

Guerra en el Parnaso

Gestión política y retórica mediática
de la crisis del Monferrato (1612-1618)

Francisco Javier Álvarez García

Doce Calles
EDICIONES

Francisco Javier Álvarez García

Doctor en Historia y Arqueología por la Universidad Complutense de Madrid con Premio Extraordinario, asesor del Comité de Estudios de Historia y Arte del patronato de la Real Diputación de San Andrés de los Flamencos – Fundación Carlos de Amberes y profesor en el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación «Don Bosco». Ha sido becario predoctoral FPU en el Departamento de Historia Moderna de la UCM y ha realizado estancias de investigación en centros como la Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano, la Université Paris-Sorbonne IV y la Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia. En los últimos años ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales y ha publicado diversos artículos en revistas especializadas tales como *Goya*, así como capítulos de libros o fichas descriptivas para los catálogos de exposiciones como *Las armas del Greco* (2014) o *Nella città d'Asti in Piemonte* (2017). Se ha especializado en el estudio de las formas de comunicación política, la imagen y la propaganda, así como en el campo de las relaciones políticas y culturales entre la Monarquía Hispánica e Italia en la Edad Moderna.

GUERRA EN EL PARNASO
GESTIÓN POLÍTICA Y RETÓRICA MEDIÁTICA
DE LA CRISIS DEL MONFERRATO (1612-1618)

GUERRA EN EL PARNASO
Gestión política y retórica mediática de la
crisis del Monferrato (1612-1618)

Francisco Javier Álvarez García

EDICIONES DOCE CALLES

Esta publicación ha sido financiada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-Fondos FEDER con cargo al proyecto I+D Excelencia: «Conformar la Monarquía Hispánica. Cultura política y prácticas dinásticas, siglos XVI-XVII» (ref. HAR2016-76214P), adscrito a la Universidad de Alcalá.



Con la colaboración de:

FUNDACIÓN
CARLOS
AMBERES

www.fcambres.org



Grupo de Excelencia I+D (UCM): HERMESP. Élites y agentes en la Monarquía Hispánica. Formas de articulación política, negociación y patronazgo (1506-1725) (GR3/14-971683)

Imagen de cubierta:

Detalle del *Ataque saboyano a las trincheras del maestre de campo Gambaloita la noche del 21 de junio de 1615*, atribuido al taller de Giovanni Battista Crespi *il Cerano*, ca. 1615, Museo del Greco (Toledo), Inv. 67.

© De cada texto su autor.

© De la presente edición: Ediciones Doce Calles, S.L. Apdo. de Correos, 270
28300 Aranjuez (Madrid)
www.docecalles.com

ISBN: 978-84-9744-382-1

Depósito legal: M-31683-2021

Impreso en España – Printed in Spain

A mis padres

SUMARIO

Prólogo	11
Agradecimientos.....	15
Introducción	17
1. La quietud de Italia. Fundamentos y crisis de un modelo político	25
2. La <i>Pax Hispanica</i> ante el precipicio. El fracaso de la diplomacia lermista....	51
3. De la pérdida de Italia a su pacificación. Un adiós triunfal para el valido....	89
4. El regreso de Francia al teatro italiano	137
5. El equilibrio italiano en cuestión	163
6. Llueven papeles echados en Italia: comunicación, propaganda escrita y opinión	183
7. Visto y oído. Las otras formas de la comunicación política	231
8. Cronística y memoria de la crisis del Monferrato	273
Anexos	
Anexo 1. Cronología de la crisis del Monferrato (1612-1618).....	317
Anexo 2. Árbol genealógico de Carlos Manuel de Saboya.....	323
Anexo 3. Árbol genealógico de las familias Gómez de Mendoza y Sandoval..	324
Anexo 4. Árbol genealógico de las familias Fernández de Velasco y Guzmán...	325
Anexo 5. Árbol genealógico de don Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca..	326
Anexo 6. Corpus razonado de la propaganda del Monferrato.....	327
Fuentes.....	359
Bibliografía	371
Índice Onomástico	397

PRÓLOGO

Bernardo J. García García

Este libro que llevará el lector a sus manos y que hará suyo cuando discorra por sus títulos, líneas, palabras e imágenes bien merece que su prólogo se abra recordando los versos cervantinos del *Viaje del Parnaso* (Madrid, 1614), ya que en aquel mismo monte mítico, donde reinaba Apolo, fluía el manantial de la fuente Castalia y disfrutaban las Musas, se sitúan las diatribas concebidas a favor o en contra de la Monarquía Hispánica y la soberanía de Felipe III durante el conflicto sucesorio que agitó el norte de Italia y media Europa en la segunda década del Seiscientos. En el capítulo VI (vv. 139-234), hallamos este fragmento sobre la Vanagloria, que parece tan acertado en esta ocasión, pues este libro muestra la naturaleza de un conflicto político, militar y dinástico que se libraba tanto con las astucias de la diplomacia, las intrigas y apariencias cortesanas y la esquiva fortuna de las armas, como con el manejo de la opinión y la retórica de la fama en un espacio italiano de tan fértiles resonancias que siempre amaron las Musas:

«Ésta que vees, que crece de manera
que apenas tiene ya lugar do quepa,
y aspira en la grandeza a ser primera;
ésta que por las nubes sube y trepa
hasta llegar al cerco de la luna
(puesto que el modo de subir no sepa),

es la que, confiada en su fortuna,
piensa tener de la inconstante rueda
el eje quedo y sin mudanza alguna.
Ésta que no halla mal que le suceda,
ni le teme, atrevida y arrogante,
pródiga siempre, venturosa y leda,
es la que con disignio extravagante
dio en crecer poco a poco hasta ponerse,
cual ves, en estatura de gigante.
No deja de crecer por no atreverse
a emprender las hazañas más notables,
adonde puedan sus extremos verse. [...]
Ésta que hasta los cielos se encarama,
preñada, sin saber cómo, del viento,
es hija del Deseo y de la Fama.
Ésta fue la ocasión y el instrumento,
el todo y parte de que el mundo viese
no siete maravillas, sino ciento.
(Corto número es ciento; aunque dijese
cien mil y más millones, no imagines
que en la cuenta del número excediese).
Ésta condujo a memorables fines
edificios que asientan en la tierra
y tocan de las nubes los confines.
Ésta tal vez ha levantado guerra
donde la paz süave reposaba,
que en límites estrechos no se encierra. [...]
En fin, ella es la altiva Vanagloria,
que en aquellas hazañas se entremete
que llevan de los siglos la vitoria.
Ella misma a sí misma se promete
triumfos y gustos, sin tener asida
a la calva Ocasión por el copete.
Su natural sustento, su bebida,
es aire, y así crece en un instante
tanto, que no hay medida a su medida.
Aquellas dos del plácido semblante
que tiene a sus dos lados, son aquellas
que sirven a su máquina de Atlante.
Su delicada voz, sus luces bellas,
su humildad aparente, y las lozanas
razones, que el amor se cifra en ellas,
las hacen más divinas que no humanas,
y son (con paz escucha y con paciencia)

la Adulación y la Mentira, hermanas.
Éstas están contino en su presencia,
palabras ministrándola al oído
que tienen de prudentes apariencia.
Y ella, cual ciega del mejor sentido,
no ve que entre las flores de aquel gusto
el áspid ponzoñoso está escondido.
Y así, arrojada con deseo injusto,
en cristalino vaso prueba y bebe
el veneno mortal, sin ningún susto.
Quien más presume de advertido, pr[u]ebe
a dejarse adular, verá cuán presto
pasa su gloria como el viento leve».
Esto escuché, y en escuchando aquesto,
dio un estampido tal la Gloria vana,
que dio a mi sueño fin dulce y molesto.

La mayor novedad que aportan las investigaciones del autor, aquí amoldadas en letras y ajustadas a la disciplina de la caja de la escritura, radica en su análisis del conflicto sucesorio monferrino y sus implicaciones internacionales –sobre todo en España y Francia–, otorgando mayor relevancia a la guerra por la opinión y la fama que se libró metafóricamente en aquel Parnaso. Contextualiza y aprovecha con acierto el valioso y extenso corpus de varios centenares de panfletos, manifiestos, discursos, relaciones, sermones e imágenes recopilado durante intensos años de trabajo en más de cincuenta archivos y bibliotecas de varios países. Aunque la lista de obras manuscritas e impresas producidas en este tantas veces menospreciado conflicto sea aún más extensa y pueda seguirse ampliando con futuras indagaciones, el volumen de textos localizado y empleado en su libro excede con creces los estudios y conclusiones precedentes surgidas en torno a las *Filípicas* y los *Raguagli di Parnaso*. Muestran un panorama de propaganda, publicística y opinión mucho más rico y variado. Acorde también con los diversos intereses en juego en esta crisis que venía a cuestionar la tutela hegemónica que ejercía la Monarquía española entre los príncipes y repúblicas italianos. Los estrechos lazos de parentesco existentes entre la Casa de Saboya y la rama española de la Casa de Austria, y su posición de frontera entre Francia y el Estado de Milán, o los recelos y ambiciones de otros estados italianos (Florencia, Mantua, Venecia...) y el papel del papado, que pretendía favorecer un equilibrio de potencias como Francia y España en la península, contribuyeron a alimentar esta guerra de la opinión y dificultaron una rápida solución al conflicto. Otros dos factores relevantes que también

lo condicionaron fueron las negociaciones matrimoniales hispanofrancesas, francosaboyanas e hispanoflorentinas, y la guerra que libraron el archiduque Fernando de Estiria (cuñado de Felipe III y futuro emperador del Sacro Impero) y la república de Venecia a raíz de la presión que los exiliados uscoques ejercían sobre el tráfico comercial en el Adriático.

Son muchas las novedades que aporta la obra de Francisco Javier Álvarez García en el contexto de la bibliografía precedente. Pone de manifiesto la relevancia de esta crisis y la riqueza de temas abordados en el corpus documental que le sirve de base. Su trabajo permitirá afrontar nuevos desarrollos en el análisis de argumentos como la libertad de Italia, la tutela o tiranía española y la disputa de su hegemonía política, diplomática y militar, la recurrente presencia de los componentes antihispánicos de la Leyenda negra, la esquivada doblez de la Santa Sede o la construcción de la memoria de los acontecimientos bélicos y las paces. También se avanza notablemente en el estudio de los procesos de producción, circulación, respuesta y traducción de estos textos y de los dibujos y grabados generados por este conflicto, abriendo caminos para la comparación con otros conflictos en la península italiana y en Europa.

Para mí es un motivo de gran satisfacción poder ver culminado en esta obra el modélico proceso formativo de la especialización de Javier, al que he podido contribuir orientándole en su paso por el Máster en Historia de la Monarquía Hispánica y en el Doctorado en Historia y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia en la Universidad Complutense de Madrid. Recientemente, su alta calidad, su madurez intelectual, su internacionalización y su esfuerzo investigador han sido reconocidos con el Premio Extraordinario de Doctorado 2020. Esta primera monografía, que viene precedida por excelentes avances en artículos, capítulos de libros, fichas de catálogo y ponencias, augura un futuro prometedor, pero ya es parte inseparable y duradera de la historia.

AGRADECIMIENTOS

Quando emprendas tu viaje a Ítaca, pide que el camino sea largo;
lleno de aventuras, lleno de experiencias.
CONSTANTINO CAVAFIS (1863-1933), *Ítaca*

Recuerdo aún, aunque vagamente, cuando desde la ciudad de la luz, donde disfrutaba –o sufría– de mi año de Erasmus, escribí al doctor Bernardo J. García García para solventar una duda de carácter histórico. Debía preparar la típica disertación francesa sobre la *Pax Hispanica* y la quietud de Italia para la asignatura *L'Italie aux XVI^e et XVII^e siècles* y ambos conceptos presentaban una periodización algo distinta a la que en España solía emplearse. No recuerdo, en cambio, si mi correo electrónico obtuvo respuesta pero, sea como fuere, resulta cuanto menos llamativo que, años más tarde, esta cuestión fuera abordada en mi tesis doctoral, que el profesor García García se convirtiera en mi director y que la Sorbona me acogiera nuevamente, en esta ocasión durante una de mis estancias breves en el exterior.

La idea de trabajar sobre la crisis del Monferrato surgió cuando cursaba el Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica. Posteriormente, y gracias al disfrute de un contrato de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pude proseguir dicha investigación, transformada hoy en el libro que el lector tiene entre sus manos. En la configuración de esta obra ha sido fundamental el excelente magisterio de Bernardo J. García, que tan acertada y derechamente ha dirigido la tesis doctoral de la que este libro bebe. Su infinito saber, su compromiso y su excelencia investigadora son aspectos que, cualquiera que tenga la suerte de conocerle, coincidirá conmigo en atribuirle. Sin embargo, quisiera aquí destacar sus cualidades más humanas, en particular su honestidad, generosidad y cercanía, atributos todos ellos difíciles de encontrar en el mundo académico actual. Asimismo, este libro incluye también algunas de las mejoras sugeridas por los miembros de mi tribunal de tesis, a quienes deseo expresar mi agradecimiento por sus recomendaciones.

Durante mi formación predoctoral, el entonces Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid se convirtió en mi segunda casa. Entre sus profesores quisiera expresar un agradecimiento especial hacia Fernando Bouza, Carmen Sanz Ayán, Rosa Capel, Federico Palomo, Lola Herrero y Santiago Martínez, por la ayuda desinteresada que, en distintos aspectos, siempre me prestaron. No puedo olvidarme tampoco de los jóvenes investigadores que, de compañeros, pasaron pronto a ser amigos; especialmente de Alejandra Franganillo y Juan Carlos Rodríguez, con los que he compartidos fabulosos momentos de ocio y trabajo.

Asimismo, debo reconocer las excelentes enseñanzas recibidas de quienes dirigieron mis estancias breves en la Università Cattolica de Milán (Cinzia Cremonini), la Sorbonne de París (Lucien Bély) y la Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia (Gianvittorio Signorotto), financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. También las de otros investigadores que, a lo largo de mi formación predoctoral, me han prestado su apoyo y han confiado en mi trabajo: Antonio Álvarez-Ossorio, Massimo Carlo Giannini, Alice Raviola, Davide Maffi, Pierpaolo Merlin, Giuliano Ferretti, Franca Varallo, Martial Martín y Odette D'Albo. No he de olvidar tampoco a los desaparecidos Giuseppe Mazzocchi y Hélène Duccini, de los que siempre guardaré un grato recuerdo.

Es de justicia expresar mi agradecimiento hacia el personal de los archivos y bibliotecas que he tenido la fortuna de visitar a lo largo de estos años, y cuya profesionalidad y disposición no siempre reciben el reconocimiento que merecen. Quisiera destacar, en especial, la labor de los profesionales del Archivo General de Simancas, empezando por Isabel Aguirre y Blanca Tena; la de aquellos que desempeñan su labor en la Biblioteca Nacional de España; y la de Luisa Gentile, del *Archivio di Stato di Torino*, entre otros muchos.

Mi vocación por la historia –y por otros mundos como el de la genealogía familiar– es temprana. Sin embargo, los años de adolescencia que pasé en el Instituto de Educación Secundaria Ítaca de Alcorcón resultaron fundamentales para su cimentación. No puedo más que agradecer al claustro de profesores de este centro público su excelente labor, y particularmente a los maestros que con tanta pasión nos adentraron en los caminos de la historia y el arte: Juan Nieto, Cristina Granda y Carlos Hernández.

Durante estos años, y sobre todo en los momentos de mayor desánimo, mis amigos han constituido un pilar muy importante, haciendo que pudiera alejar la cabeza de mis ocupaciones. También ha sido clave mi familia, que siempre ha apoyado con determinación las decisiones profesionales que he tomado. Y, sobre todo, Adri, cuyo empuje e infinita paciencia han sido fundamentales en este largo camino. Creo que no podría contar con mejor compañía que la suya para el viaje que ha de llevarme de Ítaca al Parnaso.

INTRODUCCIÓN

El 25 de diciembre de 1627 fallecía, sin descendencia, Vicente II Gonzaga. Con su muerte se iniciaba una guerra de sucesión por los ducados de Mantua y Monferrato que enfrentaría a los Gonzaga-Nevers, apoyados por Francia y la República de Venecia, con los Gonzaga de Guastalla, respaldados por españoles, imperiales y saboyanos¹. Apenas unos meses más tarde y desde su destierro manchego en Torre de Juan Abad, Francisco de Quevedo dirigía a Felipe IV el memorial *Lince de Italia u Zahorí español*, en el que valoraba la compleja situación a la que se enfrentaba la Monarquía Hispánica en el norte de Italia. El literato ofrecía al monarca sus propias experiencias, advirtiéndole –casi de manera premonitoria– de la desconfianza que la alianza con el duque de Saboya le generaba. Lo hacía en calidad de «lince de Italia», esto es, como agudo observador de los asuntos de la península, y en tanto que «zahorí español» o perspicaz escudriñador de aquello que el resto no podía ver ni descubrir:

La dolencia, señor, es guerra, y el peligro manifiesto de esta dolencia es ser guerra en Italia, donde si Vuestra Majestad es vencido la pierde, y donde si vence a uno pierde a los demás. Conjura contra sí todos los potentados, que se aúnan a ser contraste al grande peso de vuestro poderío en aquellas balanzas cuya igualdad los hace parecer libres, y con ellos los príncipes que siempre están desvelados por aquellas coronas. Ganar Vuestra Majestad más en Italia juzgan

¹ Sobre la guerra de sucesión de Mantua y Monferrato véase R. QUAZZA, *La guerra per la successione di Mantova e del Monferrato (1628-1631): da documenti inediti*, Mantua, Accademia Nazionale Virgiliana di Scienze, Lettere e Arti, 1926, 2 vols.; D. PARROT, «The Mantuan Succession, 1627-1631: A Sovereignty Dispute in Early Modern Europe», *The English Historical Review*, 112 (1997), pp. 20-65; R. A. STRADLING, «Prelude to Disaster: The Precipitation of the War of the Mantuan Succession, 1627-1629», *Historical Journal*, 33 (1990), pp. 769-785; y T. OSBORNE, *Dynasty and Diplomacy in the Court of Savoy. Political Culture and the Thirty Years' War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, particularmente pp. 143-193.

los potentados que les está mal; por eso la guerra que en Italia Vuestra Majestad hiciere, ya sea ofensiva, ya defensiva, les ha de ser sospechosa aun al propio que Vuestra Majestad defendiere: hoy se ve la experiencia de esto. Culpa es de la grandeza incomparable de Vuestra Majestad, que los desiguales la teman como todopoderosa, sin fiar nada de su justicia².

Las reflexiones de Quevedo sobre los peligros que la intervención española podía entrañar para la hegemonía hispana en Italia se fundamentaban en sus viejos recuerdos acerca de la guerra del Monferrato. Esta crisis bélica, a menudo subestimada por la historiografía, se inició en abril de 1613 cuando, a raíz de la muerte de Francisco IV Gonzaga de Mantua, las tropas de Carlos Manuel de Saboya invadieron el ducado de Monferrato: su objetivo no era otro que hacer valer los derechos sucesorios sobre este feudo imperial de su nieta María, hija del difunto y de Margarita de Saboya. Enfrente se hallaba el cardenal Fernando Gonzaga, hermano del fallecido y heredero de ambos territorios, protegido por una Monarquía Hispánica que pasó de ser árbitro a enfrentarse a Saboya en el campo de batalla.

Hace ya unas décadas esta crisis protagonizó una excelente monografía firmada por Antonio Bombín Pérez, en la que relataba, de manera pormenorizada, su devenir histórico³. Con esta publicación, el joven historiador continuaba los trabajos emprendidos por su maestro José Luis Cano de Gardoqui, interesado en el papel que había desempeñado la Monarquía Hispánica en el norte de Italia entre finales del siglo XVI y principios del XVII, particularmente en lo que tocaba al ducado de Saboya⁴. Recientemente, coincidiendo con el cuarto centenario de su estallido, el congreso *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea* rescató del olvido este conflicto, y en fechas todavía más cercanas, otro seminario internacional, *Il Piemonte sabaudo e la Guerra dei Trent'anni*, subrayó las conexiones existentes entre la crisis monferrina y la guerra de los Treinta Años⁵. Teniendo en cuenta estas premisas, nuestra inten-

² F. DE QUEVEDO, *Lince de Italia u Zaborí español*, ed. de I. Pérez Ibáñez, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA), 2002, p. 69. Un análisis de este memorial en A. AZAUSTRE GALIANA, «Estructura y argumentación del 'Lince de Italia u zaborí español' de Quevedo», *La Perinola*, 8 (2004), pp. 49-75.

³ A. BOMBÍN PÉREZ, *La cuestión de Monferrato (1613-1618)*, Vitoria, Colegio Universitario de Álava, 1975.

⁴ J. L. CANO DE GARDOQUI, *La cuestión de Saluzzo (1588-1601)*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1962; J. L. CANO DE GARDOQUI, «España y la Escalada de Ginebra (1602)», en *Homenaje al Profesor Alarcos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1966, t. 2, pp. 609-632; y J. L. CANO DE GARDOQUI, *Tensiones hispanofrancesas en el siglo XVII. La Conspiración de Biron*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1970, entre otras.

⁵ Los resultados científicos de ambos encuentros, en los que he tenido el honor de participar, han sido publicados en los últimos años: P. MERLIN y F. IEVA (eds.), *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi*

ción es la de revisitar y poner en valor una crisis bélica que, tradicionalmente, la historiografía ha calificado como menor o secundaria. Es por ello por lo que el lector hallará en estas páginas un estudio histórico a través de diversos planos y de múltiples escenarios, y que ha requerido la consulta e integración de un formidable conjunto de fuentes primarias y bibliográficas. No se trata, en cualquier caso, de una historia de carácter militar: esta crisis no constituye más que el hilo argumental de nuestra investigación, cuyos principales acontecimientos han sido recogidos en una detallada cronología (Anexo 1).

Entre estos hitos sobresale, por su importancia, la paz que los españoles suscribieron en la ciudad piamontesa de Asti y que cerró, de manera momentánea, la crisis del Monferrato en 1615. Este tratado ha sido calificado como «jalón en la decadencia española» por la historiografía más tradicional, aquella que interpretaba el reinado de Felipe III como el punto de partida del ocaso español⁶. Desde los años noventa, sin embargo, la renovación historiográfica que afectó a la diplomacia y a la política exterior del reinado de Felipe III, en la que se inscribe este trabajo, ha abandonado tales presupuestos. De hecho, las estrategias desplegadas por Madrid en la gestión de la crisis monferrina cobran absoluto sentido al encuadrarlas en el seno de las políticas de conservación diseñadas por el duque de Lerma⁷.

Este trabajo también es deudor de los estudios de corte que surgieron a raíz de la publicación de *La sociedad cortesana* de Norbert Elias en 1969, y que alcanzaron un éxito notable a partir de la intensa actividad investigadora de grupos como *Europa delle Corti*. En particular, de aquellos que, desde finales de la década de los noventa, se han interesado por la corte del tercero de los Feli-

europaea, Roma, Viella, 2016; y B. J. GARCÍA GARCÍA y D. MAFFI (eds.), *El Piamonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020.

⁶ C. SECO SERRANO, «Asti: un jalón en la decadencia española», *Arbor*, 29:107 (1954), pp. 277-291. Esta visión está presente en obras como las de C. PÉREZ BUSTAMANTE, *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1950; y en el volumen coordinado por el mismo C. PÉREZ BUSTAMANTE (coord.), *La España de Felipe III. La política interior y los problemas internacionales*, en R. MENÉNDEZ PIDAL (dir.), *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, t. XXIV. Véase un recorrido historiográfico por la idea de la decadencia española en el siglo XVII en C. SANZ AYÁN, «De la 'Pax Hispanica' a la guerra contra todos. Apuntes sobre la evolución de paradigmas historiográficos relativos al periodo (1600-1659)», en D. GARCÍA HERNÁN, *La historia sin complejos: la nueva visión del Imperio Español*, Madrid, Actas, 2010, pp. 177-203, particularmente pp. 182-187.

⁷ Véase al respecto B. J. GARCÍA GARCÍA, *La Pax Hispanica. Política exterior del Duque de Lerma*, Lovaina, Leuven University Press, 1996. Otras obras fundamentales en esta renovación historiográfica son las de P. C. ALLEN, *Felipe III y la Pax Hispanica, 1598-1621: el fracaso de la Gran Estrategia*, Madrid, Alianza Editorial, 2001 (1ª ed. inglesa, Yale University Press, 2000); A. FEROS, *El Duque de Lerma. Realeza y Privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002 (1ª ed. inglesa, Cambridge University Press, 2000); y P. WILLIAMS, *El Gran Valido. El duque de Lerma, la corte y la encrucijada de la Monarquía Hispánica (1598-1621)*, Segovia, Junta de Castilla y León, 2010 (1ª ed. inglesa, Manchester University Press, 2006).

pes o por alguno de sus más destacados miembros⁸. La sucesión, en el gobierno lombardo, de dos importantes hombres de la corte de Madrid –don Juan de Mendoza, I marqués de la Hinojosa, y don Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca–, personalmente enfrentados y diversamente relacionados con el valido, nos permite profundizar en estos aspectos. Aunque Milán constituye un punto esencial para la gestión militar y diplomática de la crisis, no representa más que un escenario secundario en este trabajo. No obstante, y aunque no es su cometido principal, algunos de los caminos abiertos por la renovación historiográfica que afectó a la Italia española, y en particular a la Lombardía hispana, en las décadas de los ochenta y los noventa, están presentes en este trabajo; nos referimos particularmente al interés que suscitó la figura de los gobernadores de Milán, su acción de gobierno y la incidencia en aquella de las «parentelas»⁹.

Un último aspecto que nos proponemos abordar es la forma en que la opinión condicionó la intervención de la Monarquía Hispánica en la crisis del Monferrato. Frente al notable interés que otros campos han despertado en la historiografía, las contribuciones sobre publicística, propaganda o formas de comunicación vinculadas a un determinado conflicto –de carácter bélico o no– son todavía hoy escasas¹⁰. A través del recurso a la propaganda, el duque de

⁸ Véanse los trabajos de M. S. SÁNCHEZ, *The Empress, the Queen and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1998; FEROS, *op. cit.* (nota 7); S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *El marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. Nobleza cortesana y cultura política en la España del siglo de Oro*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004; S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *Rodrigo Calderón, la sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009; L. M. LINDE DE CASTRO, *Don Pedro Girón, duque de Osuna. La hegemonía española en Europa a comienzos del siglo XVII*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2005; I. ENCISO ALONSO-MUÑUMER, *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III: Nápoles y el conde de Lemos*, Madrid, Actas, 2007; y R. GONZÁLEZ CUERVA, *Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía Hispánica (1561-1622)*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2012, entre otros muchos.

⁹ Véase A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, *Milán y el legado de Felipe II. Gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001; A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, *La República de las Parentelas: el Estado de Milán en la Monarquía de Carlos II*, Mantua, Gianluigi Arcari Editore, 2002; y C. CREMONINI (coord.), «Titoli, cadetti e parvenus. Il caso lombardo tra Antico Regime e Rivoluzione Francese», *Cheiron*, 29 (1998).

¹⁰ Sobre la validez del término contemporáneo «propaganda» en los estudios modernistas, véanse las interesantes reflexiones de G. FERRETTI, «Propagande politique et iconographie: un essai de définition», en M. FORYCKIEGO, A. JAKUBOSZCZAK, J. JURKIEWICZA, I. KRASZEWSKIEGO y M. PUKIANCA (eds.), *Polska-Francia-Europa. Studia z dziejów Polski i stosunków międzynarodowych*, Poznań, Publikacje Instytutu Historii, 2011, pp. 51-66. Sin ánimo de ser exhaustivos debemos mencionar los trabajos de C. JOUHAUD, *Mazarinades: La Fronde des mots*, París, Aubier, 1985; J. M. JOVER ZAMORA, *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna-CSIC, 2003 (1ª ed., CSIC-Instituto Jerónimo Zurita, 1949); M. S. ARREDONDO SIRODEY, *Literatura y propaganda en tiempos de Quedo: guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*, Madrid-Frankfurt am Main, Universidad de Navarra – Iberoamericana Vervuert, 2011; F. BOUZA, «Clarins de Iericho'. Oratoria sagrada y publicística en la Restauração portuguesa», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 7 (1986), pp. 13-31; J. F. SCHAUB, *Le Portugal au temps du Comte-Duc d'Olivares (1621-1640). Le conflit de juridictions comme exer-*

Saboya y otros enemigos de Madrid trataron de persuadir, manipular y aunar voluntades en torno a unos objetivos políticos y militares que la historiografía italiana de finales del siglo XIX y principios del siglo XX interpretó en clave nacionalista¹¹. Lo cierto es que la propaganda del Monferrato ha gozado de un éxito relativamente importante como consecuencia de la atracción generada por las obras de algunos de los más destacados literatos de aquel momento: Traiano Boccalini con sus *Ragguagli di Parmaso* (1612-1613) y su póstuma *Pietra di paragone politico* (1614); Alessandro Tassoni con sus celebérrimas *Filippiche contro gli Spagnuoli* (1615); o Francisco de Quevedo, al que se atribuye una sátira contra el primero¹². Sin embargo, al margen de estos trabajos ha quedado siempre un gran número de textos –ni qué decir de los artefactos visuales y orales–, que por vez primera han sido recogidos en un *Corpus razonado de la propaganda del Monferrato* (véase el Anexo 6). Las obras que incluye son citadas en el trabajo siguiendo el mismo sistema empleado para su registro en el corpus, consistente en una letra T –de texto–, acompañada de un número atribuido de acuerdo a un orden alfabético-temporal y de una letra minúscula en el caso de las ediciones. No se trata, en ningún caso, de un trabajo cerrado, pues la compleja localización de este tipo de fuentes puede deparar nuevos hallazgos. Por lo demás, el lector comprobará, desde las primeras páginas de este trabajo, la utilidad argumental de esta propaganda.

En definitiva, si nos preguntasen acerca del motivo por el que decidimos estudiar una crisis bélica largo tiempo considerada como menor, en nuestra respuesta habríamos de dar necesariamente cabida a esos diversos planos que

cice de la politique, Madrid, Casa de Velázquez, 2001, particularmente pp. 31-128; H. HERMANT, *Guerres de plumes. Publicité et cultures politiques dans l'Espagne du XVIIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012; D. GONZÁLEZ CRUZ, *Propaganda e información en tiempos de guerra. España y América (1700-1714)*, Madrid, Sílex, 2009; y F. DE VIVO, *Patrizi, informatori, barbieri. Política e comunicazione a Venezia nella prima età moderna*, Milán, Feltrinelli, 2012.

¹¹ G. RUA, *Per la libertà d'Italia: pagine di letteratura politica del Seicento (1590-1617)*, Turín, Paravia, 1905; y V. DI TOCCO, *Ideali d'indipendenza in Italia durante la preponderanza spagnola*, Mesina, Casa Editrice G. Principato, 1926, entre otros.

¹² A modo de muestra, citamos aquí los trabajos de L. FIRPO, *Traduzioni del «Ragguagli» di Traiano Boccalini*, Florencia, Sansoni, 1965; D. GAGLIARDI, «Fortuna y censura de Boccalini en España: una aproximación a la inédita Piedra del Parangón político», *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, 4 (2010), pp. 191-207; G. CANESTRINI (ed.), *Le Filippiche contro gli Spagnuoli di Alessandro Tassoni, precedute da un discorso di G. Canestrini sulla politica piemontese nel secolo XVII, e seguite dalla Risposta dal Tassoni al Soccino in difesa del Duca di Savoia, e dal manifesto dell'autore intorno alle sue relazioni coi Principi di Savoia*, Florencia, Felice Le Monnier, 1855. B. ANATRA, «La legenda nera in Italia: Boccalini e Tassoni», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università degli Studi di Cagliari*, 15 (1996-1997), pp. 159-166; y F. CAPPELLI, «'La República de Venecia...' (1617) atribuida a Francisco de Quevedo. Saggio di edizione», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 6 (2003), pp. 259-274, entre otros muchos.

subyacen en este trabajo. Responderíamos, en primer lugar, aduciendo que se trata de uno de los más importantes desafíos a la política seguida por la Monarquía Hispánica en Italia, al menos desde la paz de Cateau-Cambrésis. Continuaríamos recordando que esta crisis bélica puso a prueba la política exterior del duque de Lerma, marcando, sin ninguna duda, los últimos años de su valimiento. Y terminaríamos indicando que, más allá de los enfrentamientos en el campo de batalla, de las escaramuzas y los asedios, la abundante propaganda que circuló durante la crisis del Monferrato, reveladora de unos incipientes espacios de opinión, nos permite referirnos a ella como una auténtica guerra en el Parnaso.

* * *

Siguiendo una estructura temática y no cronológica que favorezca la coherencia narrativa del discurso, el presente volumen se organiza en ocho capítulos en los que se abordan las diversas problemáticas a las que pretendemos dar respuesta. A pesar de que algunos siguen, en su seno, una lógica temporal diacrónica, hemos considerado que esta división por materias era la más apropiada para el desarrollo de los contenidos, dada la multiplicidad de planos abordados, la transversalidad y la interdisciplinariedad que caracteriza el presente trabajo. Iniciamos nuestro estudio con un primer capítulo en el que se proporcionan las coordenadas necesarias para comprender el funcionamiento del modelo político implementado por la Monarquía Hispánica en Italia. Para ello, se abordan los conceptos fundamentales de «quietud» y «libertad», encarnados por los propios contendientes a lo largo de la crisis bélica. Desde muy pronto, el ducado de Carlos Manuel de Saboya se reveló como una seria amenaza para la supervivencia de este sistema, poniendo además a prueba el funcionamiento de la política exterior del duque de Lerma. Los dos siguientes capítulos abordan, precisamente, la gestión de la guerra y sus repercusiones para el valimiento de Francisco Gómez de Sandoval. A través de los hombres que en aquellos años se sucedieron en el gobierno de Milán –los marqueses de la Hinojosa y de Villafranca–, se vislumbran dos formas bien distintas de hacer frente a una crisis bélica, las resistencias que cada una de ellas generó y la instrumentalización del conflicto a fin de imponer unos determinados criterios en las relaciones exteriores de la Monarquía.

En un contexto general marcado por el predominio del pacifismo en Europa, así como por la aproximación operada entre París y Madrid a través del proyecto de los dobles matrimonios de 1615, el cuarto capítulo aborda la intervención francesa en la crisis del Monferrato. En las páginas que dedica-

mos a esta cuestión se esboza la acción diplomática y militar que hizo posible la vuelta de Francia al teatro italiano: desde la política exterior desplegada por la regente María de Médicis, objeto de revisión y puesta en valor, a la de aquella encabezada por lo que llamamos la «otra Francia», esto es, hugonotes y príncipes de la sangre. Este regreso, tras más de medio siglo de ausencia, constituyó un factor determinante para la posición que adoptaron los diversos potentados de la península. Aprovechando las dificultades a las que hubo de hacer frente la Monarquía Hispánica durante la crisis del Monferrato, los príncipes y repúblicas italianos trataron de buscar nuevos espacios de maniobra política. Estas estrategias afectaron tanto a los más fieles aliados de Madrid como a aquellos que siempre se habían mostrado partidarios de París. Así lo revelan los casos de la República de Génova y del ducado de Módena, a cuyo análisis dedicamos el capítulo quinto.

Los tres capítulos restantes se dedican al estudio de las diversas formas que adoptó la propaganda y la comunicación política de la crisis del Monferrato. El capítulo sexto se aproxima, precisamente, a la guerra de papel que suscitó este conflicto, y que constituye, sin duda, una de las cuestiones más novedosas del presente trabajo. En este sentido, nos interesamos por la naturaleza y dimensión de este conflicto escrito, por la tipología de estos textos impresos y manuscritos y por los espacios, canales y actores que hicieron posible su circulación a nivel europeo. Siguiendo este mismo argumento, en el séptimo capítulo se abordan las formas visuales y orales que adoptó la comunicación política. No se trata, en cualquier caso, de tomar en consideración un mayor número de fuentes, sino de profundizar en los medios y canales de los que aquella se sirvió. Lejos de la urgencia y de la inmediatez en las que se enfundaba la publicística bélica, debemos ubicar otro tipo de artefactos de carácter textual: las crónicas de la guerra. En el último capítulo se profundiza en el estudio de un conjunto de ocho obras históricas vinculadas a la crisis monferrina, interesándonos por las plumas que les dieron vida, las fuentes a las que sus autores recurrieron para su composición y otros aspectos más vinculados con su materialidad. La existencia de este corpus cronístico, y de otros proyectos de escritura finalmente no concluidos, revela el interés que la crisis del Monferrato despertó en los profesionales de la materia histórica.

Finalizamos esta breve introducción retomando las palabras de Quevedo en el memorial que dirigió a Felipe IV en 1628. En él, el literato asemejaba Italia a una balanza en la que todos los potentados, unidos entre sí y asistidos por otros príncipes, lograban contrapesar el poderío español. Unos años antes, en plena guerra del Monferrato, veía la luz en Italia una invectiva en

la que se narraba la imprevista muerte de *Madama* la serenísima reputación de España (T152). En ella, y ante la presencia de Apolo, Lorenzo de Médicis procedía a pesar los Estados de los príncipes italianos: a un lado de la balanza el duque de Saboya; al otro, el resto de potentados, que ni siquiera con la Monarquía de España lograban compensar el peso de aquel. Sorprendido por el resultado, el florentino acudió al Oráculo de Delfos, del que obtuvo la respuesta *Non bene pro toto libertas venditur auro*. Lorenzo no sabía interpretar su significado, pero halló a Pietro Aretino, a quien confió las palabras délficas y solicitó parecer. Así, tomando la palabra, el poeta dijo:

¿Queréis que os diga que no ay mejor mercadería para un príncipe ni más rico tesoro que la libertad? Y assí no os marauilléis si el Estado del duque de Saboya pessa más que otros potentados, aunque sean tantos y todos juntos, porque en esta guerra que ha echo a España se ha mostrado, con su valor, restaurador de la libertad de los príncipes de Italia; y una dramma della bale más que cien millones de doblones de España¹³.

¹³ *Házese colleggio de médicos, en la presencia de Apolo, para sauer la causa de la improuisa muerte de Madama la Ser.ma Reputación de España*, [1616], en AHSL, Fondo Andrés de Prada, leg. 13, doc. 126, fol. 324r.-v. La máxima latina *Non bene pro toto libertas venditur auro* puede ser entendida como «la libertad no se vende ni por todo el oro del mundo». En la época fue reproducida en el prólogo de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, habiendo aparecido ya en el *Libro del Buen Amor* del arcipreste de Hita, en el que es traducida por «libertat e soltura non es por oro conprado».

1. LA QUIETUD DE ITALIA. FUNDAMENTOS Y CRISIS DE UN MODELO POLÍTICO

El 17 de abril de 1536, en el discurso que pronunció en la ciudad de Roma ante el pontífice Paulo III, el emperador Carlos V enunciaba la consigna sobre la que habría de cimentarse, en lo por venir, la política seguida por la Monarquía Hispánica en Italia: «que cada cual posea lo suyo»¹⁴. Este lema suponía la defensa de un *statu quo* entre los diversos principados peninsulares, cuyos soberanos y territorios gozaban de legitimación por parte del emperador¹⁵. Se trataba, en definitiva, de garantizar el mantenimiento de los frágiles equilibrios políticos existentes en Italia, tratando de evitar el estallido de cualquier conflicto que pudiera turbar la paz¹⁶.

Con el fin de aportar solidez a este modelo político, la corona puso en marcha, en los reinados sucesivos, toda una serie de mecanismos encaminados a la integración efectiva en su sistema de los distintos principados italianos; aunque estos gozaban de libertad, pasaban ahora a convertirse en miembros de una extensa red clientelar conformada en torno a la figura central del rey católico. La vinculación entre los potentados y los Habsburgo de Madrid,

¹⁴ El discurso completo pronunciado por el emperador Carlos V puede consultarse en V. DE CADENAS Y VICENT, *Discurso de Carlos V en Roma en 1536*, Madrid, Hidalguía, 1982.

¹⁵ M. RIVERO RODRÍGUEZ, «Italia en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)», *Studia Historica. Historia Moderna*, 26 (2004), pp. 19-41, y en concreto pp. 25-26. Este modelo de quietud de Italia bebía del concepto de *tranquillitas ordinis* (paz de todas las cosas o concordia bien ordenada) de la tradición agustiniana, retomado siglos más tarde por Santo Tomás de Aquino al hablar de la guerra justa. Más recientemente, el politólogo americano George Weigel concebía la *tranquillitas ordinis* de San Agustín como acepción cristiana de la paz. Aplicada a la actual política internacional, argumentaba que, entre sus principales objetivos, se hallaba la resolución de los conflictos sin el recurso a la fuerza. Véase al respecto M. A. SHADLE, *The Origins of War. A Catholic Perspective*, Washington, Georgetown University Press, 2011, particularmente pp. 188-190.

¹⁶ Entre los principios de gobierno que el emperador transmitió más tarde a su hijo Felipe II destaca, precisamente, el del mantenimiento de la paz, tanto en un plano religioso como político. Véase GARCÍA GARCÍA, *op. cit.* (nota 7), p. 84.

lograda a través de la convergencia de intereses, se articularía en torno a elementos como los enlaces matrimoniales, la integración de las elites italianas en empleos y oficios de responsabilidad, y la concesión de feudos, títulos nobiliarios, rentas y dones, entre los que destaca, por su importancia simbólica, el del Toisón de Oro¹⁷.

La conservación de este modelo político emerge con toda claridad en las instrucciones dadas por Felipe II y Felipe III a sus embajadores y virreyes en Italia, en las que siempre aparece, de una u otra manera, formulado. Este es, por ejemplo, el caso de las instrucciones dadas al conde de Castro antes de iniciar su embajada en la corte romana (San Lorenzo de El Escorial, 27 de abril de 1609), en las que el monarca vuelve sobre la cuestión hasta en tres ocasiones, ordenando a su representante que

Con todos los potentados y príncipes de Italia os havéys de gobernar, en general y particular, de manera que conozcan lo mucho que yo los amo, y estén ciertos de que los ayudaré y favoreceré en todas las ocasiones que se ofrecieren; pero que entiendan también que han de proceder como conviene, y guardarme, a mí y a mis cosas, el respeto y decoro que se me debe, y que no se les ha de permitir perturbar la paz y quietud de Italia, ni conmigo ni entre sí mismos, sino que yo tengo de ser quien ha de conservar y defender¹⁸.

Este sistema, encaminado al disfrute de una paz duradera, se completó en 1559 con el cierre de Italia a los franceses, formalizado a través de la firma del tratado de Cateau-Cambrésis, momento desde el cual podemos hablar ya con precisión de modelo de quietud de Italia. Fue entonces cuando la Monarquía Hispánica asumió el papel de árbitro de los asuntos italianos por delegación imperial. El rol desempeñado desde entonces le facultaba para intervenir, mediar y resolver cualquier conflicto que pudiera surgir entre los potentados de la península y que hiciera peligrar la paz en la misma.

¹⁷ Estos mecanismos de integración han sido analizados por A. SPAGNOLETTI, *Principi italiani e Spagna nell'età barocca*, Milán, Bruno Mondadori, 1996, particularmente pp. 19-59. Por ejemplo, entre los numerosos soberanos que recibieron el Toisón en el reinado de Felipe III, se encontraban Ranuccio Farnesio, duque de Parma; César de Este, duque de Módena; Alejandro Pico, príncipe de la Mirándola; y Francesco Gonzaga di Castiglione, miembro de una rama menor de los Gonzaga de Mantua. Sobre el proceso de consolidación de la hegemonía española en Italia véase J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. RIVERO RODRÍGUEZ, «Hacia la formación de la Monarquía Hispánica: la hegemonía hispana en Italia (1547-1556)», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y C. J. DE CARLOS MORALES (coords.), *La corte de Carlos V. Corte y gobierno*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, vol. 1, t. 2, pp. 189-208.

¹⁸ S. GIORDANO (ed.), *Istruzioni di Filippo III ai suoi ambasciatori a Roma, 1598-1621*, Roma, Ministero per i beni e le attività culturali, 1996, p. 87. En la instrucción del conde de Castro, la conservación de la quietud de Italia se aborda en los puntos 5, 52 y 62.

Precisamente fue en la paz de Cateau-Cambrésis en la que se estipuló la restitución del ducado de Saboya, conquistado por los franceses en 1537, a Manuel Filiberto, haciendo del mismo una suerte de Estado-tapón capaz de frenar cualquier intervención francesa en la península¹⁹. Amén de la devolución de los territorios a su legítimo soberano, la devoción y amistad de la Casa de Saboya hacia el rey católico se construiría, como sucede con otros potentados, a través de esas estrategias de integración que antes mencionábamos. En el caso saboyano, y dada la importancia del papel desempeñado por este principado para mantener a los franceses alejados de los asuntos italianos, dichos mecanismos se concretaron, entre otros, en el matrimonio entre Carlos Manuel, heredero y sucesor del vencedor de San Quintín, y la infanta Catalina Micaela, hija menor de Felipe II²⁰.

La crisis que Carlos Manuel de Saboya inició en 1613 con la invasión del Monferrato puso a prueba los elementos en los que se fundamentaba esta política de quietud de Italia, quebrando a su vez el proceso de pacificación iniciado en el continente europeo pocos años atrás. El camino hacia una concordia general se había abierto en 1598 con la firma de la paz de Vervins entre Felipe II y Enrique IV de Borbón, un acuerdo que motivó un cambio sustancial en las dinámicas que habían regido las relaciones internacionales en el Viejo Continente, dominadas, hasta entonces, por el belicismo y la confrontación entre Estados. Más tarde, tras el acceso al trono de Felipe III, la pacificación europea halló continuidad a través de la firma del tratado de Londres con la Inglaterra de Jacobo I en 1604 y, apenas unos años después, por medio de la Tregua de los Doce Años (1609) suscrita con las Provincias Unidas. Tres importantes acuerdos de paz que, unidos a otros muchos de menor entidad, han terminado por hacer que este período sea conocido como la Europa de los pacificadores²¹.

Aprovechando tan favorable coyuntura, en la segunda década del reinado de Felipe III, y sobre todo bajo el auspicio del duque de Lerma, el modelo de quietud de Italia se exportó a las relaciones europeas. Consciente de las dificultades que atravesaba la hacienda real y de la acuciante necesidad de

¹⁹ El articulado de la paz de Cateau-Cambrésis de 1559 puede consultarse en el anexo final de B. HAAN, *Une paix pour l'éternité. La négociation du traité du Cateau-Cambrésis*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010. Las disposiciones tocantes a la restitución del ducado de Saboya se encuentran entre los artículos 33 y 43, correspondientes a las pp. 209-213.

²⁰ Sobre la figura de la infanta remitimos a B. A. RAVIOLA y F. VARALLO (eds.), *L'Infanta Caterina d'Austria, duchessa di Savoia (1567-1597)*, Roma, Carocci Editori, 2003.

²¹ B. J. GARCÍA GARCÍA, M. HERRERO SÁNCHEZ y A. HUGON (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los Pacificadores (1598-1618)*, Madrid, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2012.

recuperarla, el válido del monarca aplicó un sistema que habría de garantizar la seguridad de las posesiones españolas en el continente: es lo que se conoce con el nombre de *Pax Hispanica*²². Así, para evitar el surgimiento de nuevas crisis bélicas y su enconamiento, la política exterior del duque de Lerma previno el recurso a un activo arbitraje diplomático que, solo en caso de fracasar, se acompañaría del uso moderado de la fuerza.

El pacifismo seguido por el duque de Lerma generó, en el interior, la oposición de ciertos ministros partidarios de acciones militares más contundentes. Y, en el exterior, algunos lo entendieron, precisamente, como muestra manifiesta de la debilidad de los españoles. Este es el caso del literato modenés Alessandro Tassoni, que en sus *Filippiche contro gli Spagnuoli* (1615), uno de los textos polémicos más importantes de la crisis del Monferrato, sostenía que la Monarquía Hispánica estaba sumida en el ocio de Italia y en la fiebre de Flandes, comparándola a

un' elefante che hà l'anima d'un pulcino; un lampo che abbaglia e non ferisce; un gigante che ha le braccia attaccate con un fico; è quella naue di Areta, rè di Fenicia, mirabile da vedere per la grandezza sua, ma che nè à remi nè à vela si moueua²³.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE «LIBERTAD DE ITALIA»

A principios de 1615, el gentilhombre genovés Giovanni Costa estampaba en la imprenta de Giuseppe Pavoni su apenas conocido *Trattato della pace e libertà d'Italia* (T80), un texto en el que reflexionaba sobre la forma en que se podía garantizar la supervivencia de la paz y de la libertad en la península italiana (Fig. 1)²⁴. Y lo hacía en un momento en el que, tanto una como otra, se estaban viendo amenazadas por el ataque saboyano del Monferrato y la subsiguiente guerra entre piemonteses y españoles. Costa ofrecía su obra, y no parece baladí, a Cosme II de Médicis, gran duque de Toscana, casado desde 1608 con la archiduquesa María Magdalena, hermana de la reina Margarita de Austria, difunta esposa de Felipe III. En su dedicatoria, el noble ligur recordaba a Fernando de Médicis, padre de Cosme, al que concedía el título de conservador de la paz y de la libertad de Italia, sobre todo por su labor

²² GARCÍA GARCÍA, *op. cit.* (nota 7).

²³ A. TASSONI, *Filippica Prima*, s.l., s.i., s.a. [1615], en BCCM, L.VET.604 (4), s. fol.

²⁴ G. COSTA, *Trattato della pace, e libertà d'Italia, e de' modi di conseruarle*, In Genova, Appresso Giuseppe Pauoni, 1615, en BRT0, E.20.43.

TRATTATO
DELLA PACE,
E LIBERTA'

D'ITALIA,

E de' modi di conseruarle.

Di Giouanni Costa Gentil'huomo Genouese.

Al Serenissimo Signore,

IL SIGNOR DON COSIMO SECONDO DE' MEDICI
GRAN DUCA DI TOSCANA,



IN GENOVA, Appresso Giuseppe Pavoni. MDCXV.
Con licenza de' Superiori.

Fig. 1. Frontispicio del *Trattato della pace, e libert  d'Italia, e de' modi di conseruarle*, de Giovanni Costa, 1615.

defensiva de las costas e islas del Tirreno frente a los ataques de otomanos y piratas berberiscos²⁵.

Precisamente, ese concepto de «libertad de Italia» es, como señala Galasso, una elaboración de la tradición política florentina de los siglos XIV y XV, aunque hunde sus raíces en épocas precedentes²⁶. Fue, sin embargo, en 1434, con la llegada de Cosme de Médicis al gobierno de Florencia, cuando esta idea se incorporó a la praxis política florentina como afirmación de su autonomía frente al expansionismo de otros Estados italianos, particularmente de la potente Milán de los Visconti, en su pretendido deseo de alcanzar una suerte de «monarquía» o «imperio» de Italia²⁷. En este contexto, el término de libertad se oponía por completo a aquel de la paz elaborado por la tradición viscontea. Este concepto de paz era entendido en el ducado lombardo de mediados del siglo XV como el mantenimiento del sosiego y de la armonía en las relaciones entre unos príncipes italianos incapaces de garantizar su propia autonomía²⁸.

Esta acepción de «libertad de Italia» como mantenimiento de la soberanía de un Estado frente al resto de potentados peninsulares, cambiaría apenas unas décadas más tarde, en un contexto marcado por el belicismo como lo es el de las guerras de Italia que enfrentaron a franceses y españoles. Es en este momento cuando el concepto comienza a bascular hacia otro que se fundamentaba en la conservación de la independencia de todos estos Estados italianos frente a las tentativas de dominación o subordinación emprendidas por algunas potencias extranjeras. Esta segunda fase es, por tanto, el marco en el que se inscribe la composición de la obra *De educatione* de Antonio de Ferrariis (ca. 1504-1505), en la que considera a la Serenísima República como el espejo de la antigua libertad italiana²⁹. A este período corresponde también

²⁵ Una síntesis del gobierno de Fernando I de Médicis figura en E. FASANO GUARINI, «Ferdinando I de' Medici, granduca di Toscana», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 1996, vol. 46, pp. 258-278. Sobre la amenaza otomana y berberisca en las costas del Tirreno, véase A. TAMBORRA, *Gli stati italiani, l'Europa e il problema turco dopo Lepanto*, Florencia, Leo S. Olschki, 1961, particularmente pp. 69-71.

²⁶ G. GALASSO, *Dalla «libertà d'Italia» alle «preponderanze straniere». Nuova edizione riveduta e accresciuta*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2016, particularmente pp. 3-11 (1ª ed. italiana, Editoriale Scientifica, 1997). Véanse también las interesantes reflexiones que se proponen sobre el concepto de libertad en J. VARO ZAFRA, «Notas sobre el concepto de libertad en el Humanismo italiano», *Ogigia*, 22 (2017), pp. 69-98.

²⁷ Véase al respecto G. GALASSO, «L'Italia del Quattrocento, Italia della 'bilancia'», *Annali dell'Istituto Italiano per gli Studi Storici*, 17 (1995-1996), pp. 401-469.

²⁸ N. VALERI, *La libertà e la pace. Orientamenti politici del Rinascimento italiano*, Turín, Società Supalpina Editrice, 1942.

²⁹ B. CROCE, *España en la vida italiana del Renacimiento*, Sevilla, Renacimiento, 2007, pp. 161-175. Sobre el concepto de libertad en sus múltiples acepciones renacentistas –filosófica, política, religiosa y literaria/artística–, remitimos al profuso trabajo de L. SECCHI TARUGI (ed.), *Il concetto di libertà nel Rinasci-*

la exhortación para liberar a Italia de los bárbaros –entendiendo como tal a franceses y españoles– con la que Nicolás Maquiavelo concluye su célebre obra *El príncipe*. En cuanto al propio Giovanni Costa, en su tratado rememora las invasiones del monarca francés Carlos VIII de Valois, estableciendo una estrecha relación entre la intervención militar de Francia en 1494 y el fin de la libertad de la que venían gozando los príncipes italianos. No coloca en una misma posición, sin embargo, a Fernando de Aragón y sus descendientes, a los que el genovés considera como los más poderosos príncipes de Italia –por tanto, no extranjeros–, y los únicos capaces de garantizar la paz y libertad de la península.

La propaganda filosaboyana de la guerra del Monferrato en la que se aborda la cuestión de la «libertad de Italia» debe vincularse, aunque lo haga *ex tempore*, a esta segunda versión del concepto. El célebre Alessandro Tassoni inicia su *Filippica Prima* (T141) apelando a la unión entre los príncipes italianos para luchar contra los bárbaros extranjeros, término con el que debemos, en este caso, identificar a los españoles: «Fin à che tempo supportaremo noi, o prencipi, o caualieri italiani, di esser, non dirò dominati, ma calpestatì dall'alterigia & dal fasto de' popoli stranieri, che imbarbariti da costumi africani & moreschi, hanno la cortesia per viltà?»³⁰. De hecho, en el relato de este primer panfleto tassoniano aparecen los diversos *topoi* que en la época identificaban a los bárbaros españoles, fundamentalmente la soberbia, la insaciable avaricia y la crueldad. Aunque, en la época, el término «bárbaro» se fundamentaba sobre la alteridad y no sobre cuestiones etnográficas, su vinculación a términos como los arriba enumerados nos lleva a valorar la cuestión en un sentido antropológico. Estas categorías también estuvieron presentes en la publicística veneciana de la contemporánea guerra de Gradisca (1615-1617), en la que los piratas uscoques son definidos como un pueblo «barbaro» y «selvaggio»³¹.

Aunque en sus *Filippiche* de 1615 el literato reconoce que Carlos V había adquirido sus Estados italianos con verdadera gloria militar, este planteamiento evolucionará en su conocida como *Risposta al Soccino* (T218), publicada tan

miento: *Atti del XVIII Convegno Internazionale (Chianciano-Pienza, 17-20 luglio 2006)*, Florencia, Franco Cesati Editore-Istituto di studi umanistici Francesco Petrarca, 2008.

³⁰ A. TASSONI, *Filippica Prima*, s.l., s.i., s.a. [1615], en BCCM, L.VET.604 (4), s. fol.

³¹ Véase V. NIDER, «Sarpì, Quevedo e la publicística sulla guerra degli Uscocchi», en M. G. PROFETI (ed.), *Giudizi e Pregiudizi. Percezione dell'altro e stereotipi tra Europa e Mediterraneo. Atti del seminario. Firenze, 10-14 giugno 2008*, Florencia, Alinea Editrice, 2010, vol. 1, pp. 211-238, y en concreto p. 217. Sobre esta caracterización de los españoles en las *Filippiche* de Tassoni, véase V. NIDER, «Pedro Fernández de Navarrete y las respuestas a las *Filippiche* de Alessandro Tassoni», en M. GRAZIANI y S. VUELTA GARCÍA (eds.), *Storiografia e teatro tra Italia e Penisola iberica*, Florencia, Leo S. Olschki, 2019, pp. 45-67.

solo dos años después. En ella, consideraba que la Monarquía Hispánica había ocupado sus territorios italianos –se refería a Nápoles y Milán– de manera tiránica³². En el primer caso, Tassoni consideraba que no le correspondía a Fernando el Católico heredar el reino partenopeo, pues Alfonso V el Magnánimo había nombrado como sucesor a su hijo bastardo Ferrante. Por su parte, en lo que toca a Milán, tras la muerte del duque Francisco II Sforza en 1535, el emperador recobró el ducado y, en vez de infeudarlo, lo conservó de manera dependiente y directa de su persona, favoreciendo con ello su incorporación a la órbita hispana y su desvinculación del Sacro Imperio³³.

Aprovechándose de su intervención en la crisis del Monferrato, el modenés consideraba que los españoles no buscaban sino la extensión de sus dominios en la península, a través de la privación de la libertad y de los Estados al duque de Saboya. Esta idea ya se había manifestado en una *Raccolta di scritture* (T117) estampada en Turín hacia la primavera de 1615 por el impresor ducal Luigi Pizzamiglio³⁴. En ella, Carlos Manuel incluyó toda una serie de documentos –despachos reales al gobernador de Milán entre ellos– con los que trató de mostrar al mundo «i disegni c'hanno i Spagnuoli contro questa Serenissima Casa & li suoi Stati», tal y como reza en su título. Si, en la *Filippica Prima*, Tassoni consideraba que a la conquista del ducado saboyano le seguiría la de otros territorios peninsulares, en la *Risposta al Soccino* construirá su discurso en torno a la idea de que los españoles trataban de obtener el dominio de toda Italia para implantar una suerte de «Monarquía de Italia», en un sentido similar al que, a mediados del siglo XV, los florentinos dieron al expansionismo de los Visconti:

Che gli Spagnuoli habbino dissegno, o no, d'insignorirsi co'l tempo di tutta Italia, il vostro non è giudicio da terminarlo, ne occorre che hora gli voglia-

³² En 1598, el abogado Álamos de Barrientos compuso un discurso en el que se refería a los Estados de Milán, Nápoles y Sicilia como territorios conquistados por la fuerza. Véase B. ÁLAMOS DE BARRIENTOS, *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*, ed. de Modesto Santos, Barcelona, Anthropos, 1990, pp. 13-18.

³³ A. TASSONI, *Risposta alla scrittura del Sig. N.N. stampata pochi dì sono in Milano con questo titolo: Discorso nel quale si dimostra la giustitia dell'imperio de Spagnuoli in Italia, e quanto giustamente siano state prese l'armi da essi, per la quiete d'Italia disturbata dal duca di Savoia, conseruator della libertà d'Italia ingiustamente intitolato*, s.l., s.i., s.a. [1617], s. fol., en FLFO, Firpo.26 (7). Fernández de Navarrete, en una de sus respuestas a Tassoni (T89), considerará que, en Italia, los reyes católicos habían tomado las armas para defender sus legítimos derechos dinásticos, aportando paz y sosiego a los Estados de Milán, Nápoles y Sicilia. Véase [P. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE], *Respuesta a las Philippicas*, s.l., s.i., s.a. [1615], en BUS, Ms. 2283, fol. 69r.

³⁴ *Raccolta di scritture, manifesti, capitoli accordati dal Serenissimo sig.r duca di Savoia, per risolvere, e concludere la pace; Et altre chiazze continente i disegni, c'hanno i Spagnuoli contro questa Sereniss. Casa, & li suoi Stati*, In Torino, Per Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1615, en BnF, 4-LK2-1590 (A).

te dipingere per modesti e per moderati perche restituissero Piacenza al duca Alessandro; non ritenessero Siena per se, o non occupassero Urbino³⁵.

Por su parte, el duque de Saboya era reconocido por Tassoni como libertador o conservador de la libertad de Italia, aquel «che combatte per la riputatione de' prencipi d'Italia e per la commune libertà»³⁶. Este concepto, como puede apreciarse, se identifica con la conservación de la autonomía de todos los Estados italianos frente a una potencia extranjera. No era, sin embargo, la primera vez que Carlos Manuel empleaba la retórica de la libertad, a la que ya había recurrido con ocasión del *Interdetto* veneciano (1606), en el que trató de presentarse como legítimo mediador y garante de la paz. El rol asumido entonces por el duque, común al del pontífice Paulo V, se basaba en la posición geoestratégica de sus Estados y en su supuesta preeminencia sobre el resto de potentados de la península: además de ser vicario imperial, pertenecía directamente a la línea dinástica más antigua de Italia³⁷.

Esta identificación como libertador también aparece en la cuarta centuria de los *Ragguagli di Parnaso* (T156); concretamente en el episodio protagonizado por Lorenzo de Médicis y Pietro Aretino al que aludíamos al final de la introducción a través de su traducción española³⁸.

Sin embargo, sabemos que la imagen de Carlos Manuel de Saboya como libertador de Italia trascendió, por completo, el marco de la publicística de la guerra, hasta penetrar en la opinión pública italiana del momento. En 1617, el pintor ligur Bernardo Castello, encargado de ilustrar la nueva edición de la *Gerusalemme liberata* que se iba a ofrecer al duque de Saboya, proyectó incluir en la portada un retrato del dedicatario acompañado del mote *Tutela praesens Italiae*. Sin embargo, la identificación del duque como guardián de Italia –entiéndase de la libertad de la península–, llegaba en un momento especialmente crítico de la guerra. Los españoles, con don Pedro de Toledo al frente, habían puesto sitio a la plaza piemontesa de Vercelli, que lograrían rendir el 26 de julio tras dos meses de asedio. Este hecho no pasó desapercibido para uno de los principales correspondientes de Castello, el poeta Gabriello Chiabrera, que le desaconsejó encarecidamente asumir riesgos innecesarios, pues «se la guerra va avanti contra il duca ed egli ha perduto la miglior sua

³⁵ TASSONI, *op. cit.* (nota 33).

³⁶ TASSONI, *op. cit.* (nota 30).

³⁷ T. OSBORNE, «Interessi territoriali e prestigio dinastico. La Casa Savoia e la corte di Roma durante il pontificato di Paolo V Borghese», en A. KOLLER (ed.), *Die Aussenbeziehungen der römischen Kurie unter Paul V. Borghese (1605-1621)*, Tubingia, Max Niemeyer Verlag, 2008, particularmente pp. 285-292.

³⁸ F. PRATI, *Ragguagli di Parnaso. Centuria Quarta*, s.l., s.i., s.a. [1616], s. fol., en FLFO, Firpo.623 (2).



Fig. 2. B. Castello, Retrato de Carlos Manuel de Saboya en el frontispicio de *La Gervusalemme* de Torquato Tasso, 1617.

città, a me parrebbe chi lo celebrasse di bravo in questa stagione poco consigliato, perciocchè il popolo si burlerebbe del lodato e del lodatore»³⁹. En una misiva posterior, el literato le propuso la sustitución del mencionado lema por otro que decía *Spectandus in certamine Martio*, muy similar al que finalmente figuraría en la obra (Fig. 2)⁴⁰.

Incluso, son numerosos los testimonios que nos hablan de un «popolo» tremendamente excitado por el desarrollo de la guerra, expectante ante el desafío saboyano a los españoles y que no perdía ocasión para celebrar las virtudes de Carlos Manuel de Saboya. Desde Roma, el abad Scaglia comunicaba que la plebe gritaba «*Viva il re di Savoia*» en la cara misma del cardenal Borja, mientras que desde Venecia, su

pariente el conde Scaglia indicaba que tenderos y gondoleros exclamaban «*Viva Savoia e fora Spagna!*»⁴¹. Aunque la absoluta veracidad de evidencias como estas debe ser puesta en entredicho, no podemos pensar tampoco que sean fruto únicamente de la adulación de los ministros saboyanos hacia su príncipe, a quien pretendían transmitir el aplauso común de los italianos.

De hecho, el propio Carlos Manuel reconocía en su correspondencia el papel que había desempeñado en la guerra contra los españoles. En una misiva que remitió a su hija, la infanta Isabel de Saboya, en el verano de 1615, se jactaba de que «ha conosciuto il mondo che ho portate le armi per conseruar la libertà d'Italia, et ho saputo deporle quando mi è parso di hauer

³⁹ Carta de Gabriello Chiabrera a Bernardo Castello, sin lugar ni data [Savona, ca. 26 de julio de 1617], en G. B. SPOTORNO (ed.), *Lettere di Gabriel Chiabrera a Bernardo Castello*, Génova, Tipografia Ponthenier e F., 1838, p. 261, lettera CCXIV.

⁴⁰ Carta de Gabriello Chiabrera a Bernardo Castello, Savona, 9 de noviembre de 1617, en *Ibidem*, pp. 267-269, lettera CCXXI. Este fue el lema que finalmente figuró en la edición dedicada a Carlos Manuel de Saboya: T. TASSO, *La Gervusalemme*, In Genoua, Appresso Giuseppe Pauoni, 1617.

⁴¹ G. RUA, *op. cit.* (nota 11), pp. 125 y 201-202.

conseguito questo fine»⁴². Del mismo modo, por entonces el duque compuso un *ragguaglio* en el que narraba el viaje a Parnaso de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa, para presentar sus victorias sobre los saboyanos en el campo de batalla. Tras juzgar las mismas como fruto de la imaginación del que fuera gobernador de Milán, Apolo decretaba que «al magnanimo Carlo, duca di Savoia, fosse eretta una statua in Parnaso, nel più sublime luoco, con un'iscrizione in lettere d'oro che dica *Publicae Italiae Libertatis Defensor*»⁴³. Así, el duque pasaba de presentarse como conservador de la libertad italiana a autoproclamarse defensor de la misma.

Esta identificación del duque como libertador de Italia y la posterior unificación de la península en el siglo XIX, precisamente, de la mano de uno de sus descendientes, Víctor Manuel II de Saboya, hizo que la figura de aquel fuera interpretada por la historiografía, sobre todo saboyana, de finales del siglo XIX y principios del XX, en clave nacionalista, como un hito fundamental en la construcción del Estado nacional. Giuseppe Rua ubica entre 1590 y 1617 el momento en el que mayor intensidad y virulencia alcanzó la literatura política en la que se abordaba la cuestión de la libertad de Italia. El historiador decimonónico señalaba como punto de origen de la misma la paz de Cateau-Cambrésis, que si bien abrió un largo período de paz para los italianos, fue también la responsable de la decadencia de la península; y mencionaba el viaje que en 1561 Manuel Filiberto emprendió por sus Estados –recientemente recuperados– y en el que pudo presenciar la representación de un drama en el que Italia suspiraba por ser un «ben unito ovile con un solo pastore»⁴⁴.

Esta misma línea fue seguida, algunas décadas después, por Niccola Gabiani, quien consideraba que la paz de Asti (21 de junio de 1615) era el broche de oro a un evento de altísima importancia en la historia nacional de Italia, pues un príncipe saboyano, Carlos Manuel I, había osado enfrentarse a los ejércitos del rey católico, resistiendo victoriosamente a sus fuerzas. De hecho, y ante la imposibilidad de conmemorar solemnemente el tercer centenario de este evento debido al estallido de la Gran Guerra, Gabiani publicaba una

⁴² ASMo, Carteggio principi esteri, Torino, busta 1443/3, s. fol., carta de Carlos Manuel de Saboya a la infanta Isabel de Saboya, Turín, 20 de julio de 1615.

⁴³ [C. M. DE SABOYA], *Don Giovanni de Mendoza chiama in Parnaso ad Appollo il trionfo per le vittorie da lui ottenute in Piemonte*, en ASTo, Materie Politiche per rapporto all'interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 15/1, fasc. 12, s. fol.

⁴⁴ RUA, *op. cit.* (nota 11), pp. 1-6. El drama, obra de Pellippari, se titulaba *Italia consolata* y fue representado en 1561 en la ciudad de Vercelli con motivo de la visita de los duques de Saboya.

obra sobre la crisis del Monferrato que debemos entender como afirmación de su italianidad y de lealtad a la Casa de Saboya⁴⁵.

Y unos años más tarde, ya en la Italia fascista de Mussolini, llegaría la obra de un joven historiador, Vittorio di Tocco, en la que, en línea con los trabajos de Rua, se analizaban los discursos de libertad pronunciados en Italia desde 1559, colocados ahora, tal y como rezaba en su título, bajo el paraguas de los «*ideali d'indipendenza*»⁴⁶.

Una última consideración que debemos tener en cuenta a la hora de analizar este complejo concepto es la identificación, a lo largo del siglo XVI, de la existencia de un *statu quo* en la península como condición indispensable para el mantenimiento de la «libertad de Italia». Es decir, para poder gozar de la misma, era necesario que los diversos Estados italianos evitasen cualquier iniciativa, ya fuera externa o interna, orientada hacia la alteración del sistema de quietud y, por tanto, de la paz. Costa ubica el nacimiento de esta condición *sine qua non*, que vendría a redondear un concepto en constante evolución, en torno a la paz de Cambrai o de las damas (1529), retrasando su perfeccionamiento a la conferencia de Bolonia del año siguiente: «*quella adunque magnanima e orreuol pace [Cambrai] perfezionata poi in Bologna cogli altri principi italici, eccettuati i Fiorentini, fù la principale origine e cagione della presente pace e libertà d'Italia*»⁴⁷. De hecho, su obra, en la que aborda conjuntamente las nociones de paz y libertad, se inscribe en esta tercera y última fase en la construcción de un concepto en constante evolución y de notable complejidad.

A esta última acepción se circunscribe también la propaganda filoespañola del Monferrato con la que se trató de refutar los argumentos de aquellos que consideraban a Carlos Manuel de Saboya como nuevo libertador o conservador de la libertad de Italia. Antonio Sozzini, en un discurso compuesto en respuesta a Tassoni (T217), consideraba injusta tal titulación pues había sido él quien, al mover las armas contra el Monferrato, había puesto fin a la quietud⁴⁸. Ambos conceptos, como vemos, aparecen ahora unidos. Y, para más inri, no podía preciarse como tal un príncipe que «*non è italiano ma sauoiardo, escluso*

⁴⁵ N. GABIANI, *Carlo Emanuele I di Savoia e i due trattati d'Asti (1° dicembre 1614 – 21 giugno 1615)*, Asti, G. Brignolo, 1915.

⁴⁶ DI TOCCO, *op. cit.* (nota 11).

⁴⁷ COSTA, *op. cit.* (nota 24), fol. 28.

⁴⁸ A. SOZZINI, *Discorso nel quale si dimostra la giustizia dell'Impero de Spagnoli in Italia, et quanto giustamente siano state prese l'armi da essi per la quiete d'Italia, disturbata dal duca di Sauoia, conseruator della libertà d'Italia ingiustamente intitolato*, s.l., s.i., 1617, en BNM, Misc. 2643 (14).

dall'Italia. Et se per il Piemonte è italiano, dico che di fatione et d'animo è contra la sua natione, poiché é francese & nemico de italiani»⁴⁹.

CARLOS MANUEL DE SABOYA: UN ELEMENTO DE DESESTABILIZACIÓN EN ITALIA

En 1603, Giovanni Botero, en su *Seconda Parte De' Prencipi Christiani, che contiene i Prencipi di Savoia* dedicado a Carlos Manuel, narra la profecía de Michel Nostradamus a propósito del nacimiento del duque de Saboya, de la que había tenido noticia a finales de 1585. Según esta, el célebre astrólogo francés había viajado hasta Niza, donde se hallaban Manuel Filiberto de Saboya y su esposa Margarita de Borbón, duquesa de Berry, por entonces encinta; allí predijo el nacimiento de un varón de nombre Carlos que estaba destinado a realizar grandes empresas. Parafraseando al autor, su nacimiento en enero de 1562 fue motivo de enorme alegría para sus padres, pero también para los súbditos saboyanos, para el conjunto de Italia y para toda la Cristiandad porque «con quello si rafferma la quiete delli stati e la pace di Europa»⁵⁰.

El discurso apologético trazado por Botero, que había sido llamado a Turín en 1599 para convertirse en preceptor de los hijos del duque de Saboya, se inscribía de lleno en la política de prestigio que Carlos Manuel había iniciado tras la conclusión del tratado de Lyon (1601) de cara a afirmar la supremacía de su dinastía frente al resto de potentados italianos⁵¹. Al mismo tiempo, esa política trataba de hacer frente al problema que más preocupó a Carlos Manuel desde su acceso al ducado en 1580: hacer ver al mundo que podía igualar, e incluso superar, el éxito, la fama y el prestigio que su padre, glorioso vencedor de San Quintín, había alcanzado en vida⁵². Este hecho llevó a Carlos Manuel de Saboya a no participar de la política de quietud imperante

⁴⁹ *Ibidem*. Similar argumento se esgrime en la *Risposta alle Scrittture intitolate Filippiche*, s.l., s.i., s.a. [1615], en BnF, 4-LK2-1590 (5). Esta dualidad también afectaba a sus territorios: el Piemonte, incorporado en los albores del siglo XV, constituía una zona netamente italiana, mientras que la Saboya, con Chambéry a la cabeza, era una región vinculada al mundo francés, en la que además de un dialecto francoprovenzal, se hablaba francés. La bibliografía sobre el ducado de Carlos Manuel de Saboya es hoy muy extensa. Entre las publicaciones al respecto, véase M. MASOERO, S. MAMINO y C. ROSSO (eds.), *Politica e cultura nell'età di Carlo Emanuele I. Torino, Parigi, Madrid. Convegno Internazionale di Studi, Torino 21-24 febbraio 1995*, Florencia, Leo S. Olschki, 1995; y P. MERLIN, *Tra guerre e tornei. La corte sabauda nell'età di Carlo Emanuele I*, Turín, Società Editrice Internazionale, 1991. A modo de biografía, véase S. GAL, *Charles-Emmanuel de Savoie. La politique du précipice*, París, Payot, 2012.

⁵⁰ G. BOTERO, *Seconda Parte De' Prencipi Christiani, che contiene i Prencipi di Savoia*, In Torino, Appresso Gio. Domenico Tarino, 1603. Para el episodio sobre el nacimiento de Carlos Manuel de Saboya véase las pp. 672-675.

⁵¹ MERLIN, *op. cit.* (nota 49), p. 180.

⁵² *Ibidem*, pp. 1-3.

en Italia desde la paz de Cateau-Cambrésis (1559), ni tampoco de la nueva orientación pacifista adoptada por diversos soberanos europeos tras la firma de la paz de Vervins (1598), el tratado de Londres (1604) y, sobre todo, la Tregua de los Doce Años (1609). El rechazo del duque hacia ese pacifismo se evidenció en múltiples ocasiones, mostrando una actitud pendular que le llevó, en una primera fase, a tratar de valerse del apoyo de la Monarquía Hispánica para la consecución de sus objetivos y, cuando sus pretensiones se dirigían hacia Italia, a buscar el beneplácito de Francia⁵³.

Una de las primeras empresas bélicas emprendidas por Carlos Manuel fue la recuperación del marquesado de Saluzzo, que Enrique II de Francia había logrado retener como puerta de penetración en la península italiana. En 1588, pensando que contaría con el apoyo de su suegro –apenas tres años antes había contraído matrimonio con la infanta Catalina Micaela, hija de Felipe II–, el duque de Saboya se lanzó a la conquista de este territorio⁵⁴. A través del tratado de Lyon, suscrito el 17 de enero de 1601, Enrique IV cedió al duque el marquesado de Saluzzo; a cambio, Francia obtuvo los territorios de Bresse y Bugey, entre otros. Este acuerdo, que logró proporcionar continuidad territorial a los Estados saboyanos, supuso el definitivo cierre de Italia a una posible penetración francesa en la península⁵⁵.

Disgustado por las cláusulas adversas del tratado de Lyon, el duque de Saboya trató de recuperar los territorios que había perdido a través de la llamada conspiración de Biron⁵⁶. Al mismo tiempo, y tras varias intentonas fallidas, en diciembre de 1602 inició la conocida como *Escalada de Ginebra*, con la que trató de apoderarse de dicha república protestante⁵⁷. El fracaso de la conspiración, con el apresamiento del mariscal de Biron en junio de 1602, y de la empresa ginebrina tras la firma del tratado de San Julián (1603), frustraron las ambiciones de Carlos Manuel. Dos años más tarde, la muerte en la corte española de su primogénito Felipe Manuel a raíz de unas viruelas y, sobre todo, el nacimiento del príncipe Felipe –futuro rey Felipe IV–, con el que se cerraba toda esperanza de acceso al trono de la Monarquía Hispánica,

⁵³ Sobre la excepción saboyana a la política pacifista imperante, véase A. HUGON, «Política pacifista y Saboya. De camino español a puerta de los Alpes (1598-1617)» en B. J. GARCÍA GARCÍA, M. HERRERO SÁNCHEZ y A. HUGON (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los Pacificadores (1598-1618)*, Madrid, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 75-90.

⁵⁴ Sobre este conflicto, véase CANO DE GARDOQUI, *op. cit.* (nota 4, 1962).

⁵⁵ Sobre el tratado de Lyon y sus repercusiones para la política de la *Pax Hispanica*, véase A. HUGON, «Le duché de Savoie et la Pax Hispanica. Autour du Traité de Lyon», *Cahiers d'Histoire* 46 (2001), pp. 211-242.

⁵⁶ CANO DE GARDOQUI, *op. cit.* (nota 4, 1970).

⁵⁷ CANO DE GARDOQUI, *op. cit.* (nota 4, 1966), p. 15 y siguientes.

determinaron el viraje de la política exterior saboyana. Sin posibilidad de expandirse hacia el sur de Francia ni hacia el norte a costa de Ginebra, el duque de Saboya puso sus ojos en Italia.

En 1608, la nueva orientación política adoptada por el duque de Saboya quedó plasmada en la conclusión de los dobles esponsales de sus hijas mayores. Estos enlaces, que se inscribían en una estrategia matrimonial más amplia y ambiciosa, gracias a los diez hijos que Catalina Micaela le había dado, unirían a Margarita de Saboya con Francisco Gonzaga, heredero del ducado de Mantua, y a su hermana Isabel con Alfonso de Este, príncipe de Módena⁵⁸. Además de colocar al duque de Saboya en un espacio ya netamente italiano, estos enlaces le permitieron ensanchar sus vínculos en el norte de la península, logrando así constituir una estrecha alianza con la que contrapesar el poderío de los españoles. Como observaba el conde de Oñate, por entonces embajador en Turín, la unión con Mantua, tradicional aliado de los franceses en Italia, estaba encaminada a favorecer la aproximación saboyana a París⁵⁹. Y, al mismo tiempo, tal y como se estipuló en el contrato matrimonial, se pretendía alcanzar, aunque de manera parcial, un viejo anhelo de los Saboya: la incorporación de algunas tierras situadas en el flanco occidental del Monferrato⁶⁰. Sin embargo, Felipe III, que no vio con buenos ojos la negociación de estos esponsales para sus sobrinas, se mostró contrario a cualquier alteración del sistema de quietud de Italia, dando al traste con las aspiraciones territoriales de Carlos Manuel.

⁵⁸ Algunos de los numerosos proyectos matrimoniales diseñados por el duque pueden seguirse en A. BOMBÍN PÉREZ, «Política antiespañola de Carlos Manuel I de Saboya (1607-1610)», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2 (1978), pp. 153-173, particularmente pp. 155-158. Sobre los dobles matrimonios que unirían al ducado de Saboya con los de Mantua y Módena, véase R. QUAZZA, «Una vertenza fra principi italiani nel Seicento», *Rivista Storica*, 3 (1930), pp. 233-254, y 4 (1930), pp. 269-287. Los fastos ceremoniales organizados en Turín con motivo de los mismos han sido analizados por F. VARALLO, «Il duca e la corte. Cerimonie al tempo di Carlo Emanuele I di Savoia», *Cahiers de civilisation alpine*, 11 (1991), pp. 97-187. Sobre la figura de la infanta Margarita de Saboya véase B. A. RAVIOLA, «'Hija de tal madre'. Margherita di Savoia e il recupero della sua dote», en F. VARALLO y B. A. RAVIOLA (eds.), *L'Infanta Caterina d'Austria, duchessa di Savoia (1567-1597)*, Roma, Carocci Editori, 2013, pp. 519-540; B. A. RAVIOLA, «'A fatal máquina'. Margherita di Savoia (1589-1655), duchessa di Mantova e viceregina di Portogallo», en M. A. LOPES y B. A. RAVIOLA (coords.), *Portugal e o Piemonte. A Casa Real portuguesa e os Sabóias entre interesses dinásticos, relações internacionais e destinos políticos (sécs. XII-XX)*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2014, pp. 133-166; B. A. RAVIOLA, «The Three Lives of Margherita of Savoy-Gonzaga, Duchess of Mantua and Vicereine of Portugal», en A. J. CRUZ y M. GALLI STAMPINO (eds.), *Early Modern Habsburg Women. Transnational Contexts, Cultural Conflicts, Dynastic Continuities*, Farnham, Ashgate, 2013, pp. 59-76; y R. QUAZZA, *Margherita di Savoia, duchessa di Mantova e vice-regina di Portogallo*, Turín, Paravia, 1930.

⁵⁹ BOMBÍN PÉREZ, *op. cit.* (nota 58), p. 156.

⁶⁰ C. ROSSO, «España y Saboya: Felipe III y Carlos Manuel I», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.), *La Monarquía de Felipe III: los reinos*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2008, vol. IV, p. 1096.

En esta misma línea de aproximación a Francia se inscribe el apoyo que el duque brindó, en 1609, a la postura francesa en la crisis sucesoria de Jülich-Clèveris⁶¹, así como la búsqueda de un matrimonio para Victorio Amadeo, príncipe de Piamonte y heredero al trono ducal. Tras el fracaso de algunas tentativas tempranas para casarle con la infanta Ana Mauricia, con la archiduquesa María Magdalena o con una princesa inglesa, Carlos Manuel dirigió sus ojos hacia la corte de los Borbón. Así, el 25 de abril de 1610, el saboyano suscribía con los franceses el conocido como tratado de Bruzolo. En el mismo, además de preverse la conquista del ducado de Milán, que sería entregado, con título regio, al duque, se estipulaba el enlace entre Victorio Amadeo e Isabel de Borbón, hija mayor de Enrique IV⁶². Pretendía, con ello, desbaratar las negociaciones emprendidas recientemente para establecer una doble alianza matrimonial entre Madrid y París y, a su vez, expulsar a los españoles del norte de Italia. El proyecto, sin embargo, sería frustrado por el puñal de François Ravailac, que el 14 de mayo de ese mismo año acababa con la vida del monarca francés.

Precisamente uno de estos matrimonios a los que hacíamos referencia, el celebrado en 1608 entre Margarita de Saboya y el príncipe de Mantua Francisco Gonzaga, sería origen de la conocida como crisis del Monferrato (1613-1617)⁶³. Este feudo imperial, surcado por leves colinas y bañado por las aguas del Po, ocupaba un área no demasiado extensa pero extraordinariamente importante desde un punto de vista estratégico, al conectar el interior de la llanura padana con el mar Ligur. Además de una encrucijada de caminos en el tránsito de ejércitos y mercancías, constituía un eje fundamental en el corredor español hacia Flandes. Desde un punto de vista fronterizo, el territorio, dividido en dos cuerpos, limitaba al sur con la República de Génova; al norte y al oeste con los Estados del duque de Saboya; y en su zona oriental con el ducado español de Milán⁶⁴.

⁶¹ G. SIGNOROTTO, «Milán: política exterior», en *ibidem*, pp. 1032-1075, y en particular p. 1063.

⁶² Sobre las cláusulas del tratado de Bruzolo remitimos a A. HUGON, *Au service du Roi Catholique. 'Honorables ambassadeurs' et 'divins espions'. Représentation diplomatique et service secret dans les relations hispano-françaises de 1598 à 1635*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004, pp. 68-70; y J. M. HAYDEN, «Continuity in the France of Henry IV and Louis XIII: French Foreign Policy, 1598-1615», *The Journal of Modern History*, 35/1 (1973), pp. 1-23. Recientemente se celebró en Italia un congreso conmemorando el cuarto centenario del acuerdo, cuyas actas pueden consultarse en P. MERLIN *et al.* (ed.), *A 400 anni dai Trattati di Bruzolo. Gli equilibri europei prima e dopo i Trattati*, Susa, Segusium, 2010.

⁶³ Sobre este conflicto, véase BOMBÍN PÉREZ, *op. cit.* (nota 3); y MERLIN y IEVA, *op. cit.* (nota 5).

⁶⁴ Sobre la geografía de este micro-Estado italiano, véase A. RAVIOLA, *Cartografia del Monferrato. Geografia, spazi interni e confini in un piccolo Stato italiano tra Medioevo e Ottocento*, Milán, Franco Angeli, 2007; y M. BELFANTI y M. A. ROMANI, «Il Monferrato: una frontiera scomoda fra Mantova e Torino (1536-

El dominio de los Gonzaga sobre el mismo era, sin embargo, relativamente reciente. En abril de 1533 moría sin descendencia Juan Jorge Paleólogo, quien apenas tres años antes había sucedido a su sobrino Bonifacio IV. Con ellos se extinguía también la dinastía que durante más de dos siglos había gobernado el Monferrato. El 3 de noviembre de 1536, Carlos V hizo pública la concesión del entonces marquesado a los Gonzaga, teniendo en consideración que Margarita Paleólogo, hermana de Bonifacio IV, estaba casada con el duque de Mantua Federico Gonzaga⁶⁵. La asignación que el emperador hizo del territorio no fue, sin embargo, casual. Por un lado, se lograba evitar el engrandecimiento del ducado de Saboya, cuyos soberanos se habían erigido, largo tiempo, como pretendientes al mismo. Por otro, los Gonzaga no lograban un aumento considerable de su pujanza —aunque sí de su prestigio—, dada la distancia que separaba el Mantuano del Monferrato que, además, podría ser utilizado como espacio de tránsito entre el Milanesado y las costas del Mediterráneo⁶⁶.

El 18 de febrero de 1612 moría el duque Vicente Gonzaga. Le sucedía en el trono mantuano su primogénito Francisco, que por entonces contaba ya con dos hijos de su matrimonio con Margarita de Saboya: María, de apenas 3 años, y Luis, llamado a suceder a su padre, y que tan solo tenía unos meses de edad⁶⁷. Sin embargo, la viruela acabaría con la vida del jovencísimo príncipe a inicios de diciembre, y esta misma enfermedad sería también la que causara el fallecimiento, apenas unas semanas después, de Francisco Gonzaga, concretamente el 22 de diciembre. Estas muertes convirtieron 1612 en un *annus horribilis* para los intereses de la dinastía Gonzaga, que en apenas unos meses había visto morir dos duques y un príncipe heredero.

En el ducado de Mantua regía por entonces la ley sálica, de modo que en ausencia de un hijo varón masculino, el heredero legítimo era el cardenal

1707)», en C. OSSOLA, C. RAFFESTIN y M. RICCIARDI (eds.), *La frontiera da stato a nazione. Il caso Piemonte*, Roma, Bulzoni, 1987, pp. 113-145.

⁶⁵ Sobre la asignación del marquesado de Monferrato a los Gonzaga, véase A. RAVIOLA, *Il Monferrato gonzaghesco. Istituzioni ed élites di un micro-stato (1536-1708)*, Florencia, Leo S. Olschki, 2003, pp. 3-36. En 1573 el territorio fue elevado a ducado por Maximiliano II, a petición de Guillermo Gonzaga, duque de Mantua, quien estaba casado con Leonor de Habsburgo, hermana de aquel. La figura de Margarita Paleólogo, junto a las de otras regentes del Monferrato como Ana de Alençon y Margarita de Saboya, es analizada en B. A. RAVIOLA, «'Il filo di Anna'. La marchesa d'Alençon, Margherita Paleologo e Margherita di Savoia-Gonzaga fra stati italiani ed Europa», en F. VARALLO (ed.), *In assenza del re. Le reggenti dal XIV al XVII secolo (Piemonte ed Europa)*, Florencia, Leo S. Olschki, 2008, pp. 317-341, y más particularmente pp. 326-332.

⁶⁶ El Mantuano y el Monferrato estaban, sin embargo, unidos por vía fluvial. Sobre la importancia del río Po en las comunicaciones entre ambos espacios, remitimos a B. A. RAVIOLA, «La strada liquida. Costruire un libro sul Po in età moderna», *Rivista storica italiana*, 118/3 (2006), pp. 1040-1078.

⁶⁷ En septiembre de 1612 el matrimonio tuvo otra hija, Leonor, que, sin embargo, murió al día siguiente de su nacimiento.

Fernando Gonzaga, hermano menor del fallecido. No estaba tan clara, en cambio, la situación en el ducado del Monferrato, en el que, según Carlos Manuel de Saboya, las mujeres sí podían acceder al trono; de hecho, su concesión a los Gonzaga se había producido por vía femenina. Fue precisamente su deseo de imponer los derechos sucesorios de su nieta María frente a los de su tío Fernando, lo que llevó al duque de Saboya a invadir el Monferrato en abril de 1613, ocupando las plazas de Trino, Alba y Moncalvo. No obstante, tras la ocupación del ducado se escondían las viejas aspiraciones de la Casa de Saboya sobre este territorio. Tras la muerte de Juan Jorge Paleólogo en 1533, el duque Carlos II de Saboya recurrió al arbitraje imperial presentando numerosos documentos que probarían sus derechos sobre el Monferrato; entre ellos, un árbol genealógico que demostraba la descendencia de los Saboya de Aleramo, primer marqués del Monferrato por investidura imperial en el año 954⁶⁸. Los argumentos ya esgrimidos por su abuelo Carlos II, serían también expuestos por Carlos Manuel tras la invasión del Monferrato en diversos panfletos como es el caso de un *Compendio* (T39) publicado en 1614⁶⁹.

La política de *fait accompli* desplegada por Carlos Manuel de Saboya supuso un duro golpe para el sistema de quietud de Italia, al romper los frágiles equilibrios existentes en la península. Como árbitro de la península, el monarca español hubo de mediar en el conflicto a través del despliegue de una intensa diplomacia que trató de evitar, por todos los medios, la ruptura de la guerra. Sobre todo, teniendo en consideración que los hijos del duque de Saboya, además de sobrinos de Felipe III, ocupaban un lugar importante en la sucesión de la Monarquía Hispánica. Solo el fracaso de estas tentativas de arbitraje empujaría a los españoles a movilizar sus armas en el otoño de 1614,

⁶⁸ RAVIOLA, *op. cit.* (nota 65, 2003), pp. 20-21. La reivindicación del territorio proseguiría también en tiempos de Manuel Filiberto de Saboya. Véase al respecto D. FRIGO, «Il ducato di Mantova e la corte spagnola nell'età di Filippo II», en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica. Actas del Congreso Internacional Felipe II (1598-1998). Europa dividida: la monarquía católica de Felipe II. Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 abril 1998*, Madrid, Editorial Parteluz, 1998, vol. 1, t. 1, pp. 283-305, particularmente pp. 291-294.

⁶⁹ *Compendio del fatto, e breve discorso della causa di Monferrato per il Serenissimo duca di Savoia*, In Torino, Appresso Aluigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1614, en ASC-BT, Triv. I 769. Los derechos de la Casa de Saboya sobre el ducado del Monferrato se fundaban sobre cuatro razones: la concesión del entonces marquesado a los Gonzaga a través de Margarita Paleólogo, esposa del duque de Mantua Federico II, lo que demostraba que era un feudo femenino (1536); el matrimonio entre Yolanda Paleólogo, hija del marqués del Monferrato Teodoro I, con el conde Aimón de Saboya, en cuyo contrato se estipuló que los descendientes de esta unión habían de suceder en el Monferrato faltando la línea masculina (1430); la convención y pacto suscrito entre Juan Jacobo Paleólogo y Amadeo VIII de Saboya a través de la que el primero juró fidelidad al segundo (1435); y, por último, el testamento de Blanca del Monferrato, mujer de Carlos I de Saboya, así como las cláusulas del matrimonio entre ambos y la dote adjudicada por sentencia de Carlos V (1519).

iniciándose entonces una guerra que se prolongó hasta la firma de la paz en septiembre de 1617.

La intervención de Madrid para garantizar la integridad territorial del ducado de Mantua no fue, sin embargo, sencilla. Despertaba no pocas suspicacias entre aquellos que defendían, y aquellos otros que se oponían, a la política exterior desplegada por el duque de Lerma. Por un lado, hubo de obedecer a la necesidad de evitar cualquier enconamiento del conflicto que pudiera debilitar su comprometida situación financiera. Y, por otro, debía moverse en unos parámetros dictados por la prudencia, de tal modo que de la misma no se derivasen consecuencias no deseadas para el sistema de quietud italiano; sobre todo si tenemos en cuenta las sospechas que en los últimos años había despertado el proceder de algunos potentados con motivo del tratado de Bruzolo y la conjura de los Sanvitale⁷⁰; las esperanzas que el enfrentamiento entre un pequeño príncipe y Madrid podía dar al resto de potentados; y la abundante propaganda antiespañola puesta en circulación durante el conflicto. Del mismo modo, también se debía evitar cualquier efecto negativo sobre la política de aproximación a Francia retomada tras la muerte del rey Enrique IV a través del proyecto de los dobles matrimonios hispanofranceses, máxime debido a la oposición que la regente María de Médicis encontró en protestantes y príncipes de la sangre.

Echar la llave de Italia: la permuta del Monferrato y el Cremonés

A lo largo de la crisis monferrina, la posibilidad de efectuar un trueque entre el ducado de Monferrato y el condado de Cremona emergió como una solución plausible al conflicto. Para la Monarquía de Felipe III, el *baratto* de esos territorios permitiría reforzar considerablemente el confín occidental del Estado de Milán. La incorporación de diversas plazas fuertes –Casale en particular– junto a la frontera con el Piamonte, con una posición adelantada respecto de la propia ciudad de Milán, supondría un notable incremento de su seguridad frente a amenazas externas; no solo de la parte de Saboya, sino sobre todo de Francia, máxime con el recuerdo aún tan fresco del «gran designio» del rey Enrique IV. Tras ese rol de Estado-tapón que durante tantas décadas había desempeñado el ducado de Saboya frente al avance francés,

⁷⁰ Sobre esta conjura, descubierta en 1612, para expulsar a Ranuccio Farnesio del trono parmesano, véase G. L. PODESTÀ, *Dal delitto politico alla politica del delitto: finanza pubblica e congiure contro i Farnese nel Ducato di Parma e Piacenza dal 1545 al 1622*, Milán, Egea, 1995. En la trama participaron diversos potentados italianos, entre ellos los duques de Mantua y los príncipes de la Mirándola.

ahora el Monferrato podía convertirse en el cerrojo de Italia. El intercambio de territorios supondría una notable alteración de los frágiles equilibrios políticos de la península, pero excusaría el inicio de nuevos accidentes entre Mantua y Saboya. Por eso, no resulta extraño que en la coyuntura que nos ocupa, incluso otros príncipes italianos, como el gran duque de Toscana, mostraran su beneplácito o favorecieran la conclusión del negocio⁷¹.

A decir verdad, no era la primera ocasión en la que Madrid y Mantua planteaban una eventual permuta de territorios⁷². En 1560, Guillermo Gonzaga propuso a Felipe II su intercambio aduciendo la dificultad de defender con garantías el territorio⁷³. Detrás de su propuesta, a la postre infructuosa, se escondía el temor ante la reivindicación del territorio por parte de Saboya, a cuyos ojos la conquista del Monferrato se presentaba como condición *sine qua non* para una ulterior expansión en el área del Po; sobre todo después del restablecimiento de Manuel Filiberto en Turín a raíz de la paz de Cateau-Cambrésis⁷⁴. Y apenas un decenio más tarde, como consecuencia de la fallida rebelión de Casale contra el dominio de los Gonzaga, se retomaron las tratativas de permuta que, nuevamente, estarían llamadas al fracaso⁷⁵. En las siguientes décadas, la cuestión quedaría prácticamente en el olvido, sobre

⁷¹ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 2172, carta de Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a Celliero Bonatti, embajador de Mantua en Madrid, Florencia, 17 de febrero de 1617. La posición favorable del gran duque de Toscana estaba condicionada por su alianza con los Gonzaga, que lograrían así la continuidad territorial de sus dominios, reforzada ahora con el matrimonio entre Fernando Gonzaga, duque de Mantua, y Catalina de Médicis, hermana de aquel.

⁷² Señalamos dos estudios clásicos consagrados a las tratativas de trueque entre 1559 y mediados del siglo XVII: F. VALERANI, «Progetti di permuta del Mantovano col Cremonese (1559-1635)», *Rivista di Storia, Arte, Archeologia della Provincia di Alessandria*, XX (1911), pp. 39-54; y C. BONETTI, «Il mancato baratto di Cremona col Monferrato 1559-1628», *Bollettino storico cremonese*, XI (1941), pp. 5-27. Más recientemente esta cuestión ha sido abordada por D. MAFFI, «Il confine incerto. Il 'problema' Monferrato visto con gli occhi di Madrid (1550-1700)», en B. A. RAVIOLA (ed.), *Cartografia del Monferrato. Geografia, spazi interni e confini in un piccolo Stato italiano tra Medioevo e Ottocento*, Milán, Franco Angeli, 2007, pp. 135-174.

⁷³ Sobre las relaciones entre la España de Felipe II y la Mantua de Guillermo y Vicente Gonzaga, véase FRIGO, *op. cit.* (nota 68).

⁷⁴ BELFANTI y ROMANI, *op. cit.* (nota 64). El articulado de la paz puede consultarse en el anexo final de HAAN, *op. cit.* (nota 19).

⁷⁵ MAFFI, *op. cit.* (nota 72), pp. 142-143. Sobre la hostilidad de las elites de Casale hacia los Gonzaga remitimos a RAVIOLA, *op. cit.* (nota 65, 2003), pp. 37-69. Casale constituía el más importante bastión defensivo del Monferrato, como quedará de manifiesto tras el fallido asedio español de 1628. Sobre esta plaza fuerte, véase A. MAROTTA (ed.), *La cittadella di Casale. Da fortezza a baluardo d'Italia (1590-1859)*, Alessandria, Cassa di Risparmio di Alessandria, 1990; R. ORESKO y D. PARROTT, «The Sovereignty of Monferrato and the Citadel of Casale as European Problems in the Early Modern Period», en D. FERRARI (ed.), *Stefano Guazzo e Casale tra Cinque e Seicento. Atti del convegno di studi nel quarto centenario della morte, Casale Monferrato, 22-23 ottobre 1993*, Roma, Bulzoni, 1997, pp. 11-86; y P. CARPEGGIANI, «...una fortezza quasi inespugnabile e che sarà la chiave di questo stato...», en FERRARI, *ibidem*, pp. 241-271.

todo después de la elevación del marquesado de Monferrato a ducado en 1575, sancionando así el señorío de los duques de Mantua sobre el territorio.

El estallido de la guerra del Monferrato, en abril de 1613, vendría a marcar un nuevo episodio en las negociaciones, particularmente cuando quedó claro que Mantua no podría mantener el control y la seguridad de su territorio sin gozar del apoyo militar español. Unos meses después del inicio de las hostilidades, el nuevo duque de Mantua Fernando Gonzaga tanteaba la posibilidad de acometer definitivamente el trueque de territorios. La propuesta fue oída en Madrid, pero no obtuvo el parabién del Consejo de Estado, al considerar que había sido motivada por la urgencia misma de la guerra⁷⁶.

Parecida suerte correría en 1614. El Consejo de Estado recomendó entonces entretener y concluir el negocio cuando fuese alcanzada la paz, advirtiendo de los peligros que entrañaba tratar del trueque con publicidad, dando «ocasión de decir que las armas de V. M. se mueven más por interés que por bien común»⁷⁷. Y en efecto, esa sería la baza jugada por Saboya. El autor anónimo de un manifiesto todavía hoy inédito (T31), presentaba la posibilidad del trueque del Monferrato en los siguientes términos:

[*el duque de Mantua*] sarà neccessitato d'acceptare qual si sia, benché debil cambio, che da spagnuoli sarà per hauere, per la rinontia che vogli o non vogli; sarà neccessitato di mera forza a farle di quello stato del Monferrato et alhora non si tratterà piú di darle Cremona, ma assai per lui sarà se le daranno tanti feudi nel regno di Napoli che rendino altre tanto, quanto gia le rendeu a il Monferrato⁷⁸.

En 1615 Giovanni Da Mula, embajador de la Serenísima ante el duque de Mantua, constataba el vigor que estaba tomando por entonces la negociación. Para los Gonzaga, estimaba el veneciano, el trueque no solo suponía acabar súbitamente con su tradicional rivalidad con Saboya, sino también desprenderse «da quella dipendenza che per quest'effetto conviene aver al re di Spagna ed a' suoi ministri, e per liberarsi da quel grave peso di convenir dimandare il transito a' spagnuoli»⁷⁹. En estos momentos la iniciativa le correspondería a

⁷⁶ MAFFI, *op. cit.* (nota 72), pp. 145-146.

⁷⁷ AGS, Estado, leg. 1304, doc. 75, minuta de consulta de oficio del Consejo de Estado sobre el trueque del Monferrato, Madrid, 13 de septiembre de 1614.

⁷⁸ ASTO, Paesi, Monferrato, mazzo 33, fasc. 8, *Riflessi d'un autore anonimo sopra le vertenze trà il duca di Mantova et il duca di Savoia risguardanti la successione à favor di questo del ducato di Monferrato e dei pregiudici che recarebbe al ben publico se il detto Stato cadesse sotto il dominio de' Spagnuoli, i di cui stratagemmi sono causa dei torbidi dell'Europa* [1614].

⁷⁹ G. DA MULA, «Relazione dell'illustrissimo signor Gioanni da Mulla ritornato di ambasciator dal Cardinal Duca di Mantova Ferdinando, 1615», en A. VENTURA (ed.), *Relazioni degli ambasciatori veneti al Senato*, Bari, Laterza, 1980, vol. II, pp. 387-388, citado por FRIGO, *op. cit.* (nota 68), p. 294.

Mantua, que a través de Giovanni Ottavio Gonzaga, presentó un memorial en el que se recogían las ventajas que la Monarquía de Felipe III obtendría con la permuta. Entre sus principales provechos para España, el embajador señalaba dos: por un lado, la continuidad territorial que lograrían las posesiones del rey católico en Italia, al unir el ducado de Milán y el mar de Liguria a través del Monferrato y del Finale, donde la construcción de un muelle facilitaría el desembarco de tropas procedentes de los reinos meridionales; y, por otro, una mayor seguridad para Milán ante eventuales agresiones de saboyanos o franceses pues

con el Estado del Monferrá se viene a tenerle lejos (al francés) del de Milán y empeñado el trueque de Saboya y ymposibilitado a poder pensar a nouedades; y ginoueses necesitados a gouernarse con la prudencia que mostrado han de mucho tiempo a esta parte correspondiendo a sus obligaciones⁸⁰.

La propuesta de Mantua encontró ahora buena correspondencia en el seno del Consejo de Estado, asistida por las gestiones del embajador florentino Orso Pannocchieschi d'Elci. Favorables a la misma se mostraron el marqués de Velada y don Agustín Messía, aunque no sin ciertas prevenciones. Mientras que el primero manifestó que la cesión de la ciudad de Cremona no era asumible, el segundo, quizá debido a su mayor experiencia militar, no dejó de señalar los peligros que el trueque entrañaría para el confín oriental del Milanesado frente a la amenaza de dos enemigos tradicionales: Venecia y, en menor medida, Mantua. Al igual que había ocurrido en las décadas de 1560 y 1570, la entrega de Cremona a los Gonzaga resultaba inviable para Madrid. No solo porque, tras Milán, era la ciudad más poblada del ducado, sino también, como tan acertadamente había indicado Messía, porque constituía una punta de lanza excepcional ante la amenaza de la Serenísima. De hecho, su importancia quedaría patente tan solo un año después. En las primeras semanas de octubre de 1617, poco después de la firma de los tratados que habían puesto fin a la guerra que enfrentaba a la República de San Marcos y al archiduque Fernando de Estiria, los venecianos se vieron obligados a levantar el asedio de Gradisca ante la aproximación a sus confines de la caballería lombarda a través, precisamente, del Cremonés⁸¹. Además, la permuta del Monferrato suponía una alteración nada

⁸⁰ AGS, Estado, leg. 1927, doc. 190, copia traducida del papel que dio Giovanni Ottavio Gonzaga, embajador del duque de Mantua en Madrid, sobre el trueque del Monferrato, sin lugar ni fecha [Madrid, inicios de 1616].

⁸¹ En 1630 Saavedra Fajardo señalará que los venecianos se vieron obligados a solicitar la paz «cuando tenían bien cercada Gradisca, porque tan pronto acercó don Pedro de Toledo la caballería a

desdeñable de los equilibrios políticos impuestos por la Monarquía Hispánica en la llanura del Po a raíz de la firma de Cateau-Cambrésis. La incorporación del condado de Cremona y el logro de una continuidad territorial implicaban la consolidación del ducado de Mantua, contradiciendo la tradicional política madrileña de rodear el ducado de Milán de principados débiles⁸².

Una solución intermedia propuso el duque del Infantado, partidario del trueque de una sola parte del territorio⁸³. Por esa permuta parcial, excluida la ciudad de Cremona, se decantó también el marqués de Villafranca, a quien el monarca había ordenado consultar⁸⁴. Sin embargo, el reinicio de la guerra en septiembre de ese mismo año paralizó una vez más las negociaciones. Madrid se mostró partidaria de retomar las conversaciones una vez concluida la paz, preocupada de que la opinión general considerase su actuación como fruto del interés personal y no de la paz pública de Italia. Así, en septiembre de 1617 don Pedro de Toledo planteó un negocio a tres entre Madrid, Turín y Mantua, de tal modo que trazando una línea recta entre Finale y Pontestura, el confín occidental quedaría en manos de Saboya, y el oriental, de los españoles, al tiempo que los Gonzaga recibirían el Cremonés sin su plaza principal. A ojos del conde Alessandro Striggio, la propuesta del gobernador de Milán no estaba encaminada a otra cosa que a retener Vercelli y a apoderarse de plazas como San Germano o Casale, reforzando con ello la seguridad del Estado de Milán⁸⁵.

Con todo, habrá que esperar hasta 1619 para que las negociaciones se aborden con mayor seriedad en Madrid. El duque de Feria, nuevo gobernador de Milán, recordó por aquel entonces al secretario Antonio de Aróstegui

Crema, inmediatamente dejaron aquella empresa, para esquivar la guerra en su propio Estado». Véase B. ROSA DE GEA (ed.), «Indispositione generale della Monarchia di Spagna», en D. DE SAAVEDRA FAJARDO, *Rariora et minora*, Murcia, Tres Fronteras, 2008, p. 136. Sobre el conflicto entre Venecia y el archiduque Fernando a causa de los piratas uscoques, véase C. W. BRACEWELL, *The Uskoks of Senj. Piracy, banditry, and the Holy War in the Sixteenth-Century Adriatic*, Ithaca (Nueva York), Cornell University Press, 1992; R. CAIMMI, *La guerra del Friuli 1615-17 altrimenti nota come guerra di Gradisca o degli Usocchi*, Gorizia, Libreria Editrice Goriziana, 2007; y M. GADDI y A. ZANNINI (dirs.), «Venezia non è da guerra». *L'Isontino, la società friulana et la Serenissima nella guerra di Gradisca (1615-1617)*, Udine, Forum, 2008.

⁸² Véase MAFFI, *op. cit.* (nota 72), p. 137.

⁸³ AGS, Estado, leg. 1927, doc. 191, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado sobre el papel que ha dado don Giovanni Gonzaga tocante al trueque del Monferrato, Madrid, 15 de marzo de 1616.

⁸⁴ AGS, Estado, leg. 1927, doc. 194, consulta de oficio del Consejo de Estado sobre lo que respondió don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, tocante al trueque del Monferrato, Madrid, 13 de junio de 1616.

⁸⁵ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 1746, carta del conde Alessandro Striggio a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Alessandria, 18 de septiembre de 1617.

la necesidad de concluir con celeridad el negocio⁸⁶; máxime ante la inminente muerte del emperador Matías y la intención de Carlos Manuel de postularse al trono bohemio⁸⁷. Participaba de esta misma opinión el marqués de Bedmar, a cuyo juicio no había otro medio para atajar las alteraciones de Italia que

tener V. M. aquel Estado con título justo, no debiéndose dudar que el duque de Sauoya no desistirá jamás de sus intentos sino uiéndolo en poder de V. M., porque no solamente le será castigo, sino freno para lo por uenir, y que será, sin comparación, menor el riesgo de tomarlo V. M. por trueque, que del que ay ahora de estar así a peligro de perderlo el de Mantua o concertarse con el de Sauoya, que es lo más çierto y lo que está más çerca de suceder⁸⁸.

El Consejo de Estado recibió con aplauso el reinicio de las conversaciones. Excluida la cesión de Cremona, la propuesta española incluía ahora la entrega de algunos feudos pertenecientes a las ramas menores de los Gonzaga (Sabbioneta y Castiglione delle Stiviere), la plaza de Pontremoli y ciertos lugares en el reino de Nápoles, además de una pequeña cantidad de dinero en contado. La oferta de Madrid se decantaba ahora por mantener la fragmentación de Mantua, con vistas a impedir su posible fortalecimiento.

A pesar del posicionamiento favorable de Villafranca, Aliaga y Zúñiga, el monarca rechazó la proposición. En su respuesta, alegaba como razones decisivas el exhausto estado en el que se hallaba la hacienda española, las inquietudes que el trueque podría causar en Italia y, sobre todo, los peligros que entrañaba la revuelta de Bohemia, que aún no había sido completamente sofocada⁸⁹. No era frecuente que Felipe III se apartase del parecer general de los miembros más destacados del Consejo de Estado. Las razones de esta divergencia entre soberano y consejeros no son fáciles de discernir. No podemos negar la influencia que durante años había ejercido Lerma en el ánimo del rey, sobre todo en lo que se refiere a la adquisición de una conciencia clara

⁸⁶ AGS, Estado, leg. 1923, doc. 8, carta descifrada de Gómez Suárez de Figueroa, duque de Feria y gobernador de Milán, al secretario Antonio de Aróstegui, Milán, 1 de febrero de 1619.

⁸⁷ AGS, Estado, leg. 1927, doc. 204, carta descifrada de Gómez Suárez de Figueroa, duque de Feria y gobernador de Milán, al secretario Antonio de Aróstegui, Milán, 9 de febrero de 1619. Véase al respecto R. KLEINMAN, «Charles Emmanuel I and the Bohemian election of 1619», *European Studies Review*, 5 (1975), pp. 3-29.

⁸⁸ AGS, Estado, leg. 1922, doc. 118, carta descifrada de don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar, al rey Felipe III, Milán, 6 de agosto de 1619.

⁸⁹ AGS, Estado, leg. 1927, doc. 428, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado tocante al trueque del Monferrato, Lisboa, 27 de julio de 1619, con la respuesta del rey Felipe III. Como mal menor, Villafranca propuso que en el ínterin de la negociación se presidiese el Monferrato a costa de España. El monarca aceptaría el trueque solo en caso de que Mantua fuese nuevamente atacada por los saboyanos.

de debilidad hacendística como factor ordenador de la política exterior de la Monarquía. Además, el tercero de los Felipes estaba dotado de un profundo sentimiento de conservación de sus reinos y no ambicionaba aquellos territorios que no le correspondían legítimamente, y cuya incorporación podría desatar un nuevo conflicto en el exterior.

En el otoño de ese mismo año, Fera requería nuevamente a Madrid premura en la conclusión de las negociaciones. Sin embargo, tal y como el gobernador manifestase en una de sus misivas al rey, este nuevo paso hacia el trueque de territorios no era ya más que la estrategia de Milán para conservar la fidelidad de Mantua⁹⁰. A comienzos de noviembre, Gómez Suárez de Figueroa, receloso de su entrada en la liga antiespañola encabezada por Saboya, se reunía en Pavía con Fernando Gonzaga a fin, supuestamente, de concluir el negocio⁹¹. La imposibilidad de hacerlo, debido a la tradicional negativa española a incluir la plaza de Cremona en las negociaciones, permitió al gobernador lombardo alcanzar un compromiso temporal. En el ínterin que se tomaba una resolución, los españoles presidarían el Monferrato con el envío de 2.000 hombres para su protección, al tiempo que Mantua se comprometía a no tratar de concierto alguno sin la aprobación del rey católico⁹².

Las sospechas de una inminente conclusión del acuerdo hicieron que Saboya moviese ficha a través de su miembro mejor posicionado en la Monarquía de Felipe III. En diciembre de 1619, el príncipe Manuel Filiberto, encarnando un claro rol de mediador entre ambas cortes, remitía a Madrid una propuesta de reparto del Monferrato entre su padre y Felipe III⁹³. Sugería la división del territorio a través de una línea imaginaria proyectada entre Verrua y Cortemilia, de tal suerte que dos tercios del ducado corresponderían a España. De acuerdo con la misma, Milán incorporaría la plaza fuerte de

⁹⁰ AGS, Estado, leg. 1927, doc. 282, carta descifrada de Gómez Suárez de Figueroa, duque de Fera y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 22 de noviembre de 1619.

⁹¹ Nos referimos a la liga defensiva frente a la amenaza española suscrita por Saboya y Venecia el 14 de marzo de 1618 a fin de preservar el tratado de Asti y otros acuerdos tocantes al Monferrato. Véase ASTO, Materie politiche per rapporto all'estero, Trattati diversi, mazzo 9, fasc. 15.

⁹² AGS, Estado, leg. 1927, doc. 273, carta de Fernando Gonzaga, duque de Mantua, al rey Felipe III, Pavía, 16 de noviembre de 1619.

⁹³ AGS, Estado, leg. 1927, doc. 290, propuesta del príncipe Manuel Filiberto de Saboya sobre la forma en que se podría repartir entre el rey de España y el duque de Saboya el Monferrato por vía de concierto, enviada con carta del mismo al rey Felipe III, Turín, 6 de diciembre de 1619. Sobre el papel jugado por Manuel Filiberto de Saboya en la corte de Madrid, véase C. ANTOLÍN REJÓN, «El complejo rol dinástico de un hijo segundón: el príncipe Emanuele Filiberto de Saboya (1588-1624), ¿mediador, embajador familiar o agente doble?», en M. GARCÍA FERNÁNDEZ (ed.), *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna. III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Universidad de Valladolid, 2 y 3 de julio de 2015*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, pp. 87-96.

Casale, la ciudad de Acqui y las villas de Nizza della Paglia, Trino, Moncalvo y Pontestura; en manos de Saboya quedaría tan solo la ciudad de Alba y otras plazas, deliberadamente omitidas, como San Damiano⁹⁴. Para defender su propuesta, el príncipe saboyano traía a colación los peligros que para Madrid podría suponer el trueque del Monferrato. Ante la falta de descendientes masculinos directos, se atisbaba ya en el horizonte la llegada de un francés, Carlos Gonzaga, duque de Nevers, al trono de Mantua. Pero a pesar de sus esfuerzos, la propuesta de Saboya no sería siquiera tomada en consideración.

En cuanto a las negociaciones con Mantua, el estallido de la guerra de los Treinta Años y, sobre todo, el reinicio en 1621 de los enfrentamientos en Flandes, relegaron la cuestión del Monferrato a un segundo plano⁹⁵. Tampoco podemos olvidar que los riesgos que ahora implicaba el trueque resultaban inasumibles para la Monarquía. Una eventual permuta de territorios provocaría la ruptura definitiva con Saboya en un momento en el que la urgencia de tropas en el norte no recomendaba el cierre de sus pasos⁹⁶. Tanto es así que, apenas unos meses más tarde, Turín y Madrid firmaban una convención para regular el paso de hombres hacia los Países Bajos⁹⁷. El intercambio de territorios quedaba así en el olvido. La prudencia se había impuesto en la corte del rey católico que, sin embargo, no lograba cerrar con llave la puerta de Italia⁹⁸.

⁹⁴ La propuesta de Saboya mejoraba otra realizada dos años atrás, que entonces trazaba una hipotética línea divisoria entre Finale y Pontestura, quedando partido el Monferrato en dos partes iguales. Véase AGS, Estado, leg. 1921, doc. 16, puntos que propuso de parte del duque de Saboya el coronel Valciano a Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara, para que se los transmitiese al marqués de Villafranca, s. a. [1617].

⁹⁵ P. BRIGHTWELL, «The Spanish Origins of the Thirty Years War», *European Studies Review*, IX (1979), pp. 407-431, citado por MAFFI, *op. cit.* (nota 72), p. 145.

⁹⁶ Sobre el camino español, remito a G. PARKER, *El ejército de Flandes y el camino español (1567-1659): la logística de la victoria y la derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Madrid, Alianza Occidental, 2000 (1ª ed. inglesa, Cambridge, Cambridge University Press, 1972).

⁹⁷ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Trattati diversi, mazzo 9, fasc. 17, convención estipulada entre los comisarios del duque de Saboya y del rey de España para el paso de las tropas españolas hacia Flandes, Turín, 3 de mayo de 1620.

⁹⁸ Sobre ulteriores negociaciones de trueque o reparto del ducado, véase MAFFI, *op. cit.* (nota 72), pp. 147-173.

2. LA PAX HISPANICA ANTE EL PRECIPICIO. EL FRACASO DE LA DIPLOMACIA LERMISTA

A mediados de 1611, Felipe III nombraba a Juan de Mendoza, por entonces marqués de San Germán, capitán general de la caballería ligera del Estado de Milán, añadiendo a la regia merced la futura sucesión en el gobierno lombardo, al que llegaría en el verano de 1612⁹⁹. Sabedores del agotamiento y la quebrada salud que afectaba al condestable de Castilla Juan Fernández de Velasco, por entonces gobernador de Milán, desde Madrid se quiso actuar con previsión. De hecho, la temprana designación de Mendoza no pretendía sino evitar situaciones de interinidad, como ya había ocurrido tras el repentino óbito de Pedro Enríquez de Acevedo, conde de Fuentes, el 22 de julio de 1610. Antes de que abandonase Madrid, el rey concedió a Mendoza el título de marqués de la villa de la Hinojosa. Este hombre, a caballo entre dos siglos y tres reinados, apenas ha recibido atención por la historiografía. Aunque es un personaje del que se conoce más bien poco, se presenta ante nosotros como un verdadero camaleón cortesano, un noble capaz de resarcirse de las situaciones más complicadas y de adaptarse a los cambios operados en el seno de la corte española.

Aunque son escasos los datos sobre su temprana vida, sabemos que Juan de Mendoza nació hacia 1572, y que era el tercer hijo de Antonio Gómez de Mendoza, V conde de Castrojeriz, y de su primera esposa doña Isabel de Velasco. Por línea paterna descendía de importantes linajes como los Mendoza y los Sandoval, lo que le emparentaba estrechamente con algunos personajes clave de los reinados de Felipe III y Felipe IV. Este es el caso del duque de Lerma, Francisco Gómez de Sandoval, o del arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval. Su madre, en cambio, era hermana del V condestable de Castilla, don Íñigo Fernández de Velasco, así como de doña Inés de Velasco, esposa del IV conde de Monterrey, abuelos maternos de don Gaspar

⁹⁹ AGS, Estado, leg. 1302, doc. 231, carta de Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma, al secretario Antonio de Aróstegui, San Lorenzo de El Escorial, 15 de octubre de 1611.

de Guzmán, futuro conde-duque de Olivares¹⁰⁰. Sus lazos de parentesco, por tanto, no podrían ser más idóneos, al estar estrechamente vinculado con los principales validos de Felipe III y de su hijo y sucesor en el trono español.

Algunas interesantes nuevas de sus primeros años las encontramos en la dedicatoria de la segunda parte del *Guzmán de Alfarache*, obra publicada por primera vez en Lisboa en 1604, y reimpresa, entre otros lugares, en el Milán de 1615, coincidiendo precisamente con el gobierno del dedicatario¹⁰¹. Sabemos así que, durante su infancia, cursó estudios en la Universidad de Alcalá de Henares, y que ya mancebo pasó a Nápoles a servir a su tío el virrey don Pedro Téllez-Girón, I duque de Osuna. Su viaje a la corte partenopea podemos datarlo en 1585, coincidiendo con el matrimonio de Catalina Micaela, tal y como consta en un papel que en 1611 el noble entregó al rey¹⁰².

A finales de esa década Mendoza pasó a Flandes, donde fue hecho prisionero en 1591, y poco tiempo después regresó a Italia, esta vez para servir a su primo el condestable de Castilla, gobernador de Milán. Allí ocupó los cargos de maestre de campo y de capitán general de la caballería primero, y de los ejércitos de Italia durante la ausencia de su pariente, que había cruzado los Alpes para luchar contra los hombres de Enrique IV de Borbón¹⁰³. El 24 de febrero de 1597 los franceses, bajo las órdenes del duque de Lesdiguières, ocuparon el fuerte de la Carboniera, llave del valle alpino de Maurienne. Para socorrer a los saboyanos, el condestable envió dos millares de hombres bajo las órdenes de Juan de Mendoza, que recuperó la plaza en febrero de 1598. En agradecimiento a los servicios prestados, Carlos Manuel de Saboya enfeudó para su persona el lugar de San Germano con título de marqués (9 de octubre de 1598), uniéndoles desde entonces una estrecha amistad¹⁰⁴.

¹⁰⁰ Véanse los árboles genealógicos del marqués de la Hinojosa en los anexos 3 y 4.

¹⁰¹ Aquella publicada en la corte lisboeta constituye la edición príncipe de la obra: M. ALEMÁN, *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida umana*, En Lisboa, por Pedro Crasbeeck, 1604. Más de diez años después y en edición conjunta con la primera parte del libro, se publicaría en la capital lombarda: M. ALEMÁN, *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida umana*, en Milán, a costa de Iuan Baptista Bidelo, 1615. Ambas están dirigidas a «don Ivan de Mendoça, marqués de San Germán, comendador del Campo de Montiel, gentilombre de la Cámara del rey nuestro señor, teniente general de las guardas i caullería de España, capitán general de los reynos de Portugal».

¹⁰² AGS, Estado, leg. 1302, doc. 232, papel que ha entregado el marqués de San Germán al rey en el que constan sus servicios a la corona, sin lugar ni fecha [1611].

¹⁰³ Véase un breve relato de este episodio en J. MONTERO DELGADO, C. A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, P. RUEDA RAMÍREZ y R. ALONSO MORAL, *De todos los ingenios los mejores. El condestable Juan Fernández de Velasco y Tovar, V duque de Frías (c. 1550-1613)*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2014, pp. 32-34.

¹⁰⁴ Véase L. ROLLONE, *Don Giovanni di Mendoza e il marchesato di S. Germano*, Milán, Tipografia P. Favero di P. Confalonieri, 1899. En 1610, el duque de Saboya enajenó San Germano, pensando en enfeudarlo en la persona del cardenal Pietro Aldobrandini. Finalmente fue el caballero Giulio Cesare d'Agliè quien se convirtió en II marqués de San Germán, al precio de 20.000 ducatonos.

De regreso a España, Mendoza participó activamente en las fiestas celebradas en Valencia y Barcelona con motivo de los esponsales de Felipe III y Margarita de Austria, siendo, de hecho, el encargado de anunciar sus desposorios¹⁰⁵. Ganado el favor real, a finales de ese mismo año fue hecho gentilhomme de la Cámara del Rey¹⁰⁶, y poco después, el 11 de abril de 1600, recibió el hábito de Santiago con la encomienda del Campo de Montiel, que a la altura de octubre de 1609 sería reemplazada por las de Aledo y Totana, sin duda más prestigiosas para su persona¹⁰⁷. Según recoge Cabrera de Córdoba, a finales de julio de 1600, el marqués de San Germán fue enviado a Milán; su misión era la de asistir a su primo el condestable de Castilla en las negociaciones que poco tiempo después desembocarían en el tratado de Lyon de 1601 con el que se concluyó la guerra de Saluzzo¹⁰⁸.

Desde entonces, y siempre a la sombra del duque de Lerma, Mendoza emprendió un rápido ascenso que en poco más de diez años le llevaría a ocupar el gobierno de Milán. En mayo de 1603 se le nombró teniente general de las guardas y de la caballería de España –el valido era su capitán general–, y apenas un año después fue enviado a tierras lusas como capitán general del ejército de Portugal. Muy posiblemente, el alejamiento de San Germán de la corte se produjo como consecuencia de su participación en la conspiración que contra el duque de Lerma urdió la marquesa del Valle, aya de la infanta Ana de Austria e íntima amiga de la madre de Mendoza¹⁰⁹.

Fuera como fuese, el marqués de San Germán regresó a Madrid en 1605, recibió una silla en el Consejo de Guerra y fue enviado a Inglaterra, en 1606, como embajador extraordinario; su misión consistiría, no solo en entregar a Jacobo I tres retratos –de Felipe III (Fig. 3), Margarita de Austria (Fig. 4) y la infanta Ana– realizados por Juan Pantoja de la Cruz¹¹⁰, sino, y sobre todo,

¹⁰⁵ Véase P. WILLIAMS, «Hurtado de Mendoza, Juan», en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012, vol. XXVI, pp. 550-552.

¹⁰⁶ Mendoza juró por gentilhomme de la Cámara del Rey en Madrid el 1 de septiembre de 1599, en AGP, Sección Reinados, Fondo Felipe III, leg. 1. Agradezco a la doctora Alejandra Franganillo Álvarez que compartiera conmigo esta información.

¹⁰⁷ Con título de 11 de abril de 1600, Mendoza se convirtió en VI comendador del Campo de Montiel, y el 12 de octubre de 1609 en V de Aledo y Totana. Véase L. SALAZAR Y CASTRO, *Los comendadores de la Orden de Santiago*, Madrid, Patrimonio de la Biblioteca Nacional, 1949, t. 1, pp. 13-14 y 46.

¹⁰⁸ L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1997, p. 76. Aunque Mendoza estuvo por aquellos años en Milán, desconocemos por completo el objetivo de su misión, así como la parte que tuvo en las negociaciones de paz. Sobre la guerra de Saluzzo y sus repercusiones para el camino español véase CANO DE GARDOQUI, *op. cit.* (nota 4, 1962). Sobre el tratado de Lyon véase HUGON, *op. cit.* (nota 55).

¹⁰⁹ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.* (nota 8, 2009), p. 97.

¹¹⁰ La embajada se alargaría entre marzo y junio de 1606. Véase Ó. RUIZ FERNÁNDEZ, *Las relaciones hispano-inglesas entre 1603 y 1625. Diplomacia, comercio y guerra naval*, tesis doctoral inédita, Valladolid,



Fig. 3. J. Pantoja de la Cruz, *Felipe III, rey de España*, ca. 1605. Colección particular de Isabel II del Reino Unido.



Fig. 4. J. Pantoja de la Cruz, *Margarita de Austria, reina de España*, ca. 1605. Colección particular de Isabel II del Reino Unido.

desmentir la participación de su rey en la conjura de la pólvora¹¹¹. Gracias a ello, el 22 de agosto de 1607, Mendoza fue nombrado capitán general de la Artillería de España, cargo de extraordinario prestigio que le colocaba en la cúspide de la administración militar española. El desempeño de tal oficio, con jurisdicción sobre todo el territorio, sería clave para el siguiente de los servicios que prestaría a su rey.

A mediados de 1609, el marqués de San Germán fue escogido para ejecutar la expulsión de los moriscos de Andalucía y Granada¹¹². Además de su cercanía al valido, en su designación también jugó un papel fundamental su capacidad de negociación. Prueba de ello es el intento de los moriscos de Valencia y Aragón por convertirle, en 1608, en protector de su nación¹¹³. La expulsión concluiría a comienzos de 1610, y en ella se valdría de hombres como Antonio Jiménez, pagador de las guardas de Castilla y de la Artillería de España, con quien también le uniría una estrecha amistad.

Por entonces, Mendoza ya estaba organizando la expedición que habría de concluir con la anhelada toma de Larache, concluida sobre el papel a través de las negociaciones con Muley Xequé, jerife de Fez. Tras una primera tentativa frustrada en el mes de junio, el 20 de noviembre de 1610 el marqués de San Germán entraba en la plaza¹¹⁴. Una vez de regreso a Madrid, al victorioso capitán se le concedió el repartimiento de Tapacarí, dependiente de la audiencia de Charcas, en el virreinato de Perú¹¹⁵. Parece que los intereses del noble en aquella región del Nuevo Mundo no debían ser triviales, fruto quizá de su matrimonio, ese mismo año, con María de Velasco y Alvarado, hija de García López de Alvarado, I conde de Villamor, y de su esposa Mariana de

Universidad de Valladolid, 2012, pp. 260 y 264. Los retratos de Felipe III y Margarita de Austria se pudieron contemplar, junto con las dos versiones del retrato colectivo de los delegados que intervinieron en la negociación de la paz de Londres de 1604, en la exposición *Talkingpeace 1604: the Sommerset House conference paintings* (Londres, Gilbert Collection, Sommerset House, del 20 de mayo al 25 de julio de 2004).

¹¹¹ ALLEN, *op. cit.* (nota 7), p. 206.

¹¹² Sobre la expulsión de los moriscos de Andalucía, capitaneada por el marqués de San Germán, véase M. LOMAS CORTÉS, *El proceso de expulsión de los moriscos de España (1609-1614)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011, pp. 229-296.

¹¹³ ACA, Consejo de Aragón, leg. 221, doc. 16, memorial de los nuevos conversos de Valencia y Aragón en que piden licencia para celebrar una junta en la que nombrar por protector suyo a don Juan de Mendoza, marqués de San Germán, sin lugar ni fecha [1608].

¹¹⁴ Sobre la toma de Larache véase el monográfico de T. GARCÍA FIGUERAS y C. RODRÍGUEZ JOULIA SAINT-CRY, *Larache. Datos para su historia en el siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos-CSIC, 1973; así como L. SALAS ALMELA, *Medina Sidonia: el poder de la aristocracia (1580-1670)*, Madrid, Marcial Pons-Centro de Estudios Andaluces, Madrid, 2008, pp. 243-256.

¹¹⁵ Tal concesión sobrevino el 26 de marzo de 1611. Véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA, *En los márgenes de la ciudad de Dios: moriscos en Sevilla*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009, pp. 422-425.

Velasco; y nieta, por tanto, del conquistador Alonso de Alvarado, quien, entre otras cosas, había ocupado precisamente los cargos de corregidor, justicia mayor y capitán general de Charcas.

La victoria obtenida por San Germán en Larache fue celebrada en varias relaciones breves publicadas a finales de 1610 en las ciudades de Sevilla y Valencia¹¹⁶. La primera, además, sería reimpresa poco tiempo después en Milán, en cuyo gobierno su hallaba por entonces su pariente el condestable de Castilla¹¹⁷. Fue en este contexto en el que se produjo su nombramiento como capitán general de la caballería ligera de Milán, con la futura sucesión al gobierno lombardo. La proximidad entre tal designación –por entonces secreta– y la aparición de la relación italiana sobre la toma de Larache, nos hace pensar en una inicial campaña destinada a su promoción personal en aquel que había de ser su destino en los meses venideros.

Finalmente, el 11 de abril de 1612, en vísperas de su viaje hacia Milán, Juan de Mendoza recibió el título de marqués de la villa de la Hinojosa¹¹⁸. Las razones de tan alta merced debemos buscarlas en los servicios que a lo largo de más de dos décadas había prestado a su rey, pero también en la necesidad de engrandecer a aquel que iba a ocupar tan destacado cargo político y militar. Pero ¿cuáles fueron los motivos que llevaron a Lerma a promover la designación de su pariente al gobierno de Milán?

En primer lugar, debemos tener en cuenta que Mendoza se debía por completo al valido de Felipe III, a cuya sombra había protagonizado un rápido ascenso en poco más de una década; era lo que comúnmente se conoce como una hechura lermista. Su nombramiento, por tanto, se inscribía en la lógica de colocar a deudos y parientes en los puestos clave de la administración política de la Monarquía con el fin de garantizar un control mayor sobre aquellos. También era un hombre de su absoluta confianza, que había demostrado en diversas ocasiones su capacidad de mando y sus dotes para

¹¹⁶ Nos referimos, respectivamente a la *Relación de la felicísima entrada de Larache, por el señor marqués de San Germán, con todo lo en el caso sucedido, a veynte de nouiembre de mil y seyscientos y diez años*, En Seuilla, por Alonso Rodríguez Gamarra. Véndese en casa de Antonio de Almenara, frontero de la cárcel de la Audiencia Real de Seuilla, 1610; y a la *Relación verdadera de la toma de Larache en Berbería, y de sus fuerças, que se entró a 20 de nouiembre 1610. Esta nueua con esta relación truxo a Su Magestad don Melchior de Borja, hermano del duque de Gandía, comendador de Aliaga*, Imprensa en Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto a Sant Martin, 1610.

¹¹⁷ *Relatione certissima dell'entrata fatta dal Eccell. Signor marchese di San Germano nel loco de Larachia con tutto il successo occorso a 20 de nouembre 1610. Tradotta dalla lingua spagnola nella nostra italiana da Giulio Cesare Guidi*, In Milano, Per Pandolfo Malatesta Stampatore Regio Camerale, s.a. [1611], en ASC-BT, Triv. D 11/56.

¹¹⁸ AGS, Cámara de Castilla, Libro de Relaciones 30, fol. 94v.

la diplomacia; y, sobre todo, un noble fiel que cumpliría con sus órdenes, y que sabría preservar la paz de Italia en un contexto tan favorable como el propiciado por el tratado de Londres (1604), la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas (1609) y la muerte de Enrique IV en mayo de 1610.

Por otro lado, además de poseer carta de naturaleza milanesa, Mendoza disponía de una cierta experiencia en el norte de Italia, tanto en la dirección de la guerra como en la negociación de la paz¹¹⁹. Recordemos, tan solo, los diversos cargos militares que había ocupado durante los conflictos bélicos entre Francia y Saboya a finales del siglo XVI, o su asistencia a las negociaciones que desembocarían en el tratado de Lyon de 1601. Todo ello, además, bajo el auspicio de Juan Fernández de Velasco y Tovar.

Sin embargo, fue sobre todo su proximidad a Carlos Manuel de Saboya lo que determinó su definitiva designación para el cargo. En las últimas décadas, Saboya se había convertido en un importante foco de inestabilidad en Italia, particularmente con motivo del tratado de Bruzolo (25 de abril de 1610) con el que Carlos Manuel y Enrique IV de Borbón proyectaron la invasión de Milán, finalmente frustrada por el puñal de Ravallac. Ahora, la oposición de los protestantes franceses a la regencia de María de Médicis y, sobre todo, al proyecto de los dobles matrimonios, hacían de la frontera saboyana un espacio de enorme sensibilidad. El envío del marqués de la Hinojosa a Milán resultaría clave para desactivar las siempre incómodas empresas del duque de Saboya. También constituía una forma de proteger la comprometida situación de los sobrinos de Felipe III, que, además de poseer derechos sucesorios sobre el trono español, constituían un importante activo en el tablero de las relaciones internacionales. Así con todo, el mantenimiento de una estrecha correspondencia con Carlos Manuel de Saboya podría ser la garantía de paz que España necesitaba en el norte de Italia como condición para mantener la concordia en el continente europeo¹²⁰.

LA GUERRA CONTRA SABOYA Y EL DESCRÉDITO DEL GOBERNADOR

Desde que el duque de Saboya invadiera el Monferrato en abril de 1613, el marqués de la Hinojosa, en tanto que gobernador de Milán, hubo de hacer frente

¹¹⁹ ASC-BT, Dicasteri, busta 26, fasc. 17, ordinazioni del Consiglio Generale della città di Milano: che in nome della città si procuri la cittadinanza milanese per il signore don Giovanni di Mendoza, nipote di Sua Eccellenza, Milán, 29 de octubre de 1598.

¹²⁰ Recientemente se ha subrayado la importancia geopolítica de Saboya como factor determinante en su agresiva política exterior, común a la de otros espacios periféricos como el Delfinado del duque de Lesdiguières. Véase HUGON, *op. cit.* (nota 53).

a una situación cuanto menos compleja. A lo largo de la primera fase del conflicto, esto es, desde su inicio hasta septiembre de 1614, Madrid mantuvo una actitud confusa y profundamente ambigua. Al tiempo que se cursaban órdenes para que la crisis se cerrase por vía diplomática –preferiblemente un nuevo matrimonio entre Mantua y Saboya–, se enviaban otras para el despliegue de un gran ejército en el norte de Italia. Se trataba de que la Monarquía exhibiese su fortaleza, pero, a su vez, de evitar cualquier conflicto que pudiera amenazar el *statu quo* italiano. La movilización de grandes contingentes de guerra no se seguiría, por tanto, de ataques efectivos contra el enemigo, situación esta que puede explicar, en parte, el devenir del conflicto a lo largo de los años 1614 y 1615.

El fracaso del arbitraje diplomático y los altos costes que la movilización de un ejército bien nutrido suponía para la Monarquía, hicieron que Madrid se decantase finalmente por las armas. Las primeras órdenes en las que se mandaba al gobernador de Milán atacar el Piamonte no partieron de la corte mucho antes del verano de 1614¹²¹. Hinojosa debía intervenir con fortaleza, de tal modo que no se produjera un mayor debilitamiento de las finanzas españolas; pero también debía hacerlo con prudencia, de forma que de su intervención no se derivasen consecuencias no deseadas para el sistema de quietud de Italia.

Sin embargo, en lo poco que restaba de año, apenas se producirían contados encuentros militares. Por el contrario, el gobernador de Milán dedicó todos sus esfuerzos a la construcción de un fuerte junto al río Sesia, en las proximidades de Borgo Vercelli¹²². Con ello, pretendía dominar una de las principales vías de entrada al Estado de Milán, e intimidar la que era la plaza más fuerte de todo el Piamonte, la ciudad de Vercelli. El marqués de la Hinojosa bautizó la nueva construcción con el nombre de Sandoval, en honor de la línea agnaticia de su deudo y benefactor, el duque de Lerma. Con ello, perseguía honrar también la memoria del linaje al que él mismo pertenecía en tanto que nieto, por vía paterna, de Magdalena de Sandoval¹²³.

La irresolución que el gobernador de Milán había mostrado a lo largo del último trimestre de 1614 motivó las primeras reprimendas por parte del monarca ya en los primeros días del año siguiente. Se trata de un total de ocho cabos que, meses más tarde –y anticipamos aquí el futuro que aguardaba al

¹²¹ Concretamente fue el 14 de junio de 1614 cuando se enviaron las primeras órdenes en las que se le mandaba atacar el Piamonte, en AGS, Estado, leg. 1913, docs. 59 y 60, relación de las órdenes que se dieron a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, desde el mes de abril de 1613 hasta el 14 de junio de 1614 y desde dicha fecha hasta el 4 de junio de 1615.

¹²² D. BELTRAME, «Il forte spagnolo Sandoval presso Borgo Vercelli (1614-1644)», *Bolletino storico vercellese*, 45 (1995), pp. 89-134.

¹²³ Véase el árbol genealógico de los Gómez de Mendoza y Sandoval en la Anexo 3.

personaje-, serían formulados como cargos de su proceso. Entre ellos se encontraba el tiempo que se había perdido en la construcción de un fuerte cuya utilidad aún se antojaba dudosa, y el alojamiento de las tropas en las propias tierras del Milanesado, con todas las cargas que ello conllevaba¹²⁴.

Su actuación fue también reprobada en el seno del Consejo de Estado. Frente a Mendoza se posicionaron algunos de los hombres que habían encabezado la oposición al duque de Lerma. Entre ellos se encontraban el marqués de Velada y el duque del Infantado, pero fueron, sobre todo, Agustín Messía y don Pedro de Toledo los más firmes en censurar su gestión. Ambos compartían su condición de soldados, una amplia experiencia en el campo de batalla, y una profunda preocupación ante la creciente pérdida de reputación que estaban experimentando las armas españolas. Tanto uno como el otro respondían, por tanto, a la etiqueta de «reputacionistas», pero no podemos considerar que constituyesen una facción cortesana sólida y prolongada en el tiempo. Eso sí, su oposición a la política exterior de Lerma convergió, en determinados momentos como 1615, con los intereses de otros grupos, enfrentados con el valido por cuestiones de diversa índole, pero interesados también en desplazarle del favor real¹²⁵.

Para recuperar el crédito perdido, Agustín Messía sugirió la sustitución del marqués de la Hinojosa como capitán general del ejército de Milán por don Pedro de Toledo; don Luis de Velasco, capitán general de la caballería ligera del ejército de Flandes; o su propia persona. Y se pronunció sobre Mendoza en los siguientes términos:

no siendo soldado, el general no sabe buscar las ocasiones ni valerse de las que se ofrecen, y se ha visto que si el marqués [de Villafranca] huviera gozado de las que ha tenido, quizás se huvieran acabado aquellas cosas con mucha reputación [...]. Y con apretar agora al marqués tanto en que execute las órdenes que se le han embiado, no se remedia la falta que tiene de experiencia militar¹²⁶.

¹²⁴ ASTO, *Materie politiche per rapporto all'interno*, Lettere principi forestieri, Spagna, mazzo 98, s. fol., relación de los cabos a los que ha de satisfacer el marqués de la Hinojosa, enviada con carta del rey Felipe III a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Madrid, 2 de enero de 1615. A juzgar por las investigaciones de Eduardo de Mesa, el marqués de la Hinojosa dispuso de un potente ejército, más nutrido incluso que el del marqués de Villafranca que tomó la plaza de Vercelli. Véase al respecto E. DE MESA GALLEGU, «El ejército de la Monarquía Hispánica y la guerra de Monferrato (1614-1617)», en B. J. GARCÍA GARCÍA y D. MAFFI (eds.), *El Piamonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020, pp. 127-156.

¹²⁵ Sobre la alianza conformada por Osuna, Uceda y el confesor Aliaga, véase FEROS, *op. cit.* (nota 7), pp. 426-428; y LINDE DE CASTRO, *op. cit.* (nota 8); aquella, de carácter familiar, integrada por los marqueses de Velada y Villafranca en MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.* (nota 8, 2004); y, por último, en cuanto al binomio Bedmar-Zúñiga, véase GONZÁLEZ CUERVA, *op. cit.* (nota 8).

¹²⁶ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 10, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado sobre los últimos despachos de Juan Vivas y de los marqueses de la Hinojosa, Santa Cruz y Bedmar, Madrid, 12 de enero de 1615.

A comienzos de 1615 las críticas hacia el marqués de la Hinojosa pasaron, incluso, a formar parte del debate público madrileño. Empleamos este concepto para referirnos a aquellos argumentos que se convirtieron en *vox populi*, aunque su discusión careciera, todavía, de una acción política efectiva. Son diversas las fuentes que constatan este hecho. Agustín Messía, uno de los consejeros de Estado que más severo se había mostrado hacia la hechura lermista, manifestó en la misma sesión de 12 de enero que «en esta corte no ay corrillo, chimineas ni mesas donde no se trate desto», evidenciando claramente cómo la discusión sobre la guerra del Monferrato había traspasado los órganos de gobierno de la Monarquía¹²⁷. También de corrillos habla Matías de Novoa en su *Historia de Felipe III*. Al abordar la situación del conflicto a comienzos de 1615, el cronista refiere que «andaba ya la reputación deste caballero en los corrillos del mundo», para afirmar después que «discurrían muchos, y aun se rujía en la corte de Madrid, que querían dar al marqués sucesor en el Estado de Milán»¹²⁸.

Sin embargo, el mejor testimonio del ambiente que se respiraba por entonces en la corte nos lo proporciona un conjunto de correos apresados por el duque de Saboya a su paso por Niza, y que más tarde serían impresos, de manera parcial, en un extenso manifiesto (T117). Particularmente interesante resulta la misiva enviada al gobernador de Milán por don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, quien parece era uno de sus más firmes aliados en Madrid¹²⁹. Tras lamentarse por la nefasta fortuna de su correspondiente, Calderón concluía su epístola exclamando las siguientes palabras:

Señor mío, es Dios verdad que pierdo el juicio con lo que aquí passa. Y me a de tornar loco porque no e visto tal ablar en mil años, desde las verduleras asta quantos ay, y están las cosas de manera que no sé qué dezirme¹³⁰.

A esta, cuanto menos, difícil situación para Hinojosa, contribuyó también la publicación de algunos panfletos en los que se atacaba directamente su gestión. Este es el caso de una *Lettera et discorso* sobre la guerra de Saboya

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ M. DE NOVOA, *Historia de Felipe III, Rey de España*, en CODOIN, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, t. LX, p. 525. El relato que Novoa hace de la guerra del Monferrato ha sido analizado por M. OLIVARI, «Le relazioni italo-spagnole nel primo Seicento: fatti, stereotipi, discorsi critici (parte I)», *Rivista di Filologia e Letteratura Ispaniche*, 10 (2007), pp. 163-196.

¹²⁹ Hinojosa fue uno de los hombres que envió ricos aderezos al marqués de Siete Iglesias para decorar Porta Coeli. Véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.* (nota 8, 2009), p. 200 y siguientes.

¹³⁰ ASTO, Materie politiche per rapporto all'interno, Lettere principi forestieri, Spagna, mazzo 98, s. fol., carta de Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Madrid, 16 de enero de 1615.

que un súbdito dirigió al rey (T101)¹³¹. Se trata de un breve opúsculo que responde a la habitual tipología epistolar y que fue suscrito en Milán el 20 de febrero de 1615 por un anónimo que responde a las siglas A. F. P. La obra, a doble columna, aparece tanto en español como en italiano, lo que nos habla de un público destinatario en ambas lenguas. El autor anónimo demuestra competencias en Historia clásica –cita autores como Tucídides o Tito Livio– y en cultura italiana de los siglos XV y XVI, lo que restringe notablemente su posible identidad. Además, parece ser un hombre de armas, un soldado «reputacionista» preocupado por el prestigio de la Monarquía, que no duda en calificar las negociaciones diplomáticas con Saboya como «adormideras».

A lo largo del texto, el panfletista manifiesta la indignación que el proceder del gobernador de Milán estaba causando en todos, así como los daños que su ociosidad provocaba a la imagen de las armas españolas y, en definitiva, de la Monarquía. Todo ello para concluir que el

modo y forma que a lleuado el gouernador en esta guerra a todos causa admiración. Que no es justo, porque no castiga; no es pío, porque no perdona; no es de Dios, porque fomenta desórdenes; no es del mundo, porque no se venga; no es prudente, porque no remedia; no es político, porque es contra el proprio interesse; no es dotor, porque muestra poca práctica; no es de soldado, porque no es animoso; no es de cauallero, porque no se resiente; y no es de mercante, porque haze perder el crédito¹³².

En otro de los correos secuestrados por Saboya, Diego de Leyva escribía a Alonso de Vargas, secretario de Hinojosa, que, pese a la lluvia de críticas que estaba recibiendo su señor, «el duque de Lerma y Vçeda le han defendido como quien son, y les debe en esta ocasión harto más que el hauerle hecho gouernador de Milán»¹³³. En efecto, debemos pensar que tanto el valido de Felipe III como su hijo primogénito fueron los principales valedores de Mendoza en Madrid. La protección hacia su hechura iría, sin embargo, evolucionando a lo largo del año 1615.

¹³¹ Este panfleto, muy difundido, fue brevemente analizado por A. D'ANCONA, «Saggi di polemica e di poesia politica del secolo XVII (Da una Miscellanea veneta)», *Archivio Veneto*, 3 (1872), pp. 404-405.

¹³² *Carta y discurso que un cauallero súbdito del rey de España escriuió a Su Magestad acerca de las cosas presentes de Sauoya*, s.l., s.i., s.a. [1615], en BRTó, E.17.39 (2), s. fol.

¹³³ *Raccolta di scrittvre, manifesti, capitoli accordati dal Serenissimo sig.r dvca di Savoia, per risoluerre, e concludere la pace; et altre chiarezze continente i disegni, c'hanno i Spagnuoli contro questa Sereniss. Casa, & li suoi Stati*, In Torino, Per Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1615, en BnF, 4-LK2-1590 (A), fol. 38. A diferencia de otros correos, este no ha sido hallado en el Archivo di Stato di Torino.

Desde el inicio del conflicto, el duque de Lerma mantuvo un perfil bajo en las diversas sesiones celebradas por el Consejo de Estado. Aunque sus intervenciones fueron muy limitadas –siete en 1613, tres en 1614 y seis en 1615–, se concentraron en momentos de fundamental importancia para la crisis: coincidiendo, en primer lugar, con el estallido de la guerra, la primera restitución de las plazas tomadas y el viaje a España del príncipe Victorio Amadeo, pues era el momento de definir una estrategia; en segundo término cuando se multiplicaron los ataques hacia el gobernador; y, finalmente, con motivo de la firma de la paz¹³⁴.

Las primeras críticas del valido hacia el marqués de la Hinojosa llegaron en la sesión de 28 de diciembre de 1614 en forma de reprimenda. La postura del duque de Lerma resultó exitosa y los diversos cargos que propuso contra Mendoza fueron aceptados por todos los consejeros de Estado, así como por el propio monarca¹³⁵. En esta misma línea se mostró en la consulta celebrada justo dos meses más tarde, el 28 de febrero de 1615, en la que propuso dos nuevos cargos contra su hechura y solicitó que se le ordenase mayor resolución¹³⁶.

La intervención del valido en el Consejo de Estado no se volvería ya a producir hasta el 27 de junio de 1615, concluida ya la paz, aunque en España aún se desconociese. En esta ocasión, el duque de Lerma rebajó el tono de su discurso, mostrando su convencimiento de que Mendoza habría cumplido las órdenes recibidas. Si bien, parecía guardarse ciertas reservas al expresar que, en el supuesto contrario, «Vuestra Magestad debería mirar la demostración que convendría hazer con él, mandándole venir y dándole subcesor»¹³⁷.

Las órdenes a las que Lerma se refería eran aquellas que Hinojosa había recibido en sendos despachos de 5 de mayo y 4 de junio de 1615¹³⁸. En los mismos, Felipe III le mandaba suspender las armas solo cuando el duque de Saboya cumpliera lo que Charles d'Angennes, marqués de Rambouillet y embajador

¹³⁴ BNE, Mss. 5570, fols. 19r.-184v., copia de los pareceres que el señor duque de Lerma ha dado en las consultas que se han hecho a S.M. desde 22 de junio del año 1613 hasta 3 de julio del año 1617, tocante a las guerras de Lombardía y diferencias entre el señor archiduque Fernando y la República de Venecia.

¹³⁵ *Ibidem*, fols. 47r.-52v., parecer de Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma, en la consulta de oficio del Consejo de Estado sobre carta de don Íñigo de Cárdenas, Madrid, 28 de diciembre de 1614.

¹³⁶ *Ibidem*, fols. 52v.-57r., parecer de Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma, en la consulta de oficio del Consejo de Estado sobre cartas de Milán, Génova, Roma y Venecia, Madrid, 28 de febrero de 1615.

¹³⁷ *Ibidem*, fols. 57r.-62r., parecer de Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma, en la consulta de oficio del Consejo de Estado sobre cartas de Italia y Francia, Valladolid, 27 de junio de 1615.

¹³⁸ AGS, Estado, leg. 1909, docs. 226 y 245, copia de las cartas que Felipe III envió a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Aranjuez-Arévalo, 5 de mayo y 4 de junio de 1615.

extraordinario de Francia, le solicitase. De acuerdo con las condiciones acordadas en Madrid entre Lerma y Noël Brûlart, comendador de Sillery, el duque de Saboya había de satisfacer tres condiciones: efectuar un desarme completo y sin condiciones; remitir la cuestión del Monferrato a la justicia ordinaria del Imperio; y prometer que no volvería a atacar al duque de Mantua. En caso de negativa, Mendoza debía proseguir el asedio de la plaza saboyana de Asti¹³⁹.

Los tres puntos solicitados por Madrid para alcanzar la paz fueron incluidos en el tratado de Asti (21 de junio de 1615), con el que se puso punto y final –al menos de momento– a la guerra en Italia¹⁴⁰. Sin embargo, no se contemplaba ya un desarme completo de Saboya, que podía mantener tantos hombres como considerase necesario para la defensa de sus Estados, así como cuatro compañías de suizos. Además, junto a estos, se recogieron otras cuatro condiciones que Rambouillet propuso al gobernador en sendas misivas de 22 de junio: no solicitar paso por el Piamonte en el término de seis meses; conceder un plazo de tres meses en el que cualquier acto de hostilidad de los aliados de Saboya no se considerase ruptura de guerra; restablecer el comercio de suizos en el Estado de Milán; y que el desarme se efectuaría en seis etapas, produciéndose inicialmente la salida de las tropas españolas del Piamonte. En cualquier caso, para el gobernador de Milán, esas disposiciones secundarias no debían formar parte del tratado de paz pues habían sido otorgadas por vía de conveniencia tras su firma¹⁴¹.

Los acuerdos de paz no fueron vistos por el Consejo de Estado hasta el 11 de julio de 1615. El propio duque de Lerma intervino en la sesión con gran dureza contra su hechura, solicitando su sustitución por el marqués de Villafranca y su encarcelamiento en la fortaleza de Alessandria. Para el válido, ambas resoluciones eran el único remedio «para defender la reputación que allí se ha perdido»¹⁴². El resto de consejeros apoyó la sucesión en el gobierno

¹³⁹ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 225, copia de la relación en la que se contiene lo que se respondió a Noël Brûlart, comendador de Sillery, en las cosas de Saboya, enviada con carta del rey Felipe III a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Aranjuez, 5 de mayo de 1615.

¹⁴⁰ El articulado de la paz de Asti puede consultarse en J. A. DE ABREU Y BERTODANO, *Colección de los tratados de paz de España hechos en el reinado de don Felipe III*, Madrid, Diego Peralta, Antonio Marín y Juan de Zúñiga, 1740, vol. II, pp. 136-145; y un análisis del mismo en BOMBÍN PÉREZ, *op. cit.* (nota 3), pp. 153-160; y SECO SERRANO, *op. cit.* (nota 6), particularmente pp. 284-289. Ambos coinciden en calificar Asti como un deshonoroso tratado de paz para la Monarquía de Felipe III.

¹⁴¹ En el descargo 23 de su proceso, el marqués de la Hinojosa afirmará que eran «quatro cosas que después de hecha la paz, por vía de conveniencia de una y otra parte, propuso el embajador [de Francia] y pidió en nombre de su rey», en AHN, Estado, lib. 724, cargos y descargos del marqués de la Hinojosa, Alcalá de Henares, del 9 al 13 de abril de 1616.

¹⁴² BNE, Mss. 5570, fols. 73v.-77v., parecer de Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma, en la consulta de oficio del Consejo de Estado sobre los acuerdos de paz, Valladolid, 11 de julio de 1615.

lombardo planteada por Lerma, pero no sucedió lo mismo con su otra propuesta. Don Pedro de Toledo, Agustín Messía, el marqués de la Laguna y el conde de Benavente estimaron que su prisión debía producirse en España¹⁴³. Felipe III aceptó el parecer mayoritario del Consejo, subrayando, *de facto*, la notable pérdida de influencia que afectaba a su valido.

La guerra del Monferrato puso en entredicho la política internacional seguida por el duque de Lerma. También los criterios a través de los cuales había escogido a sus hombres para ocupar algunos de los cargos más importantes de la Monarquía. Y abrió paso a una creciente influencia de sus enemigos, como quedó demostrado en la elección de Fernando de Acevedo, auspiciado por el confesor real, como presidente del Consejo de Castilla. Además de la paz de Asti, su ausencia en la ceremonia de entrega de los dobles matrimonios hispano-franceses entre otros acontecimientos, terminaron por convertir el año 1615 en un *annus horribilis* para los intereses del valido¹⁴⁴.

Por su parte, el marqués de la Hinojosa no conoció hasta un mes después que Felipe III había despachado el gobierno de Milán a don Pedro de Toledo. Pero le resultaba, cuanto menos sospechoso, que el secretario Aróstegui, quien le había dado a conocer la noticia, no le comunicase la concesión de merced alguna hacia su persona¹⁴⁵. Mendoza estaba convencido de que, antes de llegar a Madrid, el monarca le habría dado una plaza en el Consejo de Estado¹⁴⁶. De hecho, es probable que el noble entendiese su gobierno en Milán como un trámite para alcanzar tan ansiada silla, a la que ya hacía ojos en 1613; o, incluso, que Lerma se la prometiese a su regreso a Madrid¹⁴⁷.

Por entonces, Hinojosa escribía a uno de sus hombres de confianza en Madrid, el pagador Antonio Jiménez¹⁴⁸. En su ausencia, le encomendaba de-

¹⁴³ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 38, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado sobre los acuerdos de paz, Valladolid, 11 de julio de 1615.

¹⁴⁴ Entre ellos el crítico memorial de Hernández Vázquez y la publicación del *Tratado de república y policía cristiana*, obra del predicador fray Juan de Santa María. Véase G. MROZEK ELISZEZYNSKI, *Bajo acusación. El valimiento en el reinado de Felipe III. Procesos y discursos*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2015, pp. 222-244.

¹⁴⁵ AGS, Estado, leg. 1305, doc. 147, carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III sobre la publicación de su sucesor, Milán, 25 de agosto de 1615.

¹⁴⁶ BNE, Mss. 1031, fols. 236r.-237v., carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, a Juan Vivas, embajador español en Génova, Milán, 24 de agosto de 1615.

¹⁴⁷ AGS, Cámara de Castilla, Diversos, leg. 34, doc. 19, fols. 735r.-738v., carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, a Rodrigo Calderón, conde de la Oliva, Milán, 19 de septiembre de 1613. Agradezco la generosidad del Dr. Santiago Martínez, quien me ha facilitado la documentación de Hinojosa que se halla entre los papeles del proceso contra el marqués de Siete Iglesias.

¹⁴⁸ Antonio Jiménez desempeñaba los oficios de pagador de las guardas de Castilla y de la Artillería de España, cargo este último por el que suponemos mantenía tan estrecha correspondencia con el marqués de la Hinojosa. Además, como aquel, había participado en la expulsión de los moriscos de Andalucía y

mostrar su inocencia ante el rey, los Consejos y los duques de Lerma y Uceda, advirtiéndole que

si todavía viere mi reputación a discreción en el zedazo de mis enemigos pasar tan oprimida [...], estampará la carta que aquí va de S.M., que es la única piedra en que se funda toda la negociación, y a su margen pondrá esta relación, y la embiará por el mundo, en el juicio del qual me persuado, hallará mi justicia más razón que donde nací¹⁴⁹.

Para Mendoza, su suerte solo podía ser imputable a la acción de sus enemigos, aquellos que, como Villafranca, Infantado o Agustín Messía, habían demostrado ser «los más hambrientos que hincan el colmillo de la pasión en mi reputación»¹⁵⁰.

El marqués de Mortara y Sancho de Luna: enemigos de espada y papel

En el descrédito el marqués de la Hinojosa también jugaron un papel fundamental dos de los hombres que encabezaron su oposición en Milán: el marqués de Mortara Rodrigo de Orozco y Ribera (*ca.* 1557-1621), y don Sancho de Luna y Rojas (*ca.* 1561-1617). Nos referimos a estos como enemigos de espada porque, tanto uno como el otro, ocupaban altos cargos de la administración militar lombarda. Al inicio de la guerra, el primero desempeñaba el oficio de gobernador de la ciudad de Alessandria, mientras que el segundo se convirtió, poco después, en castellano de Milán, esto es, gobernador del castillo de la capital ducal. Además, para menoscabar la posición del gobernador, ambos hicieron un uso consciente de la información política a través de su correspondencia privada y oficial o, incluso, valiéndose de la publicidad de la propaganda. Es por ello por lo que podemos definirles también como enemigos de papel.

Don Rodrigo de Orozco y la capitanía general de Ultra el Po

Don Rodrigo de Orozco llegó a Milán a comienzos del siglo XVII de la mano de Pedro Enríquez de Acevedo, conde de Fuentes. Casado con doña

en la jornada de Larache. Véase AGS, Guerra y Marina, leg. 821, s. fol., memorial de Antonio Jiménez, pagador de las guardas de Castilla y de la Artillería de España, sin fecha [ca. 1616].

¹⁴⁹ AHNOB, Osuna, CT. 005, doc. 5 (1-2), fols. 1r.-4v., copia de carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al pagador Antonio Jiménez, Milán, 13 de agosto de 1615.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

Victoria Porcia, dama de la reina Margarita de Austria e hija del cazador mayor del emperador Rodolfo II, era ya por entonces un militar con una dilatada trayectoria a sus espaldas. En razón de sus servicios a la Monarquía, el 16 de octubre de 1613 Felipe III le hizo merced, con título de marqués, del feudo de Mortara. Y fue, precisamente, un nuevo privilegio regio, que podemos fechar a comienzos del año siguiente, el que desencadenaría su primer desencuentro con Mendoza: el rey le concedió el título de capitán general de Alessandria y su condado, a la par que amplió el de gobernador de dicha ciudad a toda la región transpadana o Ultra el Po¹⁵¹.

No hay duda de que el marqués de la Hinojosa debió entender la merced concedida al gobernador de Alessandria como un claro menoscabo hacia sus competencias, al quedar, fuera de su jurisdicción como capitán general del Estado de Milán, todas las tierras situadas más allá del río Po. Se trata de una zona de enorme importancia estratégica debido a su conexión con Génova y Piamonte que, además, en el contexto de una crisis bélica, cobraba una especial relevancia por su carácter fronterizo. Es así como, apenas tuvo noticia del privilegio, Mendoza reunió al Consejo Secreto de Milán, que dictaminó que se limitasen los títulos concedidos a Mortara a la ciudad de Alessandria y su fortaleza¹⁵².

Las quejas de Hinojosa ante las nuevas prerrogativas de Mortara fueron abordadas por el Consejo de Italia en la sesión de 23 de abril de 1614. Aunque en ella se determinó que se conservase la merced ya hecha a Orozco, sus miembros precisaron que el título de capitán general hacía referencia solo a la ciudad y condado de Alessandria, y no a toda la región transpadana. De cualquier modo, Mortara debía estar subordinado a la autoridad del gobernador lombardo¹⁵³.

Apenas tres meses más tarde, el Consejo de Italia vería también un memorial enviado por el propio interesado en el que solicitaba que se le permitiese, en tanto que gobernador y capitán general del *Alessandrino*, alojar y desalojar gente de guerra. En efecto, y de acuerdo con un decreto de Felipe II de 15 de mayo de 1597, al gobernador de Alessandria le correspondía el reparto de las tropas en los diversos alojamientos de *Oltrepò*, sin que en ello mediase ningún otro oficial. Esta preeminencia, que estaba en manos de Bernabò Barbo, co-

¹⁵¹ AGS, SSP, Milán, lib. 1352, fols. 80r.-82r., merced al marqués de Mortara del título de capitán general de Ultra el Po junto con el gobierno de Alessandria, de la misma manera que se dio a don Manuel de Luna. Nótese el error en el asiento del privilegio, en el que figura como capitán general en vez de gobernador de la región transpadana.

¹⁵² ASM, Dispacci Reali, pezzo 52, s. fol., despacho del rey Felipe III a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, San Lorenzo de El Escorial, 23 de agosto de 1614.

¹⁵³ AGS, SSP, Milán, leg. 1800, doc. 282, consulta de oficio del Consejo de Italia dando cuenta a Felipe III de lo que escribe el marqués de la Hinojosa acerca de la forma en que se ha de dar posesión al marqués de Mortara del título de capitán general de Ultra el Po, Madrid, 23 de abril de 1614.

misario general del ejército y miembro del Consejo Secreto, venía suscitando grandes controversias entre ambos oficios, al menos desde 1575, y lo seguirá haciendo en lo por venir¹⁵⁴. Antes que Orozco, también lo habían sufrido don Manuel de Luna y, sobre todo, su sucesor don Rodrigo de Toledo, a quien el duque de Terranova le confirió tal prerrogativa¹⁵⁵. La cuestión llegó, más tarde, al Consejo de Estado, que emitió un voto bien distinto al del órgano anterior, en este caso favorable al marqués de Mortara¹⁵⁶. La polémica entre Orozco, Mendoza y Barbo se decantaría, finalmente, del lado del primero, pero a esas alturas la enemistad entre ambos ya era un hecho consumado¹⁵⁷.

Más tarde, en el invierno de 1615, el marqués de Mortara remitió una larga misiva al monarca en la que se lamentaba de los derrotados que había tomado la guerra. Su amplia experiencia en el campo de batalla le facultaba para informar a Madrid de las continuas discrepancias que surgían con el gobernador de Milán en lo relativo a la toma de decisiones. Justificándose en sus pareceres, apenas seguidos por Hinojosa, Orozco lograba distanciarse del escaso éxito de las armas españolas, a la espera de que sus impresiones fueran bien consideradas en Madrid¹⁵⁸. El asedio saboyano de Bistagno, con el que se inició, de hecho, la campaña militar de ese año, supondría la ruptura definitiva de sus relaciones.

¹⁵⁴ El oficio de comisario general del ejército constituía una peculiaridad netamente lombarda. Entre sus atribuciones destacaba la asignación de los cuarteles de alojamiento en todo el territorio, así como el reparto de otras cargas militares tales como el pago de los oficiales mayores o el suministro de bueyes y carros. Véase D. MAFFI, *Il baluardo della corona. Guerra, esercito, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*, Florencia, Le Monnier Università, 2007, pp. 293-304.

¹⁵⁵ Junto a su memorial, Mortara presentó el bando publicado por el duque de Terranova en el que concedía a don Rodrigo de Toledo autoridad para alojar y desalojar en la región transpadana, en AGS, SSP, Milán, leg. 1800, doc. 315, copia de la consulta de oficio del Consejo de Italia sobre la pretensión del marqués de Mortara de alojar y desalojar en la provincia transpadana, Madrid, 11 de julio de 1614.

¹⁵⁶ AGS, Estado, leg. 1905, doc. 45, consulta de oficio del Consejo de Estado sobre las diferencias entre el gobernador de Alessandria y el comisario general Bernabò Barbo sobre alojamientos en el Ultra el Po, Madrid, 26 de julio de 1614. Infantado y Villafranca aprovecharon la ocasión para reivindicar que el oficio de comisario general fuera desempeñado por un español. Sobre la rivalidad entre las naciones española e italiana en el desempeño de algunos oficios véase A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, «Naciones mixtas. Los jenizaros en el gobierno de Italia», en A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO y B. J. GARCÍA GARCÍA, *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, pp. 597-649, en particular hasta p. 617.

¹⁵⁷ ASM, Dispacci Reali, pezzo 52, s. fol., despacho del rey Felipe III a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, San Lorenzo de El Escorial, 23 de agosto de 1614.

¹⁵⁸ A este respecto, expondrá que «he procurado en todos mis pareceres, así por escrito como de palabra, que no se perdiese el tiempo. Y, particularmente, desde los principios de julio que el marqués declaró más la voluntad de V. M., comencé a instar en que se hiziese la empresa de Asti por tenerla por más fácil», en AGS, Estado, leg. 1908, doc. 40, carta de Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara, al rey Felipe III, Alessandria, 12 de febrero de 1615.

Bistagno era una pequeña plaza fortificada del Monferrato que ocupaba, sin embargo, una posición clave en la ruta que unía el mar Ligústico con el Estado de Milán. A medio camino entre Savona y Alessandria, era lugar de paso para los socorros que desembarcaban en las costas de la República de Génova. Ante la posibilidad de que el duque de Saboya ocupase tan excepcional enclave, Mortara se acuarteló en la fortaleza acompañado de poco más de mil hombres, entre los que podemos destacar la presencia del maestre de campo don Jerónimo Pimentel, hijo del conde de Benavente. Toda vez que tuvo noticia, el ejército de Carlos Manuel de Saboya se dirigió hacia aquel lugar, iniciando su asedio desde las colinas que rodeaban la plaza. Finalmente, el 21 de abril de 1615, apenas unos días más tarde, Bistagno fue liberada por los hombres del marqués de la Hinojosa, que hicieron huir en desbandada a los saboyanos¹⁵⁹.

La ocasión, con Orozco como cabeza de los asediados y Mendoza de las tropas de liberación, no podía ser más favorable para el desencuentro. Apenas llegó a Bistagno, el marqués de la Hinojosa presentó un total de cinco cargos contra su rival. Entre otras cuestiones, debía dar las razones que le llevaron a tomar la plaza; justificar por qué cuando avisó del asedio no dijo el poco efecto que hacía la artillería enemiga sobre las murallas; y, por último, alegar los motivos por los que no siguió a los saboyanos en su huida¹⁶⁰. Y esto último fue, precisamente, causa para que muchos denunciaran también la actitud medrosa del gobernador de Milán.

Sin embargo, no debieron ser pocas las voces críticas hacia Hinojosa, lo que le obligó a enviar, a modo de disculpa, los pareceres que había ido recogiendo a lo largo de la jornada de Bistagno, para que Felipe III pudiera, «con suma prudencia, considerar lo bien que aquello se hizo»¹⁶¹. Previamente, el gobernador de Milán ya había remitido a Madrid una relación manuscrita en la que imputaba al marqués de Mortara toda la responsabilidad de lo ocurrido (T110)¹⁶². Es así como manifestaba que la decisión de su rival de tomar

¹⁵⁹ Para conocer con más detalle este encuentro, véase BOMBÍN PÉREZ, *op. cit.* (nota 3), pp. 123-127.

¹⁶⁰ AGS, Estado, leg. 1908, doc. 50, cargos que el marqués de la Hinojosa hace al de Mortara, con la respuesta que el último da a los mismos, Alessandria, 25 de abril de 1615.

¹⁶¹ AGS, Estado, leg. 1906, doc. 166, carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III, con la que envía los pareceres que le dieron desde que supo que el marqués de Mortara estaba sitiado en Bistagno hasta el día de la data, Alessandria, 26 de abril de 1615. Los pareceres corresponden a don Antonio Luis de Leyva, príncipe de Ascoli y maestre de campo general; don Alonso Pimentel, capitán general de la caballería ligera; Carlos Filiberto de Este, marqués de San Martino; el maestre de campo don Pedro Sarmiento; y el comisario general Bernabò Barbo.

¹⁶² AGS, Estado, leg. 1906, doc. 147, *Relación de lo que a pasado en las Langas desde que el marqués de la Hinojosa partió de Milán hasta que socorrió al marqués de Mortara, que se ballaua sitiado en Pestaño*, enviada con carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Gaiasco, 22 de abril de 1615.

Bistagno le dio «grandíssimo cuidado para obligarle a empeñarse en aquella parte de las Langas, país tan confuso y distante del Estado de Milán, con que se interrumpían los disinios que tenía». También el colofón de la relación aludirá a la actitud de Mortara, sosteniendo que «se empeñó él y empeñó el authority de Su Magestad con poca consideración, teniendo notiçia que el enemigo se hallaua tan çerca y con tan grueso número de gente». Por su parte, Hinojosa era presentado en su propia relación como verdadero libertador de la plaza, cuya simple presencia fue más que suficiente para provocar la huida precipitada del enemigo, que en su retirada abandonó más de mil picas, arcabuces y mosquetes.

Mas el gobernador de Milán no fue el único en informar a Madrid acerca del suceso. Según refiere Celliero Bonatti, embajador de Mantua en la corte española, a lo largo del mes de mayo de 1615 se vieron allí diversas relaciones del suceso, todas ellas muy dañinas para la reputación del gobernador¹⁶³. Entre ellas se hallaba aquella que había elaborado el propio marqués de Mortara, en la que Hinojosa no era, ni siquiera, mencionado (T113)¹⁶⁴. Sí se alude, por el contrario, a otros personajes que se destacaron en el socorro, tal es el caso de don Alonso Pimentel, hijo del conde de Benavente, que ocupaba el cargo de general de la caballería ligera del Estado de Milán. En esta segunda relación, el discurso centra inicialmente su atención en las razones de tipo estratégico que llevaron a Mortara a tomar Bistagno. Así, la toma de la plaza es presentada como un buen servicio de Mortara al rey. Por lo demás, la relación centra su interés en los asediados, cuyo valor hizo posible que la plaza resistiera el ataque de Saboya.

La polémica en torno a Bistagno que enfrentó a Mendoza y Orozco proseguiría una vez concluida la guerra. Apenas un mes después de la firma de la paz de Asti, apareció una extensa relación (T68) en la que se narraban los acontecimientos más destacados del conflicto, entre ellos el asedio y liberación de Bistagno¹⁶⁵. El autor, que responde a las iniciales P. R., afirma ser «uno degli spettatori che da diversi luoghi concorsero alla fama di tanta novità», y

¹⁶³ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 612, fasc. VII-1, fols. 786r-787v., carta de Celliero Bonatti, embajador de Mantua en Madrid, al duque Fernando Gonzaga, Madrid, 20 de mayo de 1615.

¹⁶⁴ AGS, Estado, leg. 1908, doc. 49, *Relación de lo sucedido sobre el sitio que el duque de Saboya puso al marqués de Mortara en Bestaño, el origen que tuvo y lo que resultó*, enviada con carta de Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara, al rey Felipe III, Alessandria, 26 de abril de 1615.

¹⁶⁵ *Breve, et veridica relatione di quanto è successo tra gli eserciti di Spagna, et di Savoia quest'ano 1615*, Stampata in Venetia, s.i., s.a. [1615], en BNB, KK.02.23 (2). La obra fue publicada en el verano de 1615, tal y como se colige de la data de la dedicatoria, fechada en 20 de julio de ese mismo año. El lugar de impresión podría ser falso, aunque sabemos que poco tiempo después la relación fue reimpressa en Milán (T68a). En cuanto al asedio y liberación de Bistagno, este se aborda entre los fols. 7-14.

manifiesta componer la relación para informar de la verdad, como era habitual en este tipo de textos. Además, ofrece su obra a «vuestra excelencia», fórmula de tratamiento detrás de la que parece esconderse el propio Hinojosa, quien podría haber costeado su publicación. El hecho de que su nombre no aparezca en la dedicatoria podemos justificarlo en la necesidad de dar una mayor veracidad a la narración, distanciándola de cualquier sospecha de parcialidad.

Las razones que llevaron al gobernador de Milán a imprimir en una extensa relación la campaña contra Saboya de 1615 parecen más que evidentes. Como dijimos, desde el inicio de la guerra, las críticas hacia su actitud fueron frecuentes, y no hicieron sino redoblar tras la firma de la paz. Así, el marqués trató de incluir en la narración todos aquellos episodios por los que se le habían formado cargos y, como no podía ser de otra manera, el asedio y liberación de Bistagno se encontraban entre ellos.

Aunque ampliada con numerosos datos de carácter descriptivo sobre la plaza y el territorio que la circundaba, la narración de esta facción en la relación que ahora nos ocupa está compuesta sobre la base de aquella que Hinojosa remitió a Madrid meses atrás. La *Breve et veridica relatione* comparte numerosos datos con aquella, tal es el caso de los efectivos españoles y saboyanos presentes en el asedio, pero otros difieren. Así ocurre, por ejemplo, con el número de armas que el ejército de Saboya dejó tras su huida, que de mil unidades pasa a tres mil. Otro dato interesante es que se repite la justificación de las lluvias caídas como razón para no seguir al enemigo. Si bien, ahora se imputaba al marqués de Mortara que tampoco él lo hiciera, tal y como se afirma le habían recomendado otros generales asediados. Y, nuevamente, termina exaltando la figura del gobernador de Milán, a quien se identifica como libertador de la plaza cuya «valorosa resolutione ha dato grandissima gloria all'armi del Cattolico»¹⁶⁶.

La respuesta de Mortara a la relación del marqués de la Hinojosa no se hizo esperar (T120), empleando para ello, como se indica en la dedicatoria de un panfleto en defensa de su persona, «de las propias armas de los émulos de vuestra excelencia, que es la estampa»¹⁶⁷. Esta nueva relación, en formato

¹⁶⁶ *Ibidem*, fol. 14.

¹⁶⁷ *Relación breve de la iornada, sitio, y successo de Bestaño, en que se pone la carta de cargos que escriuió el marqués de la Ynojosa al marqués de Mortara, sus respuestas y algunas adiciones, y particularmente se satisfaze a ciertos puntos que el autor de vna relación intitulada verídica, estampada en Veneçia y restampada en Milán, que, o como mal ynformado, o maliçiosamente pone en ella, en que habla el autor desta come testigo de vista, porque la verdad tenga su lugar*, Estampada en Vdine del Friule, s.i., s.a. [1615], en ASTo, Materie politiche per rapporto all'interno, Storia della Real Casa, cat. III, mazzo 13, fasc. 3. Otro ejemplar de la misma se localiza en ASMa, Archivio Gonzaga, busta 623.

folio, fue impresa en la ciudad de Udine –falso lugar de edición–, sin nombre de impresor ni data. La dedicatoria, fechada en 8 de septiembre de 1615, está dirigida al marqués de Mortara, verdadero artífice de la misma, y sus palabras no dejan lugar a dudas sobre sus intenciones:

A mis manos a llegado vna relación estampada en Venecia y restampada en Milán de lo sucedido en la guerra deste año 1615 entre el ejército del rey nuestro señor con el del duque de Saboya. Y prometo a v.e. que cuando ley la salua quel autor della haze bautiçándola por verídica me alegré creiendo que si como prometía lleuaua por blanco la verdad, me escusaría de trabajar en otra que de la jornada que v.e. hizo a Bestaño, sitio y socorro, tenía ya casi en perfección para publicarla como testigo de vista. Leíla y, perdonándome el autor [...], hallo en su discurso que corresponde tan mal a lo propuesto y ua tan lexos de la verdad en lo de Bestaño como lo es la noche del día¹⁶⁸.

La relación consta de tres partes bien diferenciadas: una primera en la que se recoge la carta que Hinojosa escribió a Mortara dándole cargos por la jornada de Bistagno, fechada en Alessandria el 24 de abril de 1615; una segunda constituida por la respuesta de Mortara a la misiva del gobernador y que se corresponde casi en su totalidad con la relación manuscrita que este remitió a Madrid (T113); y, por último, unas extensas adicciones del propio autor como testigo de vista de lo ocurrido, en las que elogia la labor de Orozco. La relación concluye con un extenso listado de todos aquellos hombres de armas que se destacaron durante el asedio, denunciando que estos no fueran siquiera mencionados en la *Breve et veridica relatione*.

Don Sancho de Luna y Rojas: un libelo famoso contra el gobernador

Tan conflictiva como la anterior fue la relación que el marqués de la Hinojosa mantuvo con don Sancho de Luna y Rojas. Hijo de don Antonio de Luna, señor de Fuentidueña, era también, como Mortara, un hombre con amplia experiencia en la guerra. Entre otros, conviene destacar sus servicios en Flandes, donde sirvió al frente de una compañía de caballos ligeros entre 1593 y 1597, a las órdenes del conde de Fuentes¹⁶⁹. Su nombramiento como

¹⁶⁸ *Ibidem*. Nótese como el autor trata de no restar punto de veracidad a la totalidad del relato al que responde, limitándose a rebatir el episodio de Bistagno.

¹⁶⁹ C. COLOMA, *Las guerras de los Estados Baxos desde el año de MDLXXXVIII hasta el de MDXCIX*, en Amberes, en La oficina de Juan Bellero, 1625, fols. 237r.-238v. Don Sancho de Luna, caballero de la orden de Santiago, era comendador de la villa de Usagre, gentilhombre de boca del rey, miembro del Consejo Colateral y maestre de campo general de los tercios del reino partenopeo. Participó en la

castellano de Milán el 1 de junio de 1613 vino precipitado por la noticia de la invasión del Monferrato por las tropas de Carlos Manuel de Saboya¹⁷⁰. Y fue, precisamente, su designación para tal cargo, el origen de su enfrentamiento con el gobernador de Milán, quien esperaba que la elección recayese en su cuñado don Antonio Coloma, II conde de Elda¹⁷¹.

Las disputas entre ambos surgieron muy pronto. El incumplimiento de las pagas a los hombres del castillo, así como la prohibición de asentar nuevos soldados, brotan recurrentemente en la correspondencia oficial del castellano de Milán. A la altura de mayo de 1615, por ejemplo, Luna manifestaba que en los últimos seis meses solo había recibido dos pagas, y que eran ya sesenta los días que habían pasado sin que se asentara soldado alguno¹⁷². En otras ocasiones, los lamentos ante la comprometida situación de la fortaleza se acompañaban también de denuncias explícitas hacia el gobernador de Milán y la forma en la que dirigía la guerra, «continuando los parezeres de los que públicamente se dize le an echo errar»¹⁷³. Para resolver lo comprometido de su situación, el castellano, al frente del gobierno interino de Milán durante las campañas de 1614 y 1615, pretendió gozar, sin demasiado éxito, de preeminencias tales como la provisión de oficios, la libranza de dinero o la concesión de gracias¹⁷⁴.

Poco antes de la salida de Mendoza del gobierno de Milán, habría una nueva ocasión para el desencuentro. En este caso, el motivo serían ciertas novedades introducidas por el castellano. Por un lado, su salida, seis millas de la ciudad y acompañado de varias decenas de hombres, para recibir al

guerra de Portugal, en la expulsión de los moriscos del Bajo Aragón y en la lucha contra la piratería berberisca en el Mediterráneo. Una síntesis sobre su vida y carrera militar en M. VAUDANO, *Da Fuentidueña a Guardabosone. Vita, avventure e morte di Don Sancho de Luna y Rojas*, Biella-Guardabosone, DocBi-Comune di Guardabosone, 2013.

¹⁷⁰ CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.* (nota 108), p. 518.

¹⁷¹ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Milano, filza 42, s. fol., carta de Andrea Suriano, embajador de Venecia en Milán, al Senado, Milán, 6 de junio de 1613. El propio Luna refirió poco tiempo después al marqués de Villafranca «el ruyn acojimiento» que en Milán se le había hecho, en AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4394, s. fol., carta de Sancho de Luna y Rojas, castellano de Milán, a Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, Milán, 18 de octubre de 1613.

¹⁷² AGS, Estado, leg. 1909, doc. 100, carta de Sancho de Luna y Rojas, castellano de Milán, a Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, del castillo de Milán, 25 de mayo de 1615.

¹⁷³ AGS, Estado, leg. 1305, doc. 131, carta de Sancho de Luna y Rojas, castellano de Milán, al rey Felipe III, Milán, 4 de marzo de 1615.

¹⁷⁴ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 80, carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III, del campo sobre Asti, 21 de mayo de 1615. Por Regio Decreto de 27 de agosto de 1614, se había limitado a la ciudad de Milán la autoridad del gobernador interino. Véase J. M. DELGADO BARRADO, «Conflictos jurisdiccionales en el Milanésado (1610-1618)», en J. I. FORTEA LÓPEZ y C. M. CREMADES GRIÑÁN (eds.), *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen. Actas de la II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Murcia, Universidad de Murcia, vol. 1, pp. 221-227.

cardenal Eduardo Farnesio, sin orden ni sabiduría del gobernador; y, por otro, el uso de sitial en misa¹⁷⁵. En su defensa, Luna envió la certificación de diversos notarios milaneses y de hasta once oficiales del castillo –entre ellas las del canciller, el mayordomo del hospital, un artillero, el capellán y el organista–, en las que constaba que ambas habían sido prácticas habituales de sus antecesores don José Vázquez de Acuña y don Diego Pimentel, marqués de Gelves¹⁷⁶. Sin embargo, el Consejo de Italia reprobó la actitud del castellano, resolución con la que el rey se conformó¹⁷⁷.

Unos días más tarde, el marqués de la Hinojosa hizo prender a Lucas de Ibarra, secretario de don Sancho de Luna, y a uno de los soldados del castillo. La acusación que recaía sobre los mismos era la de haber copiado un «libello famoso» contra su persona, cuya autoría atribuía, precisamente, al propio castellano¹⁷⁸. El libelo había sido hallado en un pliego enviado por Luna al marqués de Bedmar, embajador español en Venecia. Casi de inmediato, el gobernador de Milán instituyó una junta compuesta por cinco delegados –el gran canciller Diego de Salazar, el presidente del Senado Agostino Domenico Squarciafico, el del Magistrado Ordinario Giulio Arese, el senador Papirio Cattaneo y el abogado fiscal Mateo Cairasco Maldonado–, cuyas pesquisas determinaron la responsabilidad de los sospechosos¹⁷⁹.

Frente a esta grave acusación, don Sancho declaró su inocencia, subrayando que se trataba de un discurso anónimo en italiano, en respuesta a un manifiesto publicado por Saboya entre marzo y abril de 1615¹⁸⁰. Solo admitía, por tanto, haberlo traducido al español y pretender enviarlo a Venecia a fin

¹⁷⁵ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 137, billete de don Diego de Salazar, gran canciller del Estado de Milán, a don Sancho de Luna y Rojas, castellano de Milán, Milán, 7 de octubre de 1615.

¹⁷⁶ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 144, carta de Sancho de Luna y Rojas, castellano de Milán, a Felipe III, Milán, 18 de octubre de 1615. Las certificaciones se corresponden con los documentos 145 al 150.

¹⁷⁷ AGS, SSP, Milán, leg. 1800, doc. 152, consulta de oficio del Consejo de Italia dando cuenta a S.M. de lo que el marqués de la Hinojosa escribe sobre algunas novedades que ha intentado don Sancho de Luna contra la autoridad del gobernador, Madrid, 11 de noviembre de 1615.

¹⁷⁸ Este episodio se aborda en F. J. ÁLVAREZ GARCÍA, «Fra servizio alla Monarchia e difesa della reputazione. L'opposizione al marchese dell'Hinojosa nella propaganda filospagnola della guerra del Monferrato», en P. MERLIN y F. IEVA, *Monferrato 1613. La vigilia di una guerra europea*, Roma, Viella, 2016, pp. 99-113. Recordemos que un libelo famoso era aquel dirigido contra la honra y la fama de una determinada persona, y que en la traducción española de la *Summa Caietana* era definido como «carta o papel con que uno infama a otro, poniéndole donde sea hallado y leydo». Véase T. DE VIO, *Summa Caietana sacada en lenguaje castellano con anotaciones de muchas dudas y casos de conciencia por el M. Paulo de Palacio, natural de Granada*, Lisboa, Ioannes Blavio de Colonia, 1560, p. 289, citado por F. BOUZA ÁLVAREZ, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 111-112.

¹⁷⁹ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 153, copia del proceso seguido en la causa del libelo famoso escrito por don Sancho de Luna y Rojas, enviado con carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 24 de octubre de 1615.

¹⁸⁰ Se refiere a T117.

de conocer el parecer de Bedmar¹⁸¹. Junto a su misiva, el castellano expedía al monarca una copia del mismo (T106), precisando que esa y la de Venecia eran las únicas que había hecho transcribir¹⁸².

Se trata de un extenso manifiesto cuyo contenido aparece claramente dividido en tres partes. La primera, sin duda la menos prolija, es una defensa de la nación española, a la que Carlos Manuel había tachado de ser enemiga de Saboya. Mientras, en la segunda parte, se responde a las acusaciones vertidas contra el rey de España, a quien se había calificado de usurpador y tirano. Sin embargo, es la tercera y última –la más extensa–, la que contiene los aspectos más interesantes para nuestro análisis. En ella se responde a la supuesta responsabilidad de Hinojosa en el inicio de la guerra, a su ingratitud y a su actitud sediciosa. Pero lo que *a priori* parece una defensa del gobernador de Milán, se convierte pronto en un ataque feroz hacia su persona y su gestión del conflicto.

El autor del manifiesto trata de mostrar cómo Mendoza debía ser considerado deudor de Carlos Manuel. De sus manos, recuerda, había recibido el título de marqués de San Germán, «con que de pobre cauallero se empeçó a hacer rico y título»¹⁸³. Este hecho, además de granjearle suculentos beneficios económicos que detalla, «abrió la puerta a que las mercedes de Su Magestad fuesen más cumplidas»¹⁸⁴. Dichos favores habrían generado en Mendoza una doble lealtad/fidelidad en tanto que servidor de Felipe III y feudatario de Carlos Manuel¹⁸⁵. Además, explicarían, siempre según el autor, el escaso éxito cosechado por las armas españoles a lo largo del conflicto.

A partir de este punto, el manifiesto sigue en detalle el desarrollo de los principales acontecimientos de la guerra, acusando a Mendoza de connivencia con el enemigo. Entre otros, el autor anónimo narra la restitución de las plazas tomadas en el verano de 1613¹⁸⁶; la entrada de las tropas saboyanas en el Milanésado en el otoño de 1614¹⁸⁷; la construcción del fuerte de Sandoval¹⁸⁸; la negociación de una suspensión de cuarenta días en diciembre de ese mismo

¹⁸¹ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 122, carta de Sancho de Luna y Rojas, castellano de Milán, al rey Felipe III, Milán, 27 de diciembre de 1615.

¹⁸² AGS, Estado, leg. 1913, doc. 124, *Respuesta al manifiesto yntitulado Recolta de escriture, manifesti, capituli acordati dal Serenissimo Signor Duca di Sauoya per risoluere e concludere la paze et altre giareze concernenti e designi che ano y spañoli contro questa Serenissima Casa e le soy estati*, sin lugar ni data.

¹⁸³ *Ibidem*, fol. 5r.

¹⁸⁴ *Ibidem*, fol. 7r.

¹⁸⁵ Sobre la noción de servicio, la concesión de gracias y favores, y los conceptos de lealtad y fidelidad remitimos a A. ESTEBAN ESTRÍNGANA (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Sílex, 2012.

¹⁸⁶ *Respuesta al manifiesto yntitulado...op. cit.* (nota 182), fols. 9r.-11r.

¹⁸⁷ *Ibidem*, fols. 12r.-14v.

¹⁸⁸ *Ibidem*, fols. 14v.-16r.

año¹⁸⁹; y el asedio de Bistagno, a partir del que se presenta la disputa surgida entre Hinojosa y Mortara¹⁹⁰.

Aunque la redacción del manifiesto resulta confusa, debido, sin duda, a la intervención de diversas manos, parece que no fue concluido en su totalidad hasta el verano de 1615. Así se desprende del análisis que el autor hace de los capítulos de la paz de Asti publicados en Génova (T69) por algunos partidarios del duque de Saboya¹⁹¹. No obstante, sabemos que una primera versión del manifiesto, en italiano, circuló también de manera manuscrita en los meses previos (T107). En uno de sus despachos al duque de Saboya, el secretario Schiavi refiere que «dicono che questa scrittura è stata veduta cinque mesi sono quà», es decir, hacia mayo de 1615¹⁹². Y, en efecto, los papeles a los que se refiere Schiavi y a partir de los cuales se elaboró el manifiesto de don Sancho están fechados en 30 de abril de 1615¹⁹³.

A mediados de noviembre, Felipe III ordenó al Consejo de Estado que entregase toda la documentación del caso al marqués de Villafranca. El nuevo gobernador de Milán había de encargarse de proseguir las averiguaciones a fin de esclarecer la autoría del libelo¹⁹⁴. En su veredicto final, don Pedro de Toledo declaró que el autor del papel contra Mendoza –que no había de ser considerado como libelo– no era don Sancho de Luna, responsable, tan solo, de traducirlo al español y de añadir una misiva propia al marqués de Bedmar. Además, afirmaba que él mismo había visto esos papeles en Madrid, que se los entregó al duque del Infantado y que siempre había tenido al nuncio Antonio Caetani por su autor¹⁹⁵. Y aunque no podemos atribuir la paternidad

¹⁸⁹ *Ibidem*, fols. 17v.-19r.

¹⁹⁰ *Ibidem*, fols. 19r.-20r.

¹⁹¹ Nos referimos a los *Capitoli della pace stabilita tra la Maestà del re cattolico et il Serenissimo duca di Savoia a' XXI di giugno MDCXV*, In Genova, Appresso Giuseppe Pauoni, 1615, en AGS, Estado, leg. 1437, doc. 72.

¹⁹² ASTO, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettre Ministri, Milano, mazzo 15, s. fol., carta de Giovanni Giacomo Schiavi, secretario del embajador saboyano en Milán, a Carlos Manuel, duque de Saboya, Milán, 26 de octubre de 1615.

¹⁹³ El ejemplar manuscrito fechado y en italiano se localiza en BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 205r.-213v., proveniente de la biblioteca de la célebre familia lombarda de los Trivulzio. Véase C. PASINI, «Dalla biblioteca della famiglia Trivulzio al fondo Trotti dell'Ambrosiana (e l'inventario di divisione Ambr. H 150 Suss. compilato da Pietro Mazzucchelli)», *Aevum*, 67 (1993), pp. 647-685. Además, una copia del siglo XVIII, realizada por el historiador José Antonio Armona y Murga, se halla en BNE, Mss. 17571, fols. 98r.-107v. Las diferencias entre estas versiones y la que envió don Sancho de Luna son exiguas. Si bien, este último, de mayor extensión, contiene también un análisis de la paz de Asti así como diversas misivas que se intercambiaron el castellano y el gobernador de Milán.

¹⁹⁴ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 151, respuesta del rey Felipe III a la consulta de oficio del Consejo de Estado sobre los papeles que don Sancho de Luna enviaba a Venecia, Burgos, 24 de noviembre de 1615.

¹⁹⁵ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 157, carta de Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 20 de febrero de 1616. En una de sus misivas a Juan Vivas, Hinojosa

del papel a don Sancho, no hay duda de que había sido compuesto por una persona de su círculo más próximo. Así se desprende de una misiva en la que el castellano reconocía por autor a un confidente propio y manifestaba enviarlo al embajador en Venecia para «sauer lo que de él le parece, y juntamente las enmiendas de lo escrito y algo añadido, si pareciere [...] que va corto en algunas materias y sería razón alargarse más»¹⁹⁶.

Por su parte, Lucas de Ibarra, secretario de don Sancho de Luna, y el soldado Juan de Rueda, permanecieron durante casi dos años en las cárceles de Murcia y Madrid. Finalmente, el Consejo de Italia decretó su libertad en marzo de 1617, poco después de la muerte del castellano de Milán cuando se disponía a socorrer el castillo de Crevacuore en enero de ese mismo año¹⁹⁷. Con el fallecimiento de don Sancho de Luna cesaron sus disputas con Mendoza, pero tanto él como don Rodrigo de Orozco jugaron un papel fundamental en el proceso que entre 1615 y 1617 se siguió contra Hinojosa.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE LERMA A EXAMEN (1615-1617)

La historiografía más reciente sobre el valimiento del duque de Lerma ha interpretado, no sin poco acierto, los distintos procesos que se siguieron contra las hechuras del privado como puntos de inflexión claves para entender el devenir de su ministerio. Siguiendo esta lógica, no resulta extraño que recientemente autores como Giuseppe Mrozek se refieran a los procesos de Pedro Franqueza y Alonso Ramírez de Prado (1607-1609) como los primeros contra el valimiento del duque de Lerma¹⁹⁸; o que Bernardo J. García identifique aquellos con la primera crisis de la privanza de Sandoval y Rojas¹⁹⁹. Más

afirmaba que se había demostrado la autoría de Sancho de Luna y que, además de enviarlo a Venecia, precedentemente lo había remitido al duque del Infantado, tal y como había confesado el soldado Juan de Rueda, en BNE, Mss. 1031, fols. 263r.-264v., carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, a Juan Vivas, embajador español en Génova, Milán, 28 de octubre de 1615.

¹⁹⁶ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 123, copia de carta de don Sancho de Luna y Rojas, castellano de Milán, a don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar y embajador español en Venecia, Milán, 14 de octubre de 1615.

¹⁹⁷ AGS, SSP, Milán, leg. 1801, doc. 275, consulta de parte del Consejo de Italia sobre la pretensión de Lucas de Ibarra, secretario de don Sancho de Luna, y del soldado Juan de Rueda, Madrid, 6 de marzo de 1617.

¹⁹⁸ MROZEK ELISZEZYNSKI, *op. cit.* (nota 144), pp. 127-192.

¹⁹⁹ B. J. GARCÍA GARCÍA, «Pedro Franqueza, secretario de sí mismo. Proceso a una privanza y primera crisis del valimiento de Lerma (1607-1609)», *Annali di Storia moderna e contemporanea*, 5 (1999), pp. 21-42. Los procesos seguidos contra Pedro Franqueza, conde de Villalonga, y el secretario Alonso Ramírez de Prado pueden seguirse también en J. M. TORRAS I RIBÉ, «La 'visita' contra Pedro Franqueza (1607-1614): un proceso político en la monarquía hispánica de los Austrias», *Pedralbes*, 17 (1997), pp. 153-190, entre otras contribuciones del mismo autor; y R. GÓMEZ RIVERO, «El juicio al secretario de Estado

tarde, el celeberrimo proceso contra Calderón marcaría el final del valimiento, y los de los duques de Lerma, Uceda y Osuna su definitiva liquidación²⁰⁰.

Al margen de la, ya hoy, nutrida bibliografía sobre los procesos lermistas, ha quedado siempre aquel que entre 1616 y 1617 se siguió contra Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa, por su gestión política y militar de la guerra del Monferrato²⁰¹. Es cierto que su naturaleza, y también su resolución, que adelantamos fue favorable para el interesado, difiere sustancialmente de procesos como los de Franqueza y Ramírez de Prado, pero también son muchos los puntos en común. Por ejemplo, aunque todos ellos estaban dirigidos contra hechuras del duque de Lerma, en ninguno hallamos, sin embargo, mención alguna del favorito. Además, tanto aquellos como este fueron el resultado de la presión que ejercieron los enemigos del valido y del descontento general ocasionado por las consecuencias de sus decisiones. Así, el proceso contra el marqués de la Hinojosa debemos entenderlo como el triunfo –a la postre parcial– de una postura crítica hacia la política exterior del duque de Lerma.

El proceso contra Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa

La existencia de esas dos posiciones enfrentadas quedó ya patente en la sesión del Consejo de Estado de 16 de diciembre de 1615, en la que se debatió sobre la demostración que convenía hacerse con el marqués de la Hinojosa, una vez había sido despojado del gobierno lombardo. Hombres como el cardenal de Toledo y el marqués de la Laguna, vinculados ambos por estrechos lazos de sangre con Mendoza, manifestaron que el castigo había de ser comedido, proponiendo que el acusado permaneciese confinado en sus tierras de señorío o encomienda como medida menos perjudicial para su honra²⁰². Por

Pedro Franqueza, conde de Villalonga», *Ius fugit. Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, 10-11 (2001), pp. 401-531.

²⁰⁰ Sobre el proceso contra Rodrigo Calderón véase J. JUDERÍAS, «Un proceso político en tiempos de Felipe III: don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias. Su vida, su proceso y su muerte», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 9 (1905), pp. 334-365; y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.* (nota 8, 2009), particularmente pp. 235-307. Los procesos contra los duques de Lerma, Uceda y Osuna pueden seguirse en MROZEK ELISZEYNSKI, *op. cit.* (nota 144), pp. 339-417.

²⁰¹ Un análisis preliminar del proceso seguido contra Hinojosa puede encontrarse en F. J. ÁLVAREZ GARCÍA, «'Los más hambrientos hincan el colmillo de la pasión en mi reputación'. El proceso contra Hinojosa por su gestión de la crisis del Monferrato (1613-1615)», en R. QUIRÓS ROSADO y C. BRAVO LOZANO (eds.), *En tierra de confluencias. Italia y la Monarquía de España: siglos XVI-XVIII*, Valencia, Albatros, 2013, pp. 27-39. En fechas previas, fue someramente estudiado por BOMBÍN PÉREZ, *op. cit.* (nota 3), pp. 160-170.

²⁰² El arzobispo de Toledo era tío del marqués de la Hinojosa en tanto que primo hermano de su padre Antonio Gómez de Mendoza, V conde de Castrojeriz. Por su parte, la única hija de Sancho de la

el contrario, consejeros como el duque del Infantado o fray Luis de Aliaga estimaron que la condena debía ser ejemplar para no aventurar la autoridad y reputación del rey en Italia, pues de lo contrario se podría entender que el marqués cumplió las órdenes del soberano. Además de proponer una prisión alejada de sus Estados –Peñíscola, Játiva o Cartagena para Infantado y una fortaleza castellana a no menos de 25 o 30 leguas de la corte en el caso de Aliaga–, ambos sugirieron que un caballero de orden y un letrado encabezasen la averiguación contra su persona²⁰³.

Felipe III no respondió a la consulta del Consejo pero, a tal efecto, mandó al duque de Lerma que escribiese privadamente a su deudo para ordenarle su marcha a La Hinojosa, en la raya de Portugal –actual provincia de Salamanca–; a sus encomiendas de Aledo y Totana, en las proximidades de Cartagena; o a uno de los lugares de su hermano Gómez Manrique de Mendoza, VI conde de Castrojeriz: desde la propia cabeza de sus Estados hasta las villas de Gormaz, Astudillo, Belbimbre o Villazopeque. Lugares, todos ellos, de los que Hinojosa no podría salir hasta disponer de una nueva orden del rey. La ausencia de publicidad y la posibilidad de permanecer en sus propias tierras eran para Lerma «el mejor temperamento que se a podido tomar en el estado presente de las cossas». Ciertamente, el valido hubo de influir poderosamente en la decisión adoptada por el monarca, como se colige de las palabras que Lerma dedica de mano propia a su hechura: «yo quisiera poderos dezir luego de palabra el estado que hauía tomado este negocio y lo que os e seruido para templarle y reduçirle a lo que vos escriuo sin hauerse rrespondido a la consulta que se hizo»²⁰⁴. El correo del duque de Lerma, sin embargo, no debió llegar a tiempo a manos de Hinojosa. En su camino hacia la corte, cuya entrada tenía prohibida, fue detenido en Talamanca, villa perteneciente a su cuñado Alonso de Alvarado, II conde de Villamor, y poco después trasladado a Alcalá de Henares, donde permanecería más de medio año²⁰⁵.

Cerda, marqués de la Laguna de Camero Viejo, había contraído matrimonio con Alonso de Alvarado y Velasco, II conde de Villamor, hermano de su mujer. Véase el Anexo 3.

²⁰³ AHN, Estado, lib. 724, carpeta 21, s. fol., consulta de oficio del Consejo de Estado y voto particular sobre la demostración que convendría hacer con el marqués de la Hinojosa una vez llegado a España, Madrid, 16 de diciembre de 1615.

²⁰⁴ AHN, Estado, lib. 724, carpeta 21, s. fol., copia de la carta que Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, escribió por orden del rey al marqués de la Hinojosa para comunicarle los lugares a los que podía retirarse, Madrid, 3 de enero de 1616.

²⁰⁵ Hinojosa entró en Madrid a besar las manos de Felipe III el 20 de julio de dicho año. Véase RB, II/2170, doc. 8, fol. 11r., copia de carta de Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, a Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar y embajador español en Londres, sobre la prisión del marqués de la Hinojosa, Madrid, 21 de julio de 1616.

En los siguientes días, la llegada de nuevos despachos procedentes de Milán no hizo sino ensombrecer la suerte de Hinojosa. El nuevo gobernador informaba que su antecesor en el cargo había eludido el encuentro previsto entre ambos y reformado los tercios de españoles contra la orden del rey. Por su parte, Juan de Aizaga, veedor y contador general del Estado de Milán, refería en otra misiva la venta de compañías y oficios bienales protagonizada por el gobernador saliente, las más de 40.000 licencias de armas a 4 ducados que había dado, la concesión de 400 gracias y los desórdenes cometidos en el reparto del pan de munición. Tales acusaciones hicieron que Felipe III ordenase finalmente al Consejo que le propusiera «las personas que se le ofrecieren para que yo escoja las que ubieren de yr a trattar destos cargos del marqués de la Hinojosa y averiguar lo que ubiere en ellos», al tiempo que ordenaba que se elaborase una memoria con todo aquello que se le imputaba²⁰⁶.

La persona escogida para tal comisión fue don Luis Bravo de Acuña, veedor general de las galeras de España e Italia, a quien el monarca ordenó marchar de inmediato a Alcalá a fin de presentar al procesado los cargos que habían sido hallados contra su persona²⁰⁷. Sin embargo, la orden dictada por Felipe III apuntaba solo a las posibles faltas del gobernador en la dirección de la guerra y en la conclusión de los acuerdos de paz²⁰⁸; al margen quedaban otros delitos, de mayor gravedad, vinculados a la gestión irregular de los recursos, debido, posiblemente, al ascendiente de Lerma sobre el rey. No podemos dejar pasar por alto tampoco que el fin último del proceso contra Hinojosa no era solo castigar al que fuera gobernador de Milán, sino también denunciar públicamente su gestión. Si la formación de cargos relativos a la dirección de la guerra trataba de acallar las voces de una creciente debilidad hispana, aquellos vinculados a la conclusión de la paz no eran más que la desaprobación de un tratado firmado sin el beneplácito de Madrid y cuya aceptación última subrayaba la benevolencia del rey.

²⁰⁶ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 134, consulta de oficio del Consejo de Estado y respuesta de Felipe III sobre los despachos del marqués de Villafranca y de Juan de Aizaga de 30 de noviembre, 3 y 4 de diciembre de 1615, Madrid, 14 de enero de 1616.

²⁰⁷ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 136, respuesta de Felipe III a la consulta de oficio del Consejo de Estado sobre la persona encargada de tratar de los cargos del marqués de la Hinojosa, Madrid, 9 de febrero de 1616. Bravo de Acuña ocupaba tal cargo desde mayo de 1614 en sustitución del fallecido Juan Maldonado Barnuevo. Véase P. SAN PIO ALADRÉN y C. ZAMARRÓN MORENO (eds.), *Catálogo de la colección de documentos de Vargas Ponce que posee el Museo Naval*, Madrid, Ministerio de Defensa-Secretaría General Técnica, 1979, Serie Primera: números romanos, vol. 1, p. 231.

²⁰⁸ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 141, orden de Felipe III a Luis Bravo de Acuña para que ponga al marqués de la Hinojosa los cargos hallados contra su persona, Madrid, 21 de marzo de 1616.

Junto con la real orden, el secretario Antonio de Aróstegui entregó a Bravo de Acuña todos los papeles necesarios para la formación de los cargos, a saber: una relación sumaria de todos los despachos que se le había mandado desde el 3 de abril de 1613 hasta el 4 de junio de 1615; otra de lo que el marqués escribió a lo largo del conflicto; copia de los acuerdos suscritos en Asti; y, por último, relaciones y cartas de diversos personajes, entre otras cosas²⁰⁹. Una vez confeccionados, y con la aprobación del Consejo de Estado, el veedor general de las galeras se trasladó a Alcalá, donde, entre el 9 y el 13 de abril de 1616, formuló los cargos y recogió los descargos del marqués²¹⁰.

Se trata de un total de veinticuatro cargos entre los que podemos distinguir dos grandes bloques coincidentes con la orden dada por Felipe III para la formación de los mismos: los veinte primeros estaban vinculados al propio desarrollo de la contienda y, por tanto, juzgaban a Hinojosa en calidad de capitán general de los ejércitos de Milán; los cuatro restantes lo hacían en tanto que ministro del rey católico responsable de la firma de la paz de Asti. Si atendemos a su naturaleza, es decir, a la razón última que motivó la formación de cada uno de esos cargos, encontramos una variedad bastante notable: la desacertada toma de decisiones de carácter militar (ocho cargos); el incumplimiento de las órdenes recibidas (siete); la ociosidad o falta de prevención (cuatro); la desinformación (tres); y, por último, dos delitos de carácter hacendístico que *a priori* no deberían haber sido formulados. Por último, en cuanto a las fuentes que sustentaron las culpas imputadas al gobernador lombardo, el panorama aparece dominado por las órdenes que se le enviaron a lo largo de la contienda así como por las misivas que en respuesta remitió a Madrid; pero también hallamos los pareceres dados por destacados militares del ejército en el campo mismo de batalla, misivas de otros ministros españoles en Italia, relaciones de los oficiales del sueldo, un manifiesto del duque de Saboya (T117) o ejemplares impresos del tratado de paz (T69).

Los descargos o respuestas que el marqués de la Hinojosa formuló en defensa propia son, por lo general, muy profusos en su argumentación. La adversidad del clima lombardo, que en ocasiones alteraba o limitaba sus acciones, así como el seguimiento de los pareceres que mayoritariamente le proporcionaron otros generales del ejército, fueron aducidas como razones

²⁰⁹ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 137, memoria de los papeles que recibió don Luis Bravo de Acuña de mano del secretario Antonio de Aróstegui en la materia de la guerra de Saboya, sin lugar ni fecha [Madrid, ca. 21 de marzo de 1616].

²¹⁰ AHN, Estado, lib. 724, s. fol., cargos y descargos del marqués de la Hinojosa, Alcalá de Henares, del 9 al 13 de abril de 1616.

para justificar sus desatinadas decisiones militares. En cualquier caso, el que fuera gobernador de Milán afirmaba que «en esto, como en todo lo demás, cumplió con las obligaciones de su puesto, ordenando aquello que más le pareció combenir según el estado presente de las cossas y casos»²¹¹.

Como hemos visto, en algunas ocasiones los cargos se fundamentaban en el incumplimiento de las órdenes recibidas, extremo aquel que Hinojosa rechazó defendiendo que había cumplido con puntualidad con lo que rey le mandó. Además, se mostraba convencido de que no se le podía juzgar por algo de lo que no se tenía un conocimiento claro y que había ocurrido a tan gran distancia, pues «fázilmente puede reçibir engaño quien mira las cosas desde lejos, pues nadie puede dessear más el buen suceso que el que las tiene a su cargo»²¹². En el caso de los cargos relativos a la paz de Asti, Hinojosa sostuvo que no había incumplido las órdenes sino mejorado las que tenía: las disposiciones secundarias planteadas por el embajador extraordinario de Francia no habían de ser incluidas en el tratado ya que habían sido otorgadas por vía de conveniencia una vez suscrita la paz²¹³.

No obstante, fueron las acusaciones de desinformación y los delitos de carácter hacendístico que se le imputaban los que, quizás, más irritaron al noble castellano, quien los consideraba fruto de la falsedad y obra de sus émulos. Enemigos, por cierto, entre los que el propio Hinojosa destacaba con particular intensidad a Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara, y a su sucesor don Pedro de Toledo.

El proceso contra Mendoza comenzó a ser visto en la sesión del Consejo de Estado de 17 de abril de 1616, a la que asistieron el marqués de Velada, el cardenal de Toledo, el duque del Infantado, Agustín Messía, el marqués de la Laguna y el padre confesor fray Luis de Aliaga. Durante la misma, los consejeros emitieron su parecer sobre los siete primeros cargos; el resto serían vistos al día siguiente. Sin embargo, la ausencia del marqués de Velada, que se había sangrado a raíz de una fuerte caída, motivó que el Consejo pospusiera la consulta del proceso, con vistas a reanudarla dos días más tarde²¹⁴. Finalmente, por orden del duque de Lerma, la sesión se retomó definitivamente el 28 de

²¹¹ *Ibidem*. Por ejemplo, en el cargo 8, en que se le acusa de no haber sitiado la plaza de Vercelli en noviembre de 1614, se justifica en la abundancia de las aguas caídas.

²¹² Con tal rotundidad respondió el marqués de la Hinojosa al cargo 10 de su proceso.

²¹³ En su descargo 23, Hinojosa afirma que son «quatro cosas que después de hecha la paz, por vía de conueniencia de una y otra parte, propuso el embaxador [de Francia] y pidió en nombre de su rey».

²¹⁴ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 152, despacho del secretario de Estado Antonio de Aróstegui al rey Felipe III, Madrid, 18 de abril de 1616.

abril, a pesar de que faltase el más veterano consejero de Estado²¹⁵. Aunque desde que obtuvo la grandeza en el verano de 1614 Velada enfrió su lucha con el valido, este lograba deshacerse de un peligroso rival cuyos pareceres eran, con frecuencia, secundados por otros consejeros²¹⁶.

A lo largo de la sesión, tanto el cardenal de Toledo como el marqués de la Laguna hallaron que su deudo era inocente de la mayor parte de las culpas que se le imputaban (80% y 92% respectivamente). Y justificaban su decisión en que «no tienen fundamento de papeles auténticos las más quejas que dél se dan, y en estas materias tan graues y importantes cae bien el proverbio antiguo castellano de que hablen cartas y callen barbas»²¹⁷. El resto de consejeros absolvió también al marqués de algunas de sus faltas mientras que en otros casos le consideraron culpable. Pero, por lo general, manifestaron una clara consciencia de que la falta de pruebas determinantes contra su persona invitaba a proseguir la averiguación en Milán, situación que para Infantado ocurría en un 54% de los casos.

Bien distinto fue el posicionamiento de los consejeros respecto de los últimos cuatro cargos, esto es, aquellos tocantes a la negociación de la paz. El marqués de la Laguna se mantuvo firme en su convicción de que no había de qué culpar a Hinojosa mientras que el cardenal de Toledo, consciente de las consecuencias que el tratado de Asti había tenido para la reputación de la Monarquía, defendió su investigación. El resto halló culpable al noble, pero particularmente inclemente se manifestó Infantado, quien

no halla que [Hinojosa] aya aventajado las órdenes (como dize), sino que ha contrauenido a ellas, conçediendo y capitulando lo que no se le mandó, siendo todo ello tan contra la autoridad y reputaçión de V.M. y de las armas reales que tenía a su cargo. Y debiera, ya que capitulaua contra orden de V.M., auisar primero de concludillo²¹⁸.

Siguiendo el parecer predominante entre los miembros del Consejo de Estado, el rey ordenó que se consultara acerca de las personas que podrían proseguir, ya en Milán, la averiguación iniciada contra Mendoza. Al mismo tiempo advertía, y en ello vemos nuevamente el influjo del duque de Lerma,

²¹⁵ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 152, respuesta de Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma, al despacho del secretario Antonio de Aróstegui, Madrid, 20 de abril de 1616.

²¹⁶ Sobre la concesión de la grandeza al marqués de Velada y su reconciliación política con Lerma véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.* (nota 8, 2004), pp. 493-560.

²¹⁷ En estos términos se manifestó Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal de Toledo, en el parecer conjunto que emitió sobre los cargos 1 y 2 del marqués de la Hinojosa, en AGS, Estado, leg. 1913, doc. 147, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado sobre los cargos y descargos del marqués de la Hinojosa, Madrid, 28 de abril de 1616.

²¹⁸ *Ibidem*, voto particular de Juan Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, sobre los cargos 21 al 24 del marqués de la Hinojosa, Madrid, 28 de abril de 1616.

incapaz, sin embargo, de frenar el avance del proceso, que tanto el marqués de Villafranca como Sancho de Luna fueran excluidos de tal labor, habida cuenta de la mala relación que mantenían con el marqués²¹⁹. El debate sobre la persona que habría de ocuparse de ello se celebró finalmente el 23 de julio de 1616, y la nómina de posibles visitadores se redujo nuevamente, en esta ocasión a petición del propio interesado. El marqués de la Hinojosa, a través del secretario Antonio de Aróstegui, amplió el veto a don Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara, y a los embajadores españoles en la República de Génova –Juan Vivas– y en la de Venecia –Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar–, porque «todos se han declarado contra él con tan gran pasión y mala uoluntad como se a visto por los papeles que andan por el mundo y por la enemistad declarada que le hazen en quanto pueden»²²⁰.

La elección de la persona encargada de realizar las pesquisas en Milán puso de manifiesto, una vez más, la división que desde el inicio de la guerra afectó al Consejo de Estado. Algunos de sus miembros más críticos hacia el valido rechazaron la censura hacia el marqués de Villafranca, a quien, como gobernador de Milán, le competía encabezar la investigación, proponiendo como mal menor la designación de Juan Vivas o del marqués de Mortara. Por su parte, el cardenal de Toledo abogó por un nutrido grupo de magistrados milaneses encabezados por el gran canciller don Diego de Salazar, con quien Mendoza mantenía una estrecha relación; y en una posición más radical, el marqués de la Laguna, que rechazó de plano la realización de lo que en la práctica era una visita. En defensa de su tesis, alegaba que era «gran nouedad que un virrey que representa la real persona de Vuestra Magestad sea visitado por la desautoridad y mala consequençia que se sigue desto» y, en efecto, la visita era un procedimiento para fiscalizar la administración de un determinado tribunal –no de un gobernador–, castigar sus abusos y remediar los errores cometidos²²¹.

Ante la aguda polarización, Felipe III optó por el nombramiento de don Luis Bravo de Acuña, quien ya conocía bien el caso y cuya designación previa para elaborar los cargos de Hinojosa no había suscitado apenas resistencias. Los preparativos para la visita del Estado de Milán, que solo habría de tocar las cosas relativas a la guerra, siguieron su curso a lo largo del verano, al fijarse la forma en que se debía tomar declaración a los testigos de la investigación

²¹⁹ *Ibidem*, respuesta del rey Felipe III a la consulta del Consejo de Estado sobre los cargos y descargos del marqués de la Hinojosa, sin lugar ni data [1616].

²²⁰ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 155, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado sobre las personas encargadas de la averiguación en Milán, Madrid, 23 de julio de 1616.

²²¹ *Ibidem*.

y la ayuda de costas que el comisionado habría de recibir por su labor²²². Sin embargo, en una posterior sesión del Consejo de Estado, el cardenal de Toledo defendió la paralización de la visita y la formación, en su lugar, de una «junta de personas pláticas destas materias, christianas y justificadas, donde se vea y considere lo que le oponen y su descargo»²²³.

Durante los meses en los que el Consejo de Estado había estado consultando acerca del proceso contra el marqués de la Hinojosa, el duque de Lerma pareció estar ausente. Si bien es cierto que a finales de 1615 se produjo un claro distanciamiento entre el monarca y el valido, que delegó gran parte de sus funciones en su hijo el duque de Uceda, su alejamiento de los asuntos de Estado fue tal que Lerma no asistió, siquiera, a una de las sesiones en las que se dirimió el futuro de su hechura. Esto no significa, sin embargo, que el valido abandonara a Hinojosa a su suerte. Consideramos, por el contrario, que se trata de una manifestación pública encaminada a mostrar su censura y malestar hacia Mendoza, o dicho de otra manera, de un intento por desvincularse de la actuación del noble castellano en el gobierno de Milán. Y, aunque oficialmente la posición del duque de Lerma fue defendida en el seno del Consejo de Estado por su tío el cardenal de Toledo, pensamos que su influencia privada sobre el soberano no debió ser baladí, como tampoco lo fue la del duque de Uceda.

La petición del prelado toledano de suspender la visita a Milán surtió, en cualquier caso, los efectos esperados. Siguiendo su parecer, Felipe III ordenó la formación de una junta que determinase la inocencia o culpabilidad del acusado considerando los cargos que ya se le habían formulado y los descargos que había dado. Dicha junta estaría constituida por el propio Bravo de Acuña más seis miembros de los tres consejos interesados en el asunto: el padre confesor fray Luis de Aliaga y Agustín Messía, del Consejo de Estado; el regente Jerónimo Caymo y el visitador general don Felipe de Haro, del Consejo de Italia²²⁴; y, finalmente, Diego Brochero y Diego de Ibarra, del Consejo de Guerra, en el que el propio Hinojosa tenía plaza desde 1605²²⁵.

²²² AGS, Estado, leg. 1913, doc. 156, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado sobre la visita de Milán a cargo de don Luis Bravo de Acuña, la seguridad de los testigos y la merced que hubiera de recibir, Madrid, 10 de agosto de 1616.

²²³ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 157, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado sobre la averiguación en Milán de los cargos hechos al marqués de la Hinojosa, Madrid, 27 de agosto de 1616.

²²⁴ Entre 1606 y 1612, don Felipe de Haro encabezó la Visita General al Estado de Milán. Véase en particular M. C. GIANNINI, «Con il zelo di sodisfare all'obbligo di re e principe'. Monarchia cattolica e stato di Milano nella Visita General di don Felipe de Haro (1606-1612)», *Archivio storico lombardo*, 120 (1994), pp. 165-207.

²²⁵ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 157, respuesta de Felipe III a la consulta de oficio del Consejo de Estado sobre la averiguación de los cargos hechos al marqués de la Hinojosa, sin lugar ni data [Madrid, 1616].

La firme resolución del monarca de constituir una junta a siete supuso un claro triunfo para los intereses del duque de Lerma, que lograba despojar al Consejo de Estado de toda competencia sobre el proceso. A pesar de la muerte, en julio de ese año, del marqués de Velada, el consejero más antiguo y seguido en sus pareceres, y de la marcha a Italia, a finales de 1615, del marqués de Villafranca, desde la desaparición de Juan de Idiáquez las voces favorables a Lerma en el Consejo de Estado eran muy escasas²²⁶. Así, la privación de autoridad sobre el proceso de Hinojosa adquiriría la dimensión de una victoria sobre rivales como el duque del Infantado, Agustín Messía o fray Luis de Aliaga, los dos últimos, miembros, a su pesar, de la junta a siete²²⁷.

El tribunal «interministerial» se reunió el 13 de octubre de 1616 en Madrid, en casa del padre confesor²²⁸. En función de los votos dados por los miembros del mismo podemos determinar la existencia de tres tipos de cargos: aquellos por los que Hinojosa debía ser absuelto; aquellos otros que no estaban lo suficientemente probados ni sustanciados y que requerían una mayor averiguación; y, por último, los cargos por los que debía ser castigado. La junta emitió una resolución unánime en un total de ocho cargos: en tres de ellos para absolver a Mendoza (cargos 1, 12 y 19); en uno para solicitar una mayor averiguación (cargo 5); y en cuatro para considerar al marqués de la Hinojosa como culpable (cargos 21, 22, 23 y 24) por exceder y/o contravenir las órdenes que tenía de Felipe III en la negociación y firma de la paz de Asti.

Si atendemos, en cambio, al voto emitido por cada uno de los integrantes de la junta se puede constatar su fragmentación en dos bloques. Por un lado, los miembros de los Consejos de Italia y Guerra absolvieron a Hinojosa de la mayor parte de sus culpas, particularmente el regente Jerónimo Caymo y Diego Brochero que lo hicieron en más de un 70% de los cargos. En el extremo opuesto se situarían aquellos que consideraban que la averiguación debía proseguirse sobre el terreno; este es el caso de los consejeros de Estado Aliaga y Messía, quienes además le consideraron culpable en un 25% y 38% de los cargos respectivamente, y sobre todo Bravo de Acuña, interesado en que se efectuase la visita de Milán en tanto que persona designada para su realización.

²²⁶ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.* (nota 8, 2004), pp. 535 y siguientes.

²²⁷ Ambos consejeros mostraron sus reticencias hacia la resolución adoptada por el soberano: Aliaga criticó que el proceso saliera del Consejo de Estado mientras que Messía solicitó no entrar en la junta pues entendía que el marqués le tenía por sospechoso. Véase AGS, Estado, leg. 1913, doc. 158, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado sobre la formación de una junta que vea los cargos y descargos del marqués de la Hinojosa, Madrid, 18 de septiembre de 1616.

²²⁸ AHN, Estado, lib. 724, s. fol., junta que se hizo en casa del padre confesor fray Luis de Aliaga sobre los inclusos cargos y descargos del marqués de la Hinojosa, Madrid, 13 de octubre de 1616.

Felipe III ordenó, además, que la junta determinase la demostración o absolución del acusado. En este sentido, son tres las posturas que podemos distinguir: tanto Brochero como Ibarra, compañeros de Hinojosa en el Consejo de Guerra, estimaron que sus culpas eran leves y que no merecía mayor castigo del que ya se le había dado al privarle del gobierno de Milán. Por su parte, Bravo de Acuña seguiría defendiendo la prosecución de la investigación en tierras lombardas, mientras que los consejeros de Italia y de Estado dejaron en manos del soberano la posibilidad de hacer con el marqués una nueva demostración. Particularmente severo fue el dictamen del padre confesor y de Agustín Messía, quienes abogaron por un castigo «muy grande, a proporción de los daños» ocasionados, que sirviera de justificación y ejemplo para otros²²⁹.

Casi medio año más tarde el destino del marqués de la Hinojosa no había sido todavía dirimido, de modo que el interesado elevó al Consejo de Estado una petición formal para imprimir sus cargos y descargos²³⁰. La solicitud de Mendoza se enfrentó entonces a la rotunda negativa de consejeros como Infantado, Aliga y Messía, para quienes el proceso constituía materia secreta que no debía publicarse. Tampoco se inclinaba a ello su deudo Sancho de la Cerda, marqués de la Laguna, que, sin embargo, aprovechó la coyuntura para solicitar que el rey le honrase con una plaza en el Consejo de Estado, habida cuenta de los grandes daños que había padecido su reputación²³¹.

Finalmente, Hinojosa no obtuvo licencia para estampar sus cargos ni tampoco la plaza de consejero que tanto apetecía. Pero la dilación que venía afectando a la resolución del proceso hizo que Felipe III diese «por sobreseído el caso, pues no hay cargos de infidelidad ni de hacienda y en la guerra hizo lo que pudo»²³². La junta celebrada en casa del padre confesor había resultado inútil, y el marqués daba por finalizado su particular calvario, algo que debemos atribuir a la labor del duque de Lerma, que por entonces ya había retomado las riendas del gobierno hispánico.

²²⁹ *Ibidem*.

²³⁰ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 154, memorial de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa, en que solicita licencia para imprimir sus cargos y descargos, Madrid, 18 de marzo de 1617.

²³¹ AGS, Estado, leg. 1913, doc. 153, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado sobre la publicación de los cargos y descargos del marqués de la Hinojosa, Madrid, 13 de abril de 1617.

²³² *Ibidem*.

3. DE LA PÉRDIDA DE ITALIA A SU PACIFICACIÓN. UN ADIÓS TRIUNFAL PARA EL VALIDO

Asti supuso un duro golpe para la posición privilegiada de la que venía gozando el duque de Lerma. También propició la caída de una de sus hechuras, el marqués de la Hinojosa, a quien él mismo había posicionado al frente de Milán. Además, favoreció la llegada al gobierno lombardo de don Pedro de Toledo, uno de los hombres que más firmemente se había pronunciado contra su política exterior, desde la firma de la Tregua con los holandeses en 1609 hasta la aproximación que, en los últimos años, se estaba produciendo entre España y Francia²³³. Todo ello hizo que, en los últimos años de su valimiento, el duque de Lerma perdiera, al menos de manera momentánea, el control sobre la política italiana, que pasó a estar, en parte, dominada por los ministros españoles desplazados a aquellas tierras: pensemos en embajadores como el marqués de Bedmar o Juan Vivas y en *procónsules* como Osuna o el marqués de Villafranca.

DON PEDRO DE TOLEDO AL FRENTE DE LA GUERRA EN PIAMONTE

Don Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca, fue también II duque de Fernandina y príncipe de Montalvano. Hijo de García de Toledo y Victoria Colonna, era, a su vez, nieto del célebre don Pedro de Toledo, virrey de Nápoles, ciudad en la que nació a finales de 1557²³⁴. Pero, sin duda, una de

²³³ AGFMS, Fondo Villafranca, leg. 5103, s. fol., título de gobernador y capitán general del Estado de Milán, Piamonte y Lombardía a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, Valladolid, 12 de septiembre de 1615. Felipe III le concedió una merced de 1.000 ducados más al mes, además de los 24.000 de sueldo, que habría de percibir solo en caso de que asistiera personalmente al campo de batalla.

²³⁴ Véase su biografía en C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, «Toledo Osorio, Pedro de» en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, vol. LXVII, pp. 1028-1034. Véase su árbol genealógico en el Anexo 5.

las virtudes más destacadas en su persona era su descendencia de sangre real, rasgo común al de los miembros de otras grandes casas nobiliarias en España. Entre sus antepasados figuran, no solo los reyes de Castilla y Aragón, sino también príncipes italianos como los duques de Urbino y Parma²³⁵.

Viudo de doña Elvira de Mendoza, hija del III marqués de Mondéjar, don Pedro contrajo matrimonio en segundas nupcias –por motivos económicos– con Giovanna Pignatelli, duquesa viuda de Terranova, quien precisamente falleció durante su gobierno en Milán²³⁶. En cuanto a su personalidad, el marqués de Villafranca debió ser un hombre enérgico, impulsivo, impetuoso e, incluso, algo irascible a la luz de su correspondencia personal –por lo demás, muy abundante–, conservada en el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia. Este rasgo quedará patente, como veremos, en múltiples ocasiones a lo largo de su vida al servicio de los monarcas católicos.

Don Pedro de Toledo obtuvo en 1569 el título de caballero de Santiago, cuando apenas contaba doce años de edad²³⁷. Posteriormente, el 24 de agosto de 1582, Felipe II le concedió la encomienda de Valderricote, en el reino de Murcia, cuyos frutos gozaría hasta el fin de sus días²³⁸. En abril de 1600, además, fue nombrado trece de Santiago²³⁹.

Su carrera militar se inició, como la de tantos otros hombres de su tiempo, en las guerras de Flandes, participando en episodios tan célebres como la toma o asalto de la ciudad de Maastricht en 1579²⁴⁰. Sin embargo, siguiendo el mismo camino que antes había tomado su padre, don Pedro de Toledo se destacó particularmente en el mar. Así, en 1583 intervino activamente en la jornada de las Terceras (islas Azores) a las órdenes del marqués de Santa Cruz, evento inmortalizado en los testeros de la Sala de Batallas de El Escorial. A este respecto, Antonio de Herrera glosa algunos de los episodios en los que, con más particularidad, se destacó el marqués de Villafranca: la conquista

²³⁵ G. DE SOSA, *Noticia de la gran casa de los marqueses de Villafranca, y su parentesco con las mayores de Europa, en el árbol genealógico de la ascendencia en ocho grados por ambas líneas, del excelentísimo señor D. Fadrique de Toledo Osorio, séptimo marqués de esta casa*, En Nápoles, Por Nouelo de Bonis Impresor Arçobispal, 1676.

²³⁶ CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.* (nota 108), p. 513. Giovanna Pignatelli era hermana de Ettore Pignatelli, duque de Monteleón, embajador español en París durante el gobierno italiano del marqués de Villafranca.

²³⁷ AHN, Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, Exp. 8067, pruebas para la concesión del título de caballero de la orden de Santiago a Pedro de Toledo y Colonna, 1569.

²³⁸ SALAZAR Y CASTRO, *op. cit.* (nota 107), p. 33.

²³⁹ CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.* (nota 108), p. 65.

²⁴⁰ A. DE HERRERA Y TORDESILLAS, *Segvnda parte de la Historia General del mundo, de XI años del tiempo del señor rey don Felipe II el Prudente, desde el año de MDLXXV hasta MDLXXXV*, En Madrid, Por Pedro Madrigal, 1601, fols. 222-224.

de Faial, la rendición de São Jorge y el control de la isla de Pico. Además, el cronista refiere que don Pedro luchó en la capitana de España, teniendo a su cargo el castillo de popa, «a donde mostró ser persona de mucho esfuerço»²⁴¹.

En 1585, apenas dos años más tarde, Felipe II le concedió el título de capitán general de las galeras de Nápoles, con el que dirigió, entre otros, el ataque y saqueo de la ciudad griega de Patras, en el norte del Peloponeso (1595)²⁴². Fue ya su sucesor, Felipe III, quien le confió, el 14 de julio de 1607, el mando de las galeras de España.

Durante parte de su vida, su mayor preocupación, y también su más ansiada ambición, fue la obtención de la grandeza de España, que sostenía se le iba a conceder a su abuelo en 1535. En 1599, don Pedro de Toledo fue el encargado de trasladar en sus galeras a Margarita de Austria hasta Valencia. Sin embargo, la frustración que entonces le produjo la negativa del rey a concederle tal merced, hizo que no asistiese al regio matrimonio, dejando también su cargo en las galeras del reino partenopeo²⁴³.

En los años sucesivos parece que el marqués de Villafranca siguió perseverando en su intento sin demasiado éxito. Esto explicaría su negativa, en el verano de 1602, a participar en una expedición contra los piratas berberiscos²⁴⁴, y también su rechazo a aceptar el gobierno de Milán en 1603, cargo para el que había sido ya nombrado por el rey²⁴⁵. Así con todo, don Pedro de Toledo obtuvo la deseada grandeza en mayo de 1608. Cabrera de Córdoba anotará al respecto que «ha quedado [el marqués de Villafranca] tan contento como se puede considerar de quien con tantas veras y tanto tiempo lo ha deseado y procurado con muchos medios»²⁴⁶. En particular, cabría destacar la acción de sus deudos y amigos, entre los que deben figurar personalidades como Agustín Messía y, sobre todo, sus parientes, el duque del Infantado y el marqués de Velada, este último valedor de don Pedro ante el rey durante sus largas ausencias de la corte²⁴⁷.

²⁴¹ A. DE HERRERA Y TORDESILLAS, *Cinco libros de la Historia de Portugal y conquista de las islas de los Açores, en los años de 1582 y 1583*, En Madrid, En casa Pedro Madrigal, 1591, particularmente fols. 173v.-174r. y 206v.-208r.

²⁴² D. DE LA MOTA, *Libro del principio de la orden de la cauallería de Santiago, del Espada. Y vna declaración de la regla y tres votos substanciales de religión que los freyles caualleros bazen. Y la fundación del conuento de Vclés, cabeça de la orden, con vn catálogo de los maestros y priores, y de algunos caualleros*, Impreso en Valencia, en casa de Álvaro Franco a la Pellería vieja, 1599, fol. 268.

²⁴³ CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.* (nota 108), pp. 18 y 23.

²⁴⁴ *Ibidem*, p. 153.

²⁴⁵ *Ibidem*, pp. 168, 171 y 191.

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 337.

²⁴⁷ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.* (nota 8, 2004), pp. 154-163.



Fig. 5. P. Duranti, Detalle de *Enrique IV de Borbón recibe a don Pedro de Toledo, embajador extraordinario de España, en el palacio de Fontainebleau (1608)*, serie de tapices de la *Historia de Enrique IV*, 1791. Reggia di Caserta (Italia).

En 1608, don Pedro viajó a Francia en la que podemos considerar su misión diplomática más importante (Fig. 5). Su objetivo era lograr que Enrique IV apoyase las negociaciones de paz con las Provincias Unidas, proponiendo, a su vez, una estrecha alianza matrimonial entre ambas monarquías²⁴⁸. Durante su embajada extraordinaria, Villafranca hizo gala de su habitual carácter intempestivo,

²⁴⁸ La elección de don Pedro de Toledo vino determinada por el hecho de ser estrecho pariente de la reina María de Médicis, en tanto que primo hermano de su padre Francisco I de Médicis. Sobre el episodio remitimos a G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid, corte de los reyes católicos de España*, En Madrid, por Tomás Iunti, 1623, fols. 123-124. Un estudio clásico en E. DE FRÉVILLE, «Ambassade de don Pèdre de Tolède en France, et satire sur l'entrée de ce seigneur à Fontainebleau en 1609», *Bibliothèque de l'École des Chartes*, 6 (1845), pp. 344-366. Sobre el ceremonial observado en las audiencias reales concedidas a esta legación, véase *Discours sur l'ordre observé à l'arrivée de Dom Pedre de Tholède...*, Lyon, s.i., 1608; y el análisis de S. GALLETI, «The Royal Gallery at the Time of Henri IV: Architecture and Ceremonial», en C. NATIVEL y L. CAPODIECI (eds.), *Henri IV: Art et Pouvoir*, Tours, Presses universitaires François Rabelais, 2016, pp. 327-340, y en concreto, pp. 331 y 335. En agradecimiento a la reciente concesión de la grandeza, Villafranca costeó los gastos derivados de la embajada. Esta embajada fue inmortalizada en los paños de la serie de tapices de la *Historia de Enrique IV*, producida a imitación de las Manufacturas de Gobelinos por Pietro Duranti para la Real Fabbrica di Arazzi Napoletana, que pueden admirarse en la Reggia di Caserta (véase la Fig. 5); así como en diversos lienzos de Jean-Auguste-

quedando para la posteridad uno de sus tensos encuentros con el rey francés. Según recoge Juan Antonio de Vera en *El Embaxador*, Enrique IV movió plática sobre la usurpación de Navarra; admitía que Felipe III lo había heredado de sus antepasados, pero prometía ponerse sobre Pamplona. Oyendo tales palabras, don Pedro se levantó para marcharse, e interpelado por el monarca, respondió ir «a Panplona, a esperar a Vuestra Magestad i a defendérsela»²⁴⁹.

A su regreso a España, el marqués de Villafranca participó activamente en la expulsión de los moriscos. Gracias a su larga experiencia en el mar y a los cargos que ocupaba, se convirtió en responsable de todas las escuadras –Sicilia, Nápoles y Génova así como de las galeras de España y Portugal– que habían de trasladar a los desterrados a las costas del norte de África²⁵⁰.

Poco después, en 1611, don Pedro de Toledo capturó dos navíos de piratas berberiscos junto a las costas de la ciudad de Málaga, una hazaña sin demasiada trascendencia a la luz de sus repercusiones, pero que alcanzaría notable fama en la época, siendo narrada en una breve relación publicada en Granada²⁵¹. Ese mismo año, de hecho, fue nombrado miembro de los consejos de Estado y Guerra. Como tal, el marqués de Villafranca fue un hombre respetado, cuyas intervenciones, con frecuencia, eran seguidas por el resto de sus compañeros; sobre todo, tras la muerte de Juan de Idiáquez en 1614 y del marqués de Velada en 1616.

Antes de llegar al gobierno de Milán, sus últimas intervenciones como capitán general de las galeras de España tuvieron como centro de acción la plaza norteafricana de La Mamora. En 1610 don Pedro de Toledo hizo hundir dos barcas con piedras en la desembocadura del río Sebú para trabar su salida natural. Años después, en el verano de 1614, intervino, a las órdenes de don Luis Fajardo, marqués de los Vélez y capitán general de la Armada del Mar Océano, en la célebre toma de la plaza²⁵².

Los oficios que a lo largo de sus años desempeñó no le impidieron dedicar tiempo a los placeres. Entre ellos, parece que la lectura era uno de sus preferidos. En diciembre de 1616, don Pedro de Toledo declaraba al monarca

Dominique Ingres, Eugène Lami y Georges Claude, que se custodian en el Musée National et Domaine du Château de Pau y en el Louvre de Abu Dabi.

²⁴⁹ J. A. DE VERA Y ZÚÑIGA, *El Embaxador*, En Seuilla, Por Francisco de Iyra, 1620, fol. 146r.

²⁵⁰ LOMAS CORTÉS, *op. cit.* (nota 112), particularmente pp. 110-119.

²⁵¹ *Relación verdadera, del sucesso que tuuo don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, junto a la ciudad de Málaga, con dos nauíos de turcos, y olandeses piratas, y como los rindió día de Nuestra Señora de agosto, que se contaron quince del dicho mes, deste presente año de mil y seiscientos y once*, Imprensa con licencia en Granada, s.i. [Bartolomé de Lorenzana], 1611, en BUG, A-031-123 (31).

²⁵² P. A. LLORENTE DE PEDRO, «La pena de presidio en las plazas menores africanas hasta la Constitución Española de 1812», *Anuario de Derecho penal y Ciencias penales*, 61 (2008), pp. 265-329, y en concreto pp. 276-277.

estar leyendo las aventuras del ingenioso hidalgo de La Mancha mientras se hallaba en el frente de batalla²⁵³. Además, sabemos que, a su muerte, en su fortaleza berciana tenía casi 1.500 libros, a los que debemos sumar los que se hallaban en su residencia madrileña²⁵⁴. Y con las letras se vincula también otro de sus principales entretenimientos: la literatura. Aunque sin cosechar demasiado éxito, el marqués de Villafranca cultivó la poesía, encarnando a la perfección el ideal renacentista del soldado poeta²⁵⁵.

Para finalizar, cabría destacar que tampoco descuidó don Pedro el arte y el coleccionismo. Recientes estudios han puesto de relieve su faceta como mecenas de artistas tan destacados como Giulio Cesare Procaccini, relación que se estableció, precisamente, en los años de su gobierno lombardo²⁵⁶. Además, poseía más de un centenar de tapices, lo que le convierte en uno de los grandes coleccionistas de su época, a la altura de personajes como el marqués del Carpio o el duque de Montalto²⁵⁷.

²⁵³ HERNANDO SÁNCHEZ, *op. cit.* (nota 234), p. 1034. Sobre la relación entre la nobleza y la literatura véase, entre otros, los trabajos de F. BOUZA ÁLVAREZ, «El mecenazgo real y el libro: impresores y bibliotecas en la corte de Felipe II», en L. RIBOT GARCÍA y E. BELENGUER CEBRIÀ (coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI. La corte: centro e imagen del poder*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, vol. 1, pp. 131-155; y S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «'En la corte la ignorancia vive [...] y [...] son poetas todos'. Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria en la cultura aristocrática de corte», *Cuadernos de Historia Moderna*, 35 (2010), pp. 35-67.

²⁵⁴ S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «Gusto, afición y bibliofilia. Prácticas de lectura en la nobleza española: a propósito de los marqueses de Velada y los libros», en P. M. CÁTEDRA y M. L. LÓPEZ-VIDRIERO (dirs.), *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, t. 1, pp. 781-801, y en particular p. 794. La biblioteca de su abuelo don Pedro de Toledo ha sido estudiada por C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, «Poder y cultura en el Renacimiento napolitano: la biblioteca del virrey Pedro de Toledo», *Cuadernos de Historia Moderna*, 9 (1988), pp. 13-33.

²⁵⁵ BnF, Ms. Espagnol 232, s. fol., romance que Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, envió a S.M. convidándole para un juego de cañas, habiendo precedido el que se hizo al príncipe de Gales, ca. 1623.

²⁵⁶ Remitimos a los trabajos de H. BRIGSTOCKE y O. D'ALBO, *Giulio Cesare Procaccini. Life and Work with a Catalogue of His Paintings*, Turín, Allemandi, 2020; O. D'ALBO, «I governatori spagnoli a Milano e le arti: Pedro de Toledo, Giulio Cesare Procaccini e le 'Historie grandi della Vitta di Nostro Signore'», *Nuovi Studi. Rivista di arte antica e moderna*, 20 (2014), pp. 145-164; O. D'ALBO, «Camillo y Giulio Cesare Procaccini al servicio de los gobernadores españoles en Milán», *Boletín del Museo del Prado*, 53 (2017), pp. 66-75; F. J. ÁLVAREZ GARCÍA y O. D'ALBO, «Mecenzgo y coleccionismo en tiempos de guerra: los marqueses de la Hinojosa y Villafranca en el gobierno de Milán (1612-1618)», en B. J. GARCÍA GARCÍA y Á. RODRÍGUEZ REBOLLO (eds.), *Apariencia y razón. Las artes y la arquitectura en el reinado de Felipe III*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 2020, pp. 315-344; y J. BOSCH BALLBONA, «Sobre el quinto marqués de Villafranca, Camillo y Giulio Cesare Procaccini», *Locus Amoenus*, 14 (2016), pp. 91-108. Acerca de la decoración del monasterio de la Anunciada de Villafranca del Bierzo con treinta pinturas de ermitaños o anacoretas remitimos a J. BOSCH BALLBONA, «Retazos del sueño tardorrenacentista de Don Pedro de Toledo Osorio y Colonna en el monasterio de la Anunciada de Villafranca del Bierzo», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 21 (2009), pp. 121-146; y J. BOSCH BALLBONA, «Paul Bril, Wenzel Cobergher, Jacob Frankaert I, Willem I van Nieulandt y los ermitaños de Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca», *Locus Amoenus*, 9 (2007-2008), pp. 127-154.

²⁵⁷ M. GARCÍA CALVO, «Pedro de Toledo (1546-1627), V marqués de Villafranca, coleccionista de tapices», *Archivo Español de Arte*, 332 (2010), pp. 347-362.

Depurar responsabilidades: Carlo Perrone, proveedor del pan de munición

Desde que arribase al gobierno de Milán, don Pedro de Toledo mantuvo una relación muy conflictiva con aquellos que consideraba eran hechuras del marqués de la Hinojosa: desde Carlo Perrone, proveedor del pan de munición, hasta los mandos más destacados del ejército, pasando, como no podía ser de otra manera, por las altas magistraturas del Estado. Parece, además, que, en sus primeros momentos en el cargo, el marqués de Villafranca trató de seguir menoscabando la figura de Mendoza que, recordemos, estaba siendo juzgado en Madrid en aquellos momentos. Es así como se explica que el nuevo gobernador de Milán mantuviera una actitud tan deliberadamente agresiva hacia algunos de los hombres más próximos a su antecesor y, por el contrario, que se rodeara de aquellos que más duramente se habían enfrentado a Hinojosa. Este es el caso de don Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara y, sobre todo, del castellano de Milán don Sancho de Luna. Otros personajes que formaron parte del círculo del nuevo gobernador de Milán fueron el napolitano Girolamo Carafa, marqués de Montenegro, y su propio primo Muzio Sforza Colonna, marqués de Caravaggio.

Apenas llegó al Estado de Milán a finales de 1615, don Pedro de Toledo solicitó al rey que enviase un visitador pues había tenido noticia de que Carlo Perrone «abisaba y abisa al duque de Saboya de todo lo que ha podido y [...] daba al marqués de la Ynojosa gruesas sumas sacadas de la probisión del ejército»²⁵⁸. Tales acusaciones, de enorme gravedad, no serían más que el punto de partida de la persecución a la que el marqués de Villafranca sometió a este piamontés; un asedio casi constante motivado, posiblemente, por su proximidad a Mendoza, así como por las grandes cantidades de dinero que aquel había manejado durante la guerra.

Carlo Perrone, conde de San Martino, venía desempeñando el oficio de proveedor del pan de munición en el Estado de Milán desde 1605, en tiempos del conde de Fuentes²⁵⁹. Este oficio consistía, fundamentalmente, en el aprovisionamiento

²⁵⁸ AGS, Estado, leg. 1924, doc. 144, carta de mano de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 24 de diciembre de 1615.

²⁵⁹ Véase D. MAFFI, «Tra 'asiento' e 'amministrazione'. Carlo Perrone e il contratto per il pane di munizione nello Stato di Milano (1605-1615)», *Storia economica*, 8 (2005), pp. 519-548. Algunos de los pasajes contenidos en dicha contribución, serán analizados de manera más amplia en las páginas que siguen.

de la gente de guerra, en el transporte de molinos portátiles, de carros y animales de tiro y, finalmente, en el adelanto de elevadas cifras para la compra de trigo²⁶⁰.

A través de uno de los documentos del proceso al que será sometido por don Pedro de Toledo, hemos podido conocer algunos datos clave de su biografía, por lo demás, reseñados también por Davide Maffi²⁶¹. Es así como sabemos que Perrone era originario de Ivrea y, por lo tanto, súbdito natural del duque de Saboya, para quien había desempeñado diversos oficios: tesorero en las regiones contiguas del *Canavese* y el *Biellese* (1596); consejero y tesorero general «di qua dai monti» (1601); y maestro auditor de la *Camera dei Conti* (1601), cargo que aún ocupaba hacia 1617. Tales oficios debieron reportarle no pocos beneficios, lo que le permitió adquirir en 1604 la castellanía de San Martino, incorporándose así a la casa de los condes del mismo nombre. En los años sucesivos, compraría otras tierras feudales como Donato y Torrazzo (1605), Quart (1612) y Saint-Vincent (1613).

Sus primeros contactos con las autoridades españolas se remontan a 1601 cuando desempeñó la tarea de proveer a las tropas que cruzaban el Piamonte en su camino hacia Flandes. Precisamente fue esta labor la que le permitió, más tarde, entrar al servicio de Fuentes como proveedor del pan de munición. Según refiere Maffi, la visita general al Estado de Milán de don Felipe de Haro fue un momento delicado para Perrone por los delitos de malversación que contra él se formularon. Sin embargo, su suerte cambió con la llegada del marqués de la Hinojosa, con quien renovó su contrato como proveedor del pan de munición a fecha 22 de septiembre de 1612²⁶².

Las primeras sospechas sobre el proceder de Carlo Perrone llegarían a lo largo de la campaña de 1615. A través de Juan Vivas, el Consejo de Estado tuvo noticia de la existencia de un espía que informaba al duque de Saboya

²⁶⁰ Sobre la distribución del pan de munición entre los españoles destacados en Flandes véase A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, «La ejecución del gasto militar y la gestión de los suministros. El abastecimiento de pan de munición en el ejército de Flandes durante la primera mitad del siglo XVII», en M. RIZZO, J. J. RUIZ IBÁÑEZ y G. SABATINI (eds.), *Le forze del principe. Recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la Monarquía Hispánica*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2003, t. 1, pp. 409-468; y para el caso peninsular A. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, «Asientos y asentistas militares en el siglo XVII: el ejemplo del pan y la pólvora», *Studia Historica. Historia Moderna*, 35 (2013), pp. 61-98.

²⁶¹ ASM, Cancellerie dello Stato di Milano, Carteggio delle Cancellerie, pezzo 410, s. fol., copia de los capítulos presentados por los agentes de Carlo Perrone, conde de San Martino, para su defensa, sin lugar ni data [verano de 1617].

²⁶² MAFFI, *op. cit.* (nota 259), pp. 534-540. Sobre los cargos de Perrone durante la visita general del Estado de Milán, véase AGS, Visitas de Italia, leg. 283, doc. 38, citado en M. C. GIANNINI y G. SIGNOROTTO (eds.), *Lo Stato di Milano nel XVII secolo. Memoriali e relazioni*, Roma, Ministero per i beni e le attività culturali-Direzione generale per gli archivi, 2006, p. 125.

sobre las deliberaciones del Consejo Secreto de Milán. Su condición de vasallo del enemigo hacía que en Madrid se recelara de su posición, pero no parece que Hinojosa compartiera esa desconfianza. Si bien es cierto, tiempo atrás había sido apartado del manejo de las raciones de pan, quedando tan solo a cargo de la compra del trigo y de su distribución²⁶³.

Pocos meses más tarde, fue el duque de Mantua quien suscitó nuevas sospechas sobre Perrone. Fernando Gonzaga informaba al gobernador de Milán de la traición de aquel a Felipe III, enviando como prueba dos comprometidas cartas del susodicho al duque de Saboya²⁶⁴. Sin embargo, no parece que esto convenciera tampoco a Mendoza, que consideró que las misivas no contenían más que avisos de cosas públicas²⁶⁵.

Tenemos que esperar a la llegada de don Pedro de Toledo para que se tomasen las primeras medidas contra San Martino. La huida del marqués de Caluso, prisionero de guerra, el 22 de marzo de 1616, motivó el arresto de San Martino como responsable de la misma. Durante los registros que se efectuaron en su vivienda de Milán se hallaron dos misivas que probaban, sobradamente, las sospechas que sobre él se cernían. En las mismas, Perrone daba cuenta a Carlos Manuel de las diversas levadas efectuadas por las autoridades españolas, del contenido de los despachos procedentes de Madrid y de los debates mantenidos en el Consejo Secreto de Milán²⁶⁶. Como consecuencia de todo ello, San Martino fue encarcelado en el castillo de la capital lombarda, al tiempo que se inició un proceso para esclarecer lo ocurrido. Según consta en una relación enviada por los jueces delegados en la causa –Mateo Cairasco Maldonado y Valerio Confalonieri– eran tres los delitos que se imputaban al acusado: primeramente, el de participar en la fuga de Caluso; en segundo lugar, el de alterar el precio de las raciones; y, por último, el de ser espía de Saboya, lo que implicaba un delito de lesa majestad en tanto que ciudadano de Milán²⁶⁷.

²⁶³ AGS, Estado, leg. 1906, doc. 130, carta descifrada de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 7 de abril de 1615.

²⁶⁴ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 2170, fols. 401r.-402v., carta de Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a Celliero Bonatti, embajador mantuano en España, Mantua, 14 de agosto de 1615.

²⁶⁵ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 1742, fol. 63r.-v., carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Milán, 19 de agosto de 1615.

²⁶⁶ AGS, Estado, leg. 1924, doc. 147, copia de las cartas enviadas por Carlo Perrone, conde de San Martino, a Carlos Manuel, duque de Saboya, Milán, 30 de junio y 4 de julio de 1614.

²⁶⁷ AGS, Estado, leg. 1912, doc. 77, relación de los jueces delegados en la causa de Carlo Perrone, Milán, 15 de junio de 1616.

Lo cierto es que en el *Archivio di Stato* de Turín son muchas las cartas que se conservan de San Martino²⁶⁸. La mayor parte cubren el periodo inicial del conflicto monferrino, desde abril de 1613 hasta el otoño de 1614 cuando se produce ya una confrontación directa entre España y Saboya. En esas cartas Perrone informaba al duque de los designios del marqués de la Hinojosa, así como de los diversos apercebimientos de guerra que se hacían en el Estado de Milán. Es decir, desempeñaba la labor habitual de un agente diplomático, aunque lo cierto es que oficialmente no ocupaba tal cargo. Sin embargo, la correspondencia entre Perrone y el duque de Saboya parece interrumpirse en el otoño de 1614, y no se retoma ya hasta el verano del año siguiente, una vez concluida la guerra. La última misiva antes de esa fractura temporal no deja entrever señal alguna de ruptura entre Saboya y San Martino, que concluye diciendo que «starò aspettando che mi faccia gratia d'honorarmi delli suoi comandi come ne la supplico di fare»²⁶⁹; igual sucede con la primera de las cartas que se envía tras la interrupción de sus comunicaciones, en el verano de 1615. Quizá esas epístolas que hoy faltan fueron destruidas a petición del propio interesado, una vez conoció las sospechas sobre la existencia de un supuesto espía saboyano en el círculo del gobernador lombardo.

A lo largo del año 1617, Carlo Perrone envió al soberano distintos memoriales en los que, además de defender su inocencia, solicitaba diversas mejoras en sus condiciones judiciales y de prisión: una celda más cómoda que no supusiera peligro para su vida²⁷⁰; que se le diesen cinco jueces adjuntos, además de los delegados Cairasco Maldonado y Confalonieri, como era práctica habitual²⁷¹; y, por último, que se admitiesen las fes presentadas en su favor por cinco personajes graves, tales como el marqués de la Hinojosa, su secretario Alonso de Vargas, el que fuera gran canciller Diego de Salazar, y los

²⁶⁸ Para el período de la guerra del Monferrato, véase ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere ministri, Milano, mazzo 13 (cartas de Carlo Perrone, conde de San Martino, a Carlos Manuel, duque de Saboya, 1612-1613); mazzo 14 (minutas de cartas de Carlos Manuel, duque de Saboya, a Carlo Perrone, conde de San Martino, 1613); y mazzo 15, fasc. 1 (cartas de Carlo Perrone, conde de San Martino, a Carlos Manuel, duque de Saboya, 1614-1616).

²⁶⁹ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere ministri, Milano, mazzo 15, fasc. 1, s. fol., carta de Carlo Perrone, conde de San Martino, a Carlos Manuel, duque de Saboya, Milán, 26 de octubre de 1614.

²⁷⁰ ASM, Cancellerie dello Stato di Milano, Carteggio delle Cancellerie, pezzo 411, s. fol., memorial de Carlo Perrone San Martino en que solicita se le dé una mejor prisión, sin lugar ni data [Milán, ca. octubre de 1617].

²⁷¹ AGS, SSP, Milán, leg. 1801, doc. 307, consulta de parte del Consejo de Italia sobre el particular de Carlo Perrone San Martino, Madrid, 21 de junio de 1617.

presidentes del Magistrado ordinario y extraordinario, Giulio Arese y Manuel del Pozo respectivamente²⁷².

Hacia el inicio del verano de ese mismo año, el doctor Fabrizio Conturbio, abogado de Perrone, y el procurador Francesco Cane, presentaron un total de setenta capítulos en defensa de su cliente. Con ellos, no solo trataron de demostrar la inocencia de San Martino, sino también, ante una más que segura condena, que el interesado no podía ser considerado ciudadano milanés: Perrone apenas tenía bienes raíces en el Estado, no había vivido de manera permanente en la ciudad y, en cualquier caso, eran menos de diez los años que llevaba en Milán²⁷³. Poco después, la cancellería secreta se reunía para acordar la admisión de las alegaciones presentadas por Perrone, al tiempo que solicitaba al gobernador que se concediera licencia para testificar a aquellos que habían presentado fes de su persona²⁷⁴.

Don Pedro abandonó el Estado de Milán en el verano de 1618, pero la causa contra Carlo Perrone no había sido todavía concluida, tarea que tendría que asumir el duque de Feria, su sucesor en el gobierno lombardo. Sin embargo, tampoco este nombró a los siete jueces que el proceso requería, lo que determinó que el Consejo de Estado solicitase al rey su remisión a Madrid²⁷⁵. Felipe III ordenó que fuera Melchor de Molina el encargado de revisar el procedimiento contra Perrone y la sentencia que Maldonado Cairasco, Confalonieri y el gran canciller Juan Rodríguez de Salamanca le habían dado²⁷⁶. El fiscal sugirió, entonces, que la causa de San Martino –contra quien recaían las acusaciones de ser espía saboyano, haber prestado 12.000 ducados a Saboya en tiempo de guerra y haber participado en la fuga de Caluso– fuera reabierta en Madrid²⁷⁷.

²⁷² ASM, Cancellerie dello Stato di Milano, Carteggio delle Cancellerie, pezzo 410, s. fol., memorial de los caballeros Carlo Visconti y Ottavio Archinto, yernos de Carlo Perrone San Martino, en que solicitan sean admitidas cinco fes en defensa del acusado, sin lugar ni fecha [Milán, ca. diciembre de 1617].

²⁷³ ASM, Cancellerie dello Stato di Milano, Carteggio delle Cancellerie, pezzo 410, s. fol., copia de los capítulos presentados por los agentes de Carlo Perrone, conde de San Martino, para su defensa, sin lugar ni data [verano de 1617].

²⁷⁴ ASM, Cancellerie dello Stato di Milano, Carteggio delle Cancellerie, pezzo 410, s. fol., copia de carta de Juan Rodríguez de Salamanca, gran canciller del Estado de Milán, a Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Milán, 10 de julio de 1617.

²⁷⁵ AGS, Estado, leg. 1924, doc. 154, consulta de oficio y parte del Consejo de Estado sobre el particular de Carlo Perrone, Madrid, 20 de febrero de 1619.

²⁷⁶ AGS, Estado, leg. 1924, doc. 159, parecer del licenciado Melchor de Molina sobre el negocio de Carlos Porrón, con la relación sumaria de ello, Lisboa, 25 de julio de 1619.

²⁷⁷ AGS, Estado, leg. 1924, doc. 161, parecer del licenciado Melchor de Molina sobre el negocio de Carlos Porrón, sin lugar ni data [verano de 1619].

Carlo Perrone llegó a la corte en junio de 1620 y apenas unos meses más tarde el rey ordenó la formación de una junta constituida por Fernando Carrillo, los licenciados Melchor de Molina, Alonso de Cabrera y Juan de Chaves, el regente Quintana Dueñas, marqués de la Floresta, y, como promotor fiscal, el abogado don Antonio de la Cueva²⁷⁸. Y, aunque desconocemos la resolución final de la misma, la sentencia contra San Martino no debió ser muy diferente de la que años atrás habían pronunciado los tres jueces lombardos, a saber: su destierro, durante cinco años, del Estado de Milán bajo pena de muerte; el secuestro de sus bienes; y el pago de una multa de 100.000 escudos.

El gobierno interino y las altas magistraturas del Estado de Milán

La relación que don Pedro de Toledo mantuvo con algunos de los más altos funcionarios lombardos fue, cuanto menos, complicada. Particularmente difícil se antoja su trato con el gran canciller don Diego de Salazar, que a comienzos de 1617 envió una durísima misiva al duque de Lerma en la que daba buena cuenta del estado de las armas españolas. Además de alarmar sobre los peligros que acechaban al Estado de Milán, Salazar informaba al valido sobre la mala atmósfera que reinaba entre los cuadros de mando del ejército, en particular entre Villafranca y los hermanos Pimentel. En su carta, el anciano gran canciller concluía solicitando el envío de un nuevo gobernador a Milán, pues don Pedro de Toledo «está viejo y enfermo, y que por esto no es ya para campear, demás que lo tachan de irresoluto y poco executiuo, y en las prouisiones muy tardo»²⁷⁹.

Argumentos como estos se repetirán en otras tantas personas y avisos, como los que envió Giulio Arese, presidente del Magistrado ordinario, tras el inicio del asedio de Vercelli²⁸⁰. Para el marqués de Villafranca, esos enemigos que había hallado en Milán estaban instigados por los hermanos Pimentel, hijos del conde de Benavente, y por don Carlo Doria, duque de Tursi, y todos compartían su proximidad al marqués de la Hinojosa. Este era el caso, en su

²⁷⁸ AGS, Estado, leg. 1924, doc. 189, minuta de orden del rey Felipe III para la formación de una junta que ha de ver el proceso contra Carlo Perrone San Martino, El Pardo, 17 de noviembre de 1620. Un largo sumario impreso del proceso seguido contra el proveedor del pan de munición se encuentra en AHSL, Fondo Andrés de Prada, leg. 9, doc. 2, *Sumario de lo que resulta del processo hecho en Milán contra Carlos Perón conde de San Martín, embaxador que fue de Saboya y traydo preso a esta Corte por orden de S.M., s.l., s.i., s.a.* [1620].

²⁷⁹ AGS, Estado, leg. 1916, doc. 155, carta de don Diego de Salazar, gran canciller del Estado de Milán, a Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, Milán, 5 de febrero de 1617.

²⁸⁰ AGS, Estado, leg. 1914, doc. 212, carta de Giulio Arese, presidente del Magistrado ordinario del Estado de Milán, al rey Felipe III, Milán, 1 de junio de 1617.

opinión, de siete de los miembros del Consejo Secreto: Carlos Filiberto de Este, marqués de San Martino in Rio; el gran canciller don Diego de Salazar; el presidente del Magistrado ordinario Giulio Arese; el presidente del Senado Squarciafico; Bernabò Barbo, comisario general del ejército; el caballero Ludovico Melzi; y, finalmente, don Andrés de Mendoza y Manrique, marqués de Desio²⁸¹.

Las primeras fricciones entre el gobernador lombardo y el Consejo Secreto se produjeron en el verano de 1616. Anteviendo la inminente rotura de la guerra y su salida en campaña, el marqués de Villafranca nombró a don Sancho de Luna, castellano de Milán, como gobernador interino durante su ausencia²⁸². Fundamentaba don Pedro su decisión en el hecho de que Luna ya había sido elegido para tal función durante las ausencias del marqués de la Hinojosa.

El nombramiento de Luna no fue, sin embargo, bien acogido por buena parte de los miembros del Consejo Secreto, en el que el propio castellano tenía también plaza. El gran canciller Salazar remitió inmediatamente una misiva al monarca en la que alegaba que, en ausencia del gobernador, era el Consejo Secreto quien asumía sus funciones ordinarias, parecer que compartían también Squarciafico y Arese. A excepción de lo ocurrido durante el gobierno de Juan de Mendoza, así había sido siempre, tal y como demostraba, por ejemplo, la asunción de las tareas gubernativas por parte del Consejo tras la muerte del conde de Fuentes²⁸³. En una primera sesión celebrada al respecto, el Consejo de Italia acordó ordenar al marqués de Villafranca que excusase este tipo de nombramientos²⁸⁴. Sin embargo, parece que Felipe III no aprobó la resolución adoptada y mandó que el gobierno ordinario del Estado recayese en don Sancho de Luna²⁸⁵.

²⁸¹ AGS, Estado, leg. 1917, s. fol., consulta del Consejo de Estado dando cuenta a S.M. de lo que Villafranca ha escrito quejándose de algunos ministros del Consejo Secreto, Madrid, 19 de mayo de 1617.

²⁸² ASM, Cancellerie dello Stato di Milano, Carteggio delle Cancellerie, pezzo 407, s. fol., copia de orden de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, para el nombramiento de un gobernador interino durante su ausencia, Pavía, 16 de agosto de 1616.

²⁸³ AGS, Estado, leg. 1911, doc. 244, carta de don Diego de Salazar, gran canciller del Estado de Milán, al rey Felipe III, Milán, 11 de agosto de 1616.

²⁸⁴ AGS, SSP, Milán, leg. 1800, doc. 35, consulta del Consejo de Italia sobre lo que ha escrito el gran canciller acerca de haber nombrado el marqués de Villafranca a don Sancho de Luna para que gobierne en su ausencia, Madrid, 3 de octubre de 1616.

²⁸⁵ AGS, SSP, Milán, leg. 1800, doc. 35, consulta del Consejo de Italia sobre los despachos que S.M. manda dar a don Sancho de Luna para que venga a su cargo el gobierno de Milán en ausencia del marqués de Villafranca, Madrid, 28 de noviembre de 1616. En ausencia del propio don Sancho de Luna, don Pedro de Toledo determinó que fuera Carlos Filiberto de Este, marqués de San Martino, el encargado de asumir las competencias del gobierno ordinario, en ASC-BT, Belgiojoso, busta 1, doc. 259, orden de don Pedro

Al mismo tiempo, y ante la grave enfermedad que por entonces afectaba a don Pedro de Toledo, el Consejo de Estado debatió sobre su posible sucesor. Se trataba, sin duda, de una estrategia para evitar que el gobierno recayese en manos del Consejo Secreto como era habitual que sucediera por muerte repentina del gobernador²⁸⁶. Eran tres los aspirantes al cargo: don Antonio Luis de Leyva y Guzmán, IV príncipe de Ascoli, maestre de campo general; don Alonso Pimentel, capitán general de la caballería ligera; y, por último, don Sancho de Luna y Rojas, castellano de Milán. El rey, finalmente, nombró para el cargo a don Alonso Pimentel, encargando, a su vez, que el marqués de Villafranca guardase mucho secreto.

A finales de abril de 1617, don Pedro de Toledo remitía a Milán orden para que don Juan Rodríguez de Salamanca, presidente del Magistrado extraordinario, pasase a servir el cargo de gran canciller *ad interim*²⁸⁷. Argumentaba para ello la renuncia que don Diego de Salazar había presentado por su notable falta de salud y sus muchos años –desde 1592– de servicio²⁸⁸. La dignidad de gran canciller era una de las más destacadas del gobierno lombardo que, además, desde tiempos de Felipe II, venía siendo desempeñada por un español. Entre sus atribuciones se encontraban las de refrendar las órdenes del gobernador, a quien también asesoraba, así como la de inspeccionar el trabajo de los Magistrados ordinario y extraordinario²⁸⁹.

El Consejo Secreto de Milán no admitió el nombramiento hecho por el marqués de Villafranca y don Diego de Salazar se negó a abandonar el cargo sin disponer de orden expresa del rey. Se trataba, según los consejeros, de un oficio perpetuo cuya provisión le correspondía exclusivamente al soberano y que, en caso de extrema necesidad, debía ser asumido por el presidente del Se-

de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, a don Carlos Filiberto de Este, marqués de San Martino, Trezzo sull'Adda, 25 de octubre de 1616.

²⁸⁶ AGS, Estado, leg. 1912, doc. 107, consulta de oficio del Consejo de Estado sobre nombrar persona para el gobierno de Piamonte a falta del marqués de Villafranca, Madrid, 13 de octubre de 1616.

²⁸⁷ ASM, Cancellerie dello Stato di Milano, Carteggio delle Cancellerie, pezzo 408, s. fol., orden de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, tocante al oficio de gran canciller del Estado de Milán, Occimiano, 21 de abril de 1617.

²⁸⁸ ASM, Uffici e tribunali regi, Gran Cancellieri, pezzo 83, s. fol., patente de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, para el nombramiento de don Juan Rodríguez de Salamanca como gran canciller del Estado de Milán, Occimiano, 17 de abril de 1617. El juramento de fidelidad del interesado se localiza en este mismo legajo.

²⁸⁹ ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, *op. cit.* (nota 9, 2001), p. 36. Sobre este oficio véase también el clásico trabajo de A. VISCONTI, *La pubblica amministrazione nello stato milanese durante il predominio straniero (1541-1796)*, Roma, Athenaeum, 1913, pp. 48-49; y la contribución de A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, «Sombra del gobernador y cuello de la República: el Gran Canciller del Estado de Milán», en G. MAZZOCCHI (ed.), *El corazón de la Monarquía. La Lombardia in età spagnola*, Pavía-Como, Ibis, 2010, pp. 15-41.

nado, en este caso Squarciafico²⁹⁰. Sin embargo, según consta en una memoria sobre el oficio de gran canciller elaborada por el secretario Serponti hacia 1619, no era la primera vez que un gobernador de Milán proveía tal oficio. Así había ocurrido en 1560 cuando el marqués de Pescara nombró a don Baltasar de Molina por muerte de Francesco Taverna, o en 1564, cuando, tras el fallecimiento de Juan de Barahona, Alburquerque nombró al senador Leonardo Herrera.

De manera casi inmediata, el Consejo Secreto informó a Madrid de lo ocurrido, al tiempo que Rodríguez de Salamanca hizo otro tanto con don Pedro de Toledo. Según el gobernador de Milán, la oposición de algunos consejeros, en particular, de los presidentes del Senado y del Magistrado ordinario, se debía a que ambos, «poco sauido el uno y soberuio el otro», eran hechuras de Hinojosa²⁹¹. Del mismo modo, la vinculación de Salazar a este grupo de oposición se había producido, en su opinión, como consecuencia de haberle quitado a uno de sus nietos una ventaja de 35 escudos²⁹².

Tras un primer despacho regio en el que Felipe III ordenaba a su gobernador que restituyese en su oficio a Salazar, la cuestión volvería a ser tratada en el Consejo de Italia. El duque de Lerma escribía privadamente al conde de Lemos, presidente de aquel, para que el asunto fuese acomodado con reputación de todas las partes²⁹³. Así, en la sesión de 23 de septiembre de 1617, los consejeros de Italia expresaron su deseo de que el cargo fuera devuelto a su antiguo titular, a quien, a su vez, se concedía el feudo de Romanengo²⁹⁴. Inmediatamente después se había de ejecutar su jubilación y, por último, proveer el oficio a Rodríguez de Salamanca, quien lo ejercería hasta noviembre de 1619 cuando fue sustituido en el cargo por don Antonio Ferrer²⁹⁵.

Apenas un mes después de designarle como gran canciller, don Pedro de Toledo le nombraba también teniente de la capitanía general del Estado

²⁹⁰ ASM, Cancellerie dello Stato di Milano, Carteggio delle Cancellerie, pezzo 408, s. fol., despacho del Consejo Secreto del Estado de Milán a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Milán, 26 de abril de 1617.

²⁹¹ AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4424, s. fol., minuta de carta de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, a don Juan Rodríguez de Salamanca, gran canciller del Estado de Milán, Occimiano, 24 de abril de 1617.

²⁹² BNE, Mss. 9377, fol. 1r., copia de carta de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 7 de julio de 1616.

²⁹³ AGS, SSP, Milán, leg. 1834, s. fol., carta de Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, a Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos y presidente del Consejo de Italia, San Lorenzo de El Escorial, 26 de agosto de 1617.

²⁹⁴ AGS, SSP, Milán, leg. 1801, doc. 260, consulta del Consejo de Italia sobre la restitución del oficio de gran canciller a don Diego de Salazar, Madrid, 23 de septiembre de 1617.

²⁹⁵ ASM, Uffici e tribunali regi, Gran Cancellieri, pezzo 83, s. fol., memoria de la nómina de personas que han ocupado el cargo de gran canciller desde 1611 hasta el presente, realizada por Marco Antonio Platone, archivero del Estado de Milán, sin lugar ni data [*ca.* 1620].

de Milán. La razón que alegaba para ello era que, tras la muerte del castellano de Milán –a principios de 1617 en Crevacuore–, se requería que una persona se encargase de los aprestos del ejército. Era necesario evitar toda dilación que resultase perjudicial para las armas españolas, máxime en el momento en que se iniciaba el asedio de Vercelli²⁹⁶. Sin embargo, el Consejo de Italia rechazó el nombramiento realizado por el marqués de Villafranca. Además de recordar el carácter altivo y áspero de Rodríguez de Salamanca, consideraba que hubiera bastado con darle comisión para la provisión del ejército²⁹⁷.

Disensiones marciales: Villafranca y los cuadros de mando del ejército

Don Pedro de Toledo también mantuvo una relación conflictiva con algunos de los más importantes soldados del ejército durante la guerra contra Saboya²⁹⁸. Al margen de su personalidad, debemos pensar que Villafranca llegó en un momento muy complejo: acabada la campaña de 1615, era necesario acometer la reorganización del ejército, apenas iniciada por su antecesor, lo que le acarrearía no pocos desencuentros²⁹⁹.

Sin embargo, fue con el reinicio de la guerra cuando se multiplicaron las críticas hacia el capitán general. Por entonces llegó a Madrid una carta sin firmar, escrita desde el campo en el que se hallaba el grueso del ejército. La información que el autor anónimo manejaba, así como sus excelentes conocimientos del arte de la guerra, nos hacen pensar que detrás de las críticas hacia el marqués de Villafranca se hallaba un destacado militar; quizá alguno de esos que hasta entonces ya se habían pronunciado contra el gobernador lombardo³⁰⁰.

²⁹⁶ ASM, Uffici e tribunali regi, Gran Cancellieri, pezzo 83, s. fol., patente de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, para la gestión de la capitanía general del Estado de Milán en la persona de don Juan Rodríguez de Salamanca, del campo sobre Vercelli, 25 de mayo de 1617.

²⁹⁷ AGS, SSP, Milán, leg. 1801, doc. 254, consulta del Consejo de Italia sobre el título de teniente de capitán general que ha dado Villafranca a Juan Rodríguez de Salamanca, Madrid, 10 de julio de 1617.

²⁹⁸ Las rivalidades y disensiones entre altos cargos del ejército fueron muy habituales y, por lo general, se debieron a cuestiones de competencia o privilegios. Véase MAFFI, *op. cit.* (nota 154), pp. 209-226.

²⁹⁹ Las primeras quejas hacia el nuevo gobernador se escucharían en Madrid apenas dos meses después de su llegada a Milán, pronunciadas por Juan de Aizaga, contador principal del ejército de Milán, en AGS, Estado, leg. 1910, doc. 241, carta de Juan de Aizaga, contador principal del ejército de Milán, al rey Felipe III, Milán, 14 de junio de 1616. Sobre los problemas que generaban las reformaciones véase MAFFI, *op. cit.* (nota 154), pp. 226-246; y G. SIGNOROTTO, *Milano spagnola. Guerra, istituzioni e uomini di governo (1635-1660)*, Milán, Sansoni, 1996, pp. 58-65.

³⁰⁰ AGS, Estado, leg. 1940, doc. 18, copia de carta sin firmar escrita del campo donde está el ejército de S.M. sobre lo que se debe prevenir y remediar, del campo, 2 de diciembre de 1616.

A todo ello se vendría a unir en febrero de 1617 la llegada a la corte de diversos avisos con funestas nuevas sobre la guerra. Además de portar la noticia de la muerte de don Sancho de Luna, estas recogían también las disensiones surgidas entre don Pedro de Toledo y algunos de los principales mandos: el disgusto del príncipe de Ascoli; la retirada a Milán del comisario Barbo y del caballero Melzi; el regreso a su casa del marqués de Este; o la renuncia a sus cargos –general de la caballería ligera, maestre de campo y capitán respectivamente– presentada por don Alonso Pimentel y sus dos hermanos menores³⁰¹. La gravedad de la situación representada hizo que el Consejo de Italia se reuniese poco después, concluyendo que

la experiencia a mostrado que no le a comunicado Dios [al marqués de Villafranca] el don de sauer gouernar Estados ni mandar ejércitos, ni le a dado condizión para granjear los coraçones de los que siruen debajo de su mano, cosa que tanto importa para obtener felices sucessos en la paz y en la guerra³⁰².

El máximo órgano gubernativo de Italia atribuía al gobernador de Milán la responsabilidad de los malos sucesos cosechados durante la última campaña contra Saboya. Para ello, ponía su atención sobre el carácter impetuoso que caracterizaba a Villafranca, y en su falta de experiencia en la guerra terrestre, habiéndose especializado en el mar. Al mismo tiempo imputaba también a otros altos mandos del ejército la confusión que algunas cuestiones de competencia, jurisdicción y privilegios estaban provocando; este era el caso de ciertas disputas que habían protagonizado el príncipe de Ascoli, don Alonso Pimentel o los marqueses de Mortara y Montenegro. Precisamente, en mayo de 1617, poco antes de fallecer, el mayor de los hijos del conde de Benavente se quejaba del nombramiento de Girolamo Carafa como maestre de campo general³⁰³.

A partir de las informaciones contenidas en las correspondencias de estos militares, en los avisos de Milán y, sobre todo, en la carta anónima que llegó a la corte en diciembre de 1616, se formaron un total de 19 cargos contra don Pedro de Toledo³⁰⁴. Si bien es cierto que no se llegó a constituir un proceso

³⁰¹ AGS, Estado, leg. 1914, docs. 219 y 220, avisos sobre las cosas del ejército enviados a Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma, Milán, 1 y 5 de febrero de 1617.

³⁰² AGS, SSP, Milán, leg. 1801, doc. 263, consulta del Consejo de Italia sobre los avisos que se tienen del ejército de Milán, Madrid, 13 de marzo de 1617.

³⁰³ AGS, Estado, leg. 1916, doc. 34, carta de don Alonso Pimentel, capitán general de la caballería ligera del Estado de Milán, al rey Felipe III, Pontestura, 12 de mayo de 1617.

³⁰⁴ AGS, Estado, leg. 1940, doc. 13, puntos de cargos a que debe responder y satisfacer el señor don Pedro de Toledo, causados desde que llegó al gobierno de Milán, sin lugar ni data [febrero-abril de

como sí ocurrió con el marqués de la Hinojosa, el gobernador de Milán debió satisfacer a las diversas culpas que se le imputaban. La mayor parte de los cargos formulados contra él –desinformación, toma de decisiones militares desacertadas o incumplimiento de las órdenes recibidas– nos recuerdan enormemente a los de su antecesor Juan de Mendoza. Entre ellos, sin embargo, se hallaban dos de especial relevancia para entender el punto que alcanzaron las disensiones entre don Pedro de Toledo y los altos mandos del ejército. Según se recoge en el cargo 14, el marqués de Villafranca apenas echaba mano de sus principales soldados, dejándose aconsejar por otros que, en cambio, apenas tenían experiencia militar. Por su parte, en el cargo 15 el gobernador de Milán era culpado de no procurar una buena correspondencia entre aquellos que ocupaban los cargos más destacados, cuestión esta que explicaba los escasos éxitos cosechados por las armas españolas.

La situación no cambiaría ya hasta la salida del marqués de Villafranca del Estado de Milán, aunque en verdad parece que la conquista de Vercelli, tras casi dos meses de asedio, templó los ánimos de los soldados. Y aunque los cargos formulados contra su persona no constituyeran finalmente el inicio de un proceso, a punto estuvo de recibir un regio castigo debido, en particular, a sus reticencias a entregar al duque de Saboya la más importante de sus conquistas de guerra: la plaza piemontesa de Vercelli.

LA TETRARQUÍA DE MARTE: VIVAS, BEDMAR, OSUNA Y VILLAFRANCA

Los meses que siguieron a la paz de Asti fueron un momento de cambio profundo en las elites del gobierno español en Italia. A la sustitución del marqués de la Hinojosa en el gobierno de Milán por don Pedro de Toledo, debemos unir también la llegada a Nápoles de Pedro Téllez-Girón, duque de Osuna. Por su parte, Juan Vivas y el marqués de Bedmar prosiguieron en sus embajadas de Génova y Venecia³⁰⁵. Entre 1616 y 1618 estos hombres dominaron la política italiana con acciones, más o menos autónomas, encaminadas a la restauración de la maltrecha reputación de la Monarquía³⁰⁶. Es por ello

1617]. Desconocemos si los cargos fueron enviados al gobernador de Milán pues no constan sus descargos.

³⁰⁵ Sobre estos cambios véase WILLIAMS, *op. cit.* (nota 7), pp. 216-221; y FEROS, *op. cit.* (nota 7), pp. 413-437. A finales de 1611, coincidiendo con la concesión, al marqués de San Germán, de la futura sucesión al gobierno lombardo, Felipe III nombró a don Rodrigo Calderón como embajador en Venecia, cargo que finalmente no ejerció. Véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.* (nota 8, 2009), p. 151.

³⁰⁶ Al célebre triunvirato constituido por Bedmar, Osuna y Villafranca, adjuntamos aquí una cuarta figura: la de Juan Vivas. En nuestra opinión, el embajador español en Génova fue, no solo conocedor, sino también partícipe de las dinámicas políticas emprendidas por aquellos hombres. Algunos apuntes, en tono encomiástico,

por lo que, con frecuencia, la historiografía española de corte más nacional ha incidido en su imagen como salvadores de la grandeza hispana³⁰⁷. Por el contrario, aquella italiana de similar orientación les ha presentado como elementos de desestabilización y hostilidad hacia la libertad de la península, en particular desde la óptica veneciana³⁰⁸.

«Vercelli non s'ha da rendere»: la restitución de la plaza conquistada

La devolución de Vercelli al duque de Saboya, acordada en el tratado de Madrid de 26 de septiembre de 1617, constituye uno de los episodios en los que más claramente se manifestó la relativa autonomía con la que estos hombres se gobernaron en Italia³⁰⁹. El 24 de mayo de ese mismo año, vigilia del *Corpus Domini*, don Pedro de Toledo, al frente de un gran ejército, cruzó el río Sesia que circundaba la plaza e inició su asedio³¹⁰. Apenas dos meses más tarde, el 26 de julio, el gobernador de la ciudad, Augusto Manfredi Scaglia, marqués de Caluso, claudicaba ante las fuerzas de Felipe III. Ese mismo

sobre la trayectoria de Vivas en P. L. DE OSSORIO, *Panegírico al Ilustrísimo señor D. Iuan Vivas de Cañamás, barón de Benifairó [...], Gentilbombre de la Cámara de Su Magestad*, s.l., s.i., s.a. [1625], en BNE, VE/154/12.

³⁰⁷ Véase C. FERNÁNDEZ DURO, *El Gran Duque de Osuna y su marina: jornadas contra turcos y venecianos (1602-1624)*, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneira, 1885; C. PÉREZ BUSTAMANTE, «La supuesta felonía del duque de Osuna», *Revista de la Universidad de Madrid*, 1 (1940), pp. 61-74; y C. SECO SERRANO, «El marqués de Bedmar y la 'conjuración' de Venecia de 1618», *Revista de la Universidad de Madrid*, IV/15 (1955), pp. 299-342.

³⁰⁸ Entre otros muchos, referimos aquí los trabajos de G. SPINI, «La congiura degli spagnoli contro Venezia del 1618», *Archivio Storico Italiano*, 107 (1949), pp. 17-53; G. CONIGLIO, «Il duca d'Ossuna e Venezia dal 1616 al 1620», *Archivio Veneto*, 89-90 (1955), pp. 42-70; G. BENZONI, «I Veneziani e la Milano barocca», en A. DE MADDALENA (dir.), *'Milan the great'. Milano nelle brume del Seicento*, Milán, Cassa di risparmio delle provincie lombarde, 1989, pp. 23-39; y A. TENENTI, «La Repubblica di Venezia e la Spagna di Filippo II e Filippo III», *Studi veneziani*, 30 (1995), pp. 109-123. En los últimos años, algunos trabajos han revisado, acertadamente, las relaciones entre la República de Venecia y la Monarquía de Felipe III. Véase B. MARÉCHAUX, «Negociar, disuadir y comunicar para la conservación y reputación de la Monarquía. La República de Venecia en las estrategias de la Pax Hispanica bajo el valimiento de Lerma», en B. J. GARCÍA GARCÍA, M. HERRERO SÁNCHEZ y A. HUGON (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los pacificadores*, Madrid, Doce Calles-Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 91-120.

³⁰⁹ El tratado de Madrid de 26 de septiembre de 1617 establece que, tras retirarse ambos ejércitos del campo de batalla, en el plazo de un mes, el «duque de Saboya entregue las plazas que tiene ocupadas [...] y luego se le entreguen también al dicho señor duque, todo lo que le está ocupado», en DE ABREU Y BERTODANO, *op. cit.* (nota 140), p. 280.

³¹⁰ Sobre el asedio de Vercelli de 1617 véase BOMBÍN PÉREZ, *op. cit.* (nota 3), pp. 201-217; D. BELTRAME, «La fortificazione di Vercelli nel primo Seicento. Ulteriori interventi sabaudi, assedio e breve occupazione spagnola (1616-1618)», *Bollettino Storico Vercellese*, 55 (2000), pp. 45-94; y los trabajos de G. C. FACCIO, «L'assedio di Vercelli nel 1617», *Archivio della Società Vercellese di Storia e d'Arte*, 3 (1915), pp. 225-246; y G. C. FACCIO, «L'assedio di Vercelli nel 1617», *Archivio della Società Vercellese di Storia e d'Arte*, 4 (1915), pp. 264-284.

día, don Pedro de Toledo cruzaba triunfante los muros de una ciudad largo tiempo consideraba como inexpugnable³¹¹.

Antes de que Vercelli cayera en manos españolas, el gobernador de Milán escribía al rey para conocer si era su voluntad mantener, o bien dismantelar, tan importante plaza para la seguridad del Estado de Milán³¹². La respuesta del monarca no debió sembrar ninguna duda en don Pedro, que el mismo día de la rendición de Vercelli, desmentía al cardenal Alessandro Ludovisi, legado papal en la crisis del Monferrato, cualquier sospecha sobre la intención del rey:

Su Magestad no quiere çiudades ni tierras de nadie, que hartas le a dado Dios; quiere la paz de Ytalia firme y estable, y que a cada uno se le restituia lo que es suio. Y Verçeli no nos la a dado Dios ni la queremos para quedarnos con ella, sino para restituirla al señor duque de Sauoia³¹³.

Sin embargo, el marqués de Villafranca parecía no estar por la labor de devolver la plaza al duque de Saboya tan fácilmente. Su visión sobre este asunto era compartida, además, por otros ministros españoles. Este es el caso, por ejemplo, de Juan Vivas, embajador español en Génova, y de su homólogo en la ciudad de Venecia. Precisamente, fue el marqués de Bedmar quien con mayor firmeza defendió la postura del gobernador de Milán, manifestando que

tengo por muy grandes las razones que da vuestra excelencia para retener o dismantelar a Vercelli, pero temo que el deseo de la paz las ha de hacer parecer

³¹¹ Sobre el sistema defensivo de la plaza fuerte de Vercelli remitimos a D. BELTRAME, «La fortificazione di Vercelli nel primo Seicento. Primi interventi sabaudi (1610-1614)», *Bollettino Storico Vercellese*, 49 (1997), pp. 71-122; y D. BELTRAME, «La fortificazione di Vercelli nel primo Seicento. Successivi interventi sabaudi (1614-1616)», *Bollettino Storico Vercellese*, 52 (1999), pp. 37-58. El asedio de Vercelli halló un eco sobresaliente en relaciones de noticias, manifiestos y panfletos: *Relatione del soccorso dato dal Serenissimo Duca di Sauoia alla città di Vercelli, con la resa d'essa, & il nome de' capi morti, e feriti del nemico*, In Torino, Appresso Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1617, T207; *Littere diuerse scritte circa l'assedio di Vercelli*, s.l., s.i., s.a. [1617], T194; G. P. ZANETTI DI BRISSAGO, *Compendio dell'assedio della città di Vercelli nel quale si vedrà le scaramuzze più grande, & la rotta delli soccorsi che veniuano alla città di Vercelli*, In Pavia, Per Gio. Battista Rossi, s.i. [1618], T246; *Relatione della resa di Vercelli con l'ordine, che quelle genti tennero nell'uscire. Con aggiunta delli capitoli stabiliti tra essa città di Vercelli, et l'Illustrissimo & Eccellentissimo signor don Pietro de Toledo gouernatore, & capitano generale in questo Stato di Milano per S.M.C.*, In Pavia, Per Gio. Battista Rossi, 1617, T211; *Capitoli stabiliti tra la città di Vercelli et l'Eccellentissimo signor don Pietro de Toledo nella resa di quella*, In Milano, Per Pandolfo Malatesta Stampator Regio Camerale, s.a. [1617], T175; y P. REGNONI, *Verceli espugnata. Poema heroico*, In Casale, Per Pantaleone Goffi, 1620, T251. Además, son numerosas las relaciones manuscritas del suceso.

³¹² AGS, Estado, leg. 1914, doc. 122, carta de Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, del campo sobre Vercelli, 10 de junio de 1617.

³¹³ AGS, Estado, leg. 1915, doc. 70, carta de Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al cardenal Alessandro Ludovisi, Vercelli, 26 de julio de 1617.

menores, aunque no se ve en el tratado que se ha hecho una palabra que obliga a restituir a Vercelli entera y no desmantelarla³¹⁴.

Para lograr imponer su criterio, don Pedro propuso escribir conjuntamente a Madrid, replicando con fundamento las órdenes tocantes a la restitución de la plaza. Entre las razones que se podían alegar se hallaban los supuestos derechos de Felipe III sobre la ciudad, recogidos en un papel (T195) que parece fue elaborado por algún ministro lombardo³¹⁵. Según el mismo, Vercelli estuvo en posesión de los duques de Milán durante casi tres décadas. En 1423, a raíz de su matrimonio con María de Saboya, Felipe María Visconti donó la plaza a su suegro Amadeo VIII. Pero su cesión no había obtenido, todavía, el asenso del emperador, lo que la colocaba bajo dominio del monarca español en tanto que duque de Milán.

La devolución de Vercelli ocupó también las páginas de algunos discursos anónimos que circularon de manera manuscrita entre 1617 y 1618, quizá en un ámbito limitado a las elites políticas milanesas. Este es el caso de un *Discorso al re di Spagna in cui si dimostra che Vercelli non s'ha da rendere al duca di Savoia* (T231), en el que se aduce como razón principal para no entregar la plaza ser conquista de una guerra justa³¹⁶. En una posición absolutamente opuesta hallamos otro, más extenso, titulado *Discorso politico se meriti d'esser lodato o biasmato il Consiglio delli spagnuoli di restituir Vercelli* (T232). En él, su autor anónimo examina los pros y los contras de la restitución de Vercelli para, finalmente, decantarse por esta última ante el peligro que podría suponer retenerla para el Estado de Milán³¹⁷.

³¹⁴ AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4398, s. fol., carta de don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar y embajador español en Venecia, a Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Venecia, 17 de octubre de 1617.

³¹⁵ ASMo, Documenti di stati e città, Torino, busta 136/1, s. fol., copia manuscrita de la relación intitulada *Qual sia il presente stato della città de Vercelli et le raggioni che competiscono a S.M. come duca di Milano sopra d'essa città*, sin lugar ni data [ca. agosto de 1617].

³¹⁶ BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 249r.-263v., *Discorso al re di Spagna in cui si dimostra che Vercelli non s'ha da rendere al duca di Savoia*, sin lugar ni data [entre julio de 1617 y junio de 1618]. El autor, para nosotros desconocido, demuestra poseer una profunda formación histórica y teológica al citar autores como Aristóteles, Procopio de Cesarea, Tito Livio o Paulo Orosio, además de San Agustín o San Isidoro.

³¹⁷ BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 271r.-283v., *Discorso politico se meriti d'esser lodato o biasmato il Consiglio delli spagnuoli di restituir Vercelli al duca di Savoia, e se la pace fatta basta ad assicurare lungo tempo la quiete d'Italia, o se per questo imporantissimo fine era più efficace mezzo la guerra*, sin lugar ni data [ca. verano de 1618]. En este caso, el autor parece más bien un hombre cercano a los órganos de poder, buen conocedor de la política de su tiempo y profundamente contrario a los franceses; quizá alguien del círculo más próximo a don Pedro de Toledo.

Desde inicios de 1618, el proceder de don Pedro comenzó a suscitar serias dudas en las principales cortes europeas; incluso en España, donde según refiere el embajador veneciano Pietro Gritti, el duque de Lerma no mostraba sentir, demasiado bien, su actitud³¹⁸. De hecho, el incumplimiento de las órdenes del rey obligó al marqués de Villafranca a justificar, casi permanentemente, la retención de Vercelli³¹⁹.

La presión ejercida por Madrid y la amenaza de no poder abandonar el gobierno de Milán hasta haber completado la entrega de la ciudad, obligaron al marqués de Villafranca a renunciar a sus propósitos y obedecer al rey. Con la restitución de Vercelli al duque de Saboya se cerraba el conflicto que durante más de un lustro había afectado al norte de Italia, al tiempo que el gobierno de Toledo llegaba a su fin. Las palabras con las que el marqués daba cuenta al rey de la devolución de la plaza resumen a la perfección la postura que el noble español mantuvo a lo largo de aquellos meses: «Hoy, viernes 15 de junio, se entregó Vercelli. Tan forçoso el auerlo hecho por mandarlo Vuestra Magestad, como lo será presto pesarnos y no tenerla»³²⁰.

Autonomismo y disuasión: la Conjura de Venecia de 1618

La dilación en la entrega de Vercelli no fue, sin embargo, el único episodio en el que se puso de manifiesto el supuesto autonomismo con el que estos hombres actuaron en Italia. A finales de octubre de 1617, un mes después de la conclusión de la paz en Madrid, el marqués de Bedmar solicitada al gobernador de Milán que desplazase algunas de sus tropas hasta los confines de la República de San Marcos, en torno a la ciudad de Crema³²¹. Con su requerimiento, el embajador pretendía que los venecianos abandonasen el asedio de Gradisca, ciudad archiducal que a punto estaba de capitular.

Don Pedro aceptó de buena gana la petición de Bedmar, pero no dejó pasar por alto que «en España han de tomar mal ahora que nos arrimemos al

³¹⁸ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Spagna, filza 50, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en España, al Senado, Madrid, 10 de junio de 1618.

³¹⁹ En una de sus misivas, don Pedro manifestaba que un espía que tenía en casa del duque de Saboya le había asegurado que, «con Vercelli, o sin Vercelli, Vuestra Magestad a de tener guerra», en AGS, Estado, leg. 1918, doc. 15, carta de Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 10 de febrero de 1618.

³²⁰ AGS, Estado, leg. 1918, doc. 110, carta de Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 15 de junio de 1618.

³²¹ AGS, Estado, leg. 1915, doc. 173, copia de carta de don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar y embajador español en Venecia, a Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Venecia, 28 de octubre de 1617.

Veneciano»³²². En otra de sus misivas, mientras se aproximaba a la frontera de la República, el marqués de Villafranca pedía encarecidamente al embajador que justificase bien el negocio ante Madrid pues, en caso contrario, se les acusaría de turbar la paz³²³.

En apenas tres días, las tropas españolas ocuparon la pequeña plaza de Fara e iniciaron el hostigamiento de Crema y Romano, provocando las quejas del Senado veneciano. Sin embargo, el movimiento emprendido por el gobernador de Milán logró, casi de inmediato, que la República levantase el sitio de Gradisca y mandase pregonar la tan deseada suspensión de sus armas. Además de restituir los lugares que habían sido tomados, don Alonso de la Cueva solicitó al marqués de Villafranca que atribuyese su ocupación a alguna causa accidental, haciendo públicas, a su vez, las órdenes para la retirada de la gente³²⁴.

Poco tiempo más tarde, don Pedro de Toledo informó a Madrid acerca de lo sucedido, justificando su acción en los peligros que la toma de Gradisca podría suponer para las comunicaciones entre el reino de Nápoles y el Imperio. Felipe III aprobó la resolución tomada por Villafranca, al tiempo que le ordenó proseguir el socorro de la plaza en caso de que los venecianos no hubieran puesto fin a su asedio. Para ello, el monarca planteó tres posibilidades al gobernador de Milán, que, ante todo, había de excusar una nueva rotura en Italia: primeramente, hacerlo por la vía ordinaria de Cremona, arrimando tropas a los confines occidentales de Venecia; en segundo lugar, a través del conde de Oñate y de Alfonso Cassato, embajadores en Viena y ante grisonos; y, por último, sirviéndose de la diversión en el Adriático emprendida por Osuna³²⁵.

A la luz de los despachos enviados por el rey, se trataba de una estrategia de disuasión aprobada, antes o después, por Madrid, y que, en ningún caso, respondía a la acción totalmente autónoma de los representantes españoles en Italia. Si las maniobras del duque de Osuna en el Adriático habían sido ordenadas de manera reiterada por el Consejo de Estado, los movimientos del

³²² AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4398, s. fol., carta de Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, a don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar y embajador español en Venecia, Milán, 26 de octubre de 1617.

³²³ AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4398, s. fol., carta de Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, a don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar y embajador español en Venecia, Lodi, 31 de octubre de 1617.

³²⁴ AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4398, s. fol., carta de don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar y embajador español en Venecia, a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Venecia, 2 de noviembre de 1617.

³²⁵ AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 417, s. fol., despacho del rey Felipe III a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Madrid, 29 de noviembre de 1617. Sobre la acción del duque de Osuna en el Adriático véase LINDE DE CASTRO, *op. cit.* (nota 8), particularmente pp. 125-188.

marqués de Villafranca en los confines del *Veneciano* respondían a la urgencia de un acontecimiento que no podía aguardar la llegada de órdenes precisas. Este hecho nos permite considerar la política italiana de la Monarquía durante aquellos años como el resultado de una doble dirección: la del Consejo de Estado y la de los *procónsules* desplazados a aquellas tierras. Habida cuenta de la considerable distancia que separaba Madrid del área de operaciones, este sistema de *co-acción* era necesario para poder hacer frente de manera efectiva a unas circunstancias precisas y tremendamente cambiantes³²⁶.

También es cierto que, para imponer sus criterios, estos ministros supieron controlar la información política y jugar con los tiempos de ejecución de las órdenes recibidas. Esto es lo que sucede, por ejemplo, en el caso de la restitución de Vercelli por el marqués de Villafranca, o bien en la tardanza que el duque de Osuna mostró para que sus bajeles abandonasen el Adriático cuando así se le ordenó³²⁷. Sea como fuere, la acción de Osuna, Bedmar, Villafranca, y en menor medida de Juan Vivas, generó la idea de que los ministros católicos en Italia actuaban *motu proprio* desoyendo las órdenes de su rey. Este hecho les convirtió en blanco de todos los ataques, tal y como sucedió en la conocida como *Conspiración de Venecia* (abril-mayo de 1618), un episodio que bien merece una profunda revisión en la que se aborden las implicaciones de Inglaterra, las Provincias Unidas y el ducado de Toscana, o el papel de Nevers en relación con las empresas balcánicas contra los turcos³²⁸.

Recordemos brevemente que se trata de un supuesto complot de las autoridades españolas –encabezado por Bedmar, Osuna y Villafranca– para facilitar la intervención en la propia ciudad de una gran escuadra desplazada en el mar Adriático. De acuerdo con la información proporcionada por la República, los ministros españoles desplazados en Italia habrían logrado hacerse con los servicios de un grupo de mercenarios franceses y holandeses con el fin de desestabilizar el gobierno de la República.

³²⁶ HUGON, *op. cit.* (nota 62), p. 76.

³²⁷ MARÉCHAUX, *op. cit.* (nota 308), pp. 112-114.

³²⁸ La bibliografía sobre este conocido episodio de las relaciones hispano-venetas es muy extensa. Remitimos aquí a los trabajos de SECO SERRANO, *op. cit.* (nota 307); SPINI, *op. cit.* (nota 308); P. PRETO, «La 'congiura di Bedmar' a Venezia nel 1618: colpo di Stato o provocazione?», en Y. M. BERCÉ y E. FASANO GUARINI (dirs.), *Complots et conjurations dans l'Europe moderne*, Roma, École Française de Rome, 1996, pp. 289-315; y R. MACKENNEY, «A plot Discover'd? Myth, Legend, and the 'Spanish Conspiracy' against Venice in 1618», en J. J. MARTIN y D. ROMANO (eds.), *Venice reconsidered*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 2000, pp. 185-216. Según la tradición veneciana, en la *Conjura de Bedmar* habría participado el célebre literato Francisco de Quevedo. Véase al respecto P. JAURALDE POU, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1998, pp. 373-384. Sobre la cuestión de los Balcanes remitimos a P. BARTL, *Der Westbalkan zwischen spanischer Monarchie und osmanischem Reich: zur Türkenkriegsproblematik an der Wende vom 16. Zum 17.*, Wiesbaden, Harrasowitz, 1974.

Hoy en día son pocos los investigadores que aún creen en la implicación de los españoles en este célebre episodio de la historia veneciana. Así aconseja hacerlo la ausencia de referencia alguna al supuesto contubernio hispano en la documentación oficial o privada de estos hombres. Si bien, como Alain Hugon ha demostrado, los cinco ejecutados con motivo de la conjura habían pertenecido, de un modo u otro, a los servicios secretos españoles: Nicolas Renault en 1614 ofreció sus servicios a don Íñigo de Cárdenas, embajador español en París; Jacques Pierre participó, en 1613, en un ataque a naves turcas en el Mediterráneo; el capitán Anglade fue denunciado como agente español; y, por último, los hermanos Charles y Jean Boleaux fueron recomendados por Bedmar a Osuna apenas unos días antes de los acontecimientos³²⁹.

El episodio de la conjura veneciana debe ser entendido, más bien, como una estrategia política de la República de San Marcos para lograr desquitarse de la presión ejercida por estos hombres. Esto explicaría, no solo las continuas quejas del embajador veneciano ante las acciones de aquellos, sino también la constante referencia a que los ministros del rey católico incumplían sus reales órdenes en Italia³³⁰. Confirman este extremo las palabras del propio Pietro Gritti al Senado veneciano, en que argumenta que se valió de la enemistad entre don Pedro de Toledo, el duque de Lerma y el marqués de la Hinojosa para descalificar el proceder del gobernador de Milán:

Erano il duca di Lerma e don Pietro di Toledo di contrarie fazione, il che mi diede occasione nel poter allargarmi nel rappresentare a Lerma le male azioni del medesimo don Pietro, ed i suoi perniciosi fini, e mi rese facile il persuaderlo che, non mostrando quel ministro altro oggetto che di interrompere tutti i trattati di pace, veniva levata ogni speranza di poter vedere il fine delle commozioni d'Italia, mentre la negoziazione avesse a passare per sue mani. Queste uffici fecere grandissima impressione nell'animo del duca di Lerma, essendo massime aiutati, non mediocrement, dal marchese dell'Inoiosa, che precesse a don Pietro nel governo di Milano, ed esercitava con lui quasi aperta inimicizia³³¹.

Aunque es cierto que el rey, el duque de Lerma y el resto de consejeros de Estado mostraron sus reticencias ante la supuesta culpabilidad de sus ministros, finalmente cedieron ante la presión de los venecianos. Aunque

³²⁹ HUGON, *op. cit.* (nota 62), pp. 455-461.

³³⁰ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Milano, filza 50, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en Madrid, al Senado, Madrid, 14 de marzo de 1618.

³³¹ «Relazione di Pietro Gritti» (1618), en N. BAROZZI y G. BERCHET, *Relazioni degli Stati Europei lette al Senato dagli ambasciatori veneti nel XVII secolo*, Venecia, Dalla Prem. Tip. di Pietro Naratovich Edit., 1856, serie I, Spagna, vol. 1, pp. 512-513.

Pietro Gritti pidió la sustitución de Bedmar al frente de la embajada de Venecia, lo cierto es que fue el residente español quien primero solicitó permiso para abandonar la ciudad ante los graves peligros que acechaban, incluso, su vida³³². El Consejo de Estado aprobó la licencia de Bedmar, nombró a don Luis Bravo de Acuña –encargado del proceso contra Hinojosa– como nuevo embajador en Venecia, y pidió se le concediese al marqués la residencia de Bruselas³³³. Poco después de que don Alonso de la Cueva abandonase la ciudad, don Pedro de Toledo era también sustituido en el gobierno de Milán por el duque de Feria. La República de Venecia lograba, de este modo, librarse de dos de los hombres que, con mayor hostilidad, se habían opuesto a sus políticas entre 1616 y 1618.

POR LA PUERTA DE LA PAZ: NEGOCIAR Y CELEBRAR LA QUIETUD DE ITALIA

Poco tiempo después de la caída de Vercelli el 26 de julio de 1617, el grabador lombardo Giovanni Paolo Bianchi conmemoraba en una estampa la gloriosa conquista de la ciudad por el marqués de Villafranca³³⁴. La imagen victoriosa del gobernador de Milán, sobre la que más tarde volveremos, se acompañaba de dos elogiosas cartelas en las que el autor glosaba los atributos y cualidades del personaje y celebraba la victoria de sus armas. Particularmente interesante resulta la identificación del marqués de Villafranca con el astro Sol, a través de la que era presentado como verdadero pacificador de Italia. Sin embargo, no fue el único interesado en proyectar esta imagen.

El duque de Lerma: ministro de la paz

A lo largo de los años durante los que gozó del favor de Felipe III, Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, supo apropiarse de los diversos logros alcanzados por la política de pacificación emprendida en el exterior, presentándose a sí mismo como hacedor de la paz. Hitos fundamentales de este proceso, iniciado en 1598 con la paz de Vervins entre España y

³³² AGS, Estado, leg. 1930, doc. 224, copia de carta de don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar, al secretario Antonio de Aróstegui, Milán, 23 de septiembre de 1618.

³³³ AGS, Estado, leg. 1930, doc. 304, consulta de oficio del Consejo de Estado sobre la salida del marqués de Bedmar de Venecia, Madrid, 25 de junio de 1618.

³³⁴ Véase la Fig. 37. Del mismo se da cuenta, aunque con un análisis somero y sustanciales erratas, en BOSCH BALLBONA, *op. cit.* (nota 256, 2009), pp. 122-123. Sobre los trabajos del grabador Bianchi véase P. ARRIGONI (ed.), *Milano nelle vecchie stampe. Gli avvenimenti, i costumi, le piante*, Milán, Cassa di Risparmio delle provincie lombarde, 1970, vol. 2, pp. 139-140.

Francia, aún en tiempos de Felipe II, serían el tratado de Lyon de 1601 entre Enrique IV y el duque de Saboya, en cuya conclusión intervino el entonces marqués de San Germán; la paz de Londres de 1604, con la que se finiquitó el largo conflicto hispano-inglés; el acuerdo que puso punto y final a la crisis del *Interdetto* entre la República de Venecia y el Papado; y, como culminación de esta dinámica, la firma de la Tregua de los Doce Años entre la Monarquía Hispánica y las Provincias Unidas³³⁵.

Lo mismo volvería a suceder en 1617, con motivo de las guerras que, por entonces, afectaban a Italia. El embajador veneciano Pietro Gritti, narra con estas palabras las utilidades que Lerma habría obtenido, para su propia conservación política, de la proyección de su imagen como pacificador de Europa:

Quelli che tengono i primi luoghi nella grazia di Sua Maestà convengono, anco eccittati dal propio interesse, esser studiosi della pace, opponersi alla opinione di quelli che consigliano la guerra, e massime quando si tratta di tentare imprese grandi e di difficile riuscita; perché quanto più il re grossamente spende negli esserciti e nelle armate, tanto più scarse e strette convengono essere le grazie che farà al favorito. Oltrechè succedendo la guerra prosperamente, come facilmente può seguire per la potenza di quella corona, si avanzano di merito e aggiungono emuli molto potenti a chi pretende di posseder solo le grazie di Sua Maestà. Ne abbiamo di questo l'esempio molto recente e molto proprio del duca di Lerma. Questo per tutto il tempo che ha tenuto quella parte grandissima nel governo di Spagna, non ha mai avuto altri fini che di pace e di quiete³³⁶.

En efecto, fue el duque de Lerma quien encabezó, como anfitrión, las negociaciones de la paz que había de liquidar la crisis del Monferrato y el conflicto de los uscoques. Sin embargo, seguir el curso de las negociaciones de un tratado no resulta tarea fácil. Son pocos los vestigios que las pláticas de concierto, por lo general a boca, nos han dejado. Las cláusulas propuestas por unos y otros, las vagas referencias contenidas en la correspondencia de sus protagonistas, y los artículos recogidos en el acuerdo, constituyen la fuente más importante para la reconstrucción de este proceso.

³³⁵ Sobre la imagen del duque de Lerma como ministro de la paz véase B. J. GARCÍA GARCÍA, «El período de la Pax Hispanica en el reinado de Felipe III. La retórica de la paz en la imagen del valido», en J. ALCALÁ-ZAMORA y E. BELENGUER (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 57-95; y B. J. GARCÍA GARCÍA, «Política e imagen de un valido. El duque de Lerma (1598-1625)», en *Primeras Jornadas de Historia de la villa de Lerma y valle del Arlanza. Homenaje al Excmo. Sr. D. Luis Cervera Vera*, Burgos, Diputación Provincial-Ayuntamiento de Lerma, 1998, pp. 63-103.

³³⁶ «Relazione di Pietro Gritti» (1618), en BAROZZI y BERCHET, *op. cit.* (nota 331).

La idea de trasladar a Madrid toda conversación de paz era ya firme hacia finales de 1616³³⁷. A ello contribuyó, no solo la poca voluntad que don Pedro de Toledo había mostrado de hacerlo en Milán, sino también la necesidad de poner fin, de manera conjunta, a los dos conflictos. Además del valido, fueron dos los protagonistas de los acuerdos. Por un lado, el mencionado Pietro Gritti, embajador ordinario de la Serenísima, quien no solo tenía orden de negociar en nombre de la República, sino también del duque de Saboya. Y, por otro, Franz Christoph Khevenhüller, conde de Frankenburg, sobrino del célebre embajador imperial de mismo apellido, quien tenía poderes tanto del emperador Matías II como del archiduque Fernando³³⁸. Del mismo modo, debemos destacar también, aunque ya en un plano inferior, al nuncio apostólico Antonio Caetani así como a Henri de Bauffremont, marqués de Sennecey, titular de la embajada ordinaria de Francia en Madrid.

A falta de que llegase a Madrid el comisario imperial, las conversaciones de paz se iniciaron el 3 de abril de 1617 con un breve encuentro entre el duque de Lerma y Pietro Gritti, en el que el primero planteó las pretensiones del rey respecto de Saboya: la remisión de la causa del Monferrato a la justicia civil del emperador y la restitución de las plazas tomadas durante la guerra³³⁹. Un día más tarde, el secretario Aróstegui acudió al embajador de la Serenísima para obtener su respuesta a las proposiciones del valido. Sin embargo, Gritti declinó el intento, alegando que ambos tratados debían ser negociados de manera conjunta, tal y como se había estipulado previamente³⁴⁰.

Las conversaciones prosiguieron tras la entrada del embajador Khevenhüller en la corte a finales de abril. En estos primeros momentos de la negociación apenas se abordaría la cuestión monferrina, que centró, sin demasiado éxito, la sesión celebrada el día 26 de dicho mes. En ella, Gritti expuso las condiciones solicitadas para alcanzar un acuerdo por Carlos Manuel de Saboya, a saber: que las fuerzas españolas se retirasen de sus Estados; que el marqués de Villafranca desarmase hasta quedar con los hombres necesarios para la defensa de Milán; y que en lo tocante a la restitución de bienes y prisioneros se siguiese el tratado de Asti. El escaso consenso alcanzado al

³³⁷ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Spagna, filza 48, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en Madrid, al Senado, Madrid, 22 de diciembre de 1616.

³³⁸ Sobre Franz Christoph Khevenhüller véase A. ALVAR EZQUERRA, *El embajador imperial Hans Khevenhüller (1538-1606) en España*, Madrid, Boletín Oficial del Estado-Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015, pp. 635-642.

³³⁹ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Spagna, filza 49, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en Madrid, al Senado, Madrid, 3 de abril de 1617.

³⁴⁰ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Spagna, filza 49, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en Madrid, al Senado, Madrid, 5 de abril de 1617.

respecto movió al duque de Lerma a posponer la negociación del Monferrato, dando prioridad, al menos temporal, al conflicto de los uscoques³⁴¹.

A comienzos de junio, las negociaciones se estancaron y a punto estuvieron de naufragar. Tanto es así, que se planteó la posibilidad de concluir toda conversación sobre el conflicto veneciano y proseguir, en cambio, lo tocante a Saboya, por medio del embajador francés en Madrid³⁴². Sin embargo, la noticia del asedio que el marqués de Villafranca había puesto sobre la ciudad de Vercelli cambió notablemente la situación. Entre los días 18 y 24 de dicho mes, los delegados del Imperio y Venecia alcanzaron un acuerdo con Lerma, germen del futuro tratado de Madrid. En esencia, los capítulos negociados eran los mismos que dos años atrás había suscrito el marqués de la Hinojosa y que tantas desgracias le habían acarreado³⁴³.

Una vez acordadas las cláusulas del tratado, el marqués de Sennecey remitió copia de las mismas a París, a fin de que fueran ratificadas. Mientras tanto, don Pedro de Toledo proseguía el asedio de Vercelli, lo que no impidió que en Madrid se alcanzase un consenso. La ciudad cayó en manos españolas el 26 de julio, y aunque de ello cabría esperar una mejora en las condiciones para la paz, la toma de tan importante plaza no alteró tampoco punto alguno del acuerdo, lo que nos da una idea de la celeridad con la que el duque de Lerma deseaba acabar el negocio.

Mientras se aguardaba la confirmación de los acuerdos por parte de Francia, el duque de Lerma se ausentó de la corte para ultimar los preparativos de las fiestas cortesanas que en poco más de un mes se iban a celebrar en su villa ducal. Durante aquellos días, ya de una menor intensidad diplomática, el embajador Gritti prosiguió las tratativas con el secretario Antonio de Aróstegui, sabedor que el valido deseaba que no tuvieran parte alguna en ellas ni fray Luis de Aliaga, confesor del rey, ni ninguno de los otros consejeros de Estado³⁴⁴.

Para la ratificación de las cláusulas de la paz en París, Luis XIII nombró hasta cinco delegados: el canciller Nicolas Brûlart de Sillery; el guardasellos Guillaume du Vair; el consejero Nicolas de Neufville, marqués de Villeroy; el

³⁴¹ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Spagna, filza 49, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en Madrid, al Senado, Madrid, 26 de abril de 1617.

³⁴² AGS, Estado, leg. 1872, s. fol., papel del secretario Antonio de Aróstegui en materia de la paz, Madrid, sin data (*ca.* 15 de junio de 1617).

³⁴³ El articulado de la paz de Madrid puede consultarse en DE ABREU Y BERTODANO, *op. cit.* (nota 140), pp. 267-280; las disposiciones relativas al Monferrato en las pp. 279-280.

³⁴⁴ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Spagna, filza 49, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en Madrid, al Senado, Madrid, 9 de septiembre de 1617. Buena cuenta de la labor de Aróstegui en aquellos días se da en AGS, Estado, leg. 1872, s. fol., «Relación de lo que pasó entre el secretario Antonio de Aróstegui y los embajadores de Venecia y Francia en materia de acuerdos».

presidente Pierre Jeannin; y, por último, el secretario Pierre Brûlart, vizconde de Puysieulx. Estos hombres, junto con Ottaviano Bon y Vincenzo Gussoni, embajadores ordinario y extraordinario de la Serenísima, fueron los encargados de dar el visto bueno a los artículos acordados previamente en Madrid (6 de septiembre de 1617).

A través del nuncio Guido Bentivoglio, quien asistió a las diversas juntas celebradas en París con este motivo, sabemos que los delegados de la República pretendieron, sin ningún éxito, que en la escritura de la paz se incluyese alguna novedad. Se trataba de incorporar un artículo en el que se estableciera que la ruptura de cualquiera de los dos acuerdos supusiera también el fracaso del otro³⁴⁵. Sabedor de la pretensión de los venecianos, el nuncio Caetani remitió al secretario Aróstegui una memoria sobre las razones por las que no convenía hacer ambas paces en una misma escritura³⁴⁶. Entre ellas señalaba que se trataba de negocios muy diferentes; que se hacía juez al emperador en la causa del Monferrato, sin tener parte alguna en ella; y, finalmente, que el tratado no suponía en sí una renovación de la paz de Asti al hacerse conjuntamente con el de Venecia.

Junto a esta, Caetani envió una segunda memoria en la que trató de oponerse a que la escritura hecha en Francia fuera ahora tan solo aprobada en España, como pretendía el embajador francés³⁴⁷. Al duque de Lerma no parece que le faltaran argumentos para oponerse al deseo que Sennecey había mostrado. Según refiere Gritti, el valido del rey había rechazado tajantemente tal solución pues ello hería, no solo la gloria y reputación de la Monarquía, sino también las de su persona³⁴⁸.

La cuestión de la ratificación monopolizó los debates del último congreso, celebrado el 24 de septiembre en casa del nuncio Caetani. A juzgar por el relato del embajador veneciano, fue un encuentro largo y tenso en el que finalmente se acabó imponiendo la idea de hacer una nueva escritura del acuerdo. En contrapartida, el duque de Lerma accedió a que en el preámbulo

³⁴⁵ AGS, Estado, leg. 1872, s. fol., copia traducida de un capítulo de carta de Guido Bentivoglio, nuncio en Francia, enviada con carta de Antonio Caetani, nuncio en España, al secretario Antonio de Aróstegui, Madrid, 22 de septiembre de 1617.

³⁴⁶ AGS, Estado, leg. 1872, s. fol., razones por las que no conviene que las dos paces se hagan en una misma escritura como pretende el embajador de Venecia, enviada con carta de Antonio Caetani, nuncio en España, al secretario Antonio de Aróstegui, Madrid, 22 de septiembre de 1617.

³⁴⁷ AGS, Estado, leg. 1872, s. fol., razones por las que no se puede pretender que en esta corte se ratifique lo que en Francia ha sido apuntado, enviada con carta de Antonio Caetani, nuncio en España, al secretario Antonio de Aróstegui, Madrid, 22 de septiembre de 1617.

³⁴⁸ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Spagna, filza 49, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en Madrid, al Senado, Madrid, 24 de septiembre de 1617.

del tratado se incorporase la siguiente fórmula, tal y como había solicitado el marqués de Sennecey: «y teniendo consideración a la intercesión y buenos oficios de Su Santidad y rey Christianíssimo y a lo que an procurado fazilizar esto con tanto cuidado y diligencia»³⁴⁹. Por su parte, en la conclusión, además de ser mencionados el embajador francés y el nuncio, se debía especificar que, en caso de haberse suscrito otro acuerdo en Milán, prevalecería el que tuviera data anterior³⁵⁰. Esta nueva versión española sería finalmente signada por Lerma, Khevenhüller y Gritti el 26 de septiembre de 1617, en presencia de Sennecey y del nuncio Caetani³⁵¹.

El duque de Lerma lograba así mantener todo el protagonismo en la negociación y firma de un acuerdo de paz que había de lograr la definitiva pacificación de Italia. A lo largo de los años, Francisco Gómez de Sandoval había sabido gestionar con indudable eficacia los diversos recursos de la diplomacia, para convertir su política de pacificación exterior en un elemento clave para la conservación de su privanza³⁵². Ahora, a las puertas de su definitivo retiro de la vida política, conseguía atribuirse un nuevo éxito en el exterior, erigiéndose en indiscutible ministro de la paz. Y qué mejor escenario que unas fiestas cortesanas en su villa ducal para celebrar la quietud de Italia.

Recomponer la reputación: Hinojosa en las fiestas de Lerma

Entre el 3 y el 21 de octubre de 1617, Francisco Gómez de Sandoval celebró en su villa ducal de Lerma diversos festejos con motivo de la inauguración de un importante complejo palaciego y conventual³⁵³. Son muchos

³⁴⁹ AGS, Estado, leg. 1872, s. fol., advertencias para el tratado de paz, Madrid, sin data [ca. septiembre de 1617].

³⁵⁰ Esta cláusula invalidaba, *de facto*, el conocido como tratado de Pavía (9 de octubre de 1617), suscrito entre el marqués de Villafranca y Philippe de Béthune, embajador extraordinario de Francia, con la mediación del cardenal Alessandro Ludovisi, arzobispo de Bolonia.

³⁵¹ Aunque no hemos hallado referencia alguna a su intervención, el cronista Antonio de Herrera señala que «la conclusión de las pazes ha tenido su fin por obra del señor don Fernando Carrillo», en AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4407, s. fol., carta del cronista Antonio de Herrera y Tordesillas a Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Madrid, 29 de septiembre de 1617. Tampoco sabemos nada de la parte que en la negociación jugó el propio marqués de la Hinojosa, del que Pietro Gritti dice haberse valido para que algunas de sus proposiciones fueran aceptadas. Véase «Relazione di Pietro Gritti» (1618), en BAROZZI y BERCHET, *op. cit.* (nota 331).

³⁵² GARCÍA GARCÍA, *op. cit.* (nota 335, 2001), p. 72.

³⁵³ Una primera versión de lo contenido en este epígrafe en F. J. ÁLVAREZ GARCÍA, «Un Sísifo en la corte de Madrid. Memoria y representación del marqués de la Hinojosa en torno a la guerra del Monferrato (1613-1617)», *Goya. Revista de Arte*, 356 (2016), 210-225. Sobre las fiestas de Lerma remitimos a B. J. GARCÍA GARCÍA, «Las fiestas de Lerma de 1617. Una relación apócrifa y otros testimonios», en B. J. GARCÍA GARCÍA y M. L. LOBATO LÓPEZ (coords.), *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid-

los testimonios en los que se narran las celebraciones de aquellos días, pero particularmente interesante resulta la relación que el duque de Lerma encargó al licenciado Pedro de Herrera³⁵⁴. En ella –y no es casual–, su autor vincula las fiestas de Lerma a la paz que recientemente había puesto punto y final a las diferencias entre Madrid y Turín a propósito del Monferrato, y entre el archiduque Fernando de Estiria y los venecianos a raíz de la persecución de los uscoques y la disputa por el control del mar Adriático.

Es indudable que, para el duque de Lerma, estas celebraciones significaron el broche de oro a su ya extensa carrera política en la corte de Felipe III³⁵⁵. Pero también tuvieron un profundo sentido para aquellos hombres, próximos al valido, que intervinieron en su organización, tal es el caso de los condes de Saldaña y Lemos, del duque de Pastrana o del marqués de la Hinojosa.

La participación de este último en los festejos de Lerma de 1617 se concretó en la organización de dos fiestas de fuegos las noches del 6 y 9 de octubre y, por otro lado, en la exposición de seis grandes lienzos de sus campañas contra Saboya en la galería nueva de la plaza ducal. Los fines que el noble castellano perseguía con su activa implicación en las celebraciones se antojan múltiples. En primer lugar, recuperar los daños que su honra y reputación habían experimentado a lo largo de su procesamiento. En este sentido, basta recordar que hacía apenas medio año que su proceso había sido sobreseído por el monarca, y que, tras su regreso de Milán, el poeta cortesa-

Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 203-248; B. J. GARCÍA GARCÍA, «Las fiestas de corte en los espacios del valido: la privanza del duque de Lerma», en B. J. GARCÍA GARCÍA y M. L. LOBATO LÓPEZ (coords.), *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León-Consejería de Turismo, 2003, pp. 35-77; y S. CASTELLI, «Le feste di Lerma nelle lettere degli ambasciatori fiorentini», en M. G. PROFETI y A. REDONDO (dirs.), *Représentation, écriture et pouvoir en Espagne à l'époque de Philippe III (1598-1621)*, París-Florença, Publications de la Sorbonne-Universit  di Firenze-Alinea Editrice, 1999, pp. 49-68. Sobre el conjunto palaciego y conventual de Lerma remitimos a L. CERVERA VERA, *El conjunto palacial de la villa de Lerma*, Valencia, Castalia, 1967, entre otros trabajos del mismo autor.

³⁵⁴ Nos referimos a la relaci n oficial de P. DE HERRERA, *Translaci n del Sant simo Sacramento a la Iglesia Colegial de San Pedro de la villa de Lerma, con la solenidad y fiestas que tuuo para celebrarla el excellent simo se or don Francisco G mez de Sandoual y Roxas...*, Madrid, por Iuan de la Cuesta, 1618, en RAH, 5/1812; a la breve suelta *Relaci n verdadera de las costosas fiestas y grandiosos torneos que se hizieron en la villa de Lerma...*, Sevilla, por Francisco de Lyra, 1617, en RAH, 9/3702, fols. 131r.-132v.; a la cr nica latina de M. RIBEIRO, *De Lvdis Lermensibvs Epistola*, Madrid, Excudebat Ludouicus Sanctius Typographus Regius, 1617, en BNE, R/3475; al discurso de F. FERN NDEZ DE CASO, *Oraci n gratulatoria al Capelo del Ilustr simo y Excelent simo se or Cardenal Duque*, s.l., s.i., s.a. [1617], en BNE, VE/153/13; a la posterior coreograf a de J. VARONA, *Lerma Profano Sacra...*, s.l., s.i., s.a. [1706], en BNE, Mss. 10609; y, por  ltimo, a la relaci n po tica de F. L PEZ DE ZARATE, *Fiestas en la traslaci n del Sant simo Sacramento a la Iglesia Mayor de Lerma*, en Valencia, en casa de Joseph Gasch, 1612, en RAE, 17-IX-39, esta  ltima con data y autor –Lope de Vega Carpio– falsos.

³⁵⁵ Como lo expresara Teresa Ferrer «el canto del cisne del valido de Felipe III», en T. FERRER VALLS, *La pr ctica esc nica cortesana: de la  poca del emperador a la de Felipe III*, Londres, Tamesis Books-Instituci  Valenciana d'Estudis i Investigaci , 1991, p. 142.

no don Antonio Hurtado de Mendoza compuso un soneto en defensa de su deudo. En sus versos, el literato ensalzaba la destreza militar del marqués de la Hinojosa, de cuya persona destacaba virtudes tales como la templanza y la valentía, que contraponen a la cobardía del belicoso Carlos Manuel de Saboya, en clara referencia al episodio de Bistagno. El autor insistía igualmente en la obediencia del que fuera gobernador de Milán, subrayando los peligros que corrían aquellos que se ausentaban de la corte:

Ilustre capitán de cuya ardiente
cuchilla templó de Asti la montaña
y al Marte piamontés en la campaña
fugitivo le viste, y no valiente.

Tú, que no menos grande que obediente,
le negaste a tu esfuerzo tanta hazaña,
en tu injuria y su error mostrando España,
la grandeza y peligro de un ausente.

A tu valor turbaron la memoria,
preceptos de una guerra que envainada
la obediencia intentó, no la victoria.

Y en piedad, y en prudencia escarmenada,
defendió el rey mayor su culpa, y gloria
a sombra de su nombre y de su espada³⁵⁶.

Por otro lado, y sobre todo a través de los lienzos, trató de reescribir el discurso de la guerra y de crear una memoria propia del conflicto, favoreciendo una nueva lectura de la crisis capaz de silenciar las duras críticas recibidas. Con ello, pretendía garantizar su supervivencia en la corte de Felipe III, una vez que el duque de Lerma se hubiese retirado. Y, por último, lograr una compensación por los daños que –a ojos propios– había injustamente padecido su persona.

³⁵⁶ A. HURTADO DE MENDOZA, *Al marqués de la Hinojosa, quando volvió de Italia de ser gobernador de Milán, que habiéndose mostrado en la guerra de Saboia valentísimo y excelente capitán, la culpa que tubo el gobierno de España en que no venciese el cargo, siendo assí que siempre llegó a las manos ronpió y puso en buida al duque, y dejó de ocupalla el Estado porque tubo orden para que no lo hiciesse*, en RB, II/2802, soneto 35, fol. 263r.-v.

Sonidos de guerra en las fiestas de la paz

Tras la firma de la paz de Asti en junio de 1615, Felipe III suspendió al marqués de la Hinojosa en el ejercicio de su oficio como capitán general de la Artillería de España. El castigo contra el gobernador de Milán era, sin embargo, más simbólico que efectivo. En ausencia de su persona, la capitánía venía siendo desempeñada por don Pedro Pacheco, y así seguiría hasta comienzos de 1616, coincidiendo con el regreso a España de su titular³⁵⁷. Con la intención de mostrar públicamente su situación, Hinojosa organizó, en el marco de las fiestas de Lerma de 1617, dos vistosos espectáculos pirotécnicos. Rodeado de los artefactos más habituales de su oficio, Mendoza reivindicó el más prestigioso de los cargos que desempeñaba³⁵⁸.

Los artificios exhibidos durante las fiestas de pólvora fueron contruidos *ad hoc* por el valenciano Lucas Vinader, vecino de la villa de Yepes, y por Ludovico Cueto, fontanero del rey. Aunque del primero apenas conocemos dato alguno, sabemos que Cueto era el responsable de las fuentes de los Reales Sitios; a su mano se debían, por ejemplo, las del conocido como Jardín de los Estanques de Aranjuez³⁵⁹. Del mismo modo, en 1620 participó en la realización de siete carros para las fiestas organizadas con motivo de la beatificación del madrileño San Isidro Labrador³⁶⁰.

De acuerdo con el contrato suscrito entre Mendoza, Vinader y Cueto, la fiesta debía tener una duración de no menos de tres horas y estar preparada para los primeros días del mes de abril de 1617. El marqués de la Hinojosa se reservaba, sin embargo, la posibilidad de paralizar su fabricación. Esta situación debemos ponerla en relación con la incertidumbre suscitada por su compleja situación –por entonces su proceso seguía en curso– y con el sentido que el duque de Lerma pretendió dar a estas fiestas como celebración de una

³⁵⁷ AGS, Guerra y Marina, leg. 817, s. fol., memorial de Pedro Pacheco con un apuntamiento de algunos papeles en los que se refieren las ocupaciones en las que ha servido desde 1578, Madrid, 2 de junio de 1617. De hecho, a principios de 1616 el Consejo de Guerra consultó al rey sobre la persona a la que debían dirigirse los despachos de tal ministerio, resolviéndose por el marqués de la Hinojosa, en AGS, Guerra y Marina, leg. 808, s. fol., consulta del Consejo de Guerra sobre los despachos del cargo de capitán general de la Artillería, Madrid, 7 de febrero de 1616.

³⁵⁸ Sobre el significado de los espectáculos visuales en la corte barroca remitimos a F. BOUZA ÁLVAREZ, «Cortes festejantes. Fiesta y ocio en el ‘cursus honorum’ cortesano», *Manuscripts*, 13 (1995), pp. 185-203.

³⁵⁹ A. CÁMARA MUÑOZ, *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro: idea, traza y edificio*, Madrid, El Arquero, 1990, p. 71.

³⁶⁰ E. A. COTILLO TORREJÓN, «Artífices y artificios. Las fiestas celebradas en Madrid por la beatificación del bienaventurado Isidro, Mayo de 1620», *Espacio, Tiempo, Forma. Historia del Arte*, 25 (2012), pp. 107-154.

paz que, por entonces, solo se estaba negociando. Por lo demás, en la escritura de obligación se especificaban los artefactos a construir, sus materiales y el coste total, que ascendió a una cifra tan elevada como 1.100 ducados³⁶¹.

Como hemos indicado, la primera fiesta de invenciones de fuego se celebró la noche del viernes 6 de octubre, coincidiendo con la víspera de la consagración de la colegiata de San Pedro en honor del Santísimo Sacramento. A lo largo de la noche hicieron su aparición en la plaza hasta cuatro artefactos cuyo simbolismo está muy vinculado a algunas de las empresas recogidas por Sebastián de Covarrubias en sus *Emblemas morales*. De hecho, la publicación de esta obra, tan solo siete años antes, nos hace pensar que fuera empleada a la hora de proyectar la diversión.

El espectáculo dio comienzo con la colocación de una noria con sus arcauces en el centro de la plaza. Al movimiento de la bestia que la impulsaba, el artefacto despedía todo tipo de fuegos, incendiando el pequeño jardín de álamos que lo rodeaba. La noria se identificaba con la rueda de la fortuna. Al glosar su significado, Covarrubias expresó que

Con grande propiedad se comparan a los alcauces de la noria los estados desta vida, porque unos van subiendo llenos de agua a lo más alto de su rueda, y de allí esfuerza baxar, descargándose y bajando vacíos. Los que están en gran prosperidad no se desvanezcan, que en vida o en muerte han de ser despojados de sus riquezas y prosperidades. Al contrario, los pobres no desmayen, que algún día, ellos o sus descendientes pueden venir a alcanzar esta felicidad mundana, subiendo unos y bajando otros como lo dize el mote: unos suben y otros baxan; unos hinchén y otros vacían³⁶².

La imagen de la rueda giratoria (Fig. 6) era uno de los símbolos más habitualmente empleados en la época. Casi de manera contemporánea, había sido utilizada para ilustrar la flaqueza de la vida, representada en la muerte de don Bernardo de Sandoval, primer marqués de Belmonte e hijo del duque de Uceda³⁶³. En el caso de Hinojosa, esa noria que elevaba a unos y hacía descender a otros, expresaba a la perfección su caída en desgracia en la corte del rey católico.

³⁶¹ AHPM, Protocolos de Madrid, Pr. 2734 [escribano público Sebastián de la Peña], fols. 1125r.-1128v., contrato entre Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa, de una parte, y de la otra Lucas Vinader y Ludovico Cueto, para la realización de una fiesta de invenciones de fuego y pólvora, Madrid, 13 de diciembre de 1616.

³⁶² S. DE COVARRUBIAS, *Emblemas morales*, en Madrid, por Luis Sánchez, 1610, ed. de C. Bravo-Villasante, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, fol. 255.

³⁶³ F. MÁRQUEZ TORRES, *Discursos consolatorios al Excellentísimo señor don Christóval de Sandoual y Rojas en la temprana muerte del señor don Bernardo de Sandoual y Rojas, primer marqués de Belmonte, su charo hijo*, En Madrid, en Casa de Luis Sánchez, 1616, en BNE 3/53467.



Fig. 6. Noria con arcaduces con el mote «Vnos svben y otros baxan». Emblema 55 de la Centuria III de S. de Covarrubias, *Emblemas morales*, 1610, fol. 255r.

Una vez el fuego lo consumió todo, apareció ante los ojos de los espectadores el segundo de los artefactos, el *Carro de Cupido*, tirado por una pareja de delfines. El cuerpo principal del mismo lo constituían las figuras de Marte, Neptuno, Júpiter y la Fortuna, coronadas por el trono del Dios Amor; y en cada una de sus cuatro esquinas, banderas con las armas del duque de Lerma. Este hecho, unido a su ausencia en el contrato suscrito por el marqués de la Hinojosa, nos hace pensar que esta invención fuera costeada por el valido. Además, el licenciado Pedro de Herrera precisa en su relación festiva que

era en símbolo de que el amor que el duque tiene a Su Magestad es más poderoso que las otras cosas del mundo, significadas en estas quatro deydades, a quien fingidamente la crédula gentilidad atribuí la mayor parte de sucesos dél³⁶⁴.

Lo cierto es que el amor fue la virtud más ensalzada en la persona de Lerma a lo largo de su valimiento³⁶⁵. Y también un elemento rector en su política, como lo demuestran los dobles esponsales hispano-franceses de 1615 y el proyectado –aunque a la postre, fracasado– matrimonio entre la infanta María y el príncipe de Gales³⁶⁶.

³⁶⁴ DE HERRERA, *op. cit.* (nota 354), fol. 15.

³⁶⁵ Varios de los sonetos compuestos con motivo de las celebraciones por su recibimiento como patrón de la Universidad de Alcalá en 1606 centran su interés en el amor de Lerma hacia el rey; sentimiento que, además, vinculan a otras cualidades como el saber, la fortuna, la nobleza y la cordura. Véase el *Recebimiento hecho al Excelentissimo señor don Francisco de Sandoual, duque de Lerma...por el insigne Collegio Mayor y Uniuersidad de Alcalá el día en que s. e. vino a tomar posesión de Patrón de dicho Collegio y Uniuersidad, siendo Rector el doctor don Juan Sánchez de Valdés, s.l., s.i., 1606, en BNE, Mss. 6204.*

³⁶⁶ Sobre los dobles matrimonios entre España y Francia véase la reciente contribución de M. MCGOWAN (ed.), *Dynastic Marriages 1612/1615. A Celebration of the Habsburg and Bourbon Unions*, Farham-Burlington, Ashgate, 2013. Entre los actos de conmemoración por su cuarto centenario, destacamos el encuentro celebrado en la Universidad de Bordeaux-Montaigne, bajo la dirección de M. B. Dufourcet y G. Poumarède, entre el 10 y el 11 de junio de 2015.

Sin embargo, al igual que la noria, también el *Carro de Cupido* nos recuerda a uno de los emblemas –los cuatro elementos bajo el amor– de Covarrubias. En su correspondiente glosa, el autor señala que la moralidad que encierra es «que quando los que gouiernan tienen pechos caritatiuos y amorosos, fázilmente componen las discordias»³⁶⁷. En este sentido, su significado estaría estrechamente vinculado a la figura de Lerma como ministro de la paz a cuya mano se debía la quietud de Italia.

La siguiente de las invenciones fue una galera movida por dos docenas de remeros que, con las llamas, parecía surcar un mar de fuego. El bajel simbolizaba uno de los mayores servicios que Mendoza había prestado a su rey, la toma de la plaza africana de Larache en noviembre de 1610, y suponía, por tanto, el lucimiento de su cargo como general del mar. Su significado, sin embargo, parece estar en consonancia con el del resto de invenciones: mostrar públicamente la suerte de Hinojosa. Al glosar el emblema de la galera, Covarrubias anotó que

En esta vida no ay cosa firme ni estable. Y particularmente acontece este oluido por los que, fauorecidos de los príncipes, se han desuanecido; no con fundamento de virtud y letras, sino solamente por antojo del señor y buena suerte suya. Y pareciéndoles que nauegan viento en popa, desplegan todas sus velas hinchándose con el fauor y priuança; y quando menos piensan, vienen a dar en algún escoglio o peñasco de cólera que abre la naue, o en algún bagío de disfauor³⁶⁸.

La fiesta de invenciones concluyó con el *Carro de Plutón y Proserpina*. Tirado por dos dragones, estaba constituido por la figura de ambos dioses y, sobre sus cabezas, el globo de la esfera terrestre. A los pies de las deidades se abrían cuatro cuevas, y en cada una de ellas se hallaban las célebres Furias de la mitología clásica: Ticio, condenado a que dos buitres devorasen eternamente su hígado por haber tratado de violar a Latona, amante de Zeus y madre de Apolo; Tántalo, hijo de Zeus y rey de Lidia, castigado a permanecer sumergido en agua intentando en vano lograr alimento por haber servido a su hijo Pélope como vianda; Sísifo, rey de Corinto, obligado a portar perpetuamente una enorme roca hasta la cima de una montaña como pena por haber denunciado las relaciones entre Zeus y Egina; e Ixión, rey de los Lapitas, condenado a girar eternamente en una rueda por haber tratado de conquistar a Hera³⁶⁹. A través

³⁶⁷ DE COVARRUBIAS, *op. cit.* (nota 362), fol. 45.

³⁶⁸ *Ibidem*, fol. 132.

³⁶⁹ Sobre las Furias y su utilización política véase M. MANCINI, «Los ‘Condenados’ de Tiziano y la serie de los ‘Siete Pecados Capitales’ en Binche», en B. J. GARCÍA GARCÍA y F. CHECA CREMADES (eds.),

de una analogía en la que Hinojosa era equiparado a las Furias y Felipe III a los dioses griegos, el noble trataba de mostrar, una vez más, cómo había gozado primero, y perdido después, el favor real, pagando por ello un alto precio.

La segunda diversión de fuegos se celebró la noche del lunes 9 de octubre, tras el sermón del trinitario fray Hortensio Félix Paravicino por la dedicación de la Iglesia colegial de Lerma³⁷⁰. Y consistió en la colocación, en el centro de la plaza de la villa, de una pirámide rodeada de un jardín de árboles. La figura de la *Pyramis Pacífica*, que apenas se diferenciaba de aquella del obelisco, se empleó a lo largo de los siglos XVI y XVII como símbolo de la paz duradera. Envuelta por un bosque o selva, simbolizaba el restablecimiento del orden, en clara alusión a la pacificación de la península italiana³⁷¹.

La fiesta concluyó con los artefactos pirotécnicos más habituales de este tipo de celebraciones: ruedas, tronadores, rateros, volantes y dos toros de fuego que acabaron despeñándose por un foso.

Construir la memoria de la guerra: un pincel para la crisis del Monferrato

Durante las fiestas de octubre de 1617 se exhibieron en la plaza de Lerma seis grandes lienzos de las campañas seguidas por el marqués de la Hinojosa contra Saboya. Así se infiere de un inventario de pinturas realizado en la villa ducal a finales del mes de noviembre de ese mismo año³⁷². La suerte que ha corrido esta serie nos es desconocida, pero sabemos, en cambio, de la existencia de otra menor –formada por cuatro obras–, de idéntica temática, entre los fondos custodiados en el Museo del Greco de Toledo³⁷³. Aunque

Los Triunfos de Aracne. Tapices flamencos de los Austrias en el Renacimiento, Madrid-Aranjuez, Fundación Carlos de Amberes-Doce Calles, 2011, pp. 71-92; y M. FALOMIR FAUS (ed.), *Las Furias. Alegoría política y desafío artístico*, catálogo de la exposición (Madrid, Museo del Prado, 2014), Madrid, Museo Nacional del Prado, 2014.

³⁷⁰ F. CERDÁN, «El sermón de Paravicino en la dedicación del templo de Lerma (1617)», en J. MATAS CABALLERO, J. M. MICÓ JUAN y J. PONCE CÁRDENAS (coords.), *El duque de Lerma. Poder y literatura en el Siglo de Oro*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, pp. 263-274.

³⁷¹ Un ejemplo de su utilización durante la Tregua de los Doce Años en B. J. GARCÍA GARCÍA, *Tiempo de Paces (1609-2009). La Pax Hispanica y la Tregua de los Doce Años*, catálogo de la exposición (Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2009), Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales – Fundación Carlos de Amberes, 2009, pp. 31, 235 y 324-325.

³⁷² AHPBU, Protocolos de Lerma, Pr. 1196 [escribano público Pedro Lozano], fol. 646r., inventario de las pinturas, lienzos y cuadros que están en el palacio de Lerma, pasadizo y otras partes, Lerma, 30 de noviembre de 1617. De ello da noticia L. CERVERA VERA, *Bienes muebles en el Palacio Ducal de Lerma*, Madrid, Castalia, 1967, p. 27.

³⁷³ Los lienzos se corresponden con los números de inventario 66 al 69. De la serie se da noticia en A. CHAMORRO MALAGÓN (coord.), *Tesoros ocultos. Fondos selectos del Museo del Greco y del Archivo de la Nobleza*, catálogo de la exposición (Toledo, Hospital Tavera, 2007), Toledo, Ministerio de Cultura-Junta

ambas aparecen en el inventario realizado tras la muerte del marqués de la Hinojosa en 1628, pensamos que la serie expuesta en Lerma fue un presente de Mendoza hacia su benefactor³⁷⁴.

Apenas dos meses después de la firma de la paz de Asti, Giovanni Giacomo Schiavi, secretario de la embajada saboyana en Milán, refería en una de sus misivas al duque que el pintor Giovanni Battista Crespi, más conocido como *il Cerano*, estaba realizando seis grandes cuadros de la guerra por comisión del gobernador de Milán³⁷⁵. Poco después concretaba la temática de cada uno de los lienzos: el socorro de Bistagno; la escaramuza y ataque de la Croce Bianca; la conquista del castillo de Castiglione; la toma de las colinas de Asti con tres piezas de artillería; el ataque a las trincheras del maestro de campo Gambaloita; y una planta del asedio de Asti con la disposición de las trincheras y los cuarteles de ambos ejércitos³⁷⁶.

Las palabras de Schiavi nos hacen pensar que ambas series fueron realizadas, dado el tamaño de los lienzos y su elevado número, por el taller de este célebre pintor italiano. Aquella de Lerma ya habría sido comisionada como obsequio para el valido, mientras que la conservada en el Museo del Greco, propiedad del marqués de la Hinojosa, vería su número reducido a cuatro lienzos para adaptarse al espacio para el que fue concebida³⁷⁷. Por otro lado, la proximidad temática entre las referencias que aporta el secretario

de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 200-207. Las pinturas fueron sumariamente analizadas por J. PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, *La pintura de tema bélico del siglo XVII en España*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 388-394. En la actualidad, han sido prestadas al Museo del Ejército de Toledo, en cuyas salas se pueden contemplar. Véanse las Fig. 7, 8, 9, 10 y 11. Agradezco al Museo del Greco que me haya facilitado las imágenes, en particular a Luis Alberto Pérez Velarde.

³⁷⁴ AHPM, Protocolos de Madrid, Pr. 2350 [escribano público Diego Ruiz de Tapia], fol. 668r., inventario y tasación de los bienes que dejó a su muerte don Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa, Madrid, 29 de febrero de 1628.

³⁷⁵ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere ministri, Milano, mazzo 15, s. fol., carta de Giovanni Giacomo Schiavi, secretario del embajador saboyano en Milán, a Carlos Manuel, duque de Saboya, Milán, 19 de agosto de 1615. Sobre *il Cerano* véase M. ROSCI (ed.), *Il Cerano (1573-1632): protagonista del Seicento lombardo*, Milán, Federico Motta Editore, 2005.

³⁷⁶ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettre Ministri, Milano, mazzo 15, s. fol., carta de Giovanni Giacomo Schiavi, secretario del embajador saboyano en Milán, a Carlos Manuel, duque de Saboya, Milán, 25 de agosto de 1615.

³⁷⁷ Al visitar a Mendoza en 1626, el cardenal Barberini hacía referencia a «diversos cuadros de las tropas al frente de las cuales se había encontrado el marqués». Pensamos que se trata de la serie actualmente expuesta en el Museo del Ejército. Además, Hinojosa poseía otras pinturas de *Il Cerano*, a saber: un San Carlos que llora y un Cristo muerto en forma de Piedad (Museo del Prado, núm. de inventario 547); un San Francisco que recibe los estigmas; y la Virgen que ofrece el Señor niño al mismo santo. Véase A. ANSELMINI (ed.), *El diario del viaje a España del cardenal Francesco Barberini escrito por Cassiano del Pozzo*, Madrid, Fundación Carolina-Doce Calles, 2004, pp. 178-179 y 300-301.

saboyano en sus misivas y la serie toledana nos hace pensar que ambas eran muy similares.

La localización de cuatro de los bocetos de estas pinturas ha facilitado la identificación concreta de sus temas, en parte dificultada por un estado de conservación no del todo favorable³⁷⁸. Además, dos de los diseños hallados se corresponden con los lienzos perdidos, lo que ha permitido conocer cómo eran aquellas pinturas para nosotros hoy ignotas. Los dibujos fueron realizados por el ingeniero ducal y cameral Giovanni Paolo Bisnati, lo que nos da también una idea del proceso de realización de las pinturas, desde su concepción y diseño hasta que las obras salían del taller del pintor³⁷⁹.

La serie que actualmente se conserva está conformada por cuatro lienzos que representan los siguientes episodios bélicos: la liberación de Bistagno por las tropas del marqués de la Hinojosa el 21 de abril de 1615; la escaramuza y ataque de la Croce Bianca el 12 de mayo de 1615; la toma de las colinas de Asti por las tropas del marqués de la Hinojosa el 20 de mayo de 1615; y el ataque saboyano a las trincheras del maestre de campo Gambaloita la noche del 21 de junio de 1615. De acuerdo con los bocetos hallados, la serie lermña se completaba con otras dos pinturas: la primera recogía la toma del fuerte de Castiglione (15 de mayo de 1615), con la que los españoles acabaron por dominar todos los puestos elevados en torno a Asti; y la segunda, por su parte, era una representación de la planta del asedio de la ciudad, con la localización de la plaza asediada, la posición de los acuartelamientos españoles y la disposición de las trincheras. En la zona inferior de esta posiblemente se incluiría una extensa leyenda alfabética para facilitar la lectura y comprensión de la escena³⁸⁰.

³⁷⁸ Los bocetos se localizan en BA, Fondo Francesco Bernardino Ferrari, T 189sup, c. 121 al 124 y han sido reproducidos al completo en ÁLVAREZ GARCÍA, *op. cit.* (nota 353), en particular pp. 215-216 y 221. Bocetos, mapas, grabados y relaciones fueron habitualmente empleados para lograr una mayor exactitud topográfica y paisajística en la pintura de batallas. Véase el caso de las pinturas bélicas del monasterio de El Escorial en C. GARCÍA-FRÍAS, «Las series de batallas del Real Monasterio de san Lorenzo de El Escorial. Frescos y pinturas», en B. J. GARCÍA GARCÍA (ed.), *La imagen de la guerra en el arte de los antiguos Países Bajos*, Madrid, Editorial Complutense-Fundación Carlos de Amberes, 2006, pp. 135-169; y J. BROWN, *La Sala de Batallas de El Escorial: la obra como artefacto cultural*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1998.

³⁷⁹ De los bocetos, aunque sin identificarlos, da cuenta M. L. GATTI PERER, «Fonti per l'architettura milanese dal XVI al XVII secolo: Francesco Bernardino Ferrari e la sua Raccolta di documenti e disegni», *Arte Lombarda. Rivista di Storia dell'Arte*, IX-2 (1964), pp. 128-158.. Sobre el ingeniero Bisnati remitimos a P. BOSSI, S. LANGÉ y F. RAPISHTI, *Ingegneri ducali e camerali nel Ducato e nello Stato di Milano (1450-1706): dizionario biobibliografico*, Florencia, Edifir, 2007, pp. 49-50.

³⁸⁰ Presentamos aquí un análisis más sintético de la serie, sobre la que me permito remitir a ÁLVAREZ GARCÍA, *op. cit.* (nota 353); así como a las fichas descriptivas de los cuatro lienzos elaboradas con motivo de su exposición en Italia en el año 2017 y que pueden consultarse en F. J. ÁLVAREZ GARCÍA, «Il soccorso di Bistagno per le truppe del marchese dell'Hinojosa (21 aprile 1615)»; «La scaramuccia e l'attacco spagnolo all'osteria della Croce Bianca (12 maggio 1615)»; «La presa delle colline d'Asti per le truppe del marchese dell'Hinojosa

En conjunto, estos lienzos constituyen una suerte de reescritura visual de un conflicto cuyo devenir no había sido favorable para Hinojosa; o, en otras palabras, un elogio pictórico de su figura y acción en la guerra contra Saboya. Ese componente celebrativo se aprecia en múltiples aspectos de la serie, empezando por la elección misma de los temas representados. Considerando que no se trata de una crisis bélica en la que se produjeran grandes batallas, la escaramuza de la Croce Bianca es, quizá, el episodio de mayor resonancia militar, hecho que determina su inclusión en el conjunto. En cuanto a los episodios de Bistagno, las colinas de Asti y las trincheras de Gambaloita, la polémica que los rodeó y su inclusión entre los cargos formados contra el gobernador de Milán parecen determinantes: en el cargo 13 se le culpaba de no haber seguido al duque de Saboya tras su huída de Bistagno, pudiendo hacerlo y disponiendo de gente para ello; en el 15 se le responsabilizaba de no haber acabado la guerra el día de las colinas «siendo cosa fázil el hazerlo a voto de todos los pláticos del ejército»; y, por último, en el cargo 17 se le imputaba no haber hecho prevención alguna para repeler el ataque saboyano a las trincheras de Gambaloita, «estando auisado el señor marqués días antes que hauía de intentar esta facción»³⁸¹.

Como resulta natural, la figura de aquel que había comisionado los lienzos ocupa un lugar preferente del discurso visual. En el cuadro de la toma de las colinas que circundaban Asti, el marqués de la Hinojosa aparece, en el ángulo inferior derecho, sobre su caballo en posición de corveta, observando el curso de la batalla y con su brazo derecho en alto, en clara posición de mando (Fig. 7). De igual modo, y aunque Hinojosa no tuvo parte alguna en el ataque saboyano del 21 de junio de 1615 dirigido contra las trincheras españolas, su figura vuelve a ocupar un lugar preferente del lienzo, reproduciendo unos tipos muy similares a los del cuadro anterior. No obstante, su presencia adquiere un significado especial en este caso, al situarse en una escena nocturna tan solo iluminada por el fuego, lo que le permite lucir el oficio de capitán general de la artillería de España que desempeñaba (Fig. 8). Por su parte, en la escaramuza de la *Croce Bianca* la figura del marqués de la Hinojosa aparece sobre su caballo en posición de corveta, mientras que sostiene con la mano derecha un objeto que podemos identificar con su espada (Fig. 9). Sin

(20 maggio 1615)»; y «L'attacco sabauda alle trincee del maestro di campo Gambaloita (notte del 21 giugno 1615)», en A. MARCHESIN, P. NICITA, B. A. RAVIOLA y A. ROCCO (eds.), *Nella città d'Asti in Piemonte. Arte e cultura in epoca moderna*, catálogo de la exposición (Asti, Palazzo Mazzetti, 2017), Génova, Sagep Editori, 2017, pp. 196-203.

³⁸¹ AHN, Estado, libro 724, s. fol., cargos y descargos del marqués de la Hinojosa, Alcalá de Henares, del 9 al 13 de abril de 1616.



Fig. 7. Taller de G. B. Crespi *il Cerano*, Detalle de *La toma de las colinas de Asti por las tropas del marqués de la Hinojosa (20 de mayo de 1615)*, ca. 1615. Museo del Greco (Toledo), Inv. 66.



Fig. 8. Taller de G. B. Crespi *il Cerano*, Detalle del *Ataque saboyano a las trincheras del maestro de campo Gambaloita la noche del 21 de junio de 1615*, ca. 1615. Museo del Greco (Toledo), Inv. 67.

embargo, el gobernador lombardo se localiza ahora en el fragor mismo de la batalla, hasta el punto de quedar completamente rodeado de enemigos³⁸².

Junto a la figura de Hinojosa aparece una letra D mayúscula que nos remite a una cartela, parcialmente perdida en los cuatro lienzos (Fig. 10). Este



Fig. 9. Taller de G. B. Crespi *il Cerano*, Detalle de *La escaramuza y el ataque español a la bostería de la Croce Bianca (12 de mayo de 1615)*, ca. 1615. Museo del Greco (Toledo), Inv. 68.



Fig. 10. Taller de G. B. Crespi *il Cerano*, Detalle de *La escaramuza y el ataque español a la bostería de la Croce Bianca (12 de mayo de 1615)*, ca. 1615. Museo del Greco (Toledo), Inv. 68.

³⁸² El discurso pictórico coincide, al respecto, con el literario con el fin de subrayar la valentía que Mendoza había mostrado al arriesgar su vida por el servicio a su rey. De hecho, en una de las relaciones de la guerra (T68, fol. 18) que se imprimieron en 1615, el episodio es narrado de la siguiente manera: «Al rumore pasó il marchese alla vanguardia, tanto auanti, che dando nell'errore d'altri, si trouò fra nemici che fugiuano. E credendo che fossero delli suoi, li riprendeua con pongenti parole, essortandogli per far testa. Però accordiendosi tosto, ritornò alli suoi».

código alfabético facilita la lectura e interpretación de la obra y convierte la imagen en un auténtico *iconotexto*³⁸³.

Además, en la zona superior de las obras se localiza una inscripción en letras doradas mayúsculas –desaparecida en el lienzo de la *Croce Bianca*– que permite al espectador una identificación inmediata de la imagen. Así sucede en el último de los lienzos, en el que podemos leer «Salida a las trincheras de la jente del dvq[ue] de Saboya, a donde fvero[n] rebatidos». Por su parte, a través de la inscripción que figura en la zona superior de los lienzos de Bistagno y las colinas de Astí, se atribuye al gobernador de Milán el mérito de la victoria: «Socorro de Bistaño hecho por el marqu[é]s de la Hinojosa a XXI de abril de MDCXV» en el primer caso; y «Batalla ganada por el marqvés de la Hinojosa al dvque de Saboya en XX de maio MDCXV» en el segundo (Fig. 11).



Fig. 11. Taller de G. B. Crespi *il Cerano*, Detalle de *El socorro de Bistagno por las tropas del marqués de la Hinojosa (21 de abril de 1615)*, ca. 1615. Museo del Greco (Toledo), Inv. 69.

UNA SUERTE DISPAR: HINOJOSA Y VILLAFRANCA ANTE EL ESPEJO DEL TIEMPO

La participación de Hinojosa en las fiestas de Lerma de 1617 parece que surtió los efectos deseados. Apenas unas semanas después, el 26 de octubre, el Consejo de Estado se reunió para debatir sobre la persona que había de suceder a don Pedro de Toledo en el gobierno de Milán, y Mendoza fue, de hecho, uno de los más votados. Consejeros como el cardenal de Toledo, el marqués de la Laguna o don Baltasar de Zúñiga, consideraron que el noble había sido injustamente desposeído del cargo en 1615, y qué mejor manera

³⁸³ P. WAGNER, *Reading Iconotexts. From Swift to the French Revolution*, Londres, Reaktion Books Ltd., 1995.

de recomponer su reputación que reintegrarle en el mismo³⁸⁴. Es posible, incluso, que el marqués de la Hinojosa tuviera en mente su vuelta a Italia pues, por entonces, circuló por la corte el rumor de que Mendoza traía «en la faltriquera una cédula azetada de cincuenta mil escudos de oro para quien le alcanzase el gouierno de Milán»³⁸⁵. Por el contrario, sabemos que María de Velasco no deseaba el regreso de su marido a Italia, sino un asiento en el Consejo de Estado para él³⁸⁶. De hecho, tal y como refería el agente de Ranuccio Farnesio en Madrid, se decía que Hinojosa ofrecía hasta setenta mil escudos si se lo daban. Sin embargo, no parecía sencillo lograr tal aspiración, sobre todo por las reticencias del duque de Uceda a permitir la entrada en el mismo del conde de Lemos, que tenía preferencia sobre aquel³⁸⁷.

Al margen de supuestos, lo cierto es que Felipe III nombró al duque de Feria como sucesor de don Pedro de Toledo, y que el marqués de la Hinojosa no fue hecho del Consejo de Estado, al menos de momento. En marzo de 1618, sin embargo, el rey le hizo merced de treinta mil ducados de costa y seis mil de renta por sus trabajos en Milán, y le concedió las encomiendas de Aledo y Totana para su primogénito, don Antonio de Mendoza, quien fallecería pocos años después³⁸⁸. Más tarde, en 1619, el noble acompañó al monarca en su viaje a Portugal, ofreciendo, como capitán general de la Artillería de España, merienda y comedia en la Casa de la Munición de Lisboa³⁸⁹. Poco antes, João Fernandes Abarca, contador de la Artillería del reino de Portugal, publicaba su *Discurso de las partes y calidades con que se forma un buen secretario*. En su dedicatoria al marqués de la Hinojosa, el portugués denunciaba, con estas palabras, los estragos que Mendoza había sufrido durante su proceso:

enmudezcan los que le quisieren tratar mal, y que quede defendido con el escudo que lleba, para que no le puedan hazer mella los golpes de la imbidia e ignorancia, capitales enemigos de intentos honrados, con sus lenguas detractoras, como curiosos y malignos apuradores de trabajos agenos que empecen y

³⁸⁴ J. M. VALENCIA RODRÍGUEZ, «El III Duque de Feria, gobernador de Milán (1618-1626 y 1631-1633)», *Revista de Humanidades*, 17 (2000), pp. 20-22.

³⁸⁵ AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4411, s. fol., carta de fray Gaspar de Aguirre a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Madrid, 13 de noviembre de 1617.

³⁸⁶ ASN, Archivo Farnesiano, fascio 32 (II), fol. 160r., carta del agente Flavio Atti a Ranuccio Farnesio, duque de Parma, Madrid, 2 de noviembre de 1617.

³⁸⁷ ASN, Archivo Farnesiano, fascio 32 (II), fol. 180r., carta del agente Flavio Atti a Ranuccio Farnesio, duque de Parma, Madrid, 22 de noviembre de 1617.

³⁸⁸ G. GASCÓN DE TORQUEMADA, *Gaçeta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante*, ed. de A. de Ceballos Escalera y Gila, marqués de la Floresta, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 49.

³⁸⁹ *Ibidem*, p. 67.

censuran quanto been, a los cuales llama Diógenes cínicos, perros ladrones con bellones de oro, que con sofisticas presunciones y razones aparentes, llegan a juzgar las cosas (no por elección y cordura, sino hablando de ellas más con opinión falsa que con fundamento verdadero), y como hombres occultos y disimulados (como dize Quinto Curcio), diciendo donaires, urden dentro del pecho telas de bellaquerías y marañas³⁹⁰.

Sería su nombramiento como virrey y capitán general de Navarra en octubre de 1620 el hecho que marcaría su definitiva reincorporación a la vida política. La muerte de Felipe III en 1621, el ascenso de un nuevo monarca y la llegada al poder de Zúñiga primero y de Olivares después, no planteó serios problemas para la supervivencia del camaleónico marqués de la Hinojosa. A pesar de haber formado parte indiscutible del grupo lermista, Mendoza estaba estrechamente vinculado por lazos de sangre con el valido de Felipe IV: era primo hermano de su madre, María Pimentel, así como de los progenitores de su esposa, doña Inés de Zúñiga y Velasco.

En 1622 el marqués de la Hinojosa fue, finalmente, nombrado miembro del Consejo de Estado, recibiendo poco después el encargo de viajar a Inglaterra como embajador extraordinario para la negociación del matrimonio entre el príncipe de Gales y la infanta María³⁹¹. Finalmente, en agosto de 1626 se le concedió la presidencia del Consejo de Indias, cargo que desempeñó hasta su muerte el 24 de febrero de 1628³⁹².

Por su parte, don Pedro de Toledo, tras la devolución de Vercelli al duque de Saboya y la llegada de su sucesor, don Gómez Suárez de Figueroa, regresó a la corte sin gozar de demasiado crédito. De hecho, como informa el embajador Gritti, en Madrid se había pensado que, como castigo por haber

³⁹⁰ J. FERNANDES ABARCA, *Discurso de las partes y calidades con que se forma vn buen secretario, con catorze capítulos que debe guardar para su entereza; con vna recopilación del número que ay de cartas misibas para su exercicio. Y de los géneros que son, y las que tocan a cada uno. Y vn tratado de las partes que an de tener los criados que an de serbir en las casas de los señores*, En Lisboa, por Pedro Craesbeeck, 1618, en RAE, P 23-7.

³⁹¹ RUIZ FERNÁNDEZ, *op. cit.* (nota 110), particularmente pp. 62-145.

³⁹² A la altura de 1627, el marqués de la Hinojosa seguía formando parte del círculo más próximo al conde-duque de Olivares y, de hecho, junto con el conde de Monterrey, mantuvo su fidelidad al valido durante la conjura nobiliaria de 1627. Véase S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «Los más infames y bajos traidores...»: el desafío aristocrático al proyecto olivarista de regencia durante la enfermedad de Felipe IV (1627)», *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 34 (2014), pp. 47-80, particularmente p. 70. Tras la muerte de Hinojosa, don Juan Ramírez de Arellano, conde de Aguilar de Inestrillas, casado con su única hija y heredera, entró a formar parte del círculo clientelar del valido. El 25 de mayo de 1632 juró como gentilhombre de la cámara del rey, posiblemente en reconocimiento a los méritos de su suegro. Véase S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV: facciones, grupos de poder y avatares del valimiento (1621-1661)», en R. VALLADARES (dir.), *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2016, pp. 49-96, particularmente p. 82. También en esa dinámica de gratitud al fallecido debemos entender la concesión de la grandeza de España al marquésado de la Hinojosa el 4 de abril de 1640. Véase el *Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, Madrid, En la Imprenta Nacional, 1865, t. 19, p. 414.

diferido la ejecución de las órdenes reales en lo tocante a la restitución de la plaza, el marqués de Villafranca quedase retenido en Barcelona un tiempo³⁹³. Aunque finalmente no recibió tal pena, no parece que gozase de la gracia del rey, lo que, unido a las elevadas deudas contraídas durante su gobierno lombardo, le obligaron a retirarse unos meses a sus Estados bercianos.

En 1619, al igual que el marqués de la Hinojosa, don Pedro formó parte de la comitiva real en el viaje que Felipe III hizo a Portugal, acompañado, además, de su primogénito y sucesor don García de Toledo, duque de Fernandina³⁹⁴. Hasta la ciudad lusa se había desplazado también el capuchino Lorenzo de Brindisi, con el fin de representar al monarca los agravios y excesos cometidos por el duque de Osuna en el reino partenopeo. Villafranca sentía una especial veneración por el religioso napolitano y, según la tradición, fue su intercesión la que finalmente convenció al gobernador de Milán para que entregase Vercelli³⁹⁵. Este episodio sería, de hecho, conmemorado en un grabado de finales del siglo XVIII (Fig. 12)³⁹⁶. El 22 de julio de 1619 el capuchino falleció en Lisboa y su cuerpo fue trasladado por don Pedro hasta Villafranca del Bierzo. Aún hoy descansa en el monasterio de clarisas de la Anunciada que el propio marqués había fundado y que, por entonces, regía su hija sor María de la Trinidad.

Sin embargo, según refiere Carlos Hernando, durante la estancia lisboeña debió acontecer algo que motivó que Villafranca fuera desterrado de la corte durante dos años³⁹⁷. En julio de 1620 don Pedro de Toledo envió una misiva al monarca solicitando justicia para su persona o, a lo menos, defensa para poder demostrar que su castigo no era merecido, pero no hace mención alguna a los supuestos delitos cometidos³⁹⁸.

³⁹³ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Spagna, filza 50, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en España, al Senado, Madrid, 16 de marzo de 1618.

³⁹⁴ J. B. LAVANHA, *Viage de la Catholica Magestad del rei D. Felipe III N.S. al reino de Portugal. I relación del solene recebimiento que en él se le hizo a Su Magestad*, Madrid, Por Thomas Iunti Impressor del Rei N.S., 1622, fol. 1v.

³⁹⁵ Durante el proceso de canonización iniciado cuatro años después de su muerte para conocer sus virtudes y milagros, fueron muchos los testimonios que afirmaron este extremo. Este es el caso de los padres Francesco da Novara e Isidoro degli Ardizi da Milano, así como de fray Giovanni da Monteforte, quien afirmó que «Mentre si ritrovassimo in Portogallo, io sentii il Signor Don Pietro da Toledo, che di bocca propria confessò d'aver restituito Vercelli, persuado a ciò fare dal Padre Brindesi; ed aggonse che se non fosse stato il Padre Brindesi, egli non lo voleva restituire». Véase I. MILANO, «L'ultima missione di San Lorenzo in difesa del Regno di Napoli (1618-1619)», *Collectanea Franciscana*, 59 (1959), pp. 273-361, particularmente pp. 282-287.

³⁹⁶ La estampa formaba parte de la obra de fray F. DE AJOFRÍN, *Vida, virtudes y milagros del beato Lorenzo de Brindis, general que fue de los padres capuchinos, fundador de esta santa provincia de Castilla, y embaxador dos veces a nuestro católico monarca Felipe Tercero. Beatificado por nuestro Serenísimo Padre Pío VI*, Madrid, Por don Joaquín Ibarra, Impresor de cámara de S.M., 1784.

³⁹⁷ HERNANDO SÁNCHEZ, *op. cit.* (nota 234), p. 1033.

³⁹⁸ AGS, Estado, leg. 8816, s. fol., carta de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, al rey Felipe III, Villafranca del Bierzo, (*sic*) de julio de 1620.

Tras el fallecimiento del rey, Villafranca no gozaría de mejor suerte. Apenas llegó al trono, Felipe IV le hizo merced del oficio de general de la Caballería de España, con treinta mil ducados de ayuda de costa y seis mil de renta³⁹⁹. Pero el escaso afecto existente entre los Toledo, los Zúñiga y los Guzmán, le haría quedar al margen de los círculos más próximos al nuevo rey. Si bien, Salazar y Castro refiere que, poco antes de morir, Villafranca fue nombrado virrey de Nápoles, cargo del que no llegaría a tomar posesión⁴⁰⁰. Don Pedro de Toledo falleció en Madrid el 17 de julio de 1627, apenas nueve días antes de que se cumpliesen diez años de la célebre toma de Vercelli.



Fig. 12. J. Moreno de Tejada, *B. Lorenzo de Brindis, capuchino, alcanza del Ex. Sr. D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, la Paz de Italia que ante había negado a varios embajadores y príncipes*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1784.

³⁹⁹ GASCÓN DE TORQUEMADA, *op. cit.* (nota 388), p. 107.

⁴⁰⁰ HERNANDO SÁNCHEZ, *op. cit.* (nota 234), p. 1033.

4. EL REGRESO DE FRANCIA AL TEATRO ITALIANO

La guerra del Monferrato supuso, tras una ausencia de más de medio siglo, el primer paso hacia el regreso de los franceses al teatro de Italia. Al asumir un papel arbitral en esta y en la crisis de los piratas uscoques que de manera coetánea enfrentó a los venecianos con las tropas del archiduque Fernando de Estiria, Francia disputó a los españoles una de sus más preciadas fuentes de reputación en la península italiana.

La historiografía francesa sobre la regencia de María de Médicis no ha prestado demasiada atención a la política exterior de la florentina, y todavía menos si cabe a su vertiente italiana. La celebración, en 1615, de los dobles matrimonios entre las dinastías de Habsburgo y Borbón, ha eclipsado cualquier otro aspecto de una diplomacia que, sin embargo, no parece que desempeñase un papel secundario. La aproximación a España operada a través de estos enlaces supuso, según la historiografía francesa más clásica, la ruptura de la tendencia iniciada por Enrique IV para devolver a Francia al escenario italiano⁴⁰¹. El tratado de Bruzolo (21 de abril de 1610) entre el monarca francés y el duque de Saboya había marcado el punto de inicio de un proyecto antihabsbúrgico que solo el puñal de un regicida como Ravaillac había podido frenar. En Bruzolo, ambos soberanos suscribieron un acuerdo de alianza que, habiéndose de sancionar con el matrimonio entre el príncipe de Piamonte e Isabel de Borbón, estipulaba la invasión del ducado de Milán y un nuevo orden en el norte de la península italiana⁴⁰².

⁴⁰¹ Véase, entre otros trabajos, B. ZELLER, *Louis XIII. Marie de Médicis, chef du Conseil. Etats généraux. Mariage du roi. Le prince de Condé (1614-1616). Étude nouvelle d'après les documents florentins et vénitiens*, París, Librairie Hachette, 1898; F. T. PERRENS, *Les mariages espagnols sous le règne de Henri IV et la régence de Marie de Médicis (1602-1615)*, París, Didier, 1869; y M. CARMONA, *Marie de Médicis*, París, Fayard, 1981.

⁴⁰² Véase la nota 62. El tratado de Bruzolo requiere todavía hoy un análisis pormenorizado que integre fuentes francesas, saboyanas y españolas, así como las de otros actores o espectadores.

Sin embargo, desde comienzos de los años setenta, esta idea de discontinuidad entre los reinados de Enrique IV y María de Médicis fue puesta en entredicho por autores como J. Michel Hayden o, décadas después, Lucien Bély⁴⁰³. Más recientemente, la extensa biografía de la regente a cargo de Jean-François Dubost no ha hecho sino confirmar esta tesis⁴⁰⁴.

LA FRANCIA DE MARÍA DE MÉDICIS: DE LA CONCORDIA A LA CONFRONTACIÓN

Además de haber recibido poca atención por parte de los especialistas, la política exterior de María de Médicis ha sido valorada por la historiografía francesa más tradicional como el resultado de una profunda incapacidad⁴⁰⁵. A ojos de hombres como Richelieu o Maximilien de Béthune, duque de Sully, la falta de iniciativa por parte de la diplomacia gala sería resultado de la «tutela» que la Monarquía de Felipe III ejercía sobre los franceses desde la muerte de Enrique IV. En este sentido, los dobles matrimonios no representarían más que el instrumento empleado por los españoles para someter a su tradicional enemigo del norte. Así con todo, la línea de entendimiento con España y con otras grandes potencias fue interpretada en el interior como un signo de evidente debilidad. Sin embargo, de sobra es conocido que esta tendencia no fue exclusiva de Francia. Estos mismos presupuestos de pacificación y concordia que presidieron buena parte de las relaciones entre las grandes potencias del momento, eran compartidos por otros príncipes y repúblicas como la Inglaterra de Jacobo I, las Provincias Unidas o la Monarquía Hispánica, hasta el punto de que aquella época es conocida hoy como la Europa de los pacificadores⁴⁰⁶.

Dentro de esas supuestas muestras de incapacidad a las que respondía la política exterior de la regente, también ha sido, hasta hoy, considerada su intervención en la guerra del Monferrato⁴⁰⁷. Nuestro objetivo pasa por poner en valor la acción diplomática y militar desplegada por los franceses durante la

⁴⁰³ HAYDEN, *op. cit.* (nota 62); y L. BÉLY, *La France moderne, 1498-1789*, París, Presses Universitaires de France-PUF, 1994.

⁴⁰⁴ J. F. DUBOST, *Marie de Médicis. La reine dévoilée*, París, Payot, 2009, particularmente pp. 389-409. Esta visión es compartida también por S. TABACCHI, *Marie de' Medici*, Roma, Salerno Editrice, 2012, pp. 158-161.

⁴⁰⁵ Véanse al respecto las reflexiones de G. FERRETTI, «La prima guerra del Monferrato e l'intervento francese», en P. MERLIN y F. IEVA (eds.), *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea*, Roma, Viella, 2016, pp. 31-46, y particularmente pp. 31-35.

⁴⁰⁶ GARCÍA GARCÍA, HERRERO SÁNCHEZ y HUGON (eds.), *op. cit.* (nota 21).

⁴⁰⁷ DUBOST, *op. cit.* (nota 404), particularmente pp. 389-409. Por su parte, Tabacchi limita la intervención francesa a la mediación ejercida entre los contendientes. Véase TABACCHI, *op. cit.* (nota 404), p. 160.

contienda, subrayando los esfuerzos de una labor que, en absoluto, se antoja inocente ni tampoco secundaria. Para ello, abordaremos, primeramente, la gestión francesa de dos cuestiones que coparon muchos esfuerzos desde el inicio de la crisis: el matrimonio del cardenal Fernando Gonzaga, heredero del trono ducal de Mantua, y la tutela de la princesa María, única descendiente del difunto Francisco IV. Seguidamente analizaremos la intervención en el conflicto de lo que denominamos como «la otra Francia», esto es, hugonotes y príncipes de la sangre, con el fin de quebrar la alianza hispano-francesa culminada por los enlaces regio y convertir a Francia en árbitro de los asuntos italianos.

Dominar la voluntad de Mantua (1613-1614)

El 27 de abril de 1613, apenas unos días después de la toma de Trino, Alba y Moncalvo por las tropas de Carlos Manuel de Saboya, el gobernador español de Milán daba cuenta a María de Médicis de la invasión del Monferrato, así como de las prevenciones que iba tomando para atajarla. El marqués de la Hinojosa apelaba en su misiva a la concordia y amistad que por entonces regía las relaciones entre ambas coronas, fruto de esa doble alianza matrimonial todavía por concluir. Al mismo tiempo, advertía que Felipe III «no ha menester más ayuda ni asistencia que la que yo daré al duque de Mantua, en conformidad de las órdenes que tengo»⁴⁰⁸. La frase con la que el hombre que estaba al frente del gobierno lombardo cerraba su carta no dejaba lugar a dudas sobre su intento de mantener a Francia alejada de los asuntos italianos. La tradicional filiación francesa de Mantua y los estrechos lazos de sangre que unían a la reina con el cardenal Fernando Gonzaga en tanto que tía carnal y sobrino, hacían temer una posible intervención que devolviese a los franceses al escenario italiano. Recordemos que aquel llamado a convertirse en nuevo duque de Mantua era hijo segundogénito de Vicente I y de su esposa Leonor de Médicis, hermana mayor de la regente de Francia.

Esa misma sospecha movió al propio Felipe III a ordenar a Fernando Gonzaga que no se valiese de «gente extraña», convencido de que sus hombres eran suficientes para la defensa de sus Estados⁴⁰⁹. Aunque el cardenal había solicitado a su embajador en Madrid que negase cualquier vínculo con las armas que pudieran levantarse en Francia, los celos del monarca español

⁴⁰⁸ BnF, Ms. Français 18037, fols. 33r.-34v., copia de carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, a María de Médicis, reina regente de Francia, Milán, 27 de abril de 1613.

⁴⁰⁹ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 584, s. fol., carta del rey Felipe III al cardenal Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Madrid, 18 de mayo de 1613.

no estaban, en absoluto, desencaminados⁴¹⁰. En los días sucesivos al ataque saboyano del Monferrato, y ante la pasividad del gobernador de Milán, el duque de Mantua envió sendas misivas a nobles y ministros franceses solicitando su rápido socorro. Entre sus destinatarios cabe destacar a Carlos Gonzaga, duque de Nevers, en cuya carta el cardenal recurría al interés propio del noble francés «havendo quella parte che il mondo sa nella successione del medesimo stato»⁴¹¹. Unos días más tarde, Fernando Gonzaga envió al conde Francesco Brambati a visitar al mariscal de Lesdiguières para que, desde su gobierno en el Delfinado, atacase el flanco occidental de Saboya⁴¹². Al mismo tiempo, suplicó al duque de Nemours y al prior de León, embajador en Venecia, que instigaran a Lesdiguières a cruzar los Alpes⁴¹³.

A pesar de diversificar sus peticiones, los oficios del cardenal no resultaron demasiado fructíferos. Tan solo los duques de Nemours y Nevers acudieron al socorro del Monferrato, solicitando, además, a la regente su intervención en el conflicto⁴¹⁴. Como señalaría Cárdenas meses más tarde, Nevers constituía un excelente activo en la corte de París: además de controlar los ejércitos franceses desde su cargo de general de la caballería, su matrimonio con Catalina de Lorena, hermana del duque de Mayenne, le garantizaba el apoyo de la extensa casa de Guisa⁴¹⁵.

⁴¹⁰ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 2169, fols. 81r.-82v., carta del cardenal Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a Celliero Bonatti, su embajador en Madrid, Mantua, 25 de abril de 1613.

⁴¹¹ BnF, Ms. Français 4694, fols. 36r.-37v., carta del cardenal Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a Carlos Gonzaga, duque de Nevers, Mantua, 27 de abril de 1613. Cabe señalar que ya entonces se valoraba la posibilidad de una ausencia absoluta de varones en la rama principal de los Gonzaga. En tal caso, los miembros de la familia mejor posicionados para acceder al trono mantuario eran el propio duque de Nevers y Ferrante Gonzaga, duque de Guastalla. Sobre las ramas menores de la familia, véase G. CONIGLIO, *I Gonzaga*, Varese, Dall'Oglio, 1967, particularmente pp. 473-499. La muerte sin descendencia masculina legítima de los tres hermanos —Francisco, Fernando y Vicente Gonzaga— dará lugar a la guerra de sucesión de Mantua y Monferrato (1628-1631). Véase al respecto OSBORNE, *op. cit.* (nota 1), pp. 143-192; QUAZZA, *op. cit.* (nota 1); PARROT, *op. cit.* (nota 1); M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Don Gonzalo de Córdoba y la guerra de sucesión de Mantua y Monferrato (1627-1629)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1955; y STRADLING, *op. cit.* (nota 1). Sobre las conexiones entre este conflicto sucesorio y la crisis del Monferrato véase GARCÍA GARCÍA y MAFFI, *op. cit.* (nota 5).

⁴¹² BnF, Ms. Français 4694, fols. 38r.-39v., carta del cardenal Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a François de Bonne, duque de Lesdiguières, Mantua, 1 de mayo de 1613. Con este mismo fin, Brambati debía transferirse después al cantón de Berna y a la República de Ginebra.

⁴¹³ BnF, Ms. Français 4694, fols. 40r.-41v., carta del cardenal Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a Henri de Savoie, duque de Nemours, Mantua, 1 de mayo de 1613; y BnF, Ms. Français 18042, fols. 96r.-97v., carta del cardenal Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a Charles Brülart, prior de León y embajador francés en Venecia, Mantua, 1 de mayo de 1613.

⁴¹⁴ BIF, Ms. Godefroy 267, fol. 77r., carta de Carlos Gonzaga, duque de Nevers, a la reina regente María de Médicis, Nizza della Paglia, 30 de mayo de 1613.

⁴¹⁵ AGS, Estado, K-1468, doc. 104, carta de Íñigo de Cárdenas, embajador español en París, al rey Felipe III, París, 7 de octubre de 1613.

La petición de no intervención que Hinojosa manifestó a la reina en su primera misiva fue, sin embargo, desoída. A finales de mayo, Jacques de París, secretario de la embajada española, informaba al monarca sobre los hombres que María de Médicis estaba movilizando para socorrer a su sobrino. El secretario cifraba en 2.000 los infantes enviados a cargo de François-Alexandre de Lorraine, al tiempo que su hermano, el duque de Guisa, procedía a la leva de 10.000 hombres en la región de la Provenza, y el mariscal de Lesdiguières de otros tantos en el Delfinado⁴¹⁶. La llegada de esta noticia a Madrid provocó el envío inmediato a París de don Íñigo de Cárdenas, a quien el monarca compeñó a desviar las levas iniciadas con total celeridad⁴¹⁷. Además, el embajador español debía manifestar que Felipe III no consentiría agresión alguna a su cuñado saboyano por el perjuicio que sufrirían los intereses de sus sobrinos, amén de la ruptura definitiva de la alianza matrimonial hispano-francesa⁴¹⁸.

Por su parte, el gobernador de Milán escribió nuevamente a María de Médicis suplicando «que las armas comenzadas a levantar en ese reino se abstengan, mandándolas recoger, pues con esto se conseguirá la santa mente de Vuestra Magestad y del rey, conservándose la paz de la Christiandad»⁴¹⁹. Como ha constatado Dubost, las levas iniciadas en Francia no eran más que un despliegue de su fuerza militar, un instrumento de la política de disuasión de la que la regente tantas veces se valió para sostener su débil posición en el trono. Así lo demuestran las palabras del secretario Puysieux, que en una de sus cartas a Charles Paschal, embajador francés ante los grisonos, afirmaba que «il est bon d'en faire courre le bruit et en donner espérance», es decir, emplear el rumor de una invasión para hacer retroceder al duque de Saboya⁴²⁰.

Pocos meses más tarde, concretamente a principios de julio de 1613, el marqués de la Hinojosa y Francesco Gonzaga, príncipe de Castiglione y

⁴¹⁶ AGS, Estado, K-1468, doc. 42, carta de Jacques de París, secretario de la embajada española en París, al rey Felipe III, París, 29 de mayo de 1613. Véase al respecto J. HAMEL, *La correspondance de Charles Paschal, ambassadeur de France aux Grisons, avec la cour, 1609-1614*, memoria de licenciatura en Historia, Caen, Université de Caen, 2001, p. 305, citado por J. F. DUBOST, «La reina de la paz. Conservación, concordia y arte de la diplomacia bajo la regencia de María de Médicis (1610-1614)», en B. J. GARCÍA GARCÍA, M. HERRERO SÁNCHEZ y A. HUGON (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los pacificadores*, Madrid, Doce Calles-Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 321-344, y en concreto p. 336.

⁴¹⁷ AGS, Estado, K-1453, doc. 164, minuta de despacho del rey Felipe III a don Íñigo de Cárdenas, embajador español en París, San Lorenzo de El Escorial, 30 de junio de 1613.

⁴¹⁸ AGS, Estado, K-1428, doc. 21, papel que recibió don Íñigo de Cárdenas de manos del duque de Lerma para su embajada en París, Madrid, 12 de junio de 1613.

⁴¹⁹ BnF, Ms. Français 18037, fols. 52r.-53v., copia de carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, a la reina regente María de Médicis, Milán, 18 de junio de 1613. El gobernador de Milán reiteraría su petición en una nueva misiva fechada en Palestro a 28 de junio de 1613, en BnF, Ms. Espagnol 336, fols. 126r.-127v.

⁴²⁰ DUBOST, *op. cit.* (nota 416), particularmente pp. 336-338.

enviado extraordinario del emperador, recibían en depósito, y después entregaban al duque de Mantua, las tierras que Carlos Manuel había ocupado en el Monferrato. Mendoza lograba alcanzar así un acuerdo preliminar sin mención alguna de los franceses, cuya intervención como depositarios de las plazas había solicitado el duque de Saboya. Sin embargo, se abría ahora una nueva batalla, esta vez en el plano diplomático, que enfrentaría directamente a España y Francia, y la cuestión a dirimir no era baladí. Se había de encontrar una solución definitiva al conflicto abierto con la muerte del duque de Mantua, y eran dos los problemas a resolver: por un lado el matrimonio del cardenal Fernando Gonzaga y, por otro, la libertad y tutela de la pequeña princesa María. Ambos asuntos, tratados de manera conjunta por los diplomáticos, fueron considerados por Felipe III como condiciones imprescindibles para alcanzar la paz. Para ello, el rey ordenaría a Hinojosa que emplease medios suaves y, en caso de que no bastaren, usar de aquellos que considerase más convenientes⁴²¹.

Un matrimonio para el cardenal Fernando Gonzaga

A la mañana siguiente de conocer la muerte de su hermano, el cardenal Fernando Gonzaga se entrevistó con el embajador español residente en Roma. El nuevo duque de Mantua manifestó su deseo de servir a Felipe III y, movido por la urgencia de la sucesión, se comprometió también a seguir su voluntad en orden a elegir un matrimonio. Aunque el conde de Castro no valoró la posibilidad de un enlace entre el cardenal y su cuñada viuda, sí planteó al monarca los beneficios de su unión con una de las princesas núbiles de Saboya: María Apolonia o Francisca Catalina. A ojos del embajador eran tres los efectos que se podrían obtener de tal matrimonio: ganarse la parcialidad de los Gonzaga; evitar que se casase en Francia o con su intercesión; y divertir las pláticas de matrimonio que Carlos Manuel había entablado con Inglaterra⁴²².

Sin embargo, los deseos de excluir a los franceses se vieron pronto truncados con el envío a Mantua de Claudio De Marini⁴²³. El residente oficioso de

⁴²¹ AGS, Estado, K-1453, doc. 191, minuta de despacho del rey Felipe III a don Íñigo de Cárdenas, embajador español en París, Segovia, 20 de septiembre de 1613.

⁴²² AGS, Estado, leg. 1864, s. fol., carta de Francisco Ruiz de Castro, conde de Castro y embajador español en Roma, al rey Felipe III, Roma, 25 de diciembre de 1612. Tanto una como otra acabarán vistiendo los hábitos franciscanos. Véase B. A. RAVIOLA, «Venerabili figlie: Maria Apollonia e Francesca Caterina di Savoia, monache francescane, fra la corte di Torino e gli interessi di Madrid (1594-1656)», en J. MARTÍNEZ MILLÁN, M. RIVERO RODRÍGUEZ y G. VERSTEEGEN (coords.), *La Corte en Europa: Política y Religión (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2012, vol. 2, pp. 887-910.

⁴²³ C. BROSSI, «Marini, Claudio De», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia italiana, 1990, vol. 38, pp. 528-531.

Luis XIII en Génova permanecería cerca de Fernando Gonzaga entre el 5 de marzo y el 15 de abril de 1613. Según se recoge en la relación enviada a París tras su misión, el duque de Mantua había recibido ya entonces tres propuestas matrimoniales: los Wittelsbach de Baviera, a sugerencia del embajador imperial; una hermana del gran duque de Toscana; y, por último, su cuñada Margarita de Saboya. La última opción, defendida por el monarca español para tratar de evitar un conflicto armado, era la más apetecida por el cardenal. Felipe III le había prometido 100.000 escudos de ventaja y otros 200.000 a la infanta, mientras que los florentinos apenas ofrecían 300.000 piastras⁴²⁴.

A pesar de los oficios encabezados por De Marini para desviar el matrimonio deseado por los españoles, el duque de Mantua parecía estar firme en su intención. Así, para tratar de atajarlo, el agente francés manifestó haber empleado dos medios que, a la postre, resultarían eficaces: hacer saber a la nobleza mantuana los peligros que suponía tal unión y, por otro lado, involucrar en su intento al príncipe Vicente y a su tía Margarita Gonzaga, duquesa viuda de Ferrara. Esta última, muy activa en el gobierno del ducado, gozaba de un enorme ascendiente sobre sus jóvenes sobrinos⁴²⁵.

La invasión del Monferrato a finales del mes de abril de 1613 paralizó momentáneamente las negociaciones matrimoniales, que no se retomaron ya hasta la restitución de las plazas ocupadas. A finales de junio, Fulgenzio Gemma, confesor de Margarita Gonzaga, manifestaba a Claudio De Marini la preocupación de su señora ante el reinicio de las conversaciones con los españoles, encargándole que representase a la regente cuán conveniente resultaría la unión del cardenal con Florencia⁴²⁶. Sin embargo, la agresión de Saboya y la presión ejercida por aquellos que se mostraron contrarios al enlace propuesto por Madrid, terminaron por incidir decididamente en la voluntad del cardenal, que comenzó a valorar de manera positiva la posibilidad de fortalecer su alianza con los Médicis. Por esas mismas fechas se debió redactar un interesante documento en el que se recogían los motivos, a favor y en contra, del matrimonio entre el duque de Mantua y la infanta viuda Margarita de Saboya⁴²⁷.

⁴²⁴ BIF, Ms. Godefroy 267, fols. 54-63, carta del agente francés Claudio De Marini al rey Luis XIII, con una relación de su embajada en Mantua, sin lugar [Mantua?], 14 de abril de 1613.

⁴²⁵ G. SPAGNOLETTI, *Le dinastie italiane nella prima età moderna*, Bolonia, Il Mulino, 2003, p. 259.

⁴²⁶ BnF, Ms. Italien 1210, fols. 567r.-568v., carta del agente francés Claudio De Marini a Nicolas Brûlart de Sillery, Génova, 26 de junio de 1613.

⁴²⁷ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 206, s. fol., *Considerazioni sopra il progetto del matrimonio del cardinale Ferdinando Gonzaga, duca di Mantova, coll'infante Margarita di Savoia, vedova del duca Francesco*, sin lugar ni fecha [Mantua, ca. junio-julio de 1613].

Razones a favor	Razones en contra
Perpetua protección del rey de España	Enlace no necesario para tener la gracia real
Mujer prudente y de gran valor	Mujer que puede procurarse el gobierno
Probada fertilidad	Ha parido ya tres hijos
Alianza con el ducado de Saboya	Peligros de la parentela con Saboya
Deposición de las armas	Matrimonio prohibido por los cánones
Matrimonio deseado por los españoles	Matrimonio nulo bajo amenaza española

Tabla 1. *Consideraciones sobre el enlace entre Fernando Gonzaga y Margarita de Saboya.*

Entre las razones esgrimidas, cabe destacar las que tocaban directamente las virtudes de Margarita de Saboya. Según aquellos favorables al enlace, la infanta era una mujer prudente y de gran valor, cuya fertilidad había quedado más que probada. Por el contrario, los hombres que se opusieron al matrimonio subrayaron que era una mujer apta para el gobierno, lo que podría significar que, con el apoyo de algunos ministros devotos, e instigada por su padre y hermanos, procurara apartar al cardenal del poder⁴²⁸. Además, según los mismos, las grandes señoras no solían tener muchos hijos, y habiendo ya dado a luz a tres, pocos más se podrían esperar de ella⁴²⁹.

A finales del mes de julio, el duque de Mantua ordenaba a sus embajadores en Madrid, los hermanos Giovanni Ottavio y Ercole Gonzaga, divertir las pláticas de matrimonio con Saboya, manifestando al duque de Lerma el perjuicio que sufriría su conciencia con tal unión⁴³⁰. Al mismo tiempo, Traiano Guiscardi, homólogo de aquellos en París, informaba al cardenal acerca de los oficios que había emprendido ante la regente para facilitar el enlace con Florencia, ayudado en su intento por Leonora Dori Galigai, marquesa de Ancre⁴³¹.

Resulta cuanto menos llamativo que algunos contemporáneos percibiesen la posición de María de Médicis como contraria al partido de Toscana, dispuesta a aceptar, sin resistencia alguna, la voluntad de los españoles. Sin

⁴²⁸ En 1603, con tan solo 14 años, Margarita ejerció brevemente la regencia en el ducado de Saboya. Más tarde, junto con su marido Francisco Gonzaga, fue regente en el Monferrato en 1609 y 1611. A lo largo de su vida, la infanta demostrará sus capacidades de gobierno, como revela su cargo de virreina de Portugal entre 1634 y 1640. Véase RAVIOLA, *op. cit.* (nota 65, 2008), particularmente pp. 332-341.

⁴²⁹ Sus tres hijos son: María Gonzaga, nacida en 1609; el príncipe Luis, fallecido en 1612 tras un año de vida; y María Margarita, que murió también en 1612, pocos días después de su nacimiento. Todo parece indicar que Margarita de Saboya gozaba de una excelente fertilidad, similar a la de su madre Catalina Micaela (10 hijos) o a la de su hermana Isabel (14 hijos).

⁴³⁰ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 2169, fols. 248r-249v., carta del cardenal Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a Gio. Ottavio Gonzaga, embajador extraordinario en Madrid, Mantua, 26 de julio de 1613.

⁴³¹ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 670, s. fol., carta de Traiano Guiscardi, embajador mantuano en París, al cardenal Fernando Gonzaga, duque de Mantua, París, 7 de agosto de 1613.

embargo, las instrucciones enviadas a Étienne Gueffier, residente francés en Turín, para su embajada en Mantua, no dejan lugar a dudas sobre su apoyo al matrimonio con Florencia, «ne voullant plus entendre au party proposé de l'infante vefue»⁴³². Algo muy similar sucede con aquellas dadas al marqués de Cœuvres, enviado a Italia como embajador extraordinario en diciembre de 1613. Según las mismas, los reyes cristianísimos juzgaban la unión con Saboya como un medio impropio para acomodar las diferencias, además de aportar un notable deshonor a la casa de los Gonzaga⁴³³.

Por su parte, los florentinos trataron de desmentir los rumores del matrimonio con Mantua alegando que había sido sugerido por María de Médicis y rechazado por el gran duque, que trabajaba para que su primo emparentase con Saboya⁴³⁴. Sin embargo, gracias a aquella primera conversación entre el conde de Castro y el duque de Mantua en diciembre de 1612, sabemos que ya entonces el embajador toscano en Roma propuso formalmente el enlace entre Fernando Gonzaga y una de las princesas Médicis⁴³⁵. Esta aparente contradicción era resultado del complejo equilibrio que Florencia trató de mantener entre las dos grandes potencias europeas del momento. A pesar de su progresivo acercamiento a Francia, lo cierto es que se temía la ruptura con Felipe III, de manera que fue la prudencia la que se impuso en las relaciones exteriores del gran ducado⁴³⁶. Si bien, sabemos que fue Cristina de Lorena, madre de Cosme II, la principal promotora del proyecto matrimonial, interesada en reforzar los lazos existentes entre las cortes de Florencia, Mantua y París⁴³⁷.

⁴³² BnF, Ms. Français 17637, fols. 351r.-362r., copia de la instrucción dada a Étienne Gueffier, residente francés en Turín, para su embajada extraordinaria en Mantua, s. f. [ca. junio de 1613].

⁴³³ BnF, Ms. Français 17637, fols. 363r.-383v., copia de la instrucción dada a François-Annibal d'Estrées, marqués de Cœuvres, embajador extraordinario francés en Italia, París, 12 de diciembre de 1613.

⁴³⁴ AGS, Estado, leg. 1901, doc. 119, copia de un capítulo de carta del conde Orso Pannocchieschi d'Elci, embajador de Florencia en Madrid, a Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma, 20 de septiembre de 1613.

⁴³⁵ El residente español en Roma refiere, en cifra, que el nuevo duque de Mantua le había dicho que «el embajador de Florencia [...] le hizo algunos acometimientos en razón de matrimonio con una de las hermanas del gran duque», en AGS, Estado, leg. 1864, s. fol., carta de Francisco Ruiz de Castro, conde de Castro y embajador español en Roma, al rey Felipe III, Roma, 25 de diciembre de 1612.

⁴³⁶ La relación entre la Monarquía de Felipe III y Toscana ha sido analizada por P. VOLPINI, «Toscana y España», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.), *La monarquía de Felipe III: los Reinos*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, vol. IV, pp. 1133-1148; y P. VOLPINI, *Los Medici y España. Príncipes, embajadores y agentes en la Edad oderna*, Madrid, Síntesis, 2017.

⁴³⁷ AGS, Estado, leg. 1357, doc. 259, copia de carta de don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar y embajador español en Venecia, al rey Felipe III, Venecia, 5 de diciembre de 1613. Sobre el papel desempeñado por Cristina de Lorena en la corte medicea véase M. P. PAOLI, «La principessa dei gigli: Cristina di Lorena dal 'bel regno di Francia' alla corte dei Medici», en B. BIAGIOLI y E. STUMPO (eds.), *Lettere alla figlia Caterina De' Medici Gonzaga, duchessa di Mantova (1617-1629)*, Florencia, Firenze University Press, 2015, pp. 391-435. A pesar de favorecer los intereses galos, Cristina de Lorena tampoco

Las negociaciones sobre el enlace recibirían su impulso definitivo, aunque fallido, en la primavera de 1614. El 7 de junio dio inicio el conocido como *Congreso de Milán*, en el que participaron tres diputados saboyanos, otros tantos mantuanos, el marqués de la Hinojosa y el príncipe de Castiglione⁴³⁸. Aunque las conversaciones se alargaron durante más de dos meses, desde un principio fueron entendidas por el gobernador de Milán como una tregua para dilatar la ruptura de la guerra y favorecer la llegada de la infantería al norte de Italia⁴³⁹. Esta misma visión era compartida por Fernando Gonzaga, para quien el congreso estaba abocado al fracaso antes, incluso, de celebrarse⁴⁴⁰. Así, tras su finalización, Felipe III ordenó que se excusaran nuevas presiones para alcanzar una nueva unión entre los Gonzaga y los Saboya, al tiempo que los embajadores mantuanos en Madrid solicitaron licencia para tratar otros matrimonios, habida cuenta de las necesidades de sucesión de su señor⁴⁴¹.

Finalmente, el 19 de febrero de 1616, Fernando Gonzaga contrajo matrimonio morganático con doña Camilla Faà, antigua servidora de la infanta Margarita de Saboya. La dama, natural de Casale, era hija del conde de Bruno Ardizzino Faà, embajador mantuano en Milán⁴⁴². Parece que ya en 1614 el duque tenía en mente tal enlace, pues en una de las misivas que envió a sus diputados en Milán refería la necesidad de tomar otra mujer, incluso si era una dama privada⁴⁴³. La boda fue invalidada por falta de testigos, y apenas un año más tarde, el 7 de febrero de 1617, Fernando se unió en matrimonio a Catalina de Médicis, hermana del gran duque Cosme II⁴⁴⁴.

rompió con España como demuestra su intensa correspondencia con algunas damas de la nobleza. Véase al respecto A. FRANGANILLO ÁLVAREZ, «La relación epistolar entre la Gran Duquesa Cristina de Lorena y algunas nobles españolas durante las décadas de 1590 y 1620», *Arenal*, 20:2 (2013), pp. 369-394.

⁴³⁸ BOMBÍN PÉREZ, *op. cit.* (nota 3), pp. 83-89.

⁴³⁹ AGS, Estado, leg. 1904, doc. 206, carta descifrada de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 25 de junio de 1614.

⁴⁴⁰ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 1602, s. fol., instrucción de Fernando Gonzaga, duque de Mantua, al marqués Carlo Rossi y a los condes Teodoro Pendasio y Annibale Chieppio, sus diputados en el Congreso de Milán, Mantua, 29 de mayo de 1614.

⁴⁴¹ AGS, Estado, leg. 1905, doc. 63, consulta de oficio del Consejo de Estado sobre el matrimonio entre la infanta Margarita de Saboya y el duque de Mantua, Madrid, 30 de agosto de 1614.

⁴⁴² La vida de Camilla Faà di Bruno ha sido objeto de interés para literatos e historiadores desde mediados del siglo XIX. Hacia 1622 compuso la que ha sido considerada como la primera autobiografía en prosa realizada por una mujer italiana. Entre los estudios más recientes sobre su figura véase G. PARATI, *Public History, Private Stories. Italian Women's Autobiography*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1996, pp. 28-43; y E. GRAZIOSI, «Scrivere dal convento: Camilla Faà», en L. S. NOWÉ, F. COTTICELLI y R. PUGGIONI (eds.), *Sentir e meditar. Omaggio a Elena Sala di Felice*, Roma, Aracne, 2005, pp. 85-98.

⁴⁴³ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 2170, fols. 68r.-69v., carta de Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a sus diputados en Milán, Mantua, 5 de junio de 1614.

⁴⁴⁴ B. BIAGIOLI y E. STUMPO (eds.), *Lettere alla figlia Caterina De' Medici Gonzaga, duchessa di Mantova (1617-1629)*, Florencia, Firenze University Press, 2015, particularmente pp. 24-27. Durante el

El nuevo enlace entre Mantua y Toscana vino a reforzar la alianza existente entre ambos ducados desde 1584, cuando Vicente I Gonzaga casó, en segundas nupcias, con Leonor de Médicis. Al mismo tiempo, supuso el triunfo de aquellos que vieron en este enlace un instrumento idóneo de legitimación para equilibrar la supremacía española en la península a través de un evidente acercamiento a la corte de París⁴⁴⁵. El matrimonio, deseado por la regente María de Médicis y por nobles como Nevers y Nemours, fue particularmente favorecido por Cristina de Lorena y por la duquesa viuda de Ferrara, interesadas en mantener a Médicis y Gonzaga en la órbita gala. Sin embargo, esta no sería la única batalla diplomática de la que Francia saldría victoriosa a lo largo de la crisis monferrina.

La princesa María Gonzaga y la disputa por su tutela

De manera paralela a las conversaciones matrimoniales del duque de Mantua, se negoció también la tutela de la pequeña princesa María. Tras conocer la muerte de Francisco Gonzaga, el duque de Saboya informaba a su hijo Manuel Filiberto del envío del príncipe de Piamonte a Mantua a fin de visitar a su hermana «che ueramente mi dicono che è tanto afflitta che più non la conoscerai»⁴⁴⁶. Al mismo tiempo, Carlos Manuel le hacía partícipe de su voluntad de que Margarita, que por entonces sospechaba estar encinta, regresara a Turín. Precisamente con este fin, el duque de Saboya envió a Mantua a Francesco Martinengo, conde de Malpaga. De acuerdo con sus instrucciones, el embajador extraordinario debía lograr la salida de la infanta con el beneplácito del marqués de la Hinojosa⁴⁴⁷.

La propuesta de Turín entrañaba la venida de Margarita a Casale o Trino, plazas desde las que ejercería la regencia sobre el Monferrato⁴⁴⁸. En caso de no lograrlo, la infanta debía transferirse a Módena con la disculpa de

conflicto se manejaron otros proyectos matrimoniales con la intervención de las casas Medici, Gonzaga y Saboya. Véase SPAGNOLETTI, *op. cit.* (nota 425), pp. 218-219.

⁴⁴⁵ D. FRIGO, «Eleonora de' Medici alla corte di Mantova», en G. CALVI y R. SPINELLI (eds.), *Le donne Medici nel sistema europeo delle corti*, Florencia, Edizioni Polistampa, 2008, pp. 361-381.

⁴⁴⁶ ASTO, Materie politiche per rapporto all'interno, Lettere duchi e sovrani, Carlo Emanuele I, mazzo 27, fasc. 4, doc. 3158, carta de Carlos Manuel, duque de Saboya, al príncipe Manuel Filiberto, Turín, 26 de diciembre de 1612.

⁴⁴⁷ ASTO, Paesi, Monferrato, mazzo 33, fasc.19, s. fol., instrucción de Francesco Martinengo, conde de Malpaga, enviado extraordinario de Saboya a Mantua, Turín, 8 de enero de 1613.

⁴⁴⁸ Con la muerte de su suegro, marido e hijo a lo largo del año 1612, se iniciaría lo que Alice B. Raviola denomina, de manera magistral, la «*reggenza abortita*» de Margarita sobre los territorios patrimoniales de los Gonzaga. Véase RAVIOLA, *op. cit.* (nota 65, 2008), particularmente pp. 335.

visitar a su hermana Isabel, por entonces a punto de dar a luz. Mientras tanto, su hija, de apenas tres años, permanecería en Mantua a fin de mantener vivos sus derechos sobre el Monferrato⁴⁴⁹.

La estrategia inicial de Saboya solo incluía la salida de Margarita, y no la de la pequeña princesa, que pronto se convertiría en pieza fundamental del juego diplomático. La razón que explica este cambio en los intereses de Turín debemos buscarla en la gravidez de Margarita. Tradicionalmente, la historiografía ha sostenido que su embarazo fue fingido, pero lo cierto es que en los primeros momentos se mantuvo la esperanza de que fuera real. Tanto es así que el emperador concedió a Margarita de Saboya el gobierno de los Estados de Mantua, al tiempo que decretó la tutela compartida de María entre ella y su cuñado Fernando Gonzaga⁴⁵⁰. Una vez desechada su preñez, Saboya explotó esta posibilidad a fin de retrasar la entronización del nuevo duque de Mantua al esperarse el eventual nacimiento de un varón⁴⁵¹.

Aunque ya no cabía duda al respecto, a principios de marzo de 1613, Margarita desmentía su embarazo, desvaneciéndose toda posibilidad de sucesión masculina. Fernando Gonzaga, por su parte, aprovechaba la ocasión para erigirse como nuevo duque de Mantua y Monferrato⁴⁵². Al tiempo que la situación sufrió un cambio sustancial, también lo hicieron las reclamaciones de Saboya, que ahora solicitaba la salida de Mantua de la duquesa viuda y de María⁴⁵³.

La ida de la pequeña a Turín fue rechazada por Fernando Gonzaga desde un primer momento. Sin embargo, aceptó un partido intermedio, propuesto por el duque de Saboya, y que el gobernador de Milán veía con buenos ojos: el traslado de madre e hija a la corte de Módena, donde estarían acompañadas de la infanta Isabel de Saboya. La propuesta, con la aceptación inicial de César de Este, chocaría, sin embargo, con la firme oposición de los franceses.

⁴⁴⁹ ASTo, Paesi, Monferrato, mazzo 33, fasc. 20, s. fol., adición a la instrucción de Francesco Martinengo, conde de Malpaga, enviado extraordinario de Saboya a Mantua, Turín, sin fecha [ca. enero de 1613].

⁴⁵⁰ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 335, s. fol., decreto del emperador Matías II sobre la tutela de la princesa María Gonzaga y el gobierno de Mantua, Viena, 15 de febrero de 1613.

⁴⁵¹ Sobre este episodio, véase BOMBÍN PÉREZ, *op. cit.* (nota 3), p. 31; y R. BERGADANI, *Carlo Emanuele I, 1562-1630*, Turín, Paravia, 1926, p. 59.

⁴⁵² En estos términos expresará la noticia el nuevo duque de Mantua: «La signora infante mia cognata s'è dichiarata meco della svanita speranza della sua gravidanza, onde ha levato ogni impedimento alla legittima successione che tengo di questi Stati», en BnF, Italien Ms. 1212, fols. 171r.-172v., carta de Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a François Savary de Brèves, embajador francés en Roma, Mantua, 8 de marzo de 1613.

⁴⁵³ El estado de gravidez de la infanta había impedido, hasta entonces, su salida del ducado ante la posibilidad de que diera a luz a un hijo varón. Véase AGS, Estado, leg. 1303, doc. 20, memorial del cardenal Gonzaga sobre la salida de Mantua de la infanta Margarita de Saboya, sin lugar ni fecha [ca. enero-febrero de 1613].

A finales de marzo, Claudio De Marini comunicaba al embajador francés en Roma las medidas que había tomado para impedir la salida de la princesa, pidiendo al confesor de la duquesa viuda de Ferrara interceder en el asunto. A la luz de una misiva que Margarita Gonzaga envió a su sobrino por esos días, podemos afirmar que a ella se deben las reticencias, cada vez mayores, que el cardenal mostró hacia la propuesta intermedia, así como la negativa final del duque de Módena a recibir a la niña:

Tutta la città, con una voce sgrida e sclama, sentendo que Vostra Altezza dia orecchio a falsi et empi consigli che le vengono dati da maligne furie infernali, ch'altri non sono ne possono essere chi la consiglia a lasciar andare la prencipessa Maria a Modona, poiché di qui depende ogni loro pretenssione, et per questo solo li promettono tutto ciò che vuole. Ne posso lasciar di raccordarli ch'ancorche Vostra Altezza sia capo di questa Casa, non deve ne può far risoluzione di tanto suo pregiudizio senza il consenso de gl'altri [...] ⁴⁵⁴.

Fracasada esta nueva tentativa, la infanta Margarita, acompañada de su hermano Victorio Amadeo, abandonó la corte ducal. Mientras tanto, la niña era llevada al monasterio de Santa Úrsula, donde quedaría bajo la tutela de su tía-abuela, para ser educada junto a la joven Leonor Gonzaga. Este primer triunfo en lo tocante a la princesa correspondía, nuevamente, a la diplomacia francesa.

La separación de madre e hija y las reiteradas negativas de Fernando Gonzaga a que María abandonase el ducado de Mantua se convertirán, en poco tiempo, en el pretexto perfecto para tomar las armas. Tal situación será, incluso, presentada por los saboyanos como razón misma de la guerra. Así lo evidencia la obra compuesta en 1613 por Virgilio Pagani, lugarteniente y sargento mayor de la ciudad de Turín, que ya en su título hace referencia a la situación descrita: *Della gverra di Monferrato fatta dal Serenissimo signor Carlo Emanvel, dvca di Savoia, per la retentione della Serenissima Prencipessa Maria, sua nipote* (T20) ⁴⁵⁵.

A comienzos de abril de 1613, Carlos Manuel ordenaba a algunos de los miembros más destacados de su corte consultar acerca de la tutela de la niña.

⁴⁵⁴ BnF, Ms. Italien 1212, fols. 187r.-188v., copia de carta de Margarita Gonzaga, duquesa viuda de Ferrara, a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Mantua, 26 de marzo de 1613.

⁴⁵⁵ V. PAGANI, *Della gverra di Monferrato, fatta dal Serenissimo Signor Carlo Emanvel dvca di Savoia, per la retentione della Serenissima Prencipessa Maria sua nipote*, In Torino, s.i., 1613, en ASC-BT, Triv. H 3588. Esta obra ha sido estudiada en B. A. RAVIOLA, «Sabaudian Propaganda and the Wars of Succession of Mantua and Monferrato (1613-1631)», en S. A. STACEY (ed.), *Political, Religious and Social Conflict in the States of Savoy, 1400-1700*, Berna, Peter Lang, 2014, pp. 53-76, y será ampliamente abordada en el último capítulo.

La junta celebrada *ex professo* determinará, sobre una aparente base jurídica, que María debía permanecer junto a su madre, allá donde esta tuviera su casa⁴⁵⁶. Apenas unos días más tarde, las tropas de Saboya irrumpían en el Monferrato, y con ellas veía la luz un manifiesto con el que Carlos Manuel trataba de justificar tan agresiva acción (T3)⁴⁵⁷. El duque de Saboya achacaba la invasión del territorio al cautiverio de la pequeña, al tiempo que abordaba, en la segunda parte del impreso, sus pretendidos derechos sobre el Monferrato. Sin embargo, los argumentos blandidos se limitan a señalar la conveniencia de que los hijos permanecieran junto a sus madres a través de sucesivas interrogaciones retóricas; es así como el duque de Saboya se preguntaba «chi con più amore può mirare per il loro bene? chi con più cura può attendere à nutrirgli & alleuargli?». Por lo demás, la frase con la que comienza el texto –«tvtte le leggi del mondo danno alle madri la tutela dei figliuoli»–, y su inserción en un contexto más amplio de reivindicaciones territoriales, nos llevan a pensar en una clara instrumentalización de la custodia de la princesa. Habida cuenta de las escasas posibilidades de procreación de la rama principal de los Gonzaga, la princesa mantuana se convirtió ya entonces en llave para obtener el control del Monferrato y en pieza fundamental de la negociación diplomática en una ulterior sucesión al trono del ducado.

La cuestión de la niña no volvería a ser materia de disputa diplomática hasta que el duque de Saboya entregó las plazas que había tomado en el Monferrato. Felipe III ordenaba entonces al marqués de la Hinojosa que procediera a solicitar el traslado de la princesa a Milán, donde sería educada bajo su autoridad; para ello le encargaba emplear «medios suaves» y, en caso de fracasar, aquellos que más convinieran a su voluntad⁴⁵⁸. Sin embargo, el duque de Mantua estaba firme en su determinación, y así se lo hizo saber al monarca y a sus ministros a través de su embajador extraordinario en Madrid, Scipione Pasquali, obispo de Casale⁴⁵⁹. La cuestión de la niña, que permane-

⁴⁵⁶ ASTo, Paesi, Monferrato, mazzo 33, fasc. 9, s. fol., consulta de Gaspare Antonio Tesaro, Francesco Provana, Nicolò Goveano, Prospero Galeano, Vincenzo Fauzone y Bartolomeo Maro sobre la tutela de la princesa María de Mantua, Turín, 9 de abril de 1613.

⁴⁵⁷ *Carlo Emanuel per gratia di Dio duca di Savoia [...]*, s.l. [Turín?], s.i., s.a. [1613], en BRTo, Misc. 51, fols. 292-300.

⁴⁵⁸ AGS, Estado, leg. 999, s. fol., despacho del rey Felipe III a Francisco Ruiz de Castro, conde de Castro y embajador español en Roma, Segovia, 20 de septiembre de 1613. Para lograrlo, Mendoza envió a Mantua a uno de sus hombres de confianza, don Alonso Pimentel.

⁴⁵⁹ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 582, fols. 299r.-302v., instrucción de Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a monseñor Scipione Pasquali, obispo de Casale, embajador extraordinario en Madrid, Mantua, 5 de octubre de 1613.

cería definitivamente en Mantua, desapareció entonces de las negociaciones. La diplomacia francesa había logrado, de nuevo, un triunfo incontestable.

LA «OTRA FRANCIA» Y EL ARBITRAJE DE LOS ASUNTOS ITALIANOS

Apenas unas semanas después de la invasión del Monferrato, Carlos Manuel de Saboya rogaba al mariscal François de Bonne, duque de Lesdiguières y gobernador del Delfinado, que favoreciera la intervención de la regente en el acomodamiento del conflicto⁴⁶⁰. El duque trataba así de lograr una mayor implicación de los franceses, ofreciéndoles el papel arbitral que, hasta entonces, detentaba Felipe III en Italia:

Le prince m'écrit qu'il a recogneu au gouverneur de Milan une très grande volonté d'accomoder ces afferes avec monsieur de Mantoüe, et encores que la mienne ne soit point moindre de la sienne, ie desire toutesfoys s'il est possible que ce soit aussi par le moyen de l'auttorité de la royne. C'est pourquoy il m'a semblé de vous en fere ce mot et vous prier ainsi que ie fais de tout mon coeur de me fauoriser de votre bon conseil et assistance, aussi auprès de Sa Majesté, et que si elle me fera la grace d'embrasser cet accommodement, ie obeiray tousiours⁴⁶¹.

Precisamente con esta finalidad, María de Médicis envió a Italia a François-Annibal d'Estrées, marqués de Cœuvres. Sin embargo, la firma del convenio de Milán (18 de junio de 1613) para la restitución de las plazas tomadas por los saboyanos, y su depósito en manos de españoles e imperiales, dejaría a los franceses al margen de toda negociación. El fracaso de la embajada extraordinaria provocaría una gran aflicción en el agente genovés Claudio De Marini, que en una misiva a Puyseulx se expresaba en los siguientes términos:

Oh Dio Benedetto! La Francia ha pur perso una bella occasione di rendersi immortale per li secoli, et arbitra di tutta l'Italia con la sua centella et tardanza. Vostra signoria haverá inteso il modo del acomodamento senza pur che sia stata fatta mentione alcuna del duca di Mantova ne di Sua Maestà. [...] In questo

⁴⁶⁰ Sobre el duque de Lesdiguières, véanse las biografías de C. DUFAYARD, *Le connétable de Lesdiguières*, París, Hachette, 1892; E. ESCALLIER, *Lesdiguières. Dernier connétable de France*, Lyon, H. Lardanchet, 1946; y S. GAL, *Lesdiguières. Prince des Alpes et connétable de France*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 2007.

⁴⁶¹ BnF, Ms. Français 16914, fols. 698r.-699v., carta de Carlos Manuel, duque de Saboya, a François de Bonne, duque de Lesdiguières, Vercelli, sin fecha [ca. mayo de 1613].

accomodamento non si è havuto rispetto, ne alla reputatione del duca di Mantoa, ne alli danni patiti nel suo Stato. In Francia non so come se la sentirano⁴⁶².

Uno de los principales puntales de los que Saboya trató de valerse para lograr la asistencia de los franceses, sobre todo ante el aumento de la tensión con los españoles y sus primeros enfrentamientos armados en septiembre de 1614, fue el de los dobles matrimonios con España. Amén de la oposición de los hugonotes, el duque conocía bien el rechazo que la alianza entre ambas monarquías había generado entre los nobles católicos, reunidos en torno a la figura de Condé, primer príncipe de la sangre⁴⁶³. En la célebre *Lettre de Monseigneur le Prince à la Reyne* que el noble publicó en febrero de 1614, Henri II de Bourbon-Condé abordaba el proyecto matrimonial, que había comportado el abandono de la alianza saboyana diseñada por Enrique IV⁴⁶⁴. Este hecho hizo que Carlos Manuel de Saboya aún valorase la posibilidad de revertir la situación, retomando las cláusulas del tratado de Bruzolo en las que se contemplaba el enlace entre su primogénito, el príncipe de Piamonte, e Isabel de Borbón.

Junto con la instrucción dada a Emanuele Solaro, conde de Moretta, con motivo de su embajada ordinaria a Francia en 1614, el duque de Saboya le entregó una memoria adicional en la que se detallaban los pasos que había de seguir para impedir las bodas entre París y Madrid. Por un lado, el embajador debía lograr el apoyo de un pariente cercano, Henri de Saboya-Nemours, ofreciéndole la mano, en caso de lograrlo, de la infanta Francisca Catalina de Saboya. El duque de Nemours debía actuar como colector de todos aquellos que se oponían a la unión con España –Condé y los duques de Vendôme, Longueville y Mayenne–, que, a lo menos, debía retrasarse cuanto fuera posible. Por otro lado, y con el fin de persuadir a la regente de las consecuencias que los matrimonios podrían acarrear para su autoridad, el diplomático había de servirse de aquellos que gozaban de su favor, usando «tutti i mezzi che giudicarette a proposito, senza scuoprire che venghino da noi, perche farebbino contrario effetto»⁴⁶⁵.

⁴⁶² BnF, Ms. Français 16914, fols. 512r.-513v., carta de Claudio De Marini a Pierre Brûlart, señor de Puyseulx y secretario de Estado de Francia, Génova, 27 de junio de 1613.

⁴⁶³ Sobre la oposición a los dobles matrimonios de los príncipes de la sangre, articulados en torno a Henri de Borbón-Condé, véase N. LE ROUX, «A Time of Frenzy: Dreams of Union and Aristocratic Turmoil (1610-1615)», en M. M. MCGOWAN (ed.), *Dynastic Marriages 1612/1615. A Celebration of the Habsburg and Bourbon Unions*, Farham-Burlington, Ashgate, 2013, pp. 19-38. Por su parte, los hugonotes estaban encabezados por el duque Henri de Rohan y por Lesdiguières.

⁴⁶⁴ H. DUCCINI, *Faire voir, faire croire. L'opinion publique sous Louis XIII*, Seyssel, Champ Vallon, 2003, particularmente pp. 145-148.

⁴⁶⁵ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Negoziazioni, Francia, mazzo 7, fasc. 51, s. fol., copia de la instrucción del duque Carlos Manuel de Saboya a Emanuele Solaro, conde de Moretta, su embajador ordinario en la corte de Francia, Turín, noviembre de 1614.

Entre los personajes más próximos a María de Médicis a los que se aludía en la memoria, se hallaba, con toda probabilidad, Leonora Dori Galigai. Por esas mismas fechas, Cárdenas apuntaba que había tenido noticia de que el duque daba a la privada 100.000 doblones para que desbaratase las bodas, valiéndose, para ello, de las escrituras matrimoniales, de las criadas de Ana de Austria o de la ejecución de las entregas⁴⁶⁶. De igual modo, el embajador refería que, con este fin, Galigai había dicho a Isabel de Borbón que «a qué quiere yr a España, que todas las hijas de Francia que han ydo allá han sido desgraciadas», provocando el llanto de la joven princesa⁴⁶⁷.

El duque de Saboya también recurrió a la propaganda para liquidar los dobles matrimonios. A mediados de abril de 1615, cuando todavía no se había concretado la data del intercambio de princesas, Juan Vivas informaba a Hinojosa de que Carlos Manuel había puesto en público unos papeles con los que pretendía, entre otras cosas, «dar gusto a los erejes para reboluer, si puede, los casamientos por vía de turbación de las coronas»⁴⁶⁸. Además, el manifiesto (T117) había sido dedicado a Charles d'Angennes, marqués de Rambouillet, enviado a Italia como embajador extraordinario para la resolución de la crisis monferrina⁴⁶⁹. Un mes más tarde, Vivas enviaba a Madrid un nuevo papel, en este caso manuscrito, cuyo encabezamiento no dejaba lugar a dudas sobre su intención: «Armato de principi e republiche alemanne, in caso venesse la loro libertà oppressa, o uero attentata de fatto simile, come hora si tenta col matrimonio tra Francia e Spagna, et col voler opprimer il Serenissimo di Sauoia» (T62)⁴⁷⁰. Es decir, en caso de que la alianza hispano-francesa amenazase su libertad, se valdría

⁴⁶⁶ El séquito español que acompañó a Ana de Austria hubo de enfrentarse a numerosos problemas en Francia. Véase al respecto M. J. DEL RÍO BARREDO y J. F. DUBOST, «La presencia extranjera en torno a Ana de Austria (1615-1666)», en C. GRELL (dir.), *Ana de Austria: infanta de España y reina de Francia*, Madrid-París, Centro de Estudios Europa Hispánica-Centre de Recherche Château de Versailles, 2009, pp. 111-152, y en particular pp. 111-124.

⁴⁶⁷ AGS, Estado, K-1610, doc. 60, carta descifrada de Íñigo de Cárdenas, embajador español en París, al rey Felipe III, París, 12 de noviembre de 1614. Según el mismo, la princesa francesa le había respondido que «quiere yr a España, y que es del príncipe de España, y, si no, que quiere primero morir que otra cosa».

⁴⁶⁸ BNE, Mss. 1032, fols. 114r.-115v., copia de carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 18 de abril de 1615.

⁴⁶⁹ *Raccolta di Scrittire...*, op. cit. (nota 34). Antes de publicarlo, el impresor daba cuenta a Rambouillet de la dedicatoria, que justificaba en que era «ministro d'un potentissimo re, alla cui protettione s'appoggia questa Serenissima Casa, non solo per ragion di sangue e dell'interesse che ha la corona di Francia nella conservatione dessa, ma ettiendo per obligatione di promesse particolari da lui fatte a nome si Sua Maestà come in essi scritti si legge», en BnF, Ms. Français 16915, fols. 519r.-520v., copia de carta del impresor Luigi Pizzamiglio a Charles d'Angennes, marqués de Rambouillet y embajador extraordinario de Francia en Italia, Turín, 20 de marzo de 1615.

⁴⁷⁰ AGS, Estado, leg. 1437, doc. 60, papel del duque de Saboya para estorbar los matrimonios, enviado con carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, al secretario Antonio de Aróstegui, Génova, 12 de mayo de 1615.

para su defensa de diversos príncipes y repúblicas protestantes, cuyas contribuciones, en infantería y caballería, se relacionaban en el manifiesto (Tablas 2a-b).

Príncipes y repúblicas	Infantería	Caballería
Jacobo I Estuardo, rey de Inglaterra	15.000	2.000
Cristián IV, rey de Dinamarca	12.000	5.000
Federico V de Wittelsbach, elector Palatino del Rin	8.000	3.000
Estados de Holanda	27.000	3.000
Juan II, duque del Palatinado-Zweibrücken	1.600	400
Marqués de la Alta Sajonia (no identificado)	2.000	500
Landgrave Mauricio de Hesse-Kassel	3.000	2.000
Juan Jorge I de Sajonia, duque de Wittenberg	5.000	1.500
Margrave Jorge Federico I de Baden-Durlach	4.000	1.500
Liga Hanseática	14.000	3.500
Cantones suizos protestantes	30.000	-
Totales	121.600	22.400

Tabla 2a. *Papel del duque de Saboya para estorbar los matrimonios: infantería y caballería de los príncipes y repúblicas protestantes en apoyo del duque de Saboya.*

Príncipes y repúblicas	Navíos	Soldados
Estados de Holanda	200	16.000
Liga Hanseática	29	8.000
Totales	229	24.000

Tabla 2b. *Papel del duque de Saboya para estorbar los matrimonios: navíos y soldados embarcados por las repúblicas protestantes en apoyo del duque de Saboya.*

A finales de agosto de 1614, poco antes de que las tropas de Hinojosa penetraran en el Piamonte, Felipe III escribía a Íñigo de Cárdenas ordenándole que hiciera toda diligencia posible, ante la reina y sus ministros, pues «Ladighera y otros franceses asisten al duque de Saboya»⁴⁷¹. Unos meses más tarde, el monarca decidía enviar a París a Francisco de Vaca y Benavides, veedor general del ejército de Flandes

para acer resentimiento de la jente francesa que se a entendido a pasado al campo de Savoya, pues aunque quieran dar a entender que esto a sido sin orden de la reina, se podían auer echo por su parte tales demostraciones que satisficieran a las sospechas⁴⁷².

⁴⁷¹ AGS, Estado, K-1453, doc. 241, minuta de carta del rey Felipe III a Íñigo de Cárdenas, embajador español en París, San Lorenzo de El Escorial, 31 de agosto de 1614.

⁴⁷² AGS, Estado, K-1428, doc. 56, respuesta del duque de Lerma a la consulta del Consejo de Estado sobre lo que escribe Íñigo de Cárdenas en cartas de 16, 18 y 20 de septiembre de 1614, Lerma, 25 de octubre de 1614.

Como cabeza de los hugonotes, y desde el poder que le confería el gobierno del Delfinado, el duque de Lesdiguières planteaba un grave problema confesional, que se agravaría en 1616 con la llegada de holandeses al ejército saboyano, y de otro contingente a la República de Venecia. Su intervención en la guerra suponía, no solo el aumento exponencial del ejército enemigo, sino también la penetración en Italia de los protestantes y la posibilidad de que la Reforma se expandiese por la península. Esta cuestión inquietó sobremanera a los ministros españoles, y también al papa Paulo V, como se colige de las instrucciones que dio a sus sucesivos nuncios extraordinarios desplazados en el norte con motivo de la crisis monferrina.

Fruto de las gestiones iniciadas por Cárdenas, y ante el escaso efecto de los llamamientos reales, María de Médicis ordenó al señor de Créqui marchar a Grenoble a fin de que el mariscal depusiera su actitud⁴⁷³. El envío de Charles de Blanchefort, buen amigo del embajador español, supuso un claro triunfo para Cárdenas en su intento de desactivar el autonomismo político de Lesdiguières, máxime considerando las credenciales católicas del noble, su conocida enemistad con Carlos Manuel –motivada por la muerte en desafío de Filippino de Saboya en 1599–, y su profundo malestar ante los amores de su suegro Lesdiguières con Marie Vignon, una dama francesa pensionada por el duque de Saboya⁴⁷⁴. Tras el envío de Créqui, Lesdiguières prometió acatar la voluntad regia, exponiendo que su proceder había sido motivado por pensar que se trataba de meras órdenes de apariencia ante el embajador español⁴⁷⁵.

De manera paralela, la regente promulgó, con fecha de 22 de septiembre y 1 de octubre de 1614, la prohibición de hacer levas para servir a cualquier príncipe extranjero, así como de entrar en ligas o asociaciones, tanto fuera como dentro del reino⁴⁷⁶. A pesar de los intentos saboyanos para que los edictos fueran revocados⁴⁷⁷, en abril del año siguiente se publicó una nueva ordenanza (T112) contra aquellos súbditos franceses que se unían al ejército de Saboya, bajo pena de lesa majestad⁴⁷⁸.

⁴⁷³ AGS, Estado, K-1610, doc. 45, carta descifrada de Íñigo de Cárdenas, embajador español en París, al rey Felipe III, París, 26 de septiembre de 1614.

⁴⁷⁴ Sobre el papel que Marie Vignon desempeñó al servicio del duque de Saboya, véase HUGON, *op. cit.* (nota 62), pp. 451-454.

⁴⁷⁵ AGS, Estado, K-1610, doc. 53, carta descifrada de Íñigo de Cárdenas, embajador español en París, al rey Felipe III, París, 18 de octubre de 1614.

⁴⁷⁶ DUBOST, *op. cit.* (nota 416), p. 342.

⁴⁷⁷ ASTO, *Materie politiche per rapporto all'estero*, Negoiazioni, Francia, mazzo 7, s. fol., minuta de la instrucción dada por Carlos Manuel de Saboya al auditor Cesare Fresia, enviado a Francia como agente del príncipe de Piamonte, sin lugar, 1614.

⁴⁷⁸ *Ordonnance du roy, portant defence a tous seigneurs, gentils hommes & autres ses subiects, de quelque qualité & condition qu'ils soient, de faire leuées de gens de guerre soit de cheual ou de pied en aucun*

Sería ya en la segunda fase de la guerra cuando al duque de Lesdiguières comenzasen a unirse otros franceses en apoyo de Saboya. En marzo de 1616, y ante la creciente tensión en el norte de Italia, el auditor Fresia informaba al duque de los compromisos que había logrado arrancar a algunos miembros destacados de la nobleza. Entre ellos figuraban Henri de Lorraine, duque de Mayenne, que aportaría 1.000 caballos y 4.000 infantes; César de Bourbon, duque de Vendôme, con 6.000 hombres y 500 caballos; Henri II de Rohan, duque de Rohan, con 4.000 infantes que conduciría su hermano, el barón de Soubise; y, por último, el conde de la Suze, Louis II de Champagne, con 1.000 caballos o 300 caballos más 4.000 infantes, entre los cuales se hallaban 40 capitanes y oficiales holandeses⁴⁷⁹. El acuerdo con Saboya, que no parece que se rubricara por escrito, se alcanzó, precisamente, en Loudun, donde se estaba negociado el tratado de paz que habría de poner fin al conflicto entre el príncipe de Condé y María de Médicis, colocando a aquel a la cabeza del Consejo de Estado⁴⁸⁰.

A estos se unirían, en los meses venideros, otros como Henri de La Tour d'Auvergne, duque de Bouillon; Anne de Montafié, condesa viuda de Soissons, que se comprometía a movilizar a los católicos del Delfinado, algo que fue visto con resquemor por el embajador saboyano debido a los recelos que podría provocar en el gobernador del Delfinado⁴⁸¹; y el señor de Châtillon, hijo de uno de los grandes jefes protestantes de las guerras de religión⁴⁸². Pero, lo cierto, es que la creciente tensión en Francia, sobre todo tras el arresto de Condé en septiembre de 1616, fue percibida con preocupación por los saboyanos, hasta el punto de que Fresia temía que «la rottura di quà leui a Vostra Alteza l'aggiuto et assistenza» de aquellos que habían mostrado su voluntad de pasar a la guerra⁴⁸³.

endroit de ce royaume, de s'y enroller & aller en l'armée en Sauoye. Publiée & enregistrée en Parlement, le 29 Auril mil six cens quinze, A Paris, Chez F. Morel, & P. Mettayer, Imprimeurs & Libraires ordinaires du Roy, s.a. [1615], en BnF, F-46927 (9). Los edictos fueron publicados de manera simultánea en otras ciudades como Troyes (T112a) y Tours (T112b).

⁴⁷⁹ ASTO, *Materie politiche per rapporto all'estero*, Lettere ministri, Francia, mazzo 15, s. fol., carta del auditor Cesare Fresia, agente saboyano en Francia, al duque Carlos Manuel de Saboya, Loudun, 10 de marzo de 1616.

⁴⁸⁰ Sobre la paz de Loudun véase M. BOUCHITTÉ (ed.), *Négociations, lettres et pièces relatives à la conférence de Loudun*, París, Imprimerie impériale, 1862; y DUBOST, *op. cit.* (nota 404), pp. 496-509.

⁴⁸¹ ASTO, *Materie politiche per rapporto all'estero*, Lettere ministri, Francia, mazzo 15, s. fol., cartas de Emanuele Solaro, conde de Moretta, al duque Carlos Manuel de Saboya, París, 17 y 25 de junio de 1616.

⁴⁸² ASTO, *Materie politiche per rapporto all'estero*, Negoziations, Francia, mazzo 7, fasc. 55, s. fol., carta de Gaspard III de Coligny, señor de Châtillon, a Victorio Amadeo, príncipe de Piamonte, Lyon, 14 de agosto de 1616.

⁴⁸³ ASTO, *Materie politiche per rapporto all'estero*, Lettere ministri, Francia, pezzo 15, s. fol., carta del auditor Cesare Fresia, agente saboyano en Francia, al duque Carlos Manuel de Saboya, París, 30 de

Tras el reinicio de las hostilidades en septiembre de 1616, el duque de Saboya escribía a María de Médicis para comunicarle que había ordenado «a monsieur Lesdiguières de me venir assister avec les plus grandes forces qu'il pourra»⁴⁸⁴. Poco después, el secretario Claude Mangot informaba a Béthune del permiso que el mariscal había solicitado para pasar a Piamonte, acompañado de un ejército de 10.000 hombres y 1.200 caballos⁴⁸⁵. No parece que la solicitud del gobernador hallase buena acogida en París, pero lo cierto es que tenía más de cumplimiento que de sumisión al poder real, pues, en lo por venir, su colaboración con Carlos Manuel sería cada vez más estrecha.

En esa creciente implicación de Lesdiguières es probable que influyese el temor de que, alcanzándose la paz, las armas de los príncipes franceses que asistían al duque de Saboya fueran empleadas en la lucha contra María de Médicis. Según refiere el agente de Victorio Amadeo en París, en el Consejo de Estado se estaba valorando la posibilidad de asistir a Carlos Manuel bajo mano y en secreto. Y, para hacerlo, el canal del que se valdrían era, precisamente, el hugonote François de Bonne, al que se le pagaría una pensión de 100.000 escudos, el entretenimiento de dos compañías de hombres y 10.000 escudos al mes durante el tiempo que durase la guerra⁴⁸⁶. De hecho, en esta segunda fase del conflicto no se promulgó prohibición alguna de hacer levas o de enrolarse en el ejército de un príncipe extranjero, tal y como había ocurrido en años precedentes. Incluso, desde abril de 1617, tras las ejecuciones del mariscal de Ancre y de su mujer y el exilio de la que fuera reina regente a Blois, la complicidad de París fue cada vez mayor⁴⁸⁷. Así, a finales de mayo, coincidiendo con el inicio del asedio español de Vercelli, Luis XIII reconocía estar permitiendo las levas de soldados en las provincias vecinas a la Saboya e, incluso, su voluntad de «faire acheminer aucunes de mes compagnies anciennes de chevaux legers vers les frontieres»⁴⁸⁸.

Las dos campañas militares de 1615 y 1617, momentos cruciales para el devenir de la guerra, coinciden, además, con la aparición de sendos manifestos favorables a la intervención francesa en apoyo del duque de Saboya.

agosto de 1616.

⁴⁸⁴ BnF, Ms. Français 3657, fol. 102r., copia de carta del duque Carlos Manuel de Saboya a la reina María de Médicis, Turín, 6 de septiembre de 1616.

⁴⁸⁵ BnF, Ms. Français 3657, fols. 149r.-150v., carta del secretario Claude Mangot, a Philippe de Béthune, embajador extraordinario francés en Italia, París, 30 de noviembre de 1616.

⁴⁸⁶ ASTO, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere ministri, Francia, mazzo 15, s. fol., carta del auditor Cesare Fresia, agente saboyano en Francia, al duque Carlos Manuel de Saboya, París, 12 de octubre de 1616.

⁴⁸⁷ Sobre este contexto véase TABACCHI, *op. cit.* (nota 404), pp. 230-246.

⁴⁸⁸ BnF, Ms. Français 3658, fols. 63r.-64v., despacho del rey Luis XIII a Philippe de Béthune, embajador extraordinario francés en Italia, París, 29 de mayo de 1617.

En 1615 se publicó en Turín una carta escrita por un «*vero francese*» a un consejero de Estado alentando al joven monarca a que socorriese a Carlos Manuel (T102)⁴⁸⁹; la obra, sería traducida e impresa en francés ese mismo año (T105)⁴⁹⁰. Del mismo modo, en 1617 se imprimió en Soissons un discurso de la nobleza francesa dirigido al monarca (T188), en el que impelían a Luis XIII a tomar las armas contra los españoles pues

la Sauoye vous reclame, son prince vous regarde, vraye Palme qui s'esleue sous le faix, & triomphe de son affliction par son courage; ses sujets conient vostre compation les larmes aux yeux, les sanglots au coeur, les prieres en la bouche, implorent vostre assistance contre celuy Sire, qui ne borne pas ses des-seins des Alpes, non plus que des Pyrenees, de l'Artois & de la Bourgongne, qui dés long temps auare Polypheme, guigne de son oeil vostre Galathee, de qui les desdains & l'amour qu'elle porte a son cher Atys le desesperent de rage, de ne la pouuoir traicter comme Vlyse, la mangeant apres les autres⁴⁹¹.

La ayuda militar concedida por Lesdiguières y otros nobles franceses al duque de Saboya, encontró, tras la embajada fallida de Cœuvres, su correspondencia en el plano diplomático. A finales de agosto de 1614, Cárdenas informaba del envío a Italia de Charles d'Angennes, marqués de Rambouillet, un caballero al que consideraba bien entendido y muy católico, lo que podría garantizar una buena resolución del conflicto⁴⁹². Sin embargo, las expectativas de los españoles se truncaron tras la firma, el 1 de diciembre de 1614, del conocido como primer tratado de Asti, en el que Rambouillet contó con la asistencia del genovés Claudio De Marini⁴⁹³. Este acuerdo, que nunca sería ratificado por Madrid, provocó las quejas de Felipe III. En un despacho enviado a su embajador en París, el monarca le encargaba resentirse con el rey de Francia, su madre y los principales ministros, ante el proceder de su embajador extraordinario, que consideraba contrario a la alianza establecida entre ambas monarquías. Al mismo tiempo, le ordenaba penetrar la voluntad de los mismos, anunciándole que, si fuera menester, habría de ir en persona a

⁴⁸⁹ *Lettera scritta da vn vero francese à vn consigliere di Stato, per il soccorso che il re è obligato à dare al duca di Sauoia, & suoi confederti*, In Torino, Appresso Gio. Antonio Seghino, 1615, en BL, 1440.b.13 (28).

⁴⁹⁰ *Lettre écrite par vn bon françois à un conseiller d'Estat, pour le secours que le roy est obligé de donner au duc de Sauoia & les autres alliez*, s.l., s.i., 1615, en BM, 32868 (10).

⁴⁹¹ *La noblesse françoise, au roy. Sur la guerre de Sauoye*, Imprimé à Soissons, s.i., 1617, en BmL, FC154-31.

⁴⁹² AGS, Estado, K-1469, doc. 146, carta descifrada de Íñigo de Cárdenas, embajador español en París, al rey Felipe III, Nantes, 22 de agosto de 1614.

⁴⁹³ Los dos tratados de Asti son abordados en GABIANI, *op. cit.* (nota 45).

luchar contra Carlos Manuel⁴⁹⁴. Por su parte, gracias a las informaciones que brinda Matteo Bartolini, residente florentino en París, tampoco parece que en Francia fueran bien acogidas las negociaciones de Rambouillet⁴⁹⁵.

Idéntica situación se viviría con la firma de la paz de Asti el 21 de junio de 1615, y que pondría, al menos de manera momentánea, fin a las hostilidades entre españoles y saboyanos. Además de contemplar los puntos que habían sido negociados en Madrid por el comendador de Sillery, en la misma se incluyeron otras cuatro condiciones que habían sido propuestas por el embajador extraordinario de Francia en sendas misivas de 22 de junio, esto es, un día después de la conclusión del acuerdo. El tratado de paz contemplaba, de igual modo, la seguridad de los súbditos mantuanos que habían servido al duque de Saboya, así como la restitución de los bienes que se les habían confiscado durante la guerra⁴⁹⁶. La inclusión de este artículo, harto desfavorable para los intereses de los Gonzaga, motivó que el propio Rambouillet tuviera que justificarse ante París, al haber comprometido a Francia en la observancia de una cuestión sobre la que no se le había ordenado tal cosa, y en la que tanto interés había puesto el duque de Saboya⁴⁹⁷.

Apenas unos días después de la conclusión de la paz, Claudio De Marini expresaba su júbilo ante la conquista del arbitraje de los asuntos italianos y europeos por el joven Luis XIII, tal y como había mostrado desear desde el inicio de la crisis. En una misiva al secretario Puyseulx, el genovés manifestaba su gozo por «uede-re la maestà del re mio signore rendersi arbitra di tutta Europa, restando sedate le armi e terminate ogni differenze, non solo in Italia, ma in Germania ancora, col mezzo dell' autorità della Maestà Sua». Al mismo tiempo, atribuía la resolución del conflicto a la paciencia, prudencia y destreza del marqués de Rambouillet⁴⁹⁸.

⁴⁹⁴ AGS, Estado, K-1454, doc. 3, minuta de despacho del rey Felipe III a Íñigo de Cárdenas, embajador español en París, Madrid, 1 de enero de 1615.

⁴⁹⁵ Bartolini escribiría al secretario de Estado florentino que «vous savez ce que je vous en ai dit dernièrement, et maintenant je puis vous dire que M. de Puyseulx m'a dit que le marquis de Rambouillet s'en retourne, et que, en ce qui est du désarmement, on n'a jusqu'à présent rien conclu du tout. On espère bien que les choses sont pour s'accommoder au printemps. En attendant, Rambouillet trouvera une très mauvaise impression faite par son peu d'aptitude. La reine a parlé de lui, il y a deux soirs, avec fort peu de louage et toute la cour le déchire», citado por ZELLER, *op. cit.* (nota 401), p. 48.

⁴⁹⁶ DE ABREU Y BERTODANO, *op. cit.* (nota 140), p. 138.

⁴⁹⁷ BnF, Français 16915, fol. 634r., carta de Charles d'Angennes, marqués de Rambouillet y embajador extraordinario francés en Italia, a Pierre Brûlart, señor de Puyseulx y secretario de Estado de Francia, Settimo Torinese, 23 de junio de 1615. Rambouillet envió a París, a dar cuenta de la paz, a Étienne Gueffier, residente francés en Turín, quien «vous fera entendre de bouche, et justifiera par écrit, les raisons pour lesquels je me suis resolu d'accorder l'article concernant le restablissement des suiets de monsieur le duc de Mantoue en la jouissance de leurs biens et securité de leurs personnes».

⁴⁹⁸ BnF, Français 16915, fols. 642r.-643v., carta de Claudio De Marini a Pierre Brûlart, señor de Puyseulx y secretario de Estado de Francia, de los capuchinos de Asti, 24 de junio de 1615.

En marzo de 1616 Luis XIII enviaba a Italia una nueva embajada extraordinaria, encabezada ahora por el consejero de Estado Philippe de Béthune, hermano del duque de Sully⁴⁹⁹. Según se desprende de su instrucción, pretendía lograr el reposo absoluto de Italia a través de la ejecución efectiva del tratado de Asti, pues españoles y saboyanos se acusaban mutuamente de su incumplimiento⁵⁰⁰. Tras el reinicio de la guerra en septiembre, Béthune informaba al rey de las dificultades que estaba hallando para alcanzar un acuerdo; sobre todo de la parte de don Pedro de Toledo, que no veía con buenos ojos la intromisión francesa, y que, según refería Béthune, deseaba revocar la paz de Asti y suscribir una nueva, «faisant anuller du tout la memoire de son predecesseur, et rendre la sienne honnorable»⁵⁰¹. Pero lo cierto es que el embajador francés había propuesto que, tras hacerse las restituciones recíprocas de las plazas tomadas, cada uno quedase con las armas que les conviniese, algo contrario a lo que se había sido estipulado en junio de 1615⁵⁰².

Las quejas del monarca español ante el proceder de los ministros franceses y el apoyo militar que el duque de Saboya estaba recibiendo de algunos nobles, llegarían en agosto de 1616, en vísperas del reinicio de las hostilidades. En una misiva enviada a la reina María de Médicis, Felipe III le manifestaba

la confusión que me caussa ver, por una parte, lo que haçen los ministros del rey nuestro hijo en las materias de Lombardía que se traen entre manos, y, por otra, lo que Vuestra Magestad diçe a los míos, y el ver que no se haçe ninguna demostración con los dessa corona que no proçeden como deben y contrabienen las órdenes de Vuestra Magestad, obliga a mucha consideración, y a que se procure poner eficaz remedio en ello por los inconvenientes que podrían suçeder de no haçello, assí como espero de la prudencia y çelo de Vuestra Magestad que lo mandará, pues vee que va tanto en esto para la quietud de la Cristiandad y la desse reyno, a que por lo que a cada uno toca devemos acudir con tantas veras⁵⁰³.

⁴⁹⁹ Una breve biografía del personaje en S. SOLENTE, *Les manuscrits des Béthune à la Bibliothèque Nationale*, editado por M. P. Laffitte, pp. 4-11. Entre las numerosas embajadas que desempeñó, destacamos la ordinaria de Roma (1601-1605), y la extraordinaria de Holanda en 1610 para la resolución de la crisis de Juliers-Cléveris. La correspondencia de su embajada monferrina se localiza en nueve códices (BnF, Ms. Français, 3657-3665). En 1632 publicó, de manera anónima, sus máximas políticas en una obra recientemente editada: P. DE BÉTHUNE, *Le Conseiller d'Etat ou Recueil général de la politique moderne*, ed. de F. Monnier, París, Economica, 2012.

⁵⁰⁰ BnF, Mélanges de Colbert 28, fols. 1r.-16v., instrucción del rey Luis XIII a Philippe de Béthune, embajador extraordinario francés en Italia, Blois, 29 de abril de 1616.

⁵⁰¹ BnF, Clairambault 367, fols. 295r.-297v., carta de Philippe de Béthune, embajador extraordinario francés en Italia, al rey Luis XIII, Milán, 25 de julio de 1616.

⁵⁰² AGS, Estado, K-1454, doc. 163, minuta de despacho del rey Felipe III a Ettore Pignatelli, duque de Monteleón y embajador español en París, San Lorenzo de El Escorial, 8 de octubre de 1616.

⁵⁰³ BnF, Ms. Clairambault 368, fols. 57r.-58v., carta de mano propia del rey Felipe III a la reina María de Médicis, San Lorenzo de El Escorial, 18 de agosto de 1616. La minuta de la misma se halla en AGS, Estado, K-1454, doc. 148.

A pesar de las negociaciones emprendidas entre don Pedro de Toledo y el duque de Saboya a través de Béthune y el nuncio Ludovisi, y que desembocarían en la firma del convenio de Pavía el 9 de octubre de 1617, la paz fue finalmente suscrita en las cortes de Madrid y París. Con ello se privaba a estos personajes de toda mano en la resolución del conflicto, lo que quizá motivó que el marqués de Villafranca cumpliera, con demasiada dilación, los acuerdos de paz, particularmente en lo que tocaba a la restitución de Vercelli, provocando la inquietud de la corte francesa. Y lo hizo hasta tal punto, que en una de las sesiones del Consejo de Estado, Luis XIII exclamaría que

Je ne ueux encore croyre que le roy d'Espagne me manque de ces promesses, mais s'il le fait, et qui ne rende monsieur de Sauoye satisfait, je seray tout prest à monter à cheual pur m'en aller a Lyon aux frontieres, et passeray plus outre avec une puisante armée⁵⁰⁴.

Con el objetivo de hacer que Carlos Manuel de Saboya cumpliera todos los artículos del tratado, razón en la que se excusaban los españoles para no entregar la plaza, el monarca francés envió a Italia al señor de Modène⁵⁰⁵. Finalmente, el 15 de junio de 1618, poco antes de concluir su gobierno en Milán y ante la presión de París y Madrid, Villafranca hacía entrega de Vercelli a los saboyanos. Habían tenido que pasar casi nueve meses desde la firma de los tratados de paz, y un año desde la ocupación de la plaza, para que don Pedro de Toledo cumpliera lo que le tocaba. Su intento de excluir a los franceses del arbitraje de los asuntos italianos había, sin duda, fracasado.

Por su parte, Carlos Manuel lograría, poco después, la ansiada alianza con París. En 1618 Mauricio de Saboya era enviado a París para retomar las negociaciones matrimoniales interrumpidas en 1610⁵⁰⁶. En diciembre de ese año, habiendo de contar con el beneplácito del monarca español, Luis XIII envió a Madrid a Antoine de Silly, conde de La Rochepot, a dar cuenta de la nueva propuesta matrimonial realizada por Saboya⁵⁰⁷. La cuestión sería

⁵⁰⁴ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere ministri, Francia, mazzo 16, s. fol., carta del auditor Cesare Fresia, agente del príncipe de Piamonte en Francia, al duque Carlos Manuel de Saboya, Ruan, 18 de diciembre de 1617.

⁵⁰⁵ BnF, Cinq Cents de Colbert 96, fols. 6r.-19v., copia de la instrucción dada por Luis XIII a François de Raymond, señor de Modène, embajador extraordinario en Italia, París, 16 de enero de 1618.

⁵⁰⁶ Sobre la embajada de Mauricio de Saboya para la conclusión del matrimonio entre París y Turín, véase *Le celeste ambassadeur de paix par le tres-heureux mariage de France, & Sauoye. Par l'entremise de Monseigneur le Cardinal de Sauoye son Frere*, A Lyon, Pour Henry Tesmoing, 1619.

⁵⁰⁷ AGS, Estado, leg. K-1431, doc. 30, consulta de oficio del Consejo de Estado sobre el tratamiento que se ha de hacer al caballero enviado por Luis XIII para dar cuenta del matrimonio propuesto por el duque de Saboya, Madrid, 17 de diciembre de 1618.

debatida en la sesión del Consejo de Estado celebrada el 22 de diciembre de 1618, en la que el marqués de Villafranca, ya de vuelta en Madrid, se mostró favorable al enlace, decisión con la que Felipe III se conformó⁵⁰⁸. Apenas unas semanas después, Victorio Amadeo, príncipe de Piamonte, contraía matrimonio con Cristina de Francia, segundogénita del difunto Enrique IV de Borbón⁵⁰⁹.

⁵⁰⁸ AGS, Estado, leg. K-1431, doc. 31, consulta de oficio del Consejo de Estado sobre el enlace entre el príncipe de Piamonte y Cristina de Borbón, Madrid, 22 de diciembre de 1618.

⁵⁰⁹ Sobre el enlace véase M. ZEFFERINO, «The Savoy on the Lake Mont Cenis: A Site-specific Spectacle in the 'Amphitheatre' of the Alps», en M. SHEWRING (ed.), *Waterborne Pageants and Festivities in the Renaissance. Essays in Honour of J. R. Mulryne*, Farnham-Burlington, Ashgate, 2013, pp. 301-311. Acerca de la política matrimonial de Saboya, remitimos a A. MERLOTTI, «Politique dynastique et alliances matrimoniales de la maison de Savoie au XVIIIe siècle», *Dix-septième siècle*, 243 (2009), pp. 239-255. Entre la extensa bibliografía sobre Cristina de Borbón como duquesa de Saboya, véase G. FERRETTI (dir.), *De Paris à Turin. Christine de France, duchesse de Savoie*, París, L'Harmattan, 2014.

5. EL EQUILIBRIO ITALIANO EN CUESTIÓN

La crisis del Monferrato, particularmente tras derivar en un conflicto armado entre la Monarquía Hispánica y el ducado de Saboya, marca un momento de notable tensión en las relaciones diplomáticas entre Madrid y los diversos potentados italianos. Si bien es cierto que la ruptura –incluida la devolución del Toisón y la expulsión del embajador español– solo se produce con Turín, todos los príncipes y repúblicas de la península se vieron afectados, en mayor o menor medida, por la sombra de la sospecha. Los pequeños Estados italianos supieron aprovechar, de una u otra manera, las dificultades a las que hubo de hacer frente la Monarquía de Felipe III en su guerra contra Saboya, a través de la búsqueda de nuevos espacios de maniobra política. Para ello contaban ahora con una renacida –aunque aún no tan potente– Francia, que a lo largo del conflicto supo robar a Madrid gran parte del protagonismo haciendo de árbitro de los asuntos italianos. A todo ello, además, debemos unir el viejo anhelo de conformar una liga de príncipes italianos, fórmula que, desde el siglo XVI, fue muy recurrente para tratar de contrapesar el poderío español.

A principios de 1614 sabemos que Saboya trató de jugar, empleando la estrategia de las hoy conocidas como *fake news*, con la idea de la existencia de una liga italiana para hacer frente al rey católico, de la que habrían tomado parte incluso sus más fieles aliados: los duques de Urbino y Parma. A este respecto, el residente del primero de estos potentados informaba a su príncipe que

si sieno sparse voci di leghe da far piùtosto ridere che temere. Et vi hanno inserto anco Vostra Altezza Serenissima et il Serenissimo di Parma. È vero che'l pretesto che v'aggiungono è per conservare la libertà d'Italia medesima, come s'ella non si trovassi già con i gioghi che si trova in sul collo, posto che si possino dire assai tollerabili in rispetto d'altri ch'ha havuti⁵¹⁰.

⁵¹⁰ ASFi, Ducato di Urbino, Prima Classe, Carteggio di Spagna, filza 188, s. fol., carta de Bernardo Maschi, embajador de Urbino en Madrid, a Francisco María della Rovere, duque de Urbino, Madrid, 14 de enero de 1614.

Un buen ejemplo –en este caso real– de esta tendencia hacia la conformación de una alianza italiana lo encontramos precisamente en el contexto que nos ocupa. El 14 de marzo de 1618, Venecia y Saboya suscribieron un tratado de liga para su recíproca defensa en caso de que los españoles contraviniesen los acuerdos de paz recientemente firmados⁵¹¹. Apenas un año más tarde, el Senado veneciano enviaba como embajador extraordinario ante los príncipes de Italia –Mantua, Parma, Módena y Urbino en concreto– a su secretario Girolamo Cavazza, con el objetivo de lograr su adhesión al acuerdo. Sin embargo, la misión resultaría inútil y el proyecto de una alianza más amplia quedaría, como en otras ocasiones, en agua de borrajas⁵¹². Los cuatro potentados antes mencionados rechazaron su incorporación a la liga, pero ¿fue tan firme su actitud y proceder a lo largo del conflicto?

La instrucción que Felipe III dio al marqués de Villafranca con motivo de su nombramiento como gobernador y capitán general del Estado de Milán nos brinda, en este sentido, una fotografía fija, no exenta de limitaciones, sobre los «humores» de los príncipes y el panorama político italiano en un momento clave como es el de finales de 1615⁵¹³. Así, si en 1619 la República de Venecia encabezaba la confederación defensiva contra los españoles, apenas cuatro años antes, el monarca ordenaba a su representante en Lombardía conservar la buena amistad que entonces corría entre él y la Serenísima. A lo largo de la crisis del Monferrato, la República de San Marcos rechazó la idea de establecer una alianza firme con Turín; sobre todo desde finales de 1615, tras estallar el conflicto de los piratas uscoques, pues tal situación podría haber comportado serios peligros para la seguridad de sus Estados, al haberse visto obligada a dividir sus fuerzas para luchar contra archiducuales y españoles en uno y otro flanco. Por el contrario, Venecia supo encontrar una solución provechosa para mantener a Madrid alejada de sus fronteras: la financiación de las campañas saboyanas. Los pagos, efectuados entre los meses de abril de 1616 y septiembre de 1618, alcanzarían un volumen superior a los 2 millones de ducados⁵¹⁴.

⁵¹¹ ASTO, *Materie politiche per rapporto all'estero, Trattati diversi*, mazzo 9, fasc. 15, s. fol., tratado de liga entre el duque Carlos Manuel I de Saboya y la República de Venecia para su recíproca defensa, Turín, 14 de marzo de 1618.

⁵¹² G. BENZONI, «Cavazza, Girolamo», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1979, vol. 23, pp. 42-47. La correspondencia de Cavazza durante su embajada extraordinaria se localiza en ASV, *Dispacci degli ambasciatori al Senato*, Mantova, filza 11; y Savoia, filza 49.

⁵¹³ ADFCMS, Fondo Villafranca, leg. 5103, s. fol., instrucción dada por el rey Felipe III a don Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca, sobre el modo en que se había de dirigir en el cargo de gobernador y capitán general del Estado de Milán, Valladolid, 7 de septiembre de 1615.

⁵¹⁴ E. STUMPO, «Gli aiuti finanziari di Venezia al duca Carlo Emanuele I di Savoia nella guerra contro la Spagna (1616-1617)», *Rassegna degli Archivi di Stato*, 34 (1973), pp. 428-461.

Incierto fue también el proceder del gran duque de Toscana Cosme II de Médicis, situación que llevaría a Felipe III a encargar al marqués de Villafranca asistirle mientras no se vieran efectos contrarios en su manera de gobernarse. De hecho, el temor ante un acercamiento francés –como ya sucediese con su antecesor–, motivado ahora por el influjo que sobre su débil carácter podría ejercer su madre Cristina de Lorena, llevó al soberano a jugar todas sus bazas, encargando a don Pedro

dar gusto y toda satisfacción a la archiduquesa su mujer [María Magdalena de Austria, hermana de su difunta mujer], haziéndola saber que lleuáys orden mía para ello, animándola diestra y secretamente para que tome mano en el gouier-no de su Estado, pues tiene valor y partes para ello⁵¹⁵.

Buena parte de esa desconfianza se basaba en la poca voluntad de colaboración que Cosme II de Médicis había mostrado durante la primera fase del conflicto. Si a finales de 1614 el gran duque de Toscana había comunicado a Felipe III su prontitud para servirle, casi dos meses más tarde el marqués de la Hinojosa se quejaba de no haber tenido aún noticia alguna sobre los 2.000 hombres que le había solicitado⁵¹⁶. Este requerimiento del gobernador obedecía a las Capitulaciones de Siena, a través de las que Cosme I logró su investidura, y que obligaban al príncipe toscano a contribuir económica o militarmente en caso de ataque al ducado de Milán.

El silencio del gran duque parece que se prolongó en el tiempo pues, a finales de abril, el embajador Juan Vivas confesaba no saber nada de sus soldados e, incluso, haber entendido «que hazía dificultad aquel príncipe de dallos para ofensa, sino solamente para defensa»⁵¹⁷. Este último argumento sería el que Cosme II emplearía para negar una similar petición del marqués de Villafranca, y que provocaría que este llegase a declarar al monarca que «el duque de Florencia ya se tiene por libre de la obligación del feudo de Siena»⁵¹⁸.

⁵¹⁵ ADFCMS, Fondo Villafranca, leg. 5103, s. fol., instrucción dada por el rey Felipe III a don Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca, sobre el modo en que se había de dirigir en el cargo de gobernador y capitán general del Estado de Milán, Valladolid, 7 de septiembre de 1615. Sobre Cristina de Lorena y su acción de gobierno véase F. MARTELLI, «Cristina di Lorena, una lorenese al governo della Toscana Medicea», en A. CONTINI y M. G. PARRI (coords.), *Il Granducato di Toscana e i Lorena nel secolo XVIII. Firenze, 22-24 settembre 1994*, Florencia, Leo S. Olschki Editore, 1999, pp. 71-81.

⁵¹⁶ BNE, Mss. 1031, fols. 36r.-39v., carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, a Juan Vivas, embajador español en Génova, Milán, 4 de febrero de 1615.

⁵¹⁷ BNE, Mss. 1032, fols. 124r.-124v., carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 24 de abril de 1615.

⁵¹⁸ AGS, Estado, leg. 1914, doc. 114, carta de Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, del campo sobre Vercelli, 9 de junio de 1617. Véase VOLPINI, *op. cit.* (nota 436), pp. 1144-1145.

Entre 1616 y 1617, precisamente en este contexto de desconfianza hacia Florencia, fue en el que Cosme II propuso el establecimiento de una ambiciosa alianza matrimonial con Madrid: aquella que habría de unir a Felipe III, viudo de Margarita de Austria desde 1611, con una de sus hermanas, Leonor o Catalina de Médicis. Con el objetivo de favorecer su conclusión, en 1616 el gran duque envió a España una gran estatua ecuestre de Felipe III, obra del escultor Pietro Tacca. Sin embargo, el año 1617 sería aciago para la estrategia florentina. La celebración del enlace entre Catalina y Fernando Gonzaga, y la repentina muerte de Leonor a causa de la viruela, acabarían con la posibilidad de emparentar con el rey católico, que ya permanecería viudo hasta la muerte⁵¹⁹. No obstante, no parece que Felipe III estuviera muy dispuesto a casarse, pues tal y como refiere el embajador de Urbino, en una ocasión en el que se le hicieron propuestas matrimoniales, el monarca respondió que «la sua cara et amata Regina Margarita le stava, et con gran ragione, così fissa nell'animo, che non poteva ne doveva admettere pensieri che l'offendessero»⁵²⁰.

Las dudas sobre la actitud de los potentados se cernieron, incluso, sobre algunos de los más pequeños. Este es el caso del principado de la Mirándola, cuya posición era, para el rey católico, prioritaria para la conservación del Estado de Milán. Sin embargo, durante la primera fase del conflicto, el marqués de la Hinojosa expresaría continuas quejas sobre el proceder de Alejandro Pico, quien no había ofrecido su persona o Estado y, ni si siquiera, palabra de cumplimiento ni cortesía con motivo de la guerra⁵²¹.

Y es que, como Lotario Conti, duque de Polí, advertía a Aróstegui a finales de 1614, todos los príncipes de Italia, a excepción de los duques de Parma y Urbino, eran sospechosos al servicio de Felipe III⁵²². Sin embargo, también es cierto que, a pesar de la diligencia con la que estos siempre actuaron con el rey católico, sus servicios fueron aprovechados para tratar de reclamar aquello que les pertenecía. A mediados de 1615, por ejemplo, tras contribuir con el

⁵¹⁹ *Ibidem*, pp. 1145-1146.

⁵²⁰ ASFi, Ducato di Urbino, Prima Classe, Carteggio di Spagna, filza 188, fol. 176v., carta de Bernardo Maschi, embajador residente de Urbino en Madrid, a Francisco María II de la Rovere, duque de Urbino, Madrid, 10 de mayo de 1615.

⁵²¹ AGS, Estado, leg. 1906, doc. 84, carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán 13 de febrero de 1615. Al mismo tiempo, Mendoza denunciaba que los Pico, de tradicional filiación francesa, trataban de hacerse con un generalato veneciano de Tierra Firme.

⁵²² AGS, Estado, leg. 1001, s. fol., copia traducida de carta de Lotario Conti, duque de Polí, al secretario Antonio de Aróstegui, Parma, 14 de octubre de 1614. En 1605, Ranuccio Farnesio envió al duque de Polí como embajador extraordinario ante Felipe III. Ambos potentados, así como la República de Lucca, levantaron sendos tercios para las campañas de 1615 y 1617, que, además, acabarían destacándose en algunos de los más importantes episodios de la guerra como es el caso del asedio de Asti.

tercio que el marqués de la Hinojosa le había solicitado, el duque de Urbino se mostraba molesto ante las dilaciones en el cobro de la pensión que recibía por gracia regia en el reino de Nápoles:

il re, per grandi che sieno, come liberamente ho detto a questi signori, o non debbono impegnarsi con parole, o hanno a cumplire quel che promettono. Et con Vostra Altezza Serenissima militano di più segnalatissimi rispetti da far che se le accreschino, non che se le diminischino gl'honori et le grazie. Tutto mi si concede per vero, et solo mi si allegano, come si fa sempre, le strettesse in che si trova questa corona; ma adesso maggiormente doppo i milioni spesi nella guerra di Lombardia⁵²³.

En cualquier caso, la fidelidad de estos dos príncipes emerge también en la instrucción del soberano a don Pedro de Toledo, en la que Urbino es presentado como «uno de los más declarados seruidores que yo tengo en Italia y que mayores pruevas ha dado desto»⁵²⁴. No menos elogiosas son las palabras que el monarca dedica al duque de Parma, quien siempre se había mostrado «muy deboto y affictionado a mi seruiçio. Y esto se ha visto en las pláticas de inquietud que estos años han corrido en Italia, en las quales no se sabe que aya interuenido como lo han hecho otros»⁵²⁵.

Esa devoción es, precisamente, la que movió a Ranuccio Farnesio a ofrecer su propia persona para el servicio del rey católico. En una misiva enviada a principios de 1614, el duque de Parma manifestaba al soberano que

siccome, Dio gratia, ho sanità bastante, così abondo di volontà di sacrificare questa vita, in qualsivoglia luogo et occasione, con una picca alla mano o, in altra maniera, alla sua gloria et al suo real servitio, perche nissun sepulcro stimarò più sublime e più glorioso per me che quello ove io possa, con la morte istessa, testificare la mia sincerissima devotione⁵²⁶.

Del mismo modo, tras la conclusión del conflicto monferrino, Ranuccio envió a Madrid diversos memoriales solicitando el reconocimiento de los servicios prestados durante la guerra: no solo era el príncipe italiano que ha-

⁵²³ ASFi, Ducato di Urbino, Prima Classe, Carteggio di Spagna, filza 188, fol. 183r.-v., carta de Bernardo Maschi, embajador residente de Urbino en Madrid, a Francisco María II de la Rovere, duque de Urbino, Madrid, 21 de mayo de 1615.

⁵²⁴ ADFCMS, Fondo Villafranca, leg. 5103, s. fol., instrucción dada por el rey Felipe III a don Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca, sobre el modo en que se había de dirigir en el cargo de gobernador y capitán general del Estado de Milán, Valladolid, 7 de septiembre de 1615.

⁵²⁵ *Ibidem*.

⁵²⁶ ASN, Archivio Farnesiano, fascio 30 (I), fol. 486r., copia de carta de Ranuccio Farnesio, duque de Parma, al rey Felipe III, Parma, 26 de marzo de 1614.

bía enviado la más nutrida soldadesca al campo de batalla sino que, además, había sido el primero en hacerlo, sin atender siquiera que era contra su aliado saboyano y en favor de Mantua, su tradicional enemigo⁵²⁷. Pero, en algunos momentos, incluso la actitud del más firme aliado del rey católico provocó resquemor en el gobierno de Milán. El marqués de Villafranca, por ejemplo, llegaría a afirmar que «el duque de Parma es de Vuestra Magestad sin condición, aunque en menudencias le hallo trabajosso algo y delgado mucho»⁵²⁸.

Mayor complejidad presenta la política desplegada por la Roma papal, a la que, sin exageración, podríamos referirnos en plural. De hecho, la existencia de múltiples actores exige un conocimiento excepcional del mundo romano, algo que está en manos de muy pocos y que es fruto de largos años de investigación en los archivos vaticanos. No obstante, de manera muy reduccionista, podemos decir que la política desplegada por el pontífice Paulo V tendió, en líneas generales, al arbitraje de la cuestión monferrina. Esta misma naturaleza es la que preside la acción de aquellos hombres que ocuparon las nunciaturas clave de París –Guido Bentivoglio⁵²⁹– y Madrid –Antonio Caetani–, ambos implicados activamente en la conclusión de los acuerdos que, en septiembre de 1617, pusieron fin a la guerra.

Además de los mencionados, a lo largo del conflicto fueron tres los enviados pontificales al norte de Italia: Innocenzo de Massimi (1613-1614), Giulio Savelli (1614-1615) y Alessandro Ludovisi (1616-1618); y precisamente sus instrucciones nos permiten acercarnos a los objetivos de sus respectivas embajadas. Innocenzo de Massimi, obispo electo de Bertinoro, fue enviado al norte en mayo de 1613, tras el requerimiento realizado por el cardenal Fernando Gonzaga⁵³⁰. La prontitud con la que esta legación se desplazó hacia el teatro de operaciones, apenas un mes después de la invasión del Monferrato por los saboyanos, explicaría la escasa concretización que afecta a sus instrucciones, en las que podemos destacar dos principios fundamentales: la resolución pacífica del conflicto, que debía ser encaminada hacia la conservación de la quietud y la tranquilidad pública, y que el duque de Saboya no se valiese de extranjeros que pudieran introducir la herejía en Italia⁵³¹. En cualquier caso,

⁵²⁷ B. J. GARCÍA GARCÍA, «Ranuccio I Farnesio y la gloria del príncipe», en A. BILOTTO, P. DEL NEGRO y C. MOZZARELLI (eds.), *I Farnese. Corti, guerra e nobiltà in antico regime*, Roma, Bulzoni Editore, 1997, pp. 117-145, particularmente pp. 135-139.

⁵²⁸ AGS, Estado, leg. 1910, doc. 110, carta de Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, al rey Felipe III, Milán, 29 de marzo de 1616.

⁵²⁹ Sobre la intervención de Bentivoglio en diversos asuntos de política internacional, véase R. BELVEDERI, *Guido Bentivoglio e la politica europea del suo tempo (1607-1621)*, Padua, Liviana Editrice, 1962.

⁵³⁰ Un perfil biográfico del mismo en S. GIORDANO (ed.), *Le istruzioni generali di Paolo V*, Tubingia, Max Niemeyer Verlag, 2003, vol. 1, pp. 203-205.

⁵³¹ *Ibidem*, vol. 2, pp. 858-860.

se trató de una embajada poco exitosa en el plano diplomático. Tal y como el duque de Saboya deseaba, y con el fin de menoscabar el arbitraje español en Italia, De Massimi acordó que las plazas ocupadas por los saboyanos fueran depositadas en manos del papa. Sin embargo, considerando que el Monferrato era un feudo imperial, tal acción no contó con el beneplácito de Matías II, siendo finalmente consignadas, en junio de 1613, a los representantes de los Habsburgo de Viena y Madrid⁵³².

El estallido de la guerra entre españoles y saboyanos, en el verano de 1614, fue determinante para que Paulo V enviase un nuevo embajador extraordinario al norte de Italia. En esta ocasión el elegido fue el romano Giulio Savelli, cuyas instrucciones, a pesar de no haber sido localizadas, debían estar orientadas también hacia el mantenimiento de la quietud⁵³³. Así parece indicarlo el hecho de que, apenas tres meses después de su llegada a Milán, y en colaboración con el marqués de Rambouillet, lograra que el duque de Saboya firmase un acuerdo de paz –conocido como primer tratado de Asti– el 1 de diciembre de 1614⁵³⁴. Sin embargo, las disposiciones contenidas en el mismo, harto desfavorables para los españoles, harían que Felipe III rechazase su ratificación, provocando cierta animadversión hacia ambos diplomáticos. En una misiva enviada al secretario de Estado pontificio, Giulio della Torre afirmaba que «tutti questi ministri di Spagna tengono totalmente sospetto monsignore Savello, che non può esser più», aconsejando que «non venga qua per cose toccanti le presenti, perché darebbe et torrebbe disgusti»⁵³⁵. Y, en efecto, Savelli sería llamado a Roma a mediados de marzo de 1615, siendo así excluido de la firma de la paz de Asti de 21 de junio de ese año.

El último de los nuncios extraordinarios antes aludidos llegó a Milán en el verano de 1616, cuando el reinicio de las hostilidades parecía ya inevitable. Se trataba de Alessandro Ludovisi, arzobispo de Bolonia desde 1612, y futuro papa (1621-1623) bajo el nombre de Gregorio XV⁵³⁶. Ludovisi recibió para ello una extensa instrucción en la que, además de recordarle que el objetivo del pontífice no era otro que alcanzar la paz en Italia y mantenerla a salvo de herejes, se le recomendaban algunos personajes de los que habría de valerse para tal fin. Entre ellos figuraban el cardenal Borromeo; Ferdinando Taverna,

⁵³² *Ibidem*, vol. 1., pp. 51-52.

⁵³³ Una breve biografía del mismo en *ibidem*, vol. 1, pp. 221-222.

⁵³⁴ Este primer tratado de Asti, junto al suscrito el 21 de junio de 1615, son abordados en GABIANI, *op. cit.* (nota 45).

⁵³⁵ Minuta de carta cifrada de Giulio della Torre, prepósito de la Scala de Milán, al secretario de Estado pontificio, Milán, 18 de febrero de 1615, citada por GIORDANO, *op. cit.* (nota 530), vol. 1, p. 53.

⁵³⁶ Su perfil biográfico en *ibidem*, vol. 1, pp. 200-201.

cardenal de Santo Eusebio; y el señor Giulio Della Torre, prepósito de la Scala de Milán⁵³⁷. Al margen de ello, parece que Paulo V valoraba ya la firma de una paz en la que se incluyera también a la República de Venecia y al archiduque Fernando de Estiria, dirección en la que el arzobispo trabajó. Junto con Béthune, embajador extraordinario de Francia, Ludovisi hizo posible la firma del conocido como acuerdo de Pavía (9 de octubre de 1617), que finalmente quedó sin efecto tras la firma de los tratados de París-Madrid en los días precedentes. En cualquier caso, parece que su labor fue reconocida por el rey Felipe III, que en 1618 le concedió una pensión de 1.500 ducados⁵³⁸.

Analizar pormenorizadamente cada uno de los casos que aquí solo presentamos de manera somera supondría otra investigación en sí misma, sobre todo teniendo en cuenta la consabida dispersión documental que afecta a Italia. Teniendo en cuenta esta situación, se ha optado por presentar dos estudios de caso, los de la República de Génova y el ducado de Módena, que ilustran de manera particular el proceder de los diversos potentados italianos en el contexto que nos ocupa.

LA REPÚBLICA DE GÉNOVA Y LA NEGOCIACIÓN DEL CONFLICTO

Como ha señalado tradicionalmente la historiografía, Génova ocupaba un enclave geoestratégico fundamental para los intereses de la Monarquía Hispánica. La importancia de esta posición era tal que, incluso, trascendía el espacio propiamente italiano, al favorecer la unión de Flandes con los reinos meridionales de Nápoles y Sicilia. Los Estados de la República de San Jorge se extendían a lo largo de una amplia franja costera limitada meridionalmente por el mar y, al norte, por territorios como el Milanesado, el ducado de Saboya y el Monferrato. Esta privilegiada posición la convertía, por tanto, en la puerta al mar del Estado de Milán (Mapa 1).

La alianza que unía a la República con Madrid y que había hecho de ella su más importante socio en el ámbito italiano, se remontaba a 1528. Fruto de un acuerdo privado suscrito entre el célebre Andrea Doria y el emperador –renovado más tarde por Felipe II–, la Monarquía, además de garantizar su protección, se comprometía a conservar la libertad y forma de gobierno de

⁵³⁷ *Ibidem*, vol. 2, pp. 1052-1057.

⁵³⁸ AGS, Estado, leg. 1866, s. fol., carta descifrada del cardenal Gaspar de Borja, embajador español en Roma, al rey Felipe III, Roma, 13 de diciembre de 1618.



Mapa 1. El Monferrato, la República de Génova y los ducados de Saboya y Milán

los genoveses⁵³⁹. Crédito y galeras se convirtieron desde entonces en la dupla de elementos que marcaría las fructíferas relaciones hispano-ligures a lo largo de más de un siglo⁵⁴⁰.

El reinado de Felipe III se entiende, en cambio, como una época de tránsito hacia una nueva orientación de la política genovesa, que acabaría por consumarse en su definitivo alejamiento de la órbita hispana ya en tiempos de

⁵³⁹ A. PACINI, *I presupposti politici del 'secolo dei genovesi': la riforma di 1528*, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 1990, particularmente pp. 146-346.

⁵⁴⁰ Más allá de esta simplificación, recientes trabajos han puesto de manifiesto la complejidad y diversidad de relaciones entre Génova y Madrid. Véase al respecto M. HERRERO SÁNCHEZ, C. BITOSI, Y. R. BEN YESSER GARFIA y D. PUNCUH (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011, 2 vols.

su hijo Felipe IV⁵⁴¹. Uno de los acontecimientos que, sin duda, incidió con más fuerza en este proceso, fue la ocupación española, en 1602, del feudo ribereño de Finale⁵⁴². La posesión de este enclave proporcionaba a la Monarquía –y sobre todo al ducado milanés– una mayor autonomía respecto de Génova, de cuya voluntad siempre dependía en lo tocante al desembarco y tránsito de tropas por sus dominios.

La configuración del sistema español comprendía, por tanto, a una República de Génova que, sin embargo, no siempre accedió con facilidad ni prontitud a las necesidades de Madrid; ni siquiera en momentos en los que la urgencia de la guerra así lo recomendaba. A lo largo de la crisis del Monferato, la actitud de la República no estuvo carente de ambigüedad. Al tiempo que contemporizaba con la Monarquía, trataba también de evitar la asunción de unos riesgos demasiado elevados que pudieran dificultar su siempre débil posición. En este sentido, la labor de Juan Vivas como embajador español ante la Serenísima resultaría fundamental en la negociación del conflicto, es decir, en la obtención del apoyo de Génova en múltiples y variados aspectos como lo es, por ejemplo, su colaboración militar.

Desde el inicio de la campaña de 1615, el escaso número de efectivos con el que contaba el ejército español llevó al marqués de la Hinojosa a valorar la posibilidad de que Génova contribuyese con un reducido contingente de mil hombres. El destino que les aguardaba era engrosar las tropas con las que se pretendía tomar las plazas costeras de Niza y Villefranche-sur-Mer –enclaves entonces saboyanos y hoy situados en Francia–. El encargado de sondear a la República sería, precisamente, el embajador español que, sin embargo, confiaba poco en alcanzar tal pretensión, consciente de que «[estos

⁵⁴¹ Una completa visión de conjunto de las relaciones España-Génova en el reinado del tercero de los Felipes en Y. R. BEN YÉSSEF GARFÍA, «La República de Génova, sus particulares y la negociación del conflicto en el reinado de Felipe III», en B. J. GARCÍA GARCÍA, M. HERRERO SÁNCHEZ y A. HUGON (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los Pacificadores*, Madrid, Doce Calles-Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 121-144. Sobre la ruptura de la alianza hispano-ligur, remitimos al trabajo de M. HERRERO SÁNCHEZ, «La quiebra del sistema hispano-genovés (1627-1700)», *Hispania*, 219 (2005), pp. 115-152.

⁵⁴² En 1598, Sforza Andrea del Carretto, último miembro de la dinastía gobernante en Finale, cedió a Felipe II este feudo imperial, que fue ocupado por los españoles en 1602. Su investidura no llegaría hasta 1619, en compensación por la renuncia de Felipe III a sus derechos sobre los reinos de Hungría y Bohemia, así como al apoyo financiero prestado al emperador con motivo de la revuelta bohemia. Sobre Finale y su papel en el sistema hispánico, véase A. PEANO CAVASOLA (ed.), *Finale porto di Fiandra, briglia di Genova, Finale Ligure*, Centro Storico del Finale, 2007; y P. CALCAGNO, «La puerta al mar». *Il Marchesato del Finale nel sistema imperiale spagnolo (1571-1713)*, Roma, Viella, 2011.

hombres] temen mucho de alguna novedad en sus confines, quizá más de lo que verdaderamente conviene»⁵⁴³.

Aun así, el 26 de enero de 1615 Juan Vivas despachó con el gobierno genovés, alegando que ese millar de hombres se requería para la limpieza de la región montañosa de las Langas, y ofreciendo, en contrapartida, la asistencia de las armas españolas en caso de necesidad⁵⁴⁴. El argumento esgrimido por el embajador le valió serias reprimendas por parte del gobernador de Milán, que le conminó a remediar el asunto «pidiéndoles generalmente para effettos del seruizio de Su Magestad»⁵⁴⁵. Pero no fue necesaria la enmienda; la República rechazó la solicitud de los españoles, excusándose en la necesidad que tenía de esos hombres para presidir algunas tierras confinantes en las que con frecuencia penetraban soldados saboyanos⁵⁴⁶. Mientras tanto en Madrid, Battista Serra presentaba al rey y a los consejeros de Estado las razones que habían impedido tal concesión, mostrándoles, a su vez, la voluntad con la que lo habrían seguido, «non solo del numero di gente ricercata, ma di molto maggiore»⁵⁴⁷.

En las disculpas ofrecidas, Serra aludía también a la conquista española de Oneglia, favorecida, en su opinión, por la firme alianza entre la República y Madrid. En efecto, en 1615 Carlos Manuel envió a Génova como embajador extraordinario a Giovanni Battista Solero. Su misión, por lo demás fallida, consistía en lograr licencia de paso para las tropas saboyanas que habían de socorrer la plaza de Oneglia. A pesar del fracaso, sabemos que en su breve estancia ligur logró el apoyo de algunos destacados nobles de la Señoría como Marc'Antonio Giustiniani, el conde Antonio Da Passano y, sobre todo, Claudio De Marini⁵⁴⁸.

⁵⁴³ BNE, Mss. 1032, fols. 27r.-30v., minuta de carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 24 de enero de 1615.

⁵⁴⁴ BNE, Mss. 1032, fol. 33r., minuta de carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 27 de enero de 1615.

⁵⁴⁵ BNE, Mss. 1031, fols. 26r.-27v., carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, a Juan Vivas, embajador español en Génova, Milán, 30 de enero de 1615.

⁵⁴⁶ BNE, Mss. 1032, fols. 41r.-42v., minuta de carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 1 de febrero de 1615.

⁵⁴⁷ ASG, Lettere Ministri, Spagna, pezzo 2427, s. fol., carta de Battista Serra al gobierno de la República de Génova, Madrid, 1 de abril de 1615. Sobre Battista Serra y sus gestiones en Madrid como agente de la República, véase Y. R. BEN YESSEF GARFIA, *Una familia genovesa entre la República y la Monarquía Hispánica: Battista Serra como modelo de red transnacional en un sistema policéntrico (finales del s. XVI-medios del s. XVII)*, tesis doctoral inédita, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2015, particularmente pp. 207-262. Como señala la autora, a principios de 1615 la República rechazó también la petición del gobernador de Milán de levantar un tercio de 3.000 hombres en Córcega.

⁵⁴⁸ D. PIZZORNO, «Il cannone e l'eversione. La minaccia sabauda nei primi tre decenni del Seicento», en G. ASSERETO, C. BITOSI y P. MERLIN (eds.), *Genova e Torino. Quattro secoli di incontri e scontri. Nel bicentenario dell'annessione della Liguria al Regno di Sardegna*, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2015, pp. 99-119, y en particular pp. 100-102.

Dos meses después de su negativa a proporcionar hombres a los españoles, sí accedieron los genoveses a una nueva solicitud de Vivas, realizada nuevamente por comisión del marqués de la Hinojosa. En esta ocasión se necesitaban algunas galeras en las que poder transportar al tercio con el que el duque de Urbino iba a contribuir a la causa española. A tal efecto, la República concedió ocho galeras que, capitaneadas por Esteban Spinola y provistas de bastimentos por Juan Vivas, habían de dirigirse hasta el presidio toscano de Porto Ercole para después regresar a Génova⁵⁴⁹. Antes, Vivas había logrado que la República concediese a estos hombres el habitual paso de Baya de Savona (actual Vado Ligure), aprobado también para la infantería cuya llegada se aguardaba de manera inminente desde Lucca, Florencia y Nápoles⁵⁵⁰. Pero el asedio saboyano de la plaza de Bistagno, por la que discurría este camino, hizo que los urbineses tomasen finalmente la vía de Sassello, aquella por la que el gobernador de Milán había mostrado ya sus preferencias⁵⁵¹.

Pocos días más tarde, el Senado solicitó a Vivas que, en adelante, se tomase el camino de Baya. Las razones de esta petición no son otras que las noticias que Andrea Imperiale, comisario de la República en Savona, había remitido al gobierno genovés sobre el paso de los soldados de Urbino. En su misiva, Imperiale daba buena cuenta de los inconvenientes que aquellos habían experimentado en materia de alojamiento y bagajes, amén de la aspereza de las tierras por las que discurría el paso de Sassello⁵⁵².

La presencia de hombres de armas en sus dominios generó un profundo malestar en Génova, pero lo cierto es que la República se vio casi constreñida a autorizar tantos desembarcos como los españoles necesitasen. A principios de 1614 se había retomado con fuerza la idea del conde de Fuentes de levantar un puerto en el marquesado del Finale. Como refería el agente de Parma, Hinojosa había propuesto al monarca enviar un capitán y cuatro soldados a Baia dei Saraceni, donde habitualmente desembarcaban los españoles, a

⁵⁴⁹ BNE, Mss. 1032, fols. 114r.-115v., minuta de carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 18 de abril de 1615.

⁵⁵⁰ BNE, Mss. 1032, fols. 92r.-93v., minuta de carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 29 de marzo de 1615.

⁵⁵¹ BNE, Mss. 1032, fols. 124r.-125v., minuta de carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 24 de abril de 1615. A pesar de ello, la República rogó a Vivas que el camino de Sassello se tomase solo cuando fuera estrictamente necesario.

⁵⁵² BNE, Mss. 1032, fols. 139r.-140v., copia de carta de Andrea Imperiale, comisario de la República de Génova en Savona, al Senado genovés, Savona, 3 de mayo de 1615. Sobre el camino de Baya, véase CALCAGNO, *op. cit.* (nota 542), pp. 149-153. Como refiere el autor, desde principios del Seiscientos, la Monarquía anheló la posesión de este paso, tratando de hallar la documentación que permitiese su investidura por parte del emperador.

buscar ciertas escrituras sobre el lugar. Aunque ahora eran tierras genovesas, Baia había pertenecido al marquesado del Finale, de modo que lo que se pretendía era conocer los derechos que Felipe III tenía sobre el lugar y construir allí el puerto⁵⁵³. Tanto Vivas como el gobernador de Milán enviaron a Madrid sendas misivas aconsejando su construcción como medio a través del que «se acrecentarán las rentas y se tendrá en más sujeción a ginoueses»⁵⁵⁴. Sin embargo, la falta de caudal motivada por la urgencia de la guerra retrasaría temporalmente su fábrica.

La firma de la paz de Asti y la conclusión del conflicto armado convencería finalmente al monarca de la necesidad de levantar un puerto en Varigotti, lugar que se había considerado más a propósito para tal fin. Y así se lo ordenó el monarca a don Pedro de Toledo en sus instrucciones:

Después que soy señor del marquesado del Final, se ha platicado dibersas vezes lo mucho que conuendría abrir allí un puerto, de que fueron de parecer algunos de vuestros antegores, y en particular el conde de Fuentes, que tomó la posesión del dicho marquesado. Y, como sabéys, tengo resuelto que se abra el puerto que llaman de Barigote, que es el antiguo y el que se tiene por mejor y más çerrado. Y ordenando al marqués de la Inojosa diese prinçipio a la obra en sosegándose los rumores de Italia, y pues lleuáys tan entendida la importancia de tener con el dicho puerto entrada para el Estado de Milán y otras partes, y lo que por esta razón cregerían las rentas de aquel Estado, os encargo mucho que, auiendo comodidad de dinero para començar a abrir el dicho puerto, pongáis la mano en ello [...]⁵⁵⁵.

Consciente de la importancia del asunto para la seguridad del Estado de Milán, el marqués de Villafranca hizo reconocer el puesto de Varigotti al ingeniero Giuseppe Vacallo. En el detallado informe, así como en el plano que el militar elaboró, se recogía el diseño del puerto, sus costes y la capacidad que había de tener. El muelle, situado junto a una peña en la que se construiría un fuerte guardado por 200 soldados, tendría una circunferencia de 3.800 pal-

⁵⁵³ ASN, Archivio Farnesiano, fascio 30 (I), fol. 361r., carta descifrada del agente Flavio Atti a Ranuccio Farnesio, duque de Parma, Madrid, 13 de marzo de 1614. Sobre los debates en torno a la construcción del puerto en 1614, véase A. PACINI, «Desde Rosas a Gaeta». *La costruzione della rotta spagnola nel Mediterraneo occidentale nel secolo XVI*, Milán, Franco Angeli, 2013, pp. 150-152.

⁵⁵⁴ AGS, Estado, leg. 1436, doc. 229, consulta de oficio del Consejo de Estado sobre lo que escriben el marqués de la Hinojosa y Juan Vivas acerca del puerto del Finale, Madrid, 11 de marzo de 1614. Por data, y en el contexto de la crisis monferrina, se trata del primer documento que hemos localizado en el que se aborda la construcción del puerto. Sobre esta remitimos al trabajo de CALCAGNO, *op. cit.* (nota 542), particularmente pp. 39-79.

⁵⁵⁵ AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 5103, s. fol., instrucción del rey Felipe III sobre el modo en que don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, debe dirigirse en el cargo de capitán general del Estado de Milán, Valladolid, 7 de septiembre de 1615.

mos, pudiendo entrar en él hasta cien galeras u otra suerte de navíos. El coste previsto por Vacallo ascendía a 250.000 escudos⁵⁵⁶.

En esta ocasión, los temores de la República no eran pocos ni infundados, y así se lo hizo saber el Senado a Felipe III a través de Battista Serra. En su misiva, además de exponer los derechos de Génova sobre el Finale, reclamaban que no se hiciera innovación alguna en este feudo costero, recurriendo para ello a la benignidad del monarca⁵⁵⁷. La voluntad de los españoles parecía firme en esta ocasión, pero también es cierto que, como señala Calcagno, los proyectos portuarios para el Finale a principios del Seiscientos se convirtieron en un excelente instrumento de presión para asegurar la fidelidad genovesa⁵⁵⁸. Aunque la cuestión fue motivo de fuerte fricción con la corona, el reinicio de la guerra en septiembre de 1616 convirtió en papel mojado la construcción del puerto de Varigotti, que ya no se retomaría hasta 1619, con Feria al frente de Milán.

Una última cuestión que generó no pocas tensiones entre Madrid y la República fue la de las lealtades de algunos particulares genoveses. Este es el caso del militar ligure Pompeo Giustiniano que, en 1614, tras servir en Flandes a las órdenes de Spínola, participó en la guerra de los uscoques como maestro de campo del ejército veneciano⁵⁵⁹. También el de los asentistas Giulio della Rovere y los hermanos Giovanni Battista y Andrea Ferrari, a través de los que la República de San Marcos pudo financiar la guerra contra el archiduque Fernando, así como algunas campañas del propio Carlos Manuel⁵⁶⁰. Y, sobre todo, el asunto de Claudio De Marini, un patricio genovés muy próximo al duque de Guisa y al marqués d'Alincourt que, en la práctica, desempeñaba funciones de representación de Francia ante la República⁵⁶¹.

Tras una fallida tentativa para que fuera expulsado de Génova, en 1617 De Marini fue acusado de espionaje por el embajador español Juan Vivas. Fue entonces cuando se descubrió su intención de obtener, a través del que fuera secretario del marqués de Villafranca, Juan de Salas Gamarra, la cifra utilizada en

⁵⁵⁶ AGS, Estado, leg. 1910, doc. 93, relación del capitán Giuseppe Vacallo sobre el puerto y fuerte que se ha de hacer en Varigotti, enviado con carta de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 24 de marzo de 1616. El dibujo del puerto, del mismo Vacallo, se conserva en AGS, MPD, 08,077.

⁵⁵⁷ AGS, Estado, leg. 1933, doc. 309, consulta de parte del Consejo de Estado sobre lo que Battista Serra ha pedido en nombre de la República de Génova, Madrid, 10 de septiembre de 1616.

⁵⁵⁸ CALCAGNO, *op. cit.* (nota 542), p. 56.

⁵⁵⁹ BEN YESSEF GARFIA, *op. cit.* (nota 547), particularmente pp. 224-225.

⁵⁶⁰ *Ibidem.*

⁵⁶¹ En 1605 fue acusado de alta traición –exiliado y después absuelto– por organizar una flotilla al servicio de Francia. Allí ocupó los cargos de camarero chambelán y de consejero de Estado de Luis XIII. Véase una amplia biografía del personaje en BROSSE, *op. cit.* (nota 423).

los despachos reales enviados al gobernador de Milán⁵⁶². La República instruyó un proceso contra su persona y, tras huir, le prohibió la entrada en sus dominios y confiscó sus bienes. Además, en la inspección de su vivienda se halló «un libro de versos en latín que lo andaua mostrando para imprimir, y nata de alabanças del duque de Saboya, intitulado la liuertad de Italia»⁵⁶³, signo evidente de su intento por constituir allí una facción contraria a los intereses de los españoles.

Ante las protestas francesas, y con el fin de apaciguar la tensión internacional, Génova decidió enviar un embajador extraordinario a Francia cuya misión consistía solo en «dar información de la verdad del casso»⁵⁶⁴. Los intentos de Vivas por detener el viaje resultaron infructuosos. En abril de 1618, Gian Luca Chiavari viajó hasta Lyon, donde fue retenido un tiempo, para después ser admitido en la corte de París. La crisis diplomática fue finalmente resuelta en el verano de ese mismo año, al levantar Génova todo castigo sobre De Marini. Luis XIII le nombró entonces embajador residente en Turín mientras los españoles lograban alejarlo de la República⁵⁶⁵. Ya en su nuevo destino, De Marini conduciría con notable éxito las negociaciones de matrimonio entre el príncipe de Piamonte y Cristina de Borbón, siendo así recompensado con el marquesado de Borgofranco⁵⁶⁶. Años más tarde, en 1625, el Senado ligur le condenaría a muerte al descubrir su activa participación en una red de espionaje junto con un pariente, de nombre Vincenzo De Marini, que desempeñaba el oficio de maestro de las Postas de Génova.

⁵⁶² AGS, Estado, leg. 1933, doc. 515, relación de lo que contienen las cartas de Juan Vivas y de los duques de Tursi y Monteleón tocantes a Claudio De Marini, vista en la consulta de oficio del Consejo de Estado, Madrid, 27 de diciembre de 1617. Ese mismo año De Marini trató de favorecer a su cuñado Spinola della Rocca para obtener la primogenitura en sus feudos genoveses. En contrapartida, solicitó información sobre el «numero della cavalleria di Napoli che haverá da passare» por el ducado de los Este, donde aquel residía. Véase D. PIZZORNO, «Al servizio degli Este. I Grimaldi e la corte di Modena (1621-1643)», *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 1 (2015), pp. 183-206, y en particular, p. 185 y nota 18.

⁵⁶³ AGS, Estado, leg. 1933, doc. 511, consulta de oficio del Consejo de Estado sobre lo que escribe don Juan Vivas tocante a Claudio De Marini, Madrid, 20 de mayo de 1617.

⁵⁶⁴ AGS, Estado, leg. 1934, doc. 11, carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, al rey Felipe III, Génova, 13 de enero de 1618.

⁵⁶⁵ En el Archivo de la Compagnia di San Paolo se conserva hoy un fondo con misivas de Claudio De Marini durante su embajada en Turín, relativas particularmente a los años 1626-1627 y a la cuestión de la Valtelina. Véase A. CANTALUPPI, «Le carte del genovese Claudio Marini, ambasciatore del Re di Francia in Piemonte, nell'archivio della Compagnia di San Paolo», *Bollettino della Società piemontese di Archeologia e Belle arti*, LXI-LXII (2010-2011), pp. 309-329.

⁵⁶⁶ B. A. RAVIOLA, «Genova per noi. Feudatari, nobili, banchieri e altri liguri nel Piemonte della prima età moderna», en G. ASSERETO, C. BITOSI y P. MERLIN (eds.), *Genova e Torino. Quattro secoli di incontri e scontri. Nel bicentenario dell'annessione della Liguria al Regno di Sardegna*, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2015, pp. 121-142, y en concreto p. 128.

CÉSAR I DE ESTE Y LA PARÁLISIS DE LA ALIANZA CON MADRID

En la instrucción que Felipe III entregó a don Pedro de Toledo antes de su partida hacia Milán, el monarca le encargaba, entre otras cosas, mantener al duque de Módena en su devoción, garantizándole amparo y protección. Al mismo tiempo, le recordaba su reciente incorporación a la órbita hispana desde posiciones más próximas a Francia, así como la «manera [en] que ha procedido en los presentes rumores de Italia»⁵⁶⁷. Por desgracia, no se aportan mayores detalles sobre ese proceder de César de Este, pero, como veremos, son numerosos los elementos que nos hacen pensar en el descontento que la actuación de los modenenses generó en Madrid.

Desde la devolución del ducado de Ferrara al pontífice –a través de la *Convenzione di Faenza* de 1598–, y a pesar de la alianza suscrita en 1602 con la Monarquía Hispánica, César de Este no dejó de jugar sus cartas en distintos tableros⁵⁶⁸. Buen ejemplo de su iniciativa política, orientada a garantizar la independencia de su ducado, lo encontramos en el matrimonio celebrado en 1608 entre su hijo, el príncipe heredero Alfonso de Este, y la infanta Isabel de Saboya. Este enlace, celebrado de manera conjunta a aquel de Francisco Gonzaga y Margarita de Saboya, no fue sino un escalón más en la constitución de una deseada liga de potentados italianos⁵⁶⁹. Del mismo modo, la acción política de su hermanastro, el cardenal Alejandro de Este, muy próximo a los franceses, constituyó un arma de notable interés para Módena, en tanto que garantizaba la supervivencia de una hipotética alianza futura con París⁵⁷⁰.

El primer incidente que afectaría a las relaciones entre Módena y Madrid surgió apenas unas semanas después de la invasión saboyana del Monferrato. En razón del estrecho vínculo de sangre que unía a Cosme II con el cardenal

⁵⁶⁷ ADFCMS, Fondo Villafranca, leg. 5103, s. fol., instrucción dada por el rey Felipe III a don Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca, sobre el modo en que se había de dirigir en el cargo de gobernador y capitán general del Estado de Milán, Valladolid, 7 de septiembre de 1615.

⁵⁶⁸ La alianza se concretó en una provisión anual de 12.000 escudos y en la concesión del Toisón de Oro a César de Este, conferido en 1605, entre otras cosas. Una síntesis de las relaciones entre Módena y Madrid en L. TURCHI, «Embajadas de Cesare I d'Este en la corte madrileña», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.), *La monarquía de Felipe III: Los Reinos*, Madrid, Fundación MAPFRE-Instituto de Cultura, 2008, vol. IV, pp. 1149-1177; y un recorrido por la diplomacia modenense de principios el siglo XVII en D. FRIGO, «Negozii, alleanze e conflitti. La dinastia estense e la diplomazia del Seicento», en E. FUMAGALLI y G. SIGNOROTTO (eds.), *La corte estense nel primo Seicento. Diplomazia e mecenatismo artistico*, Roma, Viella, 2012, pp. 51-92.

⁵⁶⁹ Véase al respecto la nota 58.

⁵⁷⁰ S. CALONACI, «Con gli occhi di Argo. La politica del cardinale Alessandro de Este dopo la devoluzione (1599-1624)», en E. FUMAGALLI y G. SIGNOROTTO (eds.), *La corte estense nel primo Seicento. Diplomazia e mecenatismo artistico*, Roma, Viella, 2012, pp. 149-196.

Fernando Gonzaga, el gran duque de Toscana decidió enviar a Mantua un contingente de 2.000 infantes y 300 caballos bajo la dirección de don Francisco de Médicis. Habiendo de atravesar los Estados de Módena, Cosme II solicitó, sin éxito alguno, paso para sus hombres, que se hallaban ya en los confines de la región de Frignano. El temor ante una invasión florentina hizo que César de Este desplegara su ejército, comandado por el príncipe heredero, en los principales pasos del ducado, sin que se llegara a producir ningún enfrentamiento armado⁵⁷¹.

El rechazo del duque a conceder el paso provocó, de inmediato, la reacción del marqués de la Hinojosa. A principios de junio de 1613 llegaba a la corte de los Este el conde Baldassare Biglia, a quien el gobernador de Milán había encomendado la misión de lograr el beneplácito de Módena en lo tocante al tránsito de las tropas toscanas. Sin embargo, el intento de Mendoza resultaría, por el momento, inútil⁵⁷². Esta nueva negativa, amén de favorecer con su demora a la causa saboyana, obligó a Hinojosa a intervenir directamente en el asunto. La petición del gobernador lombardo no pudo ser entonces recusada: los capítulos suscritos con el rey católico en 1602 obligaban a César de Este a conceder paso a los españoles cuando así lo solicitasen, extremo este que en Módena se cumplió con rigor, aunque no parece que con demasiado agrado:

Su Alteza recibió tan gran disgusto de aquella carta que uino de Milán, que yo misma le ui asta con las lágrimas en los ojos. No diré del príncipe porque en aquel punto no se allaua aquí, auiendo ocho o dies días que estaua, como escriuí a Vuestra Alteza, con la parte del ejército que hera destinado a la montagna, por allarse pronto a la fuerza que uuiese sido tentada. Mas Vuestra Alteza se lo puede ymajinar cómo lo ha sentido también él, sabiendo quanto profesa de querer azer en las ocasiones de su servisio⁵⁷³.

Después de tantos dimes y diretes, los florentinos llegaron a su destino, pero la mediación de Mendoza había hecho que Carlos Manuel de Saboya hubiese ya entonces depuesto sus armas, resultando del todo infructuoso el socorro. Mientras tanto, el duque de Módena decidió enviar a Madrid al cardenal Alejandro de Este, encargado, entre otras cosas, de obtener el

⁵⁷¹ Sobre el paso de los florentinos por los Estados de Módena, véase V. SANTI, *Il passaggio dei Toscani per il modenese nel 1613 in occasione della guerra per il Monferrato*, Módena, Tipografia Sociale, 1886.

⁵⁷² ASC-BT, Belgiojoso, busta 86, fasc. 1, doc. 80, carta de César de Este, duque de Módena, a Carlos Filiberto de Este, marqués de San Martino in Rio, Módena, 6 de junio de 1613.

⁵⁷³ ASTo, Materie Politiche per rapporto all'interno, Lettere Principi Diversi, Isabella di Savoia, mazzo 8, doc. 121, carta de Isabel de Saboya a su padre Carlos Manuel, duque de Saboya, Módena, 19 de junio de 1613.

reconocimiento de los derechos de César de Este sobre la Garfagnana, y de presentar al rey excusas ante la negativa que había dado a Cosme de Médicis para que sus soldados atravesaran Módena⁵⁷⁴.

Sin embargo, fue sobre todo la condescendencia que manifestó ante las acciones de uno de sus hijos, el principal motivo de enfriamiento en las relaciones entre César de Este y la Monarquía de Felipe III. En 1613, tras regresar de un breve periplo que le había llevado por las cortes de Francia e Inglaterra, su segundogénito Luis de Este entró al servicio de la República de San Marcos: a cambio de un estipendio de seis mil ducados, el príncipe se comprometía a levantar, bajo expresa petición véneta, un ejército de tres mil infantes⁵⁷⁵. Apenas cuatro años más tarde, el príncipe modenés sería nombrado gobernador general de la caballería veneciana, reforzando así su vínculo militar con la Serenísima⁵⁷⁶.

En un marco ya de por sí crítico como consecuencia de lo sucedido con los florentinos, no parecía la mejor de las noticias para la relación de los Este con Madrid. Es por ello por lo que el duque depositó su confianza para presentar excusas ante el rey en Carlos Filiberto de Este, marqués de San Martino in Río, uno de sus más preciados valedores en la corte⁵⁷⁷. En una interesante misiva a su pariente, César de Este afirmaba no haber podido impedir lo sucedido, al tiempo que encargaba a su deudo manifestar en la corte que

⁵⁷⁴ ASMo, Ambasciatori Spagna, busta 35, s. fol., instrucción de César de Este, duque de Módena, al cardenal Alejandro de Este, enviado como embajador extraordinario a Madrid, Módena, 20 de febrero de 1614. El cardenal estense fue agasajado en la Huerta del duque de Lerma en Madrid. Véase B. J. GARCÍA GARCÍA, «Espacios de la privanza. Las residencias del favorito como extensión de los Reales Sitios en tiempos del duque de Lerma», en B. J. GARCÍA GARCÍA (ed.), *FELIX AUSTRIA. Lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico en las cortes de los Habsburgo*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes y Palatium ESF-RPN, 2016, pp. 393-440, y en concreto pp. 415 y 422-423.

⁵⁷⁵ ASMo, Casa e Stato, Serie generale, busta 28, doc. 24, patente de conducta al servicio véneto por cinco años dada por el dux Marcantonio Memmo a Luis de Este, con el estipendio de seis mil ducados y la obligación de conducir, a petición, tres mil infantes, Venecia, 9 de julio de 1613.

⁵⁷⁶ ASMo, Casa e Stato, Serie generale, busta 28, doc. 25, patente de gobernador general de la gente de armas, de corazas y de toda la caballería italiana dada al príncipe Luis de Este por el dux Giovanni Bembo, Venecia, 17 de julio de 1617.

⁵⁷⁷ Carlos Filiberto era miembro de una rama menor de los Este iniciada a comienzos del siglo XVI cuando Hércules I, duque de Ferrara, invistió a su hermano Segismundo con el condado de San Martino in Río. En tanto que hijo de la princesa María de Saboya, desempeñó oficios como los de general de la caballería ligera y gobernador de Niza. Ya al servicio de los Habsburgo ocupó, entre otros, los cargos de general de la infantería de Milán (1616), consejero del emperador (1619), caballero mayor del cardenal infante (1622) y teniente general de la caballería de España. Véase A. DE CEBALLOS-ESCALERA GILA, «Este, Carlos Filiberto de», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. XVII, pp. 836-837. A pesar de sus estrechos vínculos con Turín, el marqués de San Martino no dudó en devolver el collar de la Anunciada a Carlos Manuel tras el inicio de las hostilidades con los españoles. Buena parte de su interesante correspondencia se localiza hoy en el fondo Belgiojoso del ASC-BT de Milán.

io habbia hauuto non poca turbatione d'animo per essere direttamente contrario al mio primo proponimento che questo giouine attendesse alle cose ecclesiastiche, come s'è potuto conoscere dalla naturalezza nella sua persona, procurata e conseguita di Spagna e da alcune gratie concedute da Nostro Signore⁵⁷⁸.

Hacia finales de 1614, y en cumplimiento de la patente recibida, la Serenísima encargó a Luis de Este levantar dos mil infantes con los que se había de presidir la frontera con el Milanésado. Aunque seguramente lo hiciese con otros personajes, sabemos que, para lograr el dinero requerido para las pagas, el militar modenés escribió al caballero Francisco de Este rogándole que «si compiacchia di farsi che se alcuni di cotesto Stato si risoluessero di toccar denari, lo possano liberamente fare, et che uoglia per quell'amor che mostra portarmi, procurare che ne uenghino al più che sia possibile»⁵⁷⁹.

Tan solo un año más tarde, Fernando de Austria-Estiria daba cuenta al duque de Módena del estallido de la guerra con Venecia. Sin embargo, no parece que informar del inicio de las hostilidades fuera la intención última del archiduque, desconcertado por la presencia de una bandera con las armas de San Marcos y los Este –feudatarios del Imperio– entre los enemigos⁵⁸⁰. Gracias a la réplica de César de Este sabemos que los dos mil infantes que en 1614 la República había ordenado reunir al príncipe, habían sido levantados en los feudos de la familia, con su conocimiento y aprobación porque «douendo seruir solamente per sicurezza della Repubblica, fra la quale e la Casa mia è stata sempre amicizia, io douessi permetterlo»⁵⁸¹. A pesar de las disculpas presentadas, el duque de Módena no dudó en reprimir a su vástago en una severa carta en la que no dejaba lugar a dudas sobre la posición que el ducado y la dinastía estense debían mantener frente a los conflictos de la Casa de Austria en el norte de Italia:

son rimasto malissimamente soddisfatto [...] della deliberatione fatta da uoi contro la mia mente e la comisione dattauì. E ui replico che non dobbiate, in modo alcuno, leuar soldati dello Stato mio per seruitio della Repubblica di Venetia, perche farò seueramente castigar tutti quei ch'ardiranno di contrafar alla mia grida. Douerete, però, ritornaruene subito in quà e lasciare l'impresa

⁵⁷⁸ ASC-BT, Belgiojoso, busta 86, fasc. 1, doc. 77, carta de César de Este, duque de Módena, a Carlos Filiberto de Este, marqués de San Martino, Módena, 17 de abril de 1613.

⁵⁷⁹ ASC-BT, Belgiojoso, busta 86, fasc. 2, doc. 52, carta de Luis de Este al caballero Francisco de Este, Módena, 3 de septiembre de 1614. Este personaje era hermano de Carlos Filiberto de Este.

⁵⁸⁰ ASC-BT, Belgiojoso, busta 86, fasc. 1, doc. 139, copia de carta del archiduque Fernando de Estira a César de Este, duque de Módena, Graz, 7 de diciembre de 1615.

⁵⁸¹ ASC-BT, Belgiojoso, busta 86 fasc. 1, doc. 138, copia de carta de César de Este, duque de Módena, al archiduque Fernando de Estiria, Módena, sin fecha [ca. diciembre de 1615].

d'assoldare, neanche genti forastiere, fuori di questo Stato, per seruitio della medesima Repubblica, perché, douendo seruire contra la gloriosissima Casa d'Autria, alla quale mi professo seruitio diuoto et ubbligato, non solo me riceueri dispiacere notabile, ma farci astretto a far contra di uoi quel risentimento che mi paresse conueniente⁵⁸².

En el verano de 1616, en vísperas de un nuevo rompimiento con Saboya, el heredero al ducado modenés ofreció a Felipe III acudir con su persona y sus fuerzas allá donde fueran menester⁵⁸³. El compromiso con los españoles manifestado por el príncipe Alfonso, yerno precisamente del enemigo y quien mejor encarnaba el futuro más próximo del ducado, no pretendía sino salvaguardar la maltrecha alianza de los Este con Madrid. En esta misma línea debemos entender también la intención del duque de Módena, manifestada públicamente, de que su primogénito acudiese a la guerra de Gradisca a luchar por la causa archiducal⁵⁸⁴. Ambas iniciativas, por lo demás poco concretizadas, debemos inscribirlas en el marco de esa estrategia multipolar desplegada por la corte estense. Un juego no exento de riesgos que, en ocasiones, hizo que la alianza con los Habsburgo se tambalease, provocando desazón en el duque, y no menos consolación al descubrirse aún en la gracia del soberano español:

L'humanissima lettera con la quale Vostra Maestà m'ha fauorito di rispondere [...], m'ha recata grandissima consolatione, essendomi certificato che V.M. mi tiene in gratia e m'ha per suo diuotissimo et humilissimo seruitore perche, anchor ch'io fossi certo di non hauer fatta mai cosa contra'l suo real seruigio, dubitaua però che alcuna relatione altrui hauesse procurato d'inturbidar la mente di Vostra Maestà⁵⁸⁵.

⁵⁸² ASMo, Casa e Stato, Cesare d'Este, busta 86, copia de carta de César de Este, duque de Módena, a su hijo Luis de Este, Módena, 5 de enero de 1616. La desaprobación del duque hacia la actitud de su hijo se manifestó, sobre todo, públicamente, a través de toda una puesta en escena cuya intencionalidad no era otra que marcar bien las distancias entre ambos. Por ejemplo, a comienzos de 1615 sabemos que César de Este negó un brindis a su hijo, acusándole de desobediente. Véase CALONACI, *op. cit.* (nota 570), pp. 192-193.

⁵⁸³ AGS, Estado, leg. 1489, doc. 115, carta de Alfonso de Este, príncipe de Módena, al rey Felipe III, Módena, 3 de agosto de 1616.

⁵⁸⁴ CALONACI, *op. cit.* (nota 570), p. 193.

⁵⁸⁵ ASMo, Carteggio principi esteri, Spagna, busta 1617/1, carta de César de Este, duque de Módena, al rey Felipe III, Módena, 24 de noviembre de 1616. El enfriamiento de las relaciones se mantendría hasta 1621, cuando la princesa Catalina de Este entró en las Descalzas Reales bajo la tutela de Margarita de la Cruz. Véase TURCHI, *op. cit.* (nota 668) p. 1152.

6. LLUEVEN PAPELES ECHADOS EN ITALIA: COMUNICACIÓN, PROPAGANDA ESCRITA Y OPINIÓN

A mediados de 1613, apenas unos días después de la invasión saboyana del Monferrato, el secretario francés Puyseulx recibía un aviso procedente de Milán. En él se le informaba de que en cuatro puntos distintos de la capital lombarda habían aparecido carteles en los que se podía leer «Il duca di Savoia è matto et pazzo. Il cardinal di Mantoa è giouane et facile di credere. Et il gouernatore di Milano è un traditore»⁵⁸⁶. Dos años más tarde, Claudio De Marini refería al mismo Puyseulx la irritación que en el marqués de la Hinojosa habían ocasionado dos pasquines que en aquellos días habían aparecido en Milán. En el primero se volvían a repetir las palabras de antaño, mientras que el segundo rezaba «Sauoya et il Consiglio di Milan han inchionato un mantoano»⁵⁸⁷. De manera paralela, en la ciudad de Turín también comenzaron a aparecer pasquinadas. Este es el caso de una invectiva en latín contra el duque de Saboya que fue colgada, en febrero de 1614, en la calle Dora Grossa –actual vía Garibaldi–. En ella, Carlos Manuel era presentado como nuevo Nerón y opresor de los pobres, al tiempo que se le recordaba la muerte y la ira de Dios⁵⁸⁸.

La exposición, en los espacios públicos de la ciudad, de este tipo de escritos nos habla de la existencia de ciertas formas de opinión que hubieron de hacerse patentes, sobre todo a través de la oralidad, en algunos puntos de las urbes como podrían ser mercados o mentideros⁵⁸⁹. En una de las sesio-

⁵⁸⁶ BnF, Ms. Français 18037, fols. 37r.-38v., avisos de Milán para Pierre Brûlart, señor de Puyseulx y secretario de Estado de Francia, Milán, 12 de mayo de 1613.

⁵⁸⁷ BnF, Ms. Italien 1211, fols. 193r.-197v., carta de Claudio De Marini a Pierre Brûlart, señor de Puyseulx y secretario de Estado de Francia, Milán, 26 de mayo de 1615.

⁵⁸⁸ G. RUA, *Poeti della Corte di Carlo Emanuele I di Savoia. Lodovico d'Agliè, Giambattista Marini, Alessandro Tassoni e Fulvio Testi*, Turín, Casa editrice Ermanno Loescher, 1899, p. 144.

⁵⁸⁹ Sobre estas y otras formas de escritura expuesta y su vínculo con la opinión pública, véase A. CASTILLO GÓMEZ, «La letra en la pared. Uso y funciones de la escritura expuesta en el Siglo de Oro», en

nes que el Consejo de Estado celebró a principios de 1615, Agustín Messía declaraba que «en esta corte no ay corrillo, chimineas ni mesas donde no se trata desto», en referencia al malestar que estaba causando en Madrid la actuación del marqués de la Hinojosa, que estaba en boca de todos⁵⁹⁰. En esta misma línea se pronunció también el marqués de Siete Iglesias en una misiva que, por aquellos días, envió al gobernador de Milán. En ella reconocía estar perdiendo «el juicio con lo que aquí passa, y me he de tornar loco porque no a avido tal hablar en mil años, desde las verduleras hasta quantos ay, y están las cosas de manera que no sé qué decirme»⁵⁹¹.

En la conformación de esa opinión, manifestada incluso por las verduleras de la corte española como refería Rodrigo Calderón, debió incidir con fuerza la circulación de noticias a través tanto de avisos manuscritos como de relaciones impresas. También contribuyó a su formación la difusión de otro tipo de textos, de naturaleza muy variada, que hemos agrupado bajo la denominación general de «propaganda». Con este término nos referimos a una forma de comunicación política «que nace con la finalidad, no solo de comunicar unos hechos, sino también de defender una tesis y de neutralizar y rebatir ideas, imágenes o palabras previas del adversario», todo ello bajo el triple paraguas de la urgencia, la agresividad y la manipulación⁵⁹². Y, aunque es cierto que este concepto no existía como tal en el siglo XVII, nos resulta hoy de enorme utilidad para denominar a las diversas formas de la comunicación política, ya sea escrita, oral o visual, y cuya finalidad no era otra que influir en la posición del público receptor.

El estudio de esta propaganda nace del hallazgo, en la Biblioteca Nacional de España y en el Archivo General de Simancas, de apenas una decena de

M. FERNÁNDEZ, C. A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ y N. MAILLARD ÁLVAREZ (coords.), *Testigo del tiempo, memoria del universo: cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*, Barcelona, Ediciones Rubeo, 2009, pp. 581-602; y A. CASTILLO GÓMEZ, «'Amanecieron en todas las partes públicas...'. Un viaje al país de las denuncias», en A. CASTILLO GÓMEZ (ed.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 143-199.

⁵⁹⁰ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 10, consulta de oficio y voto particular del Consejo de Estado sobre los últimos despachos de Juan Vivas y de los marqueses de la Hinojosa, Santa Cruz y Bedmar, Madrid, 12 de enero de 1615.

⁵⁹¹ BNE, Mss. 17571, fols. 64r.-66v., copia de carta de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, 16 de enero de 1615. Si en Madrid eran las verduleras las que hablaban de la crisis monferrina, en la Venecia del *Interdetto* fueron, entre otros, mercaderes y barberos los que se pronunciaron sobre el conflicto entre la República y el papa. Véase DE VIVO, *op. cit.* (nota 10), pp. 209-250. Uno de los espacios públicos más importantes para los procesos de construcción de la opinión fue la plaza de las ciudades. Véase M. ROSPOCHER, «La voce della piazza. Oralità e spazio pubblico nell'Italia del Rinascimento», en M. ROSPOCHER (ed.), *Oltre la sfera pubblica. Lo spazio della politica nell'Europa moderna*, Bolonia, Il Mulino, pp. 9-29.

⁵⁹² ARREDONDO SIRODEY, *op. cit.* (nota 10), particularmente pp. 72-73.

textos vinculados al conflicto del Monferrato. Posteriormente, la investigación en otros archivos y bibliotecas, fundamentalmente de Italia y Francia, ha ocasionado una multiplicación exponencial de ese reducido volumen inicial que, si bien, alcanza cifras muy elevadas, seguramente sea susceptible de ampliaciones futuras. Este hecho radica en la enorme dispersión que afecta a este tipo de fuentes y en las dificultades que plantea su localización, en muchos casos basada en una exhaustiva búsqueda manual de palabras o términos entre los fondos, apenas descritos, de múltiples centros de investigación, tanto nacionales como internacionales.

Dentro de ese voluminoso conjunto textual que hemos colocado bajo el concepto de propaganda, se esconden, sin embargo, diversas realidades que afectan tanto a sus autores como a los géneros de los que se sirvieron en unas obras que, en ocasiones, se respondían unas a otras, se replicaban o mencionaban. En cualquier caso, la intensa campaña que Saboya desplegó durante el conflicto nos permite afirmar que, en la época moderna, existieron tentativas, plenamente deseadas y conscientes, para instituir dispositivos que favoreciesen la recepción e influencia de esta propaganda⁵⁹³.

Frente al caso saboyano, donde existía una clara voluntad propagandística emanada del poder ducal, en el caso de la Monarquía Hispánica no podemos hablar de la existencia de un programa al respecto. Los textos españoles o filoespañoles fueron el resultado, más bien, de la iniciativa de particulares que se vieron involucrados en el conflicto y que intervinieron, sirviéndose de la pluma, en defensa tanto de sus intereses personales como de otros comunes, tal es el caso de la reputación. La existencia de esta publicística *desde abajo*, autónoma y vinculada a unas estrategias particulares, nos permite hablar de unos incipientes espacios de opinión en los que individuos particulares tomaron parte de la discusión política del momento⁵⁹⁴.

UNA GUERRA DE PAPEL: ALGUNOS APUNTES SOBRE LA NATURALEZA DEL CONFLICTO

Desde su inicio en abril de 1613, la invasión saboyana del Monferrato vino acompañada del despliegue de una intensa campaña propagandística

⁵⁹³ M. MARTIN, «Rumeur, propagande et désinformation à Paris durant les règne de Henri IV. Quelques réflexions préliminaires à partir des 'Mémoires-Journaux' de l'Estoile», *Albineana*, 23 (2011), pp. 267-283.

⁵⁹⁴ F. BOUZA ÁLVAREZ, *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, particularmente pp. 131-158.

con la que Carlos Manuel trató de justificar sus acciones, celebrar sus victorias y defender jurídicamente sus derechos sobre el territorio ocupado⁵⁹⁵. El fracaso del arbitraje diplomático previsto por la política exterior del duque de Lerma para lograr una solución no armada al conflicto sucesorio motivó, en el otoño de 1614, la intervención militar de la Monarquía Hispánica en defensa de Fernando Gonzaga y de la quietud de Italia.

La agresión saboyana hacia el Monferrato, que en sí misma ya constituía una violación hacia el principio de equilibrio italiano, comportaba ahora, además, la guerra abierta contra los españoles. Este factor provocó un importante cambio en los argumentos de la propaganda saboyana, en la que a partir de entonces los ataques hacia la Monarquía de Felipe III y sus ministros vinieron a ocupar un lugar primordial. Tal hecho no pasó inadvertido para algunos literatos italianos –Alessandro Tassoni o Fulvio Testi entre otros–, que vieron en la actitud de Carlos Manuel la oportunidad para externalizar su propio sentimiento antiespañol⁵⁹⁶. Así, no es de extrañar que a mediados de 1615, Juan Vivas, embajador español en Génova, manifestase al monarca, no sin cierta exageración, que «cada día llueven papeles echados en Italia para oscurecer la potencia y grandeza de Vuestra Magestad»⁵⁹⁷.

Más allá de su testimonio personal, el lenguaje empleado por el embajador resulta revelador: el uso del verbo «llover», acompañado de la expresión temporal «cada día», pone de manifiesto la intensidad de la guerra de papel que se desarrolló de manera paralela a los enfrentamientos en el campo de batalla. Al margen de su cuestionable exactitud, las palabras de Vivas nos ofrecen una imagen muy valiosa de la impresión que la polémica panfletaria suscitó en uno de sus más privilegiados observadores.

La producción de manifiestos, panfletos, relaciones y otro tipo de textos por parte de los Estados directamente implicados en el conflicto –Saboya, Mantua y la Monarquía Hispánica– fue muy desigual, pues diversa fue también la implicación de las autoridades. Carlos Manuel de Saboya, por un lado, percibió con claridad el papel que la propaganda –y más particularmente la imprenta– podía desempeñar en la consecución de sus objetivos, recurriendo a la misma

⁵⁹⁵ Algunos aspectos de la propaganda de este conflicto han sido estudiados por L. C. BOLLEA, «Una fase militare controversa della guerra per la successione di Monferrato (Aprile-Giugno 1615)», *Rivista di storia, arte, archeologia per la provincia di Alessandria*, 5 (1905), pp. 129-218; y 6 (1906), pp. 113-154, 229-283 y 305-336; y más recientemente por RAVIOLA, *op. cit.* (nota 455).

⁵⁹⁶ P. PELLIZZARI, «Echi letterari della prima guerra del Monferrato: la prosa di Alessandro Tassoni», en P. MERLIN y F. IEVA (eds.), *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea*, Roma, Viella, 2016, pp. 179-196.

⁵⁹⁷ AGS, Estado, leg. 1437, doc. 57, carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, al rey Felipe III, Génova, 12 de mayo de 1615.

de manera consciente y continuada desde el inicio de la crisis⁵⁹⁸. También recurrió a ella el duque de Mantua, pero lo cierto es que Fernando Gonzaga no tomó nunca la iniciativa, sino que se limitó a responder a los ataques saboyanos empleando los mismos medios de los que aquellos se habían servido.

Esta misma falta de iniciativa se observa en el caso español, en el que, además, la propaganda provenía más bien de la acción de particulares que tomaron la pluma en defensa, bien de su honor e intereses, bien de la reputación de la Monarquía. Es por ello por lo que su prosa es menos cuidada y su volumen muy inferior al del caso saboyano.

En el arco cronológico que va de 1613 a 1622, es decir, más allá de los límites cronológicos de la crisis monferrina, hemos contabilizado, entre impresos y manuscritos, un total de 279 títulos y 118 ediciones (véase el Anexo 6), que se reparten por años del siguiente modo⁵⁹⁹:

	Nº de títulos		Nº de ediciones		Total Ms.	Total impresos	TOTAL ⁶⁰⁰
	Ms.	Impresos	Ms.	Impresos			
1613	14	21	9	24	23	45	68
1614	11	12	1	3	12	15	27
1615	23	66	17	20	40	86	126
1616	7	12	7	1	14	13	27
1617	13	41	8	17	21	58	79
1618	6	20	0	7	6	27	33
1619	0	4	0	0	0	4	4
1620	0	1	0	0	0	1	1
1621	0	4	0	0	0	4	4
1622	0	4	0	3	0	7	7

Tabla 3. *Distribución anual de la propaganda del Monferrato.*

Las cifras, sin duda, son espectaculares, sobre todo si tenemos en cuenta que se trata de la primera tentativa de registrar la propaganda de este conflicto bélico. Hasta la fecha, y al margen de las *Filippiche* de Tassoni, estos textos habían recibido una atención bastante discreta, sin haber sido considerados

⁵⁹⁸ Es lo que Fernando Bouza denomina como «actitud filotipográfica». Durante la crisis sucesoria de Portugal (1578-1581), Felipe II demostró poseer una conciencia clara y utilitarista de la tipografía al servicio del poder, empleándola como instrumento para inclinar el ánimo de los portugueses y obtener su reconocimiento como rey. Véase F. BOUZA ÁLVAREZ, *Portugal no tempo dos Filipes. Política, Cultura, Representações (1580-1668)*, Lisboa, Edições Cosmos, 2000, particularmente pp. 51-60.

⁵⁹⁹ Las fechas extremas empleadas vienen marcadas por la aparición del primer (1613) y último texto del conflicto (1622), cuatro años después de su conclusión definitiva.

⁶⁰⁰ Al margen dejamos aquellos textos cuya fecha desconocemos o es posterior a 1622 y cuyo cómputo sería el siguiente: 4 títulos manuscritos, 13 títulos impresos y 1 edición impresa.

como parte de un conjunto⁶⁰¹. De hecho, el volumen de títulos y ediciones es comparable al de otras polémicas próximas en el tiempo. Así sucede, por ejemplo, con aquella que acompañó a la crisis del *Interdetto* (1606) entre la República de Venecia y los Estados Pontificios⁶⁰²; a la celebración de los dobles matrimonios hispano-franceses en 1615⁶⁰³; o a las tres revueltas de los príncipes malcontentos de Francia contra la reina regente María de Médicis⁶⁰⁴.

A la luz de la tabla anterior, podemos hacernos una idea aproximada de la intensidad que alcanzó la polémica propagandística. Y, en efecto, parece que el sentir del embajador español en Génova no estaba demasiado desencaminado. Así, al año 1615, en el trascurso del cual están fechadas sus palabras, le corresponden un total de 126 textos (89 títulos y 37 ediciones), lo que equivale a 1 ejemplar cada menos de tres días. El paso del tiempo y otros factores como la conservación y la localización de otros textos quizá incidan también en esta cifra, que posiblemente debió ser más elevada.

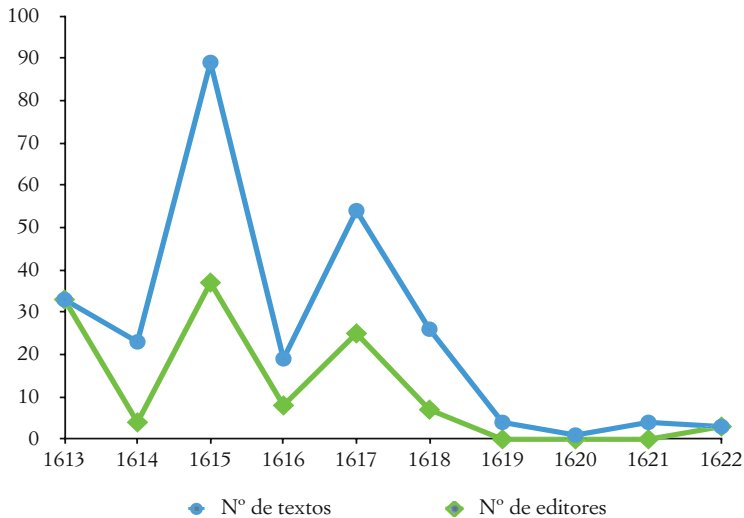


Gráfico 1. Distribución anual de la propaganda del Monferrato (1613-1622)

⁶⁰¹ En este sentido, el trabajo que más se aproxima a nuestro objetivo al recoger distintos textos del conflicto es el de DI TOCCO, *op. cit.* (nota 11), pp. 78-166.

⁶⁰² Para este conflicto, exclusivamente propagandístico, han sido contabilizados un total de 155 títulos y 321 ediciones. Véase DE VIVO, *op. cit.* (nota 10), particularmente pp. 104-110.

⁶⁰³ Véase DUCCINI, *op. cit.* (nota 464), particularmente pp. 117-129 y 177-190. La autora contabiliza 32 títulos y 77 ediciones emanadas del poder real; 24 manifiestos en contra de los enlaces; y 131 a favor.

⁶⁰⁴ Durante la primera revuelta (enero-mayo de 1614) son 48 los panfletos localizados; 104 para la segunda (octubre 1614-abril 1615); y 190 para la tercera (septiembre 1616-abril 1617), en *ibidem*, pp. 143-152, 166-176 y 285-289. Las fuertes conexiones existentes entre estas campañas propagandísticas y aquellas que se desarrollan con motivo de las guerras del Monferrato y los uscoques nos hacen pensar en un estudio conjunto de la propaganda de estos conflictos.

Los momentos de mayor intensidad propagandística corresponden a los años 1615 y 1617, cuando se desarrollan las dos principales campañas de la guerra, que concluirían respectivamente con los asedios de las plazas saboyanas de Asti y Vercelli y con los sucesivos tratados de paz de Asti y París-Madrid. Sensiblemente inferiores a las anteriores son las cifras correspondientes a 1614 y 1616, años de enorme tensión y rearme en cuyos últimos meses se inician los enfrentamientos. En 1618, por su parte, aunque la actividad polemista reduce su intensidad a la mitad, aún mantiene cifras elevadas, algo que debemos vincular con el cumplimiento de los tratados de paz, desarme y devolución de las plazas. A partir de entonces, el volumen de manifiestos se reducirá de manera considerable, manteniéndose relativamente estable hasta 1622, cuando aparecen los últimos textos vinculados con la crisis.

En nuestro análisis hemos realizado una distinción clara entre manuscritos e impresos. Esta diferenciación nace de la necesidad de cuantificar la magnitud real que alcanzó la polémica propagandística pues, como es bien sabido, la imprenta posibilitó que el número de copias de un mismo texto se multiplicase rápidamente y de manera exponencial. A ello debemos unir, además, la distinción entre títulos originales y ediciones, que en este caso nos permite aproximarnos de manera más fiable a las hipotéticas cifras de la guerra de papel. Considerando que, según los especialistas, la tirada estándar oscilaba en la época entre las 500-1.000 copias para las ediciones In-Folio; las 1.000-1.500 para las ediciones en 4º; y las 1.000-3.000 para las ediciones en 8º, podemos obtener una estimación aproximada del número total de copias impresas que circularon durante el conflicto: entre los 260.000 y los 495.000 ejemplares⁶⁰⁵.

	Títulos y ediciones	Núm. estimado de copias
In-folio	15	7.500-15.000
4º	181	181.000-271.500
8º	64	64.000-192.000

Tabla 4. *Estimación de copias según formato.*

Si bien es cierto, en el cómputo global no hemos considerado las distintas tiradas de las ediciones, algo que, con toda seguridad, elevaría todavía más su número. Por ejemplo, hace ya unas décadas, Puliatti estudió las impresiones de la *Filippica I* y la *Filippica II* de Alessandro Tassoni –estampadas,

⁶⁰⁵ La estimación de copias por tirada en función del formato de la obra ha sido tomada de W. ST. CLAIR, *The Reading Nation in the Romantic Period*, Oxford, Oxford University Press, 2004, apéndice 1.

incluso, bajo otros títulos—, hallando hasta seis versiones distintas de cada una de ellas⁶⁰⁶.

En cuanto a sus lugares de impresión, como se aprecia en el Mapa 2, estas obras fueron estampadas hasta en 17 ciudades italianas distintas. Obviamente, Turín, capital de los Estados de Saboya, constituye el principal centro de producción de la propaganda monferrina. A la ciudad piamontesa le siguen, a gran distancia, otras importantes urbes del norte como Milán⁶⁰⁷ o Venecia⁶⁰⁸. Sin embargo, a juzgar por las palabras del marqués de Bedmar, pensamos que muchos de los textos que fueron impresos —o reimpresos— sin lugar de edición, debieron ver la luz en la capital de la República de San Marcos. Así, en una de sus misivas, el embajador español refería que

haviendo publicado el duque de Saboya un manifiesto sobre las materias corrientes y el de Mantua otro en respuesta, me ha parecido embiar a vuestra merced las copias de ambas que se han estampado aquí, por si acaso no huieren llegado a manos de vuestra merced por otra uía⁶⁰⁹.

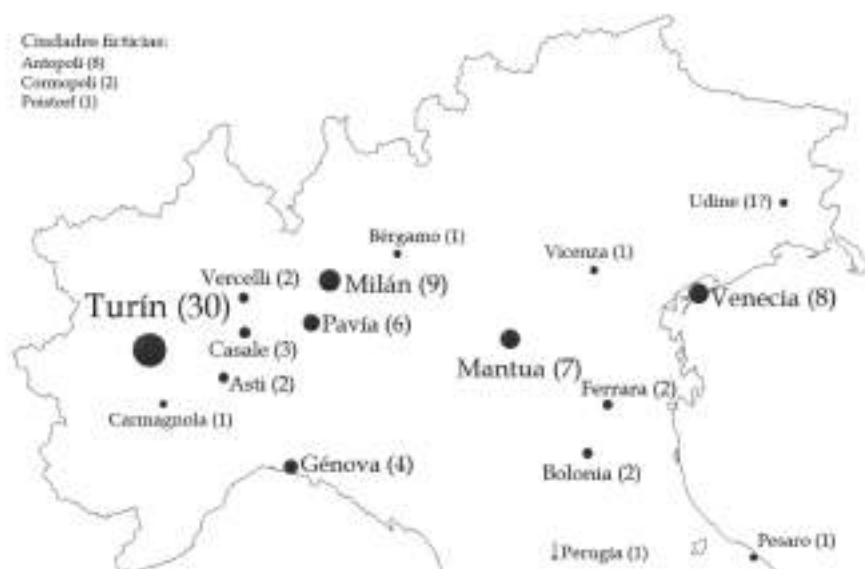
Precisamente en los conocidos como dominios de *Terraferma* venecianos se localizaba uno de estos lugares de edición, la ciudad friulana de Udine, que, pensamos, podría ser falso. A ello nos invita a pensar el hecho de que resulte, cuanto menos extraño, que allí se imprimiese una relación castellana sobre el asedio de Bistagno (T120), costeadada, posiblemente, por su protagonista, el marqués de Mortara. Además, viene a sostener esta tesis el hecho de que un ejemplar de la misma llegase a manos del duque de Mantua a través

⁶⁰⁶ P. PULIATTI, *Bibliografia di Alessandro Tassoni: Edizioni*, Florencia, Sansoni, 1969, t. 1, pp. 98-108.

⁶⁰⁷ Sobre el libro y la imprenta en la Lombardía española, véanse, entre otros, A. BOIOCCHI, G. MAZZOCCHI y P. PINTACUDA, *Seicento nostro e loro: edizioni di interesse iberistico della Biblioteca Universitaria. Libros, livros, llibres: Spagna e Portogallo alla Biblioteca 'Bonetta'*, Viareggio, Baroni, 2000; E. SANDAL, «I centri editoriali della Lombardia», *La stampa in Italia nel Cinquecento*, Roma, Bulzoni, 1992, pp. 277-306; A. G. CAVAGNA, «El sistema editorial y el libro español del siglo XVII en el Estado de Milán», *Quaderni di letteratura iberiche e iberoamericane*, 24 (1995), pp. 81-123; y A. G. CAVAGNA, «Printing and Publishing in Seventeenth-Century Lombardy», *Gutenberg Jahrbuch*, 73 (1998), pp. 208-216.

⁶⁰⁸ Entre los siglos XVI y XVII, Venecia constituyó, no solo un nudo comercial de primer orden a nivel europeo, sino también un destacadísimo centro en el proceso de circulación de noticias y la impresión de libros. Véase al respecto F. DE VIVO, *Information & Communication in Venice. Rethinking Early Modern Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007; DE VIVO, *op. cit.* (nota 10); y M. INFELISE, *I padroni dei libri. Il controllo sulla stampa nella prima età moderna*, Roma-Bari, Laterza, 2014.

⁶⁰⁹ AGS, Estado, leg. 1357, doc. 116, carta de don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar y embajador español en Venecia, al secretario Antonio de Aróstegui, Venecia, 25 de mayo de 1613. Los manifiestos a los que el diplomático se refiere en su misiva son alguna de las ediciones publicadas sin lugar de impresión del T3 y del T15.



Mapa 2. Centros italianos de impresión de la propaganda del Monferrato.

de su embajador ante Felipe III, de modo que posiblemente su publicación tuviera lugar en Madrid⁶¹⁰.

A nivel europeo, al margen de un texto que se estampa en la capital del virreinato del Perú, son veinte los lugares de impresión que conocemos. Como se aprecia en el Mapa 3, más de la mitad de ellos se localizan en Francia, a los que siguen diversos centros españoles y, de manera casi testimonial, las ciudades de Londres y Núremberg. Dentro del reino francés son tres los puntos que, por su importancia en la publicación de textos de la crisis monferrina, debemos destacar: los centros de impresión de París⁶¹¹ y Lyon⁶¹², así como la pequeña ciudad saboyana de Chambéry.

⁶¹⁰ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 623, s. fol., carta de Celliero Bonatti, embajador mantuano en Madrid, a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Madrid, 8 de septiembre de 1615.

⁶¹¹ Sobre el libro impreso en el París del siglo XVII, véase H. J. MARTIN, *Livre, pouvoirs et société à Paris au XVIIe siècle (1598-1701)*, Ginebra, Librairie Droz, 1999, 2 vols. (1ª ed. francesa, Librairie Droz, 1969).

⁶¹² Sobre la actividad editorial en la ciudad de Lyon remitimos, entre otros muchos, a los trabajos de M. AUDIN, *Les origines de l'imprimerie à Lyon et son premier siècle d'activité*, La Courneuve, OFMI Garamont, 1973; y N. ZEMON DAVIS, «Le monde de l'imprimerie humaniste: Lyon», en R. CHARTIER, J. P. VIVET y H. J. MARTIN (eds), *Histoire de l'édition française. Le livre conquérant: du Moyen Âge au milieu du XVIIe siècle*, París, Promodis, 1983, t. 1, pp. 255-277. Sobre las relaciones entre Italia y la imprenta de Lyon, véase I. ANDREOLI, «Impressions italiennes: imprimeurs, auteurs et livres italiens à Lyon au XVIe



Mapa 3. Centros no italianos de impresión de la propaganda del Monferrato.

En el caso de Chambéry, sin embargo, el elevado número de textos allí impresos no estaría tanto en relación con la importancia de su actividad editorial sino con su pertenencia a los Estados del duque de Saboya. Al tratarse de una zona francoparlante, Carlos Manuel se valió de los impresores allí asentados para estampar sus manifiestos en un idioma que garantizaba la difusión de los textos en el vecino reino de Francia.

De autores y obras: breve genealogía de una guerra de opinión

Hace ya unas décadas, el estudio de las *Mazarinades* desató una ardua polémica entre dos de sus más importantes especialistas con motivo, precisamente, de la cuestión de la autoría de los panfletos. Por un lado, Christian Jouhaud restaba importancia a la identidad de las plumas, centrando todo su interés en el contenido de los textos⁶¹³; por el contrario, Hubert Carrier defendía la necesidad de conocer al autor, considerando que estos escritos no eran la voz de un grupo, sino el resultado de una experiencia personal, la de aquel que escribe, plasmada en un papel⁶¹⁴. Y, ciertamente, aunque el análisis del contenido de estos escritos es fundamental, resulta innegable la importancia de conocer la identidad de aquellos que dedicaron sus esfuerzos a la elaboración de diatribas, poemas, relaciones u otro tipo de textos en un contexto bélico como el que nos ocupa.

Nuestra intención no es la de presentar un elenco de nombres acompañados de sus respectivos datos biográficos y obras. Esta tarea, además de inabarcable, resultaría infructuosa. Por el contrario, nuestro objetivo es presentar toda una serie de realidades, vinculadas a la autoría, con el fin de dar a conocer la variedad de sus perfiles; y ofrecer, al mismo tiempo, algunos ejemplos paradigmáticos de cada una de estas situaciones. Primeramente, diferenciando entre aquellos autores que plasmaron sus nombres en sus composiciones y aquellos que no lo hicieron, recurriendo a distintos instrumentos como el anonimato, el pseudónimo o el criptónimo. Y, en segundo lugar, agrupando a los autores en función de su ocupación: príncipes o ministros, militares, religiosos y literatos/polemistas, correspondiendo este último a la mayor parte de los mismos.

De los 279 títulos originales que se imprimieron o circularon manuscritos durante la guerra del Monferrato tan solo 44 lo hicieron con la correspondiente indicación de su autoría, lo que representa el 15'7% del total; en 20 se recurrió al uso de pseudónimos; y en 2 al empleo de criptónimos. Así, el volumen de textos que circuló de manera anónima representa un contundente 78%, aunque algunas de estas obras han sido felizmente atribuidas a sus legítimos autores.

Entre aquellos cuyos nombres conocemos debemos destacar, en primer lugar, el de los ministros regios o ducales. Hacia finales de marzo de 1615,

⁶¹³ JOUHAUD, *op. cit.* (nota 10).

⁶¹⁴ H. CARRIER, *La presse de la Fronde (1648-1653): Les Mazarinades. Les hommes du livre*, Ginebra, Librairie Droz, 1991.

Carlos Manuel de Saboya hacía imprimir en Turín una extensa y virulenta *Raccolta di scritture* (T117) que el embajador español en Génova calificaba como «la mayor insolencia que jamás se aya husado»⁶¹⁵. A ojos de Juan Vivas resultaba imprescindible responder al papel de Carlos Manuel porque «en Italia, Francia, Alemaña y Inglaterra creen los más que dize verdad este ombre, siendo todo un infierno de mentira y abominación»⁶¹⁶. El éxito de la publicística saboyana obligaba a tomar la pluma en defensa de la Monarquía Hispánica y fue el embajador Vivas *motu proprio* el encargado de elaborar un manifiesto con el que trataba, no solo de dar respuesta a estos papeles, sino también a las *Filípicas* que en ese tiempo habían visto la luz en Italia (T147).

Postergada su redacción debido a una breve enfermedad que le obligó a sangrarse en dos ocasiones, el embajador español remitió su escrito a Felipe III a mediados de mayo de 1615, con el fin de que se estudiase el nombre con el que convenía publicarle y «si V.M. mandare que se ponga aquella sustancia en otro modo, se aga su real mandamiento»⁶¹⁷. Sin embargo, desde Madrid pronto se indicó a Vivas «que no trate de responder por escrito al libro dicho, pues no conuiene que se meta en esto ningún ministro de Vuestra Magestad»⁶¹⁸. Esto, unido a la ausencia de copias manuscritas o impresas de la obra en otras bibliotecas o archivos distintos a Simancas, nos hace pensar que el texto del embajador no conoció circulación alguna⁶¹⁹.

Otras veces, aunque los ministros no aparecen como autores de las obras —y quizá no lo sean de manera personal—, resulta evidente que se hallaban detrás de su concepción. Este es el caso, entre otros, de una relación de la guerra impresa tras la firma de la paz de Asti, muy favorable a los intereses del marqués de la Hinojosa (T68); o de otra, relativa al asedio de Bistagno, que respondía a la anterior (T120) y que parece se fraguó en el círculo de don Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara⁶²⁰. Incluso, el propio Carlos Manuel de Saboya tomaría la pluma para componer un aviso de Parnaso dirigido contra el marqués de la Hinojosa, al que antaño había unido una estrecha amistad

⁶¹⁵ AGS, Estado, leg. 1437, doc. 53, carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, al secretario Antonio de Aróstegui, Génova, 22 de abril de 1615.

⁶¹⁶ *Ibidem*.

⁶¹⁷ AGS, Estado, leg. 1437, doc. 61, carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, al rey Felipe III, Génova, 17 de mayo de 1615. La respuesta manuscrita al manifiesto de Saboya, enviada junto a la carta anterior, se corresponde con el doc. 62.

⁶¹⁸ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 29, parecer de Juan Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, en la sesión del Consejo de Estado sobre los despachos de Hinojosa y Vivas, Madrid, 13 de mayo de 1615.

⁶¹⁹ A la *Raccolta* publicada por Carlos Manuel de Saboya también respondía el manifiesto elaborado por el castellano de Milán, don Sancho de Luna y Rojas, o alguien de su círculo más cercano (T106 y T107).

⁶²⁰ Sobre las polémicas y enfrentamientos entre Hinojosa y Mortara véase el segundo capítulo.

(T134). Este hecho, aunque no era habitual en príncipes soberanos, no resulta extraño en su persona, pues su faceta como literato es hoy bien conocida⁶²¹.

Al margen de estos ministros, uno de los perfiles profesionales mejor representado entre los autores de la propaganda del Monferrato es, como resulta natural, el de los hombres de armas. Se trata de un conjunto nada desdeñable de militares que llevaron a imprenta sus composiciones, por lo demás de muy diversa naturaleza, y de otros que figuran como responsables de relaciones manuscritas de carácter marcial.

Poco después de los primeros enfrentamientos entre Saboya y Mantua, se publicó en Milán una relación del asedio de Nizza della Paglia compuesta por Giovanni Bartolino (T4), quien en la misma decía ser *lanza spezzata* de la compañía del lugar de Incisa. Sabemos, sin embargo, que detrás de este nombre se escondía el del lombardo Manfrino Castiglioni (Fig. 13). Hijo del comisario general de la gente de armas del Estado de Milán, desempeñó diversos cargos para Carlos Manuel de Saboya y el emperador Rodolfo II, y tras su breve paso al servicio de los Gonzaga, se puso bajo la autoridad de Felipe IV⁶²². En 1613, Castiglione fue nombrado gobernador del Monferrato, destacándose en la defensa de Nizza. Fue a raíz de este hecho cuando hizo imprimir una obra, dedicada al marqués de la Hinojosa, en la que se atribuía el éxito de la victoria, culpando a los habitantes de Nizza, entre otras cosas, de cobardía. Para contrarrestar tal acción, los agentes de la comunidad de Nizza, con la intercesión del príncipe Vicente Gonzaga, suplicaron al duque de Mantua que les permitiera

mandar in luce, col mezo di cotesta stampa, una relatione ch'essi hanno fatta distendere dell'assedio di Nizza, et per quanto essi dicono assai più uerdadera di quella c'ha fato fuori il signore Manfrino Castiglione, dalla quale tengono che resti molto offesa la loro fedeltà⁶²³.

Todo parece indicar que Fernando Gonzaga admitió la súplica pues, poco tiempo más tarde, se publicó en Mantua una nueva relación del asedio, compuesta por un incierto Nicolò Ferrari (T16). Y a pesar de las pesquisas

⁶²¹ Véase F. GABOTTO y A. BADINI CONFALONIERI (eds.), *Dodici poesie inedite di Carlo Emanuele I, duca di Savoia*, Turín, Angelo Bagliote Tipografo, 1887; y C. M. DE SABOYA, *Simulacro del vero principe*, ed. de M. L. Doglio, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 2005.

⁶²² Véase una biografía del personaje en A. BORROMEO, «Castiglioni, Manfrino», *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia italiana, vol. 22 (1979) [en línea], consultado el 6 de mayo de 2019. URL: [http://www.treccani.it/enciclopedia/manfrino-castiglioni_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/manfrino-castiglioni_(Dizionario-Biografico)/)

⁶²³ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 2169, fols. 448r-449v., carta del príncipe Vicente Gonzaga a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Casale Monferrato, 16 de agosto de 1613. De esta polémica da cuenta RAVIOLA, *op. cit.* (nota 65, 2003), pp. 331-332.



Fig. 13. Frontispicio de la *Relatione dell'vccesso seguito nell'assedio di Nizza* [...], de Manfrino Castiglione, 1613.

iniciadas contra su persona, la carrera de Castiglione al servicio de los Gonzaga siguió su ascenso, siendo nombrado ese mismo año gentilhomme de la cámara, consejero de Estado en 1614 y, poco después, lugarteniente general del ejército mantuano (Fig. 14).

Sobre otro asedio, el de la plaza de Vercelli, escribirían tres militares, de los que, al margen de los datos que aportan en sus obras, conocemos muy poco: Geronimo Carusio (T224), Giovanni Pietro Zanetti (T246) y Pompilio Regnoni (T251). El primero, hombre de armas de la compañía del duque de Urbino, parece ser natural de Vitulano, en el reino de Nápoles, lo que explicaría la dedicatoria de su composición poética a Giovanni D'Avalos y Aragón,



Fig. 14. Frontispicio de la *Vera relatione dell'assedio di Nizza dalla Paglia*, de Nicolò Ferrari, 1613.

señor del mencionado lugar. Datos muy similares son los que disponemos para el segundo de estos hombres, que encomendaría su relación al capitán Francisco Gonzaga. Procedente de Brissago, en las proximidades del lago Maggiore, decía ser soldado a caballo, sin aportar más detalles sobre su vida u oficio. Por último, el capitán Pompilio Regnoni, gentilhombre originario de Siena, desempeñó el oficio de ingeniero ducal en el Monferrato⁶²⁴. Además, gracias a la información que nos brinda en la dedicatoria de su poema a

⁶²⁴ De su labor como ingeniero se conoce una planimetría del castillo de Milán, fechada en 1622. Véase D. FERRARI (ed.), *Le mappe e i disegni dell'Archivio Gonzaga di Mantova: catalogo-inventario*, Verona, Cortella, 1981, p. 24.

Giacomo Antonio Valperga di Rivara, gobernador de la ciudadela de Casale, sabemos que Regnoni estuvo presente en diversas batallas de la guerra de Hungría contra los turcos otomanos⁶²⁵.

Más discreta es, en cambio, la presencia de religiosos entre los hombres que tomaron la pluma para escribir acerca de la guerra. Entre ellos contamos con un teatino, el napolitano Placido Filingieri, y con un carmelita, el milanés Cherubino Ferrari Legnani, autores de sendos sermones pronunciados, respectivamente, en la iglesia de San Antonio Abad de Milán y en el Duomo de Turín (T17 y T91). El segundo, además, compuso una oración celebrativa con motivo del nombramiento de don Pedro de Toledo como gobernador del ducado de Milán (T151), así como un poema encomiástico dirigido al duque de Saboya tras la firma de la paz que pondría punto y final a la guerra (T236). El último de estos religiosos es el padre Giovanni Giacomo Cazetti, autor de una relación en la que abordaba los enfrentamientos que a finales de 1617 se produjeron en la frontera occidental de Venecia con las tropas del marqués de Villafranca (T229). Cazetti, del que apenas sabemos nada, se presentaba en la obra como testigo de vista de lo sucedido, algo que no debe extrañarnos si tenemos en cuenta que ocupaba el cargo de rector en Antegnate, un pequeño lugar al sur de Bérgamo, situado precisamente en la frontera con Milán.

Como hemos visto, buena parte de la propaganda que circuló durante la guerra del Monferrato es anónima. A pesar de las dificultades que esta situación comporta para descubrir la pluma que dio vida a cada uno de los textos, otras fuentes, particularmente las correspondencias privadas, pueden ayudarnos a la hora de descubrir quién se encontraba detrás de los mismos. El recurso al anonimato vino marcado, en la mayor parte de los casos, por una cuestión de prudencia. En otras ocasiones, fue el deseo de evitar la censura o de esquivar las balas de papel enemigas las que aconsejaron su utilización. Tampoco debemos perder de vista los enormes prejuicios que en la época existían sobre el trabajo literario, largo tiempo considerado como indigno para un hombre de buena condición. Y, por último, debemos valorar la mayor eficacia de los textos anónimos a la hora de conquistar a la opinión pública con su argumentario⁶²⁶.

⁶²⁵ Los otros tres militares que escribieron alguna relación sobre la guerra del Monferrato son el alférez Francesco Gallina; el maestre de campo Pedro Sarmiento; y Virgilio Pagani, lugarteniente y sargento mayor de la ciudadela de Turín.

⁶²⁶ Sobre el recurso al anonimato remitimos a CARRIER, *op. cit.* (nota 614), en particular pp. 77-92.

En 1618 se imprimió en español, en la ciudad ficticia de Antopoli, un anónimo aviso de Parnaso (T226) dirigido contra la República de Venecia y el duque de Saboya⁶²⁷. El opúsculo, dedicado a Carlos Manuel, venía acompañado de toda una serie de anotaciones a través de las que Giacomo Castellani, bajo el pseudónimo de Valerio Fulvio Savoiano, refutaba los argumentos contenidos en la obra original. Los contemporáneos, al igual que la crítica literaria, han atribuido, aunque no de manera unánime, la paternidad del texto original al célebre literato Francisco de Quevedo, que, años más tarde, desmentiría haber sido su autor⁶²⁸:

Estos pensamientos de libertador de Italia tan delinquentes como desvariados, han gozado aplauso de Italia y asistencia: aplauso en el libro que imprimieron contra mí en Antópolis compuesto por Valerio Fulvio Saboyano, dirigido al propio Duque de Saboya, engañados por haber creído había sido mío un raguallo a que responden⁶²⁹.

En la Real Academia de la Historia se conserva un impreso de este aviso de Parnaso, sin pie de imprenta, que podemos fechar en 1617, coincidiendo con la circulación de sus primeras copias manuscritas por Italia (T196)⁶³⁰. Este ejemplar, desprovisto de cualquier comentario marginal, bien podría identificarse con el original que Castellani anotó y estampó en Antopoli. Pero, además, en esta misma institución se conserva una copia manuscrita del opúsculo

⁶²⁷ El lugar de publicación recuerda sumamente al nombre latino (Antopolis) de la ciudad de Antibes (Antíbol en occitano y Antipolis que era el nombre del asentamiento griego original), al que se recurrió con frecuencia en los pies de imprenta falsos. Véase al respecto M. PARENTI, *Dizionario dei luoghi di stampa falsi, inventati o supposti*, Florencia, Sansoni Antiquariato, 1951, p. 26. André Saint-Lu considera, en cambio, que se trata de un criptónimo de Turín. Véase A. SAINT-LU, *Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1974, p. 306.

⁶²⁸ Entre los especialistas que defienden la autoría de Francisco de Quevedo destacamos aquí, entre otros muchos, a L. ASTRANA MARÍN (ed.), *Obras completas de don Francisco de Quevedo*, Madrid, Aguilar, 1932, pp. 980-985; y A. MARTINENGO, «Quevedo y Venecia (Una versión desconocida de una sátira de D. Francisco)», en M. CHEVALIER, F. LÓPEZ, J. PÉREZ y N. SALOMON (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas (Bordeaux, 2-8 diciembre 1974)*, Burdeos, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos-Université de Bordeaux III, 1977, vol. 2, pp. 633-642. Otros, en cambio, rechazan tal paternidad, caso de JAURALDE POU, *op. cit.* (nota 328), p. 368; y de M. BLANCO, «Del Infierno al Parnaso. Escepticismo y sátira política en Quevedo y Trajano Boccalini», *La Perinola*, 2 (1998), pp. 155-193, y en particular p. 170. Por su parte, aunque Federica Cappelli no se pronuncia al respecto, en sus trabajos reproduce la atribución de la obra al literato español. Véase una edición de la misma en CAPPELLI, *op. cit.* (nota 12).

⁶²⁹ QUEVEDO, *op. cit.* (nota 2), p. 76. En 1618 se publicaría también la traducción del opúsculo al italiano (T227), acompañada de otros dos textos del mismo Giacomo Castellani (T228 y T225). Además, hemos localizado una reedición del primero en 1619 (T247), y de todo el conjunto en 1621 (T252, T253 y T254).

⁶³⁰ F. CAPPELLI, «La República de Venecia...» (1617) y el «Castigo esemplare de' calunniatori» (1618): ¿una contienda político-literaria entre Francisco de Quevedo y Giacomo Castellani?», *La Perinola*, 15 (2011), pp. 37-55, en particular p. 40.

(T196a), a la que acompaña la siguiente nota: «Este papel me dio la señora doña Gregoria de Carcamo, marquesa de Cortes, en Navarra, año de 1619, de su mano a la mía, y me dijo era del marqués de Alenquer, conde que fue de Salinas»⁶³¹. No pretendemos entrar aquí en posibles atribuciones de la obra, pero el rechazo de Quevedo hacia su paternidad y la referencia del manuscrito de la Real Academia de la Historia al conde de Salinas, permite colocar en la palestra la pluma de otro hombre cuyas dotes literarias, en particular como poeta, son hoy bien conocidas⁶³².

Ríos de tinta corrieron entre los especialistas de los siglos XIX y XX con la autoría de las célebres y anónimas *Filípicas*, hoy atribuidas sin discusión al literato modenés Alessandro Tassoni⁶³³. Precisamente a estas mordaces invectivas contra los españoles respondían dos opúsculos en castellano estampados sin nombre de autor. Nos referimos a la *Respuesta a la Segunda Filípica* (T90) y a la *Respuesta a las Philípicas* (T89), que debieron ser impresas hacia agosto de 1615, a juzgar por la data en que los textos son fechados, y que son obra de una misma mano, pues el autor de la segunda se atribuye también la primera. Hace ya más de una década, al analizar el contenido del segundo panfleto, Michele Olivari, sin aventurarse a dar un nombre, trazaba magistralmente el perfil de su autor: un hombre con una cuidada formación humanística; con competencias en historiografía, literatura italiana y Escolástica; buen conocedor de Tassoni así como de los ambientes en los que el literato modenés se movía; y que había residido en Roma, fechando su *soggiorno* entre 1597 y 1600⁶³⁴. La respuesta definitiva, sin embargo, se hallaba en una conocida obra de la época, cuyo autor respondía magistralmente al perfil trazado por Olivari.

Hablando acerca de la esterilidad de España en el discurso XXI de su *Conservación de monarquías*, el licenciado Pedro Fernández de Navarrete reconocía que «a esta injusta nota que le quiso poner vn ignorante estadista,

⁶³¹ RAH, 9/3718, doc. 1, s. fol., copia manuscrita de *La República de Venecia llega al Parnaso, y refiere a Apolo el estado en que se halla, y él la manda llevar al Hospital de los Príncipes y Repúblicas que se dan por fallidas. Síguese en este discurso la metáphora de los auisos del Parnaso que escriuió Trajano Bocalini*, sin lugar ni data [1617?].

⁶³² Sobre el conde de Salinas y su obra remitimos a T. J. DADSON, *Diego de Silva y Mendoza. Poeta y político en la corte de Felipe III*, Granada, Ediciones de la Universidad de Granada, 2011.

⁶³³ La polémica sobre la autoría de estos dos opúsculos puede seguirse en F. BARTOLI, *Le Filippiche e due altre scritture contro gli Spagnuoli di Fulvio Savojano (Fulvio Testi), con prefazione critica e note comparative*, Milán, Società Editrice Sonzogno, 1902. Sobre la figura del autor y el análisis de sus obras en contexto, remitimos a G. SIGNOROTTO, «Alessandro Tassoni. Cultura politica, fedeltà, pubblica opinione», en C. CABANI y D. TONGIORGI (eds.), *Alessandro Tassoni. Poeta, erudito, diplomatico nell'Europa dell'età moderna*, Módena, Franco Cosimo Panini Editore, 2017, pp. 19-45.

⁶³⁴ M. OLIVARI, «Le relazioni italo-spagnole nel primo Seicento: fatti, stereotipi, discorsi criti (parte II)», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 9 (2008), pp. 153-182, particularmente pp. 157-173.

satisfize en la respuesta que di a sus descompuestas Filípicas»⁶³⁵. Parece, pues, indudable que detrás del opúsculo responsivo se hallaba este personaje, que conocía bien los círculos frecuentados por Tassoni; ambos habían sido secretarios del cardenal Ascanio Colonna, y, precisamente, sabemos que Fernández de Navarrete desempeñó tal oficio en Roma⁶³⁶.

Otro de los instrumentos empleados por estos hombres para ocultar su identidad fue el de los pseudónimos. Sin embargo, y al igual que sucede con el anonimato, el recurso a los mismos no significaba que su nombre fuera desconocido para el lector contemporáneo. Este es el caso de un ignoto Manuel de Tordesillas, autor de un opúsculo impreso en el Madrid de 1616 en el que se abordaban conjuntamente la crisis de los piratas uscoques y la guerra del Monferrato (T153)⁶³⁷.

Hace ya más de un siglo, Giuseppe Rua afirmaba que, en la época, este impreso fue atribuido al historiador Antonio de Herrera y Tordesillas⁶³⁸. En un estudio más reciente, Valentina Nider aporta algunos indicios acerca de su autoría, que apuntan también en la dirección del ya mencionado cronista español: las semejanzas entre algunos párrafos de su *Historia general del mundo* al tratar de la República de Venecia y el opúsculo analizado son indudables, hasta tal punto que Nider habla de la reutilización de algunos contenidos⁶³⁹. Y lo cierto es que la atribución del pseudónimo «Manuel de Tordesillas» puede clarificarse ya de manera definitiva con una noticia que nos brinda el embajador veneciano Pietro Gritti, que en una de sus misivas al Senado afirmaba que «l'autore è stato quello che ha carico di scrivere la historia del Re»⁶⁴⁰.

⁶³⁵ P. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Conservación de monarquías. Discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Filipe Tercero*, En Madrid, en la Imprenta Real, 1626, fol. 136. En el discurso XXXIV, fol. 243, el arbitrista vuelve a asumir la autoría de la obra diciendo que «como dixen en la respuesta que haze a las Filípicas, podrá España en qualquier vrgente necesidad hazer guerra a todos sus émulos y enemigos».

⁶³⁶ A similar conclusión ha llegado recientemente Valentina Nider, que aporta notables evidencias filológicas al respecto. Véase NIDER, *op. cit.* (nota 31, 2019)

⁶³⁷ El manuscrito original de la obra se conserva entre los papeles de Juan Gallo de Andrada, quien firmó la licencia y tasa de la misma. Véase F. BOUZA ÁLVAREZ, 'Dásele licencia y privilegio'. *Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2012, p. 113.

⁶³⁸ RUA, *op. cit.* (nota 11), p. 207. No parece que la elección del nombre propio con el que se publica la obra sea casual. Manuel viene del hebreo «Emmanu El», que significa «Dios está con nosotros» o «conmigo», siendo muy empleado por los miembros de la Casa de Saboya, custodios de la reliquia de la Síndone o Sábana Santa.

⁶³⁹ V. NIDER, «La 'Relación verdadera...sobre el hecho de los Uscoques' de Emanuel de Tordesillas y el 'Mundo caduco' de Francisco de Quevedo», *La Perinola*, 18 (2014), pp. 143-159.

⁶⁴⁰ ASV, Senato, Dispacci degli ambasciatori, Spagna, filza 48, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en Madrid, al Senado, Madrid, 22 de octubre de 1616. Una amplia biografía del cronista puede leerse en A. DE HERRERA Y TORDESILLAS, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*, ed. de Antonio Ballesteros-Beretta, Madrid, Academia de la

Con el fin de ocultar su identidad, también recurrió a este instrumento Giacomo Castellani, uno de los polemistas antiespañoles más prolíficos del momento, y que trabajó al servicio de la República de Venecia⁶⁴¹. Son tres los pseudónimos que este panfletista empleó en sus opúsculos del Monferrato: «L'Innominato academico libero» (T71, T73, T75 y T76), «Valerio Fulvio Savoiano» (T226, T227, T228, T247, T253 y T254) y «F. Michele Pio Bolognese» (T225 y T252), siendo anónimas tan solo dos de las cinco *Filípicas* –en concreto la tercera y la quinta– con las que dio continuación a las célebres obras homónimas de Alessandro Tassoni (T72 y T74). La publicación del anónimo aviso de Parnaso que buena parte de los especialistas ha atribuido a Francisco de Quevedo, hizo que Castellani tomase rápidamente la pluma para responder al enemigo español. Lo hizo a través de una extensa reedición comentada del texto a la que incorporó 61 punzantes anotaciones (T227, y sus reimpressiones: T247 y T253). A esta acompañaba una *Allegatione* (T225 y T252) que tomaba su base en una biografía del dominico fray Bartolomé de las Casas que recientemente había sido publicada en italiano, y un nuevo aviso de Parnaso –el *Castigo esemplare de' calunniatori*– dirigido contra Quevedo, a quien consideraba autor del opúsculo al que respondía (T228 y T254)⁶⁴². En dos de estos textos, el pseudónimo empleado por Castellani trataba de mostrar su filiación saboyana; en el otro, el panfletista recurrió al nombre del autor de la biografía lascasiana, el boloñés Michele Pio⁶⁴³.

Historia, 1934, vol. 1, estudio introductorio. Además de sus trabajos de corte histórico, el cronista fue prolijo también en la composición de obras de carácter político. Véase al respecto J. M. INURRITIGUI RODRÍGUEZ, «Antonio de Herrera y Tordesillas: historia y discurso político en la Monarquía Católica», en C. MOZZARELLI y C. CONTINISIO (coords.), *Repubblica e virtù: pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*, Roma, Bulzoni Editore, 1993, pp. 121-150; y R. L. KAGAN, «El cronista oficial, ¿historiador o consejero? El caso ejemplar de Herrera y Tordesillas», *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 88 (2013), pp. 199-210.

⁶⁴¹ Sobre su figura remitimos al trabajo de C. FORTI, «Un lascasiano e polemista antispagnolo del Seicento a Venezia: Giacomo Castellani», en R. POZZI y A. PROSPERI (eds.), *Studi in onore di Armando Saitta dai suoi allievi pisani*, Pisa, Giardini, 1989, pp. 73-98.

⁶⁴² Sobre esta polémica panfletaria entre Castellani y Quevedo remitimos a los trabajos de F. CAPPELLI, «La República de Venecia...» (1617): *vendetta* e satira paródica dei 'Ragguagli di Parnaso' Boccalliniani», *Cuadernos de Filología Italiana*, 10 (2003), pp. 51-61; y CAPPELLI, *op. cit.* (nota 630).

⁶⁴³ G. M. PIO, *Delle vite de gli hvomini illustri di S Domenico. Seconda parte...*, In Pavia, Appresso Giacomo Ardizzoni, & Gio. Battista de Rossi, 1613, fols. 172r-188v. No es casual que la primera traducción al italiano de la obra de fray Bartolomé de las Casas fuera realizada, en 1626, por Francesco Bersabita, otro pseudónimo de Giacomo Castellani. Sobre la recepción italiana de Las Casas, véase M. BRU BENTAYOL, «La recepció a Itàlia de la 'Brevisima relación de la destrucción de las Indias' de Bartolomé de las Casas. Algunes notes sobre l'edició veneciana de Marco Ginammi (1626)», *Manuscripts*, 26 (2008), pp. 237-251. Actualmente, Roger Chartier está trabajando sobre las diversas ediciones de la célebre obra del dominico. Véase R. CHARTIER, *La mano del autor y el espíritu del impresor (siglos XVI-XVIII)*, Madrid-Buenos Aires, Katz Editores-Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2016, particularmente pp. 89-122 (1ª ed. francesa, Éditions Gallimard, 2015). Para comprender el alcance de la cuestión americana en los discursos de

A estos dos instrumentos para la ocultación de la identidad debemos añadir una última realidad, la de los criptónimos. Aunque estos solían consistir en el empleo de las iniciales del nombre del autor, habitualmente colocadas al final de la obra, lo cierto es que, en ocasiones, también fueron ficticios. Su empleo lo hemos constatado en dos obras: en la primera (T68), la dedicatoria al marqués de la Hinojosa está firmada por un incierto «P. R.»; en la segunda (T101), el desconocido autor, que se dice súbdito del rey de España, suscribe su misiva y discurso con las letras «A. F. P.». Las posibilidades de descubrir quién se escondía detrás de estos criptónimos, considerando que fueran reales, son, sin embargo, muy reducidas.

LOS GÉNEROS DE LA PROPAGANDA: UNA TENTATIVA DE CLASIFICACIÓN

La propaganda, como hoy la conocemos, no constituye en el siglo XVII un género en sí mismo, sino que se sirve de otros muchos –relaciones, tratados, epístolas, etc.–, que persiguen un objetivo común: el de difundir unas ideas o noticias e influir en el posicionamiento de un público variado y no siempre bien definido. Las dificultades a las que nos enfrentamos a la hora de agrupar este amplio conjunto de obras, que nacen en un contexto y bajo unas circunstancias muy concretas, se deben a múltiples factores. Y, precisamente, son el destinatario de los textos y la finalidad que se persigue con ellos los dos elementos que marcan, de manera más decisiva, su tipología. Sin ánimo de ser exhaustivos, presentamos aquí una tentativa de clasificación de los géneros más presentes en el corpus propagandístico del Monferrato, acompañando cada uno de ellos de algunos ejemplos que permitan vislumbrar sus características generales.

Contar la guerra. Las relaciones de sucesos de tema bélico

Uno de los géneros textuales mejor definidos de este corpus propagandístico es, sin ninguna duda, el de las relaciones de sucesos. Impresas o manuscritas, estas composiciones narraban un acontecimiento, en nuestro caso de carácter bélico (una batalla, un asedio, una campaña, etc.), con el objetivo de informar al lector u oyente de su desarrollo⁶⁴⁴. El relato de los

carácter antiespañol de los primeros años del Seiscientos italiano remitimos a F. CANTÚ, «Spagnolismo e antispagnolismo nella disputa del Nuovo Mondo», en A. MUSI (coord.), *Alle origini di una nazione. Antispagnolismo e identità italiana*, Milán, Guerini e Associati, 2003, pp. 136-160.

⁶⁴⁴ A las relaciones de sucesos de tema bélico se dedica una buena parte de la reciente publicación de G. CIAPPELLI y V. NIDER (eds.), *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y*

hechos era presentado siempre tratando de transmitir la mayor veracidad posible, razón por la que, con frecuencia, en el título aparecen adjetivos como «verdadera» (T153, T161 y T121), «vera» (T16, T64 y T146), «verídica» (T68 y T130), «veríssimo» (T224), «au vray» (T199) o «veritable» (T150 y T184), con los que trataban de impresionar al receptor. El público al que se dirigían era sumamente variado pues, además de su bajo coste y de su circulación de mano en mano –particularmente en el caso de las manuscritas–, era frecuente que se leyeran en voz alta, cubriendo así también las necesidades informativas de una población que no sabía leer, pero a la que le interesaba conocer las noticias de actualidad.

El origen de estas relaciones de sucesos se localiza en el siglo xv y su nacimiento está estrechamente ligado al género epistolar: una misiva en la que el emisor narra a su destinatario el acontecimiento del que ha sido testigo. De hecho, esta vinculación entre carta y relación no desaparecerá con el paso del tiempo, contando aún con algún ejemplo de ello entre los textos del Monferro. Este es el caso de una relación enviada por carta al conde de Salvatierra (T161); de otra que fue remitida al licenciado Antonio Parejo, racionero en Cádiz (T198); o de las noticias enviadas a Francia por un gentilhombre presente en la corte de Madrid (T82).

Dentro de las relaciones de sucesos impresas debemos distinguir también entre las breves y las extensas, habitualmente publicadas en formato de 4º o In-Folio. Las primeras (T121, T161 o T197 entre otras) eran pliegos o libros de cordel con portada o un simple encabezamiento, mientras que las segundas constituían verdaderos libros en los que, a veces, constaban también el nombre del autor, su promotor o persona a la que se dedicaba la obra⁶⁴⁵. Así sucede, por ejemplo, en el T68 (36 páginas de extensión), que un personaje desconocido que responde a las iniciales P. R. dedica a un «Illustrissimo et Eccellentissimo Signore», muy posiblemente Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa.

Este hecho nos lleva, por último, a valorar el nacimiento y concepción de buena parte de estas relaciones, particularmente en un momento bélico como el que tratamos, en las esferas más altas del poder. Seguramente la relación anteriormente aludida fue promovida por el gobernador de Milán,

la información (siglos XVI-XVIII), Trento, Università degli Studi di Trento, 2017. Sobre las relaciones de sucesos bélicos publicadas en la Milán española, véase A. BUONO y M. PETTA, «Il racconto della battaglia. La guerra e le notizie a stampa nella Milano degli Austrias (secoli XVI-XVII)», en A. BUONO y G. CIVALE (eds.), *Battaglie. L'evento, l'individuo, la memoria*, Palermo, Associazione Mediterranea, 2014, pp. 187-248.

⁶⁴⁵ Sobre estos aspectos remitimos a N. PENA SUEIRO, «Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos», *Pliegos de bibliofilia*, 13 (2001), pp. 43-66, y particularmente pp. 44-45.

como también lo sería otra en respuesta a aquella, que un desconocido autor dedicada a don Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara (T120). En este proceso, debemos hacer referencia al caso de Saboya, donde parece que existió una verdadera estrategia publicística directamente emanada del poder ducal. Solo así podríamos explicar el alto volumen de relaciones de sucesos que fueron estampadas por los impresores ducales que trabajaban en las ciudades de Chambéry y Turín: Pierre du Four (T54 y T122) y Luigi Pizzamiglio (T146, T173, T205, T207, T209, T210 y T257).

Manifiestos y otros textos de carácter oficial

También de un poder soberano como el que representaba el duque de Saboya procedían los textos que aquí denominamos como manifiestos. Este término, utilizado como tal en algunos de los mismos (T6c, T7, T48, T109 y T117 entre otros), hace referencia a aquellos documentos a través de los que los príncipes hacían notorio, o como su nombre indica, manifestaban al mundo, una determinada posición, planteamiento u orden.

Estos manifiestos no estuvieron, sin embargo, exentos de polémica, dando lugar a verdaderas batallas dialécticas entre los contendientes. Este es el caso, por ejemplo, de un manifiesto con el que Carlos Manuel de Saboya expuso las razones que le habían llevado a tomar las armas contra Fernando Gonzaga (T39), de la respuesta con la que el duque de Mantua le contestó (T57), de la réplica saboyana a la anterior (T56) y, finalmente, de unas anotaciones impresas en respuesta de esta última (T37).

En esta categoría debemos incluir también otro tipo de textos oficiales, de corta extensión por lo general, y que suelen estar encabezados por el nombre y armas del príncipe soberano del que emanan. Cabe destacar el caso de aquellos a través de los que se proclamaba la paz (T63, T69, T144, T145, T174, T175, T222 y T223); de los edictos y ordenanzas (T112), que habitualmente contenían la prohibición de una determinada actividad; y de bandos empleados con muy vidiosa finalidad, por lo general dar a conocer una información de interés general como pueden ser sentencias (T2 y T32), perdones (T235) o cese de hostilidades (T171 y T172).

Discursos, diatribas y otros textos de carácter polémico

Se trata de una categoría de límites difusos y difícil definición en la que debemos encuadrar todas aquellas invectivas que, manuscritas o impresas,

buscaron el ataque directo hacia el enemigo. Se trata, sin duda, de los textos más violentos del corpus, tal y como sucede en el caso de las *Filippiche contro gli Spagnuoli* de Alessandro Tassoni. No obstante, dentro de este género podemos distinguir distintas realidades como la que representan los discursos (T10, T11, T41, T43, T53, T87 entre otros muchos); las oraciones (T14, T18 y T19); las reflexiones (T31); los diálogos (T83); y las misivas (T101, T102, T105, etc.).

Traiano Boccalini y los «Avvisi di Parnaso»

Entre 1612 y 1613 se publicaron en Venecia las dos centurias de los *Raggugli di Parnaso* de Traiano Boccalini, a las que acompañaría, un año más tarde, su póstuma *Pietra di paragone politico*⁶⁴⁶. Estas obras, que bebían y reinventaban los *Avvisi di Parnaso* que Cesare Caporali compuso hacia 1580⁶⁴⁷, conocieron, en la época, un notable éxito editorial. En apenas siete años, los trabajos de Boccalini fueron estampados en más de cincuenta ediciones, cosechando el éxito que Caporali no tuvo al presentar estos viajes a la corte de Apolo como una visión satírico-burlesca de la sociedad del *Seicento*⁶⁴⁸. En un contexto de enorme conflictividad, marcado por el enfrentamiento entre la Monarquía Hispánica, de un lado, y el duque de Saboya y la República de Venecia, de otro, las obras de Boccalini dieron lugar al nacimiento de un género literario menor, de carácter propagandístico, a través del que se canalizó la tensión latente en la península italiana, el malestar que generaban los

⁶⁴⁶ Sobresaliente ha sido la suerte historiográfica de las obras de Traiano Boccalini, protagonistas de numerosos estudios desde mediados del pasado siglo. Sin duda, el gran estudioso de su figura y escritos es Luigi Firpo, que entre 1941 y 1969 publicó diversas obras y artículos al respecto. Entre estos trabajos podemos destacar L. FIRPO, «Fortuna di una satira politica (Le edizione della 'Pietra del paragone politico' di T. Boccalini)», *Atti della Reale Accademia delle Scienze di Torino* (Clase di Scienze Morali, Storiche e Filologiche), 79 (1944), t. 2, pp. 25-55; y FIRPO, *op. cit.* (nota 12). Otros autores se han interesado por la recepción de las obras boccalinianas en Europa, tal es el caso de H. HENDRIX, *Traiano Boccalini fra erudizione e polemica: ricerche sulla fortuna e bibliografia critica*, Florencia, Leo S. Olschki, 1995; o sobre su influencia en la literatura española, como sucede con R. H. WILLIAMS, *Boccalini in Spain: a Study of his influence on prose fiction of the Seventeenth Century*, Menasha, George Banta Publishing Company, 1946. Más recientemente, Donatella Gagliardi ha analizado la suerte que corrió la póstuma obra de Boccalini en España: D. GAGLIARDI, *op. cit.* (nota 12); y de la misma D. GAGLIARDI, «Las versiones castellanas inéditas de la 'Pietra di Paragone politico': 'recensio' y descripción de los manuscritos», *Crítica hispánica*, 32 (2010), pp. 163-192. Finalmente, sobre la figura de Boccalini y su formación intelectual remitimos a la tesis de A. CICCARELLI, *La formazione intellettuale e le radici classiche di un intellettuale della Controriforma: Traiano Boccalini*, tesis doctoral inédita, Campobasso, Università degli Studi del Molise, 2011.

⁶⁴⁷ Sobre las raíces de los *Raggugli di Parnaso* remitimos a F. CAPPELLI, «Parnaso bipartito nella satira italiana del '600 (e due imitazioni spagnole)», *Cuadernos de Filología Italiana*, 8 (2001), pp. 133-151.

⁶⁴⁸ F. BENIGNO, «Dialoghi dell'al di là. Immaginario ultraterreno e urgenze politiche nella cultura politica italiana del Seicento», *e-Spania*, 21 (2015), [en línea], consultado el 14 de mayo de 2019. URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/24526>

españoles y las distintas posiciones político-ideológicas en favor o en contra de los contendientes.

Según refiere Federica Cappelli, fueron tres los factores que incidieron en la profusión de estos escritos paraliterarios: la firma de la paz de Asti, que fue vista por algunos italianos como prueba de la vulnerabilidad de la Monarquía Hispánica; la aparición de las mordaces *Filippiche contro gli Spagnuoli*; y, por último, la publicación de la *Pietra di paragone* de Boccacini⁶⁴⁹. Es en este contexto en el que se inscribe la aparición de estas obras, normalmente anónimas, que circularon de manera impresa o manuscrita, dando lugar a verdaderas polémicas panfletarias entre sus autores.

Entre las batallas verbales más brutales que enfrentaron a hispanófilos y prosaboyanos, podemos destacar aquella que se desarrolló entre Giacomo Castellani y un anónimo español, identificado por algunos autores con la figura de Francisco de Quevedo, de la que ya hemos hablado; o la que ocasionó la publicación, en 1616, de la cuarta centuria de los *Ragguagli di Parnaso* (T156), que daba continuidad a la producción boccaciniiana. A esta obra respondería otro texto de corte parnasiano, en este caso favorable a los españoles, bajo el título de *Il vecchio della Montagna* (T163), que sería nuevamente replicado por el autor del primero (T157). Algunos de los «avisos» contenidos en esta nueva centuria, quizá por su especial calidad e instrumentalización política, circularon también de manera manuscrita. Este es el caso de uno muy interesante en el que se referían a Apolo las razones de la imprevista muerte de *Madama* la Serenísima Reputación de España en el campo de Asti (T156a-b-c y su traducción al español en T152). Incluso el propio Carlos Manuel de Saboya compuso un «aviso» dirigido contra el marqués de la Hinojosa (T134). En este, se narraba el viaje al Parnaso de Juan de Mendoza para presentar sus victorias en el campo de batalla; victorias que el propio Apolo juzgará como inexistentes y engañosas.

Italia llora su suerte: los lamentos histórico-políticos

Los lamentos italianos son un subgénero editorial que nació a finales del siglo XV y que reflejan la existencia de una conciencia clara de crisis política, social o emocional⁶⁵⁰. Esta percepción tan negativa de la realidad se basaba, no

⁶⁴⁹ CAPPELLI, *op. cit.* (nota 630), pp. 37-38.

⁶⁵⁰ Sobre los lamentos italianos, véanse los trabajos de F. ALAZARD, «A la recherche d'une langue politique: les lamenti du XVIe siècle», en M. S. ORTOLA y M. ROIG MIRANDA (eds.), *Langues et identités culturelles dans l'Europe des XVIe et XVIIe siècles. Actes du colloque international de Nancy*, 13-15

solo en el contexto bélico al que se circunscribe su aparición, sino también al recuerdo del esplendor y las glorias del pasado, particularmente en época del Imperio romano. En estas composiciones, Italia era representada como una mujer desconsolada que pide ayuda para acabar con los males que le acechan. Este es el caso de un lamento dirigido al papa Paulo V (T190), en el que la propia Italia pide la intercesión del pontífice describiéndose con estas palabras:

Ecco come riuerente t'honora, genuflessa ti prega, humile ti supplica, diuota t'adora [...]. Mira, dico, li membri delicatissimi, come si van putrefacendo, come serpe il ueleno di pestilente cancrena, et come tutto questo hora infelicismo corpo giace nell'armi, nel sangue, fra cadaueri, ne gli horrori di morte, ne' strepiti di Marte egro languente, egro cadente⁶⁵¹.

Los pasatiempos literarios: una lectura cómica de la guerra

Frente a la gravedad característica de muchos de estos textos, algunos, en cambio, se aproximaron a la crisis bélica desde una perspectiva más cómica. Este es el caso de *Les plaisantes boutades et altières rodomontades du capitaine Matamore* (T191), una breve composición literaria en la que se narraban las bravuconadas de un capitán de nombre Matamoros –quizá un remedo del propio don Pedro de Toledo– en el contexto de la guerra del Monferrato (Fig. 15)⁶⁵². Este hombre de armas, personaje tipo de la Comedia del Arte, era representado como un soldado español que tenía tanto de fanfarrón como de medroso. Así, no resulta extraño oírle decir que, tras tomar todos los Estados al duque de Saboya, quería «prendre tout le reste de l'Italie, & par tout garnison de françois & espaignols; enuoyer ces petis potentats manger des oliues d'Espagne [...]»⁶⁵³. Como se aprecia en las palabras del capitán

novembre 2003, Nancy, Presses de l'Université de Nancy 2, 2005, vol. 1, pp. 209-218; y F. ALAZARD, *Le lamento dans l'Italie de la Renaissance. 'Pleure, belle Italie, jardin du monde'*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010.

⁶⁵¹ *Lamento d'Italia a' piedi del Sommo Pontefice*, s.l. [Venecia?], s.i., s.a. [1617?], en BnF, K-4695.

⁶⁵² Sobre las rodomontadas del capitán Matamoros de la Comedia del Arte a través de las que se difunden los tópicos de la soberbia y la fanfarronería de los españoles, véase F. VAZZOLER, «Rodomontades, Rodomontades, Rodomontate: capitani teatrali fra Francia, Spagna e Italia. A proposito della Raccolta di Lorenzo Franciosini», en M. GRAZIANI y S. VUELTA GARCÍA (eds.), *Incontri poetici e teatrali fra Italia e Penisola Iberica*, Florencia, Leo S. Olschki, 2017, pp. 99-114; y F. DE MICHELE, *Guerrieri ridicoli e guerre vere nel teatro comico del '500 e del '600 (Italia, Spagna e paesi di lingua tedesca)*, Florencia, Alma Edizioni, 1998.

⁶⁵³ *Les plaisantes boutades, et altières rodomontades du capitaine Matamore, sur la guerre de Piedmont*, De Saragosse, par Sebastiano Dercaillach, & traduit en François, l'an 1617, fols. 5r.-6v., en BnF, 8-LB36-3824. A la conquista de Italia por el capitán Matamoros seguiría la de Venecia, Creta, Grecia, Anatolia o Rodas, hasta llegar a las Antípodas, no sin antes enviar a los moros a Plutón.

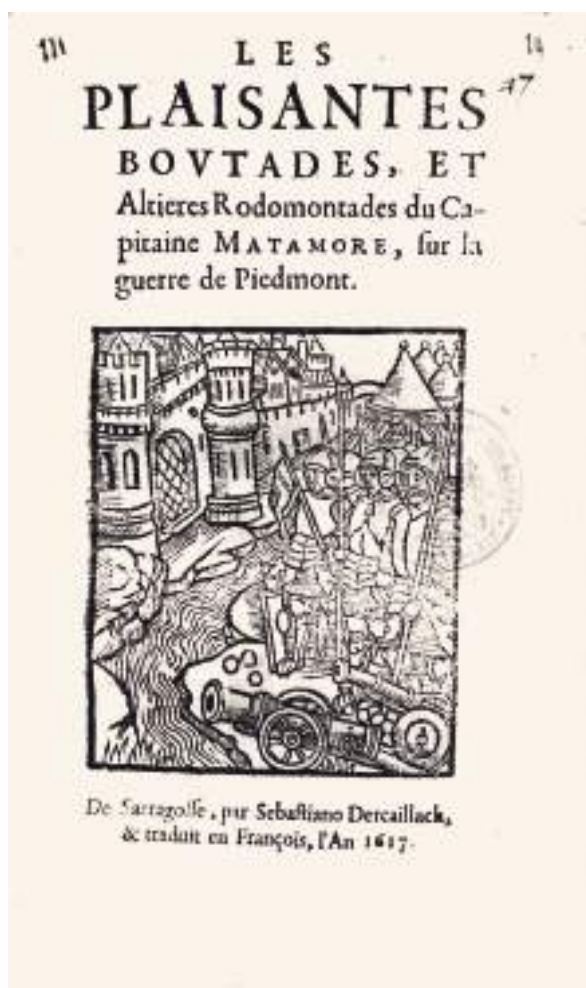


Fig. 15. Frontispicio de *Les plaisantes bovtades, et altières rodomontades du capitaine Matamore, sur la guerre de Piedmont*, 1617.

se trata de una publicación jocosa destinada al entretenimiento del lector de habla francesa. Y aunque la obra no aporta en sus páginas información alguna sobre el devenir de la guerra, lo cierto es que no está exenta de sátira e intencionalidad: la de dar a conocer, en tono distendido, la ambición de los españoles por dominar el mundo.

Canciones y teatrillos de chanza: las «guerre in ottava rima»

El debate político, desprovisto del dramatismo propio de un contexto bélico, se sirvió también de la imprenta para acercar la realidad de la guerra a ciertos segmentos de las sociedades urbanas a través de canciones y teatrillos de chanza. Estos textos de consumo inmediato procedían de la oralidad –y después pasaban a la imprenta–, y eran interpretados en los espacios públicos por cantantes callejeros o *cantastorie* que dirigían su voz hacia un espectador, por lo general, iletrado⁶⁵⁴. Este hecho explicaría que algunos de ellos se compusieran en los dialectos regionales más usados por la población, tal y como sucede con una canción en veneciano dirigida contra el duque de Saboya (T263). Dentro de estas composiciones orales debemos distinguir un subgénero editorial que nació de la mano de las guerras de Italia en el siglo XVI: se trata de las conocidas como «*guerre in ottava rima*», en las que se narra algún acontecimiento bélico reciente y que, tras pasar por imprenta, eran vendidas a un precio bajo⁶⁵⁵. De este género deriva el relato del asedio de Vercelli (T224) compuesto por el soldado Carusio (Fig. 16).

Del púlpito a la imprenta. Los sermones y la conciencia de los fieles

También en el mundo oral tienen su génesis los dos sermones vinculados a la guerra del Monferrato que conocemos (T17 y T91). Pronunciados en los espacios propios de la religiosidad católica, estos textos pretendían actuar sobre la conciencia de los fieles, así como guiar su conducta, abordando la cuestión de la guerra contra Saboya en clave celestial. Aunque volveremos sobre ellos con mayor detenimiento al hablar de la propaganda oral, lo que aquí nos interesa subrayar es que la recepción de este tipo de obras tuvo dos estadios bien diferenciados y característicos del género: en el primero, de carácter oral, los sermones eran dirigidos hacia los fieles que habían acudido a la homilía; en el segundo, gracias al manuscrito o tras pasar por la imprenta, el

⁶⁵⁴ Sobre estos *cantastorie* o cantantes callejeros, véase M. ROSPOCHER y R. SALZBERG, «Street Singers in Italian Renaissance Urban Culture and Communication», *Cultural and Social History*, 9 (2012), pp. 9-26.

⁶⁵⁵ M. ROSPOCHER, «Songs of War. Historical and Literary Narratives of the ‘Horrendous Italian Wars’ (1494-1559)», en M. MONDINI y M. ROSPOCHER, *Narrating War. Early Modern and Contemporary Perspectives*, Bolonia, Il Mulino, 2013, pp. 79-97. El nacimiento de este subgénero editorial hunde sus raíces en la segunda mitad del siglo XV. Véase al respecto M. MESERVE, «The News from Negroponte: Politics, Popular Opinion and Information Exchange in the First Decade of the Italian Press», *Renaissance Quarterly*, 59 (2006), pp. 440-480.



Fig. 16. Frontispicio de *la Historia in ottava rima, nella quale si racconta il verissimo successo del miserabile assedio, & arresa della città di Vercelli, con altre cose notabili iui auuenute, e fatte, de Geronimo Carusio, 1618.*

potencial público receptor de los mismos se ensanchaba, dando lugar a nuevas formas de difusión a través de su lectura, bien individual o bien colectiva.

Vencer al olvido, crear memoria: las crónicas de la guerra

En este corpus hemos incluido también una serie de obras que, si bien en algunos casos no surgieron en el fragor mismo de la guerra, poseen una

indudable finalidad propagandística. Esta característica, propia de todo el conjunto, se combina, en este caso, con la intención de crear una memoria del conflicto: nos referimos a las crónicas históricas, trabajos por lo general extensos de los que aquí tan solo damos cuenta, ya que serán ampliamente abordados al analizar la cronística del Monferrato. Se trata de un total de ocho obras, cinco de ellas favorable a los españoles (T266, T267, T275, T278 y T279) y tres más próximas a la posición de los saboyanos (T20, T238 y T274).

LA CIRCULACIÓN DE LA PROPAGANDA: ESPACIOS, ACTORES Y CANALES

Durante la guerra del Monferrato, al igual que sucede en otros conflictos, las redes político-diplomáticas constituyeron un instrumento esencial para la difusión de manifiestos y avisos. Embajadores, agentes, gentilhombres y otros miembros destacados de las cortes italianas y europeas se convirtieron en los eslabones fundamentales de un entramado, controlado por las autoridades, cuyo objetivo consistía en transmitir el mensaje contenido en esos textos a un público restringido y bien definido: el de las esferas más altas del poder.

Particularmente diligentes, en este sentido, se mostraron el duque de Saboya y sus ministros. Antes de la ruptura definitiva con España, numerosos fueron los manifiestos que ellos mismos remitieron a Madrid, destinados, si no al rey, a los miembros más importantes de la corte de Felipe III. Así, a principios de mayo de 1614, Bernardino Baretto, secretario del príncipe Manuel Filiberto, recibía del conde de Verrua dos volúmenes del *Compendio della causa del Monferrato* (T39), con orden de entregar uno de ellos al padre confesor fray Luis de Aliaga⁶⁵⁶. Unos días más tarde, Baretto recibía el *Ristretto delle ragioni sopra il Monferrato* (T58), que, en este caso, debía presentar personalmente al monarca⁶⁵⁷. Por otra de sus misivas sabemos que, debido a la ausencia del soberano, por entonces en Aranjuez, el saboyano entregó este último libro al secretario Bernabé de Vivanco, que se lo hizo llegar a Felipe III y que, a su vez, lo remitió al Consejo de Estado. Baretto se lamentaba entonces de haber recibido tan pocos ejemplares pues «sarebbe stato a proposito

⁶⁵⁶ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere Ministri, Spagna, mazzo 15, s. fol., carta de Bernardino Baretto, secretario del príncipe Manuel Filiberto, a Carlos Manuel de Saboya, Madrid, 6 de mayo de 1614.

⁶⁵⁷ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere Ministri, Spagna, mazzo 15, s. fol., copia de carta de Bernardino Baretto, secretario del príncipe Manuel Filiberto, a Carlos Manuel de Saboya, Madrid, 16 de mayo de 1614.

hauerne più volumi, perche tutti li consiglieri erano in obbligo di uederlo et considerare il contenuto in esso»⁶⁵⁸.

A la vista de estos datos, parece que los servidores del príncipe Manuel Filiberto constituyeron un canal preferente para la entrada, en esta fase del conflicto, de los impresos saboyanos en Madrid. Este mismo papel desempeñó en la corte de Módena la infanta Isabel de Saboya, que en 1608 había contraído matrimonio con Alfonso de Este, heredero del ducado. Desde el inicio de la crisis, tanto su padre como su hermano Victorio Amadeo, se encargaron de remitir a la joven diversas relaciones de la guerra, así como manifiestos y otro tipo de documentos, cuya lectura garantizaría su adecuada información. Así ocurre, por ejemplo, en 1613, cuando el príncipe de Piamonte envió a la joven princesa un manifiesto publicado por su progenitor para dar a conocer las causas que le habían movido a invadir el Monferrato (T3)⁶⁵⁹. Más tarde, apenas se produjeron los primeros choques con los españoles, Carlos Manuel escribía a su hija, adjuntando a su misiva una relación detallada de lo sucedido, y le encargaba que «di tutto ne darete parte al signore duca et al principe uostro, mentre che n'andaremo auisando di mano in mano di quello succederà»⁶⁶⁰.

Algunos meses después de la firma de la paz de Asti, Victorio Amadeo remitía a su hermana una relación de la guerra –que bien podría ser el T146–, acompañada de una stampa del asedio de la ciudad, que podemos identificar con aquella impresa en Venecia por esas mismas fechas⁶⁶¹. En este caso, la narración de los enfrentamientos entre los ejércitos saboyano y español venía asociada a una imagen, haciendo que el lector/espectador pudiera acercarse más fidedignamente a la realidad de lo sucedido. Escritura e imagen también irían de la mano en uno de los múltiples avisos remitidos por Antonio Donato al Senado veneciano. El relato de las batallas de La Villata y La Motta se acompañaba, en este caso, de un esbozo explicativo que permitiría al destinatario imaginar aquello que había sucedido en el campo de batalla⁶⁶².

⁶⁵⁸ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere Ministri, Spagna, mazzo 15, s. fol., copia de carta de Bernardino Baretti, secretario del príncipe Manuel Filiberto, a Carlos Manuel de Saboya, Madrid, 24 de mayo de 1614.

⁶⁵⁹ ASMo, Carteggio principi esteri, busta 1444/4, carta de Victorio Amadeo, príncipe de Piamonte, a Isabel de Saboya, Turín, 12 de mayo de 1613.

⁶⁶⁰ ASMo, Carteggio principi esteri, b. 1443/3, carta de Carlos Manuel, duque de Saboya, a Isabel de Saboya, Vercelli, 14 de septiembre de 1614.

⁶⁶¹ ASMo, Carteggio principi esteri, b. 1444/4, carta de Victorio Amadeo, príncipe de Piamonte, a Isabel de Saboya, Margarita, 5 de octubre de 1615. Véase al respecto la Fig. 25.

⁶⁶² ASV, Senato, Dispacci degli ambasciatori, Savoia, filza 42, s. fol., aviso dal campo della Motta li 14 settembre 1616, enviado con carta de Antonio Donato, embajador veneciano en Turín, al Senado, Vercelli, 15 de septiembre de 1616. Remitimos a la Fig. 26.

La corte de París fue otro de los destinos preferentes de la propaganda saboyana. En este caso podemos ver también que, en algunas ocasiones, la circulación de impresos se debió a la iniciativa de los propios representantes ducales. A mediados de 1616, Emanuele Solaro, conde de Moretta, tras entregar un ejemplar del tratado de Asti al duque de Bouillon, solicitaba

hauer d'altri di quelli che sono in stampa, poiche molti di questi signori me gli riccercano, ma io non ne ho più. Se Vostra Altezza resta seruita di mandarmene, io gli distribbuerò a questi che ne dessiderano⁶⁶³.

Como pone de manifiesto el fragmento anterior, estos hombres no solo fueron destinatarios de la propaganda de su príncipe, sino que también actuaron como difusores de la misma. Así se aprecia, a principios de octubre de 1616, cuando el presidente Fresia escribía a Carlos Manuel que «con quella di Vostra Altezza delli 21 passato, riceuei la relatione del seguito in Piemonte, de quale donai parte a gl'amici, et mandai copia in Inghilterra», en la que se debía dar cuenta de los primeros enfrentamientos con los españoles en septiembre de 1616⁶⁶⁴. Desconocemos cuál fue la relación que Fresia recibió, pero lo que es cierto es que la copia que este remitió a Londres necesariamente hubo de ser manuscrita.

Para lograr una difusión amplia de los textos que se imprimían en Turín, Carlos Manuel de Saboya contaba con la acción de sus agentes diplomáticos. El análisis de este proceso para el caso de la *Raccolta di scritture* (T117), uno de los manifiestos más importantes del conflicto, permite vislumbrar con precisa claridad su funcionamiento (Fig. 17). Sabemos que este texto fue inicialmente impreso en Turín por Luigi Pizzamiglio a finales de marzo de 1615 y que, poco después, fue traducido al francés (T118) y publicado en Chambéry (Fig. 18). Apenas un mes más tarde, el conde Scaglia, embajador saboyano en Venecia, confirmaba al duque la recepción de las copias que le había enviado, y le anunciaba que iba a hacerlo publicar allí. Además, le confesaba que había tratado ya con un librero que estamparía el texto «et manderà fuori per tutta Italia et Germania». Unas semanas más tarde, Scaglia comunicaba al duque que la República había prohibido su venta tras las quejas del marqués de Bedmar, jactándose de que se contaban ya por miles las copias que habían visto la luz. Por esas mismas fechas, el abad Scaglia, embajador saboyano

⁶⁶³ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere Ministri, Francia, pezzo 15, s. fol., carta de Emanuele Solaro, conde de Moretta y embajador saboyano en París, a Carlos Manuel de Saboya, París, 26 de diciembre de 1616.

⁶⁶⁴ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere Ministri, Francia, pezzo 15, s. fol., carta del presidente Cesare Fresia, embajador saboyano en París, a Carlos Manuel de Saboya, París, 9 de octubre de 1616.



Fig. 17. Frontispicio de la *Raccolta di scritte, manifesti, capitoli accordati dal Serenissimo sig. r. duca di Savoia, per risolvere, e concludere la pace [...]*, 1615.

en Roma, confirmaba también la recepción de doce copias que le había remitido el duque de Saboya, advirtiendo la gran curiosidad que el manifiesto había despertado y el deseo común de hacerse con un ejemplar. Finalmente, Reviglione, agente saboyano en la ciudad de Nápoles, a quien se lo había remitido el abad Scaglia, admitía que había hecho leer el manifiesto a diversos confidentes –junto con las *Filípicas* y un soneto–, y que se habían hecho secretamente copias de todo ello, entendemos que manuscritas⁶⁶⁵.

⁶⁶⁵ De todo ello se da cuenta en RUA, *op. cit.* (nota 11), pp. 163-164.

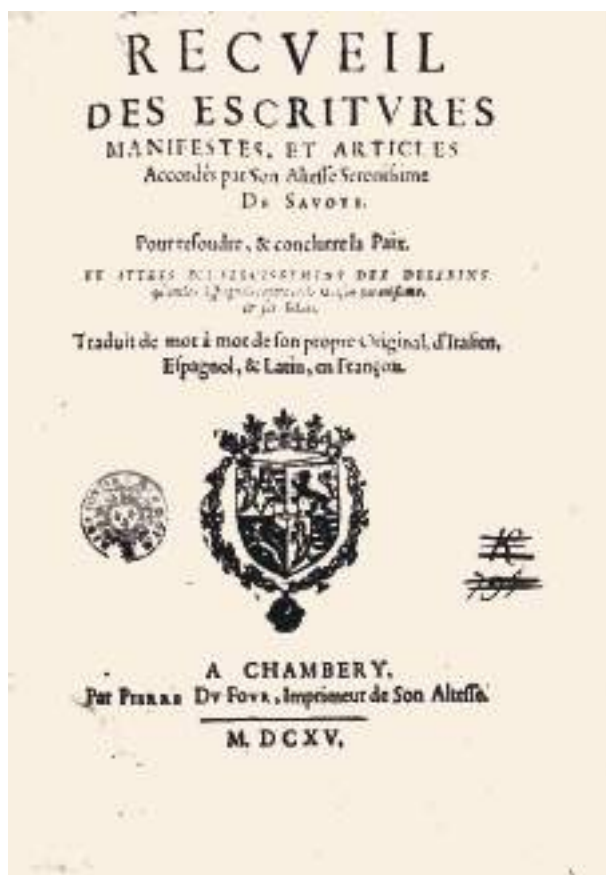


Fig. 18. Frontispicio del *Recueil des écritures, manifestes, et articles accordés par Son Altesse Serenissime de Savoye. Pour resoudre, & conclurre la paix [...]*, 1615.

Relaciones, manifiestos y otro tipo de textos de carácter propagandístico también circularon de manera manuscrita. Este es el caso del *libello famoso* contra el marqués de la Hinojosa, de cuya autoría acusó a don Sancho de Luna, y que fue hallado en un pliego que el castellano de Milán enviaba al marqués de Bedmar. Este, que circuló de manera manuscrita en español e italiano (T106 y T107), llegó incluso a Madrid, donde fue visto, al menos, por el duque del Infantado y el marqués de Villafranca, a quien aquel se lo entregó⁶⁶⁶.

⁶⁶⁶ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 157, carta de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 20 de febrero de 1616.

Particularmente interesante resulta el caso de las misivas que se copiaron y pasaron de un ámbito privado a otro público. Tras conocer el destino que le aguardaba en la corte, el marqués de la Hinojosa envió una carta de gran dureza a su deudo, el pagador Antonio Jiménez. En ella le ordenaba que «si todavía viere mi reputación a discreción en el zedazo de mis enemigos pasar tan oprimida», había de estampar la misiva y enviarla «por el mundo, en el juizo del qual me persuado, hallará mi justicia más razón que donde nació»⁶⁶⁷. Aunque no parece que la carta se imprimiera, Jiménez debió ser diligente a la hora de difundirla, pues a principios de 1616, el secretario de la embajada veneciana en Madrid enviaba copia de la misma al Senado de la República⁶⁶⁸.

También los representantes de las pequeñas cortes italianas se ocuparon de nutrir de noticias a sus príncipes, a los que, en ocasiones, remitieron los manifiestos que llegaban a sus manos. Así se desprende de la correspondencia de Camillo Della Torre, residente modenés en Milán desde 1594 hasta su muerte en 1615, y de la de su sucesor en el cargo, el abad Geminiano Ansaloni⁶⁶⁹. Particularmente diligente en el envío de la propaganda del conflicto se mostró el primero de estos hombres. A finales de abril de 1614, Della Torre remitía a César de Este un libro que le había entregado el conde Crivelli en nombre del duque de Saboya, que describía como «un sommario delle sue ragioni sopra del Monferrato, de quali ne manda a tutti li potentati», y que podemos identificar con el T39⁶⁷⁰. Unos meses más tarde, el embajador expedía a Módena otro manifiesto, en este caso contra el marqués de la Hinojosa, publicado en nombre del senador Ludovico Zoello (T22), y que el duque de Saboya había remitido también al resto de príncipes italianos⁶⁷¹. De las palabras del residente se colige, pues, no solo que ambos textos alcanzaron una amplia difusión, sino también el interés de Carlos Manuel de Saboya en implicar en su lucha al resto de potentados, dando a conocer los motivos que le habían llevado a invadir el Monferrato y la actitud que estaba mostrando el gobernador de Milán. En otras ocasiones, el embajador tan solo daba cuenta de la publicación de un

⁶⁶⁷ AHNT, Osuna, CT. 005, doc. 5 (1-2), fols. 1r.-4v., copia de carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al pagador Antonio Jiménez, Milán, 13 de agosto de 1615.

⁶⁶⁸ ASV, Senato, Dispacci degli ambasciatori, Spagna, filza 47, s. fol., carta de Pietro Vico, secretario de la embajada veneciana en Madrid, al Senado, Madrid, 11 de enero de 1616.

⁶⁶⁹ Sobre la diplomacia estense de la época remitimos a E. FUMAGALLI y G. SIGNOROTTO (eds.), *La corte estense nel primo Seicento. Diplomazia e mecenatismo artistico*, Roma, Viella, 2012, y más particularmente a la contribución de Daniela Frigo.

⁶⁷⁰ ASMo, Ambasciatori, Milano, busta 74, s. fol., carta de Camillo Della Torre, embajador modenés en Milán, a César de Este, duque de Módena, Milán, 30 de abril de 1614.

⁶⁷¹ ASMo, Ambasciatori, Milano, busta 74, s. fol., carta de Camillo Della Torre, embajador modenés en Milán, a César de Este, duque de Módena, Milán, 18 de agosto de 1614.

manifiesto que no remitía sino tiempo más tarde, probablemente tras hacerse con un ejemplar del mismo⁶⁷²; o bien se limitaba a enviar una copia manuscrita, debido a la imposibilidad de conseguir un ejemplar impreso⁶⁷³.

Los más de veinte años durante los que Camillo Della Torre había servido como embajador en Milán, le habían permitido granjearse unas relaciones sólidas con algunos hombres destacados de la corte virreinal. Este es el caso del gran canciller don Diego de Salazar, que, pocos días después de la liberación de Bistagno, le hacía llamar para mostrarle «una relatione del successo, che dice hauere riceuta da sua eccellenza [el marqués de la Hinojosa]»⁶⁷⁴, y que podría tratarse del T110. Junto a la misma, el residente remitía también copia de otras relaciones manuscritas sobre este episodio, a fin de que César de Este conociera otras versiones del suceso: la primera proporcionada por Alfonso de Este (T129), y la segunda por el secretario del conde Serbelloni (T126). Por otro lado, y con una periodicidad semanal, Camillo Della Torre enviaba a su príncipe los avisos y relaciones –caso del T93– que, desde el campo de batalla, le remitía un tal Francesco Gallina que ostentaba el cargo de alférez, y que, con toda probabilidad, formaba parte del ejército español⁶⁷⁵.

Tras el reinicio de las hostilidades en el verano de 1616, y antes incluso de que César de Este así se lo ordenara, el nuevo embajador modenés en Milán encargó al alférez Gallina que prosiguiese con el envío de avisos. Estos, unidos a los que otro confidente le había prometido, habían de ser suficientes como para mantener bien informado al duque de Módena sobre los últimos acontecimientos de la guerra:

Prima che partesse per Pauia l'alfiere Gallina, restai con lui che m'hauesse d'auisare dal campo tutto quello soccederà di mano in mano, e riceuta la lettera di Vostra Altezza, nella quale mi commanda il medesimo, l'ho scritto replicando l'istesso. Tengo un altro amico che m'ha promesso mi darà li ueri auisi di là, in modo che spero sarà V.A. ben seruita⁶⁷⁶.

⁶⁷² Así sucede con el manifiesto publicado por el duque de Saboya contra Alfonso d'Avalos (T108), en ASMo, Ambasciatori, Milano, busta 74, s. fol., cartas de Camillo Della Torre, embajador modenés en Milán, a César de Este, duque de Módena, Milán, 6 y 13 de mayo de 1615.

⁶⁷³ Este es el caso del T101, en ASMo, Ambasciatori, Milano, busta 74, s. fol., carta de Camillo Della Torre, embajador modenés en Milán, a César de Este, duque de Módena, Milán, 10 de febrero de 1615. Otros manifiestos enviados por él son la *Filippica I* (T141) y la *Raccolta di scritture* (T117).

⁶⁷⁴ ASMo, Ambasciatori, Milano, busta 74, s. fol., carta de Camillo Della Torre, embajador modenés en Milán, a César de Este, duque de Módena, Milán, 29 de abril de 1615.

⁶⁷⁵ ASMo, Ambasciatori, Milano, busta 85, s. fol., carta de Camillo Della Torre, embajador modenés en Milán, a César de Este, duque de Módena, Milán, 24 de junio de 1615.

⁶⁷⁶ ASMo, Ambasciatori, Milano, busta 86, s. fol., carta del abad Geminiano Ansaloni, embajador modenés en Milán, a César de Este, duque de Módena, Milán, 7 de septiembre de 1616.

Y, al igual que su antecesor en el cargo, Ansaloni también remitió a Módena algunos manifiestos que llegaron a sus manos. Este es el caso de «certa copia di lettere stampate, scrite nell'occasione dell'assedio di Vercelli»⁶⁷⁷, que identificamos con el T194, y el de una «diffesa fatta innanzi ad Appollo per la calunnia data alla reputatione spagnuola, che fu morta nell'assalto di Asti e poi sepolta alla Certosa di Piemonte», que podemos identificar con el T163 con el que se dio respuesta a la cuarta centuria de los *Raguagli di Parnaso*⁶⁷⁸.

En otras ocasiones, el envío de avisos y relaciones, más allá de su incuestionable valor informativo, perseguía también una finalidad recreativa, siendo utilizados para el entretenimiento del lector. Así sucede, por ejemplo, con un folio de avisos relativos al asedio de Vercelli que Claudio De Marini remitió a Puyzieulx⁶⁷⁹; o con una relación de la guerra que, a finales de 1615, aquel envió al mencionado secretario francés, «la quale servirà a vostra signoria illustrissima per un passatempo»⁶⁸⁰.

Otra de las funciones que los embajadores desempeñaron respecto de la propaganda fue la de interceptar los textos del enemigo, antes incluso de que se pusieran en circulación. Se lograba, con ello, anticiparse al acto comunicativo, logrando además un tiempo muy valioso para preparar una posible réplica contra el adversario. En 1613, Luis Gaitán de Ayala, embajador español en Turín, remitió a Hinojosa un manifiesto «que hasta aquel punto no se hauía publicado, pero que él le hauía sacado con alguna inteligencia»⁶⁸¹. El texto, de manera inmediata, viajaría hasta Madrid, a través de una copia manuscrita que el gobernador de Milán adjuntó a una de sus misivas al rey.

Algo similar ocurrió a principios de abril de 1614, cuando el noble monferrino Ardizzino Faà, embajador del duque de Mantua en Milán, informaba a Fernando Gonzaga que

il dottor Cauagnolo ha fatto tanto che ha cauato di mano d'un huomo, col mezzo dei denari, il libro che si stampa per il signore duca di Sauoia, quale s'è hauuto in questo punto. Et questa notte spero con quattro o cinque scrittori copiarlo, quale manderò subito per persona a posta⁶⁸².

⁶⁷⁷ ASMó, Ambasciatori, Milano, busta 86, s. fol., carta del abad Geminiano Ansaloni, embajador modenés en Milán, a César de Este, duque de Módena, Milán, 30 de agosto de 1617.

⁶⁷⁸ R. SALARIS, «Fulvio Testi e un poemetto anonimo del secolo XVII», *Rassegna Bibliografica della Letteratura italiana*, 11 (1903), p. 176.

⁶⁷⁹ BnF, Ms. Français 16916, fols. 277r.-280v., carta de Claudio De Marini a Pierre Brûlart, señor de Puyzieulx y secretario de Estado de Francia, Turín, 25 de julio de 1617.

⁶⁸⁰ BnF, Ms. Français 16915, fols. 297r.-298v., carta de Claudio De Marini a Pierre Brûlart, señor de Puyzieulx y secretario de Estado de Francia, Turín, 8 de octubre de 1615.

⁶⁸¹ AGS, Estado, leg. 1902, doc. 130, carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 1 de agosto de 1613. Se trata del T22, que en un primer momento fue publicado en nombre del embajador saboyano Crivelli, y no del senador Ludovico Zoello.

⁶⁸² ASMa, Archivio Gonzaga, busta 1740, fasc. 1, s. fol., carta de Ardizzino Faà, embajador mantuano en Milán, a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Milán, 2 de abril de 1614. Natural de

El libro saboyano al que Faà hacía referencia trataba «delle ragioni che Sauoia pretende sopra il Monferrato»⁶⁸³, de modo que puede ser identificado con total seguridad en el T39. Además, sabemos que la obra se obtuvo de un «libraio che per ligarlo l'hauea nelle mani»⁶⁸⁴, y que, a pesar del pago realizado, apenas se pudo disponer del mismo durante una noche. Pasaría todavía casi un mes para que el embajador refiriese nuevas noticias al respecto y, así, a finales de abril, Faà anunciaba que «il libro di Sauoia nuouamente stampato è stato consignato di mano propria dell'ambasciatore Criuelli a uno per uno di questi presidenti et senatori»⁶⁸⁵. Unas semanas más tarde, el residente mantuano recibía cuatro ejemplares del «libro [...] in risposta di quello di Sauoia» (T57), confirmando haber entregado un ejemplar a Hinojosa y otro al príncipe de Castiglione, mientras que los dos últimos los daría bajo mano para garantizar su máxima difusión⁶⁸⁶.

Los agentes diplomáticos también trataron, en ocasiones, de frenar la circulación de una determinada publicación. En el verano de 1613, a raíz de la impresión de una relación de Manfrino Castiglioni sobre el asedio saboyano de Nizza, el gobernador de Casale escribía al embajador mantuano en Milán. Considerando la obra muy perjudicial para los intereses de los habitantes de la plaza monferrina, Rossi le ordenaba que

trattenga essa relatione, e se pur l'hauea dato fuori, uegga di ricuperarla con tutte le copie, per leuar gl'imminenti sconcesi. A questo medesimo buon fine v.s. si contente di farne ogni gagliardo ufficio con il dottor fratello di esso Manfrino perche ne segua l'effetto di sopir essa relatione contro la quale ostanto molte ecceptione e contraditione⁶⁸⁷.

Casale Monferrato, Rolando Cavagnolo fue doctor en leyes y abogado en Milán, y publicó diversas obras de contenido legal en esta y en su ciudad natal. Además, su hijo, también llamado Rolando y de oficio abogado, publicaría en 1630 un tratado sobre las razones de los duques de Mantua y Monferrato, en el contexto de la guerra de sucesión de ambos territorios. Véase G. MORANO, *Catalogo degli illustri scrittori di Casale, e di tutto il ducato di Monferrato, e delle opere da' medesimi composte e date alla luce*, In Asti, Nella Stamperia del Pila, 1771, p. 29.

⁶⁸³ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 1740, fasc. 1, s. fol., carta de Ardizzino Faà, embajador mantuano en Milán, a Annibale Chieppio, secretario del duque de Mantua, Milán, 2 de abril de 1614.

⁶⁸⁴ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 1740, fasc. 1, s. fol., carta de Ardizzino Faà, embajador mantuano en Milán, a Annibale Chieppio, secretario del duque de Mantua, Milán, 3 de abril de 1614.

⁶⁸⁵ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 1740, fasc. 1, s. fol., carta de Ardizzino Faà, embajador mantuano en Milán, a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Milán, 30 de abril de 1614.

⁶⁸⁶ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 1740, fasc. 1, s. fol., carta de Ardizzino Faà, embajador mantuano en Milán, a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Milán, 24 de mayo de 1614.

⁶⁸⁷ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 1738, s. fol., carta de Carlo Rossi, gobernador de Casale, a Ardizzino Faà, embajador mantuano en Milán, Casale, 6 de agosto de 1613.

Otras veces eran los propios representantes diplomáticos los que tomaban la iniciativa. A finales de 1616, Pietro Gritti remitía al Senado veneciano una escritura impresa en Madrid, que identificamos con el T153, y que consideraba muy perjudicial para los intereses de la República. Es por ello por lo que, al mismo tiempo, informaba de su voluntad de frenar la difusión del texto, reconociendo que «ho fatto più volte efficace istanza perche resti sospesa come è conveniente, e se ben mi hanno mostrato di voler prontamente farlo, non si è però ancora esseguito»⁶⁸⁸. Sin embargo, apenas un mes más tarde, Gritti reconocía el fracaso de su iniciativa:

Continua tuttavia a publicarsi la scrittura [...]. Il segretario Arosteghi mi ha però fatto sapere essere già uscito l'ordine del Consiglio di Stato per la prohibitione, ma come tutti li negoti procedono qui con gran lunghezza, non è ancora stato firmato dal duca di Lerma⁶⁸⁹.

A pesar de los intentos del embajador, no parece que la impresión se detuviera, al menos de momento, máxime si tenemos en cuenta que se trataba de un texto autorizado por Madrid, en el que se abordaban conjuntamente la cuestión de los piratas uscoques y la guerra del Monferrato, y que había sido escrito, como hemos visto, por el cronista Antonio de Herrera y Tordesillas. Pero lo cierto es que no podemos tampoco afirmar que su petición no tuviera éxito, pues no se conserva ningún ejemplar del libro en las bibliotecas españolas, y su difusión en Italia parece que fue limitada⁶⁹⁰.

Idéntica situación vivió, un año antes, Juan Vivas, cuando trató de frenar temporalmente la venta y circulación de un impreso. Este, que podemos reconocer en el T69, contenía los capítulos del tratado de Asti, y había sido elaborado sobre la base de un manuscrito enviado por un servidor del duque de Saboya:

Claudio de Marín embió a la República, con correo expreso, los capítulos de la paz que ellos llaman, y [...] el Senado los participó con el Consello de ciento, y se dieron copias. Agora diré como algunos deuotos del duque los han hecho imprimir y los embían de balde por las casas, y aunque yo di razón ayer al Dux de lo que v.e. me mandó sobre esto puntualmente, todavía, viendo que el segundo scrito de los impresos puede ser sin noticia de v.e., me pareció embiar a su-

⁶⁸⁸ ASV, Senato, Dispacci degli ambasciatori, Spagna, filza 48, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en Madrid, al Senado, Madrid, 22 de octubre de 1616.

⁶⁸⁹ ASV, Senato, Dispacci degli ambasciatori, Spagna, filza 48, s. fol., carta de Pietro Gritti, embajador veneciano en Madrid, al Senado, Madrid, 20 de noviembre de 1616.

⁶⁹⁰ Tan solo se conocen tres ejemplares de esta obra, conservados en la Biblioteca Alessandrina de Roma, Governativa de Lucca y Marciana de Venecia, siendo este último el que hemos consultado. Véase al respecto NIDER, *op. cit.* (nota 639), p. 145.

plicar a estos señores sehan seruidos de no dejar vender destos papeles impresos hasta que yo sepa de v.e. la verdad del caso⁶⁹¹.

Con el objetivo de contrarrestar la acción de De Marini, el embajador español en Génova haría imprimir unos nuevos capítulos de la paz, distintos de aquellos que habían visto la luz⁶⁹². Esta nueva acción debemos entenderla como una maniobra de Vivas para neutralizar un texto que, como se desprende de sus propias palabras, debió alcanzar una notable difusión; no solo porque afirma que se enviaron, gratuitamente, algunos ejemplares por las casas, sino también porque el embajador hace referencia a la venta del mismo, actividad que trató de frenar recurriendo a las autoridades genovesas.

La venta de estos impresos debe ser también considerada a la hora de valorar su difusión, en este caso a través de los canales propios del mercado librario, y orientada a un público lector diferente de aquel al que se dirigía su distribución por parte de las autoridades. En algunos casos, la referencia a su venta aparece en el propio pie de imprenta, como sucede con un grabado que combinaba discurso visual y textual para presentarnos la caótica situación en que se hallaba Italia a la altura de 1617⁶⁹³. Así, sabemos que este folio se vendía en un espacio tan concurrido y popular de la urbe lombarda como la *piazza dei mercanti*, y si tomamos como ciertas las palabras de Secondo Lancellotti al hablar del mismo, su difusión debió ser amplia:

dispensato quà e là per le città, quel foglio ha trouato luogo et è stato riceuuto dentro alle case, botteghe, et doue più particolarmente agl'hoggiidiani hauerà piaciuto, et in mostra appreso alle pareti, quasi viuio simulacro dell'afflita e sconsolata Italia, come più volte io medesimo ho veduto⁶⁹⁴.

En otros casos, podemos conocer algunos datos de la venta de estos textos a través de correspondencias privadas. A finales de agosto de 1615,

⁶⁹¹ BNE, Mss. 1032, fol. 186r.-v., carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 27 de junio de 1615.

⁶⁹² Junto a su misiva, De Marini enviaba «la forma di capitoli che Giovanni Vivas, ambasciatore cattolico, per rabbia di non haver havuto parte in questi negozi, et per veder la riputazione del re in tanta colma, ha fatto publicare e stampar in Genova», en BnF, Ms. Français 16915, fols. 662r.-663v., carta de Claudio De Marini a Pierre Brûlart, señor de Puysieux y secretario de Estado de Francia, Turín, 18 de julio de 1615. Sin embargo, por una carta posterior del marqués de Villafranca, parece que este nuevo impreso de la paz fue publicado por Giannettino Spinola, en AGS, Estado, leg. 1915, doc. 133, copia de carta de Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Alessandria, 23 de septiembre de 1617.

⁶⁹³ Véase la Fig. 41.

⁶⁹⁴ S. LANCELLOTTI DA PERUGIA, *L'hoggiidi ovvero il mondo non peggiore ne più calamitoso del pasato*, In Venetia, Appreso Gio. Gvrigli, 1623, fols. 92-93.

el secretario de la embajada saboyana en Milán enviaba, junto a una de sus frecuentes misivas a Carlos Manuel, una escritura impresa que allí se vendía y que juzgaba que «il governatore di Milano habbia fatto stampar [...], se ben dice stampata in Venetia, ma non si dice da quel stampatore»⁶⁹⁵. A su vez, Giovanni Giacomo Schiavi refería que un pliego de la misma, que podemos reconocer en el T68, había sido mandado a Claudio De Marini; otro al señor Della Torre; otro a los residentes de Venecia y Florencia; y uno último al embajador de Mantua. Apenas cinco días más tarde, el secretario anunciaba que la obra había sido restampada en Milán (T68a), brindándonos en su carta algunos detalles sobre su impresión y comercialización:

Volendo il governatore che quella scrittura ch'ultimamente mandai a Vostra Altezza sia venduta, ha fatto ch'il stampatore habbia mostrato di farla ristampare quà, et così ne è uscito gran numero, e per che ne possa comprar [...], ha fatto appendere un cartone vicino alla porta della corte, con lettere maiuscole che legono 'Veridica relatione di quanto è successo trà gl'esserciti di Spagna et Sauoia questo anno 1615'. Ma si ritrouano pochissimi che vogliano spendere il suo danaro in cosa nel più bugiarda; anzi intendo che Carlo Spinelli, mastro di campo di napolitani, pubblicamenti dice hauer detto che contiene molti falsità⁶⁹⁶.

Sabemos así que la venta del impreso se anunciaba a través de un gran cartel colocado a las puertas del palacio ducal, en una plaza pública muy transitada por los milaneses⁶⁹⁷. Posiblemente, el librero dispusiese allí de un puesto o cajón temporal, al igual que ocurría en los patios del Alcázar de Madrid⁶⁹⁸. El espacio, además, se hallaba en las proximidades del Duomo de la ciudad, de modo que cualquier ciudadano ávido de información o interesado en disfrutar de su lectura, podría haberlo comprado por un precio que, si bien desconocemos, no debió ser excesivamente elevado⁶⁹⁹. Con mayor

⁶⁹⁵ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere Ministri, Milano, mazzo 15, s. fol., carta de Giovanni Giacomo Schiavi, secretario de la embajada saboyana en Milán, a Carlos Manuel, duque de Saboya, Milán, 27 de agosto de 1615.

⁶⁹⁶ ASTo, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere Ministri, Milano, mazzo 15, s. fol., carta de Giovanni Giacomo Schiavi, secretario de la embajada saboyana en Milán, a Carlos Manuel, duque de Saboya, Milán, 2 de septiembre de 1615.

⁶⁹⁷ Sobre este tipo de escrituras expuestas con fines comerciales, véase CASTILLO GÓMEZ, *op. cit.* (nota 589, 2009), particularmente pp. 582-588.

⁶⁹⁸ M. AGULLÓ COBO, *La imprenta y el comercio de libros en Madrid: siglos XVI-XVIII*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992, s. fol.

⁶⁹⁹ De Vivo considera que, para el caso de los impresos que circularon durante el *Interdetto*, apenas unos años atrás de la crisis monferrina, los precios probablemente resultaban excluyentes para los trabajadores asalariados, pero no así para otros grupos más acomodados como comerciantes y artesanos. Véase DE VIVO, *op. cit.* (nota 10), pp. 115-120.

cautela debemos tomar la afirmación de que pocos quisieran hacerse con un ejemplar del mismo pues, como resulta obvio, Schiavi trató de transmitir a su señor el escaso éxito que había cosechado una relación que se antojaba poco favorable para los intereses de Saboya. Pero, de lo que no hay duda, es de que la tirada impresa en Milán debió alcanzar un número elevado; no solo por lo que dice el secretario, sino también por el interés que el propio marqués de la Hinojosa mostró siempre por recomponer su reputación, tratando de favorecer la difusión máxima de un texto en el que se celebraban sus éxitos en el campo de batalla.

Para finalizar este recorrido por los canales de difusión de la publicística del Monferrato debemos aludir también el papel desempeñado por los textos expuestos. Al margen de los habituales bandos o decretos que eran colgados en los muros, también podemos encontrar textos de gran formato de carácter propagandístico o polémico. Este es el caso de un poema dedicado a Carlos Manuel de Saboya (de 45 x 29 cm), compuesto por el célebre literato italiano Fulvio Testi (T169), o de otro en el que se recoge el articulado de la paz de Asti (T69a) de 31 cm de altura. Además, no podemos olvidar tampoco las lecturas colectivas, tan habituales en la Edad Moderna aunque más difíciles de rastrear. En este sentido podemos hablar de la lectura de las *Filípicas* de Alessandro Tassoni, sin duda los textos polémicos más célebres de este conflicto, que se efectuó en el palacio de una noble de Ferrara llamada Bárbara Turchi, concretamente en una sala decorada con un retrato de Carlos Manuel de Saboya⁷⁰⁰.

Traductores, impresores y la difusión transfronteriza de los textos

Precisamente para favorecer la difusión de los textos, algunos fueron traducidos a otros idiomas. La presencia, en el corpus propagandístico de la guerra del Monferrato, de un volumen muy elevado de textos en lengua no italiana –particularmente en español y, sobre todo, en francés–, nos habla de la internacionalización del conflicto mediático y, como veremos, de la existencia de una voluntad clara de traspasar las fronteras del mundo italiano. Aunque muchos de estos textos son producciones originales, otros son el resultado de la intervención de traductores e impresores que dieron una nueva vida y

⁷⁰⁰ RUA, *op. cit.* (nota 11), pp. 127-128. Sobre la práctica moderna de oír leer véase A. CASTILLO GÓMEZ, *Leer y oír leer. Ensayos sobre la lectura en los Siglos de Oro*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2016.

significado a los mismos, sin limitarse a llevar a cabo una labor puramente reproductiva, como ya han señalado algunos especialistas de la materia⁷⁰¹.

	Francés		Español		Latín		Inglés		Alemán	
Textos en cada idioma	69		27		4		1		1	
Originales vs.Traduccion	36	33 ⁷⁰²	19	8	2	2	1	0	0	1
Traducciones impresas	28		0		2		0		1	

Tabla 5. Traducciones de la propaganda del Monferrato.

En la Tabla 5 se ha recogido el número total de textos que, de manera manuscrita o impresa, aparecieron en los idiomas que figuran en la misma, considerando en dicho cómputo también las diversas ediciones de estos. A continuación, hemos distinguido entre aquellos textos que son originales de una lengua determinada y aquellos otros que son traducciones, por lo general del italiano. Y, por último, figura el número de obras traducidas que fueron estampadas en letras de molde.

De los datos volcados en la tabla podemos extraer toda una serie de conclusiones que nos ayudan a entender el porqué de estas cifras, y que no siempre debemos vincular solo con el interés que la crisis monferrina pudo despertar en otros espacios ajenos al italiano. A primera vista llama enormemente la atención el elevado número de textos en francés –uno incluso en el dialecto de la región de la Bresse–, que duplica con holgura al del siguiente idioma en importancia. Además, una parte nada desdeñable de los mismos son traducciones (48%), que en buena medida fueron llevadas a la imprenta (85%): T5, T9, T9a, T9b, T9c, T30, T30a, T30b, T30c, T30d, T40, T63, T63a, T83, T83a, T105, T118, T118a, T144, T159, T173, T173a, T173b, T179, T202 y T202a. En este sentido, resulta evidente el interés que, tanto Carlos Manuel de Saboya como Fernando Gonzaga, mostraron por atraer hacia sus posiciones a la incipiente opinión pública francesa para lograr su implicación activa en la crisis monferrina. Basta recordar al respecto, los intentos iniciales de ambos duques por lograr el apoyo de algunos de los principales miembros de la nobleza francesa. Pero también debemos tener en cuenta que una parte de los Estados del duque de Saboya, precisamente los que dan nombre a su título

⁷⁰¹ A. CAMPS, «A modo de introducción», en A. CAMPS (ed.), *La traducción en las relaciones italo-españolas: lengua, literatura y cultura*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2012, pp. 11-14. La traducción de textos polémicos fue habitual en este tipo de disputas panfletarias, tal y como sucede, por ejemplo, durante la Restauración portuguesa. Véase al respecto BOUZA ÁLVAREZ, *op. cit.* (nota 10), pp. 13-14.

⁷⁰² Consideramos aquí dos impresos franceses con falsa traducción del español (T191 y T192).

ducal, eran francoparlantes, de modo que algunos de sus manifiestos fueron traducidos e impresos en la ciudad de Chambéry, capital del mencionado territorio (T5, T9, T118, T118a y T144).

El segundo idioma en importancia es el español, algo lógico si tenemos en cuenta que la Monarquía Hispánica pasó de ser árbitro a parte implicada en la guerra del Monferrato. Sin embargo, a esta lengua se tradujeron solo ocho textos, todos ellos de carácter polémico (T49, T50, T106, T119, T139, T139a y T140, T152). Este hecho, unido a la mayor actividad editorial del enemigo saboyano, explicaría que ninguna de estas obras fuera estampada en español: se trata de ejemplares manuscritos.

Finalmente, debemos tener en cuenta también las traducciones al latín (T34 y T88) y al alemán (T187), todas ellas impresas, que aparecen de forma casi testimonial, lo que no significa que no existieran otros textos, en estos u otros idiomas como inglés o neerlandés, que no han sido localizados todavía.

Sin embargo, saber quiénes fueron los encargados de traducir estas obras no es tarea fácil pues su nombre figura en muy contadas ocasiones (en 3 de las 31 traducciones impresas, lo que equivale a algo menos del 10%). Además, los datos de los que disponemos de estos personajes son escasos, limitándose a su procedencia geográfica, profesión o rango social: «Traduite d'Italien en François par C. de P. Sr. de S. Matthieu» (T30c)⁷⁰³; «Traduit d'Italien et Espagnol en François, par noble Estienne du Molar, gentil-homme sauoyisien» (T118a)⁷⁰⁴; y «Le tout traduit de l'Italien, imprimé à Carmagnole, par Jaques Pesnot, Lyonnois» (T202)⁷⁰⁵.

⁷⁰³ Se trata de Charles de Platet, señor de Saint Matthieu, quien suponemos pertenecía a la pequeña nobleza francesa. Sin embargo, pocos son los datos que se conocen sobre su vida y obra, al margen de otra traducción, la de *La vie civile* del capitán Campani. Si bien, en la dedicatoria de esta obra a la reina María de Médicis, Platet manifiesta haber residido en Italia durante siete años. Véase F. CAMPANI, *La vie civile*, A Paris, par François Hvby, rue S. Jacques au Soufflet verd, deuant le College de Marmoutier. Et en sa boutique au Palais deuant la sainte Chappelle, joignant la salle des Merciers, 1608.

⁷⁰⁴ La información de la que disponemos sobre Étienne du Molar, al margen de su rango y procedencia geográfica, es también escasa. De su actividad como traductor no tenemos noticia alguna, pero sabemos que, con motivo del asesinato de Enrique IV, compuso un extenso discurso en el que figura como abogado del Parlamento: É. DU MOLAR, *Discours sur le trespas du gran Henry, Roy de France et de Nauarre*, Lyon, par C. Morillon, 1610 (BnF, LB35-883).

⁷⁰⁵ En 1609, el gramático Baltasar de Céspedes entregó a la Universidad de Salamanca la *Instituta* del francés Wolfius, que había impreso a su costa y ofrecido el librero Jacques Pesnot (¿acaso el mismo que tradujo nuestra relación?), residente en la mencionada ciudad castellana. Véase J. GARCÍA SÁNCHEZ, «Antonio Pichardo de Vinuesa y la enseñanza del Derecho Romano a través de las 'Instituciones' de Justiniano», *RIDROM. Revista Internacional de Derecho Romano*, 1 (2008), pp. 90-266, y en particular pp. 233-234, [en línea], consultado el 7 de abril de 2019, URL: http://www.ridrom.uclm.es/documentos/Justo_pub.pdf. Además, en el Lyon de la segunda mitad del siglo XVI figuran dos libreros, Louis y Maurice, y un impresor Charles, todos ellos de apellido Pesnot, que podrían tener algún tipo de vínculo con nuestro traductor. Véase J. C. BRUNET, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, A Paris, Chez Silvestre, Libraire, rue des

La más que frecuente omisión de datos sobre los traductores hace que, a menudo y muchas veces erróneamente, se atribuya a los impresores el impulso de estas publicaciones. En otras ocasiones, las fuentes nos permiten conocer con exactitud a quién corresponde la iniciativa de traducir/imprimir una obra: desde libreros hasta embajadores y todo tipo de agentes diplomáticos⁷⁰⁶.

A principios de mayo de 1613, Traiano Guiscardi, embajador de Mantua en París, invitaba a Fernando Gonzaga a publicar una respuesta al manifiesto que, poco tiempo antes, había impreso el duque de Saboya para justificar la invasión del Monferrato. Al mismo tiempo, solicitaba que se le enviase una copia del texto para hacerla estampar en la capital francesa, pues «importa troppo a' principi 'l dar conto al mondo delle sue azzioni et d'opporsi alle calunnie altrui»⁷⁰⁷. Apenas unas semanas más tarde, Guiscardi recibía el ejemplar requerido e informaba al duque de que su homólogo saboyano había hecho restampar en París, en una edición bilingüe, el manifiesto de su príncipe (T9c)⁷⁰⁸. Para contrarrestar tal acción, el embajador se comprometía a entregar de inmediato el texto a un impresor de la capital francesa –probablemente Adrian Périer– que, a su vez, se encargaría de realizar su traducción al francés (T30)⁷⁰⁹.

En otros casos, las traducciones son el resultado de un empeño personal en el que no interviene la voluntad del príncipe o de sus representantes. Así ocurre con Charles Platet, señor de Saint Matthieu, que en una misiva dirigida al duque de Mantua Fernando Gonzaga reconocía que

trouandomi però in questa città di Lyone, et capitatomi tra le mani la dichiarazione di Vostra Altezza Serenissima intorno alla presa dell'armi di Sua Altezza di Sauouia, m'è parso tradurla in nostra lingua, accioché, conosciuta da tutti, s'honori et ruerisca tanto più Vostra Altezza Serenissima, quanto si biasima quel prencipe⁷¹⁰.

Bons-Enfants n° 30, 1843, p. 834 ; y C. MAGNIEN, «À Paris, pour Claude Senneton, 1565: le mystère de l'édition du 'Second livre des recherches de la France' d'Étienne Pasquier», *Histoire et Civilisation du Livre. Revue internationale: Lyon et les livres*, 2 (2006), pp. 69-84, y en concreto pp. 73-74.

⁷⁰⁶ S. LÓPEZ POZA, «Relaciones de sucesos traducidas al español», en P. M. CÁTEDRA GARCÍA (dir.) y M. E. DÍAZ TENA (ed.), *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, SIERS-Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de Salamanca, 2013, pp. 249-273, y más particularmente pp. 251-258.

⁷⁰⁷ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 670, s. fol., carta de Traiano Guiscardi, embajador mantuano en Francia, a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, París, 11 de mayo de 1613.

⁷⁰⁸ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 670, s. fol., carta de Traiano Guiscardi, embajador mantuano en Francia, a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Fontainebleau, 11 de mayo de 1613.

⁷⁰⁹ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 670, s. fol., carta de Traiano Guiscardi, embajador mantuano en Francia, a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Fontainebleau, 11 de mayo de 1613. El T30 es la única edición bilingüe de la respuesta mantuana a Saboya publicada en París en 1613. Lo que no se especifica es si la traducción fue asumida por el impresor, o bien este delegó la tarea en una tercera persona.

⁷¹⁰ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 670, s. fol., carta de Charles Platet de Saint Matthieu a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Lyon, 27 de junio de 1613.

Fruto de su labor, ese mismo año vería la luz en Lyon una nueva traducción del texto con el que Fernando Gonzaga había respondido al manifiesto saboyano (T30c), y del que Platet enviaría un ejemplar a Mantua⁷¹¹. Y es que parece que Lyon constituyó un punto fundamental para la circulación de los primeros manifiestos del conflicto.

A mediados de junio de 1613, un tal Giorgio Rossi, residente en Lyon y que suponemos era italiano, aunque ignoramos su vinculación con Mantua, se comprometía a «stampar in italiano [la respuesta al manifiesto del duque de Saboya], como seguirà in francese, per farlo notto a tutti quà»⁷¹². Un mes más tarde, Rossi refería haber entregado a la imprenta la respuesta italiana de Gonzaga, al tiempo que informaba que pronto sería publicada en francés, «ualendosi il stampadore, per la tradutione, d'un certo gentil'homo francese che ha frequentato molto la corte di Roma»⁷¹³. Aunque desconocemos su identidad, en este caso se aprecia bien cómo el impresor delegó la labor de traducción en una tercera persona.

Aún más complicado resulta conocer y atribuir la autoría de las traducciones manuscritas, que no siempre se hicieron con la finalidad de hacerlas circular –ni tampoco contemporáneamente– sino que, a veces, respondían tan solo a una labor de recopilación. Este podría ser el caso, por ejemplo, de las traducciones castellanas de un texto tan polémico y antiespañol como las *Filippiche* de Alessandro Tassoni, presentes en los papeles del secretario Andrés de Losada y Prada (T139 y T140).

Sí conocemos, en cambio, la intervención de algún ministro hispano en la traducción de un texto que circuló de manera manuscrita durante la crisis. Nos referimos al *libello famoso* contra Hinojosa (T107 en italiano y T106 en español). Como se recordará, Mendoza atribuyó a Sancho de Luna, castellano de Milán, la autoría del mismo. Pero en su sentencia final, tras las pesquisas que siguieron a su hallazgo, don Pedro de Toledo desechó tal paternidad,

⁷¹¹ Unos meses más tarde, Platet escribía al secretario Annibale Chieppio a fin de que le favoreciera ante María de Médicis, el canciller francés Villeroy y el embajador mantuano en París de cara al próximo viaje que iba a realizar a la capital francesa, en ASMa, Archivio Gonzaga, busta 671, fols. 327r.-328v., carta de Charles Platet de Saint Matthieu al conde Annibale Chieppio, secretario del duque de Mantua, Lyon, 3 de enero de 1614.

⁷¹² ASMa, Archivio Gonzaga, busta 670, s. fol., carta de Giorgio Rossi a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Lyon, 14 de junio de 1613. Podría tratarse del T15d por las variaciones en el título del manifiesto. Sobre la importancia de Lyon en la traducción de obras desde finales del siglo XV, véase J. B. KRUMENACKER, «Imprimer et traduire: Lyon au XVe siècle», *Mémoires du livre. Studies in Book Culture*, 9/1 (2017), [en línea], consultado el 16 de mayo de 2019, URL: <https://doi.org/10.7202/1043119ar>.

⁷¹³ ASMa, Archivio Gonzaga, busta 670, s. fol., carta de Giorgio Rossi a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Lyon, 17 de julio de 1613. La versión francesa podría corresponderse con el T30d, o bien con el T30c si consideramos que el gentilhomme al que Rossi se refiere fuera Charles Platet de Saint Matthieu.

dictaminando que «este papel tradujo don Sancho en castellano, y añadió una carta suya escrita al marqués de la Inojosa»⁷¹⁴.

Una última situación que debemos considerar son las falsas traducciones, algo que sucede en dos de nuestros textos. En ambos casos se trata de impresos franceses, contrarios a los españoles, supuestamente traducidos del castellano: «De Sarragosse: par Sebastiano Dercaillach, & traduit en François» (T191)⁷¹⁵; y «Traduit d'Espaignol en François, prins sur la coppie imprimee à Madril» (T192)⁷¹⁶.

⁷¹⁴ AGS, Estado, leg. 1909, doc. 157, carta de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 20 de febrero de 1616.

⁷¹⁵ Tanto el lugar de edición como el impresor son falsos, pues no consta ningún estampador con este nombre en la capital aragonesa. Véase la Fig. 15.

⁷¹⁶ Tratándose de una carta de reprehensión de Felipe III al marqués de Villafranca, fechada en Madrid el 22 de febrero de 1617, consideramos también que es una traducción falsa, ya que el contenido no invita a pensar en una posible publicación española. Tampoco hemos hallado una misiva similar en los archivos de Simancas o Medina Sidonia.

7. VISTO Y OÍDO. LAS OTRAS FORMAS DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

Bajo el amplio paraguas que hoy constituye un término tan recurrente como el de la comunicación política, entendemos el acto a través del cual se produce la circulación de noticias o informaciones relativas a acontecimientos de tal naturaleza. Hablar de este concepto significa, no solo analizar el mensaje que se transmite, sino también estudiar quiénes son los actores involucrados en el proceso y cuáles son los medios materiales a través de los que se hace realidad. Tras analizar la propaganda –manuscrita e impresa– que circuló durante la crisis monferrina, podríamos pensar que nos encontramos ante un mundo absolutamente dominado por la escritura. Sin embargo, y aunque no fueran tan abundantes o su conservación haya sido más deficiente –pensemos en la oralidad–, hubo otros medios a través de los que se produjo el acto comunicativo: nos referimos, en particular, a los mundos de lo visual y lo oral.

Durante la Edad Moderna, la comunicación visual constituyó un instrumento de primer orden para la difusión de noticias, al transmitir un mensaje inteligible para toda la población que, incluso, era capaz de traspasar barreras lingüísticas y culturales⁷¹⁷. En cuanto a la comunicación oral, aunque la invención de Gutenberg parezca hoy eclipsarla, la imprenta no hizo que desapareciera, coexistiendo a lo largo de los tiempos modernos⁷¹⁸. Sí es cierto, en cambio, que esta ha dejado pocos rastros –o, por decirlo mejor, son más

⁷¹⁷ Sobre la comunicación visual, véase B. WILSON, *The World in Venice: Print, the City, and Early Modern Identity*, Toronto, University of Toronto Press, 2005; y J. L. PALOS y D. CARRÍO INVERNIZZI (dirs.), *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2008, en particular las contribuciones de P. Burke y F. Bouza.

⁷¹⁸ Véase, entre otros, los trabajos de M. FRENK ALATORRE, *Entre la voz y el silencio*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1997; y F. BOUZA ÁLVAREZ, *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, Abada Editores, 2003.

difíciles de seguir— en nuestros archivos, siendo un acto espontáneo y de vida fugaz que pocas veces quedaba reflejado en el papel.

ESCENAS MARCIALES. CIRCULACIÓN, USOS Y CONSUMO DE IMÁGENES DE GUERRA

Cuando observamos el panorama de la comunicación político-militar a comienzos del siglo XVII desde una perspectiva visual, no puede más que parecernos un ámbito de relativa pobreza, habituados como hoy estamos a una rica percepción óptica de la guerra a través, fundamentalmente, de la televisión y de sus diversos recursos. Pero lo cierto es que, desde el inicio de la Edad Moderna, se aprecia en el arte europeo una presencia cada vez mayor de representaciones vinculadas con el mundo militar⁷¹⁹. Algunos artistas comenzaron entonces a plasmar en pinturas, grabados y otro tipo de soportes, escenas de guerra tales como batallas terrestres o navales, asedios de plazas fortificadas e, incluso, imágenes alegóricas o satíricas sobre un conflicto o sus protagonistas⁷²⁰. Este proceso provocó, entre otras cosas, la progresiva aparición de verdaderos especialistas en representaciones de carácter bélico. Dichos artistas de la guerra, como señala Burke, tendieron entonces a interesarse por la plasmación de un hecho bélico singular —no una batalla cualquiera sino una en particular—, fruto todo ello del creciente interés por los testimonios visuales, así como por las novedades que la hoy conocida como «revolución militar» había traído consigo a las contiendas⁷²¹.

La presencia de la imagen bélica en el arte europeo de los tiempos modernos respondía, en primer lugar, a un interés creciente por la idea de la perdurabilidad: a través de su pincel o buril, el artista lograba vencer al tiempo. Se lograba configurar así una memoria propia de un determinado acontecimiento, válida para la difusión de ciertos valores dinásticos o heroicos⁷²². En estrecha vinculación con lo anterior debemos situar también la

⁷¹⁹ La representación de la guerra forma parte de la tradición artística occidental desde la época de Roma. Véase S. DILLON y K. E. WELCH (eds.), *Representations of War in Ancient Rome*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

⁷²⁰ Entre otros, remitimos a los trabajos de J. R. HALE, *Artists and Warfare in the Renaissance*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1990; M. SANZ JULIÁN, «Escenas de batalla: huellas de un tema iconográfico desde los inicios de la imprenta hasta el siglo XVI», en Á. EZAMA *et al.* (eds.), *‘La razón es Aurora’*. Estudios en homenaje a la profesora Aurora Egido, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 105-120; y GARCÍA GARCÍA, *op. cit.* (nota 378).

⁷²¹ P. BURKE, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2005 (1ª ed. inglesa, Reaktion Books, 2001), p. 188.

⁷²² Véase el caso de L. MARTÍNEZ DE IRUJO Y ARTÁZCOZ, «Pinturas murales del castillo del Gran Duque de Alba en la villa de Alba de Tormes», *Goya. Revista de arte*, 53 (1963), pp. 274-281.

creación de imágenes de carácter propagandístico, que no respondían sino al deseo de conformar una visión particular sobre un acontecimiento dado. Debemos señalar también la importancia de la comunicación en una sociedad moderna ávida de noticias, en la que la visión de imágenes de guerra podía satisfacer una necesidad informativa o responder simplemente a cuestiones de gusto o divertimento. Y, por último, cabe mencionar el empleo de este tipo de representaciones en la formación de mandos e ingenieros militares o en la celebración de ciertos personajes. Veamos ahora ese rico mundo visual de la guerra del Monferrato.

Entre propaganda e información: la campaña de 1615 en imágenes

Hacia julio de 1614, pocos meses antes de que la tensión generada por la invasión del Monferrato derivase en un enfrentamiento directo entre Turín y Madrid, Carlos Manuel de Saboya acuñaba en la ceca de su capital ducal una moneda de plata con un valor de nueve florines (Fig. 19). En el anverso de la pieza estaba representado el busto del duque de Saboya con armadura y vuelto hacia la derecha y, alrededor del mismo, la leyenda CAROLUS • EM • D • G • DUX • SAB •. En el reverso, por su parte, se localizaba la imagen de San Carlos Borromeo en pie, con una aureola sobre su cabeza y sosteniendo una cruz con su mano derecha; y bajo ella la indicación S • CAROLUS •. El recurso a la imagen del santo lombardo, protagonista del mayor desafío a la autoridad española de los últimos tiempos, no parece casual en vísperas de la ruptura con Madrid. Por su parte, la leyenda DISCERNE • CAVSAM • MEAM • que envuelve la figura aludiría a la verdadera justicia de la causa de los Saboya en



Fig. 19. Moneda de ocho florines de plata, Turín, 1614. Editions V. Gadouri (Mónaco).

lo que a sus derechos sobre el Monferrato se refiere, invocando para ello la reputada autoridad de Borromeo⁷²³.

Aunque los primeros enfrentamientos entre saboyanos y españoles se produjeron en septiembre de 1614, lo cierto es que el final del verano y la llegada del frío paralizaron las operaciones militares, que no se retomaron ya hasta la primavera del año siguiente. La primera facción de cierta relevancia que se produjo entonces fue la liberación de Bistagno por el marqués de la Hinojosa el 21 de abril de 1615, representada en una de las telas que el gobernador de Milán comisionó a Giovanni Battista Crespi *il Cerano*. Esta misma cuestión se recoge también en un dibujo custodiado en el *Archivio di Stato* de Módena y que permite apreciar algunos detalles que pasaban completamente desapercibidos en el lienzo⁷²⁴. Entre ellos, y gracias a una leyenda alfabética de ocho caracteres, podemos conocer el lugar en el que se alojaron los españoles, muy próximo a la localidad de Terzo; el río Bormida, en cuyos márgenes se encontraba la plaza asediada; y el camino que unía los núcleos mencionados a través de las colinas (Fig. 20).

Sin embargo, si hubo un acontecimiento, en esta primera fase de la guerra, que atrajo la atención de los espectadores, ese fue el asedio español de la ciudad de Asti. Además de los lienzos del marqués de la Hinojosa, este episodio protagoniza dos estampas publicadas en la ciudad de Venecia en 1615. La primera, impresa por Antonio Turini –o Turrini–, apareció de manera coetánea al desarrollo del asedio. A principios del mes de junio, el castellano de Milán don Sancho de Luna remitía al embajador español en Londres una misiva con las noticias más frescas del asedio, acompañada de un ejemplar de la misma⁷²⁵. En apenas unas semanas, el grabado viajaba de uno a otro rincón del continente, haciendo posible que su destinatario, el célebre Diego Sarmiento de Acuña, leyera las nuevas de la guerra mientras lo observaba. A pesar de su escasa calidad topográfica, la nutrida información que incorpora convierte la estampa en una auténtica relación visual del asedio. Sobre la misma no solo se indican los elementos naturales –tales como ríos o prados– o constructivos –caso de la Certosa– del espacio geográfico representado, sino también los eventos más importantes que se produjeron en cada uno de ellos (Fig. 21). En este sentido,

⁷²³ La moneda sería acuñada nuevamente en 1615 y 1618, años clave en el desarrollo del conflicto. Véase S. CUDAZZO, *Monete italiane regionali. Casa Savoia*, Pavía, Edizioni Varesi, 2005, p. 339.

⁷²⁴ ASMó, Mappario Estense, serie militare, 57. Una reproducción completa del dibujo en F. J. ÁLVAREZ GARCÍA, «Una guerra en imágenes. Grabados y dibujos de la guerra del Monferrato», en B. J. GARCÍA GARCÍA y D. MAFFI (eds.), *El Piemonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020, pp. 58-91, y particularmente p. 84.

⁷²⁵ RB, II/2169, doc. 44, carta de Sancho de Luna y Rojas, castellano de Milán, a Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar y embajador español en Londres, Milán, 3 de junio de 1615. El grabado se corresponde con el doc. 45 y la obra se reproduce en su conjunto en ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), p. 68.

de los campamentos del ejército sitiador⁷²⁶. En un primer plano, y a una escala mayor dada su proximidad al espectador, se ubican los hombres de armas del marqués de Este, cuyos acuartelamientos son atravesados por el camino que conducía hacia la plaza (Fig. 22). Siguiendo esta vía en dirección a Asti se localizaba la colina donde tuvo lugar la batalla del 20 de mayo, representada en una de las telas de Hinojosa. En el centro de la misma se hallaba el campamento del capitán general, muy próximo al cuartel de munición, y a ambos costados del camino que conducía a la ciudad la caballería ligera, los *vivandieri* –vendedores de alimentos y otros objetos necesarios para los soldados–, parmesanos, napolitanos, luqueses y urbinenses. Ya en las proximidades de la plaza, en torno a la Certosa, se hallaban españoles, italianos y alemanes (Fig. 23).

Aunque ignoramos la finalidad de este dibujo, quizá destinado a imprenta, sabemos que otros de idéntica temática desempeñaron un papel eminentemente informativo. Este es el caso de aquel que fue remitido al Senado de la Serenísima por Antonio Antelmi y que acompañaba una relación de la batalla de 12 de mayo de 1615 entre españoles y saboyanos. Como refiere el residente veneciano, el dibujo fue realizado por él mismo «in fretta et senza la prattica» y enviado «per meglio rappresentare alle S.re V.re Ecc.me la forma et successi di esso»⁷²⁷. Lo importante no era elaborar una obra de alta calidad, sino un bosquejo esquemático que, combinando dibujo y escritura, permitiera al lector de su relación imaginar, de la manera más fidedigna posible, el curso de los últimos acontecimientos (Fig. 24).

En cuanto al otro grabado al que hacíamos referencia, es posible que su impresión no tuviera lugar hasta el verano de 1615, pues no fue sino a finales de septiembre cuando el marqués de Bedmar, embajador ante la República de San Marcos, remitía al secretario Aróstegui uno de los cuatro ejemplares que habían llegado hasta sus manos⁷²⁸. Pocos días más tarde, la imagen sería también remitida a Módena por el príncipe Victorio Amadeo, en concreto a su hermana Isabel de Saboya⁷²⁹.

La estampa, que había visto la luz por orden del propio Carlos Manuel, pretendía demostrar la intrascendencia del asedio que, tres meses atrás, el marqués

⁷²⁶ CRSAB, A.S. g. 21-42, [*El asedio español de Asti*], ca. 1615. La obra es reproducida en su conjunto en ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), p. 86.

⁷²⁷ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Milano, filza 46, fols. 170r.-173v., carta de Antonio Antelmi, embajador veneciano en Milán, al Senado, del campo de Asti, 12 de mayo de 1615. Otro detalle de este dibujo puede contemplarse en ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), p. 81.

⁷²⁸ AGS, Estado, leg. 1359, doc. 284, carta de don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar y embajador español en Venecia, al secretario Antonio de Aróstegui, Venecia, 26 de septiembre de 1615.

⁷²⁹ ASMo, Carteggio principi esteri, Torino, busta 1444/4, carta de Victorio Amadeo, príncipe de Piamonte, a su hermana Isabel de Saboya, Margarita, 10 de octubre de 1615.



Fig. 22. Detalle del cuartel de los hombres de armas del marqués de Este en *El asedio español de Asti*, ca. 1615. CRSAB, A.S. g. 21-42.



Fig. 23. Detalle de la Certosa y de los cuarteles de italianos, españoles y alemanes, en *El asedio español de Asti*, ca. 1615. CRSAB, A.S. g. 21-42.



Fig. 24. A. Antelmi, Detalle de *La escaramuza y el ataque español a la bostería de la Croce Bianca*, 1615. ASV, Dispacci, Milano, filza 46, fol. 173r.

de la Hinojosa había puesto sobre su plaza. Así se indica en la cartela descriptiva de esta obra, en la que podemos leer que «li Spagnoli non s'approssimaro mai di detta città che da una banda, restando tutte l'altre parti libere, tanto per il soccorso della gente di guerra che per li uiueri, quali ui furono sempre in abbondanza»⁷³⁰; y así lo demuestra también la propia composición, a través de la que fácilmente se observa que Asti no llegó a estar cercada por el ejército español.

La extensa leyenda que acompaña la imagen, formada por caracteres alfabéticos –referidos a los puestos defendidos por los saboyanos– y numéricos –para aquellos ocupados por los españoles–, facilita la lectura y comprensión de la escena. Como resulta natural, al tratarse de un grabado saboyano, la información que contiene resulta de todo punto novedosa. Entre la misma debemos hacer referencia a los distintos fuertes que integraban el sistema defensivo de la ciudad de Asti: el fuerte de San Pietro, en la zona superior derecha de la imagen; el de San Secondo, defendido por los suizos y por los regimientos piemonteses de los condes de Calozzo y Guido di San Giorgio; y, finalmente, el fuerte de San Francesco, guardado por el regimiento de los coroneles Monasterolo y Taffino. De igual modo, la estampa ubica en el espacio las trincheras de San Antonio, situadas en la zona superior izquierda de la imagen, lugar en el que, según se refiere, se reunían los embajadores para tratar sobre la paz (Fig. 25).

⁷³⁰ El grabado se localiza en AGS, MPD, 07, 145 y ha sido reproducido a doble página en ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), pp. 66-67. Otro ejemplar de esta estampa en B. A. RAVIOLA, «1613-1797. Asti e il suo territorio in età moderna», en A. MARCHESIN, P. NICITA, B. A. RAVIOLA y A. ROCCO (eds.), *Nella città d'Asti in Piemonte. Arte e cultura in epoca moderna*, catálogo de la exposición (Asti, Palazzo Mazzetti, 2017-2018), Génova, Sagep Editori, 2017, pp. 47-69, y en concreto p. 51.



Fig. 25. Detalle del *Dissegno vero del sitto delle due armate fuora della città d'Asti*, 1615. AGS, Mapas, Planos y Dibujos, 07, 145.

Hacer ver: representaciones visuales de la campaña de 1617

Los primeros enfrentamientos entre españoles y saboyanos tras la firma de la paz de Asti y la llegada del marqués de Villafranca al gobierno de Milán tuvieron lugar en septiembre de 1616. A mediados de mes, el embajador veneciano en la corte de Turín remitía al Senado una relación de las batallas de La Villata y la Motta. Antonio Donato acompañaba el manuscrito de un discreto dibujo que debemos atribuir a su mano, o cuanto menos, a la de alguien poco avezado en la materia (Fig. 26)⁷³¹. Como sucediera dos años antes con Antonio Antelmi, un representante diplomático de la República de San Marcos tomaba la pluma para ilustrar una de sus relaciones.

Las excelentes fortificaciones construidas por los españoles en La Villata, a escasos kilómetros del fuerte de Sandoval y de la plaza de Vercelli, fueron objeto de un grabado realizado por el lombardo Giovanni Paolo Bianchi⁷³².

⁷³¹ ASV, Dispacci degli ambasciatori al Senato, Savoia, filza 42, s. fol., avviso dal campo della Motta li 14 settembre 1616, enviado con carta de Antonio Donato, embajador veneciano en Turín, al Senado, Vercelli, 15 de septiembre de 1616. El dibujo ha sido reproducido en ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), p. 83.

⁷³² El grabado se localiza en CRSAV, A.S. m. 2-22 y ha sido reproducido en ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), p. 75. Sobre los trabajos del grabador lombardo Giovanni Paolo Bianchi, véase ARRIGONI, *op. cit.* (nota 334). Posiblemente la estampa fuera comisionada por el propio gobernador de Milán don

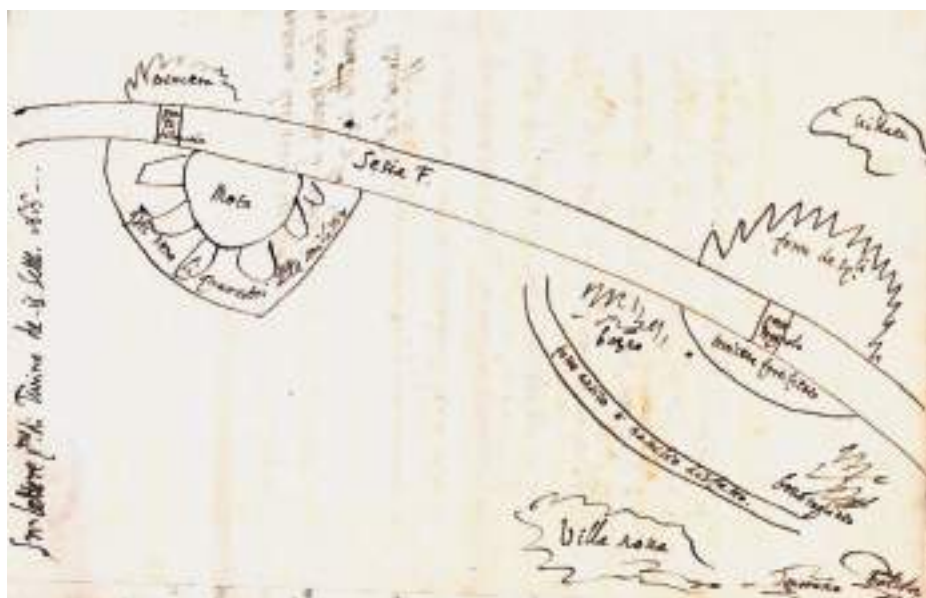


Fig. 26. *Battaglie della Motta e della Villata*, 1615. ASV, Dispacci, Savoia, filza 42, s. fol.

La imagen no reproduce una acción militar propiamente dicha, sino el sistema defensivo levantado por los españoles y que se basaba en el desvío de aguas fluviales (Fig. 27). A la postre, estas construcciones resultarían decisivas para que las tropas comandadas por don Pedro de Toledo obtuvieran su primera victoria sobre Saboya, razón quizá que motivó la publicación del grabado.

Como ya había sucedido también en 1614, el clima riguroso propio del norte de Italia hizo que las operaciones militares quedaran paralizadas muy pronto, retomándose meses más tarde con la llegada del buen tiempo. A lo largo de la campaña de 1617 se produjo uno de los acontecimientos más célebres de la guerra del Monferrato y, quizá también, el que más miradas atrajo de sus coetáneos. Nos referimos al asedio de la plaza piamentesa de Vercelli, cuya caída en manos de los españoles, el 26 de julio de 1617, marcó el inicio del camino hacia la paz. Esta plaza era considerada como inexpugnable en la época, al contar con unas excelentes defensas en las que destacaba una imponente muralla acompañada de foso exterior; al Este el río Sesia, que hacía las veces de obstáculo natural; un castillo en la zona septentrional; y la ciudadela

Pedro de Toledo, para quien Bianchi realizó, poco tiempo después, un grabado celebrativo de la toma de Vercelli. Tampoco podemos pasar por alto la escasa distancia que separaba estas fortificaciones del fuerte de Sandoval, construido por su antecesor el marqués de la Hinojosa.



Fig. 27. Detalle de G. P. Bianchi, *Fortificazioni alla Vilatta*, [1616]. CRSAB, A.S. m. 2-22.

al Sur⁷³³. El 24 de mayo, el marqués de Villafranca inició el sitio de la ciudad al frente de un ejército de casi 30.000 hombres, mientras que la guarnición de defensa, con el marqués de Caluso a la cabeza, apenas contaba con 5.000, a los que se unirían después algo más de medio millar. Este asedio quedaría reflejado en numerosos grabados y dibujos que constituyen una fuente excepcional para conocer su desarrollo, los principales elementos naturales y humanos del espacio y la disposición de las tropas⁷³⁴.

No resulta sencillo saber cuál de estas obras vio primero la luz, aunque sí es posible establecer ciertas relaciones de filiación entre algunas de ellas. Una de las pocas que podemos ubicar con precisión en el tiempo es una estampa con orientación sur-norte que representa el momento en el que se produjo la salida de las tropas sitiadas de la ciudad, el 26 de julio de 1617. Posiblemente este grabado acompañase una relación de las autoridades lombardas en la que se alude, de manera explícita, a la gente que salió de Vercelli tras su capitula-

⁷³³ Sobre el asedio de Vercelli y su sistema defensivo remitimos a las notas 310 y 311.

⁷³⁴ Algunas de estas estampas son recogidas en P. CARPO y G. BRUGNETTA (ed.), *Dio di mal vi guardi. Assediati e assediati a Vercelli. Mostra di stampe, disegni, documenti e libri sugli assedi di Vercelli del XVII e XVIII secolo*, catálogo de la exposición (Vercelli, Auditorio Santa Chiara, 2002), Vercelli, Artigiana San Giuseppe Lavoratore, 2002.

ción⁷³⁵. De acuerdo con la información que proporciona el grabado se trató, en concreto, de una vanguardia compuesta de 1076 soldados de infantería francesa; otros 250 infantes «*alla sfilata*»; 305 valesanos junto con dos piezas de artillería; 415 piemonteses; otros 1045 soldados galos a pie; 248 y 133 caballos, a la vanguardia y retroguardia respectivamente; 637 soldados heridos; 179 carros con hombres de a pie, también heridos; y, por último, y aunque estos no salieron de Vercelli, 300 enfermos que quedaron en la ciudad. No parece, sin embargo, que el autor del grabado conociera, con demasiada precisión, el lugar. A ello nos invita a pensar el hecho de que confunda el río junto al que se alzaba Vercelli, al que denomina Cervo –otro río, más pequeño, en las proximidades de la ciudad– en vez de Sesia (Fig. 28).

Esta primera estampa inspiró el diseño de otra, de origen alemán, abierta en el taller de Frans Hogenberg⁷³⁶. A la luz de los datos que el propio grabado nos brinda, sabemos que fue impreso con posterioridad a la devolución de la plaza, el 15 de junio de 1618. En ella no interesa ya, por tanto, la salida de las tropas rendidas de la ciudad, cuya información –aunque no su representación– desaparece. A pesar de su mayor calidad, lo cierto es que la estampa todavía mantiene huellas evidentes de aquella que debió emplearse como modelo para su elaboración. Entre estas destaca la conservación de algunos textos en italiano que coexisten con otras indicaciones en alemán, tal y como sucede con el reducto de los valones o el convento junto al que fue roto el socorro que el duque de Saboya trató de introducir en la ciudad (Fig. 29). Al otro lado del Sesia –ahora bien identificado– podemos observar la localización del fuerte de Sandoval, ciertamente sobredimensionado y cuya planta no se aproxima en exceso a la realidad.

El grabado abierto en el taller de Frans Hogenberg se convirtió, a su vez, en modelo de un excelente dibujo ejecutado por el celeberrimo ingeniero militar Pierre Lepoivre. Su localización junto a otros dibujos y grabados de asedios acontecidos entre 1615 y 1622 invitan a pensar que este conjunto fuera empleado como «escuela de armas» para la formación de mandos e ingenieros militares. A pesar de sus enormes similitudes con la estampa de Colonia,

⁷³⁵ Biblioteca Agnesiana e Diocesana di Vercelli (BADV), Fondo Ernesto Gorini, Stampe Assedi, ASS 8. Nos referimos a aquella en la que se recogieron los capítulos establecidos entre la ciudad de Vercelli y el gobernador de Milán, así como la relación de la gente que salió de la plaza tras su rendición (T175 y T211).

⁷³⁶ BADV, Fondo Ernesto Gorini, Stampe assedi, ASS 5. El grabado ha sido reproducido al completo en ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), p. 70. La autoría de la estampa ha sido establecida a partir de otro ejemplar conservado en el Rijkmuseum, Serie 11: Varia Buitenlandse Gebeurtenissen 1571-1631, RP-P-OB-78.785-364. Sobre Frans Hogenberg y su taller, véase L. VOET, *Frans Hogenberg. De 80-jarige oorlog in prenten*, La Haya, Van Goor Zonen, 1977.

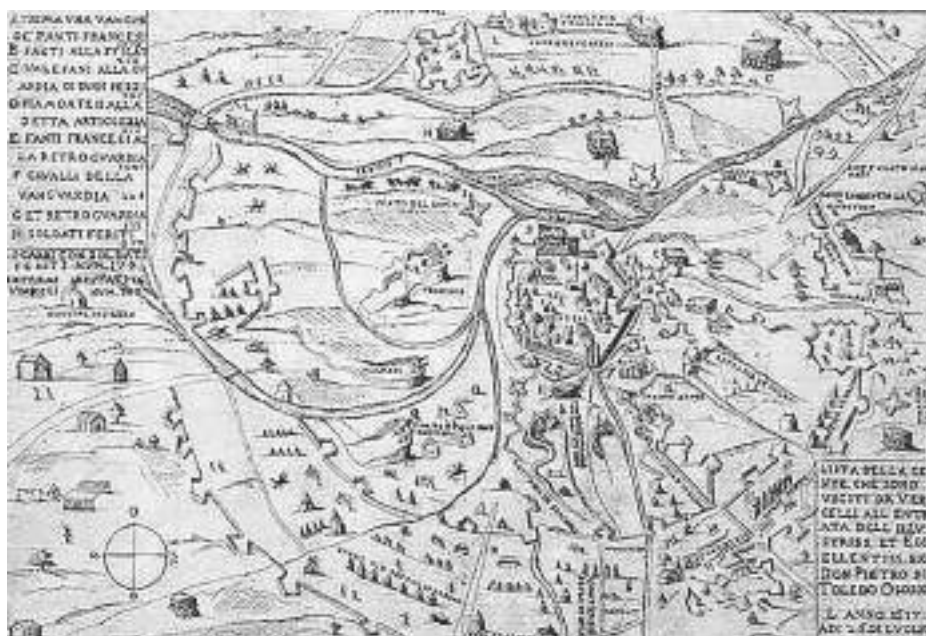


Fig. 28. *Lista della gente che sono usciti da Vercelli all'entrata dell'Illostriss. et Eccellentiss. Sig. Don Pietro di Toledo Osorio, 1617.* BADV, Fondo Ernesto Gorini, Stampe assedi, ASS 8.



Fig. 29. *Taller de F. Hogenberg, Detalle de Abcontrafeytung der gewaltigen Statt Vercelli, [1618].* BADV, Fondo Ernesto Gorini, Stampe assedi, ASS 5.

Lepoivre se permite ciertas licencias a la hora de ejecutar el dibujo; entre ellas destaca la incorporación de algunos colores –acuarelas en todos azules para el río y rojizos en caminos y edificaciones– así como unos tejados de clara inspiración flamenca (Fig. 30)⁷³⁷.

Muy interesantes resultan también dos dibujos de este mismo asedio que, posiblemente, estaban destinados a imprenta. Ambos, en distinto estado de elaboración, son obra del ferrarés Francesco Vacca o Vacchi, del que sabemos que entre 1623 y 1626 desempeñó el oficio de ingeniero ducal en Módena, pasando más tarde, a la altura de 1643, al servicio del papa en las célebres fortificaciones de Comacchio⁷³⁸. La imagen, a vuelo de pájaro, cuenta con una pequeña cartela destinada al título y una extensa leyenda en la que se enumeran más de treinta informaciones, lo que demuestra un buen conocimiento del espacio por parte del autor (Fig. 31)⁷³⁹.

Las dos siguientes estampas, cuya orientación pasa a ser norte-sur, se vieron afectadas por un proceso de reelaboración similar al que acabamos de ver. La primera, suelta italiana, fue empleada en la composición de otra –de origen alemán– que formó parte de una gaceta protestante sobre los acontecimientos europeos más destacados del año 1617⁷⁴⁰. Obra del impresor germano Georg Keller (ca. 1568-1640), su inclusión en el *Mercurio* no pretendía sino ilustrar la crónica latina sobre el asedio español de Vercelli que incluía. Entre los elementos más destacados de la primera de estas dos estampas debemos señalar la inclusión de las medidas –en pasos– de algunos lienzos de la muralla de Vercelli (Fig. 32). Informaciones como esta permitían al espectador hacerse una idea bastante aproximada de las dimensiones de la plaza.

Aunque las modificaciones efectuadas por Keller fueron mínimas, la estampa resultante resulta más pobre al señalar, tan solo, la ubicación de los cuarteles de españoles, lombardos y napolitanos. No obstante, la imagen ofrece algunos detalles que no podemos obviar. En primer lugar, a través de la misma es posible apreciar con absoluta nitidez las dos líneas del asedio español: la primera, cono-

⁷³⁷ El grabado ha sido reproducido al completo en ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), p. 87. Sobre Lepoivre véase P. MARTENS, «Lepoivre, Pierre», en *Nationaal Biografisch Woordenboek*, Bruselas, Koninklijke Academiën van België, 2014, vol. 21, pp. 656-670.

⁷³⁸ Los escasos datos biográficos que conocemos de Vacca proceden de G. CAMPORI, *Gli artisti italiani e stranieri negli stati estensi. Catalogo storico corredato di documenti inediti*, Módena, Tipografia della R. D. Camera, 1855, pp. 474-475. En esta misma obra se recogen algunas informaciones del también ingeniero ferrarés Antonio Vacca o Vacchi (ca. 1553-1637), posiblemente padre del anterior.

⁷³⁹ El dibujo se localiza en BADV, Fondo Ernesto Gorini, Stampe assedi, ASS 12.

⁷⁴⁰ Las estampas se localizan en CRSAB, A.S. m. 1-63 y m. 1-65 y ambas han sido reproducidas en ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), pp. 71 y 77. La gaceta a la que nos referimos es la de G. A. DANTISCANO, *Mercurii Gallobelgici Sucenturiati [...]*, Francofvrti, Sumptibus Sigismundi Latomi, 1617, t. XII, lib. I, fol. 166. Un ejemplar en su contexto en BnF, Cartes et plans, GE FF-6117.



Fig. 30. P. Lepoivre, Detalle de *La ville de Verselle assiegée par le Seign[eu]r don Pedro de Tollede, Cap[itai]ne g[ene]rale pour sa Ma[jes]tè catholique l'an 1617*, ca. 1620. BRB, Cartes et plans, Ms. 19611, fol. 115.

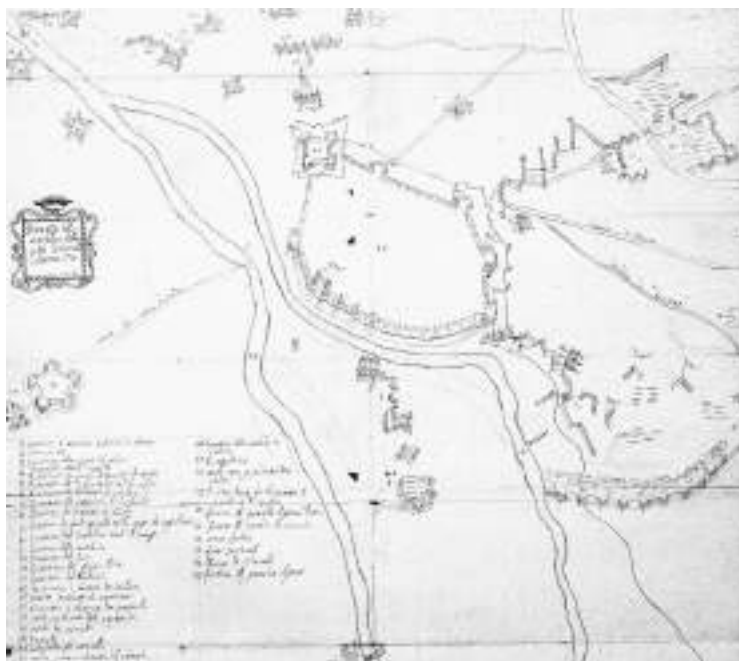


Fig. 31. F. Vacchi, *Disegno dello assedio della città di Vercelli dell'anno 1617*, ca. 1617. BADV, Fondo Ernesto Gorini, Stampe assedi, ASS 12.



Fig. 32. Detalle de *L'assedio di Vercelli*, [1617]. CRSAB, A.S. m. 1-63.



Fig. 33. G. Keller, Detalle de *Belagerung Vercellis*, en G. A. Dantiscano, *Mercvrii Gallobelgici Succenturiati [...]*, 1617, fol. 166. CRSAB, A.S. m. 1-65.

cida como línea de contravalación, se empleaba para proteger a los sitiadores de los posibles ataques dirigidos desde el interior de la ciudad; la exterior, también llamada de circunvalación, tenía como objetivo impedir la entrada de socorros, víveres y municiones en la plaza⁷⁴¹. Y, en segundo término, que en la versión alemana ha desaparecido información relevante. Este es el caso del cuartel de los trentinos, que de acuerdo con la estampa italiana se localizaba en el monasterio capuchino, ubicado entre los cuarteles de napolitanos y lombardos (Fig. 33).

⁷⁴¹ M. P. VAN MAARSEVEEN, «La guerra de los Ochenta Años, representada en grabados, medallas y azulejos», en *El final de la guerra de Flandes (1621-1648). 350 aniversario de la Paz de Münster*, catálogo de la exposición (Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 1998), Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 1998, pp. 61-71, en particular pp. 64-65.



Fig. 34. Detalle de un *Grabado del asedio de Vercelli*, [1617]. CRSAB, A.S. p. 1-10.

El siguiente de los grabados recoge una especie de perspectiva caballera del asedio de Vercelli⁷⁴². En este caso, parece que lo más importante para el artista es transmitir al espectador la intensidad de la acción, algo que logra a través de la colocación de 48 cañones –muchos más de los que debió haber en realidad– que disparan de manera simultánea hacia la ciudad. A pesar de su calidad técnica inferior, esta imagen incluye algunos datos que no aparecen en los otros grabados o sobre los que no hemos reparado hasta el momento (Fig. 34). Así sucede con el puente de barcazas construido sobre el Sesia por los españoles; con la ubicación de las barracas, muy próximas al cauce del río; con el hospital en el que se atendía a los heridos, junto a la trincheras de la munición; y, por último, con los lugares en los que don Pedro de Toledo y el general de la caballería tenían su habitación.

Sin duda, el grabado del asedio de Vercelli que presenta una más elevada calidad es el realizado por el capitán Felice Floriani, a una escala de 500 pasos y con orientación norte-sur (Fig. 35)⁷⁴³. Se trata, además, de la única estampa

⁷⁴² El grabado en cuestión se localiza en CRSAB, A.S. p. 1-10 y ha sido reproducido en ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), p. 72. Otro ejemplar, con algunas variaciones, en BADV, ASS 6.

⁷⁴³ El grabado se localiza en ASMo, Mappario Estense, serie militare 158. Sobre el mismo véase ÁLVAREZ GARCÍA, (nota 724), pp. 73-74.



Fig. 35. F. Florianus, *Planta de Vercelli asediada por los españoles*, 1617.
ASMo, Mappario Estense, serie militare 158.

del conjunto que cuenta con dedicatoria: realizada por el ingeniero Pietro Paolo Floriani, hermano del autor, la obra es ofrecida a Girolamo Carafa, marqués de Montenegro y maestre de campo general del ejército español en Italia, a cuyas órdenes había trabajado en la defensa de San Germano. A través de más de una treintena de caracteres alfabéticos y numéricos, el grabado proporciona muy preciadas informaciones sobre la disposición del ejército sitiador, las construcciones de asedio levantadas por los españoles y los principales eventos del mismo, algunos poco conocidos.

Entre estos valiosos datos conviene destacar el espacio en el que tuvo lugar, en los primeros momentos del asedio, una gran escaramuza entre la caballería saboyana y la infantería alemana, concretamente en los márgenes del río Sesia; el fortín donde los franceses hicieron una salida con 1200 soldados de infantería y 400 caballos, siendo rebatidos por los hombres de Madruccio; o aquel otro por el que entró el último socorro en Vercelli sin munición por haberse debido desprender de ella al ser atacados por los españoles y, más tarde, por los propios sitiados al confundirlos con soldados del ejército enemigo. Del mismo modo, en

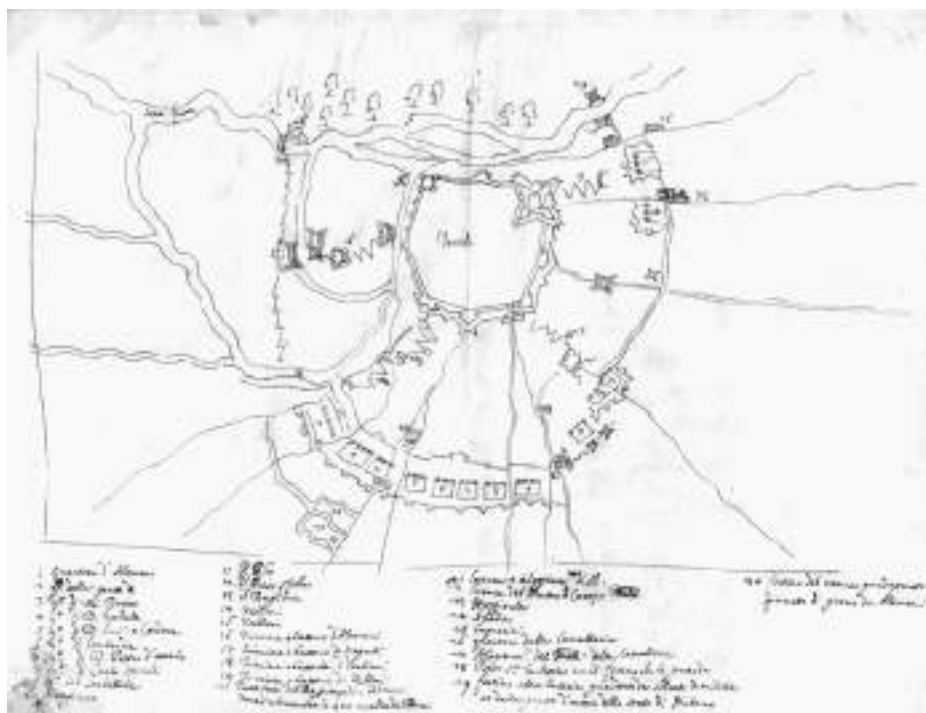


Fig. 36. G. B. Bisnati, *Disegno, ossia abbozzo dell'assedio di Vercelli*. BA, Fondo Francesco Bernardino Ferrari, T 189sup., c. 78.

la estampa se indican otros datos como las trincheras en las que murieron el conde Giovanni Pietro Serbelloni y don Alonso Pimentel. El diseño de esta última estampa nos recuerda a un boceto del asedio de Vercelli realizado por Giovanni Paolo Bisnati, el mismo ingeniero ducal que, años atrás, había ejecutado los bocetos de Bistagno y Asti para los lienzos del marqués de la Hinojosa (Fig. 36)⁷⁴⁴.

Pinceles y buriles para celebrar la guerra

Al igual que hiciera el marqués de la Hinojosa unos años antes, también don Pedro de Toledo se interesó por la plasmación en lienzos de sus victorias contra Saboya. Al regresar de su gobierno en Milán, el marqués de Villafranca hizo traer ocho cuadros de sus campañas contra Saboya⁷⁴⁵. Hacia 1627, los lien-

⁷⁴⁴ BA, Fondo Francesco Bernardino Ferrari, T 189sup., c. 78.

⁷⁴⁵ AGS, Cámara de Castilla, Libro de cédulas de paso 368, fol. 100v., cédula de paso de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, Madrid, 31 de julio de 1618.

zos decoraban los aposentos de su hija Victoria, marquesa viuda de Zahara, en el palacio que el marqués tenía en Madrid⁷⁴⁶. Desgraciadamente todo parece indicar que la serie no ha llegado hasta nosotros, aunque sí lo ha hecho un grabado, obra del lombardo Giovanni Paolo Bianchi, con el que se trató de conmemorar la gloriosa conquista de la ciudad de Vercelli por el marqués de Villafranca⁷⁴⁷.

La poderosa imagen representa a don Pedro de Toledo sobre su caballo, que ricamente engalanado, mantiene la habitual posición de corveta (Fig. 37)⁷⁴⁸. Villafranca, con el torso medio girado, sostiene en su mano derecha la bengala mientras que con la izquierda toma las riendas del corcel. Al fondo, su ejército se dirige hacia la plaza de Vercelli, identificada por su propio nombre⁷⁴⁹.

La figura victoriosa del gobernador se acompaña, además, de dos elogiosas cartelas situadas en la zona superior de la estampa. En la primera, el autor glosa los atributos y cualidades de Toledo, entre los que destaca la calidad de su sangre, que califica como real, así como el valor que el general había mostrado durante el asedio y que le convertía en verdadero héroe de la facción:

Ecco d'illustre Eroe l'imgo altera
D'alto sangue real, in cui' uagheggi.
L'almo ualore, la prodezza uera,
Che cinge i' crini d'immortali freggi.

En la segunda cartela, por su parte, se celebra la victoria de sus armas. Particularmente interesante resulta su identificación con el astro Sol, a través

⁷⁴⁶ AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4885, fols. 24r. y 51v., entrega que se hace a Pedro Bergeret, guardarropa de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, de toda la guardarropa, recámara y plata que estaba a cargo de Juan de Encinas, Madrid, 5 de enero de 1627.

⁷⁴⁷ Conocemos dos ejemplares de este: BNE, IH/9244/1 y CRSAB, Triv. m. 4-42. De ellos da cuenta BOSCH BALLBONA, *op. cit.* (nota 256, 2009), pp. 122-123. Sobre los trabajos de Giovanni Paolo Bianchi, véase ARRIGONI, *op. cit.* (nota 334).

⁷⁴⁸ Sobre la representación ecuestre en la España de los tiempos modernos, véase C. HERNANDO SÁNCHEZ, «El caballo y la corte. Cultura e imagen ecuestre en la monarquía de España (1500-1820)», en M. DELGADO SÁNCHEZ-ARJONA (ed.), *Mil años del caballo en el arte hispánico*, catálogo de la exposición (Sevilla, Real Alcázar de Sevilla, 2001), Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-España Nuevo Milenio, 2001, pp. 107-145.

⁷⁴⁹ El diseño de esta estampa no es obra del propio Giovanni Paolo Bianchi. El grabador toma como modelo indiscutible uno preexistente de Antonio Tempesta sobre Enrique IV a caballo (1593) y que, a su vez, inspiraría otra imagen del emperador Rodolfo II (ca. 1603) de Adriaen de Vries y Aegidius Sadeler. Véase F. POLLEROS, «Paraphrases artistiques ou contre-images politiques? Les empereurs et les rois de France dans des gravures parallèles», *Bulletin du Centre de recherche du château de Versailles* [En línea], Le promeneur de Versailles, consultado el 29 de abril de 2018. URL: <http://journals.openedition.org/crcv/14924>. Sobre este aspecto remito a ÁLVAREZ GARCÍA y D'ALBO, *op. cit.* (nota 256).



Fig. 37. G. B. Bianchi, *D. Pietro di Toledo Osorio, marchese di Villafranca, del Consiglio di Stato...*, [1617]. CRSAB, Triv. M. 4-42.

de la que se presenta como verdadero pacificador de Italia. Estamos, pues, ante una obra en la que se aprecian evidencias claras de su carácter celebrativo:

Ergon colossi quindi, e quiui marmi,
Gl'Indi, gl'Iberi, e gl'Afri a' si gran duce,
Chor pone in pace Italia al mouer l'armi,
Onde si può dir Sol, che a' lei da luce.

Una función celebrativa muy similar a la de esta estampa ecuestre de don Pedro de Toledo debemos atribuir también a una pintura en la que se representa la conquista saboyana de Crevacuore, el 31 de enero de 1617. Esta obra forma parte de un ciclo mural más amplio que se localiza en el palacio Taffini d'Acceglio de la ciudad piamontesa de Savigliano. La facción, primera



Fig. 38. G. Boetto y G. Claret, Detalle del *Fatto d'arme di Crevacuore* (1617), 1639-1645. Savigliano, Palacio Taffini D'Acceglio.

victoria significativa en la que se había destacado el entonces príncipe de Piemonte y en la que murió el castellano de Milán don Sancho de Luna y Rojas, formaba parte de un conjunto celebrativo sobre la figura de Victorio Amadeo, ya duque de Saboya, ejecutado tras su muerte, entre 1638-1645, por los artistas Giovenale Boetto y Giovanni Claret. En él se recogían los más importantes hechos de armas protagonizados por el entonces príncipe de Piemonte y, más tarde, duque de Saboya (Fig. 38)⁷⁵⁰. La obra, muy impersonal dada la distan-

⁷⁵⁰ C. GORIA, «Palazzo Taffini d'Acceglio a Savigliano. Artisti, decorazioni, modelli per il cantiere seicentesco», en M. B. FAILLA y C. GORIA, *Commitenti d'età barocca. Le collezioni del principe Emanuele Filiberto di Savoia a Palermo. La decorazione del Palazzo Taffini d'Acceglio a Savigliano*, Turín, Umberto

Fig. 39. G. Boetto, Detalle de la decoración del interior del Duomo de Turín, en L. Giuglaris, *Funerale fatto nel Duomo di Torino alla gloriosa memoria dell'invittissimo e potentissimo Vittorio Amedeo Duca di Savoia*, 1638.



cia cronológica que separaba el hecho representado y su ejecución, muestra al entonces príncipe de Piamonte en la batalla de Crevacuore. Sobre su caballo en corveta, porta una armadura, la visera del yelmo bajada y, en su cuello, el collar de la Anunciada.

La pintura, como el resto del ciclo, se inspiraba en los lienzos con los que fue decorado el Duomo de Turín para las exequias del duque en 1637. En la relación compuesta por el jesuita Luigi Giuglaris, a instancia de la regente Cristina de Borbón, figura un cuadro de la conquista de Crevacuore en el primer intercolumnio de la Epístola, junto con una extensa inscripción latina en el pedestal (Fig. 39)⁷⁵¹. Todo ello se acompañaba de dos empresas con sus respectivos motes y una estatua del conde Humberto II de Saboya. Esta fac-

Allemandi & C., 2003, pp. 113-232. Las últimas novedades sobre este «salón de batallas» en C. GORIA, «Dipingere la guerra. Il salone delle battaglie di Vittorio Amedeo I in palazzo Taffini d'Acceglio a Savigliano», en B. J. GARCÍA GARCÍA y D. MAFFI (eds.), *El Piamonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020, pp. 92-126. Además de la conquista de Crevacuore, entre las pinturas murales del palacio Taffini d'Acceglio se distinguen el asedio de Verrua, la conquista de la Pieve y el encuentro de Bistagno, todos ellos hechos de armas vinculados a la llamada guerra de Zuccarello (1625) entre Saboya y Génova; así como las batallas de Tornavento (1636) y Mombaldone (1637), de la guerra de los Treinta Años.

⁷⁵¹ L. GIUGLARIS, *Funerale fatto nel duomo di Torino alla gloriosa memoria dell'invittissimo e potentissimo principe Vittorio Amedeo, duca di Savoia, principe di Piemonte, Rè di Cipri, &c. [...]. Alli 18 di dicembre MDCXXXVII*, In Torino, Appresso gl'Heredi di Gio. Domenico Tarino, 1637, fols. 85r.-89v. El grabado en el que aparece la imagen y que forma parte de esta obra fue realizado también por Giovanale Boetto y puede ser contemplado en su globalidad en GORIA, *op. cit.* (nota 750), p. 106.

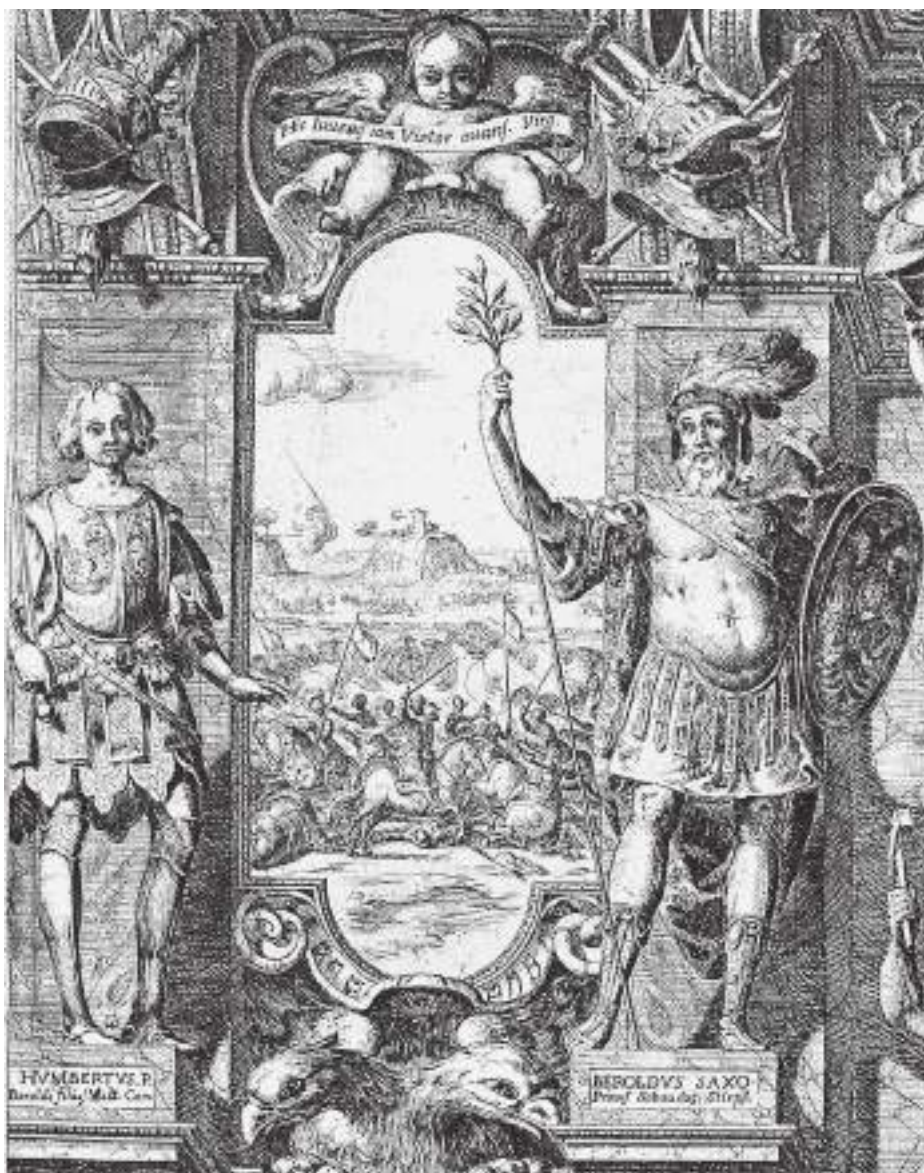


Fig. 40. G. Boetto, Detalle del frontispicio de *Theses ex universa philosophia* de Carlo Francesco Nicolis di Robilant, 1634.

ción, además, ya había sido representada por el propio Boetto en el grabado que hacía las veces de frontispicio de la tesis de Carlo Francesco Nicolis di Robilant, dedicada al propio Victorio Amadeo en 1634 (Fig. 40).

Empresas, *antiempresas* y motes: la cultura simbólica de lo visual

Otra de las formas visuales que adoptó la comunicación política de la guerra del Monferrato viene representada por las empresas. En su célebre *Tesoro de la Lengua castellana o española*, cuya publicación apenas dista dos años del inicio de esta crisis bélica, Covarrubias define la empresa como «símbolo o figura enigmática hecha con particular fin, endereçada a conseguir lo que se va a pretender, y conquistar o mostrar su valor y ánimo»⁷⁵². Como es sabido, la empresa es un género emblemático que combina imagen (conocida como cuerpo o *pictura*) y escritura (mote) con el objetivo de ilustrar un rasgo o atributo, generalmente heroico, de un individuo en particular⁷⁵³.

Sin embargo, las empresas en las que figuran los protagonistas de nuestra guerra no destacan, como era habitual en este tipo de literatura, sus grandes obras o cualidades, sino que recurren al defecto de los personajes hasta el punto de ridiculizar sus figuras o alguno de sus comportamientos. Es por ello por lo que consideramos que conviene, más bien, hablar de *antiempresas*. Así ocurre en los dos conjuntos que hemos localizado en los *Archivi di Stato* de las ciudades de Módena y Turín⁷⁵⁴. El primero, manuscrito, está integrado por un total de catorce *antiempresas* que desconocemos si llegaron a contar con representación visual, pero que parece no fueron nunca estampadas. La descripción detallada de cada uno de los personajes y su indudable carácter satírico nos lleva a pensar, incluso, que pudieron emplearse en mascaradas u otro tipo de divertimentos, o bien ser fruto de un juego típico de las academias poéticas. En cualquier caso, la caricaturización del conflicto no restaba, de uno u otro modo, valor al mensaje que se pretendía transmitir con las mismas.

El autor anónimo de estas *antiempresas*, de origen posiblemente modenés, atribuyó como mote, a cada personaje, los versos de una composición de Petrarca⁷⁵⁵. Se trata del soneto endecasílabo *Pace non trovo, et non ò da*

⁷⁵² S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, En Madrid, por Luis Sánchez, impresor del Rey N.S., 1611, fol. 345r.

⁷⁵³ Véase S. LÓPEZ POZA, «'Nec spe nec metu' y otras empresas o divisas de Felipe II», en R. ZAFRA MOLINA y J. J. AZANZA LÓPEZ (coords.), *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, Pamplona, Sociedad Española de Emblemática-Universidad de Navarra, 2011, pp. 435-456. Referimos también aquí otra obra fundamental sobre la materia, editada por estos mismos autores: R. ZAFRA MOLINA y J. J. AZANZA LÓPEZ (coords.), *Emblemata aurea. La emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2000.

⁷⁵⁴ ASMO, Documenti di Stati e Città, Monferrato, busta 85, s. fol., *Imprese e moti sopra li potentati d'Italia nell'occasione della guerra del Monferrato*, ca. 1614.

⁷⁵⁵ La hipótesis del origen modenés del autor viene determinada por la existencia, en la Biblioteca Estense Universitaria, de otro manuscrito con estas mismas empresas y muy pocas variantes, fechado en

dar guerra, número 134 de su obra *Rerum vulgarium fragmenta*, más conocida como *Canzonere*. A través del uso reiterativo de la antítesis, el literato describía la relación que mantenía con su amada Laura, en la que predominaba una lucha fratricida entre sentimientos: angustia y pasión, esperanza y desilusión. Así pues, no resulta extraño que el desconocido creador de estas *antiempresas* recurriese, con gran ingenio, a un poema que debía ilustrar también su sentir ante la guerra. En la Tabla 6 hemos recogido los diversos personajes que protagonizan esta obra, acompañados de sus *antiempresas* y de sus respectivos motes⁷⁵⁶.

Personaje	Empresa	Mote / Soneto
Duque de Mantua	Un chierico senza denari	<i>Pace non trovo, et non ò da far guerra;</i>
Reina de Francia	Una nave in mare fluttuante	<i>e temo, et spero; et ardo, et son un ghiaccio;</i>
Duque de Saboya	Icaro	<i>et volo sopra'l cielo, et giaccio in terra;</i>
Emperador	Eolo	<i>e nulla stringo, et tutto'l mondo abbraccio.</i>
Vicente Gonzaga	Un papagallo in gabbia aperta	<i>Tal m' à in pregion, che non m' apre né serra,</i>
Gobernador Milán	Un levriero con un laccio	<i>né per suo mi riten né scioglie il laccio;</i>
Infanta viuda	Un cuore con un dardo lontano	<i>e non m' ancide Amore, et non mi sferra,</i>
M. de Castiglione	Un' aquila spennata	<i>né mi vuol vivo, né mi trae d' impaccio.</i>
Papa	Una cicala	<i>Veggio senza occhi, e non ò lingua et grido;</i>
Duque de Módena	Un uccello che vola con il falchetto	<i>et bramo di perire, et chieggo aita;</i>
Venecia	Una farfalla che vola intorno al lume	<i>e ò in odio me stesso, et amo altrui.</i>
España	Un astore con una lepre tra' griffi	<i>Pascomi di dolor, piangendo rido;</i>
Toscana	Un vecchio con bastone zoppicando	<i>egualmente mi spiace, morte e vita:</i>
Mantua	Un capriolo cheto al laccio	<i>in questo stato son, donna, per voi.</i>

Tabla 6. *Antiempresas y motes de los príncipes y personajes que intervienen en la guerra del Monferrato.*

A primera vista el autor no toma parte por unos ni por otros en el conflicto bélico, sino que se limita a parodiar la figura de cada uno de sus protagonistas. Así, lejos ya de esa imagen de príncipe valeroso y libertador construida por Tassoni en sus *Filípicas*, o celebrada también por el ferrarés Fulvio Testi en algunos de sus poemas, Carlos Manuel de Saboya es identificado con Ícaro. Se trata de un emblema bien conocido, recogido en la obra de Alciato, con el que se trataba de subrayar la osadía y temeridad de sus acciones. En el lado opuesto, el duque de Mantua es representado como un clérigo –en clara alusión a su pasado como cardenal romano– deseoso de paz

1615. Sobre este ejemplar, véase G. RUA, «Una antica rivista político-umoristica d'Italia imbastita sopra un sonetto del Petrarca», *Giornale Storico della Letteratura Italiana*, 35 (1900), pp. 354-364.

⁷⁵⁶ Hemos optado por modernizar la grafía de las empresas y de los motes, siguiendo la edición de F. PETRARCA, *The Canzoniere or Rerum vulgarium fragmenta*, ed. de M. Musa, Bloomington-Indianápolis, Indiana University Press, 1999, p. 218.

y sin recursos económicos para la guerra. Y entre ambos se hallaba España, representada como un azor –conocida ave de cetrería– que entre sus garras porta una liebre, en clara referencia a su capacidad para oprimir, cuando así lo desease, a los potentados italianos.

En cuanto al marqués de la Hinojosa, gobernador de Milán, se le atribuye la imagen de un lebrél o galgo atado a un cordel. Se trata de un perro de caza de gran docilidad, del que sobresale sobre todo su extrema fidelidad, en este caso a su benefactor el duque de Lerma. Con ello se criticaba también el sosiego y la falta de energía con la que estaba tratando de apaciguar la crisis sucesoria. Por su parte, María de Médicis es identificada con una nave en un mar fluctuante, en alusión a la delicada situación en que le colocó la minoría de Luis XIII entre españoles y príncipes protestantes franceses. Por último, el autor subraya la escasa autoridad de la que gozaban el emperador, representado como el dios de los vientos, y el pontífice, siendo este último una cigarra cuya voz apenas era escuchada.

Por su parte, el otro conjunto de empresas al que nos referíamos es obra del propio Carlos Manuel de Saboya, príncipe que no solo destacó en el campo de batalla, sino que también cultivó las artes y las letras⁷⁵⁷. En este caso se trata de cinco empresas/*antiempresas*, carentes también de *pittura*, pero en las que predomina nuevamente la sátira, que ahora eleva varios grados su aspereza, particularmente en aquellas relativas al marqués de la Hinojosa y al duque de Lerma. Podemos considerar, por tanto, que al ser obra de uno de los protagonistas del conflicto, reflejaban bien su sentir ante el resto de actores de la crisis (Tabla 7).

Personaje	Empresa	Mote
Juan de Mendoza	Un scimiasso de' grossi	<i>A chi più accarezzo, inganno e mordo</i>
Rey de España	Un leone coronato con una catena al collo	<i>Servo son per destin, non per natura</i>
Duque de Lerma	Un elefante che con la poposcide raccoglie corone, oro e gioie	<i>Ogni cosa raccolgo e tutto voglio</i>
Reina de Francia	Una nave a vele piene	<i>Sto all'ancora sempre, eppur veleggio</i>
Duque de Saboya	Un rivo	<i>Che vera possa⁷⁵⁸ in sè stesso ritrova</i>

Tabla 7. *Il mondo trasformato. Empresas de la guerra del Monferrato.*

⁷⁵⁷ ASTO, Materie politiche per rapporto all'interno, Storia della Real Casa, cat. III, m. 15/6, fasc. 8, sottofasc. 3, doc. 12, s. fol., [C. M. DE SABOYA], *Il mondo trasformato*, ca. 1615. Sobre la labor artística y literaria del duque de Saboya, véase P. VAYRA, *Il Museo Storico della Casa di Savoia nell'Archivio di Stato in Torino*, Roma-Turín-Florenia, Fratelli Bocca Librai di S. M., 1880, pp. 193-257; y GABOTTO y BADINI CONFALONIERI, *op. cit.* (nota 621), pp. 5-13. Entre otras, Carlos Manuel de Saboya también es autor de un *ragguaglio di Parnaso* sobre el marqués de la Hinojosa (T134) y, recientemente, una de sus obras más celebradas fue objeto de una completa edición crítica: DE SABOYA, *op. cit.* (nota 621).

⁷⁵⁸ El sustantivo femenino *possa*, actualmente en desuso en la lengua italiana, hacía referencia a la fuerza (espiritual o física) en cuanto a prueba de capacidad o motivo de afirmación.

La representación más agria es, sin duda, la del marqués de la Hinojosa como un gran simio que engaña y muerde. Desde tiempos medievales, la figura del mono había venido siendo empleada en representaciones artísticas o literarias como emblema de la codicia y la maldad⁷⁵⁹. Conociendo la estrecha relación que Mendoza y el duque de Saboya habían mantenido desde febrero de 1598 cuando aquel recuperó la plaza de la Carboniera, no resulta extraño su sentimiento de decepción. Por su parte, el valido de Felipe III era asimilado a un elefante, animal tradicionalmente vinculado a grandes virtudes como la benignidad, la templanza o la fuerza⁷⁶⁰. Sin embargo, en este caso, la bestia recoge coronas, oro y joyas con su larga trompa, incidiendo así en las corrupelas y riquezas que la privanza del rey hispano le había proporcionado⁷⁶¹.

Otra criatura de muy distinta naturaleza es la que encarna Felipe III: el león coronado, símbolo de majestad en el mundo animal. Se trata de una criatura violenta, muy temida y peligrosa que, sin embargo, ahora porta una cadena al cuello como signo de su incapacidad⁷⁶². Es, pues, un rey dócil y sometido a una voluntad ajena como podría ser la del valido. Mientras, la reina de Francia es representada como una embarcación que navega con las velas desplegadas y el ancla echada. A través de este símil, el duque de Saboya criticaba la excesiva prudencia con la que María de Médicis se estaba manejando en el conflicto monferrino, al no prestar apoyo alguno a su causa frente a los españoles. Y, por último, el autor se asemejaba a sí mismo a un torrente que halla en su interior la fuerza necesaria para hacer frente a la adversidad: no depende de nadie ni tampoco debe rendir cuentas a ningún otro soberano.

Además de estas empresas, en 1617 se reimprimió, posiblemente en la ciudad de Venecia, un grabado de grandes dimensiones que ya había visto la luz más de medio siglo atrás (Fig. 41). Dedicado ahora al célebre mecenas Giovanni Carlo Doria por un incierto Francesco Bianchi que no ha podido ser identificado en los repertorios de impresores italianos, la imagen, representación gráfica de los *lamenti d'Italia*, simboliza la caótica situación de Italia en el contexto de las guerras que enfrentaron a españoles y franceses por su

⁷⁵⁹ M. A. WALKER VADILLO, «Los simios», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, 9 (2013), pp. 63-77, [en línea], consultado el 14 de abril de 2019. URL: https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2013-11-21-Simios_MONICA_WALKER.pdf

⁷⁶⁰ R. GARCÍA MAHIQUES, *Iconografía e iconología. Cuestiones de método*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2009, vol. 2., pp. 282-285.

⁷⁶¹ Sobre esta cuestión, véase A. ALVAR EZQUERRA, *El duque de Lerma: corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid, Esfera de los Libros, 2010.

⁷⁶² F. DE A. GARCÍA GARCÍA, «El león», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, 2 (2009), pp. 33-46. [en línea], consultado el 15 de mayo de 2019. URL: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2013-11-21-6.%20Le%C3%B3n.pdf>



Fig. 41. *Italia fvi*, Venecia?, 1617. BNM, Misc. 2076 (22).

control⁷⁶³. Bien es cierto que las circunstancias no eran las mismas de antaño, pero su reutilización en el marco de la crisis del Monferrato nos habla de cómo la población italiana pudo percibir el conflicto. Se trataba, en efecto, del primer gran enfrentamiento armado entre dos príncipes soberanos –Saboya y Mantua–, en cuya lucha estaban participando otros potentados, así como diversas potencias europeas. En juego estaba conservar la paz de la que Italia venía gozando desde mediados del siglo XVI, recordando el belicismo y las guerras intestinas que la habían afectado.

El grabado, bajo el título *Italia fvi*, se compone de dos partes bien diferenciadas. En la primera, de carácter visual, aparece una representación simbólica de la situación italiana, y acompañando a cada una de las imágenes un lema en latín; en la segunda, por su parte, se recogen en cuatro columnas los versos de una larga composición poética en italiano –32 tercetos– que, a modo de leyenda, no hace sino explicar el significado de la imagen⁷⁶⁴.

⁷⁶³ BNM, Misc. 2076 (22), *Italia fvi*, s.l. [Venecia?], s.i., Fu stampata del 1552 et hora si ristampa l'anno 1617. Se uendeno in Milan alla piazza di mercanti. La atribución del lugar de edición se debe a S. LANCELLOTTI DA PERUGIA, *L'boggidi ouero il mondo non peggiore ne più calamitoso del passato*, In Venetia, Appresso Gio. Gverigli, 1623, fol. 92.

⁷⁶⁴ Io son l'afflitta Italia, anzi pur fui, / che piango la mia gloria in terra scesa; / et doler mi uorrei, e ne so di cui. // Deh poi che io non son forte a far difesa / perche no' poss'io alme' morire, e a un hora / finir mia doglia et l'altrui rabbia accesa. // Vedi il Turco crudel che d'ora in hora / per la discordia de principi, adopra / sempre a mio da[n]no, et quasi mi diuora. // Il monte che alla destra mi sta sopra / d'onde ne escono fuor galli, orsi et cani / é l'Alpe, la qual par che mi ricopra. // Quindi uengono i fieri Oltramontani; / galli sono i Francesi, gli Orsi bruti / Tedeschi, Spagnoï veltri animai strani. // L'arme partita sopra questa tutti / ne l'angolo di sopra è il re Ferrando, / ch'anch'ei di me no' ha gli artigli asciuti. // Costui tre terre mi uiene usurpando, / cioè Gorizia, Gradica, et Trieste / che gia San Marco haueua a suo co[m]mando. // Vedi Ragusi ancora appresso a queste / che al pescatore, al drago, aquila et gallo / rende tributo, perche in pace reste. // Da l'altra parte, e un picciolo intrauallo, / castella et monti sotto sopra uolti / nuouo mostrano altrui ma fiero ballo. // Son questi i colli di Toscana tolti / sol per essemplio altrui di pace et gioia / e in guerra et pena, a danno lor sepolti. // Dicio conuien che prenda affan[n]o et noia / il duca Cosmo, ch'è il Leon robusto / a cui il suo proprio mal contanto annoia. // Ei si ritroua giunto in luogo angusto, / col capo e un pie nel laccio della guerra / onde trar nel' promette il grande Augusto. // Il re di Francia la catena serra / con molta forza et ei con gran ualore / quanto piu puote la rompe et disserra. // Et oltre ciò con generoso con / sforza la lupa che figura Siena / a ritrouar sotto l'Imperatore. // Quella, che al fier Leon dietro alla schena / è la città di Lucca assai sicura / ch'ei con la coda minaccia di pena. // I figli appresso me legati in scur / ueste, con tre corone a piedi sono / i miei baroni, hor misiri e in paura. // Pastore è il Pontefice, che in dono / ha le chiaue di Pietro, e i fieri ucegghi / gli empiono l'orecchie di teribil suono. // L'aquila e'l gallo pur uorebbon che egli / da la loro fosse et porlo in grande intrico / per tenergli la man dentro a capegli. // Et ei ch'esser non uol d'alcun nemico, / come uero pastor ch'egli risponde / che egli egualmente è de gli amici amico. // La donna sul delfino in mar tra l'onde / che con la man sul uiso in atto mesto / quasi cieca da un occhio lo nasconde. // uella cui il gallo e'l drago é si molesto / come se la uolessero priuare / de l'altro, e'l caualier si mostra presto // a uolere a suoi preghi aita dare: // la Corsica è, di cui Francia ha gra[n] parte / et Genoua la cerca d'aiutare. // La cità trionfante la in disparte / l'alma uinegia è sola in tantta figlia / sopra di cui non ha possanza Marte. // Sola se stessa e nulla altra simiglia / et con Ferara e'l Santo Padre stam / lieta e a uiuere in pace cu[m] consiglio. // Tre corpi in terra posti ignudi et lassi / poste giu le corone et altre insegne / tre regni sono d'ogni lor gloria cassi. // Milan, Napol, Sicilia un tempo degne / prouincie, hor poste in man del Sacro Impero /

En el centro de la composición aparece Italia, personificada como una gran mujer con ciertos rasgos virginales que llora su suerte recordando lo que fue en tiempos pasados –de ahí el título de la obra–. Esta metáfora medieval de carácter antropológico a través de la que la península era representada como una mujer desconsolada, gozaría de una enorme difusión durante las conocidas como guerras de Italia, retomándose siglos más tarde durante el *Risorgimento*⁷⁶⁵. A los pies de la mujer se encuentra la corona que portaba y, junto a ella, el lema *Cecidit corona capitis mei*. Sobre ella, un gran dragón –el turco– amenaza con devorarla aprovechando las discordias existentes entre sus príncipes: *Discordia principum te tandem uorabo*. A la izquierda, unos montes semejan ser los Alpes, que aunque parecen proteger a Italia, son la verdadera puerta por la que llegan los extranjeros: los franceses, representados como gallos; los alemanes como osos; y los lebreles que simbolizan a los españoles. La zona superior izquierda se completa con la imagen de Venecia, reconocible por las columnas de San Marcos y San Teodoro, a la que acompaña el lema *sola filia intacta manet* (Fig. 42).

Del otro lado, el duque de Florencia Cosme de Médicis es representado como un fiero león con una cadena al cuello que Francia intenta romper y el Imperio vuelve a unir⁷⁶⁶. Siguiendo más abajo, un pastor con su pequeño rebaño de ovejas simboliza al pontífice –*Amicus amicis*–, coaccionado por las facciones francesa e imperial, simbolizadas respectivamente por gallos y un águila. Junto a él, una mujer sobre un delfín en medio del mar y rodeada de embarcaciones, representa la isla de Córcega, por la que luchan un águila, un dragón y un gallo (Fig. 43); desde la parte superior, Génova, simbolizada por San Jorge sobre su caballo, intenta defenderla.

Debajo de la representación femenina de Italia aparecen tres cuerpos tumbados sobre el suelo que se identifican con Nápoles, Sicilia y Milán, bajo

ch'ogni lor forza et fasto abbassa et spegne. // I cani che con cuor desto et sinciero / stanno a la guardia delle tre contrade / Hispani son, c'han l'animo gueriero. // La Mirandola et Parma a la pietade / si raccomandano del buon galo il quale / le guarderà da ogni indegnitate. // L'altre due, che stan sotto il pastorale / Urbino è l'una, et l'altra camerino / liete et sicure soto guardia tale. // Il corpo in terra misero et meschino / fatto in tre parte è di Sauoia lo stato / che sopra l'arme sua sta a capo chino. // Et perché egli e da l'aquila occupato / ben c'habbia il suo signor, punto no[n] spera / che'l gallo et l'orso ancor l'han diurato. // Francia è l'uccel, lo Suizzaro è la fera / che l'han[n]o quasi egualmente diuiso / et a lui fatto notte inanzi sera. // Di questo modo è il corpo mio conquiso.

⁷⁶⁵ ROSPOCHER, *op. cit.* (nota 655), pp. 94-95. El autor aporta algunos interesantes ejemplos de su utilización en el contexto de las guerras de Italia, entre los que debemos destacar, por su proximidad al aquí analizado, el de *El lamento e la discordia de Italia universale*, en el que, desde una concepción maternal, Italia lamenta su destino y las discordias existentes entre sus hijos.

⁷⁶⁶ Considerando que la reimpresión de la obra no supuso la alteración de su contenido, entiéndase por Imperio, en el contexto de la guerra del Monferrato, los Habsburgo de Viena.



Fig. 42. Representación y lema de Venecia en *Italia fvi*, 1617. BNM, Misc. 2076 (22).



Fig. 43. Representación y lema de Córcega en *Italia fvi*, 1617. BNM, Misc. 2076 (22).

la autoridad del Sacro Imperio y la guardia de los españoles. Y, finalmente, un hombre apoyado sobre un escudo con las armas de los Saboya, ducado al que representa. Su cuerpo está dividido en tres partes que son atacadas por diversos animales: un águila –el Imperio–, apoyada sobre sus hombros, le devora el corazón; un oso –los suizos– huye con una pierna del joven entre los dientes; y un gallo –Francia– picotea la otra pierna del fallecido (Fig. 44). A ambos lados del mismo aparecen diversos escudos de armas: a la izquierda los de Parma y la Mirándola, con las palabras *Non dormit, qui custodit*; y, a la derecha, los de Urbino y Camerino, acompañados en este caso con el lema *Pastoris sub umbra oua[n]tes*.

SERMONES, CHANZAS Y CANCIONES: LA DIMENSIÓN ORAL DEL CONFLICTO

Al margen de los circuitos de difusión y circulación de la propaganda escrita y visual, quedaba un gran fragmento de la sociedad sin ningún tipo de formación para la lectura. Ante los mismos solo quedaba, por tanto, valerse de la palabra. La oralidad a través de la que se dieron a conocer al público iletrado algunos de los principales acontecimientos del conflicto bélico, se materializó en dos poderosas armas: por un lado, la oratoria sagrada, en la que la guerra era interpretada en clave celestial; y, por otro, las composiciones de carácter jocoso como canciones y representaciones teatrales breves.



Fig. 44. Representación del ducado de Saboya en *Italia fvi*, 1617. BNM, Misc. 2076 (22).

No obstante, no debemos olvidar tampoco la lectura colectiva de la que fueron objeto algunos textos escritos y que debió ser verdaderamente frecuente en la época⁷⁶⁷. Recordemos que, por ejemplo, a principios del año 1615, en el palacio de la duquesa Barbara Turchi se congregó la flor y nata de la nobleza de Ferrara, a la que acompañó para la ocasión el conde Scaglia, embajador saboyano en Venecia, y monseñor Innocenzo de Massimi, vicedelegado pontificio. Sabemos que de las paredes de la sala en la que los asistentes se reunieron colgaba un retrato de Carlos Manuel de Saboya, a quien la duquesa Turchi admiraba, y que en tal tesitura se leyeron las *Filippicas*, poco tiempo antes publicadas, junto con un poema de sujeto similar⁷⁶⁸.

Del púlpito a la imprenta. La oratoria sagrada al servicio de la paz

La oratoria sagrada constituyó, en el seno de la Europa moderna, un útil instrumento para influir en la conciencia de los fieles, dirigir su conducta y tratar de imponer unos determinados valores sociales sobre el conjunto de la comunidad. La aproximación a una realidad orientada e interpretada a través de la lectura de las Sagradas Escrituras dotó a los sermones de una enorme capacidad de coerción sobre el conjunto de los feligreses presentes en las homilías. Las palabras lanzadas desde el púlpito escondían mensajes de carác-

⁷⁶⁷ Véase R. CHARTIER, «Del libro a la lectura. Lectores “populares” en el Renacimiento», en *Bulletin Hispanique*, 99/1 (1997), pp. 309-324. Sobre el estudio de las formas de lectura en la Edad Moderna remitimos, entre otros, a los trabajos de Roger Chartier, Margit Frenk y Antonio del Castillo.

⁷⁶⁸ RUA, *op. cit.* (nota 11), pp. 127-128.

ter político que resulta interesante poner también aquí en juego⁷⁶⁹. Desde su posición privilegiada, los religiosos abordaron en clave celestial cuestiones vinculadas con la imagen del rey y sus ministros, la fiscalidad o la política exterior, contribuyendo a la formación de corrientes de opinión. Particularmente activa fue su labor propagandística en momentos de alta conflictividad como bien han demostrado los estudios acerca de las sublevaciones de 1640 en Portugal⁷⁷⁰ y Cataluña⁷⁷¹, o sobre las guerras de religión de Francia casi un siglo atrás⁷⁷².

Aunque el caso que nos interesa, el de la guerra del Monferrato, también nos circunscribe a un momento de tensión internacional, lo cierto es que solo conocemos dos sermones sobre la materia, publicados en 1613 y 1615. Este discreto número no significa, sin embargo, que fueran las únicas oraciones pronunciadas desde el púlpito en referencia al conflicto. Seguramente otros predicadores también le dedicasen algunas palabras en Milán, Turín o Madrid, aunque sus obras no fueran nunca estampadas.

El primero, bajo el título *Il soldato fedele accinto alla battaglia* (T17), es una exhortación de Placido Filingieri, de la orden de Clérigos Regulares (Fig. 45)⁷⁷³. Los escasos datos que conocemos sobre su vida proceden de un repertorio de finales del siglo XVIII en el que se relacionan los escritores teatinos, nombre con el que se denominaba vulgarmente a los miembros de su congregación⁷⁷⁴. Napolitano de nacimiento, profesó en su ciudad natal en 1595, enseñando después filosofía y teología en distintos centros italianos. Según refiere el autor, Filingieri gozó de la estima de los duques de Mantua y Saboya, extremo este que el propio predicador confirma en su sermón al declararse parcial servidor de las dos casas. Del mismo modo, indica que disfrutó de la gracia de los duques de Ferrara, algo que queda demostrado con la dedicatoria de su obra a la duquesa viuda de Ferrara, Margarita Gonzaga de Este. En las

⁷⁶⁹ F. NEGREDO DEL CERRO, *Los Predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006.

⁷⁷⁰ BOUZA ÁLVAREZ, *op. cit.* (nota 10); y J. F. MARQUES, *A Parenética Portuguesa e a Restauração (1640-1668): a revolta e a mentalidade*, Oporto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1989, 2 vols.

⁷⁷¹ Véase, entre otros, M. R. GONZÁLEZ PEIRÓ, «Los predicadores y la revuelta catalana de 1640. Estudio de dos sermones», en *Actes del Primer Congrès d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1984, t. 2, pp. 435-443; y X. TORRES SANS, «Frailles y campesinos en la guerra de separación de Cataluña (1640-1660)», *Hispania*, 249 (2015), pp. 69-94.

⁷⁷² M. C. ARMSTRONG, *The Politics of Piety. Franciscan Preachers during the Wars of Religion (1560-1600)*, Rochester, University of Rochester Press, 2004.

⁷⁷³ P. FILINGIERI, *Il soldato fedele accinto alla battaglia. Ragionamento nelle orationi pubbliche in Santo Antonio di Milano ne' giorni di Pentecoste per le presenti guerre in Italia. Ad istanza ed alla presenza dell'Eccellentiss. Sig. Governatore*, In Mantova, Per Aurelio & Lodouico Osanni Fratelli, Stampatori Ducali, 1613, en BM, 12454 (1).

⁷⁷⁴ A. F. VEZZOSI, *I scrittori de' Cherici Regolari detti teatini*, In Roma, nella stamperia della Sacra Congregazione di Propaganda Fide, 1780, t. 1, p. 352.



Fig. 45. Frontispicio de P. Filingieri, *Il soldato fedele accinto alla battaglia* [...], 1613.

últimas décadas de su vida, Filingieri ocupó el cargo de prepósito de su orden en Turín, hasta que regresó a su Nápoles natal, donde murió en 1656.

El segundo (T91) es un elogio de Carlos Manuel de Saboya publicado poco después de la firma de la paz de Asti por el carmelita Cherubino Ferrari Legnani (Fig. 46)⁷⁷⁵. Originario de Milán, pertenecía a la congregación de Mantua, donde alcanzó el cargo de teólogo del duque Francisco IV durante los breves meses de su gobierno. Doctor en teología, publicó numerosas



Fig. 46. Frontispicio de C. Ferrari Legnani, *Discorso intorno alla guerra, et alla pace fatta trà le Serenissime Altezze di Mantoua, e di Sauoia, & la Maestà Catolica* [...], 1615.

⁷⁷⁵ C. FERRARI LEGNANI, *Discorso intorno alla guerra, et alla pace fatta trà le Serenissime Altezze di Mantoua, e di Sauoia, & la Maestà Catolica*, In Torino, Per Cesare, & Gio. Francesco Fratelli de Caualeris, 1615, en BASTo, I.XI.65.

obras en prosa y verso e, incluso, un libro de música con el que se evidencia la estrecha amistad que le unía al célebre Claudio Monteverdi⁷⁷⁶.

Si hay algo que diferencia a los sermones políticos como los aquí referidos de otros textos de carácter propagandístico, son las particularidades de su recepción por parte del público. En tanto que oraciones pronunciadas desde el púlpito, estaban dirigidas a todos los fieles que habían acudido a la homilía, desde gobernantes hasta hombres y mujeres de a pie sin ningún tipo de formación para la lectura y que, por tanto, no tenían acceso a la propaganda escrita. Entre los asistentes a la prédica de Filingieri, celebrada en la iglesia de San Antonio Abad de la capital lombarda, debemos destacar al marqués de la Hinojosa. El hecho, además, de que la predicación se hiciera a instancia del gobernador de Milán, nos hace pensar que el mensaje pudiera gestarse en los círculos de poder más próximos a su persona. En cambio, desconocemos quién presenció el sermón de fray Cherubino Ferrari en Turín. Oficiado en un espacio tan destacado como la catedral de la ciudad, es posible que el duque de Saboya o sus hijos se hallasen entre los presentes⁷⁷⁷.

Esta primera recepción oral de los textos venía a completarse después con su impresión, venta y circulación, dando lugar a nuevas formas de difusión a través de su lectura individual o colectiva. Además de los beneficios que ofrecía la escritura sobre la palabra en lo que a su perduración en el tiempo se refiere, los ya numerosos estudios sobre la imprenta han demostrado las ventajas que esta aportó a la divulgación masiva de las obras⁷⁷⁸. Sin embargo, los textos que se publicaron no debieron reproducir siempre, con absoluta pulcritud, las pala-

⁷⁷⁶ F. PICINELLI, *Ateneo de i letterati milanesi*, In Milano, Nella Stampa di Francesco Vigone, 1670, p. 145. Su nombre también es elencado en la obra de G. BORSIERI, *Il Supplimento della nobiltà di Milano*, In Milano, Appresso Gio. Battista Bidelli, 1619, p. 44. Entre sus obras debemos destacar la composición de dos oraciones fúnebres por la muerte del duque Vicente Gonzaga (1612) y del marqués Ottavio Gonzaga (1617); otra festiva por el nacimiento del primogénito del príncipe heredero y de su mujer Margarita de Saboya (1611); un encomio del marqués de Villafranca celebrando su llegada a Milán (1616, T151); una loa a Carlos Manuel de Saboya por la consecución de la paz (1618?, T236); y un elogio al duque de Feria por sus victorias en la Valtelina (1621).

⁷⁷⁷ Escribe Ferrari que «quando l'anno passato predicai nel Duomo di Torino, le mie fabbriche furono molto gradite, et il cardinale di Sauoya, sendo informato dalla infanta Margherita [...] me fece iniare dal conte Lodouico d'Aglié», en ASMa, Archivio Gonzaga, busta 1744, fol. 677r., carta de fray Cherubino Ferrari a personaje desconocido, Milán, 15 de marzo de 1616.

⁷⁷⁸ F. BOUZA ÁLVAREZ, *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999, en particular, pp. 33-34. Sobre los beneficios de la imprenta, véase F. BOUZA ÁLVAREZ, *Del escribano a la biblioteca: la civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*, Madrid, Síntesis, 1992; F. BOUZA ÁLVAREZ, «Para qué imprimir. De autores, público, impresores y manuscritos en el Siglo de Oro», *Cuadernos de Historia Moderna*, 18 (1997), pp. 31-50; y la ya clásica obra de E. L. EISENSTEIN, *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*, Madrid, Akal, 1994 (1ª ed. inglesa, Cambridge University Press, 1983).

bras emitidas durante la predicación. Los autores que se decidieron a darlos a la imprenta tuvieron primero que pulir unas palabras que habían sido diseñadas para ser escuchadas, y no para ser leídas. En otros casos, como el de Filingieri, el sermón debió circular primero de manera manuscrita hasta que los impresores, «richiesti da molti amici per ischiuar il trascriuere», se decidieron a imprimirlo. Es por ello por lo que en el impreso aparecen signos de oralidad, desde la apelación al propio Hinojosa, hasta la referencia explícita a los asistentes: «chi è di voi, signori ascoltatori; chi è di voi, signore ascoltatrici [...]».

El elaborado discurso de los sermones políticos se construye a través de una hermenéutica religiosa en la que Dios y las Sagradas Escrituras constituyen la clave de su interpretación. Aunque la compleja composición de estos textos no permite entrever una dialéctica demasiado nítida, su lectura atenta revela la descripción simbólica de una realidad conflictiva a través de toda una serie de analogías entre la materialidad del mundo terrenal y la espiritualidad del mundo celeste. Este aspecto discursivo se vislumbra con claridad en el sermón de Placido Filingieri, quien convierte a la comunidad católica en un ejército armado de oraciones que tiene «per vanguardia la confidenza; per retroguarda l'humiltade; per corno destro le virtù theologali; per corno sinistro le virtù morali; per sentinella la vigilanza; per bagaglie le dimande giuste»⁷⁷⁹.

Dentro de esta misma idiosincrasia debemos ubicar también la confianza absoluta en la fe, en la justicia de Dios y en la oración como arma más poderosa para alcanzar la paz o vencer al enemigo. Es así como Filingieri, alarmado por la posible entrada de herejes en Italia, apela a la paz entre príncipes cristianos, proclamando que la mayor defensa en la guerra no se fundaba sobre el escudo sino sobre la posesión de la fe verdadera. Denunciaba así el autor la posible alianza de Carlos Manuel de Saboya con los hugonotes franceses y la consiguiente contaminación que la península experimentaría. Por su parte, Ferrari trata de demostrar en su sermón que el final de la guerra, en junio de 1615, había sido posible gracias a las plegarias y oraciones a Dios, arquitecto último de una paz que los contendientes habían de procurar respetar⁷⁸⁰.

Por último, y en un mismo plano de correspondencias entre cielo y tierra, debemos situar la identificación entre algunos de los principales protagonistas de la guerra y ciertas figuras bíblicas. El predicador napolitano encuentra en el duque de Mantua atributos propios de David al tiempo de su combate con

⁷⁷⁹ FILINGIERI, *op. cit.* (nota 773).

⁷⁸⁰ Sostiene que «l'orationi continue fatte dall'Illustrissimo & Reuerendissimo Monsignor Carlo Broglia, arcivescouo di Torino [...], e dal clero secolare e regolare, hanno impetrato dal sommo Iddio che non auenissero tanti mali, & finalmente hanno ottenuta la pace», en FERRARI LEGNANI, *op. cit.* (nota 775), p. 8.

Goliat, pues los dos eran jóvenes e inexpertos en la guerra. Además, ambos habían ejercido un oficio en cierto modo similar: mientras que David se había dedicado al pastoreo de ovejas, Fernando Gonzaga había guiado un rebaño de fieles durante sus años como cardenal romano. Por ende, Carlos Manuel de Saboya era asimilado al gigante Goliat, que al frente de los filisteos (saboyanos), había desafiado al pueblo de Israel (monferrinos). Conociendo el desenlace de este pasaje bíblico, no cabía esperar sino el triunfo de Mantua, que había de recorrer a Dios en la defensa de sus derechos frente a la usurpación saboyana⁷⁸¹.

El soldado Martín de las Navas y la leyenda de la Madonna del Pozzo

Estrechamente vinculado con este mundo de profunda religiosidad debemos ubicar también la aparición de la Virgen al soldado español Martín de las Navas. Según la leyenda ocurrió el 15 de mayo de 1616 en el lugar de San Salvatore Monferrato, donde se hallaba alojado con el tercio del maestre Juan Bravo de Lagunas. Esta, de la que no hemos encontrado rastro alguno en las fuentes de los archivos consultados, debió conocer una intensa difusión oral en la zona norte de Italia, llegando incluso, años más tarde, al mundo hispánico⁷⁸². Según cuenta la tradición, este soldado, natural de las Navas del Marqués e inserto en la compañía del capitán Juan de Angulo Velasco, fue herido de muerte por un lugareño mientras dormía en una cueva y, pensando que había muerto, le arrojó después a un pozo. Del agua le sacó la Virgen que, además, hizo que de sus múltiples heridas dejara de salir sangre. Una vez a salvo, Martín se encontró con otros dos soldados españoles a los que les relató lo ocurrido y, tras ello, la sangre volvió a brotar de sus lesiones hasta causarle la muerte. En abril de 1617, en los terrenos del noble local Guglielmo Dalla Valle y por orden del maestre de campo Bravo de Lagunas, se inició la construcción de la capilla que daría lugar al santuario que hoy se encuentra en aquel lugar. En ella se colocó *Il miracolo del pozzo* de Giorgio Alberini, pintura ejecutada en 1622, hoy sustituida por una copia de Pietro Vignoli por su robo en agosto de 1983.

⁷⁸¹ En 1640, la oratoria lusa identificará a Juan IV de Braganza con David, mientras que Felipe IV de España encarnará el papel tiránico del rey Saúl. Véase BOUZA ÁLVAREZ, *op. cit.* (nota 10), p. 25.

⁷⁸² La leyenda de la aparición de la Virgen fue recogida en 1627 por fray A. FERNÁNDEZ, *Historia y anales de la deuoción y milagros del Rosario, desde su origen hasta año mil y seiscientos y veinte y seis, con los fauores de Nuestra Señora a la Orden de Predicadores y seruicios desta familia a su Magestad soberana*, En Madrid, por Ivan Gonzales, 1627, fols. 247v.-249r. En esta obra, que presenta diversas variantes sobre el suceso, se indica erróneamente como data de lo ocurrido el segundo día de la Pascua de Resurrección del año 1617.

Entre la sátira y la jocosidad: los divertimentos orales del conflicto

Frente a la hermenéutica religiosa característica de los sermones y de la religiosidad más popular simbolizada por la leyenda del soldado Martín de las Navas, hubo otras formas más jocosas de acercar al público la realidad del conflicto a través de la oralidad. Nos referimos, en particular, a canciones largas y teatrillos de chanza de los que también conocemos algunos ejemplos.

La transmisión oral de canciones en un contexto bélico como el que nos ocupa buscaba, además de provocar la emoción de los espectadores a través de su experiencia personal, publicitar una determinada posición ideológica⁷⁸³. La función política desempeñada por estos textos musicales, con un argumento claro y articulado, parece evidente en las seis obras de este tipo que han llegado hasta nosotros, entre las que tan solo una es contraria al duque de Saboya⁷⁸⁴. Precisamente esta última (T263), que circuló de forma manuscrita, estaba compuesta en dialecto veneciano, siendo posiblemente difundida por charlatanes en plazas u otros espacios de la ciudad⁷⁸⁵. La canción constituye en sí un llamamiento a tomar las armas en defensa del duque de Mantua frente a la usurpación saboyana, iniciándose con las siguientes palabras:

Bonzorno, bon cent'anni, o bon soldao
Pur ostimao de renderve immortal
O col ben o col mal.

Por su parte, el resto de las canciones fueron llevadas a imprenta, aunque como la anterior, carecen también de nombre de autor. Sin embargo, sabemos que hasta tres de las mismas podrían ser obra del poeta y político Giovanni Capponi (1586-1629)⁷⁸⁶. En 1617, el boloñés se transfirió a la corte de Carlos Manuel de Saboya, de modo que no resultaría extraño que todas ellas se publicasen en Turín⁷⁸⁷. En otros casos (T273), el nombre se corresponde con un más que presumible pseudónimo. Así sucede con Zorastro Pacuvio, del que

⁷⁸³ Un ejemplo de las canciones que circularon durante las guerras de Cataluña y de Sucesión de España en J. AYATS, «Les cançons dictades al segle XVII i principis del XVIII», *Recerca Musicològica*, 19 (2009), pp. 229-240.

⁷⁸⁴ Se trata del T176, T177, T262, T263, T265 y T273.

⁷⁸⁵ [*Canzone in dialetto veneziano contro il duca di Savoia*], en BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 29v.-32r.

⁷⁸⁶ Véase una biografía del autor en G. L. BETTI, «Giovanni Capponi: Filosofo, astrologo e político del Seicento», *Studi secenteschi*, 27 (1986), pp. 29-54. En Turín compuso un drama musical que fue representado en las bodas del príncipe de Piemonte y Cristina de Borbón.

⁷⁸⁷ Sobre la atracción de literatos e intelectuales a la corte de Turín de principios del siglo XVII remitimos a MERLIN, *op. cit.* (nota 49), particularmente pp. 177-204.

no se conoce publicación alguna, aunque las similitudes compositivas y de impresión con las canciones de Capponi, nos hacen pensar que también él podría esconderse detrás de su publicación⁷⁸⁸.

En lo que se refiere a la pieza teatral anónima (T95), y aunque su indiscutible laconismo no nos permite colocarla dentro de la dramaturgia cómica breve, lo cierto es que en ella predominan algunas de las características propias de este género: desde la sátira y la ironía hasta la lectura, en clave cómica, de protagonistas y acontecimientos de la guerra⁷⁸⁹. La obra, de corte filosaboyano, constituye una celebración burlesca de la fama y reputación que durante la guerra se había procurado el duque de Saboya. Así, todos los que intervienen en ella no dudan en unir su voz al final de la trama para celebrar que «multa fecisti Domine, mirabilia tua, et cogitationibus tuis, non est quis similis sit tibi». Caracterizada por la diglosia, tanto el nombre de sus personajes como las acotaciones del autor aparecen en italiano, mientras que los diálogos se desarrollan en latín⁷⁹⁰. En su conjunto, la pieza consta de 39 intervenciones y hasta 19 personajes. Entre los mismos debemos destacar, en primer lugar, la presencia del papa, de los reyes de España y Francia, y de los principales potentados italianos (Saboya, Mantua, Toscana, Parma, Génova y Venecia). También desempeñan un papel destacado los embajadores (inglés, francés y veneciano), así como algunas personalidades, entre las que se hallan Hinojosa, Lesdiguières, el conde de Nassau y el duque de Mayenne⁷⁹¹.

Por el contrario, en la traducción gala de esta obra (T83), a la que se ha dotado de un título más acorde a su contenido, predomina el francés, aunque los diálogos mantienen también su versión latina; se trata, pues, de una versión bilingüe⁷⁹². El proceso de vulgarización de la pieza teatral, que pasa de un idioma culto propio de unas elites letradas, a una lengua romance manejada por el vulgo, nos permite, para acabar, hipotetizar sobre sus posibles usos y funciones. De ambientes presumiblemente cortesanos en los que habría sido objeto de divertimento, la obra pudo pasar a representarse en espacios públicos de carácter más popular como plazas y calles, con el objetivo de entretener a sus gentes con chanzas y chascarrillos de tono burlesco. Por

⁷⁸⁸ Z. PACUVIO [pseud.], *La Italia alla Francia, alla Germania, et alla Inghilterra*, s.l., s.i., s.a., en BNM, Misc. 1157 (17).

⁷⁸⁹ Sobre las características de este género y algunos destacados ejemplos del mismo, remitimos al trabajo de A. REY HAZAS (ed.), *Teatro breve del Siglo de Oro*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

⁷⁹⁰ *Ingenoso capriccio d'incerto autore*, s.l., s.i., s.a. [1615?], en BRT, R.23.51 (13).

⁷⁹¹ Otros personajes son la propia Italia, los monferrinos y el Consejo de Estado español.

⁷⁹² *Dialogue des potentats de la Chrestienté pour la paix de Sauoye*, s.l., s.i., s.a. [1615?], en BNF, K-15981. Algunos ejemplares franceses (T83a) presentan ligeras variantes en el título.

ejemplo, ante la petición que el embajador de Francia le hace para firmar la paz, el duque de Saboya responde, parafraseando las palabras de Jesús hacia el apóstol San Pedro, que «en verité, en verité ie vous dy, auant que le cocq chante, tu me renieras trois fois». O, más adelante, cuando con este mismo estilo jocoso, Italia advierte a Carlos Manuel de Saboya que «vous auez plus d'ennemis que de cheueux à la teste». De esta forma, la pieza acabaría por convertirse en altavoz para una población desconocedora del verdadero devenir del conflicto⁷⁹³.

⁷⁹³ Véase otro texto de corte similar y cronología cercana en B. J. GARCÍA GARCÍA, «La sátira política a la privanza del duque de Lerma», en F. J. GUILLAMÓN ÁLVAREZ y J. J. RUIZ IBÁÑEZ (eds.), *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político (1521-1715). Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2001, pp. 261-298, y en concreto 283-284.

8. CRONÍSTICA Y MEMORIA DE LA CRISIS DEL MONFERRATO

EL 23 de julio de 1631, casi tres lustros después de la conclusión de la crisis del Monferrato, Felipe IV escribía una misiva al senador Giovanni Battista Visconti en la que le refería haber tenido noticia de que

con vuestro zelo y el amor que tenéis a mi seruiçio, avéis hecho algunos apuntamientos de lo sucedido en la guerra de Lombardía, desde que se empezaron el año 1613 hasta las pazes concluidas en tiempo del marqués de Villafranca, con tal intelligenzia y annotaciones de todo, que conuiene mucho verlos acá. Y así, seré muy servido que los quadernos y apuntamientos que sobre esto tenéis escrito, los embiéys luego aquí⁷⁹⁴.

Los papeles a los que el monarca se refería no eran otros que *I moti d'Italia nei primi tre anni del governo del marchese de la Hynojosa* (T279), crónica en la que el noble lombardo narraba los primeros años del conflicto monferrino⁷⁹⁵. Todo parece indicar que el manuscrito no fue finalmente remitido a Madrid, pero el interés que este conflicto seguía despertando resulta, cuanto menos, llamativo. La reciente firma, en abril de ese mismo año, del tratado de Cherasco, con el que se había puesto punto y final a la guerra de sucesión de Mantua y Monferrato, quizá pueda explicarlo. Del mismo modo, tampoco debemos olvidar la atracción que la disciplina histórica generó en Felipe IV y que le llevó, entre otras cosas, a traducir la obra de Guicciardini⁷⁹⁶.

⁷⁹⁴ Carta del rey Felipe IV al senador Giovanni Battista Visconti, Madrid, 23 de julio de 1631, citada por F. ARGELATI, *Bibliotheca Scriptorum Mediolanensium [...]*, Mediolani, In Ædibus Palatinis, 1745, t. 2, fol. 1619.

⁷⁹⁵ G. B. VISCONTI, *I moti d'Italia nei primi tre anni del governo del marchese de la Hynojosa*, en BnF, Ms. Italien 1274. Spagnoletti refiere la existencia de un manuscrito de título semejante en la Biblioteca Apostólica Vaticana. Véase A. SPAGNOLETTI, «La tregua di Anversa e la pace di Asti. Ovvero, come la Spagna perse la propria reputazione», *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 2 (2009), pp. 163-186, y en concreto p. 183.

⁷⁹⁶ Nótese este especial interés por la Historia en F. BOUZA ÁLVAREZ, *El libro y el cetro. La biblioteca de Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar de Madrid*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro, 2005.

El senador lombardo no fue, sin embargo, el único que tomó la pluma para relatar los acontecimientos más destacados de la contienda monferrina. Además de él lo hicieron otros siete autores que compusieron otras tantas obras que, en conjunto, conforman un rico corpus cronístico. Desde un punto de vista temporal, la más temprana es la de Virgilio Pagani, publicada a finales de 1613 (T20)⁷⁹⁷. Además de la mencionada, solo tres de estas crónicas fueron estampadas en letras de molde.

Poco después de la firma de los tratados de París-Madrid en septiembre de 1617 apareció la crónica de un desconocido Pomponio Emigliani –o Emilian– en la que se abordaba conjuntamente la guerra hispano-saboyana y el conflicto entre el archiduque Fernando de Estiria y la Serenísima a causa de los uscoques (T238)⁷⁹⁸. Otra de las obras que alcanzó la imprenta –Génova, 1625– es, quizá, la más conocida del conjunto. Nos referimos a la *Istoria sopra i mouimenti d'arme successi in Italia* (T266)⁷⁹⁹, con la que Pier Giovanni Capriata dio inicio a un colosal trabajo, publicado en tres partes, en el que el historiógrafo narraría todas las guerras italianas, desde el estallido de la crisis del Monferrato hasta 1650. La última de las obras impresas, *Belli Monferratensis Historia* (T274) de Antonio Possevino el Joven, no vería la luz hasta 1637, dos décadas después del cierre definitivo del conflicto⁸⁰⁰. Respecto de las crónicas que permanecieron manuscritas, además de aquella compuesta por el senador Visconti, debemos mencionar la del genovés Giovanni Costa, de la que solo hemos localizado el primer libro (T267)⁸⁰¹; la de Antonio Maria Spelta (T278)⁸⁰²; y, por último, la escrita por Juan de Rosales, única composición en español de todo el conjunto (T275)⁸⁰³.

⁷⁹⁷ PAGANI, *op. cit.* (nota 455).

⁷⁹⁸ P. EMIGLIANI, *Guerre d'Italia tra la Serenissima Repubblica di Venetia, e gli Arciducali di casa d'Austria, et tra Filipo III re di Spagna, e Carlo Emanuele duca di Savoia, seguite dall'anno MDCXV fino alla capitolatione di pace*, In Poistorf, Per Peter Gat, s.a. [1618]. De la obra se conservan numerosos ejemplares, por ejemplo, en BNB, HH.03.18.

⁷⁹⁹ P. G. CAPRIATA, *I due primi libri dell'Istoria sopra i mouimenti d'arme successi in Italia dall'anno di N.S. 1613 fino al 1618. Aggiuntui i sommarii de gl'altri quattro libri, che mancano al compimento dell'opera*, In Genova, per Givseppe Pavoni, 1625.

⁸⁰⁰ A. POSSEVINI JUNIORIS, *Belli Monferratensis Historia, ab anno salvtis MDCXII, vsque ad annum MDCXVIII*, s.l. [Colonia], excudebat Petrus Albertus, 1637, en ASC-BT, Triv. B 497.

⁸⁰¹ G. COSTA, *Della storia delle guerre del Piemonte e Monferrato*, en ADST, Ms. E.IV.23 G.

⁸⁰² A. M. SPELTA, *Historia nella quale in X libri si descriue la guerra dal Serenissimo Signore Duca di Sauoia mossa nel Monferrato; et ripresa dalla Maestà Catholica a difesa dell'Altezza di Mantoua, & a quiete di tutta l'Italia*, In Pavia, Appresso Pietro Bartoli, 1618, en BUP, Ms. Aldini 495.

⁸⁰³ BNE, Mss. 2228, J. ROSALES, *Disenciones entre las casas de Saboya y Mantua, en la muerte del duque Francisco Gonzaga, escritas por Don Joan Rosales, de relaciones y papeles de diferentes ministros de ambas casas, y algunos ballados en poder del licenciado don Pedro de Herrera, deán de Tudela*, sin fecha [ca. 1615-1620].

Surgidas al calor de la batalla o en los años inmediatamente posteriores a la conclusión del conflicto, estas obras fueron concebidas como útiles herramientas al servicio de la propaganda. También como eficaces instrumentos para vencer al olvido y forjar una memoria de la guerra; sobre todo, teniendo en cuenta que la crisis del Monferrato había supuesto para la monarquía de Felipe III, no solo la quiebra del sistema de quietud italiano, sino también la primera intervención directa de los franceses en los asuntos peninsulares tras una ausencia de más de medio siglo⁸⁰⁴.

Autor	Título simplificado	Data [Estado]
Pier Gio. Capriata	<i>Istoria sopra i mouimenti d'arme successi in Italia</i>	1625 [Imp]
Giovanni Costa	<i>Della storia delle guerre del Piemonte e Monferrato</i>	ca. 1617-1623 [Mss]
Pomponio Emigliani	<i>Guerre d'Italia seguite dall' MDCXV fino alla pace</i>	1618 [Imp]
Virgilio Pagani	<i>Della guerra di Monferrato fatta dal duca di Savoia</i>	1613 [Imp]
Antonio Possevino	<i>Belli Monferratensis Historia</i>	1637 [Imp]
Juan Rosales	<i>Disenciones entre las casas de Saboya y Mantua</i>	ca. 1615-1620 [Mss]
Antonio M ^a Spelta	<i>Historia della guerra mossa nel Monferrato</i>	ca. 1614-1618 [Mss]
Gio. Battista Visconti	<i>I moti d'Italia nei primi tre anni de Hynojosa</i>	ca. 1615-1620 [Mss]

Tabla 8. *Las crónicas de la guerra del Monferrato.*

En cualquier caso, la existencia de estas ocho crónicas en las que se narra un conflicto relativamente breve, y largo tiempo considerado como menor por la historiografía moderna, revela el interés que, al margen de su mención en las historias más generales del periodo, esta contienda despertó entre sus contemporáneos. De hecho, sabemos que otros autores escribieron, o al menos tuvieron la intención de hacerlo, sobre la guerra del Monferrato. Este es el caso de fray Cherubino Ferrari, y de los cronistas regios Gil González Dávila y Antonio de Herrera y Tordesillas. Entre ellos, el religioso lombardo parece ser quien, con mayor seguridad, acometió el relato de la crisis. A comienzos de 1618, Ferrari informaba al duque de Mantua que don Pedro de Toledo le había encargado componer una crónica del conflicto. Para entonces ya había escrito la segunda parte de la misma, faltándole para su conclusión tan solo la narración de aquello que había sucedido durante el gobierno del marqués de la Hinojosa⁸⁰⁵. El encargo de Villafranca no resulta, de ningún

⁸⁰⁴ Sobre la memoria en los tiempos modernos, véase BOUZA ÁLVAREZ, *op. cit.* (nota 778, 1999), pp. 15-18; y F. BOUZA ÁLVAREZ, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998, pp. 26-57. Sobre el concepto de memoria remitimos al ya clásico trabajo de F. A. YATES, *El arte de la memoria*, Madrid, Siruela, 2005 (1ª ed. inglesa, Routledge & Kegan Paul, 1966).

⁸⁰⁵ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 1748, s. fol., carta de fray Cherubino Ferrari a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Milán, 27 de enero de 1618. Las obras referidas son C. FERRARI LEGNANI, *L'allegrezza di Milano nella venuta dell'Illustrissimo & Eccellentissimo Signor Don Pietro di Toledo Ossorio*,

modo, extraño. El carmelita había sabido granjearse el ánimo del gobernador lombardo estampando una oración celebrativa con motivo de su llegada a Milán, y dedicándole después una composición fúnebre por la muerte del marqués Ottavio Gonzaga durante el asedio de Vercelli.

Menos certero es, en cambio, el caso de Gil González Dávila, que en el *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid* manifestó su voluntad de componer una historia de la guerra. El abulense afirmaba al respecto haber visto «todo el successo en cartas originales, pareceres, auisos que se yuando, preguntas y respuestas de los duques, cartas de reyes y príncipes que tomaron la mano en componer el negocio»⁸⁰⁶. A pesar de ello, no parece que González Dávila compusiera obra alguna sobre la crisis del Monferrato, a la que dedicó un espacio muy reducido en su largo tiempo manuscrita historia del reinado de Felipe III⁸⁰⁷. Y tampoco parece que lo hiciera Antonio de Herrera⁸⁰⁸. Poco después de la toma de Vercelli, el cronista instaba a Villafranca a que le enviase algunos comentarios de la guerra «para dar ánimo a una galante historia o tratado»⁸⁰⁹. Por otra misiva en la que Herrera reiteraba su solicitud, sabemos, además, que su voluntad era componer una crónica en latín, quizá para salvar las fronteras lingüísticas y favorecer su éxito y difusión en la península italiana⁸¹⁰.

Del mismo modo, no podemos dejar pasar por alto que, del lado saboyano, también hubo interés en disponer de una crónica de la guerra favora-

marchese di Villafranca & c., In Milano, Nella Regia Duc. Corte, per Marco Tullio Malatesta, 1616, en BA, S.V. 264; y *Oratione funebre dell'insubria nella morte dell'Ill.mo Sig. Marchese don Ottavio Gonzaga*, In Milano, Nella Regia Duc. Corte, per Marco Tullio Malatesta, 1617.

⁸⁰⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, *op. cit.* (nota 248), fol. 98. Sobre la figura y obra de este cronista, véase A. MILLARES CARLO, *Tres estudios bibliográficos: I. Juan López de Palacios Rubios, II. Antonio de León Pinelo y su Epítome, III. El cronista Gil González Dávila y sus obras*, Maracaibo, Universidad de Zulia, 1961, particularmente pp. 117-145.

⁸⁰⁷ G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo D. Felipe Tercero*, Madrid, Por D. Joachin de Ibarra, Impresor de Cámara de S.M., 1771, t. 3, fol. 184. La guerra del Monferrato es abordada en el capítulo LXIII del segundo libro.

⁸⁰⁸ Véase la biografía del cronista recogida en DE HERRERA Y TORDESILLAS, *op. cit.* (nota 640). Entre la amplísima bibliografía sobre su obra, remitimos a los trabajos de R. KAGAN, «Antonio de Herrera y Tordesillas and the 'Political Turn' in the 'Official History' of Seventeenth-Century Spain», en C. GRELL, *Les historiographes en Europe de la fin du Moyen Âge à la Révolution*, París, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2006, pp. 277-297; y M. CUESTA DOMINGO, J. L. DE ROJAS Y GUTIÉRREZ DE GANDARILLA y J. A. JIMÉNEZ GARCÉS, *Antonio de Herrera y Tordesillas, historiador acreditado*, Cuéllar, Caja Segovia-Ayuntamiento de Cuéllar-Universidad Complutense de Madrid, 2009.

⁸⁰⁹ AGCDMS, Fondo Villafranca, leg. 4407, s. fol., carta del cronista Antonio de Herrera y Tordesillas a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Madrid, 7 de agosto de 1617.

⁸¹⁰ AGCDMS, Fondo Villafranca, leg. 4407, s. fol., carta del cronista Antonio de Herrera y Tordesillas a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Madrid, 29 de septiembre de 1617.

ble a sus intereses. Apenas unos días después de la firma de la paz de Asti, el secretario de la embajada saboyana en Milán refería que había retomado el encargo de «far scrivere l'istoria del successo delle cose di Monferrato da quel grande historico latino mio amico», para la que Carlos Manuel había ya aparejado relaciones e instrucciones⁸¹¹. También un agente diplomático, en este caso el presidente Fresia, solicitaba desde París que se le enviase una relación de todo aquello que había sucedido en la guerra y «qualche presente» para el célebre historiógrafo francés Pierre Matthieu⁸¹². Frente a estas, un estadio más avanzado alcanzó la crónica del poeta Paolo Filippi dalla Briga, secretario del príncipe de Piamonte, de la que conocemos su estructura y organización. Dedicada a Carlos Manuel de Saboya, estaba dividida en tres libros en los que se abordaban los discursos legales, históricos y políticos de la crisis del Monferrato hasta la firma de la paz de Asti⁸¹³. Sin embargo, tampoco parece que la obra fuera, finalmente, compuesta, quizá debido al reinicio de la guerra en 1616.

Discursos legales	Razones de Saboya sobre muchos reinos y provincias
	Razones de Saboya sobre el Monferrato hasta la sentencia de Carlos V
	Razones de Saboya sobre el Monferrato desde la sentencia hasta ahora
	Respuestas de la parte contraria y nuestra réplica
Discursos históricos	Del matrimonio con Mantua a la restitución de plazas (1608-1613)
	De la marcha del príncipe a España a la captura de los correos (1614)
	De la invasión del ducado de Saboya al ataque de Asti (1615)
	Paz de Asti y regreso del duque a Turín (1615)
Discursos políticos	Sobre la desproporción de la empresa de Oneglia
	Sobre el consejo de atacar Asti y sobre su defensa
	Sobre la declaración de la República de Génova
	Sobre la precedencia de Saboya y de Toscana

Tabla 9. *Discursos de la crónica de Paolo Filippi dalla Briga.*

⁸¹¹ ASTO, Materie politiche per rapporto all'estero, Lettere ministri, Milano, mazzo 15, s. fol., carta de Giovanni Giacomo Schiavi, secretario del embajador saboyano en Milán, a Carlos Manuel, duque de Saboya, Milán, 24 de junio de 1615.

⁸¹² RUA, *op. cit.* (nota 11), pp. 171-172. Sobre la obra histórica de Pierre Matthieu véase L. LOBBES, «L'œuvre historiographique de Pierre Matthieu ou la tentative d'embrigader Clio», en D. RÉGNIER-BOHLER y C. MAGNIEN-SIMONIN, *Écritures de l'histoire (XIVe-XVIe siècle): actes du colloque du Centre Montaigne. Bordeaux, 19-21 septembre 2002*, Ginebra, Droz, 2005, pp. 495-519.

⁸¹³ P. F. DALLA BRIGA, *Discorsi legali, storici e politici sopra gli accidenti della guerra tra duchi di Savoia e di Mantoua prima, e tra il re cattolico et il duca di Savoia di poi per la causa del ducato di Monferrato auuenuta, ca. 1615*, en ASTO, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, mazzo 34, fasc. 5, s. fol.

LAS PLUMAS DE CLÍO: PERFILES BIOGRÁFICOS

Antes de aproximarnos con mayor detalle a la realidad de estas ocho crónicas, conviene conocer algunos datos de las plumas que las compusieron. Se trata de un conjunto de ocho autores que pertenecían al patriciado o al estamento nobiliario pero cuyo origen geográfico era muy variado. Así, encontramos dos genoveses y dos milaneses, un mantuano, un piemontés, un veneciano y un español. Y al igual que su procedencia, también diversa es su formación: desde juristas hasta médicos y matemáticos, sin faltar tampoco el soldado ni el hombre versado en las letras.

Informaciones como las aquí referidas –profesión y naturaleza– aparecían, con frecuencia, acompañando al nombre del autor en las obras del siglo XVII. Esta particular caracterización de su figura con datos geográficos, de formación o pertenencia a un determinado estamento de la sociedad, demuestra que la categoría de autor no tenía, todavía, una sólida sedimentación social⁸¹⁴. Esta situación no es extraña en las crónicas que nos ocupan, en las que el nombre del autor aparece con complementos informativos en seis de los ocho casos. En cuatro de ellas figuran elementos de carácter geográfico: de Virgilio Pagani se indica su ciudad de procedencia, Mondovì; de Antonio Possevino el Joven, se anuncia ser natural de Mantua; de Pomponio Emigliani –aunque presumimos que es un dato falso pues podría ser veneciano– se dice que es «milanese»; y de Giovanni Costa se declara su naturaleza genovesa. Este último es, además, el único para el que se advierte su condición «nobile». En algunas de estas obras, junto al nombre del autor, también se detallan ciertos datos de su formación, situación que respondía a un interés de reconocimiento al margen de su labor como historiógrafos. En este sentido, de Pier Giovanni Capriata se dice ser «dottor di leggi»; del piemontés Pagani, «luogotenente et sargente Maggiore della cittadella di Torino»; de Possevino, «philosophi et medici»; y, por último, de Antonio María Spelta se especifica que era doctor. En este último caso, además, figura que el autor poseía el título honorífico de «poeta regio», elemento que debemos entender como un mero reclamo para garantizar el éxito editorial de la obra compuesta.

Pier Giovanni Capriata

Pier Giovanni Capriata nació en la ciudad de Génova a finales del siglo XVI, muy posiblemente en torno a 1590⁸¹⁵. Doctor en leyes, tras ejercer brevemente la

⁸¹⁴ A. CAYUELA, *Le paratexte au siècle d'Or: prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVIIe siècle*, Ginebra, Librairie Droz, 1996, pp. 139-146.

⁸¹⁵ Seguimos la biografía elaborada por M. GIANANTE, «Capriata, Pier Giovanni», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1976, vol. 19, pp. 195-197.

judicatura, se decantó por su faceta como historiador⁸¹⁶. En 1625 publicó, en su ciudad natal, los que serían los dos primeros libros de su monumental historia sobre las guerras que afectaron a la península italiana a lo largo de la primera mitad del siglo XVII⁸¹⁷. En ellos, el autor abordaba la guerra del Monferrato desde una perspectiva ciertamente favorable a los intereses de la Monarquía Hispánica, lo que hizo que, en 1626, el duque de Saboya ordenase la confiscación inmediata de todas las copias de su crónica que circulaban por el Piamonte.

Sin embargo, parece que en 1628 Capriata participó en la conocida como conjura de Vachero, una conspiración urdida por el duque de Saboya para lograr el control de la República de San Jorge⁸¹⁸. Las sospechas sobre su intervención hicieron que el genovés, huyendo de una más que posible cárcel, viajase a España. Poco después, a través de Giovanni Francesco Gandolfo, obispo de Ventimiglia y embajador saboyano en Madrid, el cronista entró en contacto con el conde-duque de Olivares. Fue así como recibió el nombramiento de abogado –quizá consejero legal– del embajador español en Génova, con la provisión de 300 ducados y una ayuda de costa de 1.000 escudos⁸¹⁹.

En 1633, una vez concluido el proceso Vachero, Capriata regresó a su patria, prosiguiendo la composición de su gran obra. Apenas cinco años después, publicaba la primera parte de la misma, que cubría todas las guerras italianas desde 1613 hasta 1634, es decir, en ella incorporaba los dos primeros libros impresos más de una década atrás⁸²⁰. A juzgar por lo que Achille Neri refiere, la nueva obra de Capriata generó un fuerte rechazo en la República de Venecia, en Francia y en la corte romana⁸²¹.

⁸¹⁶ R. SOPRANI, *Li scrittori della Liguria, e particolarmente, della Marina*, In Genova, Per Pietro Giouanni Calenzani, 1667, fol. 242.

⁸¹⁷ CAPRIATA, *op. cit.* (nota 799). Dos años más tarde, la obra sería nuevamente publicada en la ciudad de Milán por el impresor Giovanni Battista Bidelli. El libro formaba parte de la biblioteca del rey Felipe IV. Véase BOUZA ÁLVAREZ, *op. cit.* (nota 796), p. 298.

⁸¹⁸ Sobre la conjura de Vachero remitimos a los clásicos trabajos de G. ARIAS, *La congiura di Giulio Cesare Vachero, con documenti inediti*, Florencia, Tip. di M. Cellini e c., 1897; y R. QUAZZA, *Genova, Savoia e Spagna dopo la congiura del Vachero*, Bene Vagienna, Russo, 1930.

⁸¹⁹ A. NERI, *Saggi storici intorno a Pier Giovanni Capriata e Luca Assarino. Scrittori genovesi del secolo XVII*, Génova, Tipografia del R. Istituto Sordo-Muti, 1875, pp. 7-8.

⁸²⁰ P. G. CAPRIATA, *Dell'Historia di [...] Libri dodici, ne' quali si contengono tutti i mouimenti d'arme successi in Italia dal MDCXIII fino al MDCXXXIV*, In Genova, Nella Stampa di Pietro Giouanni Calenzano, e Gio. Maria Farroni Compagni, 1638. Un año más tarde, sería publicada en Bolonia por los impresores Giacomo Monti y Carlo Zenero, y en Ginebra por el estamador Philippo Gamonet. Además, conocemos una edición de 1639 sin lugar de impresión, en cuyo pie de imprenta figura «Appresso la copia Stampata in Genova». En la Biblioteca Nacional de España se conserva una traducción manuscrita al español de este volumen atribuida a Diego Felipe de Albornoz por el académico dieciochesco Juan Isidro Fajardo Monroy (BNE, Ms. 2840). Sobre este autor español y su obra, véase J. C. SAAVEDRA ZAPATER y J. A. SÁNCHEZ BELÉN (eds.), *La Cartilla política y cristiana de Diego Felipe de Albornoz*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013.

⁸²¹ NERI, *op. cit.* (nota 819), pp. 11-16.

Mejor recibimiento en la corte de París tuvo el segundo volumen de la obra, publicado en 1648 y que cubría el periodo comprendido entre 1634 y 1644⁸²²; sobre todo porque Capriata no proporcionaba ya una imagen tan negativa de Francia. De hecho, al narrar la guerra civil saboyana, el autor tomaba partido por Madama Cristina de Borbón, duquesa de Saboya, frente a sus enemigos, el príncipe de Carignano y el cardenal Mauricio, hermanos menores del difunto duque⁸²³. Es por ello por lo que Capriata ofreció, por entonces, sus servicios a Mazzarino, aunque todo parece indicar que esa vinculación no se tradujo en la publicación de nuevos trabajos.

La tercera y última parte de la obra de Capriata fue impresa, de manera póstuma, en la Génova de 1663, gracias a la intercesión de su hijo Giovanni Battista⁸²⁴. Dedicada por el vástago del autor al noble ligur Francesco Maria Imperiale Lercari, en ella se narran las guerras italianas entre 1641 y 1650. Según los inquisidores que examinaron el libro «questa historia è stata stampata ad istanza di D. Giovanni d'Austria, che ha somministrato somma considerabile di danaro al figlio dell'autore perché la mandi alla luce»⁸²⁵. Desconocemos la veracidad de tal afirmación, pero lo cierto es que más de la mitad del trabajo abordaba la revuelta napolitana de 1646-1647 y los éxitos cosechados por don Juan José de Austria en el restablecimiento de la autoridad española⁸²⁶.

⁸²² P. G. CAPRIATA, *Dell'Historia di [...] Parte Seconda in sei libri distinta. Nel primero de' quali si contengono alcuni mouimenti d'arme fuor' d'Italia succeduti. E ne' cinque sussequenti la continuatione di quei d'Italia, dall'anno MDCXXXVIII fino al MDCXLVIII*, In Genova, Per Gio. Maria Farroni, 1649. Esta segunda parte fue también publicada, ese mismo año, en Ginebra, por el impresor Samuel Chouët. La obra fue impresa gracias al socorro de 500 reales de a ocho que el embajador español en Génova dio al historiador, en AGS, Estado, leg. 3602, doc. 156, carta de Antonio Briceño Ronquillo, embajador español en Génova, al rey Felipe IV, Génova, 15 de julio de 1647. Los dos volúmenes hasta entonces publicados fueron traducidos al inglés por Henry Carey, conde de Monmouth, e impresos en 1663.

⁸²³ Sobre la guerra civil saboyana que sigue a la muerte del duque Victorio Amadeo, véase C. PATRUCCO, *La duchessa di Savoia e il Principe Tomaso di Carignano durante la guerra civile in Piemonte (1637-1642)*, Pinerolo, Tipografia Sociale, 1898; G. QUAZZA, *Guerra civile in Piemonte, 1637-1642, nuove ricerche*, Turín, Deputazione subalpina di Storia Patria, 1960; y OSBORNE, *op. cit.* (nota 1), pp. 143-172.

⁸²⁴ P. G. CAPRIATA, *Dell'Historia di [...] Parte terza, e ultima. In sei libri distinta, ne' quali si contengono tutti li mouimenti d'arme succeduti in Italia dall'anno MDCXLI fino al MDCL*, In Genova, Per Gio. Ambrosio de' Vincenti, 1663.

⁸²⁵ NERI, *op. cit.* (nota 819), pp. 39-42.

⁸²⁶ Sobre la revuelta de Nápoles remitimos al clásico trabajo de R. VILLARI, *La revuelta antiespañola en Nápoles: los orígenes (1595-1647)*, Madrid, Alianza Editorial, 1979 (1ª ed. italiana, Laterza, 1973); así como a la más reciente contribución de A. HUGON, *La insurrección de Nápoles (1647-1648). La construcción del acontecimiento*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014. Fue el propio Capriata quien sugirió a Antonio Briceño Ronquillo escribir la historia de las «revoluciones» de Nápoles, proposición que contó con el beneplácito del Consejo de Estado y del rey. Las vicisitudes de la obra se pueden seguir en AGS, Estado, leg. 3603. Según Elvira González Asenjo, fue el propio Felipe IV quien promovió la obra. Véase E. GONZÁLEZ ASENJO, *Don Juan José de Austria y las artes (1629-1629)*, Madrid, Fundación de Apoyo

Giovanni Costa

Hijo de un tal Benedetto Costa, Giovanni nació también en la ciudad de Génova, hacia mediados del siglo XVI⁸²⁷. Parece que este cronista, que decía descender por línea paterna del célebre corsario Alamanno da Costa, conde de Siracusa, formaba parte del patriciado genovés; no solo porque en sus obras se diga *gentilhuomo* o *nobile* ligur, sino también porque su nombre aparece inscrito, junto al de dos hermanos, en el *Liber nobilitatis genuensis*.⁸²⁸ Sabemos, también, que Costa era matemático, formado en la Universidad de Pisa, y que en 1583 fue elegido miembro del *Consiglio Maggiore* de la República de San Jorge⁸²⁹. También desempeñó el cargo de capitán de la ciudad durante el bienio 1606-1608 y el *officium calculatorum* a partir de 1612. De su vida privada pocos datos se conocen, al margen de que hacia 1570 contrajo matrimonio con una tal Leonora, hija de Vincenzo di Rapallo, con la que tuvo un hijo de nombre Alamanno.

Algo más podemos decir, en cambio, de su actividad como historiógrafo. Además de su trabajo sobre la guerra del Monferrato, que el marqués de Castañeda señala que escribió por orden del secretario Antonio de Aróstegui, Giovanni Costa compuso, al menos, otras tres obras históricas, aunque solo dos llegaron a ser estampadas⁸³⁰. La primera de ellas fue publicada en 1610 por el impresor genovés Giuseppe Pavoni; dedicada a los archiduques Alberto e Isabel Clara Eugenia, soberanos de los Países Bajos, abordaba la firma de la Tregua de los Doce Años⁸³¹. Se trata de una obra que, hasta hace pocos años,

a la Historia del Arte Hispano, 1995, p. 53. Esta misma idea aparece en P. L. ROVITTO, «La Rivoluzione costituzionale di Napoli, 1647-1648», *Rivista Storica Italiana*, 98 (1986), pp. 386-462, en concreto p. 369.

⁸²⁷ Véase una biografía del autor en G. NUTI, «Costa, Giovanni», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1984, vol. 30, pp. 186-188. Muy escuetos son los datos biográficos del autor recogidos por M. GIUSTINIANI, *Gli scrittori liguri. Parte prima*, In Roma, Appresso di Nicol' Angelo Tinassi, 1667, fol. 358; y SOPRANI, *op. cit.* (nota 816), fol. 132.

⁸²⁸ G. GUELFY CAMAJANI, *Il 'Liber nobilitatis genuensis' e il governo della Repubblica di Genova fino all'anno 1797*, Florencia, Società Italiana di Studi Araldici e Genealogici, 1965, p. 146.

⁸²⁹ La formación matemática no es exclusiva de este cronista. También la comparte el portugués Lavanha, maestro del príncipe Felipe –futuro Felipe IV– en esta materia, y miembro de la Academia de Matemáticas fundada en los últimos años del reinado de Felipe II. Véase F. MONTCHER, *La historiografía real en el contexto de la interacción hispano-francesa (c. 1598-1635)*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013, p. 45.

⁸³⁰ Castañeda indicaba en una misiva al rey que el propio Costa le había informado «de una historia que tiene escrita por orden del secretario Antonio de Aróstegui de las últimas guerras del Piamonte», en AGS, Estado, leg. 1936, doc. 115, carta de Sancho de Monroy y Zúñiga, marqués de Castañeda y embajador español en Génova, a Felipe IV, Génova, 23 de noviembre de 1623.

⁸³¹ G. COSTA, *Ragionamento sopra la triegua de' Paesi bassi, conchiusa in Anversa l'anno 1609*, In Genoua, appresso Giuseppe Pauoni, 1610.

apenas había suscitado el interés de la historiografía holandesa, pero que reviste una especial importancia al proporcionarnos una idea de cuál fue la percepción del acuerdo por parte de las elites gobernantes de la República⁸³². Escrita en forma de diálogo, la narración se desarrolla en el palacio de un noble genovés al que acuden diversos personajes que aportan puntos de vista variados sobre las consecuencias económicas y políticas del acuerdo. Costa se erige en ella como claro defensor de la Tregua, consciente de los peligros que el enquistamiento del conflicto podría suponer para la Monarquía Hispánica.

Esas mismas credenciales pacifistas definen la segunda de sus obras, el *Trattato della pace e libertà d'Italia* (T80), impreso en 1615 y dedicado a Cosme II, gran duque de Toscana, al servicio de cuyo padre había entrado a finales de la década de 1580⁸³³. La data de aparición del libro no es casual: frente a los riesgos que la guerra del Monferrato podría suponer para la península, Costa trata de demostrar cuál era el origen de la paz de la que Italia venía largo tiempo gozando. Tras situar el territorio en el Orbe Celeste, el autor traza brevemente su historia desde tiempos romanos. Particularmente prolija es la descripción de los acontecimientos posteriores a las guerras entre Carlos VIII de Francia y Fernando el Católico, deteniéndose en todos aquellos conflictos que pusieron en peligro la paz de Italia. En este punto, el autor propone cuatro formas de continuar ese feliz estado: la sagacidad o astucia de los soberanos; la moderación de sus políticas; la unión o concordia entre los príncipes italianos; y, por último, la provisión, es decir, el establecimiento de una disciplina militar, de un sistema defensivo a base de fortalezas, o del desarrollo del arte de la navegación entre otras cuestiones⁸³⁴.

Ese mismo año de 1615, el Senado bloqueó la publicación del *Sermone, manifesto del Principe di Condè*, compuesto por su hijo Alamanno. Como consecuencia de ello, Giovanni Costa se vio obligado a interrumpir la escritura de una obra que por entonces estaba componiendo y que, pensamos, podría ser la crónica del Monferrato, que pretendía dedicar a Fernando Gonzaga, duque

⁸³² Véase el reciente estudio de C. REIJNER, «Gesprekken in Genua: Giovanni Costa over het Twaalfjarig Bestand», *De Zeventiende Eeuw. Cultuur in de Nederlanden in interdisciplinair perspectief*, 30-1 (2014), pp. 76-96. A principios de la década de los ochenta, la obra fue extensamente analizada por R. BELVEDERI, «Il 'Ragionamento di Giovanni Costa, gentil'huomo genovese, sopra la triegua de' Paesi Bassi, conchiusa in Anversa l'anno MDCIX», en R. BELVEDERI, *Genova, la Liguria e l'Oltremare tra Medioevo ed età moderna: studi e ricerche d'archivio*, Génova, Università di Genova, 1981, vol. 4, pp. 175-360.

⁸³³ COSTA, *op. cit.* (nota 24). El rey Felipe IV también disponía de una copia de esta obra como se desprende del estudio de BOUZA ÁLVAREZ, *op. cit.* (nota 796), p. 362.

⁸³⁴ F. CAVALLI, *La scienza politica in Italia*, Venecia, Tipografia di Giuseppe Antonelli, 1873, t. 2, p. 362.

de Mantua⁸³⁵. Aunque, como veremos más adelante, parece que la obra fue concluida, lo cierto es que jamás llegó a imprenta, y de ella solo conocemos el libro primero, que se conserva en la Accademia delle Scienze di Torino⁸³⁶.

La última de sus crónicas, la *Historia della guerra de' principi collegati contro il re di Spagna e casa d'Austria e la Repubblica di Genova*, se conserva manuscrita en diversas bibliotecas italianas. En ella, Giovanni Costa narra tres de los conflictos bélicos que sacudieron el norte de Italia en la década de 1620: la cuestión de la Valtelina; la invasión de Génova por las tropas saboyanas en 1625 –conocida como crisis de Zuccarello–; y, finalmente, la guerra de sucesión de Mantua y Monferrato, cuya narración se interrumpe con la noticia del nacimiento del príncipe Baltasar Carlos en octubre de 1629⁸³⁷. Este hecho, unido a la ausencia de nuevos datos y a lo elevado de su edad, nos hace pensar en su posible fallecimiento.

Pomponio Emigliani

Emigliani (o Emiliani) es autor de una crónica en la que se abordan conjuntamente la guerra del Monferrato y la crisis de los uscoques⁸³⁸. En su *Dizionario di opere anonime*, Gaetano Melzi refiere que Pomponio Emigliani es pseudónimo de un incierto autor llamado Miniani, sugiriendo que, posiblemente, este personaje desconocido tenga vinculación con las familias venecianas Emiliani o Miani⁸³⁹. Recuerda, asimismo, que Emigliani es autor de una rara obra intitulada *Bella inter Austriacos et Venetos gesta*, supuestamente publicada en Milán y de la que no hemos hallado ejemplar alguno, quizá debido a que fue condenada a la hoguera⁸⁴⁰. Por su parte, Marco Foscarini indica

⁸³⁵ NUTI, *op. cit.* (nota 827), p. 187.

⁸³⁶ COSTA, *op. cit.* (nota 801).

⁸³⁷ Sobre la crisis de la Valtelina, véase A. BORRAMEO (ed.), *La Valtellina: crocevia dell'Europa. Politica e religione nell'età della guerra dei Trent'anni*, Milán, G. Mondadori, 1998, pp. 23-51; y G. SIGNOROTTO, «Aspirazioni locali e politiche continentali. La questione religiosa nella Valtellina del '600», en S. PEYRONEL (coord.), *Bolletino della Società di Studi Valdesi*, 112 (1995), pp. 87-108. Acerca de la guerra de sucesión de Mantua y Monferrato véase la nota 411. En lo que respecta a la crisis de Zuccarello, véase C. BRUZZO, «Note sulla guerra del 1625», *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, 3 (1938), pp. 157-210; y F. FERRAIRONI, *La guerra del 1625 fra Genova e Savoia e l'assedio di Triora (Imperia)*, Roma, Tip. Ed. Sallustiana, 1942.

⁸³⁸ EMIGLIANI, *op. cit.* (nota 798). Tanto el nombre del autor como el lugar de publicación y el impresor son falsos. Además del ejemplar con el que trabajamos, hemos identificado otras dos tiradas que presentan variantes tipográficas: BRT0, L.12.58 (12) y BM, 10320 B-8.

⁸³⁹ G. MELZI, *Dizionario di opere anonime e pseudonime di scrittori italiani o come che sia aventi relazione all'Italia*, In Miláno, coi torchi di Luigi di Giacomo Pirola, 1848, t. 1, pp. 354-355.

⁸⁴⁰ G. PEIGNOT, *Dictionnaire critique, littéraire et bibliographique des principaux livres condamnés au feu, supprimés ou censurés: précédé d'un discours sur ces sortes d'ouvrages*, A Paris, Chez A. A. Renouard,

que la narración de esta crónica bélica muestra signos evidentes de ser obra de un patricio veneciano y que, de hecho, existió un tal Miniani, encarcelado por la República por su excesiva libertad. Sin embargo, considera que no parece verosímil que el autor, tratando de esconder su nombre, diese tantas pistas en su pseudónimo⁸⁴¹. Por lo demás, desconocemos otros datos sobre la verdadera identidad y perfil de este autor.

Virgilio Pagani del Mondovì

Hijo de Próspero Pagani, gobernador de Mulazzano, Virgilio nació en la ciudad de Mondovì en torno al año 1575. A lo largo de su vida ocupó diversos cargos de carácter militar, entre ellos, los de lugarteniente y sargento mayor de la ciudadela de Turín, que sabemos desempeñaba en 1613. Del mismo modo, también ejerció el gobierno de la ciudad de Asti y de su natal Mondovì y, presumiblemente en 1614, fue nombrado lugarteniente del sargento mayor del ejército saboyano⁸⁴². Según recoge Antonio Possevino Junior en su *Belli Monferratensis Historia*, con motivo de la invasión saboyana de este territorio, Pagani tomó la villa de Altare, en las proximidades de la frontera con la República de Génova⁸⁴³; y otro tanto haría con la plaza de Montiglio, a medio camino entre Turín y Casale⁸⁴⁴.

El 29 de mayo de 1614, en ejecución de un edicto publicado por Carlos Manuel de Saboya, Virgilio Pagani presentó ante el duque, en su nombre y en el de sus parientes, las armas o insignias de su familia, con el fin de que estas fueran registradas. En el escudo del linaje, cuya aprobación y uso exclusivo se concedió a los Pagani, destacaba la presencia de la diadema real que portaban aquellas familias que, en el pasado, habían sido soberanas de algún territorio⁸⁴⁵. Quizá con el objetivo de lograr tal merced, a finales de 1613, el soldado cronista había publicado su historia de la guerra del Monferrato, cuando parecía que la crisis bélica había ya concluido⁸⁴⁶. Del mismo modo, un año

Libraire, rue Saint-André-des-Arts n° 55, 1806, t. 1, pp. 125-126.

⁸⁴¹ M. FOSCARINI, *Della letteratura veneziana ed altri scritti intorno ad essa*, Venezia, co' tipi di Teresa Gattei Eitricce, 1854, pp. 308-309.

⁸⁴² F. BREGHOT DU LUT, *Les Pagani et les Pagan. Étude généalogique*, Lyon, Imprimerie Mougin-Rusand, 1886, p. 15.

⁸⁴³ POSSEVINI JUNIORIS, *op. cit.* (nota 800), fols. 265-266.

⁸⁴⁴ A. SALUCES, *Histoire militaire du Piémont*, Turín, Chez T. Degiorgis, libraire rue Neuve 17, 1859, t. 3, pp. 99-100.

⁸⁴⁵ BREGHOT DU LUT, *op. cit.* (nota 842), pp. 16-18.

⁸⁴⁶ PAGANI, *op. cit.* (nota 455). En 1614 la obra fue nuevamente editada en la ciudad de Asti por el impresor Virgilio Zangrandi (T51). Sobre esta crónica, véase el trabajo de RAVIOLA, *op. cit.* (nota 455),

antes, Pagani había traducido al italiano *La Milice françoise*, obra de Louis de Montgommery, señor de Courbouzon, lo que nos hace pensar que dominase con soltura la lengua francesa⁸⁴⁷. La última información que tenemos sobre su persona nos lleva hasta febrero de 1619. Con motivo del fallecimiento de su padre, Virgilio Pagani escribió al duque de Saboya con el fin de solicitar, para sí o para su hermano Giovanni Cesare, la plaza de capitán de la ciudadela de Mondovì, que había vacado por la muerte de su progenitor⁸⁴⁸.

Antonio Possevino el Joven

Possevino el Joven, al que mencionábamos al hablar de Virgilio Pagani, nació en Mantua hacia el año 1566⁸⁴⁹. Sobrino del célebre jesuita del mismo nombre, probablemente era hijo de Giovanni Battista Possevino, hermano de aquel. Estudió medicina en Roma, donde, además, se formó en diversas lenguas y en filosofía⁸⁵⁰. En el año 1600 publicó su primera obra, *Theoricae morborum libri quinque*, dedicada a Vicente Gonzaga, duque de Mantua, en la que describía diversas enfermedades utilizando versos latinos⁸⁵¹. En 1608, tras realizar diversos viajes por el norte de Europa, regresó a Mantua, y un año más tarde, ya como doctor en medicina, ingresó en el colegio de físicos de la ciudad. En 1612 fue nombrado protomédico por Francisco IV Gonzaga. Sin embargo, la muerte del nuevo duque de Mantua apenas unos meses después de acceder al trono, supuso un duro golpe para los intereses del médico. De hecho, Possevino se vio obligado a abandonar la ciudad ante las voces que le culpaban del fallecimiento del joven príncipe.

En 1616, tras permanecer tres años en Roma, el autor regresó a su ciudad natal, llamado por el nuevo duque Fernando Gonzaga, quien le encomendó

particularmente pp. 53-65.

⁸⁴⁷ L. DE MONTGOMMERY, *La milita del sig. Luiggi di Mongomeri sig. di Corbouson, maestro di campo generale del Sereniss. duca di Savoia, tradotta di francese in italiano dal cap. Virgilio Pagani del Mondouì*, In Torino, per Agostino Disserolio, 1612.

⁸⁴⁸ ASTo, Paesi, Monferrato, mazzo 33, fasc. 16, s. fol., carta de Virgilio Pagani, lugarteniente y sargento mayor de la ciudadela de Turín, a Carlos Manuel, duque de Saboya, Mondovì, 4 de febrero de 1619. Junto a esta, se encuentran otras dos misivas, de abril y mayo de 1613, en las que Pagani solicita provisión de dinero, pólvora y otras municiones.

⁸⁴⁹ Seguimos los datos biográficos que recoge P. F. GRENDLER, *The University of Mantua, the Gonzaga and the Jesuits (1584-1630)*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2009, pp. 196-197.

⁸⁵⁰ Sobre la relación entre médicos e historiadores, véase MONTCHER, *op. cit.* (nota 829), pp. 45 y 52-59. Un ejemplo paradigmático de médico e historiógrafo real es el que nos brinda el francés Nicolas Vignier.

⁸⁵¹ A. POSSEVINI IVNIORIS, *Theoricae morborum libri quinque. Addita methodus studiorum medininae ex Bibliotheca selecta eius patruì*, Mantvae, Franciscus Ossana Ducalis Impresor excudebat, 1600.

la escritura de una historia de su dinastía. La obra, bajo el título *Gonzaga calcioperis*, recibió duras críticas por parte del humanista Caspar Schoppe, quien le acusó de incorporar informaciones falsas⁸⁵². A la altura de 1627, Possevino ejercía como profesor de Tácito en la Universidad de Mantua. Este hecho nos permite inscribirle en la corriente tacitista de finales del siglo XVI y comienzos del siguiente, de la que participaron numerosos médicos. En lo que respecta a su crónica sobre la guerra del Monferrato, esta no sería publicada hasta 1637, fecha en la que parece que el autor ya había fallecido⁸⁵³.

Juan Rosales

Se trata, quizás, del cronista monferrino que más interrogantes plantea sobre su identidad. En la Biblioteca Nacional de España se conserva una copia de su obra manuscrita, en la que se aborda la primera mitad del conflicto, esto es, hasta la firma de la paz de Asti en 1615⁸⁵⁴. Cánovas del Castillo, quien parece poseía el manuscrito original, sostiene, muy acertadamente, que esta historia de la guerra fue escrita por orden del marqués de la Hinojosa, pues, ante todo, es una justificación de su labor en la dirección de la guerra y en la firma de la paz⁸⁵⁵. Incluso, plantea la posibilidad de que el nombre del autor sea falso, extremo este que tampoco podemos desechar⁸⁵⁶.

Una búsqueda minuciosa del nombre del autor y sus posibles variantes en algunos de los principales repertorios de obras y autores hispanos, entre ellos el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, no ha proporcionado resultado satisfactorio alguno. Este hecho, unido a la discreción o sencillez de la redacción de la crónica, parece indicar que Rosales no fuera, precisamente, un hombre plático en las letras. Por el contrario, la consulta, por parte del autor, de algunos papeles custodiados por el letrado Pedro de

⁸⁵² A. POSSEVINI JUNIORIS, *Gonzaga calci operis addita genealogia totius familiae*, Mantuae, Apud Osannos Typographos Ducales, 1617. Sin embargo, la obra sería nuevamente reimpressa en 1628. Parece que el encargo de esta obra fue realizado inicialmente por Francisco IV en 1612, pero la muerte del príncipe paralizó su publicación; posteriormente, Fernando Gonzaga le encargaría nuevamente su estampa. Véase D. SOGLIANI, *La Serenissima e il Ducato. Arte, diplomazia e mercato nel Carteggio tra Venezia e Mantova (1613-1630)*, tesis doctoral inédita Verona, Università degli Studi di Verona, 2017, p. 90.

⁸⁵³ POSSEVINI JUNIORIS, *op. cit.* (nota 800). Hemos localizado otras dos ediciones de la obra en la ciudad de Ginebra, que figura como Geneuæ en una, y como Coloniae Allobrogvm en la otra.

⁸⁵⁴ ROSALES, *op. cit.* (nota 803).

⁸⁵⁵ A. CÁNOVAS DEL CASTILLO, «Casa de Austria», en E. SUÁREZ INCLÁN y F. BARCA (dirs.), *Diccionario general de política y administración*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1868, t. 1, pp. 898-899.

⁸⁵⁶ A. CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Estudios literarios*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1868, t. 2, pp. 64-65.

Herrera –responsable de la relación oficial de las fiestas de Lerma de 1617–, nos hace pensar que se trate de un hombre del círculo más próximo al valido de Felipe III. En este sentido, en el entorno del duque de Lerma hemos localizado a un miembro de la baja nobleza llamado Juan de Medina Rosales, casado con María de la Puente Hurtado de Mendoza y Zúñiga, señora de Valmaseda y Traslaviña⁸⁵⁷. María, su hija primogénita, contrajo matrimonio con Rodrigo de Tapia, hijo mayor del también lermista y consejero de Castilla don Pedro de Tapia⁸⁵⁸. Aunque no estamos en condiciones de poder atribuir la obra, lo cierto es que Juan de Medina Rosales cumple bien esos dos rasgos que parece poseer el autor de la crónica manuscrita: por un lado, su proximidad al círculo de colaboradores de Lerma y, por otro, el de ser un hombre escasamente versado en la escritura de crónicas históricas.

Antonio Maria Spelta

Tampoco es mucho lo que sabemos de la vida de Spelta. Los pocos datos biográficos que conocemos de su persona se limitan a las noticias que el propio historiógrafo proporciona de sí mismo y de su familia en sus numerosas obras. Hijo de Giovanni Domenico, Antonio María Spelta nació en Pavía el 18 de mayo de 1559. Por línea agnaticia, sus antepasados procedían de Borgoña, y entre los miembros más ilustres de su familia se encontraba Pietro Spelta, obispo de Pavía entre 1343 y 1356⁸⁵⁹. Spelta realizó estudios de letras y profesó retórica, muy posiblemente en la célebre universidad de su ciudad natal. En 1588 contrajo matrimonio con Benedetta, hija de un tal Alessandro Bentivoglio, que el autor defendía estar emparentado con la importante familia boloñesa de idéntico apellido. La pareja tuvo un total de once hijos de los que, a la altura de julio de 1603 –cuando murió Benedetta–, solo vivían cinco.

En cuanto a su labor como intelectual, literato e historiógrafo, podemos decir que Spelta era miembro de la *Accademia degli Intenti*, fundada en 1593 y

⁸⁵⁷ Sobre la casa de los Medina Rosales, véase A. HERRÁN ACEBES, «Cadiñanos y los Medina Rosales. La casa solariega Las Torres y otras obras de su patronazgo», *Anales de Historia del Arte*, 13 (2003), pp. 131-153.

⁸⁵⁸ C. G. PEALE, «Luis Vélez de Guevara, casos de cortesanía histórica y de ingenio efímero», en I. ARELLANO (coord.), *Paraninfos, segundones y epígonos de la comedia del Siglo de Oro*, Barcelona-Pamplona, Anthropos-Grupo de Investigación Siglo de Oro, 2004, p. 78. Véase una biografía de Pedro de Tapia en R. GÓMEZ RIVERO, «Tapia, Pedro de», en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, vol. XLVII, pp. 594-595. En ella se cita también el matrimonio de su hijo con doña María de Medina Rosales.

⁸⁵⁹ Seguimos aquí los datos biográficos que proporciona L. C. BOLLEA, «Antonio Maria Spelta e la sua storia della guerra per la successione di Monferrato (1613-1618)», *Bollettino della Società Pavese di Storia Patria*, 6 (1906), pp. 409-452, particularmente pp. 409-413.

radicada en la propia Pavía⁸⁶⁰. Sabemos, además, que, en 1602, Felipe III le hizo merced de una ayuda de costa de 300 escudos por la composición de dos obras hoy desaparecidas: un epitalamio o canto nupcial por sus bodas con Margarita de Austria (1599), así como un encomio realizado con motivo de la canonización de San Raimundo de Peñafort en 1601⁸⁶¹. A partir de entonces, en cada una de sus obras, junto a su nombre, el autor incluirá el título de poeta regio.

Según el historiador piemontés Luigi Cesare Bollea, son diecinueve los trabajos –impresos o inéditos– de Antonio María Spelta, que divide en cuatro categorías: obras poéticas, didascálicas o didácticas, morales y, finalmente, históricas. Dentro del primer tipo de composiciones, debemos señalar la existencia de una historia de Italia en verso. Su narración se extiende desde tiempos bíblicos hasta la llegada al gobierno de Milán de Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla, al que el autor dedica la obra, y cuyo prefacio dirige al gran canciller don Diego de Salazar⁸⁶². También en honor del mismo gobernador de Milán, Spelta dio a la imprenta otra de sus publicaciones, que vio la luz en 1613⁸⁶³. En cuanto a las obras didascálicas, debemos señalar la composición de un tratado de gramática morfológica, retórica y estilística. Y, finalmente, adscrita al grupo de las composiciones morales, se halla *La saggia pazzia*, obra cumbre del autor, de la que se conocen diversas ediciones italianas y traducciones al francés⁸⁶⁴.

⁸⁶⁰ Sobre esta institución véase G. ARBIZZONI, «L'Accademia degli Intenti di Pavia e un poco noto dialogo sulle imprese», en B. ALFONZETTI, G. BALDASSARRI, E. BELLINI, S. COSTA y M. SANTAGATA (eds.), *Per civile conversazione con Amedeo Quondam*, Roma, Bulzoni Editori, 2014, pp. 85-95.

⁸⁶¹ A. M. SPELTA, *Historia de' fatti notabili occorsi nell'vniuerso, & in particolare del regno de' Gotbi, de' Longobardi, de i Duchj di Milano, & d'altre segnalate persone, dall'anno di Nostra Salute VL fino al MDIIC. Nel qual tempo fiorirono i vescoui che ressero la Chiesa dell'anticisima, e real città di Pauia, le cui uite breuemente si narrano. Con vna nvoa aggiunta dell'istesso autore dall'ano 1596 fino al 1602*, In Pavia, Appresso Pietro Bartoli, 1602. Sabemos, además, que Spelta fue el encargado de componer los versos inscritos en los arcos triunfales que la ciudad de Pavía preparó para la entrada de Margarita de Austria en su camino hacia España. Véase G. SCHIAVINA, *Annali di Alessandria*, ed. de Carlo A. Valle, Alessandria, Stamperia Barnabé E. Borsalino, 1861, pp. 380-381. Sobre estas entradas véase F. FIASCHINI, *Margherita, Alberto e Isabella: Ingressi trionfali a Pavia nel 1599: con l'edizione dell'Entrata in Pavia della sereniss. reina Margherita d'Austria, moglie del potentissimo re di Spagna nostro signore, et l'apparato fatto da essa città per ricevere una tanta maestà*, Novara, Interlinea, 2012; y F. VARALLO, «Margaret of Austria's travel in the state of Milan between 1598 and 1599», en F. CHECA CREMADES y L. FERNÁNDEZ-GONZÁLEZ (eds.), *Festival Culture in the World of the Spanish Habsburgs*, Farnham-Burlington, Ashgate, 2015, pp. 135-153, en concreto pp. 139 y 149.

⁸⁶² A. M. SPELTA, *De Illustrissimi, ac Excellentissimi Domni Ioannis Fernandei Velaschii Connestabilis Castellae [...] Reditu, Ad Virum Illustrissimum Didacum Salazarium Supremum Cancellarium [...]. In qua praeter multa notalu digna, praecipua, quae suo quoque tempore in Italia fuerunt, bella comprehenduntur*, Ticini, Ex Petri Bartoli Typographia, 1610.

⁸⁶³ A. M. SPELTA, *In Excelsi Principis Io. Fernandei Velaschii ab humanis excessum*, Papiae, Apud Petrum Bartolum, 1613.

⁸⁶⁴ A. M. SPELTA, *La saggia pazzia, fonte d'allegrezza, madre de' piaceri, regina de' belli humori [...]*, In Pavia, appresso Pietro Bartoli, 1607. La obra fue impresa, poco tiempo más tarde, en Venecia, y en 1628 traducida al francés.

Notable interés reviste su labor como cronista de Pavía, que emerge en cada una de las obras que Bollea considera de corte histórico. Este es el caso, por ejemplo, de una relación en la que se narran las fiestas organizadas en la ciudad por el nacimiento del príncipe Felipe de España en 1605⁸⁶⁵. Lo que, en principio, no es más que la descripción de las celebraciones, pasa a convertirse en una historia de Pavía desde tiempos remotos. Pero si hay una composición que reviste especial importancia, es aquella en la que Spelta recoge la vida de los obispos de su diócesis entre los años 45 y 1597⁸⁶⁶.

Considerando los temas abordados en estas obras, la historia de la guerra del Monferrato constituye en sí una excepción, al no tener un vínculo directo con la ciudad⁸⁶⁷. El libro consta de un frontispicio impreso fechado en 1618, lo que nos hace pensar que pudo haber una intención real de publicación. Sin embargo, ha permanecido manuscrito hasta nuestros días, y aunque desconocemos los motivos de este hecho, no podemos imputarlos al fallecimiento del autor, algo que no ocurriría hasta 1632.

Giovanni Battista Visconti

Hijo de Ercole Visconti y de Cecilia de Curte, Giovanni Battista nació en Milán en 1574⁸⁶⁸. En 1596, tras estudiar leyes en la Universidad de Pavía, ingresó en el *Collegio dei Nobili* de la capital lombarda, donde cultivó el griego y el hebreo, así como la filosofía, las matemáticas y las ciencias históricas⁸⁶⁹. En su faceta como literato, Visconti fue miembro, desde su fundación en 1594, de la célebre *Accademia degli Inquieti*, que se reunía en el palacio milanés de Muzio Sforza, marqués de Caravaggio⁸⁷⁰. A juzgar por lo que dice Argelati,

⁸⁶⁵ A. M. SPELTA, *La Pavia trionfante nella felice nascita del Serenissimo prencipe di Spagna N.S. Doue oltre le molte cose curiose, diletteuoli, & degne d'esser sapute, chi da 4340 anni sino al presente questa città di tempo in tempo habbia posseduto, breuemente con l'origine s'intende*, In Pavia, Per Andrea Viani, 1606.

⁸⁶⁶ A. M. SPELTA, *Historia delle vite di tutti i vescovi, che dall'anno di N.S. VL fino al MDIIIC successivamente ressero la Chiesa dell'antichissima, et regal città di Pavia [...]*, In Pavia, Per gli Heredi di Girolamo Bartoli, 1597. La obra fue reimpressa en 1602, y nuevamente en 1603 para incorporar la merced que Felipe III le había concedido.

⁸⁶⁷ SPELTA, *op. cit.* (nota 802).

⁸⁶⁸ Todos los datos biográficos sobre Giovanni Battista Visconti, han sido tomados de ARGELATI, *op. cit.* (nota 794), fols. 1616-1619.

⁸⁶⁹ El *Collegio dei Nobili* milanés fue instituido en 1574 por Carlo Borromeo. Sobre la labor y evolución de esta institución, véase G. ZANLONGHI, *Teatri di formazione. Actio, parola e immagine nella scena gesuitica del Sei-Settecento a Milano*, Milán, Vita e pensiero, 2002, pp. 286-309.

⁸⁷⁰ Sobre esta academia literaria remitimos a S. ALBONICO, «Profilo delle Accademie letterarie milanesi del Cinquecento», en C. BERTELLI y D. ISELLA (eds.), *Rabisch. Il grottesco nell'arte del Cinquecento. L'Accademia della Val di Blenio, Lomazzo e l'ambiente milanese*, catálogo de la exposición (Lugano, Accademia della Val di Blenio, 1998), Milán, Skira, 1998, p. 109.

fue un brillante orador, tanto en latín como en italiano. En cuanto a su carrera política, en 1611 se convierte en abogado fiscal por promoción al Senado de Agostino Domenico Squarciafico, y poco después, en 1613, fue nombrado senador por el marqués de la Hinojosa, hecho que nos ayuda a entender algunos aspectos de su inédita crónica sobre la guerra del Monferrato⁸⁷¹.

A Giovanni Battista Visconti se le atribuyen más de una treintena de obras, en su mayor parte inéditas o desaparecidas. Entre ellas, además de rimas, tratados legales o de ética aristotélica, se hallan dos composiciones de dramaturgia. En primer lugar, una manuscrita tragedia de título *L'Orangia*, que sabemos fue representada el último jueves del Carnaval de 1589. Y, por otro lado, una tragicomedia, la *Arminia*, dedicada al condestable de Castilla, por entonces gobernador de Milán. La obra fue representada por la nobleza de la ciudad en el teatro del palacio ducal el 18 de julio de 1599, con motivo de las fiestas celebradas en honor del archiduque Alberto y la infanta Isabel Clara Eugenia⁸⁷². Giovanni Battista Visconti falleció en su ciudad natal en 1633.

EN EL TALLER DEL HISTORIADOR: LA ELABORACIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO

Antes de tomar la pluma para narrar los acontecimientos de la guerra, los cronistas que acabamos de biografiar tuvieron que hacerse con todas aquellas informaciones, noticias y fuentes que habrían de constituir la base documental de sus respectivas obras históricas. Para ello, trataron de tener acceso a informantes privilegiados que les garantizaran su participación de la acción de gobierno y que, a su vez, les brindasen la posibilidad de consultar la documentación original del conflicto. Entre esos hombres que actuaron como medianeros de la información debemos destacar el caso de los secretarios de Estado, de los agentes diplomáticos e, incluso, de los protagonistas mismos de la guerra. A través del caso del genovés Giovanni Costa podemos analizar las

⁸⁷¹ C. CREMONINI (ed.), *Carriere, magistrature e stato. Le ricerche di Franco Arese Lucini per l'Archivio Storico Lombardo (1950-1981)*, Milán, Cisalpino-Istituto Editoriale Universitario, 2008, pp. 165 y 183. Del manuscrito de la obra da cuenta A. MARSAND, *I manoscritti italiani della Regia Biblioteca Parigina*, París, Dalla Stamperia Reale, 1838, vol. 2, pp. 124-125. Como indicamos, la atribución de la obra a Visconti se debe a Argelati.

⁸⁷² Sobre las mismas, véase N. PEDUZZI, «La tragedia in ambiente nobile attraverso un inedito: l'Orangia di Giovan Battista Visconti», en A. M. CASCETTA y R. CARPANI, *La scena della gloria. Drammaturgia e spettacolo a Milano in età spagnola*, Milán, Vita e pensiero, 1995, pp. 63-114; y, en este mismo volumen, M. TIZZONI, «L'istanza tragicomica tra diletto di corte e moralità: la rappresentazione della 'Arminia' di Giovan Battista Visconti», pp. 219-264. Como hemos indicado solo se imprimió la segunda: G. B. VISCONTI, *Arminia eglola. Rappresentata à spese della città da giovani nobili d'essa, alla presenza della serenissima infante donna Isabella d'Austria, & dal serenissimo arciduca Alberto suo marito à 18 di luglio 1599*, Stampata in Milano, per Pandolfo Malatesta, ad istanza di Pietro Martire Locarni, 1599.

estrategias desplegadas por estos historiadores para obtener la información que necesitaban para sus relatos. Estos contactos privilegiados quedarían, finalmente, plasmados en sus obras a través de la citación de las noticias, las fuentes y los documentos del conflicto a los que pudieron tener acceso.

El cronista y los medianeros de la información histórica

A comienzos de 1618, el carmelita Cherubino Ferrari escribía a Fernando Gonzaga solicitándole el envío de una de las réplicas a un manifiesto saboyano publicada al inicio de la crisis. Al mismo tiempo, el fraile lombardo garantizaba al duque de Mantua que haría partícipe de su historia a su embajador en Milán, el conde Alessandro Striggi⁸⁷³. Esta misma labor de supervisión fue desempeñada, algunos años antes, por el residente español en Génova con otro historiador bien distinto. En el verano de 1615, Capriata había iniciado ya la composición de su crónica sobre los movimientos de armas del Monferrato. Juan Vivas instaba por entonces al gobernador de Milán a que le enviase «los papeles que juzgare que convienen para los casos particulares y generales»⁸⁷⁴. Al mismo tiempo, el embajador asumió la revisión de la obra, tarea en la que contaría con la colaboración de don Carlo Doria, duque de Tursi, para tratar de contrarrestar la responsabilidad asumida⁸⁷⁵.

Los dos casos presentados ejemplifican la labor que estos diplomáticos ejercieron como medianeros entre cronistas y hombres de gobierno en la obtención de la documentación histórica; también su función como agentes de control sobre las obras que estaban llamadas a crear una memoria del conflicto. Pero el caso que mejor documentado tenemos, y a través del que podemos reconstruir ese proceso de acopio de la información previo a la redacción, es, sin duda, el del Giovanni Costa.

El cronista debió iniciar la composición de su obra apenas unos meses después de la conclusión de la crisis monferrina. En el verano de 1618, Costa entró en contacto con Fernando Gonzaga a través de Giulio Cesare Alberighi, su agente ante la República de San Jorge⁸⁷⁶. Pretendía que se le enviase una

⁸⁷³ ASMa, Archivo Gonzaga, busta 1748, s. fol., carta del carmelita Cherubino Ferrari a Fernando Gonzaga, duque de Mantua, Milán, 27 de enero de 1618.

⁸⁷⁴ BNE, Mss. 1032, fols. 224r.-225v., carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 22 de agosto de 1615.

⁸⁷⁵ BNE, Mss. 1032, fols. 222r.-223v., carta de Juan Vivas, embajador español en Génova, a Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, Génova, 16 de agosto de 1615.

⁸⁷⁶ Parte de esta correspondencia (1617-1621) fue estudiada por A. NERI, «Giovanni Costa e il duca di Mantova», *Giornale Ligustico di Archeologia, Storia e Letteratura*, 17 (1890), pp. 102-119.

relación detallada de todos aquellos episodios de la guerra en los que hubiese participado Mantua, a fin de incluirlos en la obra que estaba preparando al respecto. Sabemos, incluso, que algunos meses más tarde, seguramente ante la falta de noticias, remitió un cuestionario al duque a través de cuya respuesta pretendía obtener toda aquella información que le interesaba. Entre misiva y misiva, Costa no dejó pasar la oportunidad de solicitar, ahora al príncipe, ahora a su secretario de Estado Giovanni Magno, un título honorífico o una merced que le permitiese viajar a Madrid para proseguir con su composición. En la época, este proceder no era extraño al oficio de cronista. De hecho, con frecuencia los historiadores se sirvieron de sus obras para negociar todo tipo de recompensas económicas.

Parece que Costa no recibió la documentación requerida hasta finales de 1619. Poco tiempo después, el cronista remitió a Mantua el primer libro de su trabajo, acompañado de nuevas peticiones de mercedes. Sin embargo, el silencio que obtuvo por respuesta y el fracaso en sus demandas de asistencia económica, comenzaron a medrar en el ánimo del cronista ligur. Solo así podemos entender, que en un último intento desesperado, amenazase al duque de Mantua con el envío de una copia de su obra a Turín, motivo por el que Fernando Gonzaga hizo desaparecer el manuscrito, que jamás le sería restituido⁸⁷⁷. La correspondencia entre Costa y el duque se interrumpe a comienzos de 1621. En cuanto a Saboya, no resulta descabellado pensar que el primer libro de su crónica hoy conservado sea, precisamente, la mencionada copia de cuya remisión a Turín el cronista ya había advertido.

Como en el caso de Mantua, tampoco obtuvo el genovés fruto alguno de sus misivas al gobernador de Milán. A mediados de 1618, Costa escribía a don Pedro de Toledo para que uno de sus secretarios le enviase «la uera relazione dei fatti di vostra eccellenza, e particolarmente della qualità e ordinanza dell'esercito reale, e dell'assedio e conquista di Vercelli»⁸⁷⁸. Sabemos, incluso, que el historiador se entrevistó con el que fuera gobernador de Milán en San Pier d'Arena –en las proximidades de Génova–, poco antes de que este partiese

⁸⁷⁷ El recurso a la amenaza como forma de obtener financiación no era extraño en los cronistas de la época. Al escribir la tercera parte de su *Historia general del mundo*, Antonio de Herrera trató de conseguir dinero advirtiendo al duque de Parma que publicaría algunos documentos contra su antepasado Alejandro Farnesio, gobernador de Flandes entre 1578 y 1592. Véase C. PÉREZ BUSTAMANTE, *El cronista Antonio de Herrera y la historia de Alejandro Farnesio*, Madrid, Tipografía de Archivos Olózaga, 1933, p. 29 y siguientes; y R. KAGAN, *Los cronistas y la corona. La política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica – Marcial Pons Historia, 2010 (1ª ed. inglesa, Johns Hopkins University Press, 2009), en particular pp. 271-272.

⁸⁷⁸ AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4422, s. fol., carta de Giovanni Costa a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Génova, 2 de junio de 1618.

hacia España. En ese encuentro, en el que muy posiblemente Juan Vivas actuó como intermediario, el genovés repitió la solicitud de antaño. Sin embargo, a juzgar por la reiteración de su petición en una nueva y última misiva, parece que el marqués de Villafranca jamás le envió los papeles que necesitaba⁸⁷⁹.

De manera casi simultánea, Giovanni Costa contactó también con Antonio de Aróstegui, secretario de Estado, a quien instó a enviarle copia de una cantidad, nada despreciable, de documentos. Particularmente interesado se mostró en hacerse con un duplicado de las órdenes que Felipe III había enviado tanto al marqués de la Hinojosa como a don Pedro de Toledo; de los acuerdos que el rey de España había suscrito con el Cristianísimo; y, más generalmente, «delle cose che sono per la detta guerra auuenute»⁸⁸⁰. Con el fin de lograr una respuesta favorable en esta ocasión, el genovés recordaba los dos tratados que había compuesto en loa de Su Majestad, al tiempo que se remitía a lo que de su persona pudiera decir el embajador español en Génova.

Sin embargo, la naturaleza secreta de algunos de los papeles solicitados, y la imprecisión de otros, motivó que se ordenase al genovés que acudiese a Juan Vivas para saber, con más particularidad, aquello que deseaba⁸⁸¹. Es en este contexto en el que debemos inscribir el envío a Madrid de un largo cuestionario con todos aquellos datos que Costa pretendía conocer⁸⁸². La existencia de este tipo de documentos demuestra que la historia se negociaba, que existía una selección voluntaria de argumentos y, al mismo tiempo, una limitación de los contenidos de las obras. Además, cuestionarios como este no solo resultaban ser de gran utilidad al cronista, sino que también constituían una justificación documental de lo que había escrito; prueba que, además, solía contar con el visto bueno de secretarios, ministros o príncipes

El cuestionario hallado, cuya composición debe ser similar al que poco antes había enviado a Mantua, está constituido por un total de treinta y una preguntas, de las que diecisiete corresponden, desde un punto de vista temporal, al gobierno del marqués de la Hinojosa, del que muy posiblemente el cronista estaba menos informado. Las cuestiones planteadas por el genovés

⁸⁷⁹ AGFCMS, Fondo Villafranca, leg. 4422, s. fol., carta del historiador Giovanni Costa a Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, Génova, 23 de octubre de 1618.

⁸⁸⁰ AGS, Estado, leg. 1934, doc. 141, carta de Giovanni Costa al secretario Antonio de Aróstegui, Génova, 27 de noviembre de 1618. Un año más tarde, en previsión del viaje que el cronista iba a hacer a Madrid, Juan Vivas solicitó al monarca una merced para el genovés, al tiempo que suplicaba a Aróstegui que le amparase bajo su protección (docs. 312 y 313).

⁸⁸¹ AGS, Estado, leg. 1936, doc. 126, copia de carta del secretario Antonio de Aróstegui a Giovanni Costa, Madrid, 8 de enero de 1619.

⁸⁸² AHSL, Fondo Andrés de Prada, leg. 9, doc. 11, fols. 207-209, preguntas que hace el cronista Giovanni Costa para escribir la historia de la guerra del Piamonte, sin fecha [ca. 1619].

tocaban tanto materias de carácter militar como aspectos de la diplomacia que la Monarquía de Felipe III desplegó durante el conflicto. En cuanto a los protagonistas de sus cuestiones, son cuatro: además de los dos gobernadores de Milán, el propio soberano español, así como Antonio Luis de Leyva, IV príncipe de Ascoli, quien desempeñaba el cargo de maestre de campo general.

En conjunto, se trata de preguntas que tocaban algunos de los temas más comprometidos del conflicto y de los que, parece, el cronista habría tenido noticia a través de diversos informadores y de la propaganda desplegada durante la guerra. Entre ellas debemos destacar, por ejemplo, las relativas a la supuesta implicación del marqués de la Hinojosa en la invasión del Monferrato, de la que Costa habría sabido a través de los ministros de Mantua (pregunta núm. 1). Por medio de la publicística saboyana conoció, en cambio, la detención del príncipe de Piamonte en el monasterio de Montserrat, de la que pretendía conocer las razones que la motivaron (núm. 6). También las relativas a la firma de la paz de Asti, respecto de las cuales el historiador se interroga acerca de los motivos que hubo para permitir que Francia asumiera un papel arbitral y para que, posteriormente, el tratado fuera aceptado en Madrid (núms. 15 y 16). Respecto del proceso seguido contra Hinojosa, el cronista se interroga sobre las causas que lo motivaron y por qué, gracias a la intercesión de Lerma y del cardenal de Toledo, el rey le aceptó después en su gracia y le honró (núm. 29). Y, por último, de los obstáculos que Villafranca puso a la restitución de la plaza de Vercelli, cuestión que centró una de las últimas polémicas panfletistas de la guerra (núm. 28).

Desconocemos si el cronista obtuvo respuesta a sus preguntas, pero lo cierto es que ya hasta 1623 no volvemos a saber nada de su persona. Parece que fue entonces cuando Giovanni Costa finiquitó la narración de su obra. Deseoso de publicarla, el genovés se puso en contacto con los secretarios Aróstegui y Ciriza, así como con el nuevo monarca Felipe IV, tratando de obtener alguna ayuda económica que le permitiese llevarla a imprenta. Como hiciera antes Juan Vivas, el nuevo embajador en Génova, Sancho de Monroy y Zúñiga, actuó como valedor del ya anciano historiador en sus peticiones a Madrid, encargándose además de la supervisión de la obra. Su revisión consistió, fundamentalmente, en oír el relato de su historia en las noches que tenía desocupadas. Incluso, sabemos que el marqués de Castañeda hizo enmendar algunos pasajes de la obra, en particular algunas opiniones sobre el proceder del marqués de la Hinojosa que consideraba no convenía que fueran

incluidas⁸⁸³. Este hecho nos hace pensar en el embajador como primer censor de la crónica.

A mediados de 1624, el diplomático remitía la copia manuscrita de la obra –que el propio autor había preparado– para que fuera vista y corregida en la corte⁸⁸⁴. Es la última noticia que tenemos de una historia que, parece, finalmente no llegó a imprimirse. Y son dos las razones que pensamos pudieron incidir en este hecho. En primer lugar, que las misivas del propio autor, así como del embajador español en Génova, cayeran en el cajón del olvido; es posible que el interés de Madrid en una obra que narraba una guerra concluida hacía siete años se hubiera desvanecido, pero lo cierto es que el nuevo monarca manifestó un gusto particular por las crónicas históricas. Y, sobre todo, y es la idea por la que nos decantamos, que se debiera a algunos de sus contenidos. A juzgar por lo que Castañeda había referido en una de sus cartas, la historia de Costa construía una imagen particularmente negativa del marqués de la Hinojosa –hechura ahora de Olivares–, mientras que enaltecía la figura de su sucesor, el marqués de Villafranca, enemigo del valido de Felipe IV.

El caso de Giovanni Costa nos permite vislumbrar cómo estos cronistas diversificaron esfuerzos y contactos con el fin de alcanzar el que era su principal objetivo: el acceso a la documentación histórica y a la información política. En este proceso, los secretarios de Estado y los embajadores desempeñaron un papel fundamental como medianeros entre historiadores y hombres de gobierno. Los primeros –Aróstegui, Ciriza y Giovanni Magno– se convirtieron, además, en elementos fundamentales para que los cronistas alcanzasen la gracia del príncipe. Los segundos, por su parte, actuaron también como agentes de control sobre aquello que los cronistas escribían. La censura y supervisión que estos ejercieron sobre las obras; la inclusión, en el discurso, de relaciones elaboradas en la corte; y las respuestas contenidas en los cuestionarios enviados por los cronistas, nos permiten concluir que se trataba de una historia pactada y colectiva, resultado de un proceso de escritura en el que intervenían diversos actores⁸⁸⁵.

⁸⁸³ AGS, Estado, leg. 1936, doc. 171, carta de Sancho de Monroy y Zúñiga, marqués de Castañeda y embajador español en Génova, al secretario Juan de Ciriza, Génova, 6 [de febrero] de 1624. Castañeda refiere que «voi oiendo en oras desocupadas de la noche la historia que a escrito de las guerras del Piamonte, y en uerdad que me parece buena».

⁸⁸⁴ AGS, Estado, leg. 1936, doc. 206, carta de Sancho de Monroy y Zúñiga, marqués de Castañeda y embajador español en Génova, al secretario Juan de Ciriza, Génova, 17 de julio de 1624.

⁸⁸⁵ C. GRELL, «Les historiographes en France XVIe-XVIIIe siècles», en C. GRELL, *Les historiographes en Europe de la fin du Moyen Âge à la Révolution*, París, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2006, pp. 127-156, y en concreto p. 138.

Fuentes y noticias en las crónicas de la guerra

En las páginas finales de su crónica, Visconti marca distancias entre aquellos historiadores que, estimulados o ayudados por príncipes o ministros, podían acceder a sus secretos más ocultos, y aquellos otros que, por el contrario, «raccolgono gli auisi o dal dire del popolo o da' raguagli di più persone»⁸⁸⁶. La diferencia entre unos y otros, fundamental para la credibilidad de sus obras, radicaba precisamente en el tipo de fuentes empleadas para la elaboración del discurso histórico.

Tal y como Visconti había advertido al lector en el proemio de su narración, este no encontraría en ella «cose che mi siano peruenute per fama o relatione altrui, ma viste con gli occhi proprii, et cauate dalle lettere et scritte originali degl'istessi prencipe, et di quelli che maneggiano gli affari»⁸⁸⁷. Su nombramiento como miembro del Senado de Milán por parte de Hinojosa, el sentido global de su crónica como defensa de aquel y el tipo de noticias recogidas en la misma, nos hacen pensar que el noble lombardo tuvo acceso privilegiado al escritorio del gobernador de Milán; así lo atestiguan, al menos, algunos episodios de su obra.

A principios de agosto de 1613, Mendoza informaba al rey del manifiesto que Saboya había hecho estampar en nombre de su embajador en Milán. En esa misma misiva, añadía también que, más tarde, Carlos Manuel sustituyó como responsable del panfleto al conde Crivelli por el senador Zoello, pues «él no podía ser autor ni dezir lo que no sabía que hera verdad, y que Su Alteza bien podía quitarle la cabeza» (T22)⁸⁸⁸. A juzgar por lo que Visconti dice al respecto, parece que el cronista tomó la información de la minuta de la carta que el gobernador debía poseer o, cuanto menos, dispuso de información privilegiada. De esta manera recoge el mencionado episodio en su obra:

Fece stampare [el duque de Saboya] un manifesto in nome del conte Criuello, suo ambasciatore, se ben poi lo mutò in testa del senator Zoello, uno de' deputati, dicendo il Criuello, che non poteua dir quello che non sapeua esser vero, et che più presto haurebbe persa la testa che consentire a tal cosa⁸⁸⁹.

⁸⁸⁶ VISCONTI, (nota 795), fol. 244r.

⁸⁸⁷ *Ibidem*, fol. 2r.

⁸⁸⁸ AGS, Estado, leg. 1902, doc. 130, carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Milán, 1 de agosto de 1613.

⁸⁸⁹ VISCONTI, *op. cit.* (nota 795), fol. 143v.

Algo muy similar ocurre con la narración del asedio saboyano de Bistagno en abril de 1615. En la relación que el marqués de la Hinojosa remitió a Madrid, apenas un día después de liberar la plaza, podemos leer que el suceso dio al gobernador

grandísimo cuidado para obligarle a empeñarse en aquella parte de las Langas, país tan confuso y distante del Estado de Milán, con que se interrumpían los dinosios que tenía por hauer el marqués de Mortara, pudiendo juntar toda la gente que allí tenía, dado ocasión al duque a lo que hizo por verse separado de ella. Y la demás gente quedó cortada, de manera que ni el marqués de Mortara se pudo aprouechar de ella ni el marqués de la Hinojosa seruirse de un neruio tan importante por hauerse metido el duque en medio, en que hizo gran falta y puso las cosas en tanto aprieto que quizá en Ytalia no a hauido ocasión más apretada⁸⁹⁰.

Este mismo episodio podemos hallarlo en la crónica del senador Visconti con muy pocas variantes respecto de la relación de Hinojosa. Ello demuestra que este texto constituyó la base documental para construir el relato del asedio de Bistagno en la obra del historiador, en la que se recoge en estos términos:

Spiacque grandemente al marchese il vedersi obligato ad impegnarsi nelle Langhe, paese de' confini tanto intricati et lontano dallo Stato di Milano, con che s'interrompeuano i disegni principale. Et che potendo Orosco andar con tutta la gente, et non l'hauendo fatto, hauesse data occasione al duca di mettersi in mezo frà la poca ch'egli hauea in Bestagno, et il rimanente, che nè poteua soccorrere lui nè seruire al marchese. Questo mancamento pose le cose in grandissimo pericol, et forse nel maggiore che sia stato un pezzo fa⁸⁹¹.

Sin embargo, no todos los cronistas pudieron consultar de manera privilegiada este tipo de documentación. En efecto, la lectura de la crónica de Antonio Maria Spelta revela que apenas tuvo acceso a las fuentes emanadas de las más altas esferas del poder. Así lo atestigua la ausencia, casi absoluta, de cualquier referencia a las órdenes del rey, a sus despachos o a la correspondencia de los gobernadores de Milán. Sin embargo, a lo largo del relato, el autor no escatima en detalles a la hora de brindarnos datos sobre sus informantes, las fuentes y las noticias recogidas en su obra. A grandes rasgos, podemos distinguir tres tipos de recursos informativos de los que el historiador se ayu-

⁸⁹⁰ AGS, Estado, leg. 1906, doc. 147, *Relación de lo que a pasado en las Langas desde que el marqués de la Hinojosa partió de Milán hasta que socorrió al marqués de Mortara, que se hallaua sitiado en Pestaño*, enviada con carta de Juan de Mendoza, marqués de la Hinojosa y gobernador de Milán, al rey Felipe III, Gaiasco, 22 de abril de 1615.

⁸⁹¹ VISCONTI, *op. cit.* (nota 795), fols. 234v.-235r.

da: en primer lugar, lo que podemos considerar como fuentes orales, fruto en su mayor parte del testimonio que le aportan diversos individuos como testigos de vista o protagonistas de los acontecimientos; por otro lado, fuentes escritas, entre las que podemos encontrar misivas, manifiestos, relaciones y la crónica del propio Virgilio Pagani; y, por último, aquellas de carácter visual, resultado de su propia experiencia como espectador en la ciudad de Pavía.

En algunos casos, los informantes de Spelta constituyen un grupo impersonal, pretendidamente protagonista de los acontecimientos narrados. Así sucede con el relato del saqueo de Morano por las tropas saboyanas al inicio de la guerra, «inteso da quelli che spogliati furono in tal modo delle sue cose», es decir, conocido de boca de las propias víctimas del ataque⁸⁹². Algo parecido ocurre al describir las escaramuzas que a comienzos de septiembre de 1614 tuvieron lugar en torno a la plaza lombarda de Palestro y de las que resultó prisionero el marqués de Caluso. En este particular, Spelta refiere que «da quelli che presenti furono fui pienamente informato»⁸⁹³, expresión detrás que la que podrían esconderse algunos soldados cuyo nombre no refiere, quizá debido simplemente a mero desconocimiento. Años más tarde, al detallar la toma saboyana de Crevacuore en enero de 1617, en la que falleció el castellano don Sancho de Luna, el cronista daba veracidad a su exposición añadiendo que «cosí mi disse chi lo poteua meglio sapere»⁸⁹⁴.

Sin embargo, por norma general, el autor sí especifica la identidad de esos proveedores de noticias. Entre ellos, por su excepcionalidad, debemos destacar a don Luis Gaytán de Ayala, embajador español en la corte de Turín, único ministro regio de este elenco de informadores. Tras su expulsión de los Estados de Saboya, el residente se desplazó hasta Pavía, donde mantuvo un encuentro con Spelta. Además de darle a conocer sus oficios cerca de Carlos Manuel, Gaytán de Ayala le mostró el toisón de oro restituido por el duque así como «ogni sorte di belle lettere»⁸⁹⁵.

Particularmente prolijas son, en cambio, las nuevas que el historiador obtuvo de diversos hombres de armas, algo que no debe extrañarnos por el tránsito frecuente que estos hicieron por la ciudad de Pavía. De un «soldato del signore cauaglier Melzi», el cronista supo las tropelías cometidas por los trentinos durante el saqueo de Santhià, plaza situada en las inmediaciones de

⁸⁹² SPELTA, *op. cit.* (nota 802), fol. 48r.

⁸⁹³ *Ibidem*, fol. 76r.

⁸⁹⁴ *Ibidem*, fol. 220r.

⁸⁹⁵ *Ibidem*, fol. 78r.

Vercelli⁸⁹⁶; y de un capitán de nombre Giovanni Antonio Carosio, natural de Cassine, que comandó las tropas españolas para la defensa de Alba en marzo de 1617, tuvo el relato de lo ocurrido durante la acción. Además, sobre este último suceso Spelta incluye la copia de una relación, posiblemente manuscrita, que el propio Carosio le mostró: *Relatione del capitan Giovanni Antonio Carosio, del soccorso dall'istesso introdotto in Alba*⁸⁹⁷.

Uno de los episodios mejor documentados en la crónica de Spelta es el asedio saboyano de Nizza della Paglia, gracias al acceso privilegiado que el autor tuvo a un amplio volumen de fuentes originales. Uno de sus principales informadores fue un tal Francesco, hijo de Matteo Scarampi, «dal quale hebbi gran parte delle informationi di cotesti fatti»⁸⁹⁸. También fue destacada, en este sentido, la labor de Ottavio Castiglione, primo del gobernador de Nizza Manfrino Castiglione, quien facilitó al historiador buena parte de la correspondencia del ministro mantuano. Entre las misivas que Spelta trasladó a su obra destacamos aquí la que Fernando Gonzaga, duque de Mantua, remitió al noble tras la liberación de la plaza, con la que pretendía mostrar que la virtud y destreza del gobernador resultaron fundamentales para soportar el embate saboyano⁸⁹⁹. Del mismo modo, Spelta se hace eco de la publicación de dos relaciones sobre este episodio: en primer lugar «la narratione dell'assedio e liberatione di Nizza, che l'anno passato fù, per commissione del signore Manfrino Castiglione, dedicata all'Eccellenza del signore marchese della Hinoiosa, gouernatore di questo Stato» (T4)⁹⁰⁰; y, en segundo, otra «relatione di quel successo, non poco diuersa dalla prima» (T16)⁹⁰¹.

Entre los informantes del cronista se encontraban, igualmente, algunos miembros de su propia familia; un español de nombre Juan de Huerta de cuya boca conoció el saqueo de Livorno por los enemigos; un padre franciscano que le advirtió sobre la batería que el duque de Saboya había puesto a la plaza de Bistagno; o, incluso, un pobre de Montiglio que pedía limosna en

⁸⁹⁶ *Ibidem*, fols. 191v.-192r.

⁸⁹⁷ *Ibidem*, fols. 245r.-249v.

⁸⁹⁸ *Ibidem*, fol. 25v.

⁸⁹⁹ *Ibidem*, fol. 37r.-v., carta de Fernando Gonzaga, duque de Mantua, a Manfrino Castiglione, gobernador de Nizza della Paglia, Mantua, 29 de mayo de 1613. Además de esta, Spelta reprodujo fragmentos de otras dos misivas destinadas a Castiglione: aquella remitida por el marqués Carlo Rossi (Casale, 17 de mayo de 1613) y otra enviada por el conde Annibale Iberti (Mantua, 29 de mayo de 1613).

⁹⁰⁰ *Ibidem*, fol. 36r. Esta relación cuenta con una dedicatoria del propio gobernador de Nizza al marqués de la Hinojosa, fechada en Milán, el 30 de julio de 1613. Ese mismo año la obra fue reeditada en Pavía (T4a), quizá debido a la intercesión del primo de Manfrino Castiglione, presente por entonces en la ciudad.

⁹⁰¹ *Ibidem*, fol. 36v.

las calles de su ciudad, «dal quale, benissimo intesi che l'informazione già datami in scritto [sobre el ataque saboyano a esta localidad en marzo de 1617], era uera»⁹⁰². Precisamente este último episodio, al margen de otras muchas evidencias que salpican el texto, demuestra que la obra fue escrita de manera coetánea al desarrollo de los acontecimientos. A través del marcador temporal «hoggi il primo di maggio», el cronista sitúa su redacción en el tiempo, ubicándola tan solo un mes después de que tuviera lugar el referido suceso.

Además de las crónicas relativas al asedio de Nizza o aquella compuesta por el capitán Carosio sobre la liberación de Alba, de las misivas que el embajador Gaytán de Ayala le mostró durante su estancia en Pavía, o de la correspondencia de Manfrino Castiglione, Spelta cita a lo largo de su obra un buen número de fuentes escritas. Este es el caso del manifiesto que Carlos Manuel de Saboya publicó «più d'una uolta» reclamando la tutela de la princesa María Gonzaga al inicio de la crisis (T3)⁹⁰³, o de la respuesta que al mismo dio el duque de Mantua (T15)⁹⁰⁴. Del mismo modo, Spelta cita también la única crónica del conflicto que, por entonces, había visto la luz; nos referimos a aquella que compuso Virgilio Pagani (T20). De hecho, y aunque no lo declara, el historiador copia de la obra del soldado las fes emitidas por los príncipes de Ascoli y Castiglione –representantes del rey católico y del emperador– tras la recepción de las plazas tomadas por el enemigo a finales de junio de 1613⁹⁰⁵. Más tarde, con motivo de la ruptura de la guerra entre Felipe III y Carlos Manuel, el Senado de Milán publicó un edicto, cuyo contenido glosa el poeta regio, por el que declaraba al duque de Saboya decaído de la posesión de la ciudad de Asti y de la villa de Santhià, así como de sus respectivos territorios⁹⁰⁶.

Para finalizar, cabría señalar que Spelta también recoge en su obra numerosas noticias o informaciones que proceden de su propia experiencia como testigo de vista de aquello que sucedía en Pavía. En este sentido, la crónica se aproxima a la categoría de ego-documento, término acuñado por el holandés Jacob Presser en 1958 para denominar a todo ese conjunto de formas de expresión escrita en las que se esconde o descubre un ego⁹⁰⁷. A lo

⁹⁰² *Ibidem*, fols. 259v.-260r.

⁹⁰³ *Ibidem*, fol. 4r.

⁹⁰⁴ Spelta refiere que muchas copias, tanto de uno como del otro, andaban por el mundo, tanto impresas como manuscritas.

⁹⁰⁵ SPELTA, *op. cit.* (nota 802), fol. 64r.-v.

⁹⁰⁶ *Ibidem*, fols. 94v.-95r. Un ejemplar del edicto se localiza en ASM, Cancellerie dello Stato di Milano, Carteggio delle Cancellerie dello Stato, pezzo 403, s. fol.

⁹⁰⁷ Véase J. S. AMELANG, *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa Moderna*, Madrid, Siglo XXI de España, 2003 (1ª ed. inglesa, Stanford University Press, 1998) así como el dossier J. S.

largo del texto, el historiador refiere la presencia en Pavía de algunas compañías y tercios del ejército español, aportando detalles precisos como sus datas de entrada y salida de la ciudad; la venida de grandes personalidades como el nuncio Savelli, los propios marqueses de la Hinojosa y Villafranca, o el embajador español en Génova; o, incluso, los alojamientos que Pavía hubo de soportar a lo largo de la crisis. Por ejemplo, tras la firma de la paz de Asti, Spelta anota la llegada, el 1 de julio de 1615, del tercio di Girolamo Rho, de modo que «per noue mese la povera nostra città restò assaia grauata dagli alloggiamenti»⁹⁰⁸.

LA MATERIALIDAD DE LAS OBRAS: ASPECTOS FORMALES Y PARATEXTOS

Además de conocer los perfiles biográficos de los autores que compusieron estas crónicas de la guerra del Monferrato, y de ver las estrategias y fuentes de información que emplearon para su composición, también es posible acercarnos a la materialidad de las obras. La importancia de este aspecto, que será abordado en las siguientes páginas, ha sido expresamente subrayada por algunos de los grandes especialistas de la materia; este es el caso, entre otros, de Roger Chartier⁹⁰⁹.

Los tiempos históricos y la estructura de las obras

Los dos primeros elementos que debemos considerar a la hora de analizar estas crónicas son su cronología y estructura interna, aspectos cuyo conocimiento es limitado en aquellos casos en los que las obras se han conservado de manera parcial. Lo que hemos denominado también como tiempos históricos va a depender de dos variables que no podemos dejar aquí de considerar: el

AMELANG (coord.), «De la autobiografía al ego-documento: un fórum abierto», *Cultura escrita y sociedad*, 1 (2005), pp. 15-123. Ciertos acontecimientos que pudieron resultar dramáticos para la población –caso de un conflicto bélico–, indujeron a algunos hombres a tomar la pluma para registrar sus vivencias en primera persona. Para la guerra del Monferrato conocemos tres ego-documentos propiamente dichos: la *Cronaca monferrina* de Giovanni Domenico Bremio, editada por G. GIORCELLI (ed.), *Cronaca monferrina (1613-1661) de Gioanni Domenico Bremio, speciario di Casale Monferrato*, Alessandria, Società Poligrafica, 1911; los *Annali* de Giovanni Battista Vassallo, editados recientemente por A. GALASSI, B. A. RAVIOLA y R. SANZI (eds.), *Annali che contengono diversi avvenimenti in Casale Monferrato et altrove (1613-1695)*, Mantua, Arcari, 2003; y el diario del noble casalés Magnocavallo, bajo el título *Diario delle guerre del Monferrato dall'anno 1613 sino all'anno 1630, con qualche aggiunta di innominato dei moti del 1636 e del 1637*, en BRT0, Ms. Milit. 92.

⁹⁰⁸ SPELTA, *op. cit.* (nota 802), fol. 156r.

⁹⁰⁹ Véase el prólogo de R. CHARTIER, *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992, pp. V-VI.

momento en el que estas historias fueron compuestas y la intención última de su redacción. En este sentido, podemos distinguir dos grandes categorías: por un lado, aquellas *crónicas totales* que cubren el conflicto de principio a fin, desde su estallido hasta, al menos, la firma de los tratados de París-Madrid en septiembre de 1617; y, por otro lado, las *crónicas parciales* en las que se relata una fase determinada de la crisis bélica.

Entre las primeras podemos situar las obras impresas de Pier Giovanni Capriata y del médico mantuano Antonio Possevino el Joven. Dicha cronología debía ser compartida, además, por las historias manuscritas de Giovanni Costa –hoy incompleta– y de Antonio Maria Spelta. La crónica de este último parece, incluso, haber perdido algunos de sus últimos fascículos, pues la narración concluye abruptamente en los primeros días del mes de septiembre de 1617, con el saqueo de Felizzano y la toma del fuerte de Annone por las tropas de Carlos Manuel de Saboya.

Por su parte, las crónicas de Juan Rosales, el senador Visconti, el soldado Virgilio Pagani y Pomponio Emigliani presentan un relato parcial de la crisis monferrina. Las dos primeras narran lo que podemos considerar como la primera fase de la guerra, esto es, desde la invasión saboyana del Monferrato en abril de 1613 hasta la firma de la paz de Asti en junio de 1615. Tal situación está claramente vinculada a la propia razón de ser de ambas obras. Se trata de composiciones *pro personae*, es decir, fueron concebidas como instrumentos de defensa del marqués de la Hinojosa, desempeñando un papel muy similar al que los lienzos del taller de *Il Cerano*, desde un plano visual, jugaron en la memoria y representación del noble castellano. Este hecho se puede apreciar claramente en las palabras de Giovanni Battista Visconti, quien justifica la composición de su obra alegando que

Due cause principali m'hanno spinto à scriuere candidamente, come hò fatto, i moti successi in Italia nei primi trè anni del gouerno del marchese de la Hynojosa. L'una, non potendo, come huomo da bene, sofferire di vederlo uniuersalmente calumniare, anzi dal Rè medemo accusare. Là doue io era certo, ch'egli meritaua eccellissime lodi di gran gouernatore et capitan generale, per valor dello spirito et della persona, per bontà, per prudenza, et per zelo del seruigio di Dio et del Rè⁹¹⁰.

En los albores de la guerra se inicia también la crónica del piemontés Virgilio Pagani, cuya narración finaliza con la restitución de las plazas ocupa-

⁹¹⁰ VISCONTI, *op. cit.* (nota 795), fol. 1r. [dedicatoria al duque de Lerma]. Por su parte, la obra del español Juan Rosales parece haber sido comisionada por el propio marqués de la Hinojosa. Véase CÁNOVAS DEL CASTILLO, *op. cit.* (nota 855), pp. 898-899

das por los saboyanos a finales de junio de 1613. Este breve relato temporal de poco más de un trimestre se debe a que, en el momento en el que la obra fue publicada, a finales de ese mismo año, parecía que la contienda bélica había concluido definitivamente. Por último, la crónica de Pomponio Emigliani se circunscribe a la segunda fase de la guerra, coincidente a grandes rasgos con el gobierno del marqués de Villafranca. La razón de este hecho debemos hallarla en la propia naturaleza de la obra, en la que se narran, en paralelo, el conflicto monferrino y la guerra entre la Serenísima y las tropas del archiduque Fernando de Estiria. El relato de esta última historia concluye con la firma conjunta de la paz el 26 de septiembre de 1617⁹¹¹.

En cuanto a la estructura de las crónicas, solo cuatro de ellas presentan una organización interna bien definida: este es el caso de las de Paganì, el lombardo Antonio Maria Spelta, Giovanni Costa y su coterráneo Capriata. Por su parte, la narración es continua en las obras de Antonio Possevino (594 fols.), Pomponio Emigliani (91 fols.), Rosales (382 fols.) y el senador Visconti (254 fols. numerados solo en el recto).

La historia de Virgilio Paganì (128 fols.) está dividida en tres grandes capítulos de extensión equilibrada. En la *prima parte* (fols. 1-40), tras realizar una descripción geográfica del Monferrato y exponer las causas de la guerra, el piomontés relata la toma de las plazas de Trino, Alba y Moncalvo con la que se inició la invasión del territorio. La narración nos lleva hasta el 9 de mayo, momento en el que da inicio la segunda sección de la obra (fols. 41-86). En ella, el soldado detalla el asedio de Nizza della Paglia (actual Nizza Monferrato), hasta su levantamiento el 24 de mayo de 1613. Finalmente, en la *terza parte* (fols. 87-128) el autor centra su atención en la embajada del príncipe de Piemonte a Madrid; en otros sucesos menores como la toma de Montiglio, en la que el propio Paganì había participado; y, para concluir, en las negociaciones de paz y la definitiva restitución de las plazas ocupadas. Tras ello se incluye, sin foliar, una edición del primer manifiesto publicado por el duque de Saboya tras la ocupación del Monferrato (T3).

En libros, en cambio, estaba organizada la *Istoria sopra i mouimenti d'arme successi in Italia* de Pier Giovanni Capriata. Como sabemos, la primera edición de la obra, publicada en Génova en 1625, contaba con dos únicos libros (171 fols.), e incluía el sumario de los cuatro restantes que faltaban

⁹¹¹ Además de su coincidencia espacio-temporal, el autor manifiesta abordar conjuntamente ambos conflictos porque «i Spagnoli formentarono Austraci contro Venetiani, et i Venetiani formentarono il duca di Sauoia contro Spagnoli». Véase EMIGLIANI, *op. cit.* (nota 798), fol. 1.

para completar la crónica⁹¹². El primero (fols. 1-87) coincide temporal y temáticamente con aquel de Virgilio Pagani, es decir, además de plantear las razones del conflicto, el autor relata las primeras conquistas saboyanas en el Monferrato. El *libro secondo* (fols. 88-166) aborda el sitio de Nizza por las tropas de Carlos Manuel, las negociaciones mantenidas para la resolución de la crisis y la embajada del príncipe Victorio Amadeo a España. La narración se extiende hasta junio de 1614 y en ella se incluyen también algunos detalles de la guerra de Garfagnana, un pequeño conflicto territorial entre Módena y Lucca que se resolvió tras la mediación del marqués de la Hinojosa⁹¹³.

El conjunto de los seis libros restantes de la guerra del Monferrato sería publicado en 1638, en una obra en la que se abordaban otros conflictos italianos hasta 1634 (850 folios, 12 libros)⁹¹⁴. Los dos primeros (fols. 1-51 y 52-99) no presentaban apenas cambios respecto de la primera edición genovesa. Por su parte, el tercero (fols. 100-189) cubre las campañas militares de 1614 y 1615 hasta que fue concluida la paz de Asti. En el siguiente (fols. 190-251), Capriata narra el reinicio de las operaciones militares, ya con el marqués de Villafranca al frente del ejército español. El quinto libro (fols. 252-317) se extiende temporalmente entre finales de 1616 y mayo de 1617, y en el sexto (fols. 318-363) se relata el asedio y toma de la plaza Vercelli, así como la conclusión de los acuerdos que pusieron el definitivo punto y final a la crisis sucesoria.

También en libros estaba dividida la crónica compuesta por Giovanni Costa. El primero, y único que hoy conocemos, consta de 84 folios numerados en el recto. En él, el historiador genovés abordaba los primeros momentos de la crisis italiana, detallando sus principales eventos hasta la devolución de las plazas tomadas por Saboya el 27 de junio de 1613. Sin embargo, a través de la correspondencia del propio autor podemos afirmar que su obra estaba compuesta por cinco libros cuyas cronologías ignoramos⁹¹⁵.

Por último, la obra de Antonio Maria Spelta, como su propio título indica, estaba conformada por diez libros (332 folios numerados en el recto). En este sentido, se trata de la crónica que presenta una estructura más

⁹¹² Seguimos la edición genovesa, cuya organización es idéntica a la de la reimpresión milanese de 1627. En esta (115 fols.), el primer libro se extiende entre los fols. 6 y 61 y el segundo entre el 62 y el 111.

⁹¹³ Sobre esta contienda remitimos a G. C. MONTANARI, «Lo Stato di Modena e le guerre di Garfagnana», *Rassegna Frignanese*, 34 (2004), pp. 109-115.

⁹¹⁴ CAPRIATA, *op. cit.* (nota 820).

⁹¹⁵ Antes de consignar una copia de la obra al marqués de Castañeda, embajador español en Génova, Costa refería haberse visto obligado a «copiar due libri della storia di mia propria mano; co' far cosi gli altri trè copiare», en AGS, Estado, leg. 1936, doc. 277, carta del historiador Giovanni Costa al secretario Juan de Ciriza, sobre la publicación de su historia sobre las últimas guerras de Piamonte y Monferrato, Génova, 4 de julio de 1628.

organizada. De sus contenidos y extremos cronológicos, que detallamos en la Tabla 10, podemos obtener algunas conclusiones. En primer lugar, que los años a los que más espacio dedica el autor –1613, 1615 y 1617–, son aquellos de una mayor intensidad bélica. Por el contrario, el relato de lo sucedido en los años 1614 y 1618 es reducido, coincidiendo con momentos de intensa negociación⁹¹⁶. No significa esto que el autor mostrara poco interés por el desarrollo de la acción diplomática sino, más bien, que sus informaciones y noticias fuesen más limitadas que en los episodios de contienda.

Libro	Folios	Cronología	Eventos principales
I	2-15	21/04 al 07/05 de 1613	Toma de Trino, Alba y Moncalvo
II	16-50	08/05 al 01/06 de 1613	Asedios de Nizza della Paglia y Canelli
III	51-64	02/06 al 27/06 de 1613	Restitución de las plazas tomadas
IV	65-102	28/07/13 al 20/04 1615	Fuerte Sandoval, campaña 1614, Oneglia
V	103-148	21/04 al 22/06 de 1615	Asedios de Bistagno y Asti, y paz de Asti
VI	149-196	23/06/15 al 25/11 1616	Marqués de Villafranca, campaña 1616
VII	197-260	26/11/16 al 01/05 1617	Toma de Crevacuore y San Damiano
VIII	261-301	02/05 al 12/07 de 1617	Asedio de Vercelli
IX	302-325	13/07 al 22/08 de 1617	Asedio y toma de Vercelli
X	326-332	23/08 al 07/09 de 1617	Saqueo de Felizzano y toma de Annone

Tabla 10. Estructura y contenido de la obra de Antonio Maria Spelta.

En la periferia del libro: paratextos verbales e icónicos

Aunque todavía no disponemos de una definición consolidada del término paratexto, Michel Moner, inspirándose en los trabajos pioneros de Gérard Genette, ha afirmado que por tal debemos entender «cualquier objeto, textual o gráfico, que mantenga una relación tácita o explícita con el texto que le corresponde, sea para caracterizarlo –identificarlo– o legitimarlo, sea para influir –prospectiva o retrospectivamente– en la lectura o interpretación del mismo»⁹¹⁷. Aunque ya contamos con una bibliografía nada despreciable al respecto, los inicios del estudio de estas piezas literarias no fueron fáciles⁹¹⁸;

⁹¹⁶ Aunque faltan algunos fascículos del último libro, presumimos que, además del saqueo de Felizzano, en él se abordaba la firma de la paz en París y Madrid; la negociación del tratado de Pavía; y la restitución de las plazas tomadas de una y otra parte.

⁹¹⁷ M. MONER, «El paratexto: ¿para qué?», en M. S. ARREDONDO, P. CIVIL y M. MONER (eds.), *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. XI-XVIII, y en concreto p. XI.

⁹¹⁸ Entre la ya amplia bibliografía sobre los paratextos, citamos aquí los trabajos de P. LANE, *La périphérie du texte*, París, Nathan Université, 1992; CAYUELA, *op. cit.* (nota 814); M. SANTORO y M. G. TAVONI (eds.), *I dintorni del testo. Approcci alle periferie del libro. Atti del convegno internazionale*

sobre todo porque su análisis suponía el desplazamiento de la atención investigadora desde el texto propiamente dicho a lo que se conoce como su entorno o periferia. Al margen de estas reticencias se mantuvieron, sin embargo, la dedicatoria y el prólogo, al considerarse que eran elementos con un mayor valor literario. Ambos elementos revisten un profundo interés, por su importancia en la concepción global de las obras.

A modo de ofrendas textuales: dedicantes y dedicatarios

Cuando Harry Sieber estudió, hace ya unas décadas, la dedicatoria del más célebre libro de la literatura en español, pudo constatar que Miguel de Cervantes ofrecía su obra a un personaje –el duque de Béjar– a través de un complejo discurso de patronazgo. A diferencia de lo que antes habían sostenido otros como Maxime Chevalier, para quien tales «ofrendas textuales» eran gestos propios de la retórica de la época, el hispanista norteamericano propuso una nueva interpretación basada en un intercambio de beneficios entre dedicante y dedicatario: el autor y su trabajo adquirirían la protección de un poderoso personaje, mientras que este último veía divulgada su imagen como patrón de las artes⁹¹⁹. En la Edad Moderna, este sistema de búsqueda de un benefactor afectó, no solo a la producción literaria –poesía, teatro o narrativa–, sino que también actuó sobre las obras de carácter histórico como las que aquí manejamos. Del conjunto de crónicas analizadas son cuatro las que, a todas luces, cuentan con una dedicatoria. Además, y aunque hoy es desconocida para nosotros, sabemos que la obra del genovés Giovanni Costa estaba consagrada al rey Felipe IV⁹²⁰.

Entre las mencionadas crónicas solo hay una, la del soldado Virgilio Pagani, que el autor ofrece a un príncipe soberano, en este caso el duque Carlos Manuel de Saboya. Siguiendo los parámetros habituales de la época, la dedicatoria, fechada en la ciudadela de Turín el 31 de diciembre de 1613, se inicia con un llamamiento a la atención del destinatario, a través de la fór-

(Roma, 15-17 noviembre 2004 e Bologna, 18-19 noviembre 2004), Roma, Edizioni dell'Ateneo, 2005; M. S. ARREDONDO, P. CIVIL y M. MONER (eds.), *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009; y el monográfico coordinado por N. BARANDA LETURIO, «Paratextos y sociedad literaria», *Criticón*, 125 (2015).

⁹¹⁹ H. SIEBER, «The Magnificent Fountain: Literary Patronage in the Court of Philip III», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 18/2 (1998), pp. 85-116.

⁹²⁰ En referencia a su obra, el cronista manifestó que «alla Maestà del re regnante [Felipe IV] la consacro e dedico», en AGS, Estado, leg. 1936, doc. 125, carta del historiador Giovanni Cota al secretario Juan de Ciriza, sobre la crónica de la guerra del Monferrato, Génova, 4 de julio de 1623.

mula *Serenissimo Signore*. Esta marca de reconocimiento hacia su persona, reiterada en más de una ocasión por otras como *Vostra Altezza*, establece una clara relación de jerarquía entre un súbdito y su señor natural. De hecho, al finalizar sus palabras, Pagani se identifica como «humilissimo et deuotissimo seruitore», expresión de la que se infiere un vínculo de reciprocidad entre ambos. En su ofrecimiento, el historiador suplica al duque que «con l'umanità dell'animo suo, si degni riceuer questo summario, infino à tanto, che altri ben instrutti suppliscano al complesso dell'Historie de gli heroichi fatti di Vostra Altezza». De este modo, el autor genera una suerte de diálogo cuya respuesta debemos hallarla en la concesión de la licencia para la impresión del libro, recogida en la portada de la obra junto al escudo de armas de la Casa de Saboya⁹²¹. Tras la dedicatoria, Pagani incluye una composición poética, posiblemente fruto de su pluma, en la que celebra el regreso triunfante de Carlos Manuel a la capital de sus Estados.

A su hijo, el cardenal Mauricio de Saboya, ofrece su obra latina Antonio Possevino el Joven. Como sabemos, la crónica del médico mantuano fue publicada en 1637, y en su dedicatoria juega un papel fundamental el momento en el que apareció el libro. Dos años antes, Luis XIII había decidido intervenir abiertamente en la guerra de los Treinta Años, firmando para ello un acuerdo ofensivo-defensivo con diversos príncipes italianos a fin de acabar con la presencia española en Italia. A través del tratado de Rivoli (11 de julio de 1635), Francia se aliaba con los ducados de Parma, Mantua –ya con la rama de los Gonzaga-Nevers en el gobierno– y Saboya⁹²². Sin embargo, los dos hermanos menores de Victorio Amadeo, el príncipe Tomás y el cardenal Mauricio, rechazaron esta nueva aproximación al reino galo. Como consecuencia, el primero dejó su cargo de gobernador de la Saboya, mientras que el segundo huyó a Roma a principios de 1636, abandonando su cargo de cardenal protector de Francia y asumiendo el del Imperio⁹²³. Este contexto

⁹²¹ Sobre estos aspectos, véase el trabajo de S. VOINIER, «Dedicatoria y poder en unas crónicas históricas del siglo XVII», en M. S. ARREDONDO, P. CIVIL y M. MONER (eds.), *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 283-292.

⁹²² Tras la muerte de Victorio Amadeo de Saboya a finales de 1637, se inició la regencia de Cristina de Borbón y estalló una guerra civil que enfrentó a esta con los príncipes Tomás y Mauricio. Sobre este convulso contexto, véase F. IEVA, «Le Piémont entre la Régence et la guerre civile. Deux conseillers de la Cour de Christine: Pierre Monod et Philippe d'Agliè», en G. FERRETTI (dir.), *De Paris à Turin. Christine de France, duchesse de Savoie*, París, L'Harmattan, 2014, pp. 105-120; y OSBORNE, *op. cit.* (nota 1), particularmente pp. 195-273.

⁹²³ Sobre la relación de Tomás de Saboya con la Monarquía Hispánica véase A. FRANGANILLO ÁLVAREZ, «Servicio y deservicio a Felipe IV. Los Príncipes de Carignano, entre Francia y la Monarquía Hispánica (1634-1644)», *Hispania*, 255 (2017), pp. 91-115; A. ESTEBAN ESTRÍNGNA, «Tomás de Saboya en los Estados de Flandes. Perspectivas y recelos dinásticos de una ida intempestiva (1634)», en B. J.

nos ayuda a explicar las razones de una dedicatoria, por lo demás poco jugosa, que, a primera vista, resultaba, cuanto menos, extraña. Si bien, debemos señalar que en la que parece la primera edición de la obra, se incluía además una suerte de misiva al duque Victorio Amadeo de Saboya. Con el regreso de la guerra a sus Estados, Possevino le recomendaba la lectura de su obra, de la que podía aprender lo ocurrido en el pasado. Esta carta misiva desaparece, sin embargo, en las ediciones posteriores, posiblemente al perder su sentido tras la muerte del duque en octubre de ese mismo año.

A un miembro de la alta nobleza de Castilla se dirige, en cambio, la crónica de Visconti, en concreto «all' Illustrissimo et Eccellentissimo Signore, il signor Don Francesco de Rojas, et Sandoual, marchese di Denia, duca di Lerma». Como se recordará, la obra del historiador lombardo era una defensa acérrima de la gestión del conflicto por parte de Hinojosa, hechura del valido, quien en 1613 le había nombrado senador de Milán. De las escuetas palabras de ofrecimiento se colige que la intención del autor no era otra que la de imprimir veracidad a su composición «posciaché essendo il tutto passato per le sue mani, ben si sà che non ui sarebbe scrittore sì sciocco che, scriuendo menzogne, le dedicasse à chi più di tutti fosse per riconoscerle»⁹²⁴.

La última obra que cuenta con una dedicatoria, a excepción de su primera edición de 1625 y de la impresa en Ginebra en 1639, es la de Pier Giovanni Capriata. Este, sin embargo, solo aparece como dedicatario en el volumen completo publicado en Génova en 1638, que ofrece al religioso Ottaviano Raggi, auditor de Cámara del papa Urbano VIII. En sus primeras líneas, el historiador argumenta las razones que le habían llevado a no dedicar su obra a un príncipe soberano, «perche essendoui tutti, o tanto o quanto interessati, non paresse adulatione»⁹²⁵. En este caso, Capriata utiliza el apóstrofe «Vostra Signoria Illustrissima e Reuerendissima» para interpelar a su destinatario, cuyos cargos al servicio de la Santa Sede y virtudes enumera en el texto⁹²⁶.

GARCÍA GARCÍA y D. MAFFI (eds.), *El Piamonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020, pp. 268-304; y en este mismo volumen A. FRANGANILLO ÁLVAREZ, «La triple naturaleza dinástica de Tomás de Saboya y su implicación en la Guerra de los Treinta Años», pp. 305-322. Sobre el cardenal Mauricio remitimos al trabajo de L. RANDI, *Il principe cardinale Maurizio di Savoia*, Florencia, Scuola Tipografica Salesiana, 1901.

⁹²⁴ VISCONTI, *op. cit.* (nota 795), fol. 1r.

⁹²⁵ CAPRIATA, *op. cit.* (nota 820). La dedicatoria a Raggi se repite en una edición de 1639 sin lugar de publicación ni impresor.

⁹²⁶ Del mismo modo, el historiador glosa los servicios prestados por su tío Tommaso Raggi a Felipe II, para quien desempeñó el oficio de administrador general del regio patrimonio y el de embajador ante Isabel I de Inglaterra; así como los de su hermano Tommaso en la República de Génova.

En cuanto a las ediciones publicadas en Milán en 1627 y en Bolonia en 1639, cuentan con dedicatorias de los propios impresores, cesionarios de las mismas. En la primera, Giovanni Battista Bidelli consagra el libro a Rinaldo Bascapè, doctor en leyes por la Universidad de Pavía, miembro del Collegio dei Togati Giureconsulti de Milán y carmelita descalzo (1627) con el nombre de fray Adriano di San Geronzio⁹²⁷. Por su parte, Giacomo Monti, uno de los dos estampadores de la edición boloñesa, dedica la obra a Annibale Mariscotti, a quien interpela con la fórmula «Illvstrissimo Signore. Signore e Padrone Colendissimo»⁹²⁸. El dedicatario era miembro de una de las familias más destacadas de la ciudad y en el periodo 1623-1625 ocupó cargos como el de gobernador del hospital de Sant'Onofrio⁹²⁹ y el de presidente del Sacro Monte de Piedad de Boloña⁹³⁰. A lo largo de la extensa dedicatoria, el impresor refiere las excelencias del noble, a quien parece profesar devota servidumbre, a través de un sistema de virtuosos paralelismos con otros personajes del pasado de la ciudad.

El prólogo y la recepción de las crónicas por el lector

El prólogo constituye el primer contacto entre el potencial lector de una obra y el autor de la misma. Desde que, a mediados del siglo pasado, Alberto Porqueras Mayo se interesara por este «género literario», los estudios en torno a dicho elemento paratextual se han ido multiplicando⁹³¹. Las razones

⁹²⁷ P. G. CAPRIATA, *I due primi libri dell'Istoria sopra i mouimenti d'arme successi in Italia dall'anno di N.S. 1613 fino al 1618. Aggiuntui i sommarii de gl'altri quattro libri, che mancano al compimento dell'opera*, In Milano, Appresso Gio. Battista Bidelli, 1627. Sobre Bascapè, véase C. DOVERI, «Un patrizio milanese. Rinaldo Bascapè, carmelitano poco noto», *Terra Ambrosiana*, 42 (2001), pp. 53-58.

⁹²⁸ P. G. CAPRIATA, *Della Istoria di Pietro Giovanni Capriata. Libri dodici ne' quali si contengono tutti i mouimenti d'arme successi in Italia dal 1613 fino al 1634*, In Bologna, per Giacomo Monti e Carlo Zenero, 1639.

⁹²⁹ F. CALZONI, *Storia della chiesa parrocchiale di Santa Maria in via Mascarella e dei luoghi più cospicui che si trovano nella di lei giurisdizione, i quali sono l'ospitale di S. Onofrio unitto all'arciconfraternità di S. Maria Maddalena; la confraternità della B. Vergine del Soccorso detta del borgo di S. Pietro; il monastero di S. Guglielmo; e il collegio Ferrerio, detto della Viola*, In Bologna, Nella Stamperia di San Tommaso d'Aquino, 1785, fol. 94. Sobre la familia Marescotti remitimos al trabajo de I. MASSAROLI, *I conti Marescotti di Bologna, memoria genealogica*, Bari, Direzione del Giornale araldico genealogico-diplomatico, 1903.

⁹³⁰ E. C. SACCO, *Dei Monti di Pietà in generale, del Sacro Monte di Pietà della città di Bologna. Dissertazioni due con la serie cronologica de' signori presidenti allo stesso monte dall'anno 1561 sino al corrente 1775, illustrata con varie annotazioni. Aggiuntavi la serie de' notari segretari del medesimo per detto tempo, ed in fine la tavola de' cognomi e delle cose notabili*, In Bologna, Nella Stamperia del Longhi, 1775, fols. 70-71.

⁹³¹ Véanse los trabajos de A. PORQUERAS MAYO, *El prólogo como género literario. Su estudio en el Siglo de Oro español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957; A. PORQUERAS MAYO, *El prólogo en el Renacimiento español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968; y A. PORQUERAS MAYO, *El prólogo en el Manierismo y Barroco españoles*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968. Más recientemente, podemos destacar la obra de CAYUELA, *op. cit.* (nota 814).

de este creciente interés debemos buscarlas en su simbolismo como acto de recepción de la obra por parte del público. En cuanto a su finalidad, podemos afirmar que, además de constituir una ventana de presentación al texto, pretendía seducir al lector, así como atraer su atención y benevolencia.

Solo dos de las crónicas estudiadas cuentan con un prefacio. Nos referimos a la extensa obra de Pier Giovanni Capriata –en sus diversas ediciones– así como a la del médico mantuano Antonio Possevino. Además, su ubicación en los textos no difiere de lo habitual, situándose entre la dedicatoria y el inicio de la narración histórica. No ocurre así en la *editio princeps* de Capriata, que no cuenta con dedicatoria, ni en la edición genovesa de 1638, en la que se ubica entre las composiciones poéticas en loa del autor y la aprobación del Santo Oficio.

De acuerdo con la clasificación propuesta al respecto por Gérard Genette, nos situaríamos ante prólogos de carácter autógrafo, es decir, resultado de la pluma de sus propios autores⁹³². Su mención, sin embargo, no siempre es explícita. En la obra de Possevino, el prólogo se inicia con las palabras «Avctor Benevolo Lectori», mientras que en las ediciones conjuntas de Capriata (Génova, 1638; Bolonia, 1639; y Ginebra, 1639) reza «L'Autore a' Lettori». No ocurre así en las primeras publicaciones de la *Historia sopra i mouimentid' arme successi in Italia* (Génova, 1625 y Milán, 1627) en las que se emplea un vocativo: «A' Lettori». Si bien, ello no significa que el receptor de la obra contemplase la posibilidad de que otra persona, distinta al autor, hubiese escrito aquellas palabras de acogida⁹³³.

En los prólogos de Capriata, el historiador conjuga a la perfección la humildad y la modestia con la promoción activa –y mucho– de su obra. Es lo que se conoce como la *captatio benevolentiae*, tan habitual en este tipo de textos preliminares⁹³⁴. En las ediciones de 1625 y 1627, el genovés señala el gran interés que podía suscitar en el lector la guerra del Monferrato, «se non per la grandezza de gl'accidenti, degna almeno per la varietà delle pratiche occorse nell'occasione di dibattimenti fra duchi di Sauoia, e di Mantoua». Al mismo tiempo, se excusaba por no haber podido incluir los cuatro libros que restaban para completar el relato del conflicto, incorporando, en su lugar, un sumario de los mismos. Por su parte, en las ediciones posteriores de 1638 y 1639, Capriata refiere la buena acogida –que debemos entender como notable éxito editorial–, de su primera obra,

⁹³² G. GENETTE, *Seuils*, París, Éditions du Seuil, 1987, p. 169.

⁹³³ P. LEJEUNE, *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Madrid, Megazul-Endymion, 1994, p. 153 (1ª ed. francesa, Le Seuil, 1975).

⁹³⁴ L. AMSELEM-SZENDE, «Del encargo a la ofrenda, libro propuesto, libro impuesto», en P. M. CÁTEDRA, A. REDONDO y M. L. LÓPEZ-VIDRIERO (eds.), *El escrito en el Siglo de Oro: prácticas y representaciones*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca-Sociedad Española de Historia del Libro y los autores, 1999, pp. 21-31, en concreto p. 21.

para así promocionar la que ahora veía la luz. Tras disculparse por el retraso que había afectado a su publicación, el cronista se resarce de ello ofreciendo al lector seis libros más de los que, una década atrás, había prometido.

Un corte bien distinto tiene el prólogo de la crónica latina *Belli Monferratis Historia*, en la que Antonio Possevino incluye interesantes datos de carácter autobiográfico⁹³⁵. Para empezar, el mantuano aborda la demora, de casi dos décadas, que había afectado a la obra, justificándola en las ocupaciones de su principal oficio, el ejercicio de la medicina. Tras ello, narra la suerte que había corrido en la corte de los Gonzaga, su caída en desgracia tras la muerte del duque Francisco IV, y su regreso de la mano de su hermano y sucesor, el cardenal Fernando. Por lo demás, el prólogo incluye fórmulas habituales en este tipo de textos, desde su condición de testigo de vista hasta la intención que perseguía de que se conociera la verdad de lo sucedido.

Para concluir, debemos mencionar que la obra del piamontés Virgilio Pagani incorpora también una nota aclaratoria dirigida «A i Lettori». Sin embargo, no podemos considerar que se trate de un prólogo propiamente dicho pues, de hecho, se ubica en la parte final del libro (fols. 124-125). En ella, el autor anuncia la inclusión –en las páginas posteriores– de algunos documentos originales mencionados a lo largo del relato: copia de la remisión de la plaza de Trino a manos de los españoles, así como sendas misivas entre el príncipe de Ascoli y el conde de Verrua. Por el contrario, lo que sí presenta la obra del soldado saboyano es un buen número de ilustraciones, algo que constituye una excepcionalidad en el corpus cronístico manejado.

Un libro ilustrado: paratextos icónicos en la historia de Virgilio Pagani

Sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVI, algunas obras impresas comenzaron a conjugar textos e imágenes, contribuyendo a reforzar el significado de su contenido⁹³⁶. La inclusión de aparato visual encarecía de manera considerable el precio del libro, de modo que, lo más habitual fue que formaran parte de obras extensas que contaban con un respaldo económico considerable⁹³⁷. A pesar de su relativa escasez, este proceso fue particular-

⁹³⁵ Los datos de carácter autobiográfico aparecen de manera excepcional en los prólogos. Véase J. M. MARTÍN MORÁN, «Cervantes desde sus prólogos», en M. S. ARREDONDO, P. CIVIL y M. MONER (eds.), *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 197-212.

⁹³⁶ R. LAUFER, «L'espace visuel du livre ancien», en H. J. MARTIN y R. CHARTIER (dirs.), *Histoire de l'édition française: le livre conquérant, du Moyen Âge au milieu du XVII^e siècle*, París, Promodis, 1982, t. 1, pp. 479-497.

⁹³⁷ M. SANTORO, *Le seicentine napoletane della Biblioteca Nazionale di Napoli*, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 1986, pp. 32-34.

mente intenso en lo que se refiere a la retratística de gobernantes e, incluso, de autores y dedicatarios⁹³⁸. Un claro ejemplo de estas galerías de retratos podemos hallarlo en la obra del conde Gualdo Priorato en la que recoge la trayectoria de algunos destacados militares de su tiempo⁹³⁹. Pero no fue esta la única tipología ilustrativa con la que se enriquecieron los textos de la época. En ocasiones, las crónicas de algunos conflictos bélicos también incorporaron imágenes de batallas, asedios o plantas de determinadas plazas. Este es el caso de la obra del piemontés Virgilio Pagani.

Las ilustraciones contenidas en su crónica han pasado inadvertidas para quienes han trabajado sobre la misma⁹⁴⁰. Sin embargo, este hecho no resulta, en absoluto, extraño. Prácticamente la totalidad de las copias consultadas ha perdido los diseños que, siglos atrás, ilustraban la narración. Algunos fueron desgajados del texto, formando hoy estampas sueltas como aquella que representa el asedio de Nizza della Paglia, custodiada en el Archivio di Stato di Torino, y sobre la que más tarde volveremos⁹⁴¹. Tan solo un ejemplar, localizado hoy en la Biblioteca Reale de la capital saboyana, conserva tres de las imágenes originales del texto⁹⁴². No obstante, sabemos que el conjunto estaba constituido por seis ilustraciones, gracias a la referencia a tal número de figuras, lo que, en sí, constituye además un indicio de su presencia.

Las seis imágenes, plegadas todas ellas, estaban ubicadas en el interior de lo que podemos considerar los capítulos de la crónica, contribuyendo a articular la narración del discurso histórico. En palabras de Pierre Civil, este tipo de ilustraciones actuaban como dispositivos didáctico-simbólicos, es decir, no solo ayudaban a identificar los acontecimientos representados, sino que, además, transmitían una interpretación de los mismos⁹⁴³. En la Tabla 11 hemos

⁹³⁸ E. SÁNCHEZ GARCÍA, «Libros ilustrados con retratos en la Nápoles española del primer Barroco», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 43-2 (2013), pp. 95-117. Sobre la inclusión de retratos de los propios autores remitimos al trabajo de P. CIVIL, «De l'image au texte: portrait de l'auteur dans le livre espagnol des XVI^e et XVII^e siècles», en M. MONER y M. LAFON (eds.), *Le livre et l'édition dans le monde hispanique, XVI-XX^e siècles: pratiques et discours paratextuels. Actes du Colloque International (Grenoble, 14-16 novembre 1991)*, Grenoble, Université Stendhal-Grenoble III, 1992, pp. 45-62.

⁹³⁹ G. GUALDO PRIORATO, *Vite, et azioni di personaggi militari, e politici*, In Vienna, Appresso Michele Thurnmayer, 1673.

⁹⁴⁰ Este es el caso de RAVIOLA, *op. cit.* (nota 455).

⁹⁴¹ ASTO, Rami Incisi, Incisioni, Inv. C 28, *Pianta dell'assedio di Nizza Monferrato* (1613). De ella se da cuenta en B. BERTINI CASADIO e I. MASSABÒ RICCI (eds.), *I rami incisi dell'Archivio di Corte: sovrani, battaglie, architetture, topografia*, Turín, Archivio di Stato, 1981, pp. 220-221.

⁹⁴² PAGANI, *op. cit.* (nota 455). Este ejemplar se custodia en BRT0, L.17.23.

⁹⁴³ P. CIVIL, «El frontispicio y su declaración en algunos libros del Siglo de Oro español», en M. S. ARREDONDO, P. CIVIL y M. MONER (eds.), *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 501-540, y en particular p. 522.

recogido la temática –en algunos casos hipotética– de las imágenes contenidas en la obra de Virgilio Pagani, señalando además su ubicación en el texto:

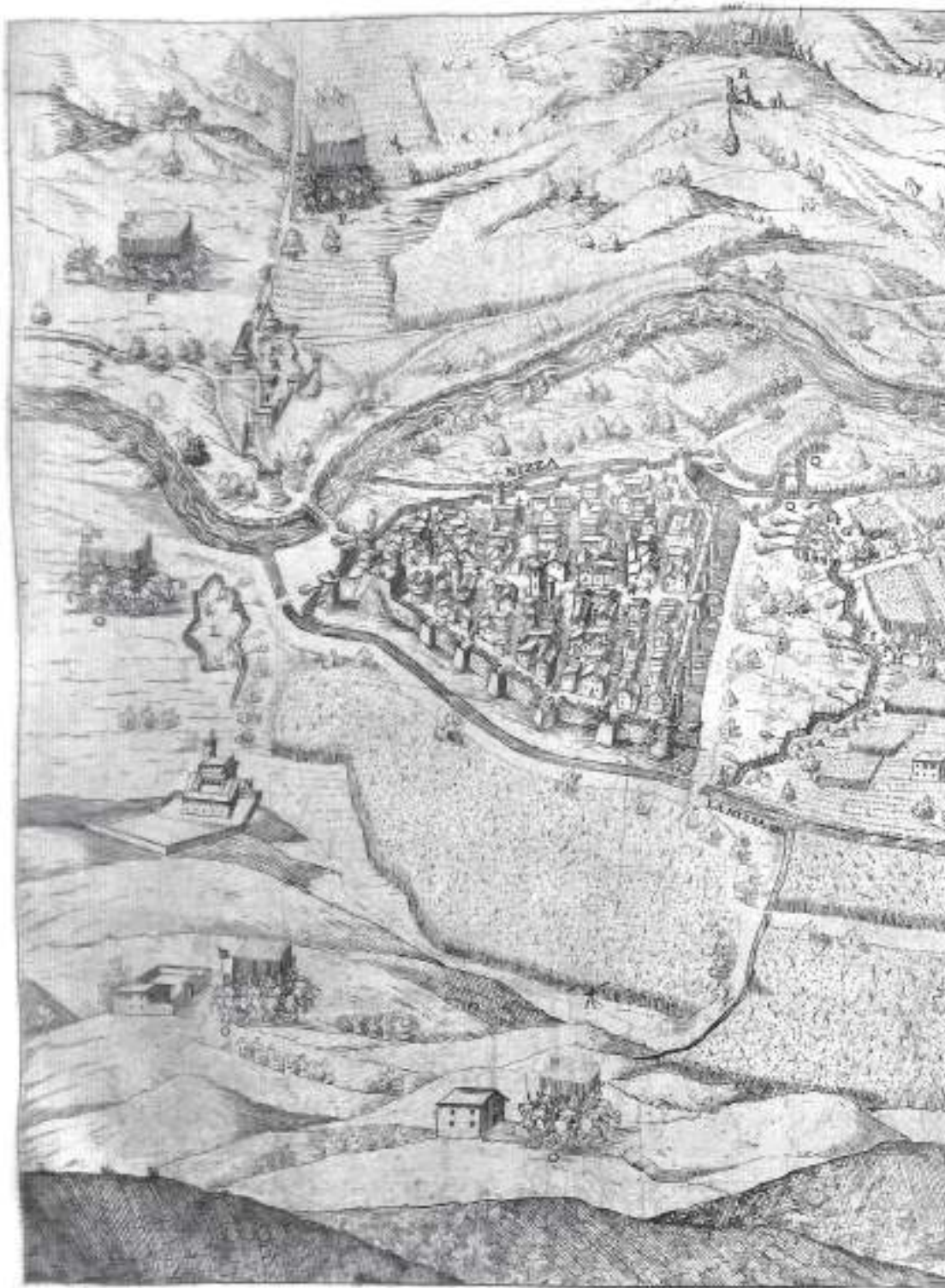
Figura	Parte	Folio	Descripción	Conservada
Prima	I	18	Asedio de Trino	No
Seconda	I	23	Toma de Alba	Sí
Terza	I	27	Planta del castillo de Diano	Sí
Quarta	I	39	Asedio de Moncalvo	No
Quinta	II	77	Asedio de Nizza della Paglia	Sí
Sesta	II	85	Retirada de los ejércitos de Nizza	No

Tabla 11. *Ilustraciones de la crónica de Virgilio Pagani.*

De las seis ilustraciones que la obra presentaba en origen solo conocemos tres. Dos de ellas, las relativas a la toma de la ciudad de Alba y a la planta del castillo de Diano, son obra de Joannes Petrus Porchinus (Giovanni Pietro Porchino)⁹⁴⁴. La primera de las imágenes, bajo el título *Alba in avrora capta*, representa la toma de Alba en el amanecer del 22 de abril de 1613. El grabado, de baja calidad, recoge la planta abaluartada de la ciudad, circundada por un amplio foso. En ella ya han penetrado los soldados de Carlos Manuel, que despliegan una bandera muy sobredimensionada con los colores de Saboya. Por su parte, la segunda representa la planta del castillo de Diano en el momento en el que los saboyanos acceden a la fortaleza.

De mayor calidad es el grabado del asedio de Nizza della Paglia (Fig. 47), iniciado el 12 de mayo de 1613 bajo la dirección del conde Guido di San Giorgio. Para facilitar su lectura, el autor incluye, en el ángulo inferior derecho, una leyenda articulada en diecisiete puntos a través de la que se puede conocer la disposición de los diversos cuerpos de ataque de Saboya. El sitio de la ciudad se levantó apenas unos días más tarde, el 25 de ese mismo mes, tras la llegada de un socorro español de 4.000 hombres, comandado por el príncipe de Ascoli. Además de su indudable carácter didáctico, la inclusión de este tipo de imágenes subraya el carácter propagandístico de la crónica del piemontés Virgilio Pagani. Un dispositivo que, como hemos visto, se dirigía al público a través de la escritura, la oralidad y la imagen, hasta el punto de convertir a la guerra del Monferrato en un conflicto más mediático que militar.

⁹⁴⁴ Sabemos que Giovanni Pietro Porchino trabajó en la realización de unos corales falsos para la decoración de una fiesta en el Salón de los Torneos de Turín, de modo que su actividad debe estar vinculada con el mundo de la escenografía. Véase A. BASSO y M. T. BOUQUET-BOYER, *Storia del Teatro regio di Torino*, Turín, Casa di Risparmio di Torino, 1976, vol. 1, p. 28.



ANEXO 1

CRONOLOGÍA DE LA CRISIS DEL MONFERRATO (1612-1618)

1612

1 de febrero

Muere el duque de Mantua Vicente I Gonzaga (1562-1612) y accede al trono su hijo Francisco IV

11 de abril

Felipe III concede a Juan de Mendoza el título de marqués de la villa de La Hinojosa

5 de mayo

El duque de Pastrana es enviado a Francia como embajador extraordinario para la conclusión de los dobles matrimonios hispano-franceses

19 de mayo

Son ajusticiados en Parma siete feudatarios de Ranuccio Farnesio, acusados de conjurar contra su persona

1 de junio (ca.)

El duque de Mayenne es nombrado embajador extraordinario en España para la conclusión de las bodas

1 de julio (ca.)

El marqués de la Hinojosa llega al gobierno de Milán

22-25 de agosto

Capitulaciones matrimoniales entre Luis XIII y la infanta Ana Mauricia de Austria y entre el príncipe Felipe de Austria e Isabel de Borbón

3 de diciembre

Muere el príncipe heredero de Mantua Luis Gonzaga (1611-1612)

22 de diciembre

Muere el duque de Mantua Francisco IV Gonzaga (1586-1612) y le sucede su hermano Fernando I

1613**26 de marzo**

Margarita de Saboya abandona la corte de Mantua

21 de abril

El duque de Saboya invade el ducado de Monferrato

21 de abril - 1 de mayo

Los saboyanos toman Alba, Trino y Moncalvo

12-24 de mayo

Asedio saboyano de Nizza della Paglia (Monferrato)

1 de junio

Felipe III nombra castellano de Milán a don Sancho de Luna y Rojas

1 de junio (ca.)

El duque de Nevers ataca la plaza saboyana de Canelli

7 de junio (ca.)

El príncipe de Piamonte Victorio Amadeo llega a España, donde permanecerá más de medio año

1614**Enero de 1614**

Alfonso d'Avalos es nombrado gobernador del Monferrato

Enero-febrero (ca.)

Felipe III nombra al marqués de Mortara capitán general de Alessandria y gobernador de Ultra el Po

1-2 de agosto

Luis Fajardo, marqués de los Vélez, toma la plaza de La Mámora

18 de junio

Se firma el Convenio de Milán para la restitución de las plazas tomadas

27 de junio

Carlos Manuel de Saboya restituye las plazas conquistadas

16 de octubre

Felipe III hace merced del feudo de Mortara, con título de marqués, a don Rodrigo de Orozco

26 de noviembre

El emperador otorga la tutela de la princesa María Gonzaga a su tío el duque de Mantua y a su madre Margarita de Saboya

1 de diciembre (ca.)

François-Annibal d'Estrées, marqués de Coeuvres es enviado a Italia como embajador extraordinario francés

1 de septiembre-31 de octubre (ca.)

Se lleva a cabo la construcción del fuerte de Sandoval

1 de septiembre

Charles d'Angennes, marqués de Rambouillet, es enviado a Italia como embajador extraordinario francés

6-7 de septiembre

Los españoles entran en Piamonte y toman Caresana y la Motta. Agosto

Manfredo Scaglia, marqués de Caluso, es hecho prisionero

12 de septiembre

El duque de Saboya devuelve el Toisón de Oro y expulsa al embajador español en Turín

20 de octubre

Se proclama la mayoría de edad de Luis XIII de Francia

27 de octubre

Se celebran los Estados Generales en Francia

12 de noviembre

Se firma el tratado de Xanten, que pone fin a la crisis sucesoria de Juliers-Cléveris

1615

6 de enero

Los españoles asaltan y toman la tierra de Marro

15 de febrero (ca.)

Embajada extraordinaria del Comendador de Sillery a Madrid con motivo de los matrimonios y la guerra

21 de abril

Tras dos días de asedio saboyano, el marqués de la Hinojosa socorre y libera Bistagno

12 de mayo

Escaramuza y toma de la hostería de la *Croce Bianca* por los españoles

15 de mayo

El ejército español conquista el castillo de Castiglione

20 de mayo

Toma de las colinas de Asti por el ejército hispano.

22 de noviembre

El marqués de Santa Cruz y el duque de Tursi toman la plaza marítima de Oneglia

1 de diciembre

Se firma el primer tratado de Asti (no rubricado por los españoles)

9 de diciembre

El Senado de Milán declara al duque de Saboya decaído de la posesión de Asti, Santhià y sus territorios

21 de junio (madrugada del)

Ataque saboyano a las trincheras del maestre Gambaloita

21 de junio

Se firma la paz de Asti entre Saboya y España

11 de agosto

Estalla la guerra de Gradisca entre Venecia y el archiduque Fernando de Estiria

12 de septiembre

Don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, es designado nuevo gobernador de Milán

24 de septiembre

Batalla de Zaule entre venecianos y archiducales

15 de octubre (ca.)

El duque de Monteleón es nombrado embajador en París

16 de octubre

Ana de Austria renuncia a sus derechos sobre España

18 de octubre

Se celebran por poderes los matrimonios hispano-franceses

1616**Principios de enero-julio**

El marqués de la Hinojosa es recluido en Alcalá

19 de febrero

Se celebra el matrimonio entre el duque de Mantua y la noble monferrina Camilla Faà di Bruno

24 de febrero

Los venecianos inician el primer asedio de Gradisca

22 de marzo

El marqués de Caluso escapa del castillo de Milán y Carlo Perrone, proveedor del pan de munición, es arrestado

9-13 de abril

El marqués Hinojosa formula sus descargos

29 de abril

Philippe de Béthune, embajador extraordinario en Italia

22-26 de mayo

Tiene lugar el juramento de reversión por el que se reconocen los derechos de Felipe III a los Países Bajos

1 de junio (ca.)

El duque de Osuna llega al gobierno de Nápoles

9 de noviembre

Se celebra en el Bidasoa el intercambio de princesas

19 de noviembre

Llega a Italia el marqués de Villafranca

3 de mayo

María de Médicis y Condé firman la paz de Loudun

14 de septiembre

Las tropas del marqués de Villafranca entran en Piamonte

16 de agosto

Sancho de Luna, gobernador interino de Milán

14 de septiembre

Victoria española en la batalla de La Villata

15 de septiembre

Los españoles vencen en la batalla de La Motta

9 de octubre

Las tropas españolas toman San Germano

13 de octubre

Se celebra en casa de don Luis de Alia-ga una junta para abordar el proceso de Hinojosa

17 de diciembre

Los saboyanos toman la plaza de Masserano

1617**24 de enero**

Pietro Gritti, nuevo embajador de Venecia en Madrid

31 de enero

Los saboyanos conquistan la plaza de Crevacuore

1 de febrero

Muere don Sancho de Luna y Rojas, castellano de Milán

7 de febrero

Enlace entre Fernando Gonzaga y Catalina de Médicis

8 de febrero

Saboya toma San Damiano tras varios días de asedio

6 de marzo

Los saboyanos toman Alba tras dos semanas de asedio

3 de abril

Se inician conversaciones de paz en Madrid

4 de abril

Desembarcan en Venecia los socorros holandeses

13 de abril

El proceso contra Hinojosa es sobreseído

21 de abril

Juan Rodríguez de Salamanca Gran Canciller *ad interim*

24 de abril

Asesinato de Concini. Primera querrela de Luis XIII y María de Médicis y exilio de la reina a Blois

1 de julio (ca.)

Los venecianos inician el segundo asedio de Gradisca

8 de julio

Muere en Vercelli don Alonso Pimentel, capitán general de la caballería ligera del Estado de Milán

14 de julio

El duque de Osuna ataca la flota veneciana en el Adriático

26 de julio

La plaza de Vercelli se rinde ante los españoles tras dos meses de asedio

29 de julio

Los Habsburgo firman el tratado de Oñate. Felipe III renuncia a sus derechos sobre Hungría y Bohemia y recibe Finale y Piombino, así como los derechos de Alsacia

1 de septiembre (ca.)

Se proyecta para el mes de septiembre la *Jornada Secreta de Argel*, que finalmente no se ejecuta

2 de septiembre

El duque de Saboya toma la plaza de Felizzano

6-26 de septiembre

Se firman los tratados de París-Madrid que ponen fin a las guerras de Monferrato y el Friuli

4-7 de septiembre

Los saboyanos conquistan la roca y el castillo de Annone

3-21 de octubre

Se celebran las fiestas de Lerma, con la exposición de los lienzos del conflicto monferrino

9 de octubre

El marqués de Villafranca y Béthune suscriben la Convención de Pavía

26 de octubre

El duque de Feria es nombrado sucesor de Villafranca en el gobierno de Milán

1618**1 de enero (ca.)**

Monsieur de Modène es nombrado embajador extraordinario francés en Italia

23 de mayo

Revolta de Bohemia e inicio de la guerra de los Treinta Años

24 febrero

Se publica en Milán la *Concordia Jurisdiccional entre los foros eclesiástico y secular*

15 de junio

Don Pedro de Toledo entrega la plaza de Vercelli al duque de Saboya

1 de marzo (ca.)

Felipe III hace merced a Hinojosa de 30.000 ducados de costa y 6.000 de renta y las encomiendas de Aledo y Totana para su hijo

1 de septiembre (ca.)

El duque de Uceda y el inquisidor general Aliaga encabezan la *Revolución de las llaves* para desplazar de la corte a los colaboradores de Lerma

14 de marzo

Saboya y Venecia suscriben un tratado de liga

4 de octubre

El duque de Lerma abandona la corte de Madrid

26 de marzo

El papa Paulo V concede el cardenalato al duque de Lerma

6 de octubre

El duque de Mantua publica un bando de perdón a sus súbditos rebeldes

3-20 de abril

Carlos Manuel de Saboya y el marqués de Villafranca publican sendos edictos para la restitución de las plazas ocupadas durante la guerra

20 de octubre

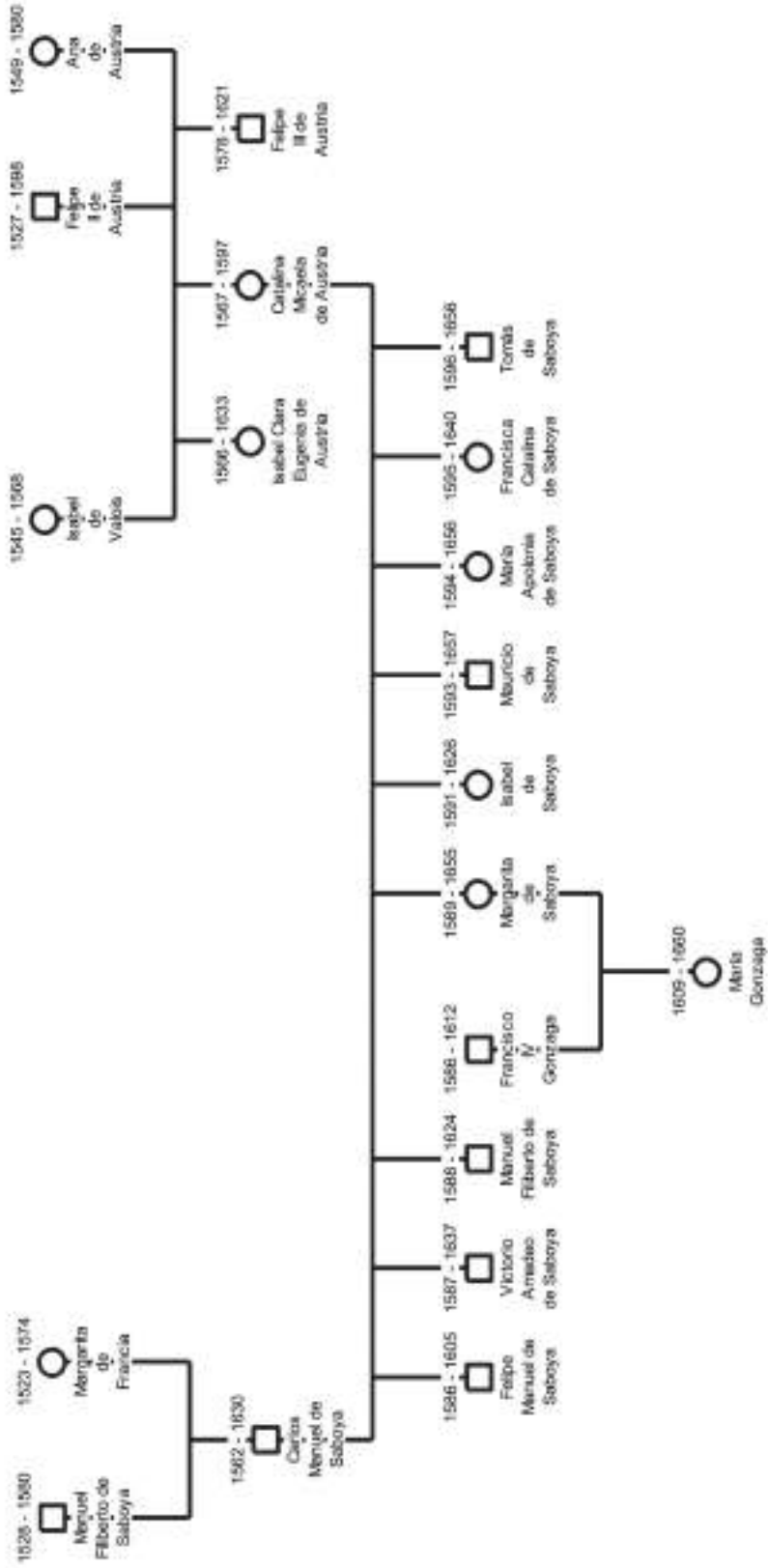
El cardenal Mauricio de Saboya viaja a Francia para concluir el matrimonio entre el príncipe de Piamonte y Cristina de Borbón (celebrado en 1619)

18 de mayo

Tiene lugar la conocida como Conjura de Venecia

ANEXO 2

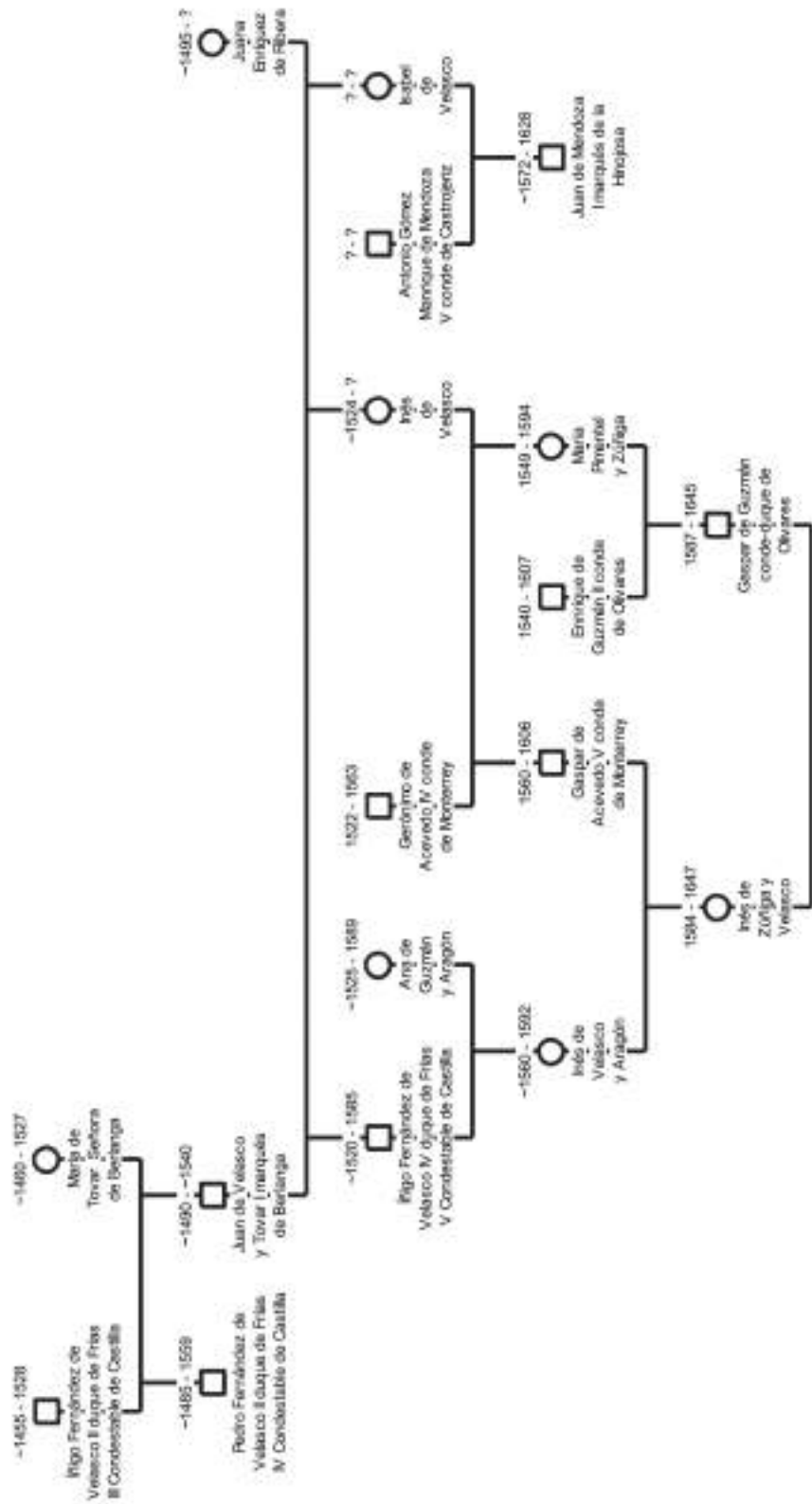
ÁRBOL GENEALÓGICO DE CARLOS MANUEL DE SABOYA⁹⁴⁵



⁹⁴⁵ Árbol genealógico de elaboración propia a partir del programa GenoPro.

ANEXO 4

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LAS FAMILIAS FERNÁNDEZ DE VELASCO Y GUZMÁN⁹⁴⁷



⁹⁴⁷ Árbol genealógico de elaboración propia a partir del programa GenoPro.

ANEXO 6

CORPUS RAZONADO DE LA PROPAGANDA DEL MONFERRATO

El presente corpus recoge todos los textos vinculados a la guerra del Monferrato que conocemos. Se trata de un total de 279 ejemplares, impresos o manuscritos, y de 118 ediciones localizadas, en su mayor parte, en archivos y bibliotecas de Italia, Francia y España. Todos ellos han sido clasificados en función de su año de aparición, desde 1613 hasta 1622, agrupando en una última categoría aquellos cuya data se desconoce o es posterior. Para su organización se ha optado por seguir el tradicional criterio alfabético. Además, para facilitar su manejo y citación, los textos (indicados con la letra T) han sido numerados, mientras que a sus diversas ediciones se les ha atribuido el mismo número acompañado de una letra minúscula.

El nombre de los autores –o su pseudónimo– se indica al completo, mientras que en las ediciones anónimas de las que, en cambio, se conoce su paternidad, consta entre corchetes. Cada una de las entradas presenta el título de la obra y, si es posible, algunos detalles de su edición tales como el lugar, el impresor, el año y la licencia de publicación. Eventuales hipótesis sobre estos datos se indican entre corchetes. En cuanto a la descripción material de los textos, en los ejemplares impresos se anuncia su formato, características generales del frontispicio y extensión, distinguiéndose entre folios (parcialmente numeradas) u hojas (sin numeración), situación esta última en la que el número viene indicado entre corchetes. Por su parte, en los manuscritos se especifica el número de folios si no presenta paginación original.

Al final de cada entrada se indica la signatura completa del ejemplar consultado y, en algunos casos, información adicional sobre su vinculación con otros textos del corpus (reediciones, reimpressiones o traducciones), siempre entre corchetes. Por lo demás, aquellos datos hipotéticos de los que no se tiene certeza se indican con un interrogante.

Año 1613

- T1. ALDOBRANDINO DI SAN GIORGIO, Guido, [*Risposta alla sentenza e bando del duca di Mantova*], s.l. [Asti?], s.i., s.a. [1613]. 4º, [4] h. Inic. xil. con motivos vegetales. Fecha-
do en Asti en junio de 1613. BASTo, I.VIII.68.
- T2. [*Bando contra Guido Aldobrandino di San Giorgio*], s.l., s.i., s.a. [1613]. 4º, [4] h. Inic.
xil. con motivos vegetales y friso xil. con motivos archit. Signado por Carlo Rossi en
Casale Monferrato, 13 de junio de 1613. BRTTo, Misc. 398 (18).
- T3. *Carlo Emanuel per gratia di Dio duca di Savoia, Chablais, Auosta, e del Geneuese;*
prencipe, & vicario perpetuo del Sacro Romano Impero; marchese in Italia, prencipe di
Piemonte, marchese di Saluzzo; conte di Geneua, Romont, Nizza, Asti, & Tenda; baron
di Vaud, & Faucigni; signor di Vercelli, del marchesato di Ceua, di Oneglia, Marro, & del
contado di Coconato, &c., s.l. [Turín?], s.i., s.a. [1613]. 8º, [8] h. Inic. xil. con motivos
vegetales. BRTTo, Misc. 51, fols. 292-300.
- T3a) s.l., s.i., s.a. [1613]. 8º, 15 p. Inic. xil. con motivos vegetales. BRTTo, Misc. 398 (20).
- T3b) s.l., s.i., s.a. [1613]. 4º, [5] h. Inic. xil. con motivos vegetales. ASC-BT, Triv. G
1505 (6). [Incluye notas marginales con la respuesta de Mantua].
- T3c) s.l., s.i., s.a. [1613]. 4º, [6] h. Inic. xil. con motivos vegetales ASC-BT, Triv. H
2840 (8). [Incluye notas marginales con la respuesta de Mantua].
- T3d) s.l., s.i., s.a. [1613]. 4º, [4] h. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BNB,
GG.04.25 (15). [Incluye notas marginales con la respuesta de Mantua].
- T3e) s.l., s.i., s.a. [1613]. 4º, [6] h. Inic. xil. con motivos vegetales. BNB, KK.02.23 (4).
[Incluye dobles notas marginales con la respuesta de Mantua y la réplica de Saboya].
- T4. [CASTIGLIONE, Manfrino, pseud. Giovanni Bartolino], *Relatione dell'vccesso seguito*
nell'assedio di Nizza. All'Illustrissimo signor Manfrino Castiglione delli Signori di Gar-
lasco, & Marano, della Camera de L.A. Serenissima, & Luogotenente generale dell'armi
nelli Stati di Mantoua, & Monferrato di quà dall' Tanaro. Fatta da Gio. Bartolino, lanza
spezata della compagnia dell' luogo d'Incisa, qual fù sempre assistente nel tempo de-
ll'assedio in esso luogo di Nizza presso il signor gouernatore, In Milano, Per Pandolfo
Malatesta Stampator Regio Camerale, s.a. [1613]. Con licenza de' Superiori. 4º, [12]
h. Grab. xil. con las armas del marqués de la Hinojosa en el front. Inic. xil. con moti-
vos vegetales. Dedicatoria al mismo. BNB, KK.02.13 (3).
- T4a) In Milano, et in Pavia, Per Giacomo Ardizzoni, e Gio. Battista Rossi, 1613. Con
licenza de' Superiori. 4º, [8] h. Grab. xil. con las armas de Milán en el front. Inic. xil.
con motivos vegetales. Dedicatoria al marqués de la Hinojosa. BNB, QQ.06.55 (2).
- T5. *Contre la response du seigneur duc de Mantoüe, au manifeste de Son Altesse de Sauoye,*
A Chambéry, Par Pierre Dv-Fovr, Imprimeur de S.A., 1613. 8º, 14 p. Grab. xil. con las
armas de Saboya en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, 8-H-12749
(13). [Trad. franc. del T7].
- T6. *Contro la risposta del sig. Duca di Mantoua, al manifesto dell'Altezza di Savoia*, s.l.
[Turín?], s.i., s.a. [1613]. 8º, [7] h. Grab. xil. en front. Inic. xil. con motivos vegetales.
BnF, 8-LK2-1584.
- T6a) s.l., s.i., s.a. [1613]. 8º, [4] h. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. xil.
con mismos motivos. BRTTo, Misc. 398 (24).
- T6b) s.l., s.i., s.a. [1613]. 8º, [7] h. Grab. xil. en front. Inic. xil. con motivos vegetales.
ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.

- T6c) *Manifesto secondo di pretensione del Sererissimo di Sauoia contro il Sererissimo di Mantoua. Contro la risposta del signor duca di Mantoua, al manifesto dell'Altezza di Sauoia*, s.l., s.i., s.a. [1613]. 4°, [4] h. Inic. xil. con motivos vegetales. BNB, GG.04.25 (17).
- T6d) Ms. [1613]. BA, Fondo Manoscritti, Ms. X 301inf, fols. 17r-19r. [Versión del T6].
- T6e) Ms. [1613], 3 fols. ASC-BT, Triv. I 936 (7), s. fol. [Versión del T6c].
- T7. *Contro la risposta fatta al manifesto dell'Altezza Serenissima di Mantoua*. Ms. [1613]. BA, Fondo Manoscritti, Ms. X 301inf, fols. 19v-22r.
- T7a) Ms. [1613]. ASV, Senato, Dispacci degli Ambasciatori, Milano, pezzo 42, fols. 219r-220v.
- T8. *Copia di lettera responsiua ad un prelado in Roma, di donde egli auisa li sospetti presi da signori venetiani, et d'altri intorno all'intelligenze fra Spagna, et Sauoia, circa li moti di Monferrato*. Ms. [1613]. ASV, Senato, Dispacci degli Ambasciatori, Milano, pezzo 42, fols. 267r-268v.
- T9. *Declaration de Son Altesse, des causes qui l'ont meuë à prendre les armes contre le duc de Mantoue, pour le Montferrat. Tradvicté de l'Italien, par commandement de sadite Altesse*, A Chambery, Par Geoffroy Dv-Fovr, demeurant deuant S. Dominique, 1613. 8°, 20 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BEP, E.28447. [Trad. franc. del T3].
- T9a) *Declaration du duc de Sauoye, sur la prinse de ses armes, Auec la response du duc de Mantoue & de Monferrat, escrites en marge*, s.l., s.i., s.a. [1613]. 8°, 23 p. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BML, FC179-50. [Trad. franc. del T3].
- T9b) *Declaration dv duc de Savoye des droicts qu'il a au marquisat de Montferrat, contre le s. cardinal duc de Mantoue. Ensemble la publication de la guerre qu'il denonce audit s. duc de Mantoue, traduite d'Italien en François*, s.l., s.i. Iouxte la copie imprimée en Italien à Turin chez Aluigi Pizzamiglio, Imprimeur Ducal, 1613. Auec permission. 8°, 14 p. Grab. xil. de dos soldados en batalla en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BRTó, Misc. 398 (22). [Trad. franc. del T3].
- T9c) *Manifeste dv duc de Savoye svr les raisons qui l'ont meu de prendre les armes pour le recouurement du Marquisat de Monferrat, ensemble les prétentions qu'il a sur ledit marquisat. Jouxte la coppie italienne imprimée à Turin, et traduite en François*, s.l., s.i., 1613. 8°, 23 p. BnF, 8-LK2-1581. [Trad. franc. del T3; ed. bilingüe en franc. e ital.].
- T9d) Ms. [1613]. BnF, Ms. Dupuy 26, fols. 145r-158v. [Trad. franc. del T3; versión del T9].
- T10. *Discorso di un anonimo sul punto se il duca di Savoia abbia fatto bene o male a non volere deporre le armi, a ciò fare richiesto da Spagnuoli*. Ms. [1613?], 9 fols. ASTó, Materie Politique per rapporto all'Interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 12, fasc. 18, s. fol.
- T11. *Discorso di Sua Altezza sopra le ragioni del Monferrato*. Ms. [1613], 8 fols. ASTó, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T12. *Discorso politico sopra la mossa d'armi di Sauoia*. Ms. [1613], 2 fols. ASTó, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T13. *Discorso su la mossa di Monferrato e restitutione delle piazze*. Ms. [1613], 4 fols. ASTó, Materie Politique per rapporto all'Interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 12, fasc. 16, s. fol.
- T14. *Dve orationi d'vn consigliere spagnuolo, l'vna contro, & l'altra à fauore del Serenissimo di Sauoia*, s.l., s.i., s.a. [1613?]. 4°, [7] h. Inic. xil. con motivos vegetales. BnF, 4-H-1396. [Ed. conjunta de los T18 y T19].

- T15. *Ferdinando per la gratia di Dio cardinale duca di Mantova, et di Monferrato, &c.*, s.l. [Mantua], s.i., s.a. [1613]. 4°, [6] h. Inic. xil. con motivos vegetales en el front. ASC-BT, Triv. G 1505 (5).
- T15a) s.l., s.i., s.a. [1613]. 4°, [4] h. Inic. xil. con motivos vegetales en el front. BNB, ZCC.05.14 (9).
- T15b) s.l., s.i., s.a. [1613]. 8°, [8] h. Inic. xil. con motivos vegetales en el front. FLFO, Firpo.623 (29).
- T15c) Ms. [1613], 5 fols. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T15d) *Ragioni del Serenissimo di Mantoua in risposta al Sereniss. di Sauoia*, s.l., s.i., s.a. [1613]. 4°, [4] h. Inic. xil. con motivos vegetales en el front. BRTTo, R.23.41 (4).
- T16. FERRARI, Nicolò, *Vera relatione dell'assedio di Nizza dalla Paglia, seguito del corrente anno 1613 dalli 12 sin'alli 24 di Maggio. Al Ser.mo Sig. Ferdinando Gonzaga cardinale duca di Mantoua, & di Monferrato, &c.*, In Mantova, Per Aurelio, & Lodouico Osanna fratelli, Stampatori Ducali, 1613. Con licenza de' Superiori. 4°, 52 p. Grab. xil. con las armas de Mantua en el front. Inic. xil. con motivos vegetales y friso xil. con motivos arquit. BnF, K-2997.
- T17. FILINGIERI, Placido, *Il soldato fedele accinto alla battaglia. Ragionamento del molto rev. P.D. Placido Filingieri de' Cherici Regolari, nelle orationi publiche in Santo Antonio di Milano, ne' giorni di Pentecoste, per le presenti guerre in Italia, ad istanza, ed alla presenza dell'Eccellentiss. Sig. Governatore*, In Mantova, Per Aurelio, & Lodouico Osanni fratelli, Stampatori Ducali, 1613. Con licenza de' Superiori. 4°, [9] h. Grab. xil. con las armas de Mantua en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. Dedicatoria a Margarita Gonzaga d'Este, duquesa viuda de Ferrara. BM, 12454 (1).
- T18. *Oratione d'un consigliero spagnuolo al re catholico dopo la morte d'Henrico VIII re di Francia, essortandolo alla guerra contra Sauoia*, s.l., s.i., s.a. [1613?]. 4°, [5] h. BRTTo, R.23.41 (10). [Ed. parcial del T14].
- T18a) *Oratione, over parlamento del duca di Hernia, nel Consiglio di Spagna*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [3] h. BRTTo, E.17.39 (3). [Ed. parcial del T14].
- T18b) *Oratione del duca di Lerma nel Consiglio di Spagna*. Ms. [1613?], 4 fols. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol. [Ed. parcial del T14].
- T19. *Oratione nel Cons. di Spagna a fauore del Ser.mo di Sauoia*, s.l. [Turín?], s.i., s.a. [1613?]. 4°, [5] h. BRTTo, R.23.41 (12). [Ed. parcial del T14].
- T19a) Ms. [1613]. BnF, Ms. Dupuy 660, fols. 121r-123v. [Ed. parcial del T14].
- T20. PAGANI, Virgilio, *Della guerra di Monferrato, fatta dal Serenissimo Signor Carlo Emanuel duca di Savoia, per la retentione della Serenissima Prencipessa Maria sua nepote. Dedicata a S.A. Serenissima*, In Torino, s.i., 1613. Con licenza de' Superiori. 4°, 128 p. + 9 [h]. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. ASC-BT, Triv. H 3588. [Reprod. del núm. 4e en el colof.].
- T20a) In Torino, s.i., 1613. Con licenza de' Superiori. 4°, 128 p. + 9 [h]. Dedicatoria al duque de Saboya. Incluye grab. del asedio de Alba, del castillo de Diano y de Nizza della Paglia. BRTTo, L.17.23.
- T21. *Pretensioni del Serenissimo di Sauoia contro il Serenissimo di Mantoua, con le risposte, & ragioni in contrario*, s.l., s.i., s.a. [1613]. 4°, [8] h. Inic. xil. con motivos vegetalres. BA, Fondo Stampati, S.C.O. VI.55, fasc. 3. [Ed. conjunta de los T3 y T15].
- T22. *Protesta del senator Zoello al gouernator di Milano a nome del Sereniss. di Sauoia*, s.l. [Turín], s.i., s.a. [1614]. 4°, [3] h. BRTTo, R.23.41 (5).

- T22a) *Coppia del manifesto del Senator Zoelli al sig. governatore di Milano*, s.l., s.i., s.a. [1614]. 4°, [3] h. BRT0, R.23.41 (6).
- T22b) [sin título], s.l., s.i., s.a. [1614]. 8°, [12] p. AST0, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T22c) [sin título], s.l., s.i., s.a. [1614]. 8°, [4] h. Inic. xil. con motivos vegetales. .BRT0, Misc. 398 (24bis).
- T22d) Ms. [1614], 3 fols. AGS, Estado, leg. 1913, docs. 39-40.
- T23. *Relation des differens de Sauoye, et Mantoue avec plusieurs raisonnemens sur iceux*. Ms. [1613]. BnF, Ms. Français 16929, fols. 346r-v.
- T24. *Relation du differend arriué entre le duc de Sauoye et le card. duc de Mantoue apres la mort du duc son frere tant pour le salt de la petite princesse que autres pretentions de la ueuue ou du dit duc de Sauoye qui attaqua le Montferrat, et y prit des places*. Ms. [1613]. BnF, Ms. Français 16929, fols. 360r-361r.
- T25. *Relation du siege de Nice par l'armee de Piedmont, Manfrin Castiglion, gouverneur de la place faut planter un gobet contre ceux qui ne seroient leur deuoir. Le duc de Neuers arriué pour le secours de la place, la treue de 20 jours proposee par le Pape au nom du duc de Sauoye refusee e la part de Mantoue*. Ms. [1613]. BnF, Ms. Français 16929, fols. 373r-v.
- T26. *Relatione del successo à Canelli*, Ms. [1613], 1 fol. AST0, Materie Militari, Imprese Militari, pezzo 3 non inventariato, s. fol.
- T27. *Relazione della sorpresa e capitolazione di Trino, Alba, Moncaluo e assedio di Nizza, fattogli leuare*. Ms. [1613], 10 fols. AST0, Materie Politique per rapporto all'Interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 12, fasc. 20, s. fol.
- T28. *Relatione di tutto quello è seguito nella guerra del Monferrato tra il Ser.mo di Sauoia et il S.re duca di Mantoua*. Ms. [1613], 14 fols. AST0, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 33, fasc. 15, s. fol.
- T29. *Relatione hauuta dalla città di Alessandria della Paglia sotto li 6 di giugno 1613 intorno a successi di Nizza: copia della quale è stata inuiata alla corte, con l'aggiunta di altri particolari di momento et del succeduto di poi*. Ms. [1613]. ASV, Senato, Dispacci degli Ambasciatori, Milano, pezzo 42, fols. 41r-43r.
- T30. *Response av manifeste dv duc de Savoye, touchant les causes qui l'ont meu à prendre les armes contre le duc de Mantouë dans la duché de Monferrat. Traduite d'Italien en François, iouxte la coppie italienne imprimee à Mantouë*, A Paris, Chez Adrian Perier, ruë S. Jacques, au Compas, 1613. Auec permission. 8°, 40 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. y friso xil. con mismos motivos. BnF, 8-H-12749 (12). [Trad. franc. del T15; ed. bilingüe en franc. e ital.].
- T30a) A Paris, Chez Adrian Perier, ruë S. Jacques, au Compas, 1613. Auec permission. 8°, 40 p. Grab. xil. en el front. con el emblema «Labore et constantia». Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, K-15954. [Trad. franc. del T15].
- T30b) A Savmvr, Par Thomas Portav jouxte la coppie imprimée à Paris, 1613. 8°, 7 p. Obra incomp. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. y friso xil. con mismos motivos. BnF, K-16367. [Trad. franc. del T15; reed. franc. del T30 o T30a].
- T30c) *Declaration de Mons. l'Illustriss. cardinal, & Sereniss. duc de Mantoüe & Monferrat, sur la prise des armas de S.A. de Sauoye. Traduitte d'Italien en François, par C. de P. Sr. de S. Matthieu*, s.l. [Lyon], s.i., s.a. [1613]. 8°, 24 p. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BML, FC179-48. [Trad. franc. del T15].
- T30d) *Responce de Ferdinand de la grace de Dieu cardinal duc de Mantoue et de Montferrat. A la declaration du duc de Sauoye a luy faite pour ce qu'il pretend au Marquisat de*

- Monferrat & de la guerre, qu'il a denoncée contre luy. Traduite d'Italien en François. Iouste la copie imprimée en Italien à Mantoue, s.l., s.i., s.a. [1613]. 8°, 15 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Friso xil. con mismos motivos. BnF, K-15513. [Trad. franc. del T15].*
- T31. *Rifflessi d'un autore anonimo sopra le vertenze tra il duca di Mantova et il duca di Savoia risguardanti la successione à favor di questo dl ducato di Monferrato, e dei pregiudicj che recarebbe al ben publico se il detto Stato cadesse sotto il dominio de' Spagnuoli, i di cui stratagemmi sono causa dei torbidi dell'Europa*, Ms. [1613], 8 fols. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 33, fasc. 8, s. fol.
- T32. SCAGLIA, Filiberto Gerardo y Augusto Manfredo, [*Manifesto contro la sua declarazione come ribelli dalla parte del duca di Mantova*], s.l., s.i., s.a. [1613?]. In-folio, 8 p. Inic. xil. BNB, Ms. Morbio 32/31.
- T33. *Sentenza et bando contro Guido Aldobrandino Sangiorgio*, Publicado in Casale di Mo[n]ferrato, s.i., 1613. 4°, [4] h. Inic. xil. con motivos vegetales y friso xil. con motivos arquit. Signado por los notarios Camillus Paduanus y Io. Albertus Claretus el 26 de junio de 1613. BEU, E.63.D.51.
— T33a) Ms. [1613]. BnF, Ms. Français 3824, fols. 17r-20v.
- T34. *Serenissimi Ferdinandi S.R.E. cardinalis Gonzagae nuncypati, Mantuae, et Montisferrati ducis, adversus Serenissimum Carolvm Emanvelem Sabaudiae ducem, &c. Ad christiani orbis principes, apologia*, s.l., s.i., s.a. [1613?]. 4°, [6] h. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BRTo, Misc. 398 (17). [Trad. lat. del T15].
- T35. *Vn curioso ad vno amico suo*, s.l., s.i., s.a. [1613]. 4°, [4] h. Inic. xil. y friso xil. con motivos vegetales. BEU, E.63.D.51. [Incluye el T6 con anotaciones marginales].

Año 1614

- T36. *Altro manifesto del Serenissimo di Savoia delle ragioni, che tiene nel suo dominio della città d'Asti, & suo territorio*, s.l., s.i., s.a. [1614]. 4°, [2] h. BRTo, R.23.51 (33).
- T37. *Annotationi sopra la replica fatta per la parte di Savoia alla risposta del Compendio del fatto, & breue discorso della causa del Monferrato*, s.l. [Mantua], s.i. [Aurelio et Ludovico Osanna], s.a. [1614]. In-Folio, 37 p. Grab. y friso xil. con motivos vegetales en el front. Inic. y friso xil. con mismos motivos. AAE, Correspondance Politique, Sardaigne 3, fols. 199-216.
- T38. BOCCALINI, Traiano, *Cetra d'Italia. Sopplimento de' Raggvagli di Parnaso*, s.l., s.i., s.a. [1614?]. 8°, 123 p. + [1] h. Inic. xil. BUP, Misc. 8° t. 262.
- T39. *Compendio del fatto, e breue discorso della causa di Monferrato per il Serenissimo duca di Savoia*, In Torino, Appresso Aluigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1614. S.A. Sereniss. manda, che nissun altro Stampatore, Libraro, ne altro in questi Stati debba stampare, ne far ristampare il presente libro, sotto pena di scudi ducento, & altra a S.A. Serenissima arbitraria. 4°, [1] h. + 63 f. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. con motivos vegetales. ASC-BT, Triv. I 769.
— T39a) s.l., s.i., s.a. [1614]. In-folio, 83 p. + [1] h. Inic. xil. con motivos vegetales. BEU, E.59.H.21 (1).
- T40. *Copie de la lettre d'un des deputez de monseigneur le duc de Sauoye, av marquis de Noyoze Gouverneur de Milan, sur le sujet qui a meu Son Altesse à faire nouvelle leuée de gens de guerre*, A Thonon, Prins sur la copie imprimée à Thurin, 1614. Avec permis-

- sion. 8°, 13 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. y friso xil. con mismos motivos. BnF, 8-LK2-1588. [Trad. franc. del T22].
- T41. *Discorso contro alcune oppositioni fatte alla guerra mossa dal Sr. duca di Savoia al Sig. r cardinale duca di Mantoa*. Ms. [1614?], 6 fols. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T42. *Discorso sopra gl'apparecchi di guerra tra Savoia et Spagna*. Ms. 1614, 4 fols. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T43. *Discorso sulla mossa della guerra per il Monferrato, e sui motivi, che indusero il duca di Savoia a prendere le armi*. Ms. [1614?], 9 fols. ASTo, Materie Politique per rapporto all'Interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 12, fasc. 17, s. fol.
- T44. [*Discorso sopra i movimenti d'arme del Monferrato*]. Ms. [1614?], 4 fols. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T45. [FILIPPI DI SOSPELLO, Paolo, pseud. Nominato accademico innominato], *Discorso del Nominato Accademico Innominato sopra l'impresa d'Oneglia fattasi da D. Carlo Doria duca di Torsi, con l'armata et a nome del re cattolico li XX di Nouembre 1614*. Ms. 1614, 10 fols. ASTo, Materie Politiche per rapporto all'Estero, Negoziazioni, Spagna, pezzo 2, fasc. 25, s. fol.
- T46. *Imprese e moti sopra li potentati d'Italia nell'occasione della guerra del Monferrato*. Ms. [1614], 1 fol. ASMo, Documenti di Stati e Città, Monferrato, b. 85, s. fol.
- T47. MAGISTRATI, Alessandro, [*Discorso sulle cose d'Italia ed umori dei suoi principi*]. Ms. [1614], 5 fols. AGS, Estado, leg. 1904, doc. 167, s. fol.
- T48. *Manifiesto della pretensione, che tiene la Corona di Spagna sopra l'Asteggiana di Piemonte*, s.l., s.i., s.a. [1614]. 4°, [2] h. BRTto, R.23.51 (32).
- T49. *Manifiesto que se hizo en Italia el año de 1615 [sic] por parte del duque de Saboya contra el marqués de la Hinojosa*. Ms. [1614], 3 fols. AGS, GyM, Guerra Antigua, leg. 800, s. fol. [Trad. esp. del T22].
- T50. MARTINENGO, Francesco, [*Manifiesto contra el duque de Saboya*]. Ms. [1614], 2 fols. AGS, Estado, leg. 1904, doc. 178, s. fol. [trad. esp. del ital.].
- T51. PAGANI, Virgilio, *Della guerra di Monferrato, fatta dal Sereniss. Sig. Carlo Emanvel duca di Savoia, per la retentione della Sereniss. Prencipessa Maria sua nepote. Dedicata a S.A. Serenissima*, In Asti, Appresso Virgilio Zangrandi, 1614. Con licenza de' Superiori. 4°, 124 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Marco xil. con motivos vegetales en front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, 4-LK2-1726. [Reed. Del T20. Reprod. del T3e en el colof.].
- T52. PISCINA, Giovanni Giacomo, *Relatione della mossa d'armi contro Sua Altezza fatta da Spagnuoli*. Ms. 1614, 1 fol. AGS, Estado, leg. 1358, doc. 244, s. fol.
- T53. *Ragioni di Stato. Discorso*. Ms. [1614?], 8 fols. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T54. *Relation dv mouvement d'armes, faict par les Espagnols, contre Son Altesse Serenissime*, A Chambery, Par Pierre Dv-Fovr, Imprimeur de Son Altesse, 1614. 8°, 10 p. Grab. xil. con la imagen de un frente de batalla circundado de un marco con motivos vegetales. Inic. y friso xil. con mismo motivos. BEP, E.28445.
- T55. *Relatione d'una scrittura ritouata affissa alle mura del monastero di S. Bartolomeo territorio della città d'Asti*, s.l., s.i., s.a. [1614?]. 4°, [2] h. BRTto, R.23.51 (36).
- T56. *Replica per parte del Sereniss.mo Sig.r dvca di Savoia, alla risposta fatta per parte del Signor duca di Mantoua, al Compendio del fatto, e breue discorso della causa di Monfe-*

- rrato, In Torino, Appresso Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1614. In-folio, 30 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. BEU, E.59.H.21.
- T57. *Risposta al Compendio del fatto & breue discorso della causa del Monferrato per il Sereniss. duca di Sauoia, scritta al Ser.mo et Rev.mo cardinale duca di Mantoua, & di Monferrato, &c.*, s.l. [Mantua], s.i., s.a. [1614]. In-folio, 48 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. xil. y friso xil. con mismos motivos. Incluye un árbol genealógico de los marqueses del Monferrato. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T57a) s.l., s.i., s.a. [1614]. 4°, 43 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. xil. con mismos motivos y friso xil. con motivos archit. Incluye un árbol genealógico de los marqueses del Monferrato. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T57b) s.l., s.i., s.a. [1614]. 4°, 37 p. Grab. y friso xil. con motivos vegetales en el front. Inic. xil. y friso xil. con mismos motivos. Incluye un árbol genealógico de los marqueses del Monferrato. BnF, K.1063.
- T57c) Ms. [1614]. BA, Fondo Manoscritti, Ms. A 159inf, fols. 28r-58v.
- T58. *Ristretto del discorso fatto sopra la causa del Monferrato, per l'Altezza Seren.ma di Savoia, &c.*, In Torino, Appresso Aluigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1614. Con licenza, e Priuilegio. 4°, [4] h. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. BNE, VE/73/23.

Año 1615

- T59. *A relation of the novv present warres, betweene the Illustrious L. Charles Emanvel, D. of Sauoy, Piedmont, & c. and the L. cardinal of Mantua, D. of Montferrat; seconded by the king of Spaine. The Emperors Decree, and the duke of Savoy his letter to the Emperor, wherein the whole occasion of the warres is briefly declared. Translated out of the latin copie*, London, Printed by W. Stansby for Nathaniel Butter, and are to be sold at his shop vnder Saint Augustine Gate, 1615. 4°, [13] h. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. y friso xil. con mismos motivos. BL, 1196.d.36.
- T60. *Advis salvtaire dv dvc de Savoye, à monseigneur le prince de Condé*, A Paris, Par Iean Bovrriquant, au mont S. Hilaire, pres le puits Certain, au Lys fleurissant, 1615. Auec permission. Grab. xil. en front. posiblemente marca de impresor. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. 8°, 7 p. BnF, 8-LB36-515.
- T61. *Al Serenissimo di Sauoia sopra la pace*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [4] h. BRTto, R.23.51 (29).
- T62. *[Armato de principi e republiche alemanne in caso venesse la loro libertà oppressa o uero attentata de fatto simile come hora si tenta col matrimonio tra Francia e Spagna et col voler opprimer il Serenissimo di Sauoua]*. Ms. [1615], 1 fol. AGS, Estado, leg. 1437, doc. 60, s. fol.
- T63. *Articles de la paix establie entre la Maiesté du Roy Catholique, et le Serenissime dvc de Sauoye, le 21 de Iuin 1615. Traduit d'Italien en François*, A Lyon, Par Pierre Rovssin, 1615. Auec permission. 8°, 8 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. xil. BnF, 8-LK2-1720 (A). [Trad. franc. del T69].
- T63a) *Articles de la paix, establie entre la Majesté du Roy Catholique, et le Serenissime dvc de Sauoye, le 21 de Iuin 1615. Traduit d'Italien en François*, A Paris, Chez Iean Pe-

- tit-Pas, ruë saint Iaques à l'escu de Venise, 1615. Avec permission. 8°, 8 p. Grab. xil. en el front. Inic. xil. con motivos vegetales. BnF, 8-LK2-1720. [Trad. franc. del T69].
- T64. BERGONTIO, Antonio, *Vera relatione doue breuemente s'intende cosa per cosa giornalmente fatta nella battaglia d'Oneglia, l'anno MDCXIV. Con la presa del Maro. Composta da me Antonio Bergontio Cieco del Maro*, In Pavia, Per Giouanni Negro, 1615. Con Licenza de' Superiori. 8°, [12] h. Grab. xil. en front, posiblemente marca del impr. Inic. xil. Dedicatoria a Hieronima Aschera, moglie del sig. Bartolomeo in Valoria. BUP, Misc. Belcredi 27 (14).
- T65. BOCCALINI, Traiano, *Pietra del Paragone politico. Tratta dal Monte Parnaso. Doue si toccano i gouerni delle maggiori Monarchie dell'Uniuerso*, impresso in Cormopoli, per Giorgio Teler, 1615. 4°, [40] h. BA, Fondo Stampati, S.C.O. VI.55 (1).
- T66. BOCCALINI, Traiano, *Pietra del Paragone politico. Tratta dal Monte Parnaso. Doue si toccano i gouerni delle maggiori Monarchie dell'Vniuerso. Con una nuoua aggiunta dell'istesso*, Impresso in Cormopoli, per Zorzi Teler, 1615. 4°, [56] h. Dedicatoria all'illvstrissimo mio signor osseruandissimo M.F.R. BCCM, L. VET.604.
- T67. *Breve discorso de' termini di riuerenza, & rispetto, usati dal Serenissimo duca di Sauoia verso la Maestà Catholica, et delle insodisfattioni, che in cambio n'ha riceuute*, s.l., s.i., s.a [1615]. 4°, [6] h. BRT0, Misc. 400 (9).
- T67a) Ms. [1615]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 219r-225r.
- T68. *Breve, et veridica relatione di quanto e successo tra gli eserciti di Spagna et di Savoia quest'anno 1615*, Stampata in Venetia, s.i., s.a. [1615]. 4°, 36 p. Viñeta xil. con motivos vegetales en el front. Inic. xil. con mismos motivos. Dedicatoria a personaje desconocido, posiblemente el marqués de la Hinojosa. Incluye la respuesta de Saboya en los márgenes. BNB, KK.02.23 (2).
- T68a) Stampata in Venetia, & ristampata in Milano, s.i., s.a. [1615]. 4°, [16] h. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. xil. con mismos motivos. Dedicatoria a personaje desconocido, posiblemente el marqués de la Hinojosa. BNM, Misc. 731 (8).
- T69. *Capitoli della pace, stabilita tra la Maestà del re cattolico, et il Serenissimo duca di Savoia. A' XXI di Giugno MDCXV*, In Genova, Appresso Giuseppe Pauoni, 1615. 8°, [4] h. Grab. xil. de una corona en el front. Inic. xil. AGS, Estado, leg. 1437, doc. 72.
- T69a) In Genova, Appresso Giuseppe Pauoni, 1615. In-folio, [1] h. de 31 cm. Inic. xil. BEU, E.64.I.16.
- T69b) Stampata in Genoua, Pesaro, Camerino, et ristampata in Perugia, Appresso Cesare Scaccioppa, 1615. 8°, [4] h. Grab. xil. de un jinete sobre su caballo en posición de corveta y el lema «omnia cvm ratione». Inic. xil. con motivos vegetales. BMA, 1578/4968.
- T69c) Stampata in Genoua, Pesaro, Perugia, & in Ferrara, per il Baldini, 1615. Con licenza de' Superiori. Stampata in Genoua, Pesaro, Perugia, & in Ferrara per il baldini. 8°, [4] h. Grab. xil. con las armas de la ciudad en el front. Inic. xil. . BRT0, Misc. 398 (29).
- T69d) s.l., s.i., s.a. [1615]. 8°, [4] h. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. xil. BNM, Misc. 1157 (21).
- T69e) *La pace seguita fra la Maestà Catolica, e'l Sereniss. duca di Sauoia. Col mezzo dell'ambasciatore del re Christianissimo*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [4] h. BNM, Misc. 2643 (5).
- T69f) Ms. [1615]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 77r-84r.

- T70. *Card. Toledo come sia honorato in Parnaso*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [2] h. BRT0, R.23.51 (8).
- T71. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. L'innominato accademico libero], *Cadvctoria Prima*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [8] h. BNCFi, 1010.4./e.
- T72. [CASTELLANI, Giacomo], *Filippica III. Ragionamento d'Italia*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [3] h. BCCM, L.VET.604 (6).
- T73. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. L'innominato accademico libero], *Filippica IV*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [3] h. BCCM, L.VET.604 (7).
- T74. [CASTELLANI, Giacomo,], *Filippica V*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [3] h. BCCM, L.VET.604 (8).
- T75. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. L'innominato accademico libero], *Filippica VI*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [3] h. ASC-BT, Triv. H 885.
- T76. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. L'innominato accademico libero], *Filippica VII*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [3] h. FLFO, Firpo.1101 (9).
- T77. *Cauallo di Napoli domato da spagnuoli. Cauallo napolitano, in che maniera trattato da spagnuoli, & in che stato si ritrovi*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [2] h. BRT0, R.23.51 (9).
- T78. *Censura de' maggior pre[n]cipi del mondo*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [13] p. R.23.51 (3).
- T79. *Centuria quarta. Complimenti della Monarchia di Spagna con la regina d'Italia*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [3] h. BRT0, R.23.51 (7).
- T80. COSTA, Giovanni, *Trattato della pace, e libert  d'Italia, e de' modi di conseruarle. Di Giouanni Costa gentil'huomo genouese al Serenissimo Signore, il signor don Cosimo Secondo de' Medici gran dvca di Toscana*, In Genova, Appresso Giuseppe Pauoni, 1615. Con licenza de' Superiori. 4°, [4] h. + 107 p. Grab. xil. con las armas de Toscana en el front. Inic. xil. y friso xil. con motivos vegetales. BRT0, E.20.43.
- T81. *D'Italia il Giglio d'oro. Risposta al discorso in forma di lettera d'incerto autore*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [9] h. BRT0, R.23.51 (24).
- T82. *Des nouvelles d'Espagne, envouyees en France par vn gentil homme francois y estant, le 15 de ce mois. Sur ce qui s'est pass  en la ville de Madrid   la reception de Monsieur le Commandeur de Sillery, ambassadeur extraordinaire pour le roy, vers Sa Maiest  Catholique. Suinat la copie imprimee*, A Paris, Del'Imprimerie d'Anthoine du Brueil, 1615. 4°, 8 p. Grab. xil. con las armas de Francia y Navarra en el front. BEP, E.15179.
- T83. *Dialogve des potentats de la Chrestient  pour la paix de Sauoye*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 8°, 6 p. BnF, K-15981. [Trad. franc. del T95].
- T83a) *Dialogves des potentats chrestiens sur la resioissance de la paix, faicte avec le duc de Sauoye*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 8°, 6 p. BEP, E.28582. [Trad. franc. del T95].
- T84. *Discorso alla M. Catolica in materia de' presenti moti di Sauoia, e Monferrato*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [3] h. BRT0, R.23.41 (11).
- T84a) Ms. [1615]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 35v-38r.
- T85. *Discorso in forma di lettera d'incerto autore*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [3] h. BRT0, R.23.51 (23).
- T86. *Discorso politico sopra i correnti rumori tra Spagna e Sauoia*. Ms. [1615], 3 fols. ASMo, Documenti di Stati e Citt , Spagna, b. 190/1, s. fol.
- T87. *Discorso pollitico sopra i rumori tra Spagna e Sauoia*. Ms. 1615, 4 fols. ASMo, Documenti di Stati e Citt , Torino, b. 136/1, s. fol.
- T88. *Exemplvm Epistolae, ad S. Caes. Maiest. Caroli Emanvelis, dvcis Sabavdiae, et Pedemon-tium, &c. Qva S. Caes. Maiest. totius controuersiae inter ipsum, & Regem Hispaniarum vertentis, statum exponit, decretumque sub eius Maiest nomine contra se emanatum, ut*

- subreptitium, irritum decerni postulat [...]*, s.l., s.i., 1615. 4°, 32 p. Inic. y friso xil. con motivos vegetales en la p. 3. BNM, Misc. 2494 (2). [Incluye trad. lat. del T14]
- T89. [FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Pedro], *Respuesta a las Philípicas*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, 9 fols. Texto fechado en Madrid el 1 de agosto de 1615. BUS, Ms. 2283, fols. 66r-74v.
- T90. [FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Pedro], *Respuesta a la Segunda Filípica*, s.l. [Madrid?], s.i., s.a. [1615]. 4°, 8 fols. Texto fechado en Madrid el 26 de agosto de 1615. RAH, 9/1044, fols. 127r-134v.
- T91. FERRARI LEGNANI, Cherubino, *Discorso intorno alla guerra, et alla pace fatta trà le Serenissime Altezze di Mantoua, e di Sauoia, & la Maestà Catolica. Del Molto R.P. Maestro Cherubino Ferrari Legnani da Milano di Sacra Teologia Dottore, Preditatore, & Priore della Madonna del Carmino di Vinouo*, In Torino, Per Cesare, & Gio. Francesco fratelli de Caualeris, 1615. Con licenza de Superiori. 4°, 18 p. Grab. xil. con dos caballos alados y dos serpientes. Inic. xil. BASTo, I.XI.65.
- T92. *Francesi vengono risanati da Spagnuoli della loro pazzia*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [2] h. BRTTo, R.23.51 (18).
- T93. GALLINA, Francesco, *Relatione della sortita fatta dalla gente del sig. duca di Sauoia per ripigliare il posto che il giorno auanti haueua pigliato il mastro di campo Gambaloita*. Ms. 1615, 1 fol. ASMo, Ambasciatori, Milano, b. 85, s. fol.
- T94. *In che modo la Monarchia di Spagna s'ingegni render gelosi i pre[n]cipi vicini*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [1] h. BRTTo, R.23.51 (19).
- T95. *Ingegnoso capriccio d'incerto autore*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [3] h. BRTTo, R.23.51 (13).
- T96. *Instromento nel quale il signore Filippo Maria duca di Milano obliga se stesso et tutti li beni suoi verso il signore prencipe di Piemonte promogenito del signore duca di Sauoia, et suo cognato, per l'osseruanza delle capitulationi et promesse fattegli dal marchese di Monferrato, et da Giouanni suo primogenito, et in caso d'inosseruanza d'astringere detti marchesi con forza d'armi a compir il promesso, o'uer di debellarli in tutto*. Ms. [1615]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 225r-230v.
- T97. *La quinta essenza della ragion di Stato, tratta da' gouerni de' maggior prencipi del mondo. Parte da Traiano Boccalini, & parte da altri acutissimi ingegni*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [44] h. BRTTo, I.17.54.
- T98. *La trefve accordée entre le roy d'Espagne, & le duc de Sauoye, avec les ambassades enuoyez vers Sa Majesté tres Chrestienne, pour terminer leur different à la paix*, A Paris, Del'Imprimerie d'Anthoine du Brueil, entre le pont S. Michel & la ruè de la Harpe à l'estoille couronnée, 1615. Grab. xil. en front., posiblemente marca de impresor. Inic. y friso xil. 8°, 15 p. BnF, 8-LB36-462 (15).
- T99. *Les plaisante nouvelle apportee sur tout ce qui ce passe en la guerre de Piedmont: avec la harangue du capitaine Picotin faicte au duc de Sauoye sur le mescontentement des soldats françois*, A Bezie, Par Claude Moret, 1615. 8°, 13 p. Grab. xil. del soldado Picotin envainando su espada en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, 8-LB36-463.
- T100. *Lettera di condoglienza al signor marchese dell'Inoiosa*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [8] h. Fechado en Parma el 20 de julio de 1615. BRTTo, R.23.51 (17).
- T101. *Lettera, et discorso, che vn cavaliero svddito del re di Spagna ha scritto a Sva Maesta intorno le cose presenti di Savoia*, s.l. [Milán?], s.i., s.a. [1615]. 4°, [7] h. BRTTo, E.17.39 (2).
- T101a) Ms. [10 de febrero de 1615], 3 fols. ASMo, Ambasciatori, Milano, b. 74, s. fol.
- T101b) Ms. [1615]. BNE, Ms. 2348, fols. 215r-219r.

- T102. *Lettera scritta da vn vero francese à vn consigliere di Stato, per il soccorso, che il re è obligato à dare al duca di Sauoia, & suoi confederati*, In Torino, Appresso Gio. Antonio Seghino, 1615. Con licenza de' Superiori. 8°, [8] h. Grab. xil. con motivos florales en el colof. BL, 1440.b.13 (28).
- T103. *Lettere scritte dalla Maestà Catholica, tradotte in italico idioma. Co' partiti proposti dal Serenissimo duca di Sauoia*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [3] h. BRTó, R.23.51 (16).
- T104. *Lettre de nostre S. Pere le Pape enuoyée au duc de Sauoye, pour la reconciliation de Son Altesse avec le roy d'Espagne. Traduit d'Italien en François*, A Paris, s.i., 1615. 8°, 12 p. + [1] h. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. y friso xil. con mismo motivos. BnF, 8-LK2-1589.
- T105. *Lettre escrite par vn bon françois à vn conseiller d'Estat, pour le secours que le roy est obligé de donner au duc de Sauoye & les autres alliez*, s.l., s.i., 1615. 4°, 16 p. BM, 32868 (10). [Trad. franc. del T102].
- T106. [LUNA Y ROJAS, Sancho de], *Respuesta al manifesto yntitolado Recolta de escritura, manifesti, capituli acordati dal Ser.mo signor duca di Savoya per risolvere e concludere la paze e altre giarezze concernenti i disigni che ano y spañoli contro questa serenissima casa e le soy estati*. Ms. [1615], 37 fols. AGS, Estado, leg. 1913, doc. 124, s. fol. [Trad. esp. aumentada del T107].
- T107. [LUNA Y ROJAS, Sancho de], *Rilieuu fatti al manifesto publicato dal Serenissimo di Sauoia sotto l'15 marzo 1615*. Ms. [1615]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 205r-213v.
— T107a) *Releui [...]*. Ms. [1615], 4 fols. Datado el 30 de abril de 1615. HSA, Altamira, Box 14, Folder V, No. 43. [Versión aumentada].
- T108. [*Manifiesto contro D. Alfonso D'Avalos, governatore del Monferrato*]. Ms. [1615]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 241r-247r.
— T108a) Ms. [1615], 2 fols. ASMo, Documenti di Stati e Città, Mantova, b. 16/1, s. fol.
— T108b) Ms. 1615, 3 fols. ASMo, Documenti di Stati e Città, Torino, b. 136/1, s. fol.
- T109. *Manifiesto del Sereniss. duca di Sauoia de' 15 Marzo 1615*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [4] h. BRTó, R.23.51 (34).
- T110. MENDOZA, Juan de, *Relaçión de lo que a pasado en las Langas desde que el marqués de la Hinojosa partió de Milán hasta que socorrió al marqués de Mortara, que se haualla sitiado en Pestaño*. Ms. [1615], 2 fols. AGS, Estado, leg. 1906, doc. 147, s. fol.
- T111. *Ministri spagnu[o]lli come tirino il publico nel proprio interesse*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [2] h. BRTó, R.23.51 (10).
- T112. *Ordonnance dv roy, portant defence a tous seigneurs, gentils hommes & autres ses subiects, de quelque qualité & condition qu'ils soient, de faire leuées de gens de guerre soit de cheual ou de pied en aucun endroit de ce royaume, de s'y enroller & aller en l'armée en Sauoye. Publiée & registrée en Parlement, le 29 Auril mil six cens quinze*, A Paris, Chez F. Morel, & P. Mettayer, Imprimeurs & Libraires ordinaires du Roy, s.a. [1615]. Auec Priuilege de Sa Maiesté. 8°, 8 p. Grab. xil. con las armas de Francia y Navarra en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, F-46927 (9).
— T112a) A Troyes, Par Pierre Chevillot, l'Imprimeur du Roy, s.a. [1615]. Auec priuilege de Sa Maiesté. 8°, 13 p. Grab. xil. con las armas de Francia y Navarra en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, F-46927 (10).
— T112b) A Tovrs, Chez Z. Griveav, Imprimeur ordinaire du Roy, à l'enseigne de l'Imprimerie Royale, s.a. [1615]. Auec Priuilege de Sa Maiesté. 8°, 8 p. Grab. xil. con las armas de Francia y Navarra en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, 8-F-41684 (36).

- T113. OROZCO, Rodrigo de, *Relación de lo sucedido sobre el sitio que el duque de Saboya puso al marqués de Mortara en Bestaño, el origen que tuvo y lo que resultó*. Ms. [1615], 3 fols. AGS, Estado, leg. 1908, doc. 49, s. fol.
- T114. *Per la guerra del Piemonte*, s.l., s.i., s.a. [1615?].4°, [2] h. BRTó, R.23.51 (28).
- T115. PINAORO, Tarquinio [pseud.?], *Parere di Tarquinio Pinaoro sopra l'accommodamento del capitolare, & disarmare gli esserciti del re di Spagna, & duca di Sauoia*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [8] h. BRTó, R.23.41 (13).
- T115a) Ms. [1615]. ASFi, Miscellanea Medicea, 109.II, fols. 534r-535v.
- T116. PRIANI, Girolamo, *Aggiunta a' Raggvagli di Parnaso del signor Traiano Boccalini cittadino romano. Per Girolamo Piani cittadino modonese*, In Milano, Appresso Gio. Battista Bidelli, 1615. Con licenza de' Superiori. Con privilegio. 4°, 38 p. Grab. xil. de un felino en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. Dedicatoria a Federico Vassalli. BNB, SS.07.11 (2).
- T117. *Raccolta di scrittvre, manifesti, capitoli accordati dal Serenissimo sig.r dvca di Savoia, per risoluere, e concludere la pace; Et altre chiarezze continenti i disegni, c'hanno i Spagnuoli contro questa Sereniss. Casa, & li suoi Stati*, In Torino, Per Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale. Con licenza de' Superiori, 1615. 4°, 62 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. Dedicatoria a Charles d'Angennes, marqués de Rambouillet. BnF, 4-LK2-1590 (A). [Incluye reprod. de T3e, T35, T48, T53, T58, T67, T95, T102 y T108].
- T117a) In Torino, Per Luigi Pizzamigli, Stampator Ducale. Con licenza de' Superiori, 1615. 4°, 24 fols. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Dedicatoria a Charles d'Angennes, marqués de Rambouillet. BnF, 4-LK2-1590 (1). [Incluye reprod. de T3e, T35, T48, T53, T58, T67, T95, T102 y T108].
- T117b) Ms. [1615]. BA, Fondo Manoscritti, Ms. A 159inf, fols. 2r-27v. [Incluye reprod. de T3e, T35, T48, T53, T58, T67, T95, T102 y T108].
- T117c) Ms. [1615]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 161r-191v. [Incluye reprod. de T3e, T35, T48, T53, T58, T67, T95, T102 y T108].
- T117d) Ms. [1615]. BNE, Mss. 2348, fols. 129r-161v. [Incluye reprod. de T3e, T35, T48, T53, T58, T67, T95, T102 y T108].
- T118. *Recueil des escritvres, manifestes, et articles accordés par Son Altesse Serenissime de Savoye. Pour resoudre, & conclurre la paix. Et avtres eclaircissemens des desseins qu'ont les Espagnols contre ceste Maison Serenissime, & ses Estats. Traduit de mot à mot de son propre original, d'Italien, Espagnol, & Latin, en François*. A Chambéry, Par Pierre Dv Fovr, Imprimeur de Son Altesse, 1615. 4°, 77 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. Dedicatoria a Charles d'Angennes, marqués de Rambouillet. BnF, 4-LK2-1591. [Trad. franc. del T117].
- T118a) *Recveil des manifestes & articles accordez par le Serenissime duc de Sauoye, pour la resolution de la paix, ensemble les lettres contenans les desseins qu'on les espagnols, contre ceste Serenissime maison & son Estat. Traduit d'Italien et Espagnol en François, par noble Estienne dv Molar gentil-homme sauoy sien*, A Chambéry, Iouxte la copie imprimee à Thurin le XIV May, s.i., 1615. Avec permission. 8°, 99 p. Friso xil. con motivos vegetales. Dedicatoria a Charles d'Angennes, marqués de Rambouillet. BnF, 8-LK2-1592. [Trad. franc. del T117].
- T119. *Recuerdo a los señores italianos, respondienddo a la oración Philípica, publicada por cierto autor el año de MDCXV. Traducida de Italiano en Romançe* Ms. [1615]. BNE, Mss. 2348, fols. 367r-378v. [Trad. esp.?).

- T120. *Relación breve de la iornada, sitio, y svcesso de Bestaño, en que se pone la carta de cargos, que escriuió el marqués de la Ynojosa al marqués de Mortara, sus respuestas, y algunas adiciones, y particularmente se satisfaze a ciertos puntos, que el autor de vna relacion intitulada verídica, estampada en Veneçia, y restampada en Milán que, o como mal ynformado, o maliçiosamente pone en ella, en que habla el autor desta come testigo de vista, porque la verdad tenga su lugar. Dedicada al Illustríssimo señor marqués de Mortara, del Consejo Secreto de Su Magestad, su capitán general, y gouernador de Alexandria, y vltra el Po &c.*, Estampada en Vdine del Friule, s.l., s.a. [1615]. In-folio, [7] h. Viñeta con motivos vegetales en front. ASTo, Materie Politiche per rapporto all'interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 13, fasc. 3.
- T121. *Relación verdadera de las pazes hechas entre el catholico y potentíssimo rey de las Españas don Felipe nuestro Señor, y el Sereníssimo duque de Saboya, príncipe de Piemonte &c.*, En Barcelona, en casa de Sebastian Mathevad delante de la Retoria del Pino, 1615. Con licencia del Ordinario. 4º, 3 p. Grab. xil. con las armas de España en el front. Inicial xil. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T122. *Relation dv mouvement d'armes faict par les espagnols, contre Son Altesse Serenissime*, A Chambery, Par Pierre Dv-Fovr, Imprimeur de Son Altesse, 1615. 8º, 7 p. Grab. xil. con motivos vegetales en forma de cruz griega en el front. Inic. y friso xil. con mismos motivos. BnF, 8-H-12749 (15). [Reed. del T54].
- T123. *Relatione d'alcuni particolari di Francia dopo seguita la pace*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4º, [3] h. Datado en Lyon el 1 de julio de 1615. BRTTo, R.23.51 (22).
- T124. *Relatione d'alcuni particolari di Spagna. Raggiugli di Madrid*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4º, [3] h. BRTTo, R.23.51 (20).
- T125. *Relatione de' successi di guerra nel Piemonte. Raggiugio di quello è seguito tra l'esercito regio, e quello del duca*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4º, [4] h. BRTTo, R.23.41 (9).
- T126. *Relatione del segretario del conte Gio. Pietro Serbelloni sul successo di Bestagno*. Ms. 1615, 1 fol. ASMo, Ambasciatori, Milano, b. 74, s. fol.
- T127. *Relatione del successo di Bestagno con una scrittura del S.re duca di Sauoia mandata a' consoli d'alcune terre del S.re duca di Mantova del Monferrato*. Ms. 1615, 6 fols. ASMo, Documenti di Stati e Città, Torino, b. 136/1, s. fol.
- T128. *Relatione di quanto è successo doppo l'intrata dell'essercito di S.M.ta Catt.ca in Piemonte sino il giorno d'hoggi 15 di Maggio 1615*. Ms. 1615, 1 fol. ASMo, Documenti di Stati e Città, Torino, b. 136/1, s. fol.
- T129. *Relatione di quello è successo dalla partenza del signore marchese della Inoxosa, gouernatore di Milano, della detta città et nel soccorso di Bestagno, luogo del Monferrato*. Ms. 1615, 1 fol. ASMo, Ambasciatori, Milano, b. 74, s. fol.
- T130. *Relatione verídica del seguito da che l'Illustriss. et Eccellentiss. Sig. marchese dell'Inoiosa governorator di Milano parti da Milano per la passata del duca di Sauoia nelle Langhe, sino a che soccorse Bestagno*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4º, [4] h. BRTTo, R.23.51 (30).
- T131. *Relazione del successo di Bestagno*. Ms. [1615], 2 fols. ASMo, Documenti di Stati e Città, Torino, b. 136/1, s. fol.
- T132. *Risposta al Discorso Politico intitolato Discorso alla Maestà Catolica in materia de' presenti moti di Sauoia, e Monferrato*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4º, [4] h. BA, Fondo Stampati, S.C.O. VI.55 (2bis).
- T133. *Risposta alle scrittvre intitolate Filippiche*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4º, [6] h. BnF, 4-LK2-1590 (5).
- T133a) s.l., s.i., s.a. [1615]. 4º, [8] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.

- T133b) Ms. [1615]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 133r-146r.
- T134. [SABOYA, Carlos Manuel de], *Don Giovanni de Mendoza chiama in Parnaso ad Appollo il trionfo per le vittorie da lui ottenute in Piemonte*. Ms. [1615], 2 fols. ASTo, Materie Politiche per rapporto all'interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 15/1, fasc. 12, s. fol.
- T135. SARMIENTO, Pedro, *Relación de lo sucedido en las Langas con el campo del duque de Saboya*. Ms. [1615], 3 fols. AGS, Estado, leg. 1908, doc. 62, s. fol.
- T136. SCAGLIA, Agostino Manfredo, [*Manifesto contro l'accusa di traditore dalla parte del duca di Mantova*], s.l., s.i., s.a. [1615]. In-folio, [3] h. ASV, Senato, Dispacchi degli Ambasciatori, Milano, pezzo 46, s. fol.
- T137. [TASSONI, Alessandro], *Philipiche Premiere*. Ms. [1615]. ASTo, Materie Politique per rapporto all'Interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 12, fasc. 15, s. fol. [Trad. franc. del T141].
- T138. [TASSONI, Alessandro], *Philipiche Seconde*. Ms. [1615]. ASTo, Materie Politique per rapporto all'Interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 12, fasc. 15, s. fol. [Trad. franc. del T142].
- T139. [TASSONI, Alessandro], *Philippica Primera*. Ms. [1615]. AHSL, Fondo Andrés de Prada, leg. 11, doc. 87, s. fol. [Trad. esp. del T141].
- T139a) Ms. [1615]. BNE, Mss. 2348, fols. 351r-359v. [Trad. esp. del T141].
- T140. [TASSONI, Alessandro], *Philippica Segunda*. Ms. [1615]. AHSL, Fondo Andrés de Prada, leg. 11, doc. 88, s. fol. [Trad. esp. del T142].
- T141. [TASSONI, Alessandro], *Filippica Prima*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [4] h. BCCM, L. VET.604 (4).
- T141a) *Discorso a' Pre[n]cipi d'Italia. Centuria prima. Ragionamento eccitatioo all'Italia*, s.l. [Módena?], s.i., s.a. [1615]. 4°, [6] h. BEU, E.63.D.51 (8).
- T141b) *Prima Cent. Discorso a' Prencipi d'Italia a fauor di Sauoia. Ragioname[n]to eccitatioo all'Italia*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [7] h. BRTto, R.23.51 (4).
- T141c) Ms. [1615]. ASTo, Materie Politique per rapporto all'Interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 12, fasc. 15.
- T141d) Ms. [1615]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 115r-123v.
- T142. [TASSONI, Alessandro], *Filippica Seconda*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [3] h. BCCM, L.VET.604 (5).
- T142a) *Seconda centuria della Monarchia di Spagna. Breue discorso della potenza spagnuola, contrapesata dal Serenissimo di Sauoia*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [5] h. BRTto, R.23.51 (5).
- T142b) Ms. [1615]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 125r-132r.
- T143. *Terza Cent. Ragionamento del re de' mori col regno di Napoli. Almansore re de' mori incontratosi col regno di Napoli, lagrimando raccontano le lor miserie, per la oppressione spagnuola*, s.l., s.i., s.a. [1615?]. 4°, [7] h. BRTto, R.23.51 (6).
- T144. *Traicté de paix et accord de ces dernieres esmotions de guerre, entre la Maiesté dv roy catholique, & l'Altesse dv Sereniss. dvc de Savoye*, A Chambéry, Par Pierre Dv-Fovr, Imprimevr de S.A, 1615. 4°, 19 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. y friso xil. con mismos motivos. BEP, F.18651. [Trad. franc. del T145].
- T145. *Trattato di pace, et accommodamento di questi vltimi moti di guerra, seguiti trà la Maesta del Re Catholico & l'Altezza di Savoia*, In Torino, Appresso Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1615. 4°, 27 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. BNB, KK.02.23 (5).

- T145a) s.l., s.i., s.a. [1615]. Tolto dall'originale stampato in Torino. 4°, [13] h. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BRTo, R.23.41 (18).
- T145b) s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, 24 p. BEU, E.64.I.16.
- T146. *Vera, e succinta relatione de i successi tra le dve armate di Spagna e Savoia, quest'anno 1615 sino, che fù conclusa la pace*, In Torino, Per Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1615. Con licenza de' Superiori. 4°, 46 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. con motivos vegetales. BnF, Clairambault 365, fols. 136r-161v.
- T146a) s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, 46 p. ASTo, Materie Politiche per rapporto all'Estero, Negoziazioni, Spagna, pezzo 2, s. fol.
- T146b) *Vera, & succinta relatione de i successi tra le dve armate di Spagna, & Savoia*, s.l., s.i., s.a. [1615]. 4°, [20] h. BRTo, L.12.58 (11).
- T147. VIVAS, Juan, *Relación de la verdad y de la razón entre el rey católico y los príncipes de Italia y más particularmente de Saboya y Monferrato, a 15 de mayo de 1615*. Ms. [1615], 10 fols. AGS, Estado, leg. 1437, doc. 62, s. fol.

Año 1616

- T148. *Alessandro Anguissola conte di S. Giorgio etc. all'armata veneta*, s.l., s.i., 1616. 4°, [17] h. BNM, Misc. 1157 (9).
- T149. *Dal Residente di Francia appresso il Serenissimo Signor Duca di Savoia è stato rappresentato all'Eccellentiss. Sig. D. Pietro di Toledo gouernatore, & capitán generale dello Stato di Milano, cose del tenore, e sostanza, che segue*, s.l., s.i., s.a. [1616]. 4°, 6 p. RB, IV/2515 (6).
- T150. *Discours veritable de ce qui c'est passé entre les deux armées du roy d'Espagne & celle du duc de Savoie. Auec le denombrement des morts & des blessez, le nom des seigneurs & capitaines prisonniers de part & d'autre. Faict ce 14 & 25 de septembre 1616*, A Chamberi, Chez Marc Debois à la grand rue, 1616. 8°, 8 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. BnF, 8-LK2-1731.
- T151. FERRARI LEGNANI, Cherubino, *L'allegrezza di Milano nella venuta dell'Illustriss. & Eccellentiss. Signor don Pietro di Toledo Osorio, marchese di Villafranca, duca di Fernandina, principe di Montalvano, conte di Pegna Ramiro, Comendatore Maggiore della valle di Ricote, del Consiglio di Stato di S.M. Catolica, suo gouernatore, e capitano generale in quello di Milano. Oratione del M.R.P. maestro Cherubino Ferrari Legnani da Milano carmelita di Sacra Theologia Dottore, Predicatore, & Academico*, In Milano, Nella Regia Duc. Corte, per Marco Tullio Malatesta, 1616. 4°, [8] h. Grab. xil. con las armas del marqués de Villafranca en el front. Inic. xil. ASC-BT, Arch. I-59.
- T152. *Házese collegio de médicos, en la presencia de Apolo, para sauer la causa de la improuisa muerte de Madama la Ser.ma Reputazion de España*. Ms. [1616], 7 fols. AHSL, Fondo Andrés de Prada, leg. 13, doc. 126, fols 320r.-326r. [Trad. esp. del T156].
- T153. [HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, pseud. Manuel de Tordesillas], *Relación verdadera de lo que ha passado entre la Serenissima Republica de Venecia, y el Serenissimo Archiduque Ferdina[n]do, sobre el hecho de los Vscoques súbditos de Su Alteza: y las razones q[ue] por las partes se alegan, y lo sucedido en la guerra. Y entre el señor duque de Saboya, y el señor don Pedro de Toledo*, En Madrid, por Iuan Sanchez, 1616. Con licencia. 8°, [3] h + 28 fols. Dedicatoria a Fernando de Acevedo, arzobispo de Burgos. BNM, Misc. 2076 (9).

- T154. [HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, pseud. Manuel de Tordesillas], *Relatione verídica di quello è passato fra la Serenissima Repubblica di Venetia et il Serenissimo Arciduca Ferdinando sopra il fatto d'uscocchi, sudditi di S.A. et le ragioni che dalla parti si allegano, et il successo della guerra, et anco fra il signore duca di Savoia et il signore don Pietro di Toledo, stampata in Madrid nel 1616* Ms. [1616]. BnF, Ms. Italien 245, fols. 68-81. [Trad. ita. T153].
- T155. *Narration ueritable des causes et motifs de la guerre d'Italye entre le roy d'Espagne et le duc de Sauoye en 1613, 1615 et 1616*. Ms. [1616?]. BnF, Ms. Français 16929, fols. 241r-243v.
- T156. [PRATI, Francesco], *Ragvagli di Parnaso. Centvria Quarta*, s.l., s.i., s.a. [1616]. 4°, [11] h. FLFO, Firpo.623 (2).
- T156a) *Si fà Collegio inanzi Apollo per saper la causa della improuisa morte de Madama Ser.ma la reputatione di Spagna*, Ms. [1616], 6 fols. ASM, Miscellanea Lombarda, b. XI, fasc. 8, s. fol.
- T156b) *Si fa Collegio de Medici ad Apollo per saper la cagione dell'improuisa morte di Madama Ser.ma la reputatione di Spagna*. Ms. [1616]. ASM, Manoscritti della Biblioteca, codice 64, fols. 413-442.
- T156c) Ms. [1616]. BnF, Ms. Italien 212, fols. 159r-172v.
- T157. [PRATI, Francesco], *Replica alla risposta contra la quarta Centuria de' Ragvagli di Parnaso*, s.l., s.i., s.a. [1616?], 4°, [8] h. BNM, Misc. 2643 (19).
- T158. *Propositioni fatte dall'Ill.mo & R.mo Sig. Cardinal Ludouisio, et dall'Eccellentiss. Sig. di Bethune Ambasciatore straordinario di S.M. Christianiss. in Italia, all'Eccell.mo Sig.r Don Pietro di Toledo Governatore dello Stato di Milano. In Trino alli 27 di Ottobre 1616*, In Torino, Appresso Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1616. 4°, 16 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. BnF, 4-LG6-80.
- T158a) In Torino, Appresso Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1616. 4°, 8 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. BNB, KK.02.23 (6).
- T159. *Propositions faictes pour la paix en Piedmont. Par l'Illust. & Reuer. cardinal Ludouisio, & Monsieur de Bethune, ambassadeur extraordinaire en Italie de Sa Majesté. Assisté de Monseigneur le Mareschal de Lesdiguières & plusieurs autres seigneurs. Faict dans Ast le 14 de Septembre 1617. Traduict d'Italien en François*, A Lyon Iouxté la copie imprimee à Turín, par Louys Pizzamiglio Imprimeur Ducal, s.i., s.a. [1616]. 8°, 15 p. Grab. xil. con motivos arquit. en front. Inic. xil. con motivos vegetales y friso xil. con motivos arquit. BML, FC154-36. [Trad. franc. del T158].
- T159a) Ms.[1616]. BnF, Ms. Français 16929, fols. 255r-257v. [Trad. franc. del T158].
- T160. *Recit de ce qui s'est fait et passé en Sauoye en ceste presente année 1616 entre Sa Maisté Catholique, & Son Altesse*, A Paris, De l'Imprimerie d'Anthoine du Brueil, entre le Pont S. Michel & la ruë de la harpe, à l'Estoille couronnée, 1616. 8°, 8 p. Grab. xil. con las armas de Francia y Navarra en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, 8-LK2-1593.
- T161. *Relación verdadera de la vitoria que el ejército que Su Magestad tiene en Italia (a cargo del señor don Pedro de Toledo) tuuo contra el ejército de Sauoya, tomándole algunas banderas, y prendiendo vn coronel, y otros capitanes del dicho campo. Embiada por carta, al señor conde de Saluatierra, asistente de Seuilla*, s.l. [Sevilla], por Francisco de Lyra, 1616. 4°, [2] h. Grab. xil. con las armas del Imperio. BNE, VC-226-50.
- T162. *Relación del postrer encuentro que huuo en Piamonte a 13 de otubre*. Ms. [1616]. IVDJ, Envío 5, TIII, fols. 318r-323v.

- T163. *Risposta alla Quarta Centuria de' Ragvalgi di Parnaso. Il vecchio della Montagna*, s.l., s.i., s.a. [1616?]. 4°, [7] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
 — T163a) Ms. [1616]. ASMo, Manoscritti della Biblioteca, codice 64, fols. 443-462.
- T164. SABOYA, Carlos Manuel de, [*Replica del duca di Savoia alla risposta di don Pietro di Toledo*]. Ms. [1616]. BA, Manoscritti, Ms. 402, fols. 101v-102v.
 — T164a) [*Risposta ch'il duca di Savoia vuole far stampare contro don Pietro di Toledo*]. Ms. [1616], 1 fol. ASV, Senato, Dispacci degli Ambasciatori, Savoia, pezzo 43, s. fol.
- T165. [TOLEDO OSORIO, Pedro de?], *El celante al celoso: respuesta a un papel del señor duque de Saboya para el señor don Pedro de Toledo, gobernador de Milán, por defensa de la verdad y exortación de Su Alteza*. Ms. [1616?]. BNE, Mss. 11030, fols. 163r-229v.
 — T165a) Ms. [1616]. BNE, Mss. 2348, fols. 409r-441v.
- T166. TOLEDO OSORIO, Pedro de, [*Respuesta del marqués de Villafranca a un papel del duque de Saboya*]. Ms. [1616]. BA, Manoscritti, Ms. 402, fol. 101r.

Año 1617

- T167. ACRIGONE, Giovanni Pietro, *Discorso alli ministri di Sua Maestà, et altri benigni lettori*. Ms. [1617?]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 288r-289v.
- T168. *Al medesimo [duque de Saboya] in risposta del poema intitolato l'Italia*, s.l., s.i., s.a. [1617?]. 4°, [1] h. BRTo, R.23.51 (12).
- T169. *Al Serenissimo sig. dvca di Savoia. L'Italia*, s.l., s.i., s.a. [1617?]. In-folio, BRTo, R.23.41 (7).
 — T169a) s.l., s.i., s.a. [1617?]. 4°, [1] h. BRTo, R.23.51 (11).
 — T169b) Ms. [1617?], 1 fol. BNM, Misc. 2076 (30b).
- T170. *Assault, et prinse de la ville de Saint Damien. Plus la prinse du Chasteau de Garennes, & de la ville d'Albe, renduz par composition. Avec les capitulations & denombrement des gens de guerre & du canon*, A Lion, s.l., 1617. 8°, 6 p. BRTo, L.16.56 (87).
- T171. [*Bando del duca di Savoia affinché cessino le ostilità contro gli Spagnoli*], In Torino, Appresso Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1617. In-folio, [1] h. ASVe, Fondo Arborio di Gattinara, m. 17/2, fasc. 24/10.
- T172. *Bando publicato d'ordine dell'Illustriss. & Excellentissimo Signor D. Pietro di Toledo Osorio, capitano generale, & governatore per S.M.C. dello Stato di Milano, &c. Nel quale si comanda à tutti li tribunali, ministri, & ufficiali di detto Stato, che cessino da tutti gli atti d'hostilità contro li SS. Venetiani, & loro Stato, & sudditi*, In Milano, nella Reg. Duc. Corte, per Pandolfo, & Marco Tullio Malatesti, Stampatori Regij Camerali, s.a. [1617]. 4°, [2] h. Grab. xil. con las columnas de Hércules y el lema «Plvs Vltra». Inic. xil. Datado en Milán, el 5 de noviembre de 1617. BNM, Misc. 2076 (23).
- T173. *Briefve relation des derniers progres qu'à fait S.A.S. sur l'Estat de Milan*, A Thvrin, Par Loys Pizzamiglio, Imprimeur Ducal, 1617. 4°, 7 p. Inic. xil. con motivos vegetales. ASTo, Materie Politiche per rapporto all'Estero, Negoziazioni, Spagna, pezzo 2, s. fol. [Trad. franc. del T205].
 — T173a) *Les victoires, et conquestes de Son Altesse de Savoye, et de Monseigneur le Mareschal de Lesdiguières, sur l'Estat de Milan. Avec la deliurance d'Ast, & cinq places prinsees par force; plusieurs villes gagnees, & l'armee Espagnole diminuee de cinq mille hommes en moins de six iours*, A Lyon, Par Clavde Morillon, Imprimeur de Madame la Duchesse de Montpensier, 1617. Avec permission. Iouxte la copie imprimee à Turin

- par Louys Pizzamiglio Imprimeur Ducal. 8°, 15 p. Grab. xil. de un otomano a caballo en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BEP, E.28583. [Trad. franc. del T205].
- T173b) *Discovrs de ce qui s'est passé dans le Piedmont et l'Etat de Milan, dés le premier de Septembre 1617, iusques au neufiesme du mesme mois. Traduit de l'Italien en François. Iouxte la coppie Imprimée à Dijon, Par Claude Guyot, Imprimeur ordinaire du Roy*, A Paris, Chez Nicolas Alexandre, demeurant rue des Mathurins, 1617. 8°, 16 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. y friso xil. con mismos motivos. Dedicada a Madame de Termes?.BM, 35274 (4). [Trad. franc. del T205].
- T174. *Capitolatione accordata del Ser.mo S.re duca di Sauoia, et il S.re conte Aleramo San Giorgio, governatore della città d'Alba per il Ser.mo duca di Mantoua, sopra la resa d'essa città*. Ms. 1617, 1 fol. ASMo, Documenti di Stati e Città, Torino, b. 136/1, s. fol.
- T175. *Capitoli stabiliti tra la città di Vercelli, et l'Eccellentissimo signor don Pietro de Toledo nella resa di quella*, In Milano, Per Pandolfo Malatesta Stampator Regio Camerale, s.a. [1617]. Con privilegio. 4°, [4] h. Grab. xil. con las armas del marqués de Villafranca en el front. Inic. xil. ASC-BT, Triv. G 1442 (24).
- T175a) In Milano per Pandolfo Malatesta Stampator Regio Camerale et in Bologna, Per Bartolomeo Cochi, al Pozzo rosso, 1617. 4°, [4] h. BA, Fondo Stampati, F.B.-A.2446.
- T175b) In Milano appresso Pandolfo Malatesta Stampator Regio Camerale et in Bologna per il Cochi, & ristampati in Ferrara, per il Baldini, s.a. [1617]. Con licenza de' Superiori. 4°, [4] h. Grab. xil. con el águila bicéfala imperial en el front. Friso xil. con motivos vegetales. BNM, Misc. 731 (10).
- T175c) In Milano, et in Mantova, Per Aurelio, & Ludouico Osanna fratelli, Stampatori Ducali, 1617. Con licenza de' Superiori. Con privilegio. 4°, [2] h. Grab. xil. con el lema «Virtvte et Labore». Inic. xil. BEU, E.63.D.51.
- T175d) In Pauia, Appresso Giacomo Ardizzoni, 1617. Con licenza de' Superiori. 8°, [4] h. Grab. xil. con las armas del ducado de Milán en el front. Friso xil. BUP, Misc. Belcredi 27 (12).
- T175e) *Capitoli per la resa di Vercelli, alli Spagnoli*, In Vercelli, Per Gaspar Marta, 1617. In-folio, [1] h. Inic. xil. BCVe, 20.P.68.
- T176. [CAPPONI, Giovanni?], *A' la Santita di Nost. Sign. Papa Pavlo V. Canzone*, s.l., s.i., s.a. [1617?]. 4°, [3] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T177. [CAPPONI, Giovanni?], *Italia a' Venezia*, s.l., s.i., s.a. [1617?]. 4°, [4] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T178. [CAPPONI, Giovanni?], *Supplimento a gli avvisi di Parnaso*, s.l., s.i., s.a. [1617?]. 4°, [8] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T179. *Conqveste de la cité d'Albe Pompee: faicte par le duc de Sauoye, & Monsieur le Mareschal de Lesdiguieres, depuis le 22 de Feurier, iusques au 6 de Mars 1617. Traduite de l'Italien imprimé à Thurin par Louys Pizzamiglio, Imprimeur ordinaire de Son Altesse*, A Lyon, Par André Bergier, 1617. Auec Permission. 8°, 15 p. Grab. xil. de tres gallos en front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BML, FC154-06. [Trad. franc. del T209].
- T180. *Copia d'una lettera scritta di Roma ad un personaggio grande, nella quale si discorre se il Re Xssmo sia per dare aggiunto al Sig.re duca di Sauoia*. Ms. 1617, 11 fols. ASMo, Documenti di Stati e Città, Torino, b. 136/1, s. fol.

- T181. *Copia del concertato per l'essecutione della pace, doppo presa la città di Vercelli, d'Ottobre 1617 in conformità del trattato d'Asti*, s.l., s.i., s.a. [1617]. In-folio, [1] h. BA, Fondo Stampati, S.N.I. III.27 (4).
- T182. *Copie de lettre de Monseigneur le Mareschal d'Esdivgieres, av roy*, A Vienne, Par Jean Poyet, Imprimeur & Libraire de laditte cité, 1617. 8°, 13 p. Grab. xil. con las armas de la provincia del Delfinado. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, 8-LB36-911.
- T183. *Discorso fatto all'Italia da un gentilhuomo italiano intorno le attione et disegni del Cattolico re di Spagna*. Ms. [1617?]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 357r-369v. [Reed. del discurso final del T65]
- T184. *Discours veritabe du secours et conuoye enuoyé à Verseil*. Ms. [1617], 4 fols. ASTo, Materie militari, Imprese Militari, pezzo 3 non inventariato, s. fol.
- T185. FAVRE, Antoine, *De Montisferrati Dvcatv contra Ser. dvcem Mantvae, pro Serenissimo dvce Sabavdiae. Consultatio. Cum Indice Titulorum, Legumque explicatarum, & applicatarum, ac omnium materiarum copiosissimo*, Lvgdvni, Apvd Iacobvm Rovssin, 1617. 4°, 498 p. + [19] h. Grab. calc. con las armas de Saboya en el front., estampado en rojo y negro. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 35, s. fol.
- T186. FAVRE, Antoine, *Discours aux monarques, princes, et potentats sur les affaires presentes du different entre le duc de Sauoye et le duc de Mantoïe pour le Montferrat*, Ms. [1617], 12 fols. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 35, s. fol. [Trad. franc. de la dedicatoria del T185].
- T187. *Kurkweilige, aber doch gründliche Aviso, Welche in Parnasso, von dem vnversebenen tödlichen Abgang der Durchleuchtigen Frawen, genant die Repuration in Hispanien, vor Asti, Apollini einkommen*, s.l., s.i., 1617. 4°, 18 p. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. ONB, 47.Ff.69. [Trad. alem. del T157].
- T188. *La noblesse françoise, av roy. Sur la guerre de Sauoye*, Imprimé à Soissons, s.i., 1617. Grab. xil. con motivos vegetales en front. Inic. y friso xil. con mismos motivos. 8°, 15 p. BML, FC154-31.
- T189. *La tormentata e lacerata Italia alla S.ta di N. Sig. Papa Pavlo V. Lettera Seconda*, s.l. [Venecia?], s.i., s.a. [1617?]. 4°, [7] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T190. *Lamento d'Italia a' piedi del Sommo Pontefice*, s.l. [Venecia?], s.i., s.a. [1617?]. 4°, [4] h. BnF, K-4695.
- T190a) s.l. [Venecia?], s.i., s.a. [1617?]. 4°, [3] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T191. *Les plaisantes bovtades, et altières rodomontades du capitaine Matamore, sur la guerre de Piedmont*, De Sarragosse, par Sebastiano Dercaillach, & traduit en François, l'An 1617. 8°, 15 p. Grab. xil. de un asedio, posiblemente en referencia a Vercelli, en el front. Inic. y friso xil. con mismo motivos. BnF, 8-LB36-3824.
- T192. *Les regrets du roy d'Espagne, sur la mort de Dom Senchio de Luna, gouverneur du chasteau de Milan, & ensemble les reprimandes enuoyé par Sa Maiesté catholique à Dom Petro de Toledo viceroy des Estats de Milan. Traduit d'Espaignol en François, prins sur la coppie imprimee à Madril*, A Bovrdéavx, Par Simon Milange, 1617. 8°, 14 p. Grab. xil. con las armas de una región o ciudad francesa. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. Fechado en Madrid, el 22 de febrero de 1617. BML, FC154-41.
- T193. *Lettera scritta dall'Italia alla S.ta di N. Sig.re Papa Pavolo V*, s.l. [Venecia?], s.i., s.a. [1617]. 4°, [7] h. BnF, RES-K-646 (8).
- T193a) [...] *alla Santità di N. Signore Papa Pavlo V*, s.l. [Venecia?], s.i., s.a. [1617]. 4°, [7] h. BM, 50224 (3).

- T193b) *Lettera scritta dall'talia [...] Pavlo V, s.l. [Venecia?], s.i., s.a. [1617]. 4°, [7] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.*
- T193c) Ms. [1617]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 90r-95r.
- T194. *Littere diuerse scritte circa l'assedio di Vercelli, s.l., s.i., s.a. [1617]. 4°, [4] h. Inic. xil. BUP, Misc. Belcredi 27 (10).*
- T195. *Qual sia il presente stato della città de Vercelli, et le raggioni che competiscono a S.Mtà. come duca di Milano sopra d'essa città. Ms. [1617?], 1 fol. ASMo, Documenti di Stati e Città, Torino, b. 136/1, s. fol.*
- T195a) Ms. [1617?]. BnF, Ms. Français 16929, fol. 259.
- T196. [QUEVEDO, Francisco de, atrib.?), *La Republica de Venecia llega al Parnaso, y refiere a Apolo el estado en que se halla, y él la manda lleuar al Hospital de los príncipes, y repúblicas que se dan por fallidas. Síguese en este discurso la metáphora de los auisos del Parnaso que escriuió Trajano Bocalini, s.l., s.i., s.a. [1617]. In-folio, [2] h. RAH, 9/3690 (7).*
- T196a) Ms. [1617?]. RAH, 9/3718, doc. 1, s. fol.
- T197. *Relación de lo que ay de nuevo en toda la Christiandad y otras particularidades del duque de Ossuna, y sucessos de la guerra del Piamonte, y otras partes diferentes, hasta fin de setiembre deste año de 1617, s.l. [Cádiz], por Iuan de Borja, en las casas de Iusepe Murcho, 1617. In-folio, [2] h. RAH, 9/3705 (25).*
- T198. *Relación de los avisos que ay en Roma, desde veynte y seis de iunio hasta siete de agosto, deste presente año de 1617, como contra una carta que se le embió al licenciado Antonio Parejo, racionero de la santa Iglesia de Cádiz, en prosecución de otros que se le an remitido. Dase cuenta de la toma de Verceli, y de algunos sucessos del duque de Osuna con venecianos, en Córdoba, Por Francisco de Cea, 1617. In-folio, [2] h. RAH, 9/3705 (24).*
- T199. *Relation av vray de tout ce qui s'est passé en l'armee de Piedmont durant le siege & prise de Verceil, avec la deffaicte de treze à quatorze mille espagnols, qui ont esté tués audict siege, au mois de Iullet 1617. Avec le recit des estranges cometes, & apparitions celestes veües aupres de Milan, A Lyon, Prins sur la coppie imprimee à Chambery, 1617. Avec permission. 8°, 7 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. y friso xil. con mismo motivos. BnF, 8-LB36-1095 (40).*
- T200. *Relation de la continuation du siege de Vercel par les Espagnols. Ms. [1617]. BnF, Ms. Français 16929, fols. 267r-268r.*
- T201. *Relation des approches de Vercel par les Espagnols. Ms. [1617]. BnF, Ms. Français 16929, fols. 269r-270r.*
- T202. *Relation des victoires obtenves par le duc de Sauoye, depuis le vingtseptiesme de Ianuier, iusques au dernier dudict mois. Avec la prinse du Chasteau de Creuecœur, & la mort de Dom Sancho de Luna, houerneur du chasteau de Milan: ensemble la copie de deux lettres que luy auoit escrit Dom Pedro de Toledo, qui furent trouuees sur luy. Le tout traduit de l'Italien imprimé à Carmagnole, par Iaques Pesnot, Lyonnnois, A Lyon, Par Arnaud de Saint Bonnet, 1617. Avec permission. Prinse sur la copie imprimee à Turin, par Louys Pizzamiglio, Imprimeur de Son Altesse. 8°, 24 p. Grab. xil. con la marca del impresor en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, 8-LK2-1732. [Trad. franc. del T212].*
- T202a) *Relation de ce qui est arriué en l'armée du duc de Sauoye, depuis le 27 ianuier 1617 iusques à la fin de ce mois. Avec l'entrée du prince de Piedmont & des troupes de Monsieur Desdiguieres au Milanois, & la prise de la ville & chasteau de Creue-cœur & autres places, les articles, de la capitulation, la mort & deffaicte de l'armée du gouuerneur du chasteau de Milan, les cornettes & autres choses prises, le nom, & nombre des morts,*

- blessez & prisonniers, & la coppie des lettres trouuée dans la pochette dudit gouverneur du chasteau de Milan, traduittes d'Espagnol en françois*, A Lion, s.i., 1617. 8°, 8 p. + 7 p. BRTó, L.16.54 (25). [Trad. franc. del T212].
- T203. *Relation du secours, et rendition de Vercel*. Ms. [1617]. BnF, Ms. Français 16929, fols. 271r-274v.
- T204. *Relation du siege de Vercel par les Espagnols depuis le 20 may jusques au 7 juin*. Ms. [1617]. BnF, Ms. Français 16929, fols. 263r-264v.
- T205. *Relatione de gl'vltimi progressi fatti da S.A.S. nello Stato di Milano*, In Torino, Appresso Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1617. 4°, 8 p. Inicial xil. BNE, VE/63/67.
- T205a) *Relazione de gli vltimi progressi fatti da Sua A.S. [...]*, s.l., s.i., s.a. [1617]. 4°, [7] h. Inicial xil. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T205b) *Vltimi progressi del Serenissimo Sig. duca di Savoia, per i quali s'intende la presa di cinque piazze, & altre terre, ville, & paese dello Stato di Milano. Co'l numero sì de' morti, come de' feriti, e fatti prigioni, & altri rimandati alle loro case, et diuerse altre particolarità occorse in tali imprese*, In Torino, Per Luigi Pizzamiglio, s.a. [1617]. 4°, [4] h. Grab. xil. con la imagen del campamento militar y el duque de Saboya a caballo en el front. Inic. xil. BNM, Misc. 1843 (10).
- T205c) *Vltimi progressi del Serenissimo Signor duca di Savoia, per i quali s'intende la presa di cinque piazze, & altre terre, ville, & paese dello Stato di Milano. Co'l numero sì de' morti, come de' feriti, e fatti prigioni, & altri rimandati alle loro case, et diuerse altre particolarità occorse in tali imprese*, In Torino, & poi in Vicenza, Per Dominico Amadio, s.a. [1617]. Con licenza de' Superiori. 4°, [4] h. Grab. xil. con la imagen de un joven armado con espada en el front. Inic. xil. BNM, Misc. 1157 (20).
- T206. *Relatione del incontro hauuto dai nostri verso Quinto e S. Germano col nemico che portaua il conuoió a' cauallo*. Ms. 1617, 2 fols. ASTó, Materie militari, Imprese Militari, pezzo 3 non inventariato, s. fol.
- T207. *Relatione del soccorso dato dal Serenissimo duca di Sauoia alla città di Vercelli, con la resa d'essa, & il nome de' capi morti, e feriti del nemico*, In Torino, Appresso Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1617. 4°, 8 p. Inic. xil. BNE, VE/63/66.
- T207a) s.l., s.i., s.a. [1617]. 4°, [4] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T208. *Relazione dell'assedio della città di Vercelli, fatto dall'esercito di S.M. Cattolica*. Ms. [1617], 8 fols. ASTó, Materie Politiche per rapporto all'interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 13, fasc. 8.
- T209. *Relatione dell'impresa della città d'Alba Pompea, fatta dal Serenissimo Sig. duca di Sauoia, dalli vintidue di Febraro, sino alli sei di Marzo, 1617*. In Torino, Appresso Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1617. 4°, 8 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. con motivos vegetales. BNE, VE/56/24.
- T210. *Relatione dell'impresa di San Damiano*, In Torino, Per Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1617. 4°, 4 p. Inic. xil. BNM, Misc. 2069 (6).
- T211. *Relatione della resa di Vercelli con l'ordine, che quelle genti tennero nell'uscire, con aggiunta delli capitoli stabiliti tra essa città di Vercelli, et l'Illustriss. & Excellentiss. Signor Don Pietro de Toledo gouernatore, & capitano generale in questo Stato di Milano per S.M.C.*, In Pavia, Per Gio. Battista Rossi, 1617. Con licenza de' Superiori. 4°, 8 p. Grab. xil. con las armas del ducado de Milán en el front. Inic. xil. BUP, Misc. Belcredi 27 (13). [Incluye reprod. del T175].

- T211a) *Relatione della resa di Vercelli con l'ordine, che quelle genti tennero nell'uscire*, s.l., s.i., s.a. [1617]. 4°, [4] h. Incluye los capítulos establecidos entre la ciudad y don Pedro de Toledo. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T212. *Relatione delle vittorie ottenute dal Serenissimo prencipe di Piemonte, dalli 27 Genaro sino all'ultimo di esso mese*, In Carmagnola, Appresso Marc' Antonio Bellone, 1617. Con licenza de' Sig. Superiori. 4°, 12 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. con motivos vegetales. BnF, K-2998.
- T213. *Relazione de' mouimenti del nimico e delle disposizioni che si sono date per opporsi alle sue forze verso San Germano, Crescentino, Trino, l'abbadia di Lucedio, Corte, Castelmerlino e Molinetto*. Ms. 1617, 2 fols. ASTo, Materie Militari, Imprese Militari, pezzo 1, fasc. 17.
- T214. *Relatione di quello che si è fatto, & resta di farsi per l'essecutione del trattato d'Asti secondo l'accordo fatto trà le Maestà delli due rè*, s.l., s.i., 1617. 4°, [2] h. Grab. xil. con el lema «PAX» en el front. Inic. xil. BNM, Misc. 2643 (25).
- T214a) Ms. [1617]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 307r-308v.
- T215. *Risposta alla Lettera scritta contro la Serenissima Repubblica di Venetia, dal Sig. Duca di Ossuna vicere di Napoli alla S.tà di Nostro Sig. Papa Pavlo V. Prima*, s.l. [Venecia?], s.i., s.a. [1617?]. 4°, [8] h. Datada el 30 de mayo de 1617. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T216. *Risposta alla Lettera scritta contro la Serenissima Repubblica di Venetia, dal Sig. Duca di Ossuna vicere di Napoli alla S.tà di Nostro Sig. Papa Pavlo V. Seconda*, s.l. [Venecia?], s.i., s.a. [1617?]. 4°, [4] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T217. [SOZZINI, Antonio], *Discorso nel quale si dimostra la giustitia dell'Impero de Spagnoli in Italia, et quanto giustamente siano state prese l'armi da essi per la quiete d'Italia, disturbata dal duca di Sauoia, conseruator della libertà d'Italia ingiustamente intitolato*, s.l., s.i., 1617. 4°, [8] h. Friso xil. en front. Inic. xil. BNM, Misc. 2643 (14).
- T217a) Ms. [1617]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 313r-320v.
- T218. [TASSONI, Alessandro], *Risposta alla scrittvra del Sig. N.N. stampata pochi dì sono in Milano con questo titolo: Discorso nel quale si dimostra la giustitia dell'imperio de Spagnuoli in Italia, e quanto giustamente siano state prese l'armi da essi, per la quiete d'Italia disturbata dal duca di Sauoia, conseruator della libertà d'Italia ingiustamente intitolato*, s.l., s.i., s.a. [1617]. 4°, [12] h. FLFO, Firpo.26 (7).
- T218a) Ms. [1617]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 289v-305v.
- T218b) Ms. [1617]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 321r-332v.
- T219. [TESTI, Fulvio], *Al genio del Signor duca di Savoia*, s.l., s.i., s.a. [1617?]. 4°, [3] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T220. *Traicté des affaires de Savoye, et de ce qui s'est passé sur les lieux pour la pacification des troubles de Piedmont*, A Paris, Chez Sebastien L'Escvyer, contre les murs du Palais, 1617. Avec permission. 8°, 8 p. Grab. xil. en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BnF, 8-LK2-1595.

Año 1618

- T221. *Advis du sievr Boccalin, av Ser.me duc de Savoye: Sur l'alliance qu'il doit prendre pour le prince de Piedmont son fils. Traduit de l'Italien*, s.l., s.i., 1618. 8°, 29 p. Inic. y friso xil. con motivos vegetales en fol. 1. BASTo, I.IX.10.

- T222. *Articles de paix accordez entre le roy de France et le roy d'Espagne pour Charles Emanuel duc de Savoye. Sur la deliurance de Verseil & de plusieurs prisonniers*, A Tvrin, Par Louys Pizzamiglio Imprimeur du duc, s.a. [1618?]. 8°, 16 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. BEP, E.28599.
- T222a) s.l., s.i., 1618. Auec permission. Iouxte la copie imprimé à Turin par Louys Pizzamiglio Imprimeur de Son Altesse. 8°, 16 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. BnF, 8-H-12749 (19).
- T223. *Capitoli della pace fatta trà la Maesta del Re Cattolico, et il Serenissimo Duca di Savoia. Stabilita a dì 25 marzo 1618. Con la restitutione di tutte le fortezze, e luoghi presi, dell'vna, e dell'altra parte*, In Milano, Tvrino, et in Genova, s.i., 1618. Con licenza delli Signori Superiori. Di nuouo ristampati. 4°, [4] h. Grab. xil. con las armas imperiales en el front. BNCFi, 1009.14.
- T224. CARUSIO, Geronimo, *Historia in ottava rima, nella quale si racconta il verissimo successo del miserabile assedio, & arresa della città di Vercelli, con altre cose notabili iui auuenute, e fatte. Di nuouo ristampata, e corretta in questa seconda impressione, con vna aggiunta d'altre cose degne di memoria; col passaggio della caualleria del regno di Napoli, all'impresa del Piemonte. Composta per Geronimo Carusio, napolitano da Vitolano, huomo d'armi della compagnia dell'Altezza Sereniss. d'Vrbino. Dedicata all'Illustrissimo Signore, il Sig. don Giouanni d'Aualos, d'Aragona capitan de caualli nel regno di Napoli, del Consiglio di Sua Maestà Cattolica, cauagliero dell'Ordine d'Alcantara, e meritiss. Signore di Vitolano, suo padrone colendiss.*, In Pavia, Per Gio. Battista Rossi, 1618. Con licenza de' Superiori. 4°, [5] h. + 194 p. Grab. xil. de un grifo en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BRTò, L.16.68.
- T225. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. F. Michele Pio Bolognese], *Allegatione per confirmare quanto si scrive nell'Annotationi all'Auiso di Parnaso, al numero 57. Cavata dalla vita di F. Bartolomeo dalla Casa, vescouo di Chiapa. Descritta da F. Michele Pio Bolognese lettore, e Teologo Dominicano, e stampata con molte altre d'Huomini illustri di questo ordine in Pauia l'anno 1613*, In Antopoli, Nella Stamperia Regia, 1618. 4°, 22 p. Viñeta xil. con motivos vegetales en front. Inic. xil. ASC-BT, Triv. I 936 (17).
- T226. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. Valerio Fulvio Savoiano], *Aviso de Parnaso en el qual se refiere la pobreza, y miseria, a que han llegado la Republica de Venecia y el duque de Savoia. Escritto por vn curioso nouelista español. Con vnas anotaciones muy importantes sobre las cosas, que en él se contienen, por Valerio Fulvio Savoyano. Dirigidas al Sereniss. e Invitiss. Carlos Emanuel duque de Savoia, &c.*, En Antopoli, En la Emprenta Regale, 1618. 4°, [2] h. + 61 p. Viñeta xil. con motivos vegetales en front. Inic. xil. con mismos motivos. BRTò, E.17.68 (4). [Reeimp. aumentada del T196].
- T226a) *Aviso de Parnaso. La Republica de Venecia llega al Parnaso, y refiere a Apolo el estado, en que se halla: y él la manda llevar al'Ospital de los príncipes, y repúblicas, que se dan por fallidas. Anotaciones, y declaraciones sobre este auiso de Parnaso. Al autor dél, s.l, s.i., s.a. [1618?].* 4°, 61 p. Inic. xil. BM, A-15308 (1). [Reeimp. aumentada del T196].
- T227. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. Valerio Fulvio Savoiano], *Avviso di Parnaso nel quale si racconta la povertà e miseria dove è giunta la Republica di Venetia e il duca di Savoia, scritto da un curioso novellista Spagnuolo con alcune annotationi molto importanti sopra le cose, che in esso si contengono*, In Antopoli, Nella Stamperia Regia, 1618. Con privilegio della Maestà d'Apollo. E non ardisca niuno ristamparlo senza le licentie. 4°, 60 p. BA, Fondo Stampati, S.N.L. IV.79, fasc. 1. [Trad. ita. aumentada del T196].

- T228. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. Valerio Fulvio Savoiano], *Castigo esemplare de' calunniatori. Avviso di Parnaso. Al Sereniss. et Invitis. Carlo Emanvel duca di Savoia, &c.*, In Antopoli, Nella Stamperia Regia, 1618. 4º, 20 p. Viñeta xil. con motivos vegetales en front. Inic. xil. ASC-BT, Triv. I 936 (16).
- T229. CAZETTI, Giovanni Giacomo, *Ragvaglio de quanto e successo nelli moti frà don Pietro di Toledo gouernatore del Stato di Milano, et la Sereniss. Repubblica di Venetia, nelli confini di Cremasca, & Bergamasca dal di 25 Ottobre sino al di 14 Nouembre 1617. Descritto da Prete Gio. Giacomo Cazetti, vno dei Rettori di Antegnato*, In Bergamo, Per Valerio Ventura, 1618. Con licenza de' Superiori. 4º, 31 p. Grab. xil. con el lema «Bona Fortuna» en el front. Inic. y friso xil. BnF, RES-K-646 (4).
- T230. *Copia de vna carta del duque de Ossuua para Su Magestad, su fecha de Nápoles 7 de Março de 618*, En Lima, por Francisco Lasso, 1618. Impresa con licencia del Excellentissimo señor príncipe de Esquilache, virrey destos reynos. In-folio, [2] h. Inicial xil. ASTo, Materie Politiche per rapporto all'Estero, Negoziazioni, Spagna, pezzo 3, fasc. 10, s. fol.
- T231. *Discurso al re di Spagna in cui si dimostra che Vercelli non s'ha da rendere al duca di Savoia*. Ms. [1618?]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 249r-263v.
- T232. *Discurso politico se meriti d'esser lodato o biasmato il Consiglio delli Spagnuoli di restituír Vercelli al duca di Savoia, e se la pace fatta basta ad assicurar il lungo tempo la quiete d'Italia, o se per questo importantissimo fine era piú efficace mezzo la guerra*. Ms. [1618?]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 271r-283v.
- T233. *Discurso sobre las cosas del Piamonte y Lombardía*. Ms. [1618], 2 fols. AGS, Estado, leg. 1918, doc. 171.
- T234. *Discurso sobre los effectos que causan el temor y el ambición. Con la ocassión de las guerras del Friuli y Piamonte*. Ms. [1618?]. RAH, Colección Salazar y Castro, N-51, fols. 55r-68v.
- T235. *Ferdinando per la gratia di Dio duca di Mantova, et di Monferrato, &c.* [Bando de perdón a los rebeldes], In Casale, Per Pantaleone Goffij Stampator Ducale, 1618. In-folio, [1] h. Grab. xil. con las armas de Mantua. Inic. xil. AGS, Estado, leg. 1919, doc. 101.
- T236. FERRARI LEGNANI, Cherubino, *Lodi al Serenissimo duca di Savoia nella pace fatta tra le due Sacre Maestà & l'Altezza sua*, In Milano, Per Pandolfo Malatesta Stampatore Regio Camerale, s.a. [1618?]. 8º, [2] h. Grab. xil. con las armas de Milán en el front. BA, Fondo Stampati, S.I.F. IV.10, fasc. 9.
- T237. *Lettre du monsieur le mareschal Desdiguieres au roy*, A Paris, De l'Imprimerie de Pierre Lattus, Imprimeur & Libraire, 1618. Auec permission. 8º, 8 p. Grab. xil. con las armas de Francia y Navarra en el front. Friso xil. con motivos vegetales. BnF, 8-LB36-1116 (4).
- T237a) *Lettre de [...]*, A Paris, De l'Imprimerie de Pierre Lattus, Imprimeur & Libraire, 1618. Auec permission. 8º, 8 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Inic. xil. con mismos motivos. BML, FC155-10.
- T237b) *Lettre de Monsieur le Mareschal Desdiguieres av roy. Touchant le traicté qui avoit esté fait & conclud entre le duc de Savoye & le roy d'Espagne*, A Paris, Par Pierre Lattus, Imprimeur & Libraire, 1618. Auec permission. 8º, 8 p. Grab. xil. con motivos vegetales en el front. Friso xil. con mismo motivos. BnF, 8-LB36-1116 (A).
- T237c) *Lettre de Monsievr le Mareschal Desdigvieres au roy, sur l'infidellité de l'Espagnol*, s.l., s.i., 1618. 8º, 8 p. Friso xil. con motivos vegetales. BnF, 8-LB36-1116 (B).
- T237d) *Lettre de Monsievr le Mareschal Desdigvieres av roy*, s.l., s.i., 1618. 8º, 8 p. Friso xil. con motivos vegetales. BnF, 8-LB36-1116 (C).

- T238. [MINIANI, N., pseud. Pomponio Emigliani], *Guerre d'Italia tra la Sere.ma Rep.ca di Venetia, e gli Arciducali di casa d'Austria, et tra Filippo III re di Spagna, e Carlo Emanuele duca di Savoia, segvite dall'anno MDCXV fino alla capitulatione di pace*, In Poistorf, Per Peter Gat, s.a. [1618]. 4°, 91 p. BNB, HH.03.18.
- T239. *Nvovi, et vltimi avisi della restitvione fatta dal Sereniss. duca di Savoia di tutte le piazze, terre, & luogbi presi, sì del Stato di Milano, come dell'Imperio, del Monferrato, & del Prencipe di Messerano, &c.*, In Torino, & poi in Bologna, Per Sebastiano Bonomi, 1618. Con Licenza de' Superiori. 4°, [2] h. Grab. xil. con el lema «In Deo» en el front. Inic. xil. BNM, Misc. 1411 (16).
- T240. PRIANI, Girolamo, *Aggviunta a' Raggvagli di Parnaso del molto Illust. & Eccellentiss. Sig. Traiano Boccalini romano. Intitolata parte terza. Nella quale si contiene cinquanta raggvagli, & vn solenne conuitto fatto in Parnaso, per Girolamo Briani modonese. All'Illustriss. & Eccellentiss. Principe don Lvigi d'Este*, In Venetia, Appresso Giouanni Guerigli, 1618. Con licenza de' Superiori. Con privilegio. 4°, 96 p. + [10] h. Grab. xil. con la imagen de un santo en el front. Inic. xil. FLFO, Firpo. 3328.
- T241. *Raisons par lesquelles Sua Altezza supplie S. M.tà de trauer bon qu'elle ne licentie les troupes qui sont hors de ses Estats*. Ms. [1618?], 2 fols. ASTo, Paesi, Monferrato, Ducato di Monferrato, pezzo 34, s. fol.
- T242. *Ristretto del discorso fatto sopra la causa del Monferrato. Per l'Altezza Sereniss. di Savoia, & c.*, In Torino, Appresso Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1618. In-folio, 144 p. + [5] h. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. Incluye un árbol genealógico pleg. de los marqueses del Monferrato. BnF, FOL-LK2-1585 (A). [Reimp. del T58].
- T243. SANDORANO, Pietro, *Elenco contra il Boccalini, nel quale si proua, che Consalvo Fernandez di Cordoua meritamente hebbe il titolo di Gran Capitano*, In Venetia, Appresso Tomaso Baglione, 1618. Con Licenza de' Superiori, e Priuilegio. 4°, [3] h. + 60 p. Grab. xil. con las armas imperiales en el front. Inic. xil. con la imagen de una serpiente. Friso xil. con motivos vegetales. FLFO, Firpo.33.
- T244. [*Soneto contro don Pedro de Toledo*]. Ms. [1618?]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fol. 203r.
- T245. [TESTI, Fulvio], *L'Italia all'Invittissimo, e Gloriosissimo prencipe Carlo Emanuele duca di Savoia*, s.l., s.i., s.a. [1618?]. 8°, [8] h. ASC-BT, Triv. H 98.
- T245a) *L'Italia [...] Carlo Emanuel duca di Savoia*, s.l., s.i., s.a. [1618?]. 4°, [8] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T246. ZANETTI, Giovanni Pietro, *Compendio dell'assedio della città di Vercelli. Nouamente composto da Gio. Pietro Zanetto di Brissago Lago Maggiore, Soldato à cauallo. Nel qual si vedrà le scaramuzze piú grande, & la rotta delli soccorsi che veniuano alla città di Vercelli*, In Pavia, Per Gio. Battista Rossi, s.a. [1618?]. Con licenza de' Superiori. 4°, [8] h. Grab. xil. de un grifo en el front. Inic. xil. Dedicatoria a Francesco Gonzaga, capitano di lanze per S.M.C. BUP, Misc. Belcredi 27 (11).

Año 1619

- T247. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. Valerio Fulvio Savoiano], *Avviso di Parnaso, nel quale si racconta la pouertà, e miseria, doue è giunta la Repubblica di Venetia, et il duca di Savoia. Scritto da vn curioso nouellista spagnuolo. Con alcvine annotationi molto im-*

- portanti sopra le cose, che in esso si contengono. Il tutto tradotto dalla lingua Spagnuola in questa nostra Italiana*, In Antopoli, Nella Stamperia Regia, 1619. Con privilegio della Maestà d'Apollò. E non ardisca niuno ristamparlo senza le licentie. 4°, 60 p. Viñeta xil. con motivos vegetales en front. Inic. xil. ASC-BT, Triv. I 936 (15). [Trad. ita. aumentada del T196; reimp. del T227].
- T248. *Centuria Quinta de' Raguagli di Parnaso*, Norimbergho, s.i., 1619. 4°, 42 p. Grab. xil. de una medalla del Emperador Augusto en el front. ASC-BT, Triv. H 3571 (4).
- T249. PRATI, Francesco, *Delli Avvisi di Parnaso, ouero compendio de' Raggvagli di Traiano Boccalini. Centurie Quattro. Con dve tavole, vna delli capitoli, & l'altra delle cose piú notabili. All'illustrissimo sig. il S. Nicolò da Ponte senatore veneto*, In Venetia, Appresso Francesco Prati, 1619. Con Licenza de' Superiori, & Priuilegio. 4°, 507 p. + [30] h. Grab. xil. de tres árboles en el front. Inic. xil. BUP, 74.P.25.
- T250. UCHARD, Bernardin, *La Piedmontoize en vers bressan. Dediee à monseigneur Lesdigvieres Mareschal de France, & gouverneur pour le roy en Dauphiné*, A Dijon, De l'impression de Claude Guyot Imprimeur ordinaire du roy, 1619. 4°, 51 p. Grab. xil. en el front. Inic. y friso xil. BnF, RES-YE-889.

Año 1620

- T251. REGNONI, Pompilio, *Vercelli espvgnata. Poema heroico del cap.no Pompilio Regnoni, gentilhuomo sanese, ingegnere del Sereniss. di Mantoua nel Stato di Monferrato. Composta da lui, per fuggir l'ozio; nemico nociuo di ciascun viuente; e per dilettare chiunq amico de le Muse, e dell'Armi si stima*, In Casale, Per Pantaleone Goffij, 1620. Con licenza de' Superiori. 4°, 128 p. Grab. xil. con armas de guerra en el front. Inic. xil. y friso con motivos vegetales en la p. 3. Dedicatoria al conte Iacomo Ant. Valperga Rivara, gouernatore di cittadella di Casale per Sua Altezza Serenissima. BADV, Fondo Ernesto Gorini, Assedie e guerre, fasc. 3.

Año 1621

- T252. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. F. Michele Pio Bolognese], *Allegatione per confirmare quanto si scrive nell'Annotationi all'Auviso di Parnaso, al numero 57. Cavata dalla vita di F. Bartolomeo dalla Casa, vescouo di Chiapa. Descritta da F. Michele Pio Bolognese lettore, e Teologo Dominicano, e stampata con molte altre d'Huomini illustri di questo ordine in Pauia l'anno 1613*, In Antopoli, Nella Stamperia Regia, 1621. 4°, 22 p. Viñeta xil. con motivos vegetales en front. Inic. xil. ASC-BT, Triv. H 2774 (3). [Reimp. del T225].
- T253. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. Valerio Fulvio Savoiano], *Avviso di Parnaso, nel quale si racconta la pouertà, e miseria, doue è giunta la Repvblica di Venetia, et il dvca di Savoia. Scritto da vn curioso nouellista spagnuolo. Con alcvine annotationi molto importanti sopra le cose, che in esso si contengono. Il tutto tradotto dalla lingua Spagnuola in questa nostra Italiana*, In Antopoli, Nella Stamperia Regia, 1621. Con privilegio della Maestà d'Apollò. E non ardisca niuno ristamparlo senza le licentie. 4°, 60 p. Viñeta xil. con motivos vegetales en front. ASC-BT, Triv. H 2774 (1). [Trad. ita. aumentada del T196; reimp. del T227].

- T254. [CASTELLANI, Giacomo, pseud. Valerio Fulvio Savoiano], *Castigo esemplare de' calunniatori. Avviso di Parnaso. Al Sereniss. et Inuitiss. Carlo Emanuel duca di Savoia, &c.*, In Antopoli, Nella Stamperia Regia, 1621. 4°, 20 p. Viñeta xil. con motivos vegetales en front. Inic. xil. ASC-BT, Triv. H 2774 (2). [Reimp. del T228].
- T255. *Trasonto de memoriali sporti a S.A. Sereniss. dalla città di Vercelli con le risposte, & Decreti da quella fatti, & dall'Eccellentiss. Camera interinati, cayato dall'originali esistenti nel archiuio di detta città*, In Vercelli, Per Gaspar Marta, 1621. In-folio, 14 p. Grab. xil. con las armas de Saboya en el front. Inic. xil. con motivos vegetales. MLV, 20.O.305.

Año 1622

- T256. COLLEGIO DEI GIURECONSULTI [di Mantova], *De Montisferrati Ducatu pro Ser.mo Mantuae, & Montisferrati Duce. Responsio ad Consultationem Antonii Fabri, quae Pro Ser.mo Sabaudiae Duce circumfertur. Cui accedit Inde singularu materiarum, rerum memorabilium, & legum explicatarum, qua in ea continentur*, Mantvae, Apud Aurelium, & Ludouicum fratres de Osanna, Ducales Typographos, 1622. 4°, 230 p. Grab. calc. en el front. con las armas de Mantua, front. en rojo y negro. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. ASC-BT, Triv. G 1600.
- T257. *Relatione del negotiato dalli deputati di Sauoia in Milano per l'accomodamento delle differenze con Mantoua*, In Torino, Per il Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1622. D'ordine di S.A. Sereniss. si prohibisce ad ogn'altro stampatore di ristampar la presente relatione, sotto pena di scuti vinticinque d'oro al fisco applicandi. 4°, 11 p. Inic. xil. con motivos vegetales. . BRT0, Misc. 400 (11).
- T257a) In Torino, Per Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1622. D'ordine di S.A. Sereniss. si prohibisce ad ogn'altro stampatore di ristampar la presente relatione, sotto pena di scuti vinticinque d'oro al fisco applicandi. 4°, 7 p. Inic. xil. con motivos vegetales. BRT0, Misc. 400 (12).
- T257b) s.l., s.i., s.a. [1622]. 4°, [4] h. Inic. xil. BNB, XG.05.33 (15).
- T258. *Replica alla risposta fatta da vn piemontese, alla scrittura di Mantoua, in materia di parità con Sauoia*, s.l., s.i., s.a. [1622?]. 4°, 14 p. Inic. y friso xil. con motivos vegetales en front. ASC-BT, Triv. I 936 (8).
- T259. *Risposta alla relatione stampata in Torino sopra il negotiato dalli deputati di Sauoia in Milano per l'accomodamento delle differenze con Mantoua*, s.l., s.i., s.a. [1622?]. 4°, 11 p. Inic. y friso xil. con motivos vegetales en el front. ASC-BT, Triv. I 936 (6).
- T259a) s.l., s.i., s.a. [1622?]. 4°, 12 p. Inic. xil. con motivos vegetales y friso xil. con motivos arquit. en el front. BNB, XG.05.33 (16).

Fecha desconocida o posterior

- T260. *A principi christiani*, s.l., s.i., s.a. 4°, [4] h. BRT0, L.12.58 (17).
- T261. *Apologia in difesa del Ser.mo duca di Savoia Carlo Emanuele I contro la storia del Capriata*. Ms. [1625?]. AST0, Materie Politiche per rapporto all'interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 13, fasc. 4.
- T262. [*Canzone col incipit «Serè le porte al Mondo»*], s.l., s.i., s.a. 4°, [3] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.

- T262a) s.l., s.i., s.a. 8°, [4] h. BNM, Misc. 2076 (20).
- T263. [*Canzone in dialetto veneziano contro il duca di Savoia*]. Ms. [s.f.]. BA, Fondo Trotti, Ms. 402, fols. 29v-32r.
- T264. *Capitolo a principi*, s.l., s.i., s.a. 4°, [4] h. BRTo, L.12.58 (16).
- T265. [CAPPONI, Giovanni?], *Italia a Roma*, s.l., s.i., s.a. 4°, [3] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T266. CAPRIATA, Pier Giovanni, *I due primi libri dell'Istoria sopra i mouimento d'arme successi in Italia dall'anno di N. S. 1613 fino al 1618. Aggiuntiuui i sommarii de gl'altri quattro libri che mancano al compimento dell'opera*, In Genova, per Givseppe Pavoni, 1625. 8°, 115 fols. + [1] h. Grab. xil. de un gato con un ratón en la boca en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. BNCFi, MAGL.19.6.248.
- T267. COSTA, Giovanni, *Della storia delle guerre del Piemonte e Monferrato*. Ms. [1617-1623], 84 h. ADST, Ms. E.IV23 G.
- T268. FIFA, Polifonio [pseud.?], *Sboravre de cvor. Sboraura Prima*, s.l., s.i., s.a. 4°, [4] h. BNM, Misc. 2076 (19).
- T269. FIFA, Polifonio [pseud.?], *Sboravre de cvor. Sboraura Seconda*, s.l., s.i., s.a. 4°, [7] h. BNM, Misc. 2076 (19).
- T270. *L'Academico pacifico alla Santità di Nostro Signore Papa Paolo V per la pacificatione d'Italia*, s.l., s.i., s.a. 4°, [7] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T271. *L'Italiano a principi della sva provincia*, s.l., s.i., s.a. 4°, [4] h. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T272. [*Manifesto e composizione contro Carlo Emanuele I di Savoia*]. Ms. [s.f.]. BA, Fondo Manoscritti, Ms. X 301inf, doc. 13, fols. 22v-24v.
- T273. PACUVIO, Zoroastro [pseud.?], *La Italia alla Francia, alla Germania, et alla Inghilterra. Canzone de Zoroastro Pacuuiio*, s.l., s.i., s.a. 4°, [4] h. BNM, Misc. 1157 (17).
- T274. POSSEVINO, Antonio, *Belli Monferratensis Historia, ab anno salvtis MDCXII, vsque ad annum MDCXVIII*, Geneuae, excudebat Petrus Albertus, 1637. In-Folio, 594 fols. + [3] h. Grab. xil. de una salamadra coronada sobre fuego en el front. Inic. y friso xil. con motivos vegetales. ASC-BT, Triv. B497.
- T275. ROSALES, Juan, *Disenciones entre las casas de Saboya y Mantua en la muerte del duque Francisco Gonzaga, escritas por Don Juan Rosales, de relaciones y papeles de diferentes ministros de ambas casas, y algunos ballados en poder del licenciado don Pedro de Herrera, deán de Tudela*. Ms. [1615-1620], 382 fols. BNE, Mss. 2228.
- T276. *Sentenza di giove tra l'aquila, et il leone*, s.l., s.i., s.a. 4°, [2] h. Inic. xil. Marco xil. con motivos vegetales. BCCM, L. VET.604, s. fol.
- T277. *Soneto di Mantoua contro Sauoia [Risposta di Sauoia contra Mantoua]*. Ms. [s.f.]. BNB, Ms. Morbio 96/85, s. fol.
- T278. SPELTA, Antonio Maria, *Historia nella quale in X libri si descriue la guerra dal Serenissimo Signore Duca di Sauoia mossa nel Monferrato; et ripresa dalla Maestà Catholica a difesa dell'Altezza di Mantoua, & a quiete di tutta l'Italia*, In Pavia, Appresso Pietro Bartoli, 1618. Ms. [1614-1618], 332 fols. Grab. xil. en portada con la hiedra de siete cabezas. BUP, Ms. Aldini 495.
- T279. [VISCONTI, Giovanni Battista], *I moti d'Italia nei primi tre anni del governo del marchese de la Hynojosa*. Ms. [1615-1620], 254 fols. BnF, Ms. Italien 1274.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Fig. 1. Frontispicio del <i>Trattato della pace, e libertà d'Italia, e de' modi di conseruarle</i> , de Giovanni Costa, 1615.....	29
Fig. 2. B. Castello, Retrato de Carlos Manuel de Saboya en el frontispicio de <i>La Gervusalem</i> de Torquato Tasso, 1617	34
Fig. 3. J. Pantoja de la Cruz, <i>Felipe III, rey de España</i> , ca. 1605. Colección particular de Isabel II del Reino Unido.....	54
Fig. 4. J. Pantoja de la Cruz, <i>Margarita de Austria, reina de España</i> , ca. 1605. Colección particular de Isabel II del Reino Unido.....	55
Fig. 5. P. Duranti, Detalle de <i>Enrique IV de Borbón recibe a don Pedro de Toledo, embajador extraordinario de España, en el palacio de Fontainebleau</i> (1608), serie de tapices de la Historia de Enrique IV, 1791. Reggia di Caserta (Italia).....	92
Fig. 6. <i>Noria con arcaduces</i> con el mote «Vnos svben y otros baxan». Emblema 55 de la Centuria III de S. de Covarrubias, Emblemas morales, 1610, fol. 255r.....	124
Fig. 7. Taller de G. B. Crespi <i>il Cerano</i> , Detalle de <i>La toma de las colinas de Asti por las tropas del marqués de la Hinojosa</i> (20 de mayo de 1615), ca. 1615. Museo del Greco (Toledo), Inv. 66.	130
Fig. 8. Taller de G. B. Crespi <i>il Cerano</i> , Detalle del <i>Ataque saboyano a las trincheras del maestre de campo Gambaloita la noche del 21 de junio de 1615</i> , ca. 1615. Museo del Greco (Toledo), Inv. 67	130
Fig. 9. Taller de G. B. Crespi <i>il Cerano</i> , Detalle de <i>La escaramuza y el ataque español a la hostería de la Croce Bianca</i> (12 de mayo de 1615), ca. 1615. Museo del Greco (Toledo), Inv. 68.....	131
Fig. 10. Taller de G. B. Crespi <i>il Cerano</i> , Detalle de <i>La escaramuza y el ataque español a la hostería de la Croce Bianca</i> (12 de mayo de 1615), ca. 1615. Museo del Greco (Toledo), Inv. 68.....	131
Fig. 11. Taller de G. B. Crespi <i>il Cerano</i> , Detalle de <i>El socorro de Bistagno por las tropas del marqués de la Hinojosa</i> (21 de abril de 1615), ca. 1615. Museo del Greco (Toledo), Inv. 69.....	132
Fig. 12. J. Moreno de Tejada, B. Lorenzo de Brindis, <i>capuchino, alcanza del Ex. Sr. D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y gobernador de Milán, la Paz de Italia que ante había negado a varios embajadores y príncipes</i> , Madrid, Joaquín Ibarra, 1784.....	136
Fig. 13. Frontispicio de la <i>Relatione dell'vccesso seguito nell'assedio di Nizza [...]</i> , de Manfrino Castilione, 1613	196
Fig. 14. Frontispicio de la <i>Vera relatione dell'assedio di Nizza dalla Paglia</i> , de Nicolò Ferrari, 1613..	197
Fig. 15. Frontispicio de <i>Les plaisantes bovtades, et altières rodomontades du capitaine Matamore, sur la guerre de Piedmont</i> , 1617	209
Fig. 16. Frontispicio de la <i>Historia in ottava rima, nella quale si racconta il verissimo successo del miserabile assedio, & arresa della città di Vercelli, con altre cose notabili iui auuenute, e fatte</i> , de Geronimo Carusio, 1618	211
Fig. 17. Frontispicio de la <i>Raccolta di scritture, manifesti, capitoli accordati dal Serenissimo sig.r duca di Savoia, per risoluere, e concludere la pace [...]</i> , 1615.....	215
Fig. 18. Frontispicio del <i>Recueil des escritvres, manifestes, et articles accordés par Son Altesse Serenissime de Savoye. Pour resoudre, & conclurre la paix [...]</i> , 1615.....	216
Fig. 19. <i>Moneda de ocho florines de plata</i> , Turín, 1614. Editions V. Gadouri (Mónaco).....	233
Fig. 20. Detalle de <i>El asedio de Bistagno por las tropas del duque de Saboya</i> , ca. 1615. ASMo, Mappario Estense, serie militare, 57.....	235
Fig. 21. Detalle del <i>Disegno vero e reale dove hora sono li eserciti acampati del re catolico et del duca de Sauogia, con altri lochi circonuicini</i> , [1615]. RB, II/2169, doc. 45.....	235
Fig. 22. Detalle del cuartel de los hombres de armas del marqués de Este en <i>El asedio español de Asti</i> , ca. 1615. CRSAB, A.S. g. 21-42.	237

Fig. 23. Detalle de la Certosa y de los cuarteles de italianos, españoles y alemanes, en <i>El asedio español de Asti, ca. 1615</i> . CRSAB, A.S. g. 21-42	237
Fig. 24. A. Antelmi, Detalle de <i>La escaramuza y el ataque español a la bostería de la Croce Bianca, 1615</i> . ASV, Dispacci, Milano, filza 46, fol. 173r	238
Fig. 25. Detalle del <i>Dissegno vero del sitto delle due armate fuora della città d'Asti, 1615</i> . AGS, MPD, 07, 145.	239
Fig. 26. <i>Battaglie della Motta e della Villata, 1615</i> . ASV, Dispacci, Savoia, filza 42, s. fol.....	240
Fig. 27. Detalle de G. P. Bianchi, <i>Fortificazioni alla Vilatta, [1616]</i> . CRSAB, A.S. m. 2-22 ..	241
Fig. 28. <i>Lista della gente che sono usciti da Vercelli all'entrata dell'Illostriss. et Eccellentiss. Sig. Don Pietro di Toledo Osorio, 1617</i> . BADV, Fondo Ernesto Gorini, Stampe assedi, ASS 8.....	243
Fig. 29. Taller de F. Hogenberg, Detalle de <i>Abcontrafeytung der gewaltigen Statt Vercelli, [1618]</i> . BADV, Fondo Ernesto Gorini, Stampe assedi, ASS 5	243
Fig. 30. P. Lepoivre, Detalle de <i>La ville de Verselle assiegée par le Seign[eu]r don Pedro de Tolledo, Cap[itai]ne g[ene]rale pour sa Mal[es]tè catholique l'an 1617, ca. 1620</i> . BRB, Cartes et plans, Ms. 19611, fol. 115	245
Fig. 31. F. Vacchi, <i>Disegno dello assedio della città di Vercelli dell'anno 1617, ca. 1617</i> . BADV, Fondo Ernesto Gorini, Stampe assedi, ASS 12.....	245
Fig. 32. Detalle de <i>L'assedio di Vercelli, [1617]</i> . CRSAB, A.S. m. 1-63	246
Fig. 33. G. Keller, Detalle de <i>Belagerung Vercellis</i> , en G. A. Dantiscano, <i>Mercvrii Gallobelgici Succenturiati [...]</i> , 1617, fol. 166. CRSAB, A.S. m. 1-65	246
Fig. 34. Detalle de un <i>Grabado del asedio de Vercelli, [1617]</i> . CRSAB, A.S. p. 1-10	247
Fig. 35. F. Florianus, <i>Planta de Vercelli asediada por los españoles, 1617</i> . ASMo, Mappario Estense, serie militare 158.....	248
Fig. 36. G. B. Bisnati, <i>Dissegno, ossia abbozzo dell'assedio di Vercelli</i> . BA, Fondo Francesco Bernardino Ferrari, T 189sup., c. 78	249
Fig. 37. G. B. Bianchi, <i>D. Pietro di Toledo Osorio, marchese di Villafranca, del Consiglio di Stato...</i> , [1617]. CRSAB, Triv. M. 4-42	251
Fig. 38. G. Boetto y G. Claret, Detalle del <i>Fatto d'arme di Crevacuore (1617), 1639-1645</i> . Savigliano, Palacio Taffini D'Acceglio.....	252
Fig. 39. G. Boetto, Detalle de la decoración del interior del Duomo de Turín, en L. Giuglaris, <i>Funerale fatto nel Duomo di Torino alla gloriosa memoria dell'invittissimo e potentissimo Vittorio Amedeo Duca di Savoia, 1638</i>	253
Fig. 40. G. Boetto, Detalle del frontispicio de <i>Theses ex universa philosophia</i> de Carlo Francesco Nicolis di Robilant, 1634.....	254
Fig. 41. <i>Italia fvi</i> , Venecia?, 1617. BNM, Misc. 2076 (22)	259
Fig. 42. Representación y lema de Venecia en <i>Italia fvi</i> , 1617. BNM, Misc. 2076 (22)	262
Fig. 43. Representación y lema de Córcega en <i>Italia fvi</i> , 1617. BNM, Misc. 2076 (22)	262
Fig. 44. Representación del ducado de Saboya en <i>Italia fvi</i> , 1617. BNM, Misc. 2076 (22) ..	263
Fig. 45. Frontispicio de P. Filingieri, <i>Il soldato fedele accinto alla battaglia [...]</i> , 1613	265
Fig. 46. Frontispicio de C. Ferrari Legnani, <i>Discorso intorno alla guerra, et alla pace fatta trà le Serenissime Altezze di Mantoua, e di Savoia, & la Maestà Catolica [...]</i> , 1615	266
Fig. 47. <i>Nizza di la Paglia assediata dal esercito del sig. Duca di Savoia l'anno 1613 ali 12 di maggio et lasciato l'assedio a compiacenza del re cattolico li 25 di detto mese, 1613</i> . ASTo, Rami Incisi, Incisioni, Inv. C 28.....	314

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. <i>Distribución anual de la propaganda del Monferrato (1613-1622)</i>	188
--	-----

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. <i>El Monferrato, la República de Génova y los ducados de Saboya y Milán</i>	171
Mapa 2. <i>Centros italianos de impresión de la propaganda del Monferrato</i>	191
Mapa 3. <i>Centros no italianos de impresión de la propaganda del Monferrat</i>	192

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. <i>Consideraciones sobre el enlace entre Fernando Gonzaga y Margarita de Saboya</i>	144
Tabla 2a. <i>Papel del duque de Saboya para estorbar los matrimonios: infantería y caballería de los príncipes y repúblicas protestantes en apoyo del duque de Saboya</i>	154
Tabla 2b. <i>Papel del duque de Saboya para estorbar los matrimonios: navíos y soldados embarcados por las repúblicas protestantes en apoyo del duque de Saboya</i>	154
Tabla 3. <i>Distribución anual de la propaganda del Monferrato</i>	187
Tabla 4. <i>Estimación de copias según formato</i>	189
Tabla 5. <i>Traducciones de la propaganda del Monferrato</i>	225
Tabla 6. <i>Antiempresas y motes de los príncipes y personajes que intervienen en la guerra del Monferrato</i>	256
Tabla 7. <i>Il mondo trasformato. Empresas de la guerra del Monferrato</i>	257
Tabla 8. <i>Las crónicas de la guerra del Monferrato</i>	275
Tabla 9. <i>Discursos de la crónica de Paolo Filippi dalla Briga</i>	277
Tabla 10. <i>Estructura y contenido de la obra de Antonio Maria Spelta</i>	305
Tabla 11. <i>Ilustraciones de la crónica de Virgilio Pagani</i>	313

FUENTES

Fuentes primarias

ARCHIVE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES (AAE)

Correspondance Politique
Sardaigne 3

ACCADEMIA DELLE SCIENZE DI TORINO (ADSTo)

Ms. E.IV.23 G

ARCHIVIO DI STATO DI FIRENZE (ASFi)

Ducato di Urbino
Carteggio di Spagna, filza 188
Miscellanea Medicea, 109.II

ARCHIVIO DI STATO DI GENOVA (ASG)

Lettere Ministri
Spagna, pezzo 2427

ARCHIVIO SI STATO DI MANTOVA (ASMa)

Archivio Gonzaga, busta 206, 335, 582, 584, 612, 623, 670, 671, 1602, 1738, 1740, 1742,
1744, 1746, 1748, 2169, 2170, 2172

ARCHIVIO DI STATO DI MILANO (ASM)

Cancellerie dello Stato di Milano
Carteggio delle Cancellerie, pezzo 403, 407, 408, 410
Dispacci Reali, pezzo 52
Miscellanea Lombarda, busta XI
Uffici e tribunali regi
Gran Cancellieri, pezzo 83

ARCHIVIO DI STATO DI MODENA (ASMo)

Ambasciatori
Spagna busta 35

- Milano busta 74, 85, 86
- Carteggio principi esteri
 - Torino, busta 1443/3, 1444/4
 - Spagna busta 1617/1
- Casa e Stato
 - Serie generale, busta 28
 - Cesare d'Este, busta 86
- Documenti di Stati e città
 - Mantova busta 16/1
 - Monferrato busta 85
 - Spagna busta 190/1
 - Torino busta 136/1
- Manoscritti della Biblioteca
 - Codice 64
- Mappario Estense
 - Serie generale 158
 - Serie militare 57, 158

ARCHIVIO DI STATO DI NAPOLI (ASN)

Archivio Farnesiano, fascio 30 (I), 30 (II), 32 (II)

ARCHIVIO DI STATO DI TORINO (ASTo)

Materie Militare

Imprese Militari, mazzo 1, 3 non inventariato

Materie politique per rapporto all'estero

Negoziazioni

Francia, mazzo 7

Spagna, mazzo 2, 3

Lettere Ministri

Milano, mazzo 13, 14, 15

Francia, mazzo 15, 16

Spagna, mazzo 15

Trattati diversi mazzo 9

Materie politique per rapporto all'interno

Lettere duchi e sovrani, Carlo Emanuele I, mazzo 27

Lettere principi diversi, Isabella di Savoia, mazzo 8

Lettere principi forestieri, Spagna, mazzo 98

Storia della Real Casa, Cat. III, mazzo 12, 13, 15/1, 15/6

Paesi

Monferrato, mazzo 33, 34, 35

Rami Incisi

Incisioni, Inv. C 28

ARCHIVIO DI STATO DI VENEZIA (ASV)

Dispacci degli ambasciatori al Senato

Mantova, filza 11

Milano, filza 42, 46

Savoia, filza 42, 43 49
Spagna, filza 47, 48,49, 50

ARCHIVIO DI STATO DI VERCELLI (ASVe)
Fondo Arborio di Gattinara, mazzo 17/2

ARCHIVIO STORICO CIVICO DI MILANO E BIBLIOTECA TRIVULZIANA (ASC-BT)
Arch. I/59
Fondo Belgiojoso, Cart. 1, busta 86
Fondo Dicasteri, busta 26
Triv. B 497, D 11/56, G 1442/24, G 1505, G 1600, H 98, H 885, H 2774, H 2840, H 3571,
H 3588, I 769, I 936

ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN (ACA)
Consejo de Aragón, legajo 221

ARCHIVO GENERAL DE LA FUNDACIÓN CASA MEDINA SIDONIA (AGFCMS)
Fondo Villafranca, legajo 417, 4394, 4398, 4407, 4411,4422, 4424, 4885, 5103

ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (AGP)
Sección Reinados, Fondo Felipe III, legajo 1

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS)
Cámara de Castilla
Libro de relaciones 30
Libro de cédulas de paso 368
Diversos, legajo 34
Estado, legajo 999, 1001, 1302, 1303, 1304, 1305, 1357, 1358, 1359, 1436, 1437, 1489, 1864,
1866, 1872, 1901, 1902, 1904, 1905, 1906, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914,
1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1921, 1922, 1923, 1924, 1927, 1930, 1933, 1934, 1936,
1940, 3602, 3603, 8816, K-1428, K-1431, K-1453, K-1454 K-1468, K-1469, K-1610
Guerra y marina, legajo 800, 808, 817, 821
Mapas, planos y dibujos (MPD) 07,145 y 08,077
Secretarías Provinciales (SSP)
Milán, Libro 1352
Legajo 1800, 1801, 1834
Visitas de Italia, legajo 283

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN)
Estado, libro 724
Órdenes Militares, Santiago, Expediente 8067

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA (AHNOB)
Fondo Osuna, carta 005

ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID (AHPM)
Protocolos de Madrid, Protocolo 2350, 2734

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS (AHPBU)

Protocolos de Lerma, Protocolo 1196

ARCHIVO HISTÓRICO DEL SANTUARIO DE LOYOLA (AHSL)

Fondo Andrés de Prada, legajo 9, 11, 13

BIBLIOTECA AGNESIANA E DIOCESANA DI VERCELLI (BADV)

Fondo Assedi e guerre, fascicolo 3

Fondo Ernesto Gorini, ASS 5, ASS 8, ASS1

BIBLIOTECA AMBROSIANA (BA)

Fondo Francesco Bernardino Ferrari, T189sup

Fondo Manoscritti, A 159inf, X 301inf

Fondo Stampati, F.B.-A.2446, S.C.O. VI.55, S.I.F. IV.10, S.N.I. III.27, S.N.L. IV.79, S.V. 264

Fondo Trotti Ms. 402

BIBLIOTECA CENTRALE COMUNALE DI MILANO (BCCM)

L.VET.604

BIBLIOTECA COMUNALE DI VERCELLI (BCVe)

20.P.68

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (BUG)

A-031-123

BIBLIOTECA DELL'ARCHIVIO DI STATO DI TORINO (BASTo)

I.VIII.68, I.IX.10, I.XI.65

BIBLIOTECA ESTENSE UNIVERSITARIA (BEU)

E.59.H.21, E.63.D.51, E.64.I.16

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE)

3/53467

IH/9244/1

Mss. 1031, 1032, 2228, 2348, 2840, 5570, 6204, 9377, 10609, 11030, 17571

R/3475

VC/226/50

VE/56/24, VE/63/66, VE/63/67, VE/73/23, VE/153/13, VE/154/12

BIBLIOTECA NAZIONALE BRAIDENSE (BNB)

GG.04.25, HH.03.18, KK.02.13, KK.02.23, SS.07.11, QQ.06.55, XG.05.33, ZCC.05.14

Manoscritti Morbio 32/31; 96/85

BIBLIOTECA NAZIONALE CENTRALE DI FIRENZE (BNCFi)

1010.4./e, 1009.14.

MAGL.19.6.248.

BIBLIOTECA NAZIONALE MARCIANA (BNM)

Miscellanea 731, 1157, 1411, 1843, 2069, 2076, 2494, 2643

BIBLIOTECA REALE DI TORINO (BRT_o)

E.17.39, E.17.68, E.20.43, I.17.54, L.12.58, L.16.54, L.16.56, L.16.68, L.17.23, R.23.41, R.23.51

Miscellanea 51, 398, 400

Manoscritti Militari 92

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SALAMANCA (BUS)

Manuscrito 2283

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DI PAVIA (BUP)

74.P.25

Manoscritti Aldini 495

Miscellanea Belcredi 27

Miscellanea in 8° 262

BIBLIOTHÈQUE D'ÉTUDE ET DU PATRIMOINE DE GRENOBLE (BEP)

E.15179, E.28445, E.28447, E.28582, E.28583, E.28599, F.18651

BIBLIOTHÈQUE DE L'INSTITUT DE FRANCE (BIF)

Manuscrits Godefroy 267

BIBLIOTHÈQUE MAZARINE (BM)

10320 B-8, 12454, 25274, 32868, 50224, A-15308

BIBLIOTHÈQUE MUNICIPALE DE LYON (BmL)

FC154-06, FC154-31, FC154-36, FC154-41, FC155-10, FC179-48, FC179-50

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE (BnF)

4-H-1396, 4-LG6-80, 4-LK2-1590, 4-LK2-1590 (A), 4-LK2-1591, 4-LK2-1726,

8-F-41684

8-H-12749

8-LB36-515, 8-LB36-462, 8-LB36-463, 8-LB36-911, 8-LB36-1095, 8-LB36-1116, 8-LB36-1116 (A), 8-LB36-1116 (B), 8-LB36-1116 (C), 8-LB36-3824

8-LK2-1581, 8-LK2-1584, 8-LK2-1588, 8-LK2-1589, 8-LK2-1592, 8-LK2-1593, 8-LK2-1595, 8-LK2-1720, 8-LK2-1720 (A), 8-LK2-1731, 8-LK2-1732

F-46927

FOL-LK2-1585 (A)

K-1063, K-2997, K-2998, K-4695, K-15513, K-15954, K-15981, K-16367

Cartes et plans, GE FF-6117

Cinq Cents de Colbert 96

Clairambault 365, 367, 368

Ms. Dupuy 26, 660

Mélanges de Colbert 28

Ms. Espagnol 232, 336

Ms. Français 3657, 3658, 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3824, 4694, 16914,
16915, 16916, 16929, 17637, 18037, 18042

Ms. Italien 245, 1210, 1211, 1212, 1274

RES-K-646; RES-YE-889

BIBLIOTHÈQUE ROYALE DE BELGIQUE (BRB)

Cartes et plans, Manuscrit 19611

BRITISH LIBRARY (BL)

1196.d.36, 1440.b.13

BRITISH MUSEUM ARCHIVE (BMA)

1578/4968

CIVICA RACOLTA DELLE STAMPE ACHILLE BERTARELLI (CRSAB)

A.S. g. 21-42, A.S. m. 1-62, A.S. m. 1-63, A.S. m. 1-64, A.S. m. 1-65, A.S. m. 2-22, A.S. p.
1-10, P.V. 18-34, Triv. m. 4-42

FONDAZIONE LUIGI FIRPO ONLUS (FLFO)

Firpo.26, Firpo.33, Firpo.623, Firpo.1001, Firpo.3328

HISPANIC SOCIETY OF AMERICA (HSA)

Fondo Altamira, Box 14

INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN (IVDJ)

Envío 5

MUSEO LEONE DI VERCELLI (MLV)

20.O.305.

ÖSTERREICHISCHE NATIONALBIBLIOTHEK (ONB)

47.Ff.69

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)

P 23-7

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (RAH)

Colección Jesuitas, 5/1812, 9/1044, 9/3690, 9/3702, 9/3705, 9/3718
Colección Salazar y Castro, N-51

REAL BIBLIOTECA (RB)

II/2169, II/2170, IV/2515

Impresos y ediciones de fuentes

- ÁLAMOS DE BARRIENTOS, B., *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*, ed. de Modesto Santos, Barcelona, Anthropos, 1990.
- ALEMÁN, M., *Segvnda parte de la vida de Gvzmán de Alfarache, atalaya de la vida umana*, En Lisboa, por Pedro Crasbeeck, 1604.
- *Segvnda parte de la vida de Gvzmán de Alfarache, atalaya de la vida umana*, en Milán, a costa de Iuan Baptista Bidelo, 1615.
- ANSELMI, A. (ed.), *El diario del viaje a España del cardenal Francesco Barberini escrito por Cassiano del Pozzo*, Madrid, Fundación Carolina-Doce Calles, 2004.
- ARGELATI, F., *Bibliotheca Scriptorum Mediolanensium [...]*, Mediolani, In Ædibus Palatinis, 1745.
- BAROZZI, N. y BERCHET, G., *Relazioni degli Stati Europei lette al Senato dagli ambasciatori veneti nel XVII secolo*, Venecia, Dalla Prem. Tip. di Pietro Naratovich Edit., 1856.
- BORSIERI, G., *Il Supplimento della nobiltà di Milano*, In Milano, Appresso Gio. Battista Bidelli, 1619.
- BOTERO, G., *Seconda Parte De' Prencipi Christiani, che contiene i Prencipi di Savoia*, In Torino, Appreso Gio. Domenico Tarino, 1603.
- BOUCHITTÉ, M. (ed.), *Négociations, lettres et pièces relatives à la conférence de Loudun*, París, Imprimerie impériale, 1862.
- BRUNET, J. C., *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, A Paris, Chez Silvestre, Libraire, rue des Bons-Enfants n° 30, 1843.
- CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1997.
- CALZONI, F., *Storia della chiesa parrocchiale di Santa Maria in via Mascarella e dei luoghi più cospicui che si trovano nella di lei giuridizione, i quali sono l'ospitale di S. Onofrio unitto all'arciconfraternità di S. Maria Maddalena; la confraternità della B. Vergine del Soccorso detta del borgo di S. Pietro; il monastero di S. Guglielmo; e il collegio Ferrerio, detto della Viola*, In Bologna, Nella Stamperia di San Tommaso d'Aquino, 1785.
- CAMPANI, F., *La vie civile*, A Paris, par François Hvby, ruë S. Jacques au Soufflet verd, deuant le College de Marmoutier. Et en sa boutique au Palais deuant la saincte Chapelle, joignant la salle des Merciers, 1608.
- CAMPORI, G., *Gli artisti italiani e stranieri negli stati estensi. Catalogo storico corredato di documenti inediti*, Módena, Tipografia della R. D. Camera, 1855.
- CANESTRINI, G. (ed.), *Le Filippiche contra gli Spagnuoli di Alessandro Tassoni, precedute da un discorso di G. Canestrini sulla politica piemontese nel secolo XVII, e seguite dalla Risposta dal Tassoni al Soccino in difesa del Duca di Savoia, e dal manifesto dell'autore intorno alle sue relazioni coi Principi di Savoia*, Florencia, Felice Le Monnier, 1855.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, A., «Casa de Austria», en E. SUÁREZ INCLÁN y F. BARCA (dirs.), *Diccionario general de política y administración*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1868, t. I, pp. 884-973.
- *Estudios literarios*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1868.
- CAPRIATA, P. G., *Dell'Historia di[...] Parte Seconda in sei libri distinta. Nel primiero de' quali si contengono alcuni mouimenti d'arme fuor' d'Italia succeduti. E ne' cinque susse-*

- quenti la continuatione di quei d'Italia, dall'anno MDCXXXVIII fino al MDCXLVIII, In Genova, Per Gio. Maria Farroni, 1649.
- *Dell'Historia di [...] Parte terza, e vltima. In sei libri distinta, ne' quali si contengono tutti li mouimenti d'arme succeduti in Italia dall'anno MDCXLI fino al MDCL*, In Genova, Per Gio. Ambrosio de' Vincenti, 1663.
- COLOMA, C., *Las gverras de los Estados Baxos desde el año de MDLXXXVIII hasta el de MDXCIX*, en Amberes, en La officina de Iuan Bellerio, 1625.
- COSTA, G., *Ragionamento sopra la triegua de' Paesi bassi, conchiusa in Anuersa l'anno 1609*, In Genoua, appresso Giuseppe Pauoni, 1610.
- DA MULA, G., «Relazione dell'illustrissimo signor Gioanni da Mulla ritornato di ambasciator dal Cardinal Duca di Mantova Ferdinando, 1615», en A. VENTURA (ed.), *Relazioni degli ambasciatori veneti al Senato*, Bari, Laterza, 1980, vol. II, pp. 387-388.
- DANTISCANO, G. A., *Mercvrii Gallobelgici Succenturiati [...]*, Francofvrti, Sumptibus Sigismundi Latomi, 1617.
- DE ABBREU Y BERTODANO, J. A., *Colección de los tratados de paz de España hecbos en el reinado de don Felipe III*, Madrid, Diego Peralta, Antonio Marín y Juan de Zúñiga, vol. II, 1740.
- DE AJOFRÍN, F., *Vida, virtudes y milagros del beato Lorenzo de Brindis, general que fue de los padres capuchinos, fundador de esta santa provincia de Castilla, y embaxador dos veces a nuestro católico monarca Felipe Tercero. Beatificado por nuestro Serenísimo Padre Pío VI*, Madrid, Por don Joaquín Ibarra, Impresor de cámara de S.M., 1784.
- DE BÉTHUNE, P., *Le Conseiller d'Etat ou Recueil général de la politique moderne* (ed. de F. Monnier), París, Economica, 2012.
- DE COVARRUBIAS, S., *Emblemas morales*, en Madrid, por Luis Sánchez, 1610, ed. de C. BRAVO-VILLASANTE, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978.
- *Tesoro de la lengua castellana, o española*, En Madrid, por Luis Sánchez, impresor del Rey N.S., 1611.
- DE FREVILLE, E., «Ambassade de don Pèdre de Tolède en France, et satire sur l'entrée de ce seigneur à Fontainebleau en 1609», *Bibliothèque de l'École des Chartes*, 6 (1845), pp. 344-366.
- DE HERRERA, P., *Translación del Santísimo Sacramento a la Iglesia Colegial de san Pedro de la villa de Lerma, con la solenidad y fiestas que tuuo para celebrarla el excellentísimo señor don Francisco Gómez de Sandoual y Roxas...*, Madrid, por Iuan de la Cuesta, 1618.
- DE LA MOTA, D., *Libro del principio de la orden de la cauallería de Santiago, del Espada. Y una declaración de la regla y tres votos substanciales de religión que los freylescaualleros hazen. Y la fundación del conuento de Vclés, cabeça de la orden, con vn catálogo de los maestros y priores, y de algunos caualleros*, Impresso en Valencia, en casa de Álvaro Franco a la Pellería vieja, 1599.
- DE MONTGOMMERY, L., *La militia del sig. Luiggi di Mongomerì sig. di Corbouson, maestro di campo generale del Sereniss. duca di Sauoia, tradotta di francese in italiano dal cap. Virgilio Pagani del Mondouè*, In Torino, per Agostino Disserolio, 1612.
- DE NOVOA, M., *Historia de Felipe III, Rey de España*, en CODOIN, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, t. LX.
- DE OSSORIO, P. L., *Panegírico al Ilustrísimo señor D. Iuan Vivas de Cañamás, barón de Benifairó [...]*, *Gentilhombre de la Cámara de Su Magestad*, s.l., s.i., s.a. [1625].

- DE QUEVEDO, F., *Lince de Italia u zahorí español*, estudio preliminar, edición y notas de I. Pérez Ibáñez, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA), 2002.
- DE SABOYA, C. M., *Simulacro del vero principe* (ed. de M^a. L. DOGLIO), Alessandria, Edizioni dell'Orso, 2005.
- DE SOSA, G., *Noticia de la gran casa de los marqueses de Villafranca, y su parentesco con las mayores de Evropa, en el árbol genealógico de la ascendencia en ocho grados por ambas líneas, del excelentísimo señor D. Fadrique de Toledo Osorio, séptimo marqués de esta casa*, En Nápoles, Por Nouelo de Bonis Impresor Arçobispal, 1676.
- DE VERA Y ZÚÑIGA, J. A., *El Enbaxador*, En Seuilla, Por Francisco de Iyra, 1620.
- DE VIO, T., *Summa Caietana sacada en lenguaje castellano con anotaciones de muchas dubdas y casos de conciencia por el M. Paulo de Palacio, natural de Granada*, Lisboa, Ioannes Blavio de Colonia, 1560.
- Discours sur l'ordre observé à l'arrivée de Dom Pedre de Tholède...*, Lyon, s.i., 1608.
- DU MOLAR, É., *Discours sur le trespas du gran Henry, Roy de France et de Nauarre*, Lyon, par C. Morillon, 1610.
- FERNANDES ABARCA, J., *Discurso de las partes y calidades con que se forma vn bven secretario, con catorze capitulos que debe guardar para su entereza; con vna recopilación del número que ay de cartas misibas para su exercicio. Y de los géneros que son, y las que tocan a cada uno. Y vn tratado de las partes que an de tener los criados que an de serbir en las casas de los señores*, En Lisboa, por Pedro Craesbeeck, 1618.
- FERNÁNDEZ, A., *Historia y anales de la deuoción y milagros del Rosario, desde su origen hasta año mil y seiscientos y veinte y seis, con los fauores de Nuestra Señora a la Orden de Predicadores y seruicios desta familia a su Magestad soberana*, En Madrid, por Ivan Gonzales, 1627.
- FERNÁNDEZ DE CASO, F., *Oración gratulatoria al Capelo del Ilustríssimo y Excelentíssimo señor Cardenal Duque*, s.l.,s.i., s.a. [1617].
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, P., *Conservación de monarquías. Discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Filipe Tercero*, En Madrid, en la Imprenta Real, 1626.
- FERRARI LEGNANI, C., *Oratione funebre dell'insubria nella morte dell'Ill.mo Sig. Marchese don Ottauio Gonzaca*, In Milano, Nella Regia Duc. Corte, per Marco Tullio Malatesta, 1617.
- FOSCARINI, M., *Della letteratura veneziana ed altri scritti intorno ad essa*, Venezia, co' tipi di Teresa Gattei Eitrice, 1854.
- GALASSI, A., RAVIOLA, B. A. y SANZI, R. (eds.), *Annali che contengono diversi avvenimenti in Casale Monferrato et altrove (1613-1695)*, Mantua, Arcari, 2003.
- GASCÓN DE TORQUEMADA, G., *Gaçeta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante*, ed. de A. de Ceballos Escalera y Gila, marqués de la Floresta, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991.
- GIORDANO, S. (ed.), *Le istruzioni generali di Paolo V*, Tubingia, Max Niemeyer Verlag, 2003, 3 vols.
- *Istruzioni di Filippo III ai suoi ambasciatori a Roma, 1598-1621*, Roma, Ministero per i beni e le attività culturali, 2006.
- GIUGLARIS, L., *Fvnerale fatto nel dvomo di Torini alla gloriosa memoria dell'invittissimo e potentissimo prencipe Vittorio Amedeo, duca di Sauoia, prencipe di Piemonte, Rè di Cipri, &c. [...] Alli 18 di decembre MDCXXXVII*, In Torino, Appresso gl'Heredi di Gio. Domenico Tarino, 1637.

- GIUSTINIANI, M., *Gli scrittori ligvri. Parte prima*, In Roma, Appresso di Nicol' Angelo Tinassi, 1667.
- GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid, corte de los reyes católicos de España*, En Madrid, por Tomás Iunti, Impessor del rey nuestro señor, 1623.
- *Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo D. Felipe Tercero*, Madrid, Por D. Joachin de Ibarra, Impresor de Cámara de S.M., 1771.
- GUALDO PRIORATO, G., *Vite, et azzioni di personaggi militari, e politici*, In Vienna, Appresso Michele Thurnmayer, 1673.
- HERRERA Y TORDESILLAS, A., *Cinco libros de la Historia de Portugal y conquista de las islas de los Açores, en los años de 1582 y 1583*, En Madrid, En casa Pedro Madrigal, 1591.
- *Segunda parte de la Historia General del mundo, de XI años del tiempo del señor rey don Felipe II el Prudente, desde el año de MDLXXV hasta MDLXXXV*, En Madrid, Por Pedro Madrigal, 1601.
- *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*, ed. de Antonio Ballesteros-Beretta, Madrid, Academia de la Historia, 1934.
- LANCELLOTTI DA PERUGIA, S., *L'boggidi overo il mondo non peggiore ne più calamitoso del pasato*, In Venetia, Appresso Gio. Gvrigli, 1623.
- LAVANHA, J. B., *Viage de la Catholica Magestad del rei D. Felipe III N.S. al reino de Portugal. I relación del solene recebimiento que en él se le hizo a Su Magestad*, Madrid, Por Thomas Iunti Impessor del Rei N.S., 1622.
- Le celeste ambassadeur de paix par le tres-heureux mariage de France, & Sauoye. Par l'entremise de Monseigneur le Cardinal de Sauoye son Frere*, A Lyon, Pour Henry Tesmoing, 1619.
- LÓPEZ DE ZÁRATE, F., *Fiestas en la traslación del Santíssimo Sacramento a la Iglesia Mayor de Lerma*, en Valencia, en casa de Joseph Gasch, 1612.
- MÁRQUEZ TORRES, F., *Discursos consolatorios al Excellentíssimo señor don Christóval de Sandoual y Rojas en la temprana muerte del señor don Bernardo de Sandoual y Rojas, primer marqués de Belmonte, su charo hijo*, En Madrid, en Casa de Luis Sánchez, 1616.
- MARSAND, A., *I manoscritti italiani della Regia Biblioteca Parigina*, París, Dalla Stamperia Reale, 1838.
- MELZI, G., *Dizionario di opere anonime e pseudonime di scrittori italiani o come che sia aventi relazione all'Italia*, In Milano, coi torchi di Luigi di Giacomo Pirola, 1848.
- Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, Madrid, En la Imprenta Nacional, 1865, t. 19.
- MORANO, G., *Catalogo degli illustri scrittori di Casale, e di tutto il ducato di Monferrato, e delle opere da' medesimi composte e date alla luce*, In Asti, Nella Stamperia del Pila, 1771.
- PEIGNOT, G., *Dictionnaire critique, littéraire et bibliographique des principaux livres condamnés au feu, supprimés ou censurés: précédé d'un discours sur ces sortes d'ouvrages*, A Paris, Chez A. A. Renouard, Libraire, rue Saint-André-des-Arts n° 55, 1806.
- PERRENS, F. T., *Les mariages espagnols sous le règne de Henri IV et la régence de Marie de Médicis (1602-1615)*, París, Didier, 1869.
- PETRARCA, F., *The Canzoniere or Rerum vulgarium fragmenta* (ed. de M. Musa), Bloomington-Indianápolis, Indiana University Press, 1999.
- PICINELLI, F., *Ateneo de i letterati milanesi*, In Milano, Nella Stampa di Francesco Vigone, 1670.

- PIO, G. M., *Delle vite de gli hvomini illvstri di S Domenico. Seconda parte...*, In Pavia, Appresso Giacomo Ardizzoni, & Gio. Battista de Rossi, 1613.
- POSSEVINI IVNIORIS, A. *Theoricae morborvm libri quinque. Addita methodvs studiorum medinae ex Bibliotheca selecta eius patruī*, Mantvae, Franciscus Ossana Ducalis Impresor excudebat, 1600.
- *Gonzaga calcioperis addita genealogia totius familiae*, Mantuae, Apud Osannos Typographos Ducales, 1617.
- Recebimiento hecho al Excelentísimo señor don Francisco de Sandoual, duque de Lerma... por el insigne Collegio Mayor y Uniuersidad de Alcalá el día en que s.e. vino a tomar posesión de Patrón de dicho Collegio y Uniuersidad, siendo Rector el doctor don Juan Sánchez de Valdés, s.l., s.i., 1606.*
- Relación de la felicísima entrada de Larache, por el señor marqués de San Germán, con todo lo en el caso sucedido, a veynte de nouiembre de mil y seyscientos y diez años*, En Seuilla, por Alonso Rodríguez Gamarra. Véndese en casa de Antonio de Almenara, frontero de la cárcel de la Audiencia Real de Seuilla, 1610.
- Relación verdadera de la toma de Larache en Berbería, y de sus fuerças, que se entró a 20 de nouiembre 1610. Esta nueua con esta relación truxo a Su Magestad don Melchior de Borja, hermano del duque de Gandía, comendador de Aliaga*, Impresa en Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto a Sant Martin, 1610.
- Relación verdadera de las costosas fiestas y grandiosos torneos que se hizieron en la villa de Lerma...*, Sevilla, por Francisco de Lyra, 1617.
- Relación verdadera, del sucesso que tuuo don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, junto a la ciudad de Málaga, con dos nauíos de turcos, y olandeses piratas, y como los rindió día de Nuestra Señora de agosto, que se contaron quinze del dicho mes, deste presente año de mil y seiscientos y once*, Impresa con licencia en Granada, s.i. [Bartolomé de Lorenzana], 1611.
- Relatione certissima dell'entrata fatta dal Eccell. Signor marchese di San Germano nel loco de Larachia con tutto il successo occorso a 20 de nouembre 1610. Tradotta dalla lingua spagnola nella nostra italiana da Giulio Cesare Guidi*, In Milano, Per Pandolfo Malatesta Stampatore Regio Camerale, s.a. [1611].
- RIBEIRO, M., *De Lvdīs Lermensibvs Epistola*, Madrid, Excudebat Ludouicus Sanctius Typographus Regius, 1617.
- ROSA DE GEA, B. (ed.), «Indispositione generale della monarchia di Spagna», en D. DE SAAVEDRA FAJARDO, *Rariora et minora*, Murcia, Tres Fronteras, 2008, pp. 109-141.
- SACCO, F. C., *Dei Monti di Pietà in generale, del Sacro Monte di Pietà della città di Bologna. Dissertazioni due con la serie cronologica de' signori presidenti allo stesso monte dall'anno 1561 sino al corrente 1775, illustrata con varie annotazioni. Aggiuntavi la serie de' notari segretari del medesimo per detto tempo, ed in fine la tavola de' cognomi e delle cose notabili*, In Bologna, Nella Stamperia del Longhi, 1775.
- SALUCES, A., *Histoire militaire du Piémont*, Turín, Chez T. Degiorgis, libraire rue Neuve 17, 1859.
- SCHIAVINA, G., *Annali di Alessandria*, ed. de Carlo A. Valle, Alessandria, Stamperia Barnabé E. Borsalino, 1861.
- SOPRANI, R., *Li scrittori della Ligvria, e particolarmente, della Marina*, In Genova, Per Pietro Giouanni Calenzani, 1667.

- SPELTA, A. M., *Historia delle vite di tutti i vescovi, che dall'anno di N.S. VL fino al MDIIIC successivamente ressero la Chiesa dell'antichissima, et regal città di Pavia [...]*, In Pavia, Per gli Heredi di Girolamo Bartoli, 1597.
- *Historia de' fatti notabili occorsi nell'vniuerso, & in particolare del regno de' Gothi, de' Longobardi, de i Duchi di Milano, & d'altre segnalate persone, dall'anno di Nostra Salute VL fino al MDIIIC. Nel qual tempo fiorirono i vescoui che ressero la Chiesa dell'antichissima, e real città di Pauia, le cui uite breuemente si narrano. Con vna nvoa aggiunta dell'istesso autore dall'ano 1596 fino al 1602*, In Pavia, Appresso Pietro Bartoli, 1602.
- *La Pavia trionfante nella felice nascita del Serenissimo prencipe di Spagna N.S. Doue oltre le molte cose curiose, diletteuoli, & degne d'esser sapute, chi da 4340 anni sino al presente questa città di tempo in tempo habbia posseduto, breuemente con l'origine s'intende*, In Pavia, Per Andrea Viani, 1606.
- *La saggia pazzia, fonte d'allegrezza, madre de' piaceri, regina de' belli humori [...]*, In Pavia, appresso Pietro Bartoli, 1607.
- *De Illustrissimi, ac Excellentissimi Domni Ioannis Fernandei Velaschii Connestabilis Castellae [...]. Reditu, Ad Virum Illustrissimum Didacum Salazarium Supremum Cancellarium [...]. In qua praeter multa notalu digna, praecipua, quae suo quoque tempore in Italia fuerunt, bella comprehenduntur*, Ticini, Ex Petri Bartoli Typographia, 1610.
- *In Excelsi Principis Io. Fernandei Velaschii ab humanis excessum*, Papiae, Apud Petrum Bartolum, 1613.
- Svmario de lo que resvta del processo hecho en Milán contra Carlos Perón conde de San Martín, embaxador que fue de Saboya y traydo preso a esta Corte por orden de SM, s.l., s.i., s.a. [1620].*
- SPOTORNO, G. B. (ed.), *Lettere di Gabriel Chiabrera a Bernardo Castello*, Génova, Tipografia Ponthenier e F., 1838.
- TASSO, T., *La Gervsalemme*, In Genoua, Appresso Giuseppe Pauoni, 1617.
- VARONA, J., *Jerma Profano Sacra...*, s.l. ,s.i., s.a. [1706].
- VEZZOSI, A. F., *I scrittori de' Cherici Regolari detti teatini*, In Roma, nella stamperia della Sacra Congregazione di Propaganda Fide, 1780.
- VISCONTI, G. B., *Arminia eglola. Rappresentata à spese della città da giouani nobili d'essa, alla presenza della serenissima infante donna Isabella d'Austria, & dal serenissimo arciduca Alberto suo marito à 18 di luglio 1599*, Stampata in Milano, per Pandolfo Malatesta, ad istanza di Pietro Martire Locarni, 1599.

BIBLIOGRAFÍA

- AGULLÓ COBO, M., *La imprenta y el comercio de libros en Madrid: siglos XVI-XVIII*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- ALAZARD, F., «A la recherche d'une langue politique: les lamenti du XVI^e siècle», en M. S. ORTOLA y M. ROIG MIRANDA (eds.), *Langues et identités culturelles dans l'Europe des XVI^e et XVII^e siècles. Actes du colloque international de Nancy, 13-15 novembre 2003*, Nancy, Presses de l'Université de Nancy 2, 2005, vol. 1, pp. 209-218.
- *Le lamento dans l'Italie de la Renaissance. 'Pleure, belle Italie, jardin du monde'*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010.
- ALBONICO, S., «Profilo delle Accademia letterarie milanesi del Cinquecento», en C. BERTELLI y D. ISELLA (eds.), *Rabisch. Il grottesco nell'arte del Cinquecento. L'Accademia della Val di Blenio, Lomazzo e l'ambiente milanese*, catálogo de la exposición, Milán, Skira, 1998, pp. 101-110.
- ALLEN, P. C., *Felipe III y la Pax Hispanica, 1598-1621: el fracaso de la Gran Estrategia*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- ALVAR EZQUERRA, A., *El duque de Lerma: corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid, Esfera de los Libros, 2010.
- *El embajador imperial Hans Khevenhüller (1538-1606) en España*, Madrid, Boletín Oficial del Estado-Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015.
- ÁLVAREZ GARCÍA, F. J., «'Los más hambrientos hincan el colmillo de la pasión en mi reputación'. El proceso contra Hinojosa por su gestión de la crisis de Monferrato (1613-1615)», en R. QUIRÓS ROSADO y C. BRAVO LOZANO (eds.), *En tierra de confluencias. Italia y la Monarquía de España: siglos XVI-XVIII*, Valencia, Albatros, 2013, pp. 27-39.
- «Fra servizio alla Monarchia e difesa della reputazione. L'opposizione al marchese dell'Hinojosa nella propaganda filospagnola della guerra del Monferrato», en P. MERLIN y F. IEVA, *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea*, Roma, Viella, 2016, pp. 99-113.
- «Un Sísifo en la corte de Madrid. Memoria y representación del marqués de la Hinojosa en torno a la guerra del Monferrato (1613-1617)», *Goya. Revista de Arte*, 356 (2016), pp. 210-225.
- «Il soccorso di Bistagno per le truppe del marchese dell'Hinojosa (21 aprile 1615)»; «La scaramuccia e l'attacco spagnolo all'osteria della Croce Bianca (12 maggio 1615)»; «La presa delle colline d'Asti per le truppe del marchese dell'Hinojosa (20 maggio 1615)»; y «L'attacco sabaudo alle trincee del maestro di campo Gambaloita (notte del

- 21 giugno 1615)», en A. MARCHESIN, P. NICITA, B. A. RAVIOLA y A. ROCCO (eds.), *Nella città d'Asti in Piemonte. Arte e cultura in epoca moderna*, catálogo de la exposición, Génova, Sagep Editori, 2017, pp. 196-203.
- «Una guerra en imágenes. Grabados y dibujos de la guerra del Monferrato», en B. J. GARCÍA GARCÍA y D. MAFFI (eds.), *El Piemonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020, pp. 58-91.
- ÁLVAREZ GARCÍA, F. J. y D'ALBO, O., «Mecenazgo y coleccionismo en tiempos de guerra: los marqueses de la Hinojosa y Villafranca en el gobierno de Milán (1612-1618)», en B. J. GARCÍA GARCÍA y Á. RODRÍGUEZ REBOLLO (eds.), *Apariencia y razón. Las artes y la arquitectura en el reinado de Felipe III*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 2020, pp. 315-344.
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A., *Milán y el legado de Felipe II. Gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.
- *La República de las Parentelas: el Estado de Milán en la monarquía de Carlos II*, Mantua, Gianluigi Arcari Editore, 2002.
- «Naciones mixtas. Los jenízaros en el gobierno de Italia», en A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO y B. J. GARCÍA GARCÍA, *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, pp. 597-649.
- «Sombra del gobernador y cuello de la República: el Gran Canciller del Estado de Milán», en G. MAZZOCCHI (ed.), *El corazón de la Monarquía. La Lombardia in età spagnola*, Pavía-Como, Ibis, 2010, pp. 15-41.
- AMELANG, J. S., *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa Moderna*, Madrid, Siglo XXI de España, 2003.
- (coord.), «De la autobiografía al ego-documento: un fórum abierto», *Cultura escrita y sociedad*, 1 (2005), pp. 15-123.
- AMSELEM-SZENDE, L., «Del encargo a la ofrenda, libro propuesto, libro impuesto», en P. M. CÁTEDRA, A. REDONDO y M. L. LÓPEZ-VIDRIERO (eds.), *El escrito en el Siglo de Oro: prácticas y representaciones*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca-Sociedad Española de Historia del Libro y los autores, 1999, pp. 21-31.
- ANATRA, B., «La leggenda nera in Italia: Boccalini e Tassoni», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università degli Studi di Cagliari*, 15 (1996-1997), pp. 159-166.
- ANDREOLI, I., «Impressions italiennes: imprimeurs, auteurs et libres italiens à Lyon au XVIe siècle», *Cahiers d'études italiennes*, 27 (2018), <http://journals.openedition.org/cei/5167>.
- ANTOLÍN REJÓN, C., «El complejo rol dinástico de un hijo segundón: el príncipe Emanuele Filiberto de Saboya (1588-1624), ¿mediador, embajador familiar o agente doble?», en M. GARCÍA FERNÁNDEZ (ed.), *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna. III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Universidad de Valladolid, 2 y 3 de julio de 2015*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, pp. 87-96.
- ARBIZZONI, G., «L'Accademia degli Intenti di Pavia e un poco noto dialogo sulle imprese», en B. ALFONZETTI, G. BALDASSARRI, E. BELLINI, S. COSTA y M. SANTAGATA (eds.), *Per civile conversazione con Amedeo Quondam*, Roma, Bulzoni Editori, 2014, pp. 85-95.
- ARIAS, G., *La congiura di Giulio Cesare vacchero, con documenti inediti*, Florencia, Tip. di M. Cellini e c., 1897.

- ARMSTRONG, M. C., *The Politics of Piety. Franciscan Preachers during the Wars of Religion (1560-1600)*, Rochester, University of Rochester Press, 2004.
- ARREDONDO SIRODEY, M. S., *Literatura y propaganda en tiempos de Quevedo: guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*, Madrid-Frankfurt am Main, Universidad de Navarra-Iberoamericana Vervuert, 2011.
- ARREDONDO, M. S., CIVIL, P. y MONER, M. (eds.), *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009.
- ARRIGONI, P. (ed.), *Milano nelle vecchie stampe. Gli avvenimenti, i costumi, le piante*, Milán, Cassa di Risparmio delle provincie lombarde, 1970.
- ASTRANA MARÍN, L. (ed.), *Obras completas de don Francisco de Quevedo*, Madrid, Aguilar, 1932.
- AUDIN, M., *Les origines de l'imprimerie à Lyon et son premier siècle d'activité*, La Courneuve, OFMI Garamont, 1973.
- AYATS, J., «Les cançons dictades al segle XVII i principis del XVIII», *Recerca Musicològica*, 19 (2009), pp. 229-240.
- AZAUSTRE GALIANA, A., «Estructura y argumentación del 'Lince de Italia u zahorí español' de Quevedo», *La Perinola*, 8 (2004), pp. 49-75.
- BARANDA LETURIO, N. (dir.), «Paratextos y sociedad literaria», *Criticón*, 125 (2015).
- BARTL, P., *Der Westbalkan zwischen spanischer Monarchie und osmanischem Reich: zur Türkenkriegsproblemik an der Wende vom 16. Zum 17*, Wiesbaden, Harrasowitz, 1974.
- BARTOLI, F., *Le Filippiche e due altre scritture contro gli Spagnuoli di Fulvio Savojano (Fulvio Testi), con prefazione critica e note comparative*, Milán, Società Editrice Sonzogno, 1902.
- BASSO, A. y BOUQUET-BOYER, M. T., *Storia del Teatro regio di Torino*, Turín, Casa di Risparmio di Torino, 1976, vol. 1.
- BELFANTI, M. y ROMANI, M. A., «Il Monferrato: una frontiera scomoda fra Mantova e Torino (1536-1707)», en C. OSSOLA, C. RAFFESTIN y M. RICCIARDI (eds.), *La frontiera da stato a nazione. Il caso Piemonte*, Roma, Bulzoni, 1987, pp. 113-145.
- BELTRAME, D., «Il forte spagnolo Sandoval presso borgo Vercelli (1614-1644)», *Bollettino storico vercellese*, 45 (1995), pp. 89-134.
- «La fortificazione di Vercelli nel primo Seicento. Primi interventi sabaudi (1610-1614)», *Bollettino Storico Vercellese*, 49 (1997), pp. 71-122.
- «La fortificazione di Vercelli nel primo Seicento. Successivi interventi sabaudi (1614-1616)», *Bollettino Storico Vercellese*, 52 (1999), pp. 37-58.
- «La fortificazione di Vercelli nel primo Seicento. Ulteriori interventi sabaudi, assedio e breve occupazione spagnola (1616-1618)», *Bollettino Storico Vercellese*, 55 (2000), pp. 45-94.
- BELVEDERI, R., *Guido Bentivoglio e la politica europea del suo tempo (1607-1621)*, Padua, Liviana Editrice, 1962.
- «Il Ragionamento di Giovanni Costa, gentil'huomo genovese, sopra la triegua de' Paesi Bassi, conchiusa in Anversa l'anno MDCIX», en R. BELVEDERI, *Genova, la Liguria e l'Oltremare tra Medioevo ed età moderna: studi e ricerche d'archivio*, Génova, Università di Genova, 1981, vol. 4, pp. 175-360.
- BÉLY, L., *La France moderne, 1498-1789*, París, Presses Universitaires de France-PUF, 1994.
- BEN YESSEF GARFIA, Y. R., «La República de Génova, sus particulares y la negociación del conflicto en el reinado de Felipe III», en B. J. GARCÍA GARCÍA, M. HERRERO SÁNCHEZ y A. HUGON (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los Pacificadores*, Madrid, Doce Calles-Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 121-144.

- *Una familia genovesa entre la República y la Monarquía Hispánica: Battista Serra como modelo de red transnacional en un sistema policéntrico (finales del s. XVI-medios del s. XVII)*, tesis doctoral inédita, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2015.
- BENIGNO, F., «Dialoghi dell'al di là. Immaginario ultraterreno e urgenze politiche nella cultura politica italiana del Seicento», *e-Spania*, 21 (2015), <http://journals.openedition.org/e-spania/24526>
- BENZONI, G., «Cavazza, Girolamo», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1979, vol. 23, pp. 42-47.
- «I Veneziani e la Milano barocca», en A. DE MADDALENA (dir.), *'Milan the great'. Milano nelle brume del Seicento*, Milán, Cassa di risparmio delle provincie lombarde, 1989, pp. 23-39.
- BERGADANI, R., *Carlo Emanuele I, 1562-1630*, Turín, Paravia, 1926.
- BERTINI CASADIO, B. y MASSABÒ RICCI, I. (eds.), *I rami incisi dell'Archivio di Corte: sovrani, battaglie, architetture, topografia*, Turín, Archivio di Stato, 1981.
- BETTI, G. L., «Giovanni Capponi: Filosofo, astrologo e político del Seicento», *Studi secenteschi*, 27 (1986), pp. 29-54.
- BIAGIOLI, B. y STUMPO, E. (eds.), *Lettere alla figlia Caterina De' Medici Gonzaga, duchessa di Mantova (1617-1629)*, Florencia, Firenze University Press, 2015.
- BITOSI, C., «De Marini, Claudio», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto dell'Enciclopedia italiana, 1990, vol. 38, pp. 528-531.
- BLANCO, M., «Del Inferno al Parnaso. Escepticismo y sátira política en Quevedo y Trajano Boccalini», *La Perinola*, 2 (1998), pp. 155-193.
- BOIOCCHI, A., MAZZOCCHI, G. y PINTACUDA, P., *Seicento nostro e loro: edizioni di interesse iberístico della Biblioteca Universitaria. Libros, livros, llibres: Spagna e Portogallo alla Biblioteca 'Bonetta'*, Viareggio, Baroni, 2000.
- BOLLEA, L. C., «Una fase militare controversa della guerra per la successione di Monferrato (Aprile-Giugno 1615)», *Rivista di storia, arte, archeologia per la provincia di Alessandria*, 5 (1905), pp. 129-218.
- «Antonio Maria Spelta e la sua storia della guerra per la successione di Monferrato (1613-1618)», *Bollettino della Società Pavese di Storia Patria*, 6 (1906), pp. 409-452.
- «Una fase militare controversa della guerra per la successione di Monferrato (Aprile-Giugno 1615)», *Rivista di storia, arte, archeologia per la provincia di Alessandria*, 6 (1906), pp. 113-154, 229-283 y 305-336.
- BOMBÍN PÉREZ, A., *La cuestión de Monferrato (1613-1618)*, Vitoria, Colegio Universitario de Álava, 1975.
- «Política antiespañola de Carlos Manuel I de Saboya (1607-1610)», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2 (1978), pp. 153-173.
- BONETTI, C., «Il mancato baratto di Cremona col Monferrato 1559-1628», *Bollettino storico cremonese*, XI (1941), pp. 5-27.
- BORROMEO, A., «Castiglioni, Manfrino», *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia italiana, vol. 22 (1979), [http://www.treccani.it/enciclopedia/manfrino-castiglioni_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/manfrino-castiglioni_(Dizionario-Biografico)/).
- (ed.), *La Valtellina: crocevia dell'Europa. Politica e religione nell'età della guerra dei Trent'anni*, Milán, G. Mondadori, 1998.
- BOSCH BALLBONA, J., «Paul Bril, Wenzel Cobergher, Jacob Frankaert I, Willem I van Nieu-landt y los ermitaños de Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca», *Locus Amoenus*, 9 (2007-2008), pp. 127-154.

-
- «Retazos del sueño tardorrenacentista de Don Pedro de Toledo Osorio y Colonna en el monasterio de la Anunciada de Villafranca del Bierzo», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 21 (2009), pp. 121-146.
- «Sobre el quinto marqués de Villafranca, Camillo y Giulio Cesare Procaccini», *Locus Amoenus*, 14 (2016), pp. 91-108.
- BOSSI, P., LANGÉ, S. y RAPISHTI, F., *Ingegneri ducali e camerali nel Ducato e nello Stato di Milano (1450-1706): dizionario biobibliografico*, Florencia, Edifir, 2007.
- BOUZA ÁLVAREZ, F., «'Clarins de Tericho. Oratoria sagrada y publicística en la Restauração portuguesa'», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 7 (1986), pp. 13-31.
- *Del escribano a la biblioteca: la civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*, Madrid, Síntesis, 1992.
- «Cortes festejantes. Fiesta y ocio en el 'cursus honorum' cortesano», *Manuscripts*, 13 (1995), pp. 185-203.
- «Para qué imprimir. De autores, público, impresores y manuscritos en el Siglo de Oro», *Cuadernos de Historia Moderna*, 18 (1997), pp. 31-50.
- «El mecenazgo real y el libro: impresores y bibliotecas en la corte de Felipe II», en L. RIBOT GARCÍA y E. BELENGUER CEBRIÀ (coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI. La corte: centro e imagen del poder*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, vol. 1, pp. 131-155.
- *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998.
- *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999.
- *Portugal no tempo dos Filipes. Política, Cultura, Representações (1580-1668)*, Lisboa, Edições Cosmos, 2000.
- *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, Abada Editores, 2003.
- *El libro y el cetro. La biblioteca de Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar de Madrid*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro, 2005.
- *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- 'Dásele licencia y privilegio'. *Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2012.
- BRACEWELL, C. W., *The Uskoks of Senj. Piracy, banditry, and the Holy War in the Sixteenth-Century Adriatic*, Ithaca (Nueva York), Cornell University Press, 1992.
- BREGHOT DU LUT, F., *Les Pagani et les Pagan. Étude généalogique*, Lyon, Imprimerie Mougin-Rusand, 1886.
- BRIGHTWELL, P., «The Spanish Origins of the Thirty Years War», *European Studies Review*, IX (1979), pp. 407-431.
- BRIGSTOCKE, H. y D'ALBO, O., *Giulio Cesare Procaccini. Catalogo generale delle opere*, Turín, Allemandi, 2018.
- BROWN, J., *La Sala de Batallas de El Escorial: la obra como artefacto cultural*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1998.
- BRU BENTAYOL, M., «La recepció a Itàlia de la 'Brevisima relación de la destrucción de las Indias' de Bartolomé de las Casas. Algunes notes sobre l'edició veneciana de Marco Ginammi (1626)», *Manuscripts*, 26 (2008), pp. 237-251.

- BRUZZO, C., «Note sulla guerra del 1625», *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, 3 (1938), pp. 157-210.
- BUONO, A. y PETTA, M., «Il racconto della battaglia. La guerra e le notizie a stampa nella Milano degli Austrias (secoli XVI-XVII)», en A. BUONO y G. CIVALE (eds.), *Battaglie. L'evento, l'individuo, la memoria*, Palermo, Associazione Mediterranea, 2014, pp. 187-248.
- BURKE, P., *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2005.
- CAIMMI, R., *La guerra del Friuli 1615-17 altrimenti nota come guerra di Gradisca o degli Uscocchi*, Gorizia, Libreria Editrice Goriziana, 2007.
- CALCAGNO, P., «*La puerta al mar*». *Il Marchesato del Finale nel sistema imperiale spagnolo (1571-1713)*, Roma, Viella, 2011.
- CALONACI, S., «Con gli occhi di Argo. La politica del cardinale Alessandro d'Este dopo la devoluzione (1599-1624)», E. FUMAGALLI y G. SIGNOROTTO (eds.), *La corte estense nel primo Seicento. Diplomazia e mecenatismo artistico*, Roma, Viella, 2012, pp. 149-196.
- CÁMARA MUÑOZ, A., *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro: idea, traza y edificio*, Madrid, El Arquero, 1990.
- CAMPS, A., «A modo de introducción», en A. CAMPS (ed.), *La traducción en las relaciones italo-españolas: lengua, literatura y cultura*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2012, pp. 11-14.
- CANO DE GARDOQUI, J. L., *La cuestión de Saluzzo (1588-1601)*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1962.
- «España y la Escalada de Ginebra (1602)», en *Homenaje al Profesor Alarcos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1966, t. 2, pp. 609-632.
- *Tensiones hispanofrancesas en el siglo XVII. La Conspiración de Biron*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1970.
- CANTALUPPI, A., «Le carte del genovese Claudio Marini, ambasciatore del Re di Francia in Piemonte, nell'archivio della Compagnia di San Paolo», *Bollettino della Società piemontese di Archeologia e Belle arti*, LXI-LXII (2010-2011), pp. 309-329.
- CANTÚ, F., «Spagnolismo e antispagnolismo nella disputa del Nuovo Mondo», en A. MUSI (coord.), *Alle origini di una nazione. Antispagnolismo e identità italiana*, Milán, Guerini e Associati, 2003, pp. 136-160.
- CAPPELLI, F., «Parnaso bipartito nella satira italiana del '600 (e due imitazioni spagnole)», *Cuadernos de Filología Italiana*, 8 (2001), pp. 133-151.
- «'La República de Venecia...' (1617) attribuita a Francisco de Quevedo. Saggio di edizione», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 6 (2003), pp. 259-274.
- «'La República de Venecia...' (1617): *vendetta* e satira paródica dei 'Ragguagli di Parnaso' Boccaliniani», *Cuadernos de Filología Italiana*, 10 (2003), pp. 51-61.
- «'La República de Venecia...' (1617) y el 'Castigo esemplare de' calunniatori' (1618): ¿una contienda político-literaria entre Francisco de Quevedo y Giacomo Castellani?», *La Perinola*, 15 (2011), pp. 37-55.
- CARMONA, M., *Marie de Médicis*, París, Fayard, 1981.
- CARPEGGIANI, P., «...una fortezza quasi inespugnabile e che sarà la chiave di questo stato...», en D. FERRARI (ed.), *Stefano Guazzo e Casale tra Cinque e Seicento. Atti del convegno di studi nel quarto centenario della morte, Casale Monferrato, 22-23 ottobre 1993*, Roma, Bulzoni, 1997, pp. 241-271.

- CARPO, P. y BRUGNETTA, G. (ed.), *Dio di mal vi guardi. Assediati e assediati a Vercelli. Mostra di stampe, disegni, documenti e libri sugli assedi di Vercelli del XVII e XVIII secolo*, catálogo de la exposición, Vercelli, Artigiana San Giuseppe Lavoratore, 2002.
- CARRIER, H., *La presse de la Fronde (1648-1653): Les Mazarinades. Les hommes du livre*, Ginebra, Librairie Droz, 1991.
- CASTELLI, S., «Le feste di Lerma nelle lettere degli ambasciatori fiorentini», en M. G. PROFETI y A. REDONDO (dirs.), *Représentation, écriture et pouvoir en Espagne à l'époque de Philippe III (1598-1621)*, París-Florencia, Publications de la Sorbonne-Università di Firenze-Alinea Editrice, 1999, pp. 49-68.
- CASTILLO GÓMEZ, A., «'Amanecieron en todas las partes públicas...'. Un viaje al país de las denuncias», en A. CASTILLO GÓMEZ (ed.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 143-199.
- «La letra en la pared. Uso y funciones de la escritura expuesta en el Siglo de Oro», en M. FERNÁNDEZ, C. A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ y N. MAILLARD ÁLVAREZ (coords.), *Testigo del tiempo, memoria del universo: cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*, Barcelona, Ediciones Rubeo, 2009, pp. 581-602.
- *Leer y oír leer. Ensayos sobre la lectura en los Siglos de Oro*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2016.
- CAVAGNA, A. G., «El sistema editorial y el libro español del siglo XVII en el Estado de Milán», *Quaderni di letterature iberiche e iberoamericane*, 24 (1995), pp. 81-123.
- «Printing and Publishing in Seventeenth-Century Lombardy», *Gutenberg Jahrbuch*, 73 (1998), pp. 208-216.
- CAVALLI, F., *La scienza politica in Italia*, Venecia, Tipografia di Giuseppe Antonelli, 1873.
- CAYUELA, A., *Le paratexte au siècle d'Or: prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVIIe siècle*, Ginebra, Librairie Droz, 1996.
- CERDÁN, F., «El sermón de Paravicino en la dedicación del templo de Lerma (1617)», en J. MATAS CABALLERO, J. M. MICÓ JUAN y J. PONCE CÁRDENAS (coords.), *El duque de Lerma. Poder y literatura en el Siglo de Oro*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, pp. 263-274.
- CERVERA VERA, L., *Bienes muebles en el Palacio Ducal de Lerma*, Madrid, Castalia, 1967.
- *El conjunto palacial de la villa de Lerma*, Valencia, Castalia, 1967.
- CHAMORRO MALAGÓN, A. (coord.), *Tesoros ocultos. Fondos selectos del Museo del Greco y del Archivo de la Nobleza*, catálogo de la exposición, Toledo, Ministerio de Cultura-Junta de Castilla-La Mancha, 2007.
- CHARTIER, R., *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- «Del libro a la lectura. Lectores "populares" en el Renacimiento», en *Bulletin Hispanique*, 99/1 (1997), pp. 309-324.
- *La mano del autor y el espíritu del impresor (siglos XVI-XVIII)*, Madrid-Buenos Aires, Katz Editores-Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2016.
- CIAPPELLI, G. y NIDER, V. (eds.), *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 2017.
- CICCARELLI, A., *La formazione intellettuale e le radici classiche di un intellettuale della Controriforma: Traiano Boccalini*, tesis doctoral inédita, Campobasso, Università degli Studi del Molise, 2011.

- CIVIL, P., «De l'image au texte: portrait de l'auteur dans le livre espagnol des XVI^e et XVII^e siècles», en M. MONER y M. LAFON (eds.), *Le livre et l'édition dans le monde hispanique, XVI^e-XX^e siècles: pratiques et discours paratextuels. Actes du Colloque International (Grenoble, 14-16 novembre 1991)*, Grenoble, Université Stendhal-Grenoble III, 1992, pp. 45-62.
- «El frontispicio y su declaración en algunos libros del Siglo de Oro español», en M. S. ARREDONDO, P. CIVIL y M. MONER (eds.), *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 501-540.
- CONIGLIO, G., «Il duca d'Ossuna e Venezia dal 1616 al 1620», *Archivio Veneto*, 89-90 (1955), pp. 42-70.
- *I Gonzaga*, Varese, Dall'Oglio, 1967.
- COTILLO TORREJÓN, E. A., «Artífices y artificios. Las fiestas celebradas en Madrid por la beatificación del bienaventurado Isidro, Mayo de 1620», *Espacio, Tiempo, Forma. Historia del Arte*, 25 (2012), pp. 107-154.
- CREMONINI, C. (coord.), «Titolati, cadetti e parvenus. Il caso lombardo tra Antico Regime e Rivoluzione Franceses», *Cbeiron*, 29 (1998).
- (ed.), *Carriere, magistrature e stato. Le ricerche di Franco Arese Lucini per l'Archivio Storico Lombardo (1950-1981)*, Milán, Cisalpino-Istituto Editoriale Universitario, 2008.
- CROCE, B., *España en la vida italiana del Renacimiento*, Sevilla, Renacimiento, 2007.
- CUDAZZO, S., *Monete italiane regionali. Casa Savoia*, Pavía, Edizioni Varesi, 2005.
- CUESTA DOMINGO, M., DE ROJAS Y GUTIÉRREZ DE GANDARILLA, J. L., y JIMÉNEZ GARCÉS, J. A., *Antonio de Herrera y Tordesillas, historiador acreditado*, Cuéllar, Caja Segovia-Ayuntamiento de Cuéllar-Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- D'ALBO, O., «I governatori spagnoli a Milano e le arti: Pedro de Toledo, Giulio Cesare Procaccini e le 'Historie grandi della Vittoria di Nostro Signore'», *Nuovi Studi. Rivista di arte antica e moderna*, 20 (2014), pp. 145-164.
- «Camillo y Giulio Cesare Procaccini al servicio de los gobernadores españoles en Milán», *Boletín del Museo del Prado*, 53 (2017), pp. 66-75.
- D'ANCONA, A., «Saggi di polemica e di poesia politica del secolo XVII (Da una Miscellanea veneta)», *Archivio Veneto*, 3 (1872), pp. 386-412.
- DADSON, T. J., *Diego de Silva y Mendoza. Poeta y político en la corte de Felipe III*, Granada, Ediciones de la Universidad de Granada, 2011.
- DE CADENAS Y VICENT, V., *Discurso de Carlos V en Roma en 1536*, Madrid, Hidalguía, 1982.
- DE CEBALLOS-ESCALERA GILA, A., «Este, Carlos Filiberto de», en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011, vol. XVII, pp. 836-837.
- DE MESA GALLEGRO, E., «El ejército de la Monarquía Hispánica y la guerra de Monferrato (1614-1617)», en B. J. GARCÍA GARCÍA y D. MAFFI (eds.), *El Piemonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020, pp. 127-156.
- DE MICHELE, F., *Guerrieri ridicoli e guerre vere nel teatro comico del '500 e del '600 (Italia, Spagna e paesi di lingua tedesca)*, Florencia, Alma Edizioni, 1998.
- DE VIVO, F., *Information & Communication in Venice. Rethinking Early Modern Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007.
- *Patrizi, informatori, barbieri. Politica e comunicazione a Venezia nella prima età moderna*, Milán, Feltrinelli, 2012.

- DEL RÍO BARREDO, M. J. y DUBOST, J. F., «La presencia extranjera entorno a Ana de Austria (1615-1666)», en C. GRELL (dir.), *Ana de Austria: infanta de España y reina de Francia*, Madrid-París, Centro de Estudios Europa Hispánica-Centre de Recherche Château de Versailles, 2009, pp. 111-152.
- DELGADO BARRADO, J. M., «Conflictos jurisdiccionales en el Milanesado (1610-1618)», en J. I. FORTEA LÓPEZ y C. M. CREMADES GRIÑÁN (eds.), *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen. Actas de la II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Murcia, Universidad de Murcia, vol. 1, pp. 221-227.
- DI TOCCO, V., *Ideali d'indipendenza in Italia durante la preponderanza spagnola*, Mesina, Casa Editrice G. Principato, 1926.
- DILLON, S. y WELCH, K. E. (eds.), *Representations of War in Ancient Rome*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.
- DOVERI, C., «Un patrizio milanese. Rinaldo Bascapè, carmelitano poco noto», *Terra Ambrosiana*, 42 (2001), pp. 53-58.
- DUBOST, J. F., *Marie de Médicis. La reine dévoilée*, Paris, Payot, 2009.
- «La reina de la paz. Conservación, concordia y arte de la diplomacia bajo la regencia de María de Médicis (1610-1614)», en B. J. GARCÍA GARCÍA, M. HERRERO SÁNCHEZ y A. HUGON (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los pacificadores*, Madrid, Doce Calles-Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 321-344.
- DUCCINI, H., *Faire voir, faire croire. L'opinion publique sous Louis XIII*, Seyssel, Champ Vallon, 2003.
- DUFAYARD, C., *Le connétable de Lesdiguières*, París, Hachette, 1892.
- EISENSTEIN, E. L., *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*, Madrid, Akal, 1994.
- ENCISO ALONSO-MUÑUMER, I., *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III: Nápoles y el conde de Lemos*, Madrid, Actas, 2007.
- ESCALLIER, E., *Lesdiguières. Dernier connétable de France*, Lyon, H. Lardanchet, 1946.
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, A., «La ejecución del gasto militar y la gestión de los suministros. El abastecimiento de pan de munición en el ejército de Flandes durante la primera mitad del siglo XVII», en M. RIZZO, J. J. RUIZ IBÁÑEZ y G. SABATINI (eds.), *Le forze del principe. Recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la Monarquía Hispánica*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2003, t. 1, pp. 409-468.
- (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Sílex, 2012.
- «Tomás de Saboya en los Estados de Flandes. Perspectivas y recelos dinásticos de una ida intempestiva (1634)», en B. J. GARCÍA GARCÍA y D. MAFFI (eds.), *El Piemonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020, pp. 268-304.
- FACCIO, G. C., «L'assedio di Vercelli nel 1617», *Archivio della Società Vercellese di Storia e d'Arte*, 3 (1915), pp. 225-246.
- «L'assedio di Vercelli nel 1617», *Archivio della Società Vercellese di Storia e d'Arte*, 4 (1915), pp. 264-284.
- FALOMIR FAUS (ed.), *Las Furias. Alegoría política y desafío artístico*, catálogo de la exposición, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2014.

- FASANO GUARINI, E., «Ferdinando I de' Medici, granduca di Toscana», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 1996, vol. 46, pp. 258-278.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo de Córdoba y la guerra de sucesión de Mantua y Monferrato (1627-1629)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1955.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F., y PÉREZ GARCÍA, R. M., *En los márgenes de la ciudad de Dios: moriscos en Sevilla*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009.
- FERNÁNDEZ DURO, C., *El Gran Duque de Osuna y su marina: jornadas contra turcos y venecianos (1602-1624)*, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1885.
- FEROS, A., *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- FERRAIRONI, F., *La guerra del 1625 fra Genova e Savoia e l'assedio di Triora (Imperia)*, Roma, Tip. Ed. Sallustiana, 1942.
- FERRARI, D. (ed.), *Le mappe e i disegni dell'Archivio Gonzaga di Mantova: catalogo-inventario*, Verona, Cortella, 1981.
- FERRER VALLS, T., *La práctica escénica cortesana: de la época del emperador a la de Felipe III*, Londres, Tamesis Books-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1991.
- FERRETTI, G., «Propagande politique et iconographie: un essai de définition», en M. FORYCKIEGO, A. JAKUBOSZCZAK, J. JURKIEWICZA, I. KRASZEWSKIEGO y M. PUKIANCA (eds.), *Polska-Francja-Europa. Studia z dziejów Polski i stosunków międzynarodowych*, Poznan, Publikacje Instytutu Historii, 2011, pp. 51-66.
- (dir.), *De Paris à Turin. Christine de France, duchesse de Savoie*, París, L'Harmattan, 2014.
- «La prima guerra del Monferrato e l'intervento francese», en P. MERLIN y F. IEVA (eds.), *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea*, Roma, Viella, 2016, pp. 31-46.
- FIASCHINI, F., *Margherita, Alberto e Isabella: Ingressi trionfali a Pavia nel 1599: con l'edizione dell'Entrata in Pavia della sereniss. reina Margherita d'Austria, moglie del potentissimo re di Spagna nostro signore, et l'apparato fatto da essa città per ricevere una tanta maestà*, Novara, Interlinea, 2012.
- FIRPO, L., «Fortuna di una satira politica (Le edizione della 'Pietra del paragone politico' di T. Bocalini)», *Atti della Reale Accademia delle Scienze di Torino* (Clase di Scienze Morali, Storiche e Filologiche), 79 (1944), t. 2, pp. 25-55.
- *Traduzioni dei «Raggiugli» di Traiano Boccalini*, Florencia, Sansoni, 1965.
- FORTI, C., «Un lasciano e polemista antispagnolo del Seicento a Venezia: Giacomo Castellani», en R. POZZI y A. PROSPERI (eds.), *Studi in onore di Armando Saitta dai suoi allievi pisani*, Pisa, Giardini, 1989, pp. 73-98.
- FRANGANILLO ÁLVAREZ, A., «La relación epistolar entre la Gran Duquesa Cristina de Lorena y algunas nobles españolas durante las décadas de 1590 y 1620», *Arenal*, 20:2 (2013), pp. 369-394.
- «Servicio y deservicio a Felipe IV». Los Príncipes de Carignano, entre Francia y la Monarquía Hispánica (1634-1644), *Hispania*, 255 (2017), pp. 91-115.
- «La triple naturaleza dinástica de Tomás de Saboya y su implicación en la Guerra de los Treinta Años», en B. J. GARCÍA GARCÍA y D. MAFFI (eds.), *El Piemonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020, pp. 305-322.

- FRENK ALATORRE, M., *Entre la voz y el silencio*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1997.
- FRIGO, D., «Il ducato di Mantova e la corte spagnola nell'età di Filippo II», en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica. Actas del Congreso Internacional Felipe II (1598-1998). Europa dividida: la monarquía católica de Felipe II*, Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 abril 1998, Madrid, Editorial Parteluz, 1998, vol. 1, t. 1, pp. 283-305.
- «Eleonora de' Medici alla corte di Mantova», en G. CALVI y R. SPINELLI (eds.), *Le donne Medici nel sistema europeo delle corti*, Florencia, Edizioni Polistampa, 2008, pp. 361-381.
- «Negozii, alleanze e conflitti. La dinastia estense e la diplomazia del Seicento», en E. FUMAGALLI y G. SIGNOROTTO (eds.), *La corte estense nel primo Seicento. Diplomazia e mecenatismo artistico*, Roma, Viella, 2012, pp. 51-92.
- FUMAGALLI, E. y SIGNOROTTO, G. (eds.), *La corte estense nel primo Seicento. Diplomazia e mecenatismo artistico*, Roma, Viella, 2012.
- GABIANI, N., *Carlo Emanuele I di Savoia e i due trattati d'Asti (1º dicembre 1614 – 21 giugno 1615)*, Asti, G. Brignolo, 1915.
- GABOTTO, F. y BADINI CONFALONIERI, A. (eds.), *Dodici poesie inedite di Carlo Emanuele I, duca di Savoia*, Turín, Angelo Bagliote Tipografo, 1887.
- GADDI, M. y ZANNINI, A. (dirs.), «*Venezia non è da guerra*». *L'Isontino, la società friulana et la Serenissima nella guerra di Gradisca (1615-1617)*, Udine, Forum, 2008.
- GAGLIARDI, D., «Fortuna y censura de Boccalini en España: una aproximación a la inédita Piedra del Parangón político», *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, 4 (2010), pp. 191-207.
- «Las versiones castellanas inéditas de la 'Pietra di Paragone politico': 'recensio' y descripción de los manuscritos», *Crítica hispánica*, 32 (2010), pp. 163-192.
- GAL, S., *Lesdiguières. Prince des Alpes et connétable de France*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 2007.
- *Charles-Emmanuel de Savoie. La politique du précipice*, París, Payot, 2012.
- GALASSO, G., «L'Italia del Quattrocento, Italia della 'biancia'», *Annali dell'Istituto Italiano per gli Studi Storici*, 17 (1995-1996), pp. 401-469.
- *Dalla «libertà d'Italia» alle «preponderanze straniere»*. *Nouva edizione riveduta e accresciuta*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2016.
- GALLETTI, S., «The Royal Gallery at the Time of Henri IV: Architecture and Ceremonial», en C. NATIVEL y L. CAPODIECI (eds.), *Henri IV: Art et Pouvoir*, Tours, Presses universitaires François Rabelais, 2016, pp. 327-340.
- GARCÍA CALVO, M., «Pedro de Toledo (1546-1627), V marqués de Villafranca, coleccionista de tapices», *Archivo Español de Arte*, 332 (2010), pp. 347-362.
- GARCÍA FIGUERAS, T., y RODRÍGUEZ-JOULLIA SAINT-CRY, C., *Larache. Datos para su historia en el siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos-CSIC, 1973.
- GARCÍA GARCÍA, B. J., *La Pax Hispanica. Política exterior del Duque de Lerma*, Lovaina, Leuven University Press, 1996.
- «Ranuccio I Farnesio y la gloria del príncipe», en A. BILOTTO, P. DEL NEGRO y C. MOZZARELLI (eds.), *I Farnese. Corti, guerra e nobiltà in antico regime*, Roma, Bulzoni Editore, 1997, pp. 117-145.
- «Política e imagen de un valido. El duque de Lerma (1598-1625)», en *Primeras Jornadas de Historia de la villa de Lerma y valle del Arlanza. Homenaje al Excmo. Sr. D.*

- Luis Cervera Vera, Burgos, Diputación Provincial-Ayuntamiento de Lerma, 1998, pp. 63-103.
- «Pedro Franqueza, secretario de sí mismo. Proceso a una privanza y primera crisis del valimiento de Lerma (1607-1609)», *Annali di Storia moderna e contemporanea*, 5 (1999), pp. 21-42.
- «El período de la Pax Hispanica en el reinado de Felipe III. La retórica de la paz en la imagen del valido», en J. ALCALÁ-ZAMORA y E. BELENGUER (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 57-95.
- «La sátira política a la privanza del duque de Lerma», en F. J. GUILLAMÓN ÁLVAREZ y J. J. RUIZ IBÁÑEZ (eds.), *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político (1521-1715). Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2001, pp. 261-298.
- «Las fiestas de corte en los espacios del valido: la privanza del duque de Lerma», en B. J. GARCÍA GARCÍA y M. L. LOBATO LÓPEZ (coords.), *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León-Consejería de Turismo, 2003, pp. 35-77.
- «Las fiestas de Lerma de 1617. Una relación apócrifa y otros testimonios», en B. J. GARCÍA GARCÍA y M. L. LOBATO LÓPEZ (coords.), *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 203-248.
- (dir.), *Tiempo de Pacés (1609-2009). La Pax Hispanica y la Tregua de los Doce Años*, catálogo de la exposición, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Fundación Carlos de Amberes, 2009.
- «Espacios de la privanza. Las residencias del favorito como extensión de los Reales Sitios en tiempos del duque de Lerma», en B. J. GARCÍA GARCÍA (ed.), *FELIX AUSTRIA. Lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico en las cortes de los Habsburgo*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes y Palatium ESF-RPN, 2016, pp. 393-440.
- GARCÍA GARCÍA, B. J., HERRERO SÁNCHEZ, M., y HUGON, A. (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los Pacificadores (1598-1618)*, Madrid, Doce Calles-Fundación Carlos de Amberes, 2012.
- GARCÍA GARCÍA, B. J. y MAFFI, D. (eds.), *El Piamonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020.
- GARCÍA GARCÍA, F. DE A., «El león», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, 2 (2009), pp. 33-46, <https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2013-11-21-6.%20Le%C3%B3n.pdf>
- GARCÍA MAHÍQUES, R., *Iconografía e iconología. Vol. 2: Cuestione de método*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2009.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J., «Antonio Pichardo de Vinuesa y la enseñanza del Derecho Romano a través de las 'Instituciones' de Justiniano», *RIDROM. Revista Internacional de Derecho Romano*, 1 (2008), pp. 90-266, http://www.ridrom.uclm.es/documentos/Justo_pub.pdf
- GARCÍA-FRÍAS, C., «Las series de batallas del Real Monasterio de san Lorenzo de El Escorial. Frescos y pinturas», en B. J. GARCÍA GARCÍA (ed.), *La imagen de la guerra en el arte de los antiguos Países Bajos*, Madrid, Editorial Complutense-Fundación Carlos de Amberes, 2006, pp. 135-169.
- GATTI PERER, M. L., «Fonti per l'architettura milanese dal XVI al XVII secolo: Francesco Bernardino Ferrari e la sua Raccolta di documenti e disegni», *Arte Lombarda. Rivista di Storia dell'Arte*, IX-2 (1964), pp. 128-158.

- GENETTE, G., *Seuils*, París, Éditions du Seuil, 1987.
- GIANNINI, M. C., «'Con il zelo di sodisfare all'obbligo di re e principe'. Monarchia cattolica e stato di Milano nella Visita General di don Felipe de Haro (1606-1612)», *Archivio storico lombardo*, 120 (1994), pp. 165-207.
- GIANNINI, M. C. y SIGNOROTTO, G. (eds.), *Lo Stato di Milano nel XVII secolo. Memoriali e relazioni*, Roma, Ministero per i beni e le attività culturali-Direzione generale per gli archivi, 2006.
- GIANSANTE, M., «Capriata, Pier Giovanni» en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1976, vol. 19, pp. 195-197.
- GIORCELLI (ed.), G., *Cronaca monferrina (1613-1661) de Gioanni Domenico Bremio, speciario di Casale Monferrato*, Alessandria, Società Poligrafica, 1911.
- GÓMEZ RIVERO, R., «El juicio al secretario de Estado Pedro Franqueza, conde de Villalonga», *Ius fugit. Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, 10-11 (2001), pp. 401-531.
- «Tapia, Pedro de», en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, vol. XLVII, pp. 594-595.
- GONZÁLEZ ASENJO, E., *Don Juan José de Austria y las artes (1629-1629)*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispano, 199.
- GONZÁLEZ CRUZ, D., *Propaganda e información en tiempos de guerra. España y América (1700-1714)*, Madrid, Sílex, 2009.
- GONZÁLEZ CUERVA, R., *Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía Hispánica (1561-1622)*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2012.
- GONZÁLEZ PEIRÓ, M. R., «Los predicadores y la revuelta catalana de 1640. Estudio de dos sermones», en *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1984, t. 2, pp. 435-443.
- GORIA, C., «Palazzo Taffini d'Acceglio a Savigliano. Artisti, decorazioni, modelli per il cantiere seicentesco», en M. B. FAILLA y C. GORIA, *Committenti d'età barocca. Le collezioni del principe Emanuele Filiberto di Savoia a Palermo. La decorazione del Palazzo Taffini d'Acceglio a Savigliano*, Turín, Umberto Allemandi & C., 2003, pp. 113-232.
- «Dipingere la guerra. Il salone delle battaglie di Vittorio Amedeo I in palazzo Taffini d'Acceglio a Savigliano», en B. J. GARCÍA GARCÍA y D. MAFFI (eds.), *El Piemonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*, Aranjuez, Doce Calles – Fundación Carlos de Amberes, 2020, pp. 92-126.
- GRAZIOSI, E., «Scrivere dal convento: Camilla Faà», en L. S. NOWÉ, F. COTTICELLI y R. PUGGIONI (eds.), *Sentir e meditar. Omaggio a Elena Sala di Felice*, Roma, Aracne, 2005, pp. 85-98.
- GRELL, C., «Les historiographes en France XVIe-XVIIIe siècles», en C. GRELL, *Les historiographes en Europe de la fin du Moyen Âge à la Révolution*, París, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2006, pp. 127-156.
- GRENDLER, P. F., *The University of Mantua, the Gonzaga and the Jesuits (1584-1630)*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2009.
- GUELFÍ CAMAJANI, G., *Il 'Liber nobilitatis genuensis' e il governo della Repubblica di Genova fino all'anno 1797*, Florencia, Società Italiana di Studi Araldici e Genealogici, 1965.
- HAAN, B., *Une paix pour l'éternité. La négociation du traité du Cateau-Cambrésis*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010.
- HALE, J. R., *Artists and Warfare in the Renaissance*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1990.

- HAMEL, J., *La correspondance de Charles Paschal, ambassadeur de France aux Grisons, avec la cour, 1609-1614*, memoria de licenciatura en Historia, Caen, Université de Caen, 2001.
- HAYDEN, J. M., «Continuity in the France of Henry IV and Louis XIII: French Foreign Policy, 1598-1615», *The Journal of Modern History*, 35/1 (1973), pp. 1-23.
- HENDRIX, H., *Traiano Boccalini fra erudizione e polemica: ricerche sulla fortuna e bibliografia critica*, Florencia, Leo S. Olschki, 1995.
- HERMANT, H., *Guerres de plumes. Publicité et cultures politiques dans l'Espagne du XVIIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.
- HERNANDO SÁNCHEZ, C. J., «Poder y cultura en el Renacimiento napolitano: la biblioteca del virrey Pedro de Toledo», *Cuadernos de Historia Moderna*, 9 (1988), pp. 13-33.
- «El caballo y la corte. Cultura e imagen ecuestre en la monarquía de España (1500-1820)», en M. DELGADO SÁNCHEZ-ARJONA (ed.), *Mil años del caballo en el arte hispánico*, catálogo de la exposición, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-España Nuevo Milenio, 2001, pp. 107-145.
- «Toledo Osorio, Pedro de» en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, vol. LXVII, pp. 1028-1034.
- HERRÁN ACEBES, A., «Cadiñanos y los Medina Rosales. La casa solariega Las Torres y otras obras de su patronazgo», *Anales de Historia del Arte*, 13 (2003), pp. 131-153.
- HERRERO SÁNCHEZ, M., «La quiebra del sistema hispano-genovés (1627-1700)», *Hispania*, 219 (2005), pp. 115-152.
- HERRERO SÁNCHEZ, M., BITOSI, C., BEN YESSEF GARFIA, Y. R. y PUNCUH, D. (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011, 2 vols.
- HUGON, A., «Le duché de Savoie et la Pax Hispanica. Autour du Traité de Lyon», *Cahiers d'Histoire* 46 (2001), pp. 211-242.
- *Au service du Roi Catholique. 'Honorables ambassadeurs' et 'divins espions'. Représentation diplomatique et service secret dans les relations hispano-françaises de 1598 à 1635*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004.
- «Política pacifista y Saboya. De camino español a puerta de los Alpes (1598-1617)», en B. J. GARCÍA GARCÍA, M. HERRERO SÁNCHEZ y A. HUGON (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los Pacificadores (1598-1618)*, Madrid, Doce Calles-Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 75-90.
- *La insurrección de Nápoles (1647-1648). La construcción del acontecimiento*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.
- IEVA, F., «Le Piémont entre la Régence et la guerre civile. Deux conseillers de la Cour de Christine: Pierre Monod et Philippe d'Agliè», en G. FERRETTI (dir.), *De Paris à Turin. Christine de France, duchesse de Savoie*, París, L'Harmattan, 2014, pp. 105-120.
- INFELISE, M., *I padroni dei libri. Il controllo sulla stampa nella prima età moderna*, Roma-Bari, Laterza, 2014.
- INURRITEGUI RODRÍGUEZ, J. M., «Antonio de Herrera y Tordesillas: historia y discurso político en Monarquía Católica», en C. MOZZARELLI y C. CONTINISIO (coords.), *Repubblica e virtù: pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*, Roma, Bulzoni Editore, 1993, pp. 121-150.
- JURALDE POU, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1998.
- JOUHAUD, C., *Mazarinades: La Fronde des mots*, París, Aubier, 1985.

- JOVER ZAMORA, J. M., 1635. *Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna-CSIC, 2003.
- JUDERÍAS, J., «Un proceso político en tiempos de Felipe III: don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias. Su vida, su proceso y su muerte», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 9 (1905), pp. 334-365.
- KAGAN, R., *Los cronistas y la corona. La política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica-Marcial Pons Historia, 2010.
- «Antonio de Herrera y Tordesillas and the 'Political Turn' in the 'Official History' of Seventeenth-Century Spain», en C. GRELL, *Les historiographes en Europe de la fin du Moyen Âge à la Révolution*, París, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2006, pp. 277-297.
- «El cronista oficial, ¿historiador o consejero? El caso ejemplar de Herrera y Tordesillas», *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 88 (2013), pp. 199-210.
- KLEINMAN, R., «Charles Emmanuel I and the Bohemian election of 1619», *European Studies Review*, 5 (1975), pp. 3-29.
- KRUMENACKER, J. B., «Imprimer et traduire: Lyon au XVe siècle», *Mémoires du livre. Studies in Book Culture*, 9/1 (2017), <https://doi.org/10.7202/1043119ar>.
- LANE, P., *La périphérie du texte*, París, Nathan Université, 1992.
- LAUFER, R., «L'espace visuel du livre ancien», en H. J. MARTIN y R. CHARTIER (dirs.), *Histoire de l'édition française: le livre conquérant, du Moyen Âge au milieu du XVII^e siècle*, París, Promodis, 1982, t. 1, pp. 479-497.
- LE ROUX, N., «A Time of Frenzy: Dreams of Union and Aristocratic Turmoil (1610-1615)», en M. M. MCGOWAN (ed.), *Dynastic Marriages 1612/1615. A Celebration of the Habsburg and Bourbon Unions*, Farham-Burlington, Ashgate, 2013, pp. 19-38.
- LEJEUNE, P., *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Madrid, Megazul-Endymion, 1994.
- LINDE DE CASTRO, L. M., *Don Pedro Girón, duque de Osuna. La hegemonía española en Europa a comienzos del siglo XVII*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2005.
- LLORENTE DE PEDRO, P. A., «La pena de presidio en las plazas menores africanas hasta la Constitución Española de 1812», *Anuario de Derecho penal y Ciencias penales*, 61 (2008), pp. 265-329.
- LOBBES, L., «L'œuvre historiographique de Pierre Matthieu ou la tentative d'embrigader Clio», en D. RÉGNIER-BOHLER y C. MAGNIEN-SIMONIN, *Écritures de l'histoire (XIV^e-XVI^e siècle): actes du colloque du Centre Montaigne. Bordeaux, 19-21 septembre 2002*, Ginebra, Droz, 2005, pp. 495-519.
- LOMAS CORTÉS, M., *El proceso de expulsión de los moriscos de España (1609-1614)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011.
- LÓPEZ POZA, S., ««Nec spe nec metu» y otras empresas o divisas de Felipe II», en R. ZAFRA MOLINA y J. J. AZANZA LÓPEZ (coords.), *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, Pamplona, Sociedad Española de Emblemática-Universidad de Navarra, 2011, pp. 435-456.
- «Relaciones de sucesos traducidas al español», en P. M. CÁTEDRA GARCÍA (dir.) y M. E. DÍAZ TENA (ed.), *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, SIERS-Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de Salamanca, 2013, pp. 249-273.

- MACKENNEY, R., «A plot Discover'd? Myth, Legend, and the 'Spanish Conspiracy' against Venice in 1618», en J. J. MARTIN y D. ROMANO (eds.), *Venice reconsidered*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 2000, pp. 185-216.
- MAFFI, D., «Tra 'asiento' e 'administración'. Carlo Perrone e il contratto per il pane di munizione nello Stato di Milano (1605-1615)», *Storia economica*, 8 (2005), pp. 519-548.
- *Il baluardo della Corona. Guerra, esercito, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*, Florencia, Le Monnier Università, 2007.
- «Il confine incerto. Il 'problema' Monferrato visto con gli occhi di Madrid (1550-1700)», en B. A. RAVIOLA (ed.), *Cartografia del Monferrato. Geografia, spazi interni e confini in un piccolo Stato italiano tra Medioevo e Ottocento*, Milán, Franco Angeli, 2007, pp. 135-174.
- MAGNIEN, C., «À Paris, pour Claude Senneton, 1565: le mystère de l'édition du 'Second livre des recherches de la France' d'Étienne Pasquier», *Histoire et Civilisation du Livre. Revue internationale: Lyon et les livres*, 2 (2006), pp. 69-84.
- MANCINI, M., «Los 'Condenados' de Tiziano y la serie de los 'Siete Pecados Capitales' en Binche», en B. J. GARCÍA GARCÍA y F. CHECA CREMADES (eds.), *Los Triunfos de Aracne. Tapices flamencos de los Austrias en el Renacimiento*, Madrid-Aranjuez, Fundación Carlos de Amberes-Doce Calles, 2011, pp. 71-92.
- MARÉCHAUX, B., «Negociar, disuadir y comunicar para la conservación y reputación de la Monarquía. La República de Venecia en las estrategias de la PaxHispanica bajo el valimiento de Lerma», en B. J. GARCÍA GARCÍA, M. HERRERO SÁNCHEZ y A. HUGON (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los Pacificadores (1598-1618)*, Madrid, Doce Calles-Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 91-120.
- MAROTTA, A. (ed.), *La cittadella di Casale. Da fortezza a baluardo d'Italia (1590-1859)*, Alessandria, Cassa di Risparmio di Alessandria, 1990.
- MARQUES, J. F., *A Parenética Portuguesa e a Restauração (1640-1668): a revolta e a mentalidade*, Oporto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1989, 2 vols.
- MARTELLI, F., «Cristina di Lorena, una loresense al governo della Toscana Medicea», en A. CONTINI y M. G. PARRI (coords.), *Il Granducato di Toscana e i Lorena nel secolo XVIII. Firenze, 22-24 settembre 1994*, Florencia, Leo S. Olschki Editore, 1999, pp. 71-81.
- MARTENS, P., «Lepoivre, Pierre», en *Nationaal Biografisch Woordenboek*, Bruselas, Koninklijke Academiën van België, 2014, vol. 21, pp. 656-670.
- MARTIN, H. J., *Livre, pouvoirs et société à Paris au XVIIe siècle (1598-1701)*, Ginebra, Librairie Droz, 1999, 2 vols.
- MARTIN, M., «Rumeur, propagande et désinformation à Paris durant les règnes de Henri IV. Quelques réflexions préliminaires à partir des 'Mémoires-Journaux' de l'Estoile», *Albineana*, 23 (2011), pp. 267-283.
- MARTÍN MORÁN, J. M., «Cervantes desde sus prólogos», en M. S. ARREDONDO, P. CIVIL y M. MONER (eds.), *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 197-212.
- MARTINENGO, A., «Quevedo y Venecia (Una versión desconocida de una sátira de D. Francisco)», en M. CHEVALIER, F. LÓPEZ, J. PÉREZ y N. SALOMON (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas (Bordeaux, 2-8 diciembre 1974)*, Burdeos, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos-Université de Bordeaux III, 1977, vol. 2, pp. 633-642.
- MARTÍNEZ DE IRUJO y ARTÁZCOZ, L., «Pinturas murales del castillo del Gran Duque de Alba en la villa de Alba de Tormes», *Goya. Revista de arte*, 53 (1963), pp. 274-281.

- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., *El marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. Nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.
- «Gusto, afición y bibliofilia. Prácticas de lectura en la nobleza española: a propósito de los marqueses de Velada y los libros», en P. M. CÁTEDRA y M. L. LÓPEZ-VIDRIERO (dirs.), *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, t. 1, pp. 781-801.
- *Rodrigo Calderón, la sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009.
- «'En la corte la ignorancia vive [...] y [...] son poetas todos'. Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria en la cultura aristocrática de corte», *Cuadernos de Historia Moderna*, 35 (2010), pp. 35-67.
- «'Los más infames y bajos traidores...': el desafío aristocrático al proyecto olivarista de regencia durante la enfermedad de Felipe IV (1627)», *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 34 (2014), pp. 47-80.
- «La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV: facciones, grupos de poder y avatares del valimiento (1621-1661)», en R. VALLADARES (dir.), *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2016, pp. 49-96.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J. y RIVERO RODRÍGUEZ, M., «Hacia la formación de la Monarquía Hispánica: la hegemonía hispana en Italia (1547-1556)», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y C. J. DE CARLOS MORALES (coords.), *La corte de Carlos V. Corte y gobierno*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, vol. 1, t. 2, pp. 189-208.
- MASOERO, M., MAMINO, S. y ROSSO, C. (eds.), *Politica e cultura nell'età di Carlo Emanuele I. Torino, Parigi, Madrid. Convegno Internazionale di Studi, Torino 21-24 febbraio 1995*, Florencia, Leo S. Olschki, 1999.
- MASSAROLI, I., *I conti Marescotti di Bologna, memoria genealogica*, Bari, Direzione del Giornale araldico genealogico-diplomatico, 1903.
- McGOWAN, M. M. (ed.), *Dynastic Marriages 1612/1615. A celebration of the Habsburg and Bourbon Unions*, Farham-Burlington, Ashgate, 2013.
- MERLIN, P., *Tra guerre e tornei. La corte sabauda nell'età di Carlo Emanuele I*, Turín, Società Editrice Internazionale, 1991.
- (ed.), *A 400 anni dai Trattati du Bruzolo. Gli equilibri europei prima e dopo i Trattati*, Susa, Segusium, 2010.
- MERLIN, P. y IEVA, F. (eds.), *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea*, Roma, Viella, 2016.
- MERLOTTI, A., «Politique dynastique et alliances matrimoniales de la maison de Savoie au XVIIIe siècle», *Dix-septième siècle*, 243 (2009), pp. 239-255.
- MESERVE, M., «The News from Negroponte: Politics, Popular Opinion and Information Exchange in the First Decade of the Italian Press», *Renaissance Quarterly*, 59 (2006), pp. 440-480.
- MILANO, I., «L'ultima missione di San Lorenzo in difesa del Regno di Napoli (1618-1619)», *Collectanea Franciscana*, 59 (1959), pp. 273-361.
- MILLARES CARLO, A., *Tres estudios bibliográficos: I. Juan López de Palacios Rubios, II. Antonio de León Pinelo y su Epítome, III. El cronista Gil González Dávila y sus obras*, Maracaibo, Universidad de Zulia, 1961.

- MONER, M., «El paratexto: ¿para qué?», en M. S. ARREDONDO, P. CIVIL y M. MONER (eds.), *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. XI-XVIII.
- MONTANARI, G. C., «Lo Stato di Modena e le guerre di Garfagnana», *Rassegna Frignanese*, 34 (2004), pp. 109-115.
- MONTCHER, F., *La historiografía real en el contexto de la interacción hispano-francesa (c. 1598-1635)*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- MONTERO DELGADO, J., GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A., RUEDA RAMÍREZ, P. y ALONSO MORAL, R., *De todos los ingenios los mejores. El condestable Juan Fernández de Velasco y Tovar, V duque de Frías (c. 1550-1613)*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2014.
- MROZEK ELISZEZYNSKI, G., *Bajo acusación. El valimiento en el reinado de Felipe III. Procesos y discursos*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2015.
- MUSI, A. (coord.), *Alle origini di una nazione. Antispagnolismo e identità italiana*, Milán, Guerini e Associati, 2003.
- NEGREDO DEL CERRO, F., *Los Predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006.
- NERI, A., *Saggi storici intorno a Pier Giovanni Capriata e Luca Assarino. Scrittori genovesi del secolo XVII*, Génova, Tipografia del R. Istituto Sordo-Muti, 1875.
- «Giovanni Costa e il duca di Mantova», *Giornale Ligustico di Archeologia, Storia e Letteratura*, 17 (1890), pp. 102-119.
- NIDER, V., «Sarpi, Quevedo e la pubblicistica sulla guerra degli Usocchi», en M. G. PROFETI (ed.), *Giudizi e Pregiudizi. Percezione dell'altro e stereotipi tra Europa e Mediterraneo. Atti del seminario. Firenze, 10-14 giugno 2008*, Florencia, Alinea Editrice, 2009, vol. 1, pp. 211-238.
- «La 'Relación verdadera...sobre el hecho de los Uscoques' de Emanuel de Tordesillas y el 'Mundo caduco' de Francisco de Quevedo», *La Perinola*, 18 (2014), pp. 143-159.
- «Pedro Fernández de Navarrete y las respuestas a las Filippiche de Alessandro Tassoni», en M. GRAZIANI y S. VUELTA GARCÍA (eds.), *Storiografia e teatro tra Italia e Penisola iberica*, Florencia, Leo. S. Olschki, 2019, pp. 45-67.
- NUTI, G., «Costa, Giovanni», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1984, vol. 30, pp. 186-188.
- OLIVARI, M., «Le relazioni italo-spagnole nel primo Seicento: fatti, stereotipi, discorsi critici (parte I)», *Rivista di Filologia e Letteratura Ispaniche*, 10 (2007), pp. 163-196.
- «Le relazioni italo-spagnole nel primo Seicento: fatti, stereotipi, discorsi critici (parte II)», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 11 (2008), pp. 153-182.
- ORESKO, R. y PARROTT, D., «The Sovereignty of Monferrato and the Citadel of Casale as European Problems in the Early Modern Period», en D. FERRARI (ed.), *Stefano Guazzo e Casale tra Cinque e Seicento. Atti del convegno di studi nel quarto centenario della morte, Casale Monferrato, 22-23 ottobre 1993*, Roma, Bulzoni, 1997, pp. 11-86.
- OSBORNE, T., *Dynasty and Diplomacy in the Court of Savoy. Political Culture and the Thirty Years' War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- «Interessi territoriali e prestigio dinastico. La Casa Savoia e la Corte di Roma durante il pontificato di Paolo V Borghese», en A. KOLLER (ed.), *Die Aussenbeziehungen der römischen Kurie unter Paul V. Borghese (1605-1621)*, Tubingia, Max Niemeyer Verlag, 2008, pp. 285-299.

- PACINI, A., *I presupposti politici del 'secolo dei genovesi': la riforma di 1528*, Génova, Società Ligure di Soria Patria, 1990.
- «*Desde Rosas a Gaeta*». *La costruzione della rotta spagnola nel Mediterraneo occidentale nel secolo XVI*, Milán, Franco Angeli, 2013.
- PALOS, J. L. y CARRIÓ INVERNIZZI, D., (dirs.), *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2008.
- PAOLI, M. P., «La principessa dei gigli: Cristina di Lorena dal 'bel regno di Francia' alla corte dei Medici», en B. BIAGIOLI y E. STUMPO (eds.), *Lettere alla figlia Caterina De' Medici Gonzaga, duchessa di Mantova (1617-1629)*, Florencia, Firenze University Press, 2015, pp. 391-435.
- PARATI, G., *Public History, Private Stories. Italian Women's Autobiography*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1996.
- PARENTI, M., *Dizionario dei luoghi di stampa falsi, inventati o supposti*, Florencia, Sansoni Antiquariato, 1951.
- PARKER, G., *El ejército de Flandes y el camino español (1567-1659): la logística de la victoria y la derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- PARROT, D., «The Mantuan Succession, 1627-1631: A Sovereignty Dispute in Early Modern Europe», *The English Historical Review*, 112 (1997), pp. 20-65.
- PASINI, C., «Dalla biblioteca della famiglia Trivulzio al fondo Trotti dell'Ambrosiana (e l'inventario di divisione Ambr. H 150 Suss. compilato da Pietro Mazzucchelli)», *Aevum*, 67 (1993), pp. 647-685.
- PATRUCCO, C., *La duchessa di Savoia e il Principe Tomaso di Carignano durante la guerra civile in Piemonte (1637-1642)*, Pinerolo, Tipografia Sociale, 1898.
- PEALE, C. G., «Luis Vélez de Guevara, casos de cortesanía histórica y de ingenio efímero», en I. ARELLANO (coord.), *Paraninfos, segundones y epígonos de la comedia del Siglo de Oro*, Barcelona-Pamplona, Anthropos-Grupo de Investigación Siglo de Oro, 2004, pp. 77-87.
- PEANO CAVASOLA, A. (ed.), *Finale porto di Fiandra, briglia di Genova*, Finale Ligure, Centro Storico del Finale, 2007.
- PEDUZZI, N., «La tragedia in ambiente nobiliare attraverso un inedito: l'Orangia di Giovan Battista Visconti», en A. M. CASSETTA y R. CARPANI, *La scena della gloria. Drammaturgia e spettacolo a Milano in età spagnola*, Milán, Vita e pensiero, 1995, pp. 63-114.
- PELLIZZARI, P., «Echi letterari della prima guerra del Monferrato: la prosa di Alessandro Tassoni», en P. MERLIN y F. IEVA (eds.), *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea*, Roma, Viella, 2016, pp. 179-196.
- PENA SUEIRO, N., «Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos», *Pliegos de bibliofilia*, 13 (2001), pp. 43-66.
- PÉREZ BUSTAMANTE, C., *El cronista Antonio de Herrera y la historia de Alejandro Farnesio*, Madrid, Tipografía de Archivos Olózaga, 1933.
- «La supuesta felonía del duque de Osuna», *Revista de la Universidad de Madrid*, 1 (1940), pp. 61-74.
- *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1950.
- (coord.), *La España de Felipe III. La política interior y los problemas internacionales*, en R. MENÉNDEZ PIDAL (dir.), *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, t. XXIV.

- PIZZORNO, D., «Al servizio degli Este. I Grimaldi e la corte di Modena (1621-1643)», *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 1 (2015), pp. 183-206.
- «Il cannone e l'eversione. La minaccia sabauda nei primi tre decenni del Seicento», en G. ASSERETO, C. BITOSI y P. MERLIN (eds.), *Genova e Torino. Quattro secoli di incontri e scontri. Nel bicentenario dell'annessione della Liguria al Regno di Sardegna*, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2015, pp. 99-119.
- PODESTÀ, G. L., *Dal delitto politico alla politica del delitto: finanza pubblica e congiure contro i Farnese nel Ducato di Parma e Piacenza dal 1545 al 1622*, Milán, Egea, 1995.
- POLLEROS, F., «Paraphrases artistiques ou contre-images politiques? Les empereurs et les rois de France dans des gravures parallèles», *Bulletin du Centre de recherche du château de Versailles*, <http://journals.openedition.org/crcv/14924>.
- PORQUERAS MAYO, A., *El prólogo como género literario. Su estudio en el Siglo de Oro español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957.
- *El prólogo en el Manierismo y Barroco españoles*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968.
- *El prólogo en el Renacimiento español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968.
- PRETO, P., «La 'congiura di Bedmar' a Venezia nel 1618: colpo di Stato o provocazione?», en Y. M. BERCÉ y E. FASANO GUARINI (dirs.), *Complots et conjurations dans l'Europe moderne*, Roma, École Française de Rome, 1996, pp. 289-315.
- PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J., *La pintura de tema bélico del siglo XVII en España*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- PULIATTI, P., *Bibliografia di Alessandro Tassoni. Edizioni*, Florencia, Sansoni, 1969, t. 1.
- QUAZZA, G., *Guerra civile in Piemonte, 1637-1642, nuove ricerche*, Turín, Deputazione subalpina di Storia Patria, 1960.
- QUAZZA, R., *La guerra per la successione di Mantova e del Monferrato (1628-1631): da documenti inediti*, Mantua, Accademia Nazionale Virgiliana di Scienze, Lettere e Arti, 1926, 2 vols.
- *Genova, Savoia e Spagna dopo la congiura del Vachero*, Bene Vagienna, Russo, 1930.
- *Margherita di Savoia, duchessa di Mantova e vice-regina di Portogallo*, Turín, Paravia, 1930.
- «Una vertenza fra principi italiani nel Seicento», *Rivista Storica*, 3 (1930), pp. 233-254.
- «Una vertenza fra principi italiani nel Seicento», *Rivista Storica*, 4 (1930), pp. 269-287.
- QUIRÓS ROSADO, R. y BRAVO LOZANO, C. (eds.), *En tierra de confluencias. Italia y la Monarquía de España: siglos XVI-XVIII*, Valencia, Albatros, 2013.
- RANDI, L., *Il principe cardinale Maurizio di Savoia*, Florencia, Scuola Tipografica Salesiana, 1901.
- RAVIOLA, B. A., *Il Monferrato gonzaghesco. Istituzioni ed élites di un micro-stato (1536-1708)*, Florencia, Leo S. Olschki, 2003.
- «La strada liquida. Costruire un libro sul Po in età moderna», *Rivista storica italiana*, 118/3 (2006), pp. 1040-1078.
- (ed.), *Cartografia del Monferrato. Geografia, spazi interni e confini in un piccolo Stato italiano tra Medioevo e Ottocento*, Milán, Franco Angeli, 2007.
- «'Il filo di Anna'. La marchesa d'Alençon, Margherita Paleologo e Margherita di Savoia-Gonzaga fra stati italiani ed Europa», en F. VARALLO (ed.), *In assenza del re. Le reggenti dal XIV al XVII secolo (Piemonte ed Europa)*, Florencia, Leo S. Olschki, 2008, pp. 317-341.
- «Venerabili figlie: Maria Apollonia e Francesca Caterina di Savoia, monache francescane, fra la corte di Torino e gli interessi di Madrid (1594-1656)», en J. MARTÍNEZ MI-

- LLÁN, M. RIVERO RODRÍGUEZ y G. VERSTEEGEN (coords.), *La Corte en Europa: Política y Religión (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2012, vol. II, pp. 887-910.
- «'Hija de tal madre'. Margherita di Savoia e il recupero della sua dote», en B. A. RAVIOLA, y F. VARALLO (eds.), *L'Infanta Caterina d'Austria, duchessa di Savoia (1567-1597)*, Roma, Carocci Editori, 2013, pp. 519-540.
- «The Three Lives of Margherita of Savoy-Gonzaga, Duchess of Mantua and Vicereine of Portugal», en A. J. CRUZ y M. GALLI STAMPINO (eds.), *Early Modern Habsburg Women. Transnational Contexts, Cultural Conflicts, Dynastic Continuities*, Farnham, Ashgate, 2013, pp. 59-76.
- «'A fatal máquina'. Margherita di Savoia (1589-1655), duchessa di Mantova e viceregina di Portogallo», en M. A. LOPES y B. A. RAVIOLA (coords.), *Portugal e o Piemonte. A Casa Real portuguesa e os Sabóias entre interesses dinásticos, relações internacionais e destinos políticos (sécs. XII-XX)*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2014, pp. 133-166.
- «Sabauidian Propaganda and the Wars of Succession of Mantua and Monferrato (1613-1630)», in S. ALYN STACEY (ed.), *Political, Religious and Social Conflict in the States of Savoy, 1400-1700*, Berna, Peter Lang, 2014, pp. 53-76.
- «Genova per noi. Feudatari, nobili, banchieri e altri liguri nel Piemonte della prima età moderna», en G. ASSERETO, C. BITOSSI y P. MERLIN (eds.), *Genova e Torino. Quattro secoli di incontri e scontri. Nel bicentenario dell'annessione della Liguria al Regno di Sardegna*, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2015, pp. 121-142.
- «1613-1797. Asti e il suo territorio in età moderna», en A. MARCHESIN, P. NICITA, B. A. RAVIOLA y A. ROCCO (eds.), *Nella città d'Asti in Piemonte. Arte e cultura in epoca moderna*, catálogo de la exposición, Génova, Sagep Editori, 2017, pp. 47-69.
- RAVIOLA, B. A., y VARALLO, F. (eds.), *L'Infanta Caterina d'Austria, duchessa di Savoia (1567-1597)*, Roma, Carocci Editori, 2013.
- REIJNER, C., «Gesprekken in Genua: Giovanni Costa over het Twaalfjarig Bestand», *De Zeventiende Eeuw. Cultuur in de Nederlanden in interdisciplinair perspectief*, 30-1 (2014), pp. 76-96.
- REY HAZAS, A. (ed.), *Teatro breve del Siglo de Oro*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M., «Italia en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)», *Studia Historica. Historia Moderna*, 26 (2004), pp. 19-41.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A. J., «Asientos y asentistas militares en el siglo XVII: el ejemplo del pan y la pólvora», *Studia Storica. Historia Moderna*, 35 (2013), pp. 61-98.
- ROLONE, L., *Don Giovanni di Mendoza e il marchesato di S. Germano*, Milán, Tipografia P. Favero di P. Confalonieri, 1899.
- ROSCI, M. (ed.), *Il Cerano (1573-1632): protagonista del Seicento lombardo*, Milán, Federico Motta Editore, 2005.
- ROSPOCHER, M. (ed.), «La voce della piazza. Oralità e spazio pubblico nell'Italia del Rinascimento», en M. ROSPOCHER (ed.), *Oltre la sfera pubblica. Lo spazio della politica nell'Europa moderna*, Bolonia, Il Mulino, 2013, pp. 9-29.
- «Songs of War. Historical and Literary Narratives of the 'Horrendous Italian Wars' (1494-1559)», en M. MONDINI y M. ROSPOCHER, *Narrating War. Early Modern and Contemporary Perspectives*, Bolonia, Il Mulino, 2013, pp. 79-97.
- ROSPOCHER, M. y SALZBERG, R., «Street Singers in Italian Renaissance Urban Culture and Communication», *Cultural and Social History*, 9 (2012), pp. 9-26.

- ROSSO, C., «España y Saboya: Felipe III y Carlos Manuel I», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.), *La Monarquía de Felipe III: los reinos*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2008, vol. IV, pp. 1092-1100.
- ROVITTO, P. L., «La Rivoluzione costituzionale di Napoli, 1647-1648», *Rivista Storica Italiana*, 98 (1986), pp. 386-462.
- RUA, G., *Poeti della Corte di Carlo Emanuele I di Savoia. Lodovico d'Agliè, Giambattista Marini, Alessandro Tassoni e Fulvio Testi*, Turín, Casa editrice Ermanno Loescher, 1899.
- «Una antica rivista político-umoristica d'Italia imbastita sopra un sonetto del Petrarca», *Giornale Storico della Letteratura Italiana*, 35 (1900), pp. 354-364.
- *Per la libertà d'Italia: pagine di letteratura politica del Seicento (1590-1617)*, Turín, Paravia, 1905.
- RUIZ FERNÁNDEZ, Ó., *Las relaciones hispano-inglesas entre 1603 y 1625. Diplomacia, comercio y guerra naval*, tesis doctoral inédita, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012.
- SAAVEDRA ZAPATER, J. C. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. (eds.), *La Cartilla política y cristiana de Diego Felipe de Albornoz*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013.
- SAINT-LU, A., *Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1974.
- SALARIS, R., «Fulvio Testi e un poemetto anonimo del secolo XVII», *Rassegna Bibliografica della Letteratura italiana*, 11 (1903), pp. 158-179.
- SALAS ALMELA, L., *Medina Sidonia: el poder de la aristocracia (1580-1670)*, Madrid, Marcial Pons-Centro de Estudios Andaluces, Madrid, 2008.
- SALAZAR Y CASTRO, L., *Los comendadores de la Orden de Santiago*, Madrid, Patrimonio de la Biblioteca Nacional, 1949.
- SAN PÍO ALADRÉN, P. y ZAMARRÓN MORENO, C. (eds.), *Catálogo de la colección de documentos de Vargas Ponce que posee el Museo Naval*, Madrid, Ministerio de Defensa-Secretaría General Técnica, 1979.
- SÁNCHEZ, M. S., *The Empress, the Queen and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1998.
- SÁNCHEZ GARCÍA, E., «Libros ilustrados con retratos en la Nápoles española del primer Barroco», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 43-2 (2013), pp. 95-117.
- SANDAL, E., «I centri editoriali della Lombardia», *La stampa in Italia nel Cinquecento*, Roma, Bulzoni, 1992, pp. 277-306.
- SANTI, V., *Il passaggio dei Toscani per il modenese nel 1613 in occasione della guerra per il Monferrato*, Módena, Tipografia Sociale, 1886.
- SANTORO, M., *Le seicentine napoletane della Biblioteca Nazionale di Napoli*, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 1986.
- SANTORO, M., y TAVONI, M. G. (eds.), *I dintorni del testo. Approcci alle periferie del libro. Atti del convegno internazionale (Roma, 15-17 novembre 2004 e Bologna, 18-19 novembre 2004)*, Roma, Edizioni dell'Ateneo, 2005.
- SANZ AYÁN, C., «De la 'Pax Hispánica' a la guerra contra todos. Apuntes sobre la evolución de paradigmas historiográficos relativos al periodo (1600-1659)», en D. GARCÍA HERNÁN, *La historia sin complejos: la nueva visión del Imperio Español*, Madrid, Actas, 2010, pp. 177-203.
- SANZ JULIÁN, M., «Escenas de batalla: huellas de un tema iconográfico desde los inicios de la imprenta hasta el siglo XVI», en Á. EZAMA et al. (eds.), *'La razón es Aurora'. Estudios*

- en homenaje a la profesora Aurora Egido*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 105-120.
- SCHAUB, J. F., *Le Portugal au temps du Comte-Duc d'Olivares (1621-1640). Le conflit de juridictions comme exercice de la politique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001.
- SECCHI TARUGI, L. (ed.), *Il concetto di libertà nel Rinascimento: Atti del XVIII Convegno Internazionale (Chianciano-Pienza, 17-20 luglio 2006)*, Florencia, Franco Cesati Editore-Istituto di studi umanistici Francesco Petrarca, 2008.
- SECO SERRANO, C., «Asti: un jalón en la decadencia española», *Arbor*, 29:107 (1954), pp. 277-291.
- «El marqués de Bedmar y la 'conjuración' de Venecia de 1618», *Revista de la Universidad de Madrid*, IV/15 (1955), pp. 299-342.
- SHADLE, M. A., *The Origins of War. A Catholic Perspective*, Washington, Georgetown University Press, 2011.
- SIEBER, H., «The Magnificent Fountain: Literary Patronage in the Court of Philip III», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 18/2 (1998), pp. 85-116.
- SIGNOROTTO, G., «Aspirazioni locali e politiche continentali. La questione religiosa nella Valtellina del '600», *Bolletino della Società di Studi Valdesi*, 112 (1995), pp. 87-108.
- *Milano spagnola. Guerra, istituzioni e uomini di governo (1535-1660)*, Milán, Sansoni, 1996.
- «Milán: política exterior», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.), *La Monarquía de Felipe III: los reinos*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2008, vol. IV, pp. 1032-1075.
- «Alessandro Tassoni. Cultura politica, fedeltà, pubblica opinione», en C. CABANI y D. TONGIORGI (eds.), *Alessandro Tassoni. Poeta, erudito, diplomatico nell'Europa dell'età moderna*, Módena, Franco Cosimo Panini Editore, 2017, pp. 19-45.
- SOGLIANI, D., *La Serenissima e il Ducato. Arte, diplomazia e mercato nel Carteggio tra Venezia e Mantova (1613-1630)*, tesis doctoral inédita, Verona, Università degli Studi di Verona, 2017.
- SOLENTÉ, S., *Les manuscrits des Bèthune à la Bibliothèque Nationale*, editado por M. P. Laffitte.
- SPAGNOLETTI, A., *Principi italiani e Spagna nell'età barocca*, Milán, Bruno Mondadori, 1996.
- *Le dinastie italiane nella prima età moderna*, Bologna, Il Mulino, 2003.
- «La tregua di Anversa e la pace di Asti. Ovvero, come la Spagna perse la propria reputazione», *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 2 (2009), pp. 163-186.
- SPINI, G., «La congiura degli spagnoli contro Venezia del 1618», *Archivio Storico Italiano*, 107 (1949), pp. 17-53.
- ST. CLAIR, W., *The Reading Nation in the Romantic Period*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- STRADLING, R. A., «Prelude to Disaster: The Precipitation of the War of the Mantuan Succession, 1627-1629», *Historical Journal*, 33 (1990), pp. 769-785.
- STUMPO, E., «Gli aiuti finanziari di Venezia al duca Carlo Emanuele I di Savoia nella guerra contro la Spagna (1616-1617)», *Rassegna degli Archivi di Stato*, 34 (1973), pp. 428-461.
- TABACCHI, S., *Maria de' Medici*, Roma, Salerno Editrice, 2012.
- TAMBORRA, A., *Gli stati italiani, l'Europa e il problema turco dopo Lepanto*, Florencia, Leo S. Olschki, 1961.

- TENENTI, A., «La Repubblica di Venezia e la Spagna di Filippo II e Filippo III», *Studi veneziani*, 30 (1995), pp. 109-123.
- TIZZONI, M., «L'istanza tragicomica tra diletto di corte e moralità: la rappresentazione della 'Arminia' di Giovan Battista Visconti», en A. M. CASCETTA y R. CARPANI (eds.), *La scena della gloria. Drammaturgia e spettacolo a Milano in età spagnola*, Milán, Vita e pensiero, 1995, pp. 219-264.
- TORRAS I RIBÉ, J. M., «La 'visita' contra Pedro Franquesa (1607-1614): un proceso político en la monarquía hispánica de los Austrias», *Pedralbes*, 17 (1997), pp. 153-190.
- TORRES SANS, X., «Frailes y campesinos en la guerra de separación de Cataluña (1640-1660)», *Hispania*, 249 (2015), pp. 69-94.
- TURCHI, L., «Embajadas de Cesare I d'Este en la corte madrileña», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.), *La monarquía de Felipe III: Los Reinos*, Madrid, Fundación MAPFRE-Instituto de Cultura, 2008, vol. IV, pp. 1149-1177.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, J. M., «El III Duque de Feria, gobernador de Milán (1618-1626 y 1631-1633)», *Revista de Humanidades*, 17 (2000), pp. 13-48.
- VALERANI, F., «Progetti di permuta del Mantovano col Cremonese (1559-1635)», *Rivista di Storia, Arte, Archeologia della Provincia di Alessandria*, 20 (1911), pp. 39-54.
- VALERI, N., *La libertà e la pace. Orientamenti politici del Rinascimento italiano*, Turín, Società Supalpina Editrice, 1942.
- VAN MAARSEVEEN, M. P., «La guerra de los Ochenta Años, representada en grabados, medallas y azulejos», en *El final de la guerra de Flandes (1621-1648). 350 aniversario de la Paz de Münster*, catálogo de la exposición, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 1998, pp. 61-71.
- VARALLO, F., «Il duca e la corte. Cerimonie al tempo di Carlo Emanuele I di Savoia», *Cahiers de civilisation alpine*, 11 (1991), pp. 97-187.
- «Margaret of Austria's travel in the state of Milan between 1598 and 1599», en F. CHECA CREMADES y L. FERÁNDIZ-GONZÁLEZ (eds.), *Festival Culture in the World of the Spanish Habsburgs*, Farnham-Burlington, Ashgate, 2015, pp. 135-153.
- VARO ZAFRA, J., «Notas sobre el concepto de libertad en el Humanismo italiano», *Ogigia*, 22 (2017), pp. 69-98.
- VAUDANO, M., *Da Fuentidueña a Guardabosone. Vita, avventure e morte di Don Sancho de Luna y Rojas*, Biella-Guardabosone, DocBi-Comune di Guardabosone, 2013.
- VAYRA, P., *Il Museo Storico della Casa di Savoia nell'Archivio di Stato in Torino*, Roma-Turín-Florenzia, Fratelli Bocca Librai di S.M., 1880.
- VAZZOLER, F., «Rodomontades, Rodomontadas, Rodomontate: capitani teatrali fra Francia, Spagna e Italia. A proposito della Raccolta di Lorenzo Franciosini», en M. GRAZIANI y S. VUELTA GARCÍA, *Incontri poetici e teatrali fra Italia e Penisola Iberica*, Florenzia, Leo S. Olschki, 2017, pp. 99-114.
- VILLARI, R., *La revuelta antiespañola en Nápoles: los orígenes (1595-1647)*, Madrid, Alianza Editorial, 1979.
- VISCONTI, A., *La pubblica amministrazione nello stato milanese durante il predominio straniero (1541-1796)*, Roma, Athenaeum, 1913.
- VOET, L., *Frans Hogenberg. De 80-jarige oorlog in prenten*, La Haya, Van Goor Zonen, 1977.
- VOINIER, S., «Dedicatoria y poder en unas crónicas históricas del siglo XVII», en M. S. ARREDONDO, P. CIVIL y M. MONER (eds.), *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 283-292.

- VOLPINI, P., «Toscana y España», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA (dirs.), *La monarquía de Felipe III: Los Reinos*, Madrid, Fundación MAPFRE-Instituto de Cultura, 2008, vol. IV, pp. 1133-1149.
- *Los Medici y España. Príncipes, embajadores y agentes en la Edad Moderna*, Madrid, Síntesis, 2017.
- WAGNER, P., *Reading Iconotexts. From Swift to the French Revolution*, Londres, Reaktion Books Ltd., 1995.
- WALKER VADILLO, M. A., «Los simios», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, 9 (2013), pp. 63-77, https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2013-11-21-Simios_MONICA_WALKER.pdf.
- WILLIAMS, P., *El Gran Valido. El duque de Lerma, la corte y el gobierno de Felipe III (1598-1621)*, Segovia, Junta de Castilla y León, 2010.
- «Hurtado de Mendoza, Juan», en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012, vol. XXVI, pp. 550-552.
- WILLIAMS, R. H., *Boccalini in Spain: a Study of his influence on prose fiction of the Seventeenth Century*, Menasha, George Banta Publishing Company, 1946.
- WILSON, B., *The World in Venice: Print, the City, and Early Modern Identity*, Toronto, University of Toronto Press, 2005.
- YATES, F. A., *El arte de la memoria*, Madrid, Siruela, 2005.
- ZAFRA MOLINA, R. y AZANZA LÓPEZ, J. J. (coords.), *Emblemata aurea. La emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2000.
- ZANLONGHI, G., *Teatri di formazione. Actio, parola e immagine nella scena gesuitica del Sei-Settecento a Milano*, Milán, Vita e pensiero, 2002.
- ZEFFERINO, M., «The Savoy on the Lake Mont Cenis: A Site-specific Spectacle in the ‘Amphitheatre’ of the Alps», en M. SHEWRING (ed.), *Waterborne Pageants and Festivities in the Renaissance. Essays in Honour of J. R. Mulryne*, Farnham-Burlington, Ashgate, 2013, pp. 301-311.
- ZELLER, B., *Louis XIII. Marie de Médicis, chef du Conseil. Etats généraux. Mariage du roi. Le prince de Condé (1614-1616). Étude nouvelle d’après les documents florentins et vénitiens*, París, Librairie Hachette, 1898.
- ZEMON DAVIS, N., «Le monde de l’imprimerie humaniste: Lyon», en R. CHARTIER, J. P. VIVET y H. J. MARTIN (eds), *Histoire de l’édition française. Le livre conquérant: du Moyen Âge au milieu du XVIIe siècle*, París, Promodis, 1983, t. 1, pp. 255-277.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Agliè, Giulio Cesare d', II marqués de San Germán, 52n
Aizaga, Juan de, 80, 104n
Albornoz, Diego Felipe de, 279n
Aliaga, Luis de, 48, 79, 82, 85-87, 117, 212
Angennes, Charles d', marqués de Rambouillet, 63-64, 153, 158-159, 169
Ansaloni, Geminiano, 217, 219
Antelmi, Antonio, 236
Arese, Giulio, 74, 99-101
Aróstegui, Antonio de, 47, 65, 81, 84, 116-118, 153, 166, 236, 281, 293, 294
Austria-Estiria, Fernando de, archiduque de Austria, 116, 181
Barbo, Bernabò, 68, 68n, 101, 105
Baretti, Bernardino, 212
Bauffremont, Henri de, marqués de Sennecey, 116-119
Bentivoglio, Guido, 118, 168
Béthune, Philippe de, 160
Bianchi, Giovanni Paolo, 239, 250
Bisnati, Giovanni Paolo, 128, 249
Blanchefort, Charles de, señor de Créqui, 155
Boccalini, Traiano, 21, 206-207
Boetto, Giovenale, 252, 254
Bon, Ottaviano, 118
Bonatti, Celliero, 70
Bonne, François de, duque de Lesdiguières, 52, 141, 151, 155, 157
Botero, Giovanni, 37
Bourbon, César de, duque de Vêndome, 156
Bourbon-Condé, Henri II de, príncipe de Condé, 152
Bravo de Acuña, Luis, 80-81, 84-87, 114
Brindisi, Lorenzo de, 135-136
Brochero, Diego, 85-87
Brûlart, Noël, comendador de Sillery, 64
Brûlart, Pierre, vizconde de Puyseulx, 118, 183, 219
Caetani, Antonio, 116, 118-119
Cairasco Maldonado, Mateo, 74, 97, 99
Calderón, Rodrigo, I marqués de Siete Iglesias, 61, 106n, 184
Capponi, Giovanni, 270
Capriata, Pier Giovanni, 274, 278-280, 291, 302-303, 308, 310-313
Caraffa, Girolamo, II marqués de Montenegro, 95, 105, 248
Cárdenas, Íñigo de, 141, 155
Carlos V, emperador, 25, 41
Carosio, Giovanni Antonio, 299
Carusio, Geronimo, 196, 210-211
Carrillo, Fernando, 119n
Cassato, Alfonso, 111
Castellani, Giacomo, 199, 202, 207
Castello, Bernardo, 33
Castiglione, Manfrino, 195-196, 220, 299
Cattaneo, Papirio, 74
Cavagnolo, Rolando, 219, 219n
Cavazza, Girolamo, 164
Caymo, Jerónimo, 85-86
Cazetti, Giovanni Giacomo, 198
Cerdeña, Sancho de la, I marqués de la Laguna de Camero Viejo, 65, 78, 83-84, 132
Champagne, Louis II de, conde de La Suze, 156

- Ciriza, Juan de, 294
 Claret, Giovanni, 252
 Coligny, Gaspard III de, señor de Châtillon, 156
 Confalonieri, Valerio, 97-99
 Costa, Giovanni, 28, 31, 36, 274, 278, 281-283, 291-295, 302, 304, 306-308
 Covarrubias, Sebastián de, 123-125, 255
 Crespi, Giovanni Battista, *il Cerano*, 127, 130-132, 234, 302,
 Cueva y Benavides, Alonso de, I marqués de Bedmar, 48, 74, 106, 108, 110-111, 114, 190, 214, 216, 236
 Dávila y Toledo, Gómez, II marqués de Velada, 46, 60, 82-83, 86, 91, 93
 Donato, Antonio, 213, 239
 Dori Galigai, Leonora, marquesa de Ancre, 144, 153
 Doria, Carlo, I duque de Tursi, 100, 291
 Emigliani, Pomponio, 274, 278, 283-284, 303
 Enrique IV, 40, 92-93
 Este, Alfonso de, príncipe de Módena, 178, 182
 Este, Alejandro de, cardenal, 178-179
 Este, Carlo Filiberto de, marqués de San Martino in Rio y marqués de Este, 101, 101n, 105, 180, 180n
 Este, César de, duque de Módena, 148, 178-182, 218
 Este, Luis de, 180-181
 Estrées, François-Annibal d', marqués de Cœuvres, 145, 151, 158,
 Faà, Ardizzino, conde de Bruno, 146, 219-220
 Faà, Camilla, 146
 Farnesio, Ranuccio I, duque de Parma, 166-168
 Felipe II, rey de España, 26, 91
 Felipe III, rey de España, 26, 39, 48, 51, 63, 67, 76, 79-80, 83-85, 89n, 91, 99, 101, 108, 111, 122, 126, 139, 146, 150, 158, 160, 166, 170, 175, 212, 258
 Felipe IV, rey de España, 136, 273, 306
 Fernandes Abarca, João, 133
 Fernández de Navarrete, Pedro, 32n, 200-201
 Fernández de Velasco, Juan, VI condestable de Castilla y V duque de Frías, 51-53, 57, 288, 290
 Fernando II, rey de Aragón, 31-32
 Ferrari, Nicolò, 195
 Ferrari Legnani, Cherubino, 198, 266-268, 275-276, 291
 Ferraris, Antonio de, 30
 Filingieri, Placido, 264, 267-268
 Filippi dalla Briga, Paolo, 277
 Floriani, Felice, 247
 Florini, Pietro Paolo, 248
 Fresia, Cesare, 156, 214, 277
 Gaitán de Ayala, Luis, 219, 298, 300
 Gallina, Francesco, 198n, 218
 Gemma, Fulgenzio, 143
 Giuglaris, Luigi, 253
 Gómez de Sandoval y Rojas, Francisco, I duque de Lerma, 27-28, 48, 57, 63-64, 79, 89, 103, 110, 113-119, 124, 127, 258, 308
 Gonzaga, Carlos, duque de Nevers, 140
 Gonzaga, Federico II, duque de Mantua, 41, 42n
 Gonzaga, Fernando I, duque de Mantua, 18, 42, 45, 49, 97, 139-140, 142, 146, 148-149, 187, 195, 205, 225, 256, 269, 285, 292
 Gonzaga, Francesco, príncipe de Castiglione, 141, 146
 Gonzaga, Francisco IV, duque de Mantua, 18, 40-41, 285
 Gonzaga, Margarita, duquesa viuda de Ferrara, 142, 147, 149
 Gonzaga, María, 18, 41-42, 147-150
 Gonzaga, Vicente, 17, 143, 195
 Gonzaga, Vicente I, duque de Mantua, 41, 139, 147, 285,
 González Dávila, Gil, 275-276
 Gritti, Pietro, 110, 113-120, 134, 201, 221
 Gueffier, Étienne, 145, 159n
 Guiscard, Traiano, 144, 227
 Gussoni, Vincenzo, 118
 Haro, Felipe de, 85
 Herrera, Pedro de, 120, 124
 Herrera y Tordesillas, Antonio de, 90-91, 201, 221, 275-276
 Hogenberg, Frans, 242
 Hurtado de Mendoza, Antonio, 121

- Hurtado de Mendoza, Juan, VI duque del Infantado, 47, 60, 66, 68n, 76, 79, 82-83, 86-87, 91, 216
- Ibarra, Diego, 85, 87
- Jeannin, Pierre, 118
- Jiménez, Antonio, 56, 65, 217
- Keller, Georg, 244
- Khevenhüller, Franz Christoph, conde de Frankenburg, 116, 119
- La Tour d'Auvergne, Henri de, duque de Bouillon, 156, 214
- Lepoivre, Pierre, 242, 244
- Leyva, Diego de, 62
- Leyva y Guzmán, Antonio Luis, IV príncipe de Ascoli, 69n, 102, 105, 294, 300, 311, 313
- Lorena, Cristina de, 145, 147, 165
- Lorraine, François-Alexandre de, duque de Guisa, 141, 176
- Lorraine, Henri de, duque de Mayenne, 156
- Losada y Prada, Andrés de, 228
- Ludovisi, Alessandro, arzobispo de Bolonia, 108, 168-170
- Luis XIII, rey de Francia, 117, 157-158, 160, 177
- Luna y Rojas, Sancho de, 66, 72-74, 77, 95, 101-102, 194n, 216, 228, 234
- Maquiavelo, Nicolás, 31
- Marini, Claudio De, marqués de Borgofranco, 142-143, 149, 151, 158-159, 176-177, 183, 219, 221-222
- Martinengo, Francesco, conde de Malpaga, 147
- Massimi, Innocenzo de, obispo de Bertinoro, 168-169, 263
- Matías II, emperador, 116, 148, 169, 257
- Mathieu, Pierre, 277
- Médicis, Catalina de, 146, 166
- Médicis, Cosme II, gran duque de Toscana, 165-166, 178-179
- Médicis, Leonor de, 166
- Médicis, María de, reina regente de Francia, 138-139, 151, 155, 188, 257-258
- Melzi, Ludovico, 101, 105, 298
- Mendoza, Juan de, I marqués de la Hinojosa, 35, 51-53, 59, 65, 67, 69, 71, 74, 78, 82, 87, 95-96, 98, 113, 119n, 120-123, 125-127, 129, 131-134, 139, 141, 146, 194-195, 204, 207, 216-217, 228, 234, 257-258, 267, 286, 290, 295-297
- Mendoza y Manrique, Andrés, I marqués de Desio, 101
- Messía, Agustín, 46, 60-61, 65-66, 82, 85-87, 91, 184
- Molar, Étienne du, 226, 226n
- Monferrato, Blanca del, 42n
- Monroy y Zúñiga, Sancho de, I marqués de Castañeda, 294-295
- Montefié, Anne de, condesa viuda de Soissons, 156
- Navas, Martín de las, 269
- Neufville, Nicolas de, marqués de Villeroy, 117
- Novoa, Matías de, 61
- Orozco, Rodrigo de, I marqués de Mortara, 66-68, 71, 95, 105, 190, 194, 205
- Pagani, Virgilio, 198n, 149, 274, 278, 284-285, 300, 302-303, 306, 311-312
- Paleólogo, Bonifacio IV, marqués del Monferrato, 41
- Paleólogo, Juan Jacobo, marqués del Monferrato, 42n
- Paleólogo, Margarita, 41, 42n
- Paleólogo, Yolanda, 42n
- París, Jacques de, 141
- Paulo V, papa, 168-170, 208, 257
- Perrone, Carlo, conde de San Martino, 95-100
- Pesnot, Jacques, 226, 226n
- Pico, Alejandro I, príncipe de la Mirandola, 166
- Pimentel, Alonso, 69n, 70, 100, 102, 105, 150n, 247, 249
- Pimentel, Jerónimo, 69, 100
- Pimentel, Juan Alonso, VIII conde de Benavente, 65
- Platet, Charles de, señor de Saint Matthieu, 226, 226n, 227-228
- Porchino, Giovanni Pietro, 313
- Possevino el Joven, Antonio, 274, 278, 285-286, 302, 307
- Pozo, Manuel del, 99

- Quevedo, Francisco de, 17-18, 199-200, 202, 207
- Raymond, François de, señor de Modène, 161
- Regnoni, Pompilio, 196-197
- Reviglione, Melchiorre, 215
- Rodríguez de Salamanca, Juan, 99, 102-104
- Rohan, Benjamin de, barón de Soubise, 156
- Rohan, Henri II de, duque de Rohan, 156
- Rosales, Juan, 274, 286-287, 302
- Saboya, Carlos I, duque de Saboya, 42n
- Saboya, Carlos II, duque de Saboya, 42
- Saboya, Carlos Manuel de, duque de Saboya, 18, 27, 32-34, 37-38, 40, 42, 52, 116, 147, 149-151, 153, 183, 186, 192, 194, 205, 207, 213-214, 217, 225, 233, 236, 256-258, 269, 306-307
- Saboya, Francisca Catalina de, 142, 152
- Saboya, Isabel de, 148, 178, 213
- Saboya, Manuel Filiberto de, 49, 212-213
- Saboya, Manuel Filiberto de, duque de Saboya, 27, 35
- Saboya, Margarita de, 18, 40-41, 143-144, 147-149
- Saboya, María Apolonia de, 142
- Saboya, Mauricio de, 161, 307
- Saboya, Victorio Amadeo de, príncipe de Piamonte y duque de Saboya, 40, 147, 213, 236, 252-253, 308
- Salazar, Diego, 74, 98, 100-103, 218
- Sandoval y Rojas, Bernardo de, 51, 78, 83-85, 132
- Savelli, Giulio, 168-169
- Savoie, Henri de, duque de Nemours, 140, 152
- Scaglia, Alessandro, abad, 34, 214-215
- Scaglia, Augusto Manfredi, marqués de Caluso, 97, 107, 241
- Scaglia, Filiberto Gherardo, conde de Verrua, 34, 212, 214, 263, 311
- Schiavi, Giovanni Giacomo, 76, 127, 223, 277
- Sforza Colonna, Muzio, IV marqués de Caravaggio, 95, 289
- Silva y Mendoza, Diego de, VII conde de Salinas y I marqués de Alenquer, 200
- Solaro, Emanuele, conde de Moretta, 152, 214
- Rossi, Carlo, 220
- Rossi, Giorgio, 228
- Rovere, Francisco María II, duque de Urbino, 166-167
- Ruiz de Castro, Francisco, conde de Castro, 26, 142
- Saboya, Aimón de, conde de Saboya, 42n
- Saboya, Amadeo VIII, duque de Saboya, 42n
- Sozzini, Antonio, 36
- Spelta, Antonio María, 274, 278, 287-289, 297-302, 304-305
- Squarciafico, Agostino Domenico, 74, 101, 103, 290
- Striggio, Alessandro, 47, 291
- Suárez de Figueroa, Gómez, III duque de Feria, 47, 49, 99, 133
- Tassoni, Alessandro, 28, 31-33, 186, 189, 200-202, 206, 224, 228
- Téllez-Girón, Pedro, III duque de Osuna, 78, 89, 106, 111-113, 135
- Testi, Fulvio, 186, 224, 256
- Toledo, Pedro de, V marqués de Villafranca, 47-48, 65, 68n, 76, 80, 89-95, 100, 104-111, 113, 134-136, 160-161, 175, 208, 228, 241, 247, 249-250, 275-276, 292-293, 295
- Torre, Camillo Della, 217-218
- Turini, Antonio, 234
- Vaca y Benavides, Francisco de, 154
- Vacca, Francesco, 244
- Vacallo, Giuseppe 175-176
- Vair, Guillaume du, 117
- Vargas, Alonso de, 62, 98
- Vélez de Guevara y Tassis, Íñigo, V conde de Oñate, 39, 111,
- Víctor Manuel II de Saboya, rey de Italia, 35
- Vignon, Marie, 155n
- Visconti, Giovanni Battista, 273, 289-290, 296-297, 302, 308
- Vivas, Juan, 96, 106, 106n, 108, 153, 172-173, 175-176, 186, 194, 221-222, 291-293
- Zanetti, Giovanni Pietro, 196-197
- Zúñiga, Baltasar de, 132

COLECCIÓN MISCELÁNEA

La administración de la conciencia. Manuales para confesar y tolerancia en tiempos de la Ilustración ibérica. Siglo XVIII

Francisco Orrego González

Ciencia y Fascismo

Editores: Rafael Huertas y Carmen Ortiz

Condes, marqueses y duques.

Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V

María del Mar Felices de la Fuente

Los cónsules extranjeros en la Edad Moderna y a principios de la Edad Contemporánea

Coords.: M. Aglietti, M. Herrero Sánchez y F. Zamora Rodríguez

Decidir la lealtad. Leales y desleales en contexto (siglos XVI-XVII)

Editora: Alicia Esteban Estríngana

Estrategias culturales y circulación de la nueva nobleza en Europa (1570-1707)

Editores: Giovanni Muto y Antonio Terrasa Lozano

Fronteras y sensibilidades en las Américas

Coords.: Salvador Bernabéu y Frédérique Langue

La indianización. Cautivos, renegados, «hommes libres» y misioneros en los confines americanos. siglos XVI-XIX

Coords.: Salvador Bernabéu, Christophe Giudicelli y Gilles Havard

COLECCIÓN VISIONES HISPANAS

El diario del viaje a España del Cardenal Francesco Barberini escrito por Cassiano del Pozzo

Edición de Alessandra Anselmi. Traducción de Ana Minguito P.

Historia de la embajada de Idate Masamune al Papa Paulo V (1613-1615). Por el doctor Escipión Amati

José Koichi Oizumi y Juan Gil

El Pasatiempos de Jehan Lhermite. Memorias de un Gentilhombre flamenco en la corte de Felipe II y Felipe III

Edición de Jesús Sáez de Miera. Traducción de José L. Checa Cremades

Un holandés en la España de Felipe IV. Diario del viaje de Lodewijck Huygens. 1660-1661

Maurits Ebben. Traducción de Goedele de Sterck

Escribir la corte de Felipe IV. El diario del marqués de Osera, 1657-1659

Santiago Martínez Hernández

De Bruselas a Toledo. El viaje de los archiduques Felipe y Juana

María Concepción Porras Gil

El regalo de Carlos III a George Washington. El periplo de Royal Gilf

José Emilio Yanes García

Tiziano e Leone Leoni in viaggio con il principe Filippo d'Asburgo

Matteo Mancini

La IX duquesa de Osuna. Una ilustrada en la corte de Carlos III

Paloma Fernández Quinranilla

Cádiz 1625. El Ataque angloholandés en las noticias y el teatro

Editoras: Beatriz Álvarez García y Teresa Ferrer Valls



GUERRA EN EL PARNASO

Gestión política y retórica mediática de la crisis del monferrato (1612-1618)

La crisis del Monferrato (1612-1618) fue una contienda de carácter sucesorio que enfrentó a los ducados de Saboya y Mantua y en la que, desde muy pronto, se vio involucrada la Monarquía de Felipe III. Se trata, además, de una guerra que la historiografía ha calificado como menor y cuyos hitos más importantes ahora miramos con ojos renovados. Tal es el caso de la paz suscrita en Asti en 1615, otrora calificada como «jalón en la decadencia española». A través de una nueva interpretación, el conflicto monferrino emerge como uno de los más importantes desafíos a la política seguida por la Monarquía Hispánica en Italia, al menos desde la paz de Cateau-Cambrésis, y como inmediato antecedente de la guerra de los Treinta Años.

A lo largo de los ocho capítulos que componen la obra, proponemos un viaje que nos llevará a conocer la gestión de la guerra por parte de las autoridades españolas y las repercusiones que el conflicto tuvo para el valimiento del duque de Lerma. Este periplo nos conducirá también a considerar el regreso de Francia al escenario italiano con ocasión de la invasión saboyana del Monferrato y la negociación de los dobles matrimonios hispano-franceses, así como la siempre ambigua posición de los potentados de Italia. Viajaremos también entre las palabras de la espectacular *guerra de papel* que libraron los contendientes y que pronto adoptó un fuerte carácter antiespañol, haciendo que algunos de sus más importantes textos fueran interpretados, en la Italia de finales del siglo XIX y principios del XX, en clave nacionalista. Esta propaganda, cuyo volumen era desconocido hasta ahora, también se desarrolló en los planos oral y visual, y se materializó en la composición de diversas crónicas históricas. Esta dimensión mediática pone de relieve la existencia de unos incipientes espacios de opinión que nos permiten referirnos a la crisis del Monferrato como una auténtica guerra en el Parnaso.

Doce Calles

EDICIONES